



Informe de Gestión

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

MZL
Manizales
del alma



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Línea de Desarrollo Humano y Social



Informe de Gestión de Rendición de Cuentas 2024 – Secretaría de Educación de Manizales

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 ¿QUÉ SE PROPUSO?

- **VINCULACIÓN DE DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA:** Uno de los propósitos fundamentales al iniciar el año lectivo escolar se centró en la provisión de docentes cuyos nombramientos se encontraban en proceso desde finales del año 2023 con motivo del concurso docente.
- **OFRECER EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS DESDE EL INICIO DEL AÑO LECTIVO:** Gestionar esta estrategia de acceso y permanencia para que los estudiantes iniciaran su educación desde el primer día del calendario académico escolar.
- **OFRECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR:** Adelantar acciones para ofrecer este servicio a los niños para desplazarse desde su lugar de residencia hacia las Instituciones Educativas focalizadas desde el primer día del calendario.
- **AMPLIACIÓN DE LA OFERTA NIVEL PREESCOLAR:** iniciar la educación oficial desde la temprana edad, con el fin de disminuir brechas y fortalecer el semillero de la educación oficial.
- **EDUCACIÓN INCLUSIVA:** Es prioridad atender las necesidades de todos los niños, niñas y jóvenes con énfasis en aquellos que son vulnerables para integrarse a los procesos educativos
- **FORTALECER LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA SUPERIOR:** Establecer alianzas para impulsar a los jóvenes a continuar su formación de la educación media hacia la educación superior
- **IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR:** Impulsar actividades artísticas, culturales y deportivas en tiempo adicional a la jornada regular en los estudiantes, aspecto primordial en su desarrollo personal y académico.

- **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:** Priorizar las sedes educativas que de conformidad con el diagnóstico sobre el estado de la infraestructura educativa se encuentran en prioridad de intervención alta, así mismo incluyendo las intervenciones que la comunidad presenta como necesarias en la estrategia Gobierno en la Calle.

1.2 ¿CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS?

1.2.1. ACCIONES PARA FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR AL SISTEMA EDUCATIVO (COBERTURA).

- **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE:**

El 17 de enero de 2024, se adjudicó el contrato del Programa de Alimentación Escolar PAE para atender a los estudiantes desde el 22 del mismo mes, fecha en la que inició el calendario escolar.

El contrato se adjudicó inicialmente hasta el 29 de julio, posterior a gestión de recursos se amplió el contrato para atender a los beneficiarios hasta el último día calendario, 29 de noviembre de 2024.

En total se ofreciendo 15.990 complementos preparados en sitio tipo almuerzo y 17.500 Complementos industrializados tipo refrigerio.

Inversión de \$ 19.622.552.352

- **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR:**

Se prestó el servicio de transporte escolar desde el inicio del año 2024, a través de doscientas siete (207) rutas escolares a dos mil setecientos cuarenta y siete (2.747) estudiantes de diez y nueve (19) Instituciones Educativas así:

Once (11) instituciones educativas rurales.

Tres (3) instituciones educativas mixtas ubicadas en la zona urbana con sedes rurales.

Cuatro (4) que se encuentran la zona urbana atendiendo población rural.

Una (1) urbana.

Adicionalmente se presta el servicio de transporte escolar en 3 instituciones (INEM, Mariscal Sucre y Villa Pilar) para población con discapacidad.

Inversión de \$6.600.000.000

- **EDUCACIÓN INICIAL:**

Se amplió la atención de los niños desde los cuatro (4) años de edad en las Instituciones educativas oficiales.

Se realizó convenio con UNITED WAY donde se promueve la atención integral a la primera infancia del municipio, en los componentes pedagógicos y familiares.

Se realizó el II Foro Municipal de primera infancia con la asistencia de 400 personas.

Se realizó campaña de atención integral en primera infancia y celebración del mes del niño.

Inversión de \$96.000.000

- **CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR LA MATRÍCULA DEL AÑO 2025:**

Se han implementado estrategias para motivar a los estudiantes que se encuentran por fuera del sistema educativo a continuar sus estudios de educación básica y media a través de pautas radiales, medios digitales y búsqueda activa de los estudiantes en los diferentes sectores del municipio de Manizales, para promover la matrícula y disminuir las tasas de deserción escolar.

- **AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES SECUNDARIA ACTIVA Y ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE:**

Por iniciativa de la Secretaría de Educación con apoyo del Ministerio de Educación Nacional fueron enfocados en la atención de la población en extra-edad, un programa piloto en cuatro (4) instituciones educativas Malabar, Santo Domingo Savio, San Pio X y la Asunción, que permitirá el

retorno de la población desescolarizada y matriculada en el programa de adultos a la educación formal.

- **CONECTIVIDAD:**

Se ha garantizado el servicio de internet para las 50 Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Manizales.

Se prestó asistencia técnica para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y software de todas y cada una de las Instituciones Educativas.

Durante lo corrido del año 2024 se han intervenido un total de 3096 correspondientes a 24 sedes educativas que durante el presente año se les ha realizado mantenimiento preventivo y correctivo.

Inversión de \$501.344.067

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

A continuación, se describe el total de recursos asignados y ejecutado a esta línea de acción:

Fuente de financiación	Presupuesto	Ejecución	CDP	COMPROMISOS
Recursos propios	\$ 9.698.437.791		\$ 8.667.955.997	\$ 8.625.947.918
Fuentes especiales	\$ 16.134.852.723		\$ 16.134.852.723	\$ 16.134.852.723
SGP	\$ 2.940.545.525		\$ 2.909.581.576	\$ 2.904.907.625
TOTAL	\$ 28.773.836.039		\$ 27.712.390.296	\$ 27.665.708.266

1.2.2. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES:

- **ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:**

Se ha gestionado en forma eficiente la provisión de los cargos docentes, directivos docentes y administrativos, como consecuencia de la aplicación de las novedades que se presentan diariamente en una planta tan dinámica como la del sector educativo.

CARGOS										
Docente de Aula	Docente Orientador	Docente Tutores	Total docentes	Coordinador	Rector	Director rural	Director de núcleo	Total directivos	Administrativos	Total planta
1717	57	28	1802	62	45	2	2	111	277	2190

- **VINCULACIÓN DE DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA:**

Se logró durante el primer trimestre del año 2024 nombrar 380 docentes que se encontraban en espera de lista elegibles del año 2023 y que obtuvieron su plaza en el Concurso Público de Méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil; 26 de esos nombramientos fueron derogados por vencimiento de términos, por lo que se posesionaron 354 nuevos en periodo de prueba y 24 que fueron posesionados en provisionalidad para atender novedades administrativas de la planta.

- **NOMBRAMIENTO DE DOCENTES EN PROPIEDAD:**

Se adelanta la revisión de la base de datos del concurso docente, nombrados en el 2023 y 2024 antes del 06/08/2024, y los que pasarían de Periodo de Prueba o Carrera Administrativa si superan la evaluación de desempeño.

- **ASCENSO DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y REUBICACIÓN SALARIAL:**

Se realizó de manera oportuna los ascensos y reubicaciones salariales de 574 docentes, según cronograma del Ministerio de Educación Nacional

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DIRECTIVA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

PROYECTO ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO			
Fuente de financiación	Presupuesto	CDP	COMPROMISOS

Recursos propios	\$ 1.635.861.694	\$ 1.457.291.197	\$ 1.346.266.197
Fuentes especiales	\$ -	\$ -	\$ -
SGP	\$ 240.820.020.201	\$ 149.949.666.905	\$ 149.296.578.675
TOTAL	\$ 242.455.881.895	\$ 151.406.958.102	\$ 150.642.844.872

1.2.3. ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA:

- **FORTALECIMIENTO MODELO ESCUELA NUEVA**

Con la Escuela Nueva los niños, niñas y jóvenes rurales desarrollan su proceso formativo en la educación básica y media, se integran los proyectos pedagógicos productivos de Escuela y Café, Escuela y Seguridad Alimentaria y Escuela Virtual que fortalecen las competencias básicas, ciudadanas y laborales. En las doce (12) Instituciones Educativas rurales y tres (3) mixtas del municipio de Manizales. Convinió Comité de Cafeteros

Inversión de \$176.692.025

Secretaría de Educación: \$150.000.000

Comité de Cafeteros: \$26.692.025

- **FORTALECIMIENTO MODELO ESCUELA ACTIVA**

El Modelo Escuela Activa Urbana promueve en las Instituciones Educativas la formación de habilidades cognitivas y no cognitivas, (sociales y emocionales), favoreciendo la integración de la comunidad educativa. Este modelo fomenta un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, así como habilidades para el análisis, la autonomía, la creatividad, el trabajo colaborativo, el liderazgo y la comunicación.

Se implementa en veintitrés (23) Instituciones Educativas en convenio de cofinanciación con la Fundación Luke.

Inversión de \$286.000.000:

Secretaría de Educación \$200.000.000 - LUKER \$86.000.000

- **PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS**

Se desarrollaron proyectos y estrategias especiales en el total de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales, con un grupo de profesionales de apoyo interdisciplinario que garantizó la cultura y prácticas inclusivas a través de las siguientes acciones:

- Apoyo académico especial (aula hospitalaria, atención domiciliaria, atención en institución de apoyo, atención en establecimiento educativo).
- Acompañamiento a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales.
- Atención a estudiantes a través del sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Atención a estudiantes con discapacidad sensorial auditiva (usuario de castellano oral y usuario de lengua de señas colombiana).
- Atención a estudiantes con discapacidad sensorial visual ceguera y baja visión irreversible
- Atención a otras discapacidades (intelectual, física, psicosocial, múltiple).
- Atención a trastornos (TDA -C/S H-, TEAE, TEADA).

- Apoyo psicosocial a estudiantes con discapacidad a través de un grupo de profesionales interdisciplinarios

Inversión \$36.000.000

- Transferencia a las Instituciones Educativas con estudiantes de talentos y capacidades excepcionales para la dotación material lúdico pedagógico.

Inversión \$284.684.761

- Transferencia a las instituciones educativas con estudiantes con discapacidad para dotación de materiales pedagógicos.

Inversión \$93.840.555

- Transferencia a Instituciones Educativas con estuantes bajo el Sistema de responsabilidad penal adolescente para la dotación de materiales educativos para la institución educativa Miguel Antonio Caro que concentra este grupo población

Inversión \$34.822.789

- Fortalecimiento en el proceso de atención a los estudiantes bajo el sistema de responsabilidad penal adolescente, a través de convenio con la Universidad de Manizales.

Inversión \$84.000.000

- Convenio de asociación con CEDER para la atención de estudiantes discapacidad a través de profesionales de apoyo interdisciplinario que realizan acciones de acompañamiento por el 100% de las instituciones educativas oficiales

Inversión \$1.539.005.694

Secretaría de Educación	\$1.077.304.684
CEDER	\$ 461.702.008

- Contratación de intérpretes de lengua de señas colombiana para fortalecimiento del modelo Bilingüe Bicultural, para la población sorda que se encuentra focalizada en la institución educativa INEM

Inversión \$100.500.000.

- **PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA ALIANZA FAMILIA-ESCUELA Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS**

En el 100% de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales se implementó la estrategia **Alianza Familia Escuela**, a través de las Escuelas Familiares planteando diferentes temáticas que corresponden a las necesidades Institucionales. Sumado a lo anterior, se fortalecieron las rutas de atención integral que obedecen al incremento de quejas por presunto Acoso Escolar de diferentes tipos.

En las Instituciones se conformó la Mesa integrada por entidades como: La Personería Municipal, la Oficina de Control Disciplinario, la Secretaría de Educación con el objetivo de analizar posibles actuaciones que pueden constituirse como acoso y plantear estrategias para llegar a los docentes con campañas preventivas, a través de estrategias de prevención de violencias y entornos protectores.

- **IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS BASADAS EN TECNOLOGÍA CON DIRECTIVOS DOCENTES Y ESTUDIANTES**

Iniciaron cuatro (4) Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales, con la estrategia de Centros de Interés en tecnología. Un total de diez y nueve (19) instituciones educativas iniciaron formación a través del Bootcamp "Formadores de Futuro: Estrategias pedagógicas orientadas al uso de tres herramientas de *Google for Education: Read Along, Sé genial en Internet y CS First*". Convenio de asociación con Fundación LUKER

Inversión	\$571.496.848
Secretaría de Educación	\$400.000.000
Fundación Luker	\$171.496.848

- **PROMOCIÓN EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**

Se implementan en el 60% de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales estrategias que promuevan el registro y sistematización de las experiencias significativas, que tienen en cada uno de los establecimientos educativos.

Las experiencias significativas para el 2024 hicieron referencia a: Educación para la paz con la naturaleza -Convivencia escolar.

Realización Foro Educativo Territorial y su proyección en el Foro Educativo Nacional de cada año.

- **FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.**

A través de los proyectos pedagógicos transversales se fortalece el desarrollo de competencias ciudadanas, en el 40% de las Instituciones oficiales, así mismo en el proyecto municipal de cultura ciudadana la secretaria de Educación aportó la dotación del material pedagógico.

- **FORTALECIMIENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LÓGICO MATEMÁTICA.**

A través de los programas Aprendamos todos a leer (ATAL) y PRES-MATEMÁTICAS, se desarrollan estrategias para incentivar la comprensión lectora y lógico matemática en los estudiantes. Convenios de asociación con Fundación LUKER

Inversión	\$2.400.000.000
Secretaría de Educación	\$1.200.000.000
LUKER	\$1.200.000.000

- **FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LENGUAS EXTRANJERAS**

En la jornada escolar complementaria y la jornada única se fortalecieron las competencias comunicativas en lenguas extranjeras, y el desarrollo del pensamiento computacional con una población beneficiada de cuatro mil novecientos siete (4.907) estudiantes de treinta y siete (37) Instituciones Educativas a través de la financiación del aliado estratégico CONFA.

- **AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS BANDAS ESTUDIANTILES**

Se ha implementado el desarrollo de habilidades artísticas a través de las bandas estudiantiles ampliando a treinta (30) instituciones que benefician una población de dos mil ciento diez (2.110) estudiantes.

Esta estrategia es un componente fundamental para la resignificación del tiempo de los escolares en el marco de la jornada única. Contratación de directores de banda

Inversión \$413.850.000

- **ACCIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA SUPERIOR**

A través de la Universidad en tu Colegio, universidad en el Campo y SENA se ofrecieron programas que posibilitaron a los estudiantes de los grados 10° y 11° su acceso a la educación superior y los incentivan a continuar y culminar su formación profesional. Convenio de asociación con la Fundación LUKER, Comité de Cafeteros y SENA

Inversión Universidad en tu colegio \$2.400.000.000

Secretaría de Educación	\$1.200.000.000
Fundación Luker	\$1.200.000.00

Inversión Universidad en el Campo \$231.531.944

Secretaría de Educación	\$200.000.000
Comité de cafeteros	\$31.531.944

Inversión SENA \$19.000.000

ARL etapa práctica estudiantes

ESTUDIANTES BENEFICIADOS

UNIVERSIDAD EN TU COLEGIO	UNIVERSIDAD EN EL CAMPO	SENA
3585	107	1214

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA CALIDAD EDUCATIVA

PROYECTOS CALIDAD				
Fuente de financiación	Presupuesto	Ejec.	CDP	COMPROMISOS

Recursos propios	\$ 3.605.366.546	\$ 3.605.366.546	\$ 3.538.366.546
Fuentes especiales	\$ -	\$ -	\$ -
SGP	\$ 1.610.652.791	\$ 1.610.652.791	\$ 1.610.652.791
TOTAL	\$ 5.216.019.337	\$ 5.216.019.337	\$ 5.149.019.337

1.2.4. MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS COMO UNO DE LOS FACTORES QUE INCIDE EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Se han priorizado según los resultados del diagnóstico de infraestructura educativa, sobre el estado de las plantas física obras de mejoramiento para 13 sedes, las cuales se encuentran en proceso de ejecución.

Estas acciones se han adelantado gracias al incremento en los recursos que asciende a **\$8.083.569.753**

comprometidos **\$ 7.742.483.277**

INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POBLACION BENEFICIADA	VALOR MANTENIMIENTO	VALOR INTERVENTORIA
I.E Siete de Agosto sede principal	353	\$ 837.995.733,00	
I.E Villa del Pilar sede principal	160	\$ 831.506.130,00	
I.E. Chipre sede principal	510	\$ 58.160.495,00	
I.E. Maltería sede el Porvenir (El Desquite)	44	\$ 228.094.165,00	\$ 50.332.644,00
I.E. Gran Colombia sede principal	245	\$ 98.253.200,00	
I.E. Malabar sede B Francisco Giraldo	171	\$ 401.691.049,00	
I.E. La Trinidad sede B las Pavas	49	\$ 120.302.051,00	
I.E. La Trinidad sede C los Díaz	31	\$ 113.856.686,00	\$ 35.259.938,00
I.E. San Peregrino sede B Elvecia	19	\$ 173.190.929,00	
I.E. la Violeta	95	\$ 194.408.176,00	
I.E. Normal Superior de Manizales	1393	\$ 838.866.105,00	\$ 51.798.201,00
I.E. Maltería sede principal	178	\$ 558.412.745,00	
I.E. Latinoamericano sede A y sede B	373	\$ 697.606.883,00	\$ 32.990.003,00
I.E. Santo Domingo Savio	319	\$ 502.989.069,00	
I.E. Liceo Isabel la Católica	576	\$ 638.823.629,00	\$ 25.870.600,00
I.E. San Pio X sede principal y sede B (Rosario Jurado)	576	\$ 416.584.556,00	\$ 26.132.400,00
I.E. Mariscal Sucre sede C (Jhon F Kenedy)	116	\$ 209.049.426,00	
I.E. Rafael Pombo sede principal y la Linda sede principal	671	\$ 329.460.999,00	\$ 32.344.200,00
Apoyo a la Gestión		\$ 95.000.000,00	
TOTAL INVERSION		\$ 7.344.252.026,00	\$ 254.727.986,00

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO INFRAESTRUCTURA				
Fuente de financiación	Presupuesto	Ejecución	CDP	COMPROMISOS
Recursos propios	\$ 4.280.026.485		\$ 4.276.139.640	\$ 4.096.799.718
Fuentes especiales	\$ 3.692.806.268		\$ 3.675.147.812	\$ 3.537.687.303
SGP	\$ 110.737.000		\$ 108.068.934	\$ 107.996.256
TOTAL	\$ 8.083.569.753		\$ 8.059.356.386	\$ 7.742.483.277

1.2.5 PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

EDUCACIÓN				
Fuente de financiación	Presupuesto	Ejecución	CDP	COMPROMISOS
Recursos propios	\$ 19.219.692.516		\$ 18.006.753.380	\$ 17.607.380.379
Fuentes especiales	\$ 19.827.658.991		\$ 19.810.000.535	\$ 19.672.540.026
SGP	\$ 245.481.955.517		\$ 154.577.970.206	\$ 153.920.135.347
TOTAL	\$ 284.529.307.024		\$ 192.394.724.121	\$ 191.200.055.752

1.3. ¿QUÉ FALTA POR HACER?

- ✓ Formulación de la Política Pública de Calidad Educativa que permitirá definir lineamientos, estrategias y aliados que orientados hacia un mismo fin posibiliten que los estudiantes del municipio alcancen los estándares esperados, evidenciados en el desarrollo sus competencias cognitivas, emocionales, sociales.
- ✓ La elaboración del Plan de Ampliación del tiempo escolar en el 100% de las instituciones educativas, para lo cual se cuenta con diagnóstico sobre las capacidades institucionales, administrativas, pedagógicas y físicas de las instituciones educativas a partir del cual se establecerá la ruta de implementación progresiva durante el cuatrienio

1.4. ¿OBSTÁCULOS QUE SE PRESENTAN?

- ✓ Acumulación de procesos administrativos desde el año 2023 para la vinculación de los docentes que habían ganado su plaza en el Concurso Público de Méritos.
- ✓ Reducción de la población escolar que demandó la búsqueda activa de estudiantes hasta la tercera semana de marzo. La población se estabilizó con una reducción de cerca de 1.200 estudiantes respecto del año anterior, manteniendo la tendencia de los últimos 10 años.

1.5. CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS

META DETALLADA	META AL 2024	MEDICIÓN 31 DE OCTUBRE DE 2024
Aumentar a 25000 cupos diarios de complemento alimentario	15990	15990
Implementar en el 100% de las instituciones educativas oficiales estrategias de ampliación del tiempo escolar (jornada única y jornada escolar complementaria)	82%	82%
Aumentar a 2730 estudiantes el servicio de Transporte Escolar en instituciones educativas focalizadas	2650	2747
Fortalecer el 76% de las IE oficiales la conformación de las bandas estudiantiles	46%	48%
Ampliar a 21 I.E oficiales la implementación de los laboratorios de innovación - STEAM	15	13
Aumentar a 21 las aulas en el nivel de preescolar	13	14
Garantizar la cobertura del servicio de internet en el 100% de las sedes educativas oficiales.	100%	100%
Aumentar la velocidad del servicio de internet en 12 sedes educativas rurales.	3	0
Fortalecer en el 100% de las IE oficiales rurales y mixtas el modelo escuela nueva	100%	100%

Fortalecer en el 46% de las IE oficiales urbanas el modelo escuela activa	46%	46%
Desarrollar en el 100% de las IE oficiales proyectos que garanticen la cultura y prácticas inclusivas.	100%	100%
Implementar en el 60% de las IE oficiales estrategias que promuevan las experiencias significativas	30%	40%
META DETALLADA	META AL 2024	MEDICIÓN 31 DE OCTUBRE DE 2024
Promover en el 100% de la IE oficiales la estrategia alianza familia-escuela y la prevención de las violencias	25%	16%
Desarrollar en el 54% de las IE Oficiales iniciativas basadas en tecnología con directivos docentes y estudiantes	54%	56%
Garantizar en el 40% de las Instituciones educativas la implementación de estrategias que fortalezcan las competencias ciudadanas y la construcción de ciudadanía.	10%	2%
Implementar en el 100% de las instituciones oficiales programas que promuevan el fortalecimiento de la comprensión lectora y lógico matemática	100%	100%
Implementar en el 100% de las instituciones oficiales. programas para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras	77,50%	74%
Disminuir a 16% el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño 1 en las pruebas saber 11 (sociales y ciudadanas)	17,50%	0%
Mantener el 100% de las IE oficiales en operación conforme a estudio técnico de planta de personal del sector educativo.	100%	100%
Mantener la plataforma tecnológica para la administración gestión y operación en las IE	1	1
Aumentar a 402 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en el campo.	327	198

Aumentar a 4.341 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en tu colegio.	3741	3640
Aumentar a 1.382 el número de estudiantes articulados en programas del SENA.	1232	1249

2. ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA:

De acuerdo con las auditorías y/o seguimientos de los entes de control, y de la Unidad de Control Interno de la Alcaldía de Manizales realizados durante la vigencia 2023 a la Secretaría de Educación durante el año en curso, se han realizado las siguientes actividades que mejoran el desempeño institucional:

- ✓ Se ha incluido en la ejecución de obras en las sedes educativas la aprobación en Comité Técnico de Obra de todos los cambios que se realizan en los diferentes contratos de obra, así mismo se ha dejado evidenciado a través del acta de la reunión, la ejecución cuenta con su respectiva trazabilidad como soporte frente a lo inicialmente proyectado realizar.
- ✓ Se ha realizado seguimiento a la publicación de la totalidad de los documentos precontractuales contractuales y post contractuales en el SECOP II, minimizando la falencia detectada, y logrando cumplir en un alto porcentaje con el principio de publicidad de la contratación estatal
- ✓ Se logró socializar a los docentes el acceso a la nueva herramienta tecnológica para acceder al reconocimiento de sus prestaciones sociales a fin de que puedan verificar la completitud de la documentación en la etapa previa a la radicación y subsanar, evitando así devoluciones por documentos y agilizar el trámite de su solicitud.
- ✓ Se han efectuado visitas de asistencia técnica y seguimiento para brindar acompañamiento, asesoría y apoyo a los responsables de adelantar los procesos que se manejan en los Fondos de Servicios Educativos.

3. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Las principales acciones en este frente son:

- ✓ Mesa técnica regional de Educación (RAP Eje Cafetero y Tolima)

Es el escenario de articulación y desarrollo del plan regional de educación “Aprender a Desaprender 2020-2031”, que en Manizales fuera adoptado mediante el Acuerdo N° 1055 del 29 de julio de 2020

FUNDAMENTO LEGAL PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN APRENDER A DESAPRENDER 2019 - 2031.

 CALDAS  DECRETO No. 0139 mayo 26 de 2020	 RISARALDA  ORDENANZA No. 12 Septiembre 10 de 2019	 QUINDÍO  ORDENANZA 008 agosto 5 de 2020
 ARMENIA  Acuerdo 152 del 9 de diciembre del 2019	 MANIZALES  ACUERDO No. 1055 julio 29 del 2020	 DOSQUEBRADAS  DECRETO No. 245 j junio 7 del 2023



El plan establece diez ejes temáticos que procuran la articulación de acciones de los planes de desarrollo territoriales y a su vez de estos con los planes y políticas del orden nacional, los programas son



PROGRAMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVACIÓN

OBJETIVO:

Articular las políticas educativas, para que la educación sea reconocida como eje estratégico del desarrollo humano, social, político, económico y cultural.



- | | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 1 COORDINA: PEREIRA
PRIMERA INFANCIA, PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO DEL EJE CAFETERO. | 2 COORDINA: QUINDÍO
EJE CAFETERO MULTILINGÜE Y COMPETITIVO. | 3 COORDINA: MANIZALES
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENTE PARA ESTUDIANTES DE BÁSICA Y MEDIA. | 4 COORDINA: ARMENIA
LA ESCUELA COMO CENTRO DE LA CONVIVENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA CIUDADANA Y DE PAZ TERRITORIAL PARA LA VIDA EN EL EJE CAFETERO. | 5 COORDINA: RISARALDA
LA EDUCACIÓN RURAL PARA FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL DEL EJE CAFETERO Y REDUCIR BRECHAS. |
| 6 COORDINA: RISARALDA
EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO COLOMBIANO, PCCC. | 7 COORDINA: CALDAS
AMBIENTES ESCOLARES INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. | 8 COORDINA: MANIZALES
EDUCACIÓN EN Y PARA LA DIVERSIDAD: CONSTRUYENDO ESPACIOS DE RESPETO Y EQUIDAD. | 9 COORDINA: RISARALDA Y D/BRADAS
FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO COMO UN APORTE AL QUEHACER PEDAGÓGICO. | 10
PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN REGIONAL E INSTITUCIONAL. |

- ✓ Comunidad de Cambio del Proyecto “Colombia Evidencia Potencial en Educación

Es un programa financiado por la Fundación Jacobs que escogió a Manizales al lado de otros 11 Entes Territoriales para promover un proyecto de 3 años que genere evidencia sobre estrategias de transformación en prácticas educativas del territorio. La alianza está constituida localmente por la Secretaría de Educación de Manizales, la Fundación Luker, el Comité de Cafeteros de Caldas, CONFA y la Fundación Instituto de Liderazgo. Las prioridades de acción definidas para Manizales, y que a su vez están alineadas con metas del Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

ANDRES FELIPE BETANCOURTH LOPEZ

Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Manizales, 19 de noviembre de 2024

Doctor:

JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO

Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación
Municipio de Manizales
Ciudad

ASUNTO: Informe de Gestión de Rendición de Cuentas 2024 – Secretaría de Salud Pública de Manizales.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio se da repuesta a la solicitud realizada por la Secretaría de Planeación.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA: SALUD Y BIENESTRA

SUBPROGRAMAS: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL; SALUD PÚBLICA; ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD.

QUE SE PROPUSO:

Inspección, Vigilancia Y Control:

Unidad de Epidemiología:

Unidad de Epidemiología, ha planteado diferentes propuestas para fortalecer la capacidad de gestión de la autoridad sanitaria; mediante la vigilancia epidemiológica en el Municipio se pretende registrar sistemáticamente la ocurrencia de los eventos de interés en salud pública y sus determinantes, para conocer su frecuencia y sus tendencias, así como para generar acciones sanitarias dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud. Además, el alcance de estas acciones permite identificar patrones, tendencias y posibles riesgos de contagio; formular, implantar y evaluar medidas de prevención; detectar posibles cambios en la incidencia de las enfermedades; caracterizar la morbilidad, incapacidad, mortalidad, esperanza de vida y años de vida saludable de la población y tomar decisiones con base científica para prevenir y controlar problemas de salud.

En el marco del Plan de Desarrollo de Manizales, se han implementado acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la salud pública, basadas en la gestión integral de eventos de interés en salud pública, el cumplimiento de protocolos nacionales y el monitoreo de indicadores clave.

Desde estos planteamientos, la Unidad de Epidemiología ha propuesto como metas las siguientes:

Garantizar la actividad del SIVIGILA en el 100% de la UPGD del Municipio.

Gestionar el 100% de los eventos de interés en salud pública del Municipio bajo protocolos del Instituto Nacional de Salud INS.

Realizar 12 campañas anuales de búsquedas de sintomáticos respiratorios en Personas Privadas de la Libertad, para fortalecer la capacidad técnica y de investigación en eventos de interés en salud pública (TBC). Programa de TBC activo

Desarrollar una agenda anual de 12 boletines epidemiológicos y de comunicación social de eventos de interés en salud pública, para publicación y difusión. (boletines y gerenciales epidemiológicos)

Implementar 2 tableros anuales de mando de indicadores eventos de interés en salud pública.

Unidad de Salud Ambiental:

Desarrollar el programa de inspección, vigilancia y control de la salud ambiental del municipio de Manizales que responden a la verificación de condiciones, buscando garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos

Salud Pública.

Unidad de Salud Pública:

En el programa de gobierno se propuso trabajar en la implementación de la política pública de salud mental del municipio con énfasis en bullying, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y violencia en todos los ámbitos. Por otro lado, la administración busca una mejora continua en la humanización de prestación de servicios de salud por parte de red de instituciones prestadoras de servicios de salud, basados en procesos de auditoría y concientización en el usuario como actor esencial del sistema de salud.

Programa de Envejecimiento y Vejez:

Realizar acompañamiento para el mejoramiento de la prestación de servicios en el 100% de los Centros de Larga Estancia de la ciudad de Manizales, promoviendo una atención integral y con calidad al adulto mayor institucionalizado que impacte de manera positiva su salud física y mental.

Servicio de Atención a la Comunidad:

Fortalecer las instancias de participación social en salud en el Municipio: Asociaciones de usuarios, comités de ética hospitalaria, veedurías, Comité de Participación Comunitaria en salud (COPACO), Consejo territorial de Seguridad Social en Salud.

Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud:

Aseguramiento y Prestación de Servicios:

Mantener en 100% el seguimiento al aseguramiento y prestación de servicios de salud en las EPS con énfasis en el régimen subsidiado: Realizar inspección y vigilancia del aseguramiento a las EPS habilitadas para operar los regímenes contributivo y subsidiado en el municipio de Manizales a través de la realización de auditoría con la metodología GAUDI, según los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud.

Mantener cobertura óptima de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud por encima del 90%.

Programa de Calidad:

Inspección, vigilancia y asistencia técnica a la red de prestadores de servicios de salud en lo que respecta a los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud – SOGCS y el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CALIDAD	META PLAN DE DESARROLLO
Asistencias técnicas al PAMEC y/o SOGC	<ul style="list-style-type: none"> • 5 EPS • 17 IPS hospitalarias • 140 IPS ambulatorias • 22 prestadores con objeto social diferente • 9 prestadores de traslado de pacientes
Búsquedas activas de prestadores de servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • 885 profesionales independientes • 157 IPS hospitalarias y ambulatorias
Rondas de seguridad a los servicios de urgencias	<ul style="list-style-type: none"> • 9 IPS ambulatorias, en cada una 2 veces al mes
Visitas de auditoria concurrente	<ul style="list-style-type: none"> • Promedio mensual 10

Programa: Sistema de Emergencias Médicas:

En el programa de gobierno dentro del plan de desarrollo municipal se propuso trabajar en el mantenimiento y actualización del manejo del programa de Teleasistencia a través de la línea 123, que se lleva en conjunto con la Unidad de Gestión del Riesgo para dar respuesta a las diferentes urgencias y emergencias que presentan los ciudadanos en el territorio de Manizales, tanto en el sector urbano como en el sector rural garantizando la atención inicial a nivel extrahospitalario y aplicar los conocimientos propios de primer respondiente y primeros auxilios relacionados con atención en salud, y de acuerdo al criterio de

la urgencia, programar el desplazamiento a los diferentes servicios de urgencias de la ciudad.

Se implementó un programa de capacitaciones dirigidas a la comunidad en temas relacionados a la atención básica en salud; es decir en los tópicos asociados al primer respondiente con énfasis en primeros auxilios como partida inicial de atención prehospitalaria a los diferentes actores del sistema de salud; como empresas, almacenes, colegios, entidades públicas como el concejo de Manizales, la Gobernación de Caldas y el municipio de Manizales y a la comunidad en general.

Se programó visitas de inspección y vigilancia relacionada con la verificación de los diferentes planes hospitalarios de los prestadores de servicios de salud con servicio de urgencias en funcionamiento.

Se programaron simulacros para dar respuesta ante un evento catastrófico, una urgencia, emergencia o un desastre de grandes magnitudes contando con la participación de las diferentes Instituciones Prestadores de Servicios de Salud con servicio de urgencias activo.

Se dio continuidad al proceso de pago de cuentas del régimen de la población pobre no asegurada en la atención inicial de urgencias de la baja complejidad.

Se realizó atención a la comunidad con temas relacionados con Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias en los procesos de atención prehospitalario y en las dificultades y obstáculos en los procesos de atención y prestación de servicios de salud.

CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS:

Inspección, Vigilancia y Control:

Unidad de Epidemiología:

Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA):

La Secretaría de Salud Pública está garantizando el funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública del nivel local (SIVIGILA) en el 100% de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) del municipio. Esta cobertura completa permite una recolección, consolidación y análisis de datos que asegura la detección temprana, seguimiento y control de eventos en salud pública, priorizando la atención oportuna a la población. En el periodo epidemiológico comprendido entre las semanas de la 1 a la 44 del año 2024, hay 54 UPGDs (Unidad Primaria Generadora de Datos) activas en SIVIGILA, con un cumplimiento del 100% en la notificación semanal. El total de notificaciones recibidas y gestionadas es de 8.039 hasta la semana 43 del presente año; de estas 6.092 corresponden a eventos de salud pública de residentes en Manizales (75.7%) y el restante a personas de otros municipios que consultan en Manizales.

Gestión de eventos de interés en salud pública:

La gestión efectiva de eventos de interés en salud pública ha alcanzado el 100% de cumplimiento, conforme a los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS). De manera constante, la Unidad de Epidemiología ha generado espacios como la reunión mensual del Comité de Vigilancia Epidemiológica y Capacitación en Protocolos del Instituto Nacional de Salud, en los que se hace retroalimentación y asistencia técnica a los integrantes del sistema de vigilancia epidemiológica. Estas reuniones se llevan a cabo el último día hábil de cada mes, a la fecha del informe se han realizado diez reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica del Municipio, con la asistencia de más de 50 profesionales de la salud representantes de las UPGD/UI del Municipio.

Este logro de gestión refuerza la respuesta coordinada y la capacidad técnica del municipio para prevenir y mitigar riesgos sanitarios, garantizando una respuesta alineada con las normativas nacionales.

La Unidad de Epidemiología, tiene contrato vigente con ASSBASALUD ESE para la ejecución de las intervenciones epidemiológicas de los eventos de interés en salud pública a medida que se van presentando en cumplimiento de los Protocolos del Instituto Nacional de Salud para cada evento; esta ESE desarrolla la operación de trabajo de campo para la vigilancia y control epidemiológico.

Campañas de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios (TBC):

En forma mensual se desarrollan 12 campañas anuales dirigidas a la población privada de la libertad, enfocadas en la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios para la detección y control de tuberculosis (TBC); tanto en población femenina como masculina. Estas acciones no solo fortalecen la capacidad técnica de las instituciones, sino que también promueven el derecho a la salud en poblaciones vulnerables, generando un impacto directo en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias, específicamente la tuberculosis. A la fecha se tienen siete pacientes hombres y seis pacientes mujeres con el diagnóstico y tratamiento respectivo. El trabajo es articulado con el servicio de sanidad de las penitenciarias y Assbasalud ESE.

Durante el año 2024, en todo Manizales, se han diagnosticado 143 pacientes con tuberculosis captados por el Programa Municipal de Prevención y Control de la Tuberculosis, con el compromiso de las IPS del Municipio. Se ha mantenido la disponibilidad y acceso de los pacientes al tratamiento directamente observado (TDO) desde el momento de su diagnóstico hasta la culminación del esquema, según sea el caso.

Producción y difusión de información epidemiológica:

Durante el presente año, se elaboró y difundió una agenda mensual de publicación compuesta por boletines epidemiológicos. Estos documentos incluyen información técnica, análisis de situación en salud y estrategias

comunicativas para sensibilizar a la comunidad sobre los eventos de interés en salud pública. La comunicación efectiva de datos contribuye a empoderar a la ciudadanía y alinear las acciones intersectoriales en la promoción de la salud. También se ha desarrollado una comunicación social del riesgo con comunicados de prensa y estrategias de comunicación con comunidades.

Monitoreo mediante tableros de control:

Se implementaron dos tableros de mando anuales para monitorear indicadores clave de eventos de interés en salud pública. Estas herramientas permiten una visualización clara y en tiempo real de los avances, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y promoviendo la transparencia en la gestión de recursos. A la fecha se han estructurado 2 tableros consolidados (Dengue – Suicidio) y otros están en el proceso (Mortalidad – Violencia – accidente ofídico – tuberculosis – gerencial epidemiológico). Esta es información estratégica para la toma de acciones en cada evento.

Hacemos una referencia especial a la situación con el Dengue:

Control del dengue: estrategias ante la epidemia más intensa registrada a nivel nacional.

En el marco de la epidemia de dengue más intensa registrada en Colombia, con más de 296,000 casos reportados según el Instituto Nacional de Salud (INS), el departamento de Caldas ha notificado 2,707 casos, de los cuales 93 corresponden a Manizales. Aunque históricamente el mayor impacto en el municipio ocurrió en el año 2015, con más de 155 casos de dengue junto con brotes de zika y chikungunya, la situación actual exige mantener un estado de alerta permanente. Es importante resaltar que, a la fecha, Manizales no ha registrado casos de mortalidad por dengue, lo que refleja un adecuado manejo clínico y de vigilancia epidemiológica.

Un elemento crítico de la situación actual es la identificación del mosquito *Aedes aegypti* no solo en áreas rurales o periurbanas, sino también en zonas urbanas de Manizales, lo que incrementa el riesgo de transmisión local y resalta la necesidad de reforzar las medidas de prevención en toda la población. Para enfrentar este desafío, se han intensificado las acciones de control vectorial, como la eliminación de criaderos en espacios públicos y privados y actividades educativas orientadas a la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de su participación activa en el control de los índices aélicos.

El monitoreo constante permite focalizar los esfuerzos en las áreas críticas, mientras que la coordinación interinstitucional y comunitaria se consolida como un eje prioritario. La participación de los ciudadanos en prácticas como la eliminación de depósitos de agua acumulada y la implementación de barreras físicas contra los vectores es indispensable para complementar las intervenciones institucionales y garantizar la sostenibilidad de las acciones de control del dengue.

Estos esfuerzos conjuntos reafirman el compromiso del municipio con la salud pública y la prevención de brotes, destacando que la vigilancia y la acción oportuna son claves para proteger a la población manizaleña.

Cumplimiento Notificación Semanal al SIVIGILA

Cod del prestador	Cod sub indice	UPGD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
1700100019	00	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100026	01	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS SEDE ADMINIS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100034	01	INTERCONSULTAS SAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100078	01	LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA CITOSALUD SAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100103	01	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100252	01	CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS CME SA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100271	01	JAIME FERNANDO RUIZ POVEA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100488	01	CLINICA OSPEDALE MANIZALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100510	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100510	02	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100510	03	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100593	01	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100803	01	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	34	SAN PEREGRINO ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	06	SAN JOSE ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	04	SAN CAYETANO ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	31	LA LINDA ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	27	LA GARRUCHA ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	44	LA ENEA ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	28	LA CABAÑA ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	43	LA ASUNCIÓN ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	26	KILÓMETRO 41 ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	15	FÁTIMA ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	13	EL PRADO ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	07	EL PILOTO ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	35	EL CISCO ASSBASALUD	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	09	EL BOSQUE ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	25	BAJO TABLAZO ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100817	30	ALTO BONITO ASSBASALUD ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100838	01	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INT	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100871	01	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100872	01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS IPS SEDE V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100872	02	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100872	07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100873	01	HOSPITAL SANTA SOFIA DE CALDAS ESE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100892	01	HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700100898	01	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700101096	01	ONCOLOGOS DE OCCIDENTE SAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700101646	01	CLINICA AVIDANTI MANIZALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700101674	01	CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700101920	01	MEINTEGRAL SAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700101985	01	SALUD PYP SAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700102113	01	EPS SANITAS CENTRO MEDICO MANIZALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700102216	06	VIVA 1A IPS SA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700102216	02	UT VIVA 1A IPS SEDE LAURELES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700102493	01	PLENAMENTE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700102626	03	VIRREY SOLIS IPS SA PALMAS CALLE 58	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700102626	01	VIRREY SOLIS IPS SA CENTRO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700102626	02	VIRREY SOLIS IPS SA PALMAS CRA 23	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700102843	01	IPS PAUSA S.A.S	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700103140	01	MEDICINA INTEGRAL DE ESPECIALIDADES MEIDE SAS								100%	100%
1700160100	99	EPMSCMAN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700161100	99	RECLUSION MUJERES MANIZALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1700183028	80	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 22 BATALLA DE AYACUCHO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SIVIGILA, periodo epidemiologico 09, Año 2024.

Unidad de Salud Ambiental:

La Unidad de Salud Ambiental realiza las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de los sujetos de interés sanitario relacionados con alimentos y bebidas y otros sujetos de interés sanitario en los diferentes sectores de la

economía, entre ellos, el industrial, comercial, educativo, hospitalario, carcelario, entre otros.

Las acciones realizadas se enmarcan en los programas de Seguridad Alimentaria, Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV, Vigilancia Epidemiológica de Plaguicidas (organofosforados y carbamatos) – VEO, Calidad del Agua y Mapas de Riesgo de calidad del agua para el consumo humano y Gestión integral de Zoonosis.

1. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control – IVC: Se realizaron acciones donde se evaluaron y analizaron las condiciones específicas de los productos y servicios que van a ser inspeccionados, vigilados y controlados, con el fin de minimizar riesgos a la salud del consumidor.

2. Asesoría y acompañamiento en sector Gastronómico y Expendios de carne: Se brindó acompañamiento a establecimientos gastronómicos y expendios de carne para verificar las condiciones de manipulación de alimentos y plan de saneamiento, logrando la autorización de funcionamiento con condiciones higiénico sanitarias óptimas a 46 expendios.

3. Visitas de Inspección, vigilancia y control en Programas Sociales del Estado: Se han realizado visitas de Inspección, vigilancia y control para verificar las condiciones higiénico sanitarias de acuerdo con los requisitos normativos y se establece el Concepto de Idoneidad Sanitario de acuerdo con su cumplimiento a 23 Centros de Desarrollo Infantil – CDI y a 46 servicios del Programa de alimentación escolar- PAE y 46 visitas a las respectivas instituciones educativas. De igual manera se realizaron 12 visitas a Instituciones Educativas de I sector privado.

4. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS: Se realizaron visitas de Inspección, vigilancia y control para verificar las condiciones higiénico-sanitarias de acuerdo con los requisitos normativos y se establece el Concepto de Idoneidad Sanitario de acuerdo con su cumplimiento.

5. Visitas de Inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de alimentos y bebidas: Se realizaron visitas de Inspección, vigilancia y control para verificar las condiciones higiénico-sanitarias y garantizar la inocuidad de los alimentos de acuerdo con los requisitos normativos y se establece el Concepto de Idoneidad Sanitario conforme a su cumplimiento.

6. Visitas de Inspección, vigilancia y control sanitario a otros sujetos de interés sanitario: Se realizaron visitas de Inspección, vigilancia y control para verificar las condiciones higiénico-sanitarias y un entorno seguro y saludable, cumpliendo con los requisitos normativos del Ministerio de Salud y Protección Social y se establece el Concepto de Idoneidad Sanitario conforme a su cumplimiento.

Resultados:

Monitoreo permanente de los sistemas de suministro de agua potable.

Ejecución de acciones efectivas a través de campaña de vacunación antirrábica para población de caninos y felinos.

Aplicación de 6601 dosis contra la rabia *Educación en tenencia responsable de mascotas.

Adicionalmente se realizaron 748 visitas de seguimiento a accidentes rábicos reportados por el SIVIGILA.

No se presentan casos de mortalidad por rabia en el periodo en la ciudad.

Se realiza vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS). *Se desarrollaron investigaciones de 6 posible caso reportado por el SIVIGILA en donde se hizo seguimiento a las condiciones higiénico sanitarias y en conjunto con la unidad de vigilancia epidemiológica se determinó que el caso no respondió a características de una enfermedad transmitida por alimentos.

Programa activo con acciones de vigilancia a establecimientos de alimentos y ventas estacionadas con buenas prácticas de manufactura.

Se realizaron 4035 visitas.

Se tomaron 65 Muestras de alimentos.

Se tomaron 92 Muestras de agua.

Programa activo con acciones, dirigidas a la vigilancia, monitoreo e intervención de los factores de riesgo de las enfermedades transmitidas por vectores en la ciudad.

Se brindó cobertura a viviendas de estratos vulnerables del área urbana y rural del Municipio con un total de visitas de 6605.

Acompañamiento a la comunidad en el control de los factores de riesgo para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV).

Monitoreo permanente del vector tanto de formas inmaduras (larvas) como adultos sospechosos de pertenecer a las especies de insectos Aedes Aegypti o Anopheles.

Seguimiento a focos que han dado positivos para vector Anopheles e intervención con larvicida.

Campañas de Levantamiento de Índice Aédico mensual.

Actividades educativas sobre vivienda saludable, medidas preventivas.

Jornadas de recolección de inservibles.

Programa IVC activo, con acciones de vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos comerciales de la ciudad: 717 visitas.

Programa ICV a IPS, activo con acciones de vigilancia sanitaria a las IPS de la ciudad: 290 visitas

Salud Pública.

Unidad de Salud Pública:

Consolidado el programa de salud mental “Estamos contigo” a través del plan de intervenciones colectivas, con 17 equipos de salud que operan de la siguiente manera:

7 equipos básicos que están asignados a los territorios priorizados según el perfil epidemiológico y desarrollan el componente de salud mental además de otras acciones en salud.

4 equipos conformados por psicólogos, trabajadores sociales o enfermeras que operan los centros de escucha fijos ubicados en puntos estratégicos de la ciudad como:

- Casa de Justicia de Bosques del Norte
- Casa Joven de Cervantes
- Barrio la Palma
- CISCO de San José

5 equipos que operan los centros de escucha móviles que se desplazan por las diferentes comunas y 1 equipo asignado al área rural.

En funcionamiento la Línea de Salud Mental 123 opción 3, los 7 días a la semana las 24 horas, con un equipo de 4 psicólogos organizados por turnos.

Las actividades realizadas a lo largo del programa Estamos Contigo han tenido un impacto positivo tanto en los líderes comunitarios como en las comunidades en general. Las capacitaciones, actividades grupales y tomas comunitarias permitieron visibilizar la importancia de abordar la salud mental, sensibilizando a los participantes sobre los riesgos asociados y la necesidad urgente de implementar estrategias de prevención y atención. La participación activa de los líderes y su compromiso con el programa reflejan el potencial de las comunidades para convertirse en agentes de cambio en temas de salud mental, lo que subraya la relevancia de fortalecer estos espacios de intervención. A lo largo de los encuentros, también se lograron identificar factores de riesgo clave en las comunidades, tales como la escasa disponibilidad de recursos para el tratamiento de trastornos mentales, el estigma relacionado con las enfermedades mentales y la falta de espacios adecuados para el apoyo emocional. Estos factores servirán de insumo valioso para definir y ajustar las estrategias de trabajo en futuras oportunidades, asegurando que las acciones sean más específicas y adecuadas a las realidades particulares de cada comunidad.

El compromiso y la colaboración de los líderes comunitarios han sido fundamentales para el éxito de las actividades, demostrando un alto nivel de disposición para realizar acciones que beneficien a sus comunidades. Este involucramiento de los líderes refuerza la importancia de contar con actores locales como pieza clave en la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio, fortaleciendo la red de apoyo local. Sin embargo, es evidente la necesidad de continuar capacitando a los líderes en temas de salud mental, ya que esto permitirá una mayor comprensión de los problemas y trastornos mentales y mejorará sus habilidades para identificar señales de riesgo, brindar apoyo emocional y gestionar recursos dentro de sus comunidades. La capacitación continua de los líderes será esencial para garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo del programa, consolidando el trabajo realizado y expandiendo su alcance.

Mayor desarrollo Institucional y la implementación de estándares de calidad en los procesos de atención de los Centros, redundando en el bienestar de las personas mayores que se encuentran institucionalizadas en la ciudad.

Fortalecimiento del desarrollo de capacidades en el talento humano que labora en las Instituciones a través de las capacitaciones convocadas por la Secretaría de Salud.

Servicio de Atención a la Comunidad:

Actividad	Total
Asistencias técnicas verificando mecanismos de Participación social en salud	30 asistencias técnicas
Capacitación en mecanismos de participación Social en salud	20 capacitaciones
Acompañamiento a asociaciones de usuarios	5 reuniones
Reunión COPACOS	2 reuniones

Fortalecer la prestación de Servicios de Salud:

En la presente vigencia el municipio de Manizales ha celebrado 5 convenios interadministrativos con las ESEs ASSBASALUD y Hospital General San Isidro, cuyo objeto corresponde a “Realizar la sostenibilidad institucional conforme a la normatividad vigente tendiente a garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de baja complejidad”. Las obligaciones definidas en cada uno de los convenios corresponden a:

- Garantizar en forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana durante la vigencia del convenio, el acceso y mantenimiento de la oferta de los servicios de salud de baja complejidad habilitados, en el marco de los atributos de calidad.
- Apoyar, según la necesidad, la atención en salud en la baja complejidad a la población que no cumple criterios para ingresar al Sistema de Seguridad Social en Salud y que se encuentra en estado de vulnerabilidad, en caso de presentarse; población migrante en estado de irregularidad y la atención en centros de reclusión transitorios en el Municipio de Manizales.
- Apoyar, según necesidad, con ambulancia y tripulación al Municipio de Manizales en situaciones especiales, ocurrencias de hechos catastróficos, visitas de personalidades y otras tales como visitas a los centros de protección transitorios, jornadas de vacunación entre otros.
- Acompañar a la Secretaría de Salud Pública de Manizales en actividades extramurales tanto en zona urbana como rural, de acuerdo a lo solicitado desde la supervisión del convenio.
- Presentar un informe de actividades realizadas que evidencien la ejecución de las obligaciones pactadas y el objeto del convenio.

A continuación, se relacionan los convenios perfeccionados con las ESEs municipales en la vigencia 2024.

NOMBRE ESE	NO CONVENIO	VALOR	VIGENCIA
-------------------	--------------------	--------------	-----------------

HGSI	2306070875	500.000.000	10 mayo-9 junio 2024
HGSI	2407260905	500.000.000	26 julio-31 agosto 2024
HGSI	2410101140	500.000.000	11 octubre-30 noviembre 2024
ASSBASALUD	2407260906	1.000.000.000	26 jul-25 sept 2024
ASSBASALUD	2410111145	500.000.000	11 oct-10 nov 2024

Fuente: SSPM 2024

Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud:

Aseguramiento y Prestación de Servicios:

De acuerdo a las Circulares Externas 000001 de 2020 y 2023150000000007-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud, se realiza auditoría, de acuerdo a la metodología GAUDI, al total de las EPS habilitadas para operar en el Municipio: Famisanar, Nueva EPS, Salud Total, Sanitas y Sura, en los meses de junio y julio de 2024; sin embargo, se realiza de manera periódica la inspección, vigilancia y seguimiento al aseguramiento y la prestación de servicios de salud en el Municipio.

Se evidencia que las EPS que operan en el municipio, se han ido articulando con las IPS de su red de prestadores de servicios de salud en cuanto a la mejora continua del cumplimiento normativo de los procesos, basada en los casos evidenciados y la implementación de acciones de seguimiento a través de planes de mejoramiento, ampliando el acceso a la información por parte de la EPS y verificando la calidad del dato.

El municipio de Manizales obtiene una cobertura del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 96,79% con corte al 30 de octubre de 2024, de acuerdo con las cifras oficiales del Ministerio de Salud y de la Protección Social; superando así la meta establecida por ellos; con una distribución así:

Cifras de afiliación en salud con corte a octubre 2024

Cobertura del Sistema de Salud por Departamento y Municipio

Entidades Promotoras de Salud - EPS

Caracterización de los Afiliados

Seleccione el Departamento que desea consultar:

Caldas

Departamento: Caldas, Municipio: Manizales

Seleccione el Municipio que desea consultar:

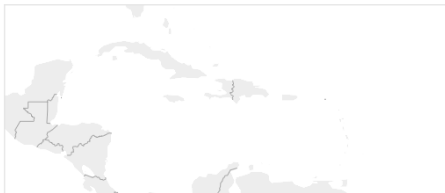
Manizales

Seleccione la Entidad que desea consultar:

(Todo)

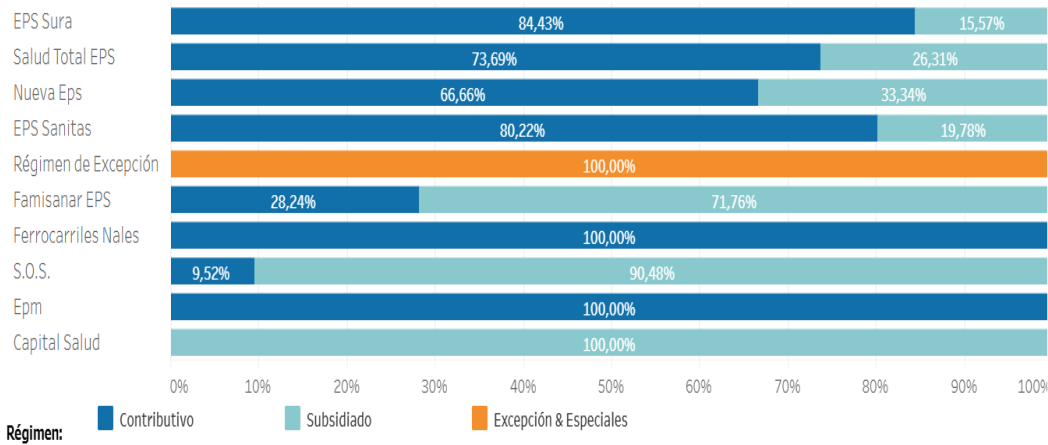
Seleccione el Año que desea consultar:

octubre de 2024



Nombre Entidad	Régimen			Total Afiliados
	Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	
EPS Sura	117.509 (36,02%)	21.670 (20,57%)		139.179 (31,41%)
Salud Total EPS	87.674 (26,87%)	31.309 (29,72%)		118.983 (26,85%)
Nueva Eps	74.136 (22,72%)	37.075 (35,19%)		111.211 (25,10%)
EPS Sanitas	45.248 (13,87%)	11.159 (10,59%)		56.407 (12,73%)
Régimen de Excepción			11.453 (100,00%)	11.453 (2,58%)
Famisanar EPS	1.619 (0,50%)	4.115 (3,91%)		5.734 (1,29%)
Ferrocarriles Nales	84 (0,03%)			84 (0,02%)
S.O.S.	2 (0,00%)	19 (0,02%)		21 (0,00%)
Epm	2 (0,00%)			2 (0,00%)
Capital Salud		1 (0,00%)		1 (0,00%)
Total Afiliados Régi..	326.274 (100,00%)	105.348 (100,00%)	11.453 (100,00%)	443.075 (100,00%)

Participación de afiliados según régimen en la misma EPS



Manizales históricamente ha tenido mayor afiliación al régimen contributivo, con un promedio del 74%, siendo uno de los pocos municipios a nivel país que presenta este comportamiento.

Desde el área de aseguramiento se han atendido a 11.211 personas para todos los temas relacionados y se han afiliado a 1.535 usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Programa de Calidad:

Es importante tener en cuenta que la nula existencia del personal contratista en los 3 primeros trimestres de 2024 para el Programa de Calidad adscrito a la

Unidad de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud, ha afectado el cumplimiento y continuidad a las actividades enunciadas anteriormente, con el personal de planta se ha garantizado la gestión de diversas PQRS radicadas por usuarios y veedores en salud, en donde se hace mandatorio llevar a cabo auditorías de concurrencia; sin embargo, se ha procurado llevar a cabo acciones propias de la misionalidad del Programa, que corresponden a:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CALIDAD	CANTIDAD
Asistencias técnicas llevadas a cabo a red de prestadores Manizales.	22
Visitas de calidad llevadas a cabo a red de prestadores Manizales	9
Búsquedas activas de prestadores Municipio de Manizales	150
Visitas de auditoría concurrente programa de calidad	39

Fuente: <https://manizalesiis.net/programas/sogc/>

Programa: Sistema de Emergencias Médicas

Articulación del programa de atención de Teleasistencia línea 123, entre la Secretaría de Salud Pública y la Unidad de Gestión del Riesgo, para dar respuesta a las diferentes necesidades de atención de urgencias y emergencia para toda la comunidad del territorio de Manizales, que ha requerido este tipo de servicio, que se realizada de la siguiente manera:

Participación del grupo de Teleasistencia para recibir la comunicación de la necesidad que presente la comunidad en atención de urgencias y emergencias en los diferentes instituciones de salud del municipio de Manizales en sinergia con los organismos de socorro para actuar como directo respondiente en la atención prehospitalaria a la comunidad que lo requiere, recibiendo un acompañamiento pleno con la Secretaria de Salud Pública y la Unidad de Gestión del Riesgo del municipio actuando como una unidad, pero cada una de las dependencias cumpliendo con sus funciones misionales adscritas a la administración.

Con lo definido en los procesos de actividades académicas y de formación básica en atención de primer respondiente y primeros auxilios se realizaron tareas en conjunto con el equipo de capacitaciones del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Manizales, el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio y el apoyo de entidades de educación superior como la Universidad Autónoma de Manizales y entidades de Socorro que apoyaron estos espacios de Capacitación, como protagonista en diversas actividades como la Semana de la Movilidad, Simulacro Nacional de Atención de Emergencias y Desastres y acompañamiento a los diferentes partícipes de la estrategia Primer Respondiente un concepto que salva vidas. .

Respecto al proceso de auditoria; se evidencia el cumplimiento por parte de las diferentes IPS con servicio de urgencias de los planes de gestión del riesgo Hospitalario, para dar una respuesta rápida y oportuna ante una catástrofe, una urgencia, emergencia o desastre que se presente en el municipio activando los diferentes planes hospitalarios y gestión del Riesgo, incrementando su capacidad de respuesta por el equipo de salud, aumentando las áreas de expansión, la disponibilidad de equipos, insumos y demás elementos que se necesitan para dar respuesta a este evento si se llegara a presentar.

A QUIEN SE HA BENEFICIADO:

Inspección, Vigilancia Y Control:

Unidad de Epidemiologia:

El beneficio colectivo de toda la población urbana y rural el que se logra con el control epidemiológico.

Cobertura por comunas de barrios e instituciones educativas: Las notificaciones y eventos en salud pública provienen de todas las comunas y corregimientos, con algunas particularidades unidas a los determinantes sociales de la salud y la población residente en cada sector.

Unidad de Salud Ambiental:

La ejecución de las acciones de la Unidad de salud ambiental se beneficia toda la comunidad dando cobertura en área urbana y rural del Municipio.

Salud Pública.

Unidad de Salud Pública:

Programa de salud mental “Estamos contigo”

Cobertura	Número
Comunas	12
Veredas	Tablazo, La Cabaña, La Linda, Cuchilla del Salado, San Peregrino, Maltería, La Violeta , Alto Tablazo, Bajo Tablazo, Hoyo Frio, Agua Bonita, Guacas Las Pavas, Java, Alto Bonito. Km 41, El Chuzo, Lisboa, Quebra de Vélez, Arenillo, Mateguadua
Instituciones educativas	51 oficiales, 5 privados (Santa Inés, San Luis, La Consolata, El Rosario, Colseñora)
Universidades	U. Católica Luis Amigó, U Caldas, U Autónoma, U Manizales, U Católica, Corporación Universitaria Remington, Universidad Nacional

Institutos Técnicos	Tecniversia, Inmedent, Unitécnica, SENA
---------------------	---

Actividades	Número	Total Beneficiarios
Actividades educativas grupales	1652 actividades, en temas referentes a la promoción de la salud mental, la sana convivencia, el buen trato y los estilos parentales	23.090
Consejerías	1311	1412
Tamizaciones	12	12
Actividad telefónica o virtual	328	328
Grupos de apoyo	4	52
Visitas domiciliarias	72	98
Gestión intersectorial	329	2190
Toma de entorno	78 jornadas de salud en todos los entornos en promoción de la salud mental, la sana convivencia y Manizales ser feliz	3833
Campaña educativa	Se realizaron 3 campaña educativas de acción intersectoria: "Afirmación de la vida" en la Recre vía y el Parque Ernesto Gutiérrez, promocionando los factores protectores para consumo responsable de alcohol y para la eliminación del estigma y la discriminación y la afirmación de la vida, con estudiantes de las instituciones educativas 630 beneficiarios. Se realizaron 51 actividades en las institucione educativas. en conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio con el lema "mis manos, tus manos, todas las	2.508

	<p>manos por la vida" Segunda campaña el día mundial de la salud mental "Manizales teje salud mental" con la acción intersectorial, 1878 beneficiarios Campaña en prevención del uso de vapeadores en las instituciones educativas y las universidades</p>	
Línea de salud mental y equidad de género	En funcionamiento del 22 de abril a 30 de octubre	822
Redes comunitarias en salud mental	El trabajo con los líderes comunitarios ha permitido llevar los servicios del programa de manera efectiva a las comunidades, mejorando el acceso a la atención psicosocial, promoviendo la identificación temprana de problemas de salud mental y fortaleciendo las redes de apoyo local. Este enfoque colaborativo ha contribuido a mejorar el bienestar emocional de la población y a reducir el estigma en torno a la salud mental.	73 líderes urbanos y 9 rurales
Asistencia técnica	10	30
Capacitaciones al talento humano de instituciones del sector salud, educación, social, gubernamental y comunitario	Se realizaron: 22 procesos formativos en Primeros Auxilios, en prevención del suicidio, en implementación de dispositivos comunitarios – ZOU, en aplicación de tamización y rutas de atención en salud mental, en Manejo del stress y gestión de emociones, en prevención del acoso escolar, prevención del uso de vapeadores.	660

	La ley de regulación de uso de vaperadores. Y Socialización del acuerdo de prohibición de consumo de SPA en espacios escolares, deportivos y culturales	
TOTAL	3.812	35.035

Programa de envejecimiento y vejez:

A la fecha se ha realizado acompañamiento a 45 Centros de Larga Estancia de la ciudad, que corresponde al 84.9% del total de Instituciones del municipio, que albergan 1.200 adultos mayores de la ciudad.

Cobertura por comunas de barrios e instituciones educativas:

COMUNA	CENTROS VISITADOS A LA FECHA
Atardeceres	8
Cumanday	7
Ecoturístico Cerro de Oro	2
La Estación	7
La Fuente	2
La Macarena	6
Palogrande	11
Universitaria	1
San José	1

Servicio de Atención a la Comunidad:

Asociaciones de usuarios de las diferentes IPS, líderes sociales del municipio de Manizales, población en general a quienes se les ha dado solución a los diferentes temas en salud que acuden a línea de frente.

Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud:

Aseguramiento y Prestación de Servicios:

La mejora continua de los procesos en las EPS beneficia a la población afiliada en los regímenes contributivo y subsidiado, las poblaciones especiales y vulnerables del municipio de Manizales.

La cobertura óptima de afiliación beneficia a la población afiliada a los regímenes contributivo, subsidiado y de excepción y especiales; favoreciendo además así, la prestación de los servicios de salud.

Programa de Calidad:

Se precisa que la población beneficiada corresponde a la totalidad de la proyección DANE para el año 2024 representada en 464.020 habitantes, teniendo en cuenta la red de prestación de servicios de salud del Municipio y las Entidades de Aseguramiento en Salud con jurisdicción en este territorio.

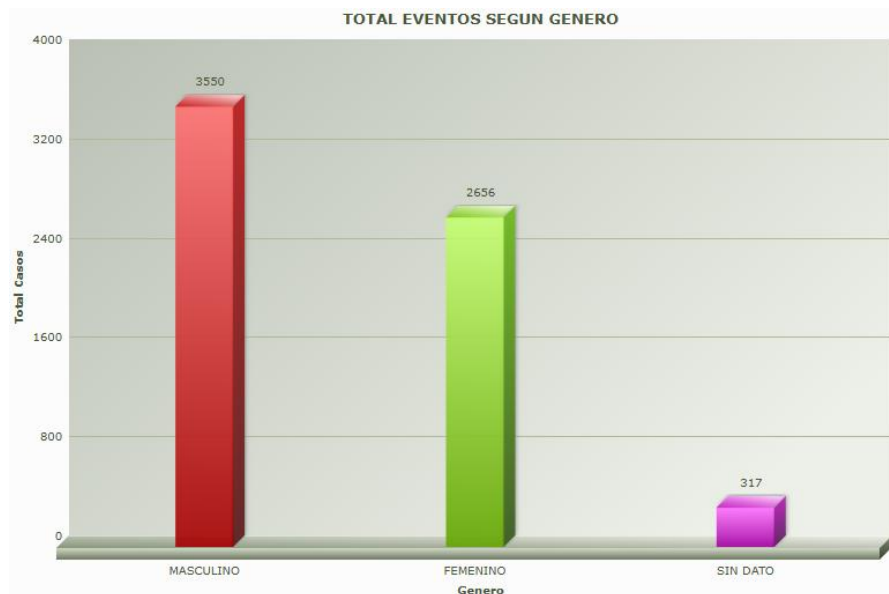
Programa: Sistema de Emergencias Médicas

Cobertura: Tele asistencia línea 123

Total se Eventos Según Género.

Genero	Número
Femenino	2656
Masculino	3550
Sin Dato	108
Total	6523

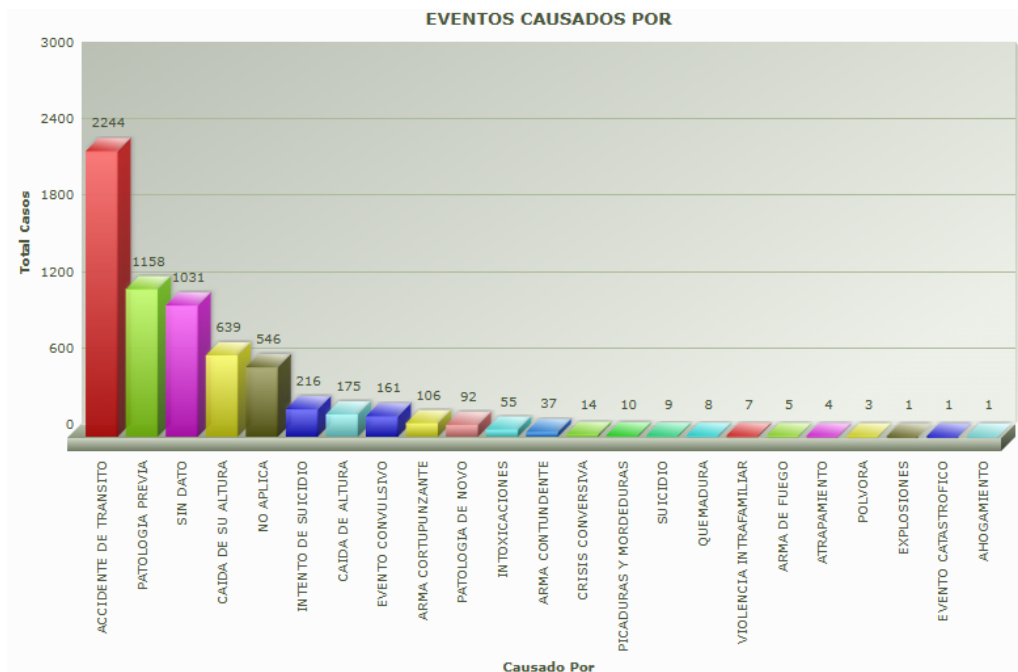
Consecutivo (COUNT)	Nombre TE	ACCIDENTE DE TRABAJO	ACCIDENTE DE TRANSITO	CASO DE POLICIA	ENFERMEDAD GENERAL	OTROS ACCIDENTES	PROBABLE COVID	SIN DATO	Total
FEMENINO	23	900	55	1256	390	1	31	2656	
MASCULINO	70	1191	196	1410	627	0	56	3550	
SIN DATO	2	156	4	95	39	0	21	317	
Grand Total	95	2247	255	2761	1056	1	108	6523	



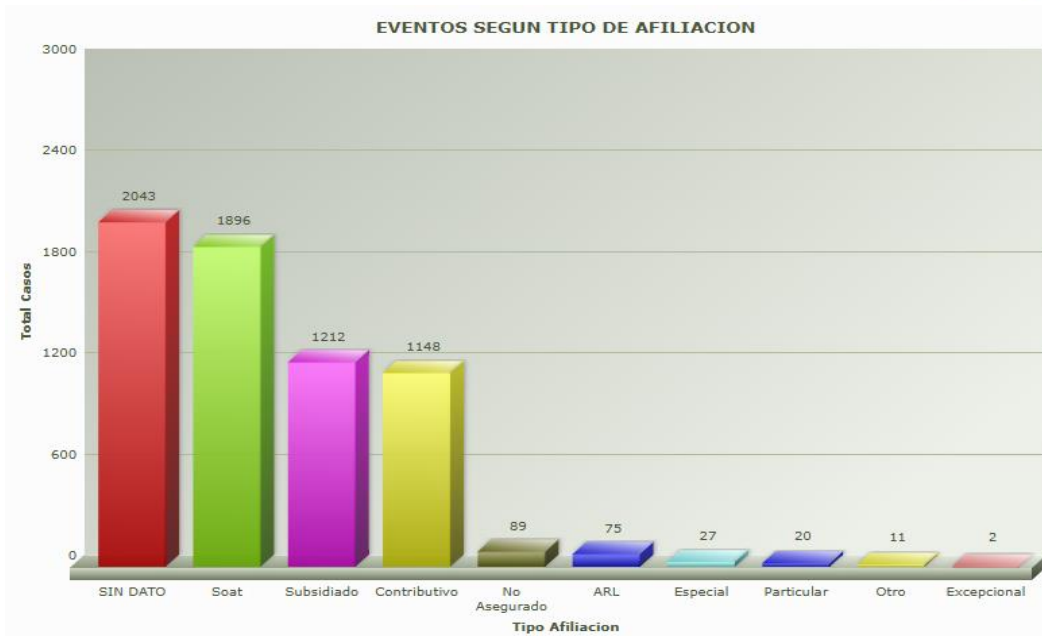
Fuente: https://aplicativos.manizallessalud.net/Teleasistencia/reportes/reporte_mensual_tipo_afiliacionctb

Total de eventos relacionados con la causa del mismo

Consecutivo (COUNT)	Nombre Sexo			Total
	NOMBRE CP	FEMENINO	MASCULINO	
ACCIDENTE DE TRANSITO	902	1188	154	2244
AHOGAMIENTO	0	0	1	1
ARMA CONTUNDENTE	6	31	0	37
ARMA CORTUPUNZANTE	15	86	5	106
ARMA DE FUEGO	2	3	0	5
ATRAPAMIENTO	0	3	1	4
CAIDA DE ALTURA	53	115	7	175
CAIDA DE SU ALTURA	279	341	19	639
CRISIS CONVERSIVA	8	6	0	14
EVENTO CATASTROFICO	1	0	0	1
EVENTO CONVULSIVO	52	100	9	161
EXPLOSIONES	0	1	0	1
INTENTO DE SUICIDIO	95	115	6	216
INTOXICACIONES	19	35	1	55
NO APLICA	214	310	22	546
PATOLOGIA DE NOVO	40	48	4	92
PATOLOGIA PREVIA	547	561	50	1158
PICADURAS Y MORDEDURAS	2	7	1	10
POLVORA	2	1	0	3
QUEMADURA	1	6	1	8
SIN DATO	410	586	35	1031
SUICIDIO	3	5	1	9
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	5	2	0	7
Grand Total	2656	3550	317	6523



Fuente: https://aplicativos.manizalessalud.net/Teleasistencia/reportes/reporte_mensual_tipo_afiliacionctb



Fuente: https://aplicativos.manizalessalud.net/Teleasistencia/reportes/reporte_mensual_tipo_afiliacionctb



TOMADO: https://aplicativos.manizalessalud.net/Teleasistencia/reportes/reporte_mensual_tipo_afiliacionctb

Consecutivo (COUNT)	Nombre Sexo			
Resultado Atencion	FEMENINO	MASCULINO	SIN DATO	Total
FALLECIDO EN EL SITIO	35	69	4	108
RECHAZA EL TRASLADO	161	271	9	441
RECHAZA LA ATENCION	27	81	3	111
SIN DATO	168	211	155	534
TELEASISTENCIA	64	73	2	139
TRASLADO	1779	2224	121	4124
VALORADO EN EL SITIO	422	621	23	1066
Grand Total	2656	3550	317	6523

Page << < 1 > >> of 1 Records 1 to 7 of 7 50 ▾

TOMADO: https://aplicativos.manizallessalud.net/Teleasistencia/reportes/reporte_mensual_tipo_afiliacionctb

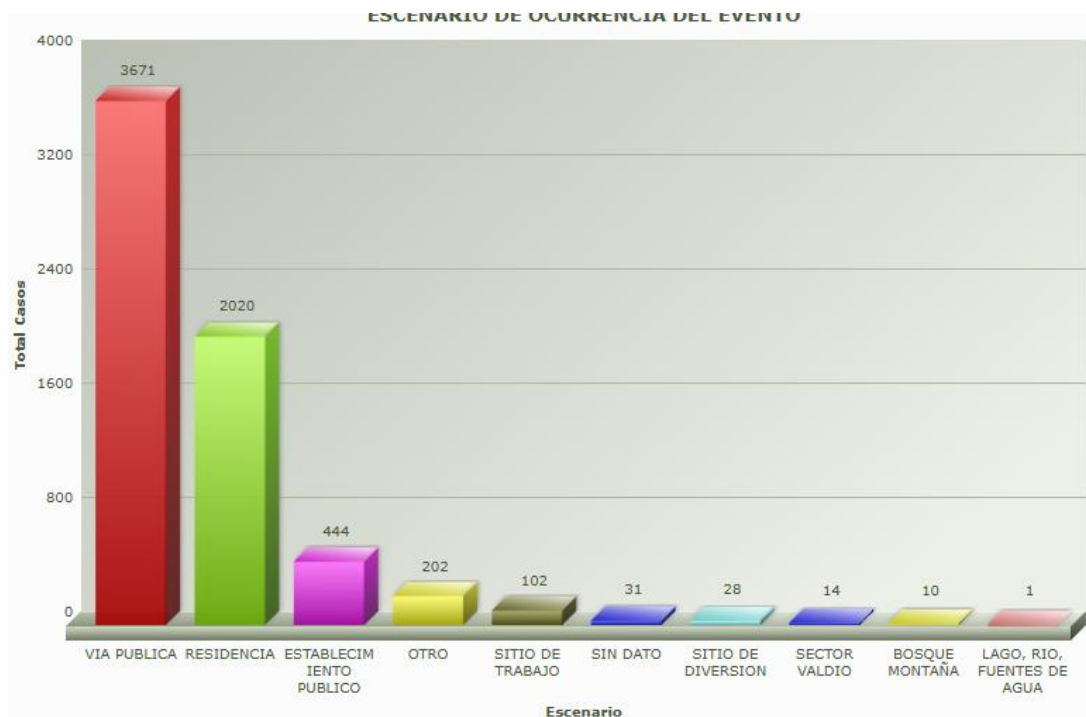
Actividades	Número	Total Beneficiarios
Solicitudes de atención prehospitalaria.	6523	6523
Traslados a los servicios de urgencias.	4124	4124
Atenciones efectivas en los servicios de urgencias	4124	4124
Capacitaciones en primer respondiente y primeros auxilios	84	1680
Planes Hospitalarios de Gestión del Riesgo.	8	300
Simulacros para atención de urgencias, emergencias y desastres.	1	454.494
Apoyo en procesos de referencia y contrarreferencia	20	20
Apoyo en actividades de la administración municipal (PMU, Conciertos, escenarios deportivos y demás)	15	150.000
Asistencia técnica	5	20

TOTAL	14.904	621.265
--------------	---------------	----------------

Cobertura por Sectores intervenidos

Consecutivo (COUNT)	Nombre Sexo			
Nombre ES	FEMENINO	MASCULINO	SIN DATO	Total
BOSQUE MONTAÑA	6	4	0	10
ESTABLECIMIENTO PUBLICO	163	257	24	444
LAGO, RIO, FUENTES DE AGUA	1	0	0	1
OTRO	51	146	5	202
RESIDENCIA	1070	886	64	2020
SECTOR VALDIO	10	4	0	14
SIN DATO	8	13	10	31
SITIO DE DIVERSION	6	22	0	28
SITIO DE TRABAJO	43	57	2	102
VIA PUBLICA	1298	2161	212	3671
Grand Total	2656	3550	317	6523

Page « < 1 > » of 1 Records 1 to 10 of 10 50 ▾



Fuente: https://aplicativos.manizallessalud.net/Teleasistencia/reportes/reporte_mensual_escenariocb

Línea de Teleasistencia 2024: desde el 25 de abril al 30 de octubre de 2024 la línea 123 ha recibido 6523 llamadas, el 19.16% (1252) corresponden a atenciones en salud por enfermedad general y el 80,84%% (5271 llamadas) corresponden a otro tipo de servicio.

De las llamadas de Teleasistencia del SEM recibidas, las principales causas fueron:

Consecutivo (COUNT)	Nombre Sexo			
NOMBRE CP	FEMENINO	MASCULINO	SIN DATO	Total
ACCIDENTE DE TRANSITO	902	1188	154	2244
AHOGAMIENTO	0	0	1	1
ARMA CONTUNDENTE	6	31	0	37
ARMA CORTUPUNZANTE	15	86	5	106
ARMA DE FUEGO	2	3	0	5
ATRAPAMIENTO	0	3	1	4
CAIDA DE ALTURA	53	115	7	175
CAIDA DE SU ALTURA	279	341	19	639
CRISIS CONVERSIVA	8	6	0	14
EVENO CATASTROFICO	1	0	0	1
EVENO CONVULSIVO	52	100	9	161
EXPLOSIONES	0	1	0	1
INTENTO DE SUICIDIO	95	115	6	216
INTOXICACIONES	19	35	1	55
NO APLICA	214	310	22	546
PATOLOGIA DE NOVO	40	48	4	92
PATOLOGIA PREVIA	547	561	50	1158
PICADURAS Y MORDEDURAS	2	7	1	10
POLVORA	2	1	0	3
QUEMADURA	1	6	1	8
SIN DATO	410	586	35	1031
SUICIDIO	3	5	1	9
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	5	2	0	7
Grand Total	2656	3550	317	6523

Atención: línea 123-2 Teleasistencia

La mejora continua de los procesos de atención en los servicios de urgencias de los diferentes prestadores de la ciudad beneficia a la población afiliada en los regímenes contributivo y subsidiado, las poblaciones especiales y vulnerables del municipio de Manizales.

QUE FALTA POR HACER:

Inspección, Vigilancia Y Control:

Unidad de Epidemiología:

Consolidar los equipos de trabajo con la continuidad necesaria e ininterrumpida.

Unidad de Salud Ambiental:

Ampliar la cobertura de Inspección, vigilancia y control sanitario en los diferentes establecimientos de la ciudad.

Implementar el programa de Entornos saludables y Cambio climático.

Incrementar campañas de sensibilización y educación para la comunidad que ayude a promover el cumplimiento de las normativas sanitaria y a fomentar practicas seguras y saludables.

Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del personal mediante programas de capacitación continua que abarquen los diferentes ámbitos de desempeño de la unidad.

Salud Pública.

Unidad de Salud Pública:

Seguir ampliando la cobertura del Plan de Intervenciones Colectivas en todas las comunas, corregimientos, colegios y empresas, con las actividades de salud mental en los entornos hogar, escolar, laboral, comunitario e institucional.

Programa de Envejecimiento y vejez:

Dar cobertura al 100% de los Centros de Larga Estancia de la ciudad, así como también continuar con la verificación de cumplimiento de compromisos adquiridos y realización de acciones de mejoramiento continuo.

Servicio de Atención a la Comunidad:

Por falta del personal de apoyo, no se ha podido dar cumplimiento a las diferentes actividades propuestas dentro del plan de acción de la política de participación social en salud.

Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud:

Aseguramiento y Prestación de Servicios:

Estos son procesos de mejora; que, aunque se les ha dado cumplimiento, deben ser continuos en el tiempo y deben estar armonizados con todas las áreas que intervengan, tanto de la Administración Municipal, como de las EPS e IPS, y todavía se evidencian dificultades en la articulación, el acceso a la información de manera oportuna, calidad del dato y cumplimiento normativo aplicable a los procesos en la prestación de los servicios de salud.

Programa de Calidad:

Seguir ampliando la cobertura de las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica a la red de prestadores de servicios de salud, incluidas las Entidades de Aseguramiento en Salud en lo que respecta a los componentes del

Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud – SOGCS y el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC; las mismas corresponden a 1.078 actores.

Fortalecer actividades de auditoría enfocadas a las instituciones de prestación de servicios haciendo énfasis en la experiencia de la atención (satisfacción y humanización en la prestación de servicios de salud).

Los procesos de auditoría y sus resultados, son procesos de mejora que deben ser continuos, por lo que es preciso contar con Talento Humano en Salud con formación en auditoría que pueda apoyar las acciones del Programa de Calidad en cada vigencia.

Programa: Sistema de Emergencias Médicas

Mantener la cobertura de la atención de los organismos de socorro en los diferentes sectores de la ciudad para dar continuidad en la atención prehospitalaria en las diferentes comunas, corregimientos, barrios y demás territorios que recibe la atención del programa del Sistema de Emergencias Médicas en el municipio de Manizales

Fortalecer actividades de auditoría enfocadas a las instituciones de prestación de servicios haciendo énfasis en humanización en la prestación de servicios de salud al momento de activarse la ruta del Plan de Gestión del Riesgo Hospitalario en cada una de las IPS del municipio de Manizales.

Continuar con el desarrollo de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica de la Secretaría.

Los procesos de auditoría y sus resultados, son procesos de mejora que deben ser continuos en el tiempo y deben estar articulados con todas las áreas que intervengan, en este caso para los organismos de socorro, IPS que realizan las intervenciones de atención prehospitalario, todavía se evidencia dificultades con el acceso, oportunidad, calidad en la atención en salud en los diferentes servicios de urgencias de la ciudad, para dar cumplimiento normativo aplicable a los procesos en la prestación de los servicios de salud.

OBSTÁCULOS QUE SE PRESENTAN:

Inspección, Vigilancia Y Control:

Unidad de Epidemiología:

Mejorar los procesos contractuales de personal para que sean más oportunos

Unidad de Salud Ambiental:

Baja eficiencia de personal, debido a que no se cuenta con el suficiente personal de carrera administrativa que pueda ejercer su labor como Autoridad sanitaria (Técnicos y Profesionales en ingeniería de alimentos e ingeniería ambiental).

Dificultades en la contratación del personal de apoyo.

Salud Pública.

Unidad de Salud Pública:

Dificultades en la contratación del personal para la operación del Plan de Intervenciones colectivas.

Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud:

Aseguramiento y Prestación de Servicios:

Se presentan dificultades para cumplir a cabalidad el plan de trabajo propuesto, según la definición de acciones de carácter misional por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, demás normatividad vigente y necesidades propias; debido a la falta de herramientas, de personal y el cambio continuo del personal que conforma el equipo auditor del municipio, teniendo en cuenta qué, se solicita por parte de dicho Ente de control, experticia y conocimiento del equipo que realiza la auditoría.

En las auditorías, se han evidenciado dificultades por parte de la EPS con: El diligenciamiento de la información en las plantillas requeridas para la auditoría, calidad en los registros, conocimiento de fondo de la metodología y la guía de la auditoría GAUDI de la Superintendencia Nacional de Salud; lo cual afecta el desarrollo de la auditoría y evidencia las fallas además en la prestación de servicios de salud a la población.

Programa de Calidad:

La crisis del sistema de salud y la incertidumbre ante escenarios de reforma de la salud, ha conllevado a concentrar esfuerzos sustanciales en la atención de un importante volumen de peticiones de la ciudadanía relacionadas con la garantía del acceso a los servicios y tecnologías en salud, observándose, además, un incremento en la radicación de los reclamos desde las veedurías en salud.

Demoras en la contratación del personal para adelantar las respectivas acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica.

El municipio de Manizales es responsable de garantizar los servicios de salud correspondientes a la baja complejidad, por lo que las dificultades que tengan las ESE ASSBASALUD y Hospital General San Isidro, de manera directa impactan la dinámica de la prestación de Servicios para las personas con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas.

En las visitas de auditoría y asistencia técnica, se ha evidenciado que en la mayoría de prestadores hay una alta rotación de personal que no permite dar

continuidad exitosa a las recomendaciones que hace el equipo de salud del Programa de Calidad.

CUMPLIMIENTO A 31 DE OCTUBRE DEL PLAN INDICATIVO PDM 2024-2027:

Anexo 1 Indicadores Sec Salud 31 de octubre 2024

ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA:

Actualmente la Secretaría de Salud Pública cumple con dos Planes de Mejoramiento.

• Contraloría General de Manizales: Auditoria Financiera y de Gestión al Municipio de Manizales – Vigencia 2022.

HALLAZGO: (Administrativo con presunto alcance Disciplinario) Deficiencias en la Gestión contractual (etapa de planeación frente a los Estudios Previos y Análisis del Sector de los procesos contractuales).

Acciones de Mejora:

Secretaría de Salud definió a efecto se abstenga de individualizar al contratista en los Estudios Previos y/o Análisis del Sector cuando la modalidad de selección del contratista sea la contratación directa - prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, o interadministrativos, regida por el Estatuto General de Contratación Pública.

La Secretaría de Salud Pública implementa el seguimiento a los contratos o convenios celebrados con persona naturales o entidades, evidenciando que efectivamente en Estudios Previos y Análisis del Sector no se cite, mencione o individualice al contratista referente a la celebración de Contratación Directa.

• Dirección Territorial de Salud de Caldas: Visita de inspección, vigilancia y control a la Secretaría de Salud Pública de Manizales marzo 2024.

El Informe de Plan de Mejora elaborado por la Secretaría de Salud Pública el 31 de mayo de 2024, definió las siguientes acciones de mejora:

1. Fortalecer los espacios de convocatoria para la ampliación de la participación de las organizaciones comunicatorias en el Comité de Participación Comunitaria en Salud de Manizales.
2. Ejecutar el Plan Anual de Inspección y Vigilancia 2024, plan que garantizará el seguimiento respectivo como garante de los espacios de participación de salud en el territorio.

3. Establecer un cronograma inspección, vigilancia y asistencias técnica a las Asociaciones de usuarios de las EAPB e Instituciones prestadores de servicios de Salud del Municipio.
4. Establecer un cronograma de reporte trimestral de las actas de Comités de Ética de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud según decreto 780.
5. La Secretaría de Salud Pública de Manizales elaborará y ejecutará un cronograma visitas de auditoría y verificación del comité de ética hospitalaria.
6. La Secretaría de Salud Pública de Manizales elaborará un Plan de Acción para la Actualización y Conformación del CTSSS.
7. La Secretaría de Salud Pública de Manizales ante el COPACO, apoyará el desarrollo del reglamento interno formal.
8. La Secretaría de Salud Pública de Manizales generará los espacios para definir el nombramiento del representante del COPACO ante la junta directiva de ASSBASALUD.
9. La Secretaría de Salud Pública de Manizales dará aplicabilidad al instrumento verificación y seguimiento al funcionamiento del COPACO 4 veces al año.

Actualmente el programa del Sistema de Emergencias Médicas se encuentra en la ejecución de las siguientes estrategias y acciones de mejora.

- Articulación con la Unidad de Gestión del Riesgo para garantizar la capacidad de respuesta rápida y oportuna ante los diferentes casos de urgencias, emergencias y desastres que se presenta en la ciudad.
- Aumentar la cobertura de población en los procesos de capacitación en temas relacionados con el manejo del Desfibrilador Automático Externo, primer respondiente y atención en primeros auxilios para los diferentes sectores de la comunidad y ciudadanía en general.
- Fortalecer los procesos de asistencia técnica, acompañamiento y manejo de territorios cardioprotectados de la ciudad a través de las visitas de verificación de los DEAS instalados en diferentes sectores de la ciudad.
- Restablecer la estrategia de simulación (simulacros) activando los Planes Hospitalarios para evaluar la capacidad de respuesta institucional de las IPS ante una urgencia, emergencia o desastre en el municipio de Manizales

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

La Unidad de Salud Ambiental, ha establecido alianzas con diferentes instituciones con el fin de articular estrategias enfocadas a la vigilancia sanitaria que garanticen el mantenimiento de la salud pública de la comunidad, tales

como: Universidades, Instituciones Educativas, Escuela de Carabineros, Policía Metropolitana, ICBF, Fenavi, Porkolombia, Gobernación de Caldas y diferentes Secretarías de la Alcaldía de Manizales.

El Municipio de Manizales cuenta con un convenio interadministrativo entre el Ministerio de Salud y Protección Social – Municipio – ASSBASALUD ESE, por \$1.969.847.360 para 8 equipos básicos de salud que operan en las Comunas: Ciudadela del Norte, Cumanday, Atardeceres y en los Corregimientos: Río Blanco, Agroturístico, Panorama y Cristalina, con funcionamiento desde febrero hasta el 15 de julio. Para dar continuidad al proceso de Atención Primaria en la vigencia 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la resolución 865 de 2024, definió asignar \$1.716.757.036 para la conformación de 10 equipos básicos ajustando la inclusión de profesionales complementarios.

TALENTO HUMANO PARA EBS	
PERFIL	CANTIDAD
Auxiliares de enfermería	40
Promotor/líder comunitario	8
Profesional en Psicología	8
Profesional en Medicina	8
Profesional en Enfermería	8
TOTAL	72

Se realiza trabajo continuo con las Diferentes IPS y EPS de la ciudad de Manizales, además de las diferentes instituciones que realizan actividades de participación social.

Todas las acciones realizadas para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de los Centros y la atención integral a la persona mayor institucionalizada, se realiza en articulación con las Unidades de Salud Ambiental, Epidemiología y Prestación de Servicios de la Secretaría, adicionalmente con el Plan de Intervenciones Colectivas operativizado por Assbasalud y con la Secretaría de Desarrollo Social.

El Programa del Sistema de Emergencias Médicas ha establecido una serie de alianzas con los diferentes organismos de socorro para poder dar respuesta a las necesidades de atención de urgencias y emergencias; entre estos equipos de atención prehospitalario se encuentran: Fundación Búsqueda y Rescate (BYR), Grupo Especial de Rescate (GER), Defensa Civil, Unidad de Atención Prehospitalaria y Táctica de Colombia (UTAC), Cruz Roja Colombiana, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales y Cuerpo de Bomberos Oficiales de Manizales.

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO

DAVID EDUARDO GÓMEZ SPRINGSTUBE

Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

Elaboró:

Maribel Fernanda Gutiérrez Duque - Profesional Especializado Área Salud

Edwin Coral – Profesional universitario.

Coordinadores de Programas

Cristian Enrique Acosta Ortiz - Profesional Universitario.

Manizales, noviembre 18 de 2024

Doctor

JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO

Secretario de Despacho

Secretaria de Planeación

Municipio de Manizales

Ciudad

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS A NOVIEMBRE 18 DE 2024

Atendiendo la solicitud envié la información relacionada con la gestión realizada en los programas de la Secretaría de Desarrollo Social:

PROGRAMA: INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

SUBPROGRAMA: ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

PRESUPUESTO	\$
ASIGNADO:	1.200.802.000
PRESUPESTO	\$ 1.151.137.250
EJECUTADO:	
PORCENTAJE:	% 95.86

PROGRAMAS NACIONALES:

RENTA CIUDADANA: es un programa de transferencias monetarias, tanto condicionadas como no condicionadas, dirigido a hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica. Implementado de manera gradual y progresiva, su objetivo es contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria, en cumplimiento de la Ley 2294 de 2023.

Líneas de intervención del programa:

1. Valoración del Cuidado.

2. Colombia Sin Hambre
3. Fortalecimiento de Capacidades

Avance de la implementación:

- Las familias reciben hasta un monto de **\$500.000** por cada ciclo de 45 días .(8 pagos por cada año, a partir del año 2025)
- A partir del ciclo 3, para continuar recibiendo el beneficio, las familias deben cumplir con la corresponsabilidad de que todos sus miembros estén asegurados en salud.
- Los titulares del programa deben firmar el Acta de compromiso y corresponsabilidad. Si no lo hacen, se suspenderá su participación y dejarán de recibir la ayuda económica.

Hasta la fecha, se ha comenzado la implementación de las líneas de **Valoración del Cuidado y Colombia sin Hambre**, con una focalización de **8.535 familias**, todas pertenecientes al grupo A del SISBEN. Estas familias viven en condiciones de pobreza extrema y tienen niños o niñas menores de 6 años, con jefatura monoparental, ya sea femenina o masculina.

Intervención social: En cuanto a la intervención social, se han realizado **29 encuentros de bienvenida** en diversas comunas y corregimientos, con una asistencia promedio de **10.111 personas**. En estos encuentros se explican los detalles del programa y las corresponsabilidades que las familias deben cumplir para continuar siendo beneficiarias.

DEVOLUCIÓN DEL IVA: es la compensación del IVA, también conocido como Devolución del IVA, es un programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas – TMNC, que busca reducir el impacto del cobro del impuesto sobre las ventas IVA en los hogares más pobres del país. Para 2024 se establece el monto de la Compensación del IVA en \$100.000 pesos bimestrales.

COLOMBIA MAYOR: El programa de **Protección Social al Adulto Mayor – “Colombia Mayor”** tiene como objetivo incrementar la protección de los adultos mayores a través de la entrega de un subsidio económico a aquellos que se encuentran desamparados, no cuentan con una pensión o viven en situación de extrema pobreza. El subsidio es de **\$80.000** para personas menores de 80 años y **\$225.000** para mayores de 80 años, pagados mensualmente desde mayo. La entidad encargada de los pagos es **Súper Giros – Suerte**.

En el proceso de operativización del programa, se han implementado diversas estrategias para la búsqueda activa de los adultos mayores que presentan novedades en el sistema, así como bloqueos por la Registraduría, por obtener pensión, presunto fallecimientos o falta de cobro de algún pago. Estas estrategias buscan cumplir con los requerimientos de **Prosperidad Social** y asegurar la cobertura del programa, con los siguientes resultados:

- **10.254** adultos mayores beneficiarios.
- **5.753** personas en lista de espera (lista de priorizados).
- Un cumplimiento del **96%** en los cobros realizados

Gracias a las gestiones de **búsqueda activa** se lograron liberar cupos de personas suspendidas por diferentes motivos, permitiendo así el ingreso de **505 nuevas personas mayores** al programa.

RENTA JOVEN: tiene como principal objetivo garantizar la continuidad en la entrega de **Transferencias Monetarias** a los participantes del programa **Jóvenes en Acción**. Para lograrlo, se implementó un **Régimen de Transición** que permite seguir acompañando a aquellos jóvenes que no cumplen con los requisitos de ingreso a Renta Joven. Los participantes de **Jóvenes en Acción** que sí cumplen con los criterios de ingreso son incorporados al programa **Renta Joven** bajo las mismas condiciones académicas. Para definir la ruta a seguir, se verificará el estado de cada participante con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

Se han entregado beneficios a 4,857 jóvenes de Manizales, y se cuenta con 930 más inscrito es espera de inclusión en el programa; por parte del Departamento de Prosperidad Social para convertirse en beneficiarios.

Participantes beneficiarios en Manizales:

1. **Aprendices del SENA**, por cumplimiento de competencias en los meses de octubre y noviembre de 2023.
2. **Participantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)** y del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, por concepto de matrícula (R1) del período 2023-2.
3. **Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Quindío y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)**, por subsanación de

reporte de matrícula (R1) del período 2023-2, verificado en el ciclo 6 (diciembre de 2023).

TOTAL FOCALIZADOS PROGRAMAS NACIONALES

Programa	Focalizados
Renta ciudadana	8535
Colombia mayor	10254
Renta joven	4857
TOTAL BENEFICIARIOS	23646

PROGRAMAS MUNICIPALES

La Secretaría de Desarrollo Social, en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027, tiene como propósito impulsar el progreso social mediante programas que promueven el fortalecimiento de las personas, las familias y la comunidad, con un enfoque especial en los sectores más vulnerables. Estas iniciativas buscan desarrollar el potencial humano y fomentar la inclusión social, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas, así como las organizaciones comunitarias. Con una visión integral y de derechos, los programas como "Arte en tus Manos", el Mínimo Vital de Agua Potable, la atención integral al adulto mayor, auxilio funerario, oxígeno requirente y Barrio Amigo contribuyen al bienestar y desarrollo sostenible del municipio, promoviendo la cohesión social y el empoderamiento comunitario.

AUXILIO FUNERARIO: es una contribución económica que ofrece la Alcaldía de Manizales para cubrir parte de los costos asociados a la inhumación, siempre y cuando el fallecido residiera en el municipio y cumpla con los requisitos establecidos.

Los beneficiarios del subsidio funerario son:

- Personas con puntaje igual o inferior al grupo C18 del **SISBEN IV** de Manizales.
- Personas de escasos recursos económicos.
- Residentes del municipio de Manizales.

Hasta la fecha, se han autorizado **81 auxilios funerarios**

MES	CANTIDAS PERSONAS	TOTAL X MES
DIC-23	5	\$ 9.100.000

ENE-24	3	\$ 5.200.000
FEB-24	9	\$ 14.950.000
MAR-24	6	\$ 11.700.000
ABR-24	9	\$ 16.250.000
MAY-24	8	\$ 15.600.000
JUN-24	6	\$ 10.400.000
JUL-24	2	\$ 3.900.000
AGO-24	9	\$ 16.900.000
SEP-24	9	\$ 16.099.957
OCT- 24	11	\$ 20.000.000
NOV-24	4	\$ 6.000.000
TOTAL	81	\$ 146.099.957

NOTA: Según las resoluciones vigentes se cancelada valor diferencial por niño o por adulto, según corresponda.

MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE: tiene como objetivo brindar un subsidio a los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 del municipio de **Manizales** en el consumo de acueducto y alcantarillado. Este programa consiste en subsidiar mensualmente **5 metros cúbicos** de agua potable y alcantarillado (consumo y vertimiento) por hogar, se registró un promedio de **788 suscriptores** inscritos.

Las inscripciones al programa se realizan de manera permanente en la **Secretaría de Desarrollo Social**, previo cumplimiento de requisitos como: La vivienda del solicitante debe contar con el servicio de acueducto y alcantarillado legalizado y con medidor individual; debe estar clasificada en estrato 1 o 2 de servicio residencial, debe tener una clasificación en la metodología **SISBEN VI** de A1 a C1, estar al día en el pago

del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado o estar en un plan de pago.

PROGRAMA OXIGENO REQUIERENTES: tiene como objetivo es implementar una estrategia integral de apoyo al bienestar físico, mental y social a las personas oxígeno requirentes y sus cuidadores, se ofrece un acompañamiento psicosocial, físico, seguridad alimentaria y emocional, para fortalecer el bienestar general de los beneficiarios reconociendo el impacto que la EPOC puede tener en el aislamiento social, ansiedad, depresión, deterioro físico y emocional.

Dicho acompañamiento lo realiza un equipo interdisciplinario integrado por enfermería, psicología, trabajo social y fisioterapia, teniendo en cuenta que esta población enfrenta desafíos complejos que afectan no solo su salud física sino también su bienestar emocional y social.

Adicionalmente se realizan talleres a los cuidadores y/o familiares entorno a mejorar el bienestar social teniendo como bases: manuales establecidos para trabajo con beneficiarios, psicoeducación, sobrecarga de cuidador, redes de apoyo y factores de riesgo identificados por los profesionales en las intervenciones.

Actualmente se benefician **96 personas** quienes cumplen con los siguientes requisitos

PROGRAMA ARTE EN TUS MANOS: está fundamentado en el **Sistema Municipal del Cuidado**, y se orienta principalmente a personas cuidadoras y madres cabeza de familia. Con este propósito, se han conformado **35 grupos de formación** en diversas disciplinas de oficios tradicionales, como artes manuales, estética y belleza, panadería y cocina, confección y masajes. Estas actividades se complementan con talleres de salud mental, diseñados para apoyar integralmente a los participantes.

Como parte de un enfoque integral y en coordinación con otros programas institucionales, se ha implementado una **estrategia de salud mental** dirigida al cuidado de los cuidadores, lo que llevó a la Secretaría a ajustar y fortalecer el Programa Arte en Tus Manos como una estrategia clave de intervención. Esta iniciativa busca mejorar las condiciones de vida de los cuidadores y sus familias. Actualmente, **1.014 personas** están matriculadas en el programa, recibiendo formación en diversas artes, junto con atención a través de talleres en salud mental.

GRUPO POBLACIONAL

GRUPO POBLACIONAL	TOTAL
LGTBIQ+	0
AFROCOLOMBIANO	9
CUIDADOR	15
VICTIMA DEL CONFLICTO	16
RENTA CIUDADANA	18
ADULTO MAYOR	209
PCD	7
DESMOVLIZADO	1
POBLACION RANGO DE EDAD DEL PROGRAMA	739
TOTAL	1014

Un total de 739 personas, en su mayoría mujeres, se encuentran dentro del rango de edad establecido para participar en el programa, el cual abarca desde los 18 hasta los 60 años. Estas personas no reportan pertenecer a ninguna de las categorías de grupo poblacional definidas en la gráfica, lo que sugiere que su participación está vinculada a las características generales del programa, sin estar asociada a un enfoque diferencial por grupo poblacional específico.

Los programas de formación están ubicados en los todos los CISCOS y cuenta con 1014 inscritos.

El programa de atención psicosocial "Gestión del Cuidado" ha abarcado un total de 984 participantes, distribuidos en diversas temáticas orientadas al autocuidado, la gestión emocional y la salud mental, los beneficiarios de los diferentes programas han recibido de manera asertiva los talleres de salud mental. Se ha observado que la mayoría de los participantes son cuidadoras que buscan asistir a este tipo de cursos para disfrutar de un tiempo de calidad a solas. Estas cuidadoras se identifican con la falta de autocuidado y subrayan la importancia de incorporarlo en sus vidas, ya que sus rutinas giran en torno a las necesidades de sus familiares.

Es relevante destacar que estos talleres funcionan como círculos de apoyo, donde los asistentes comparten sus experiencias personales y familiares. Esta dinámica permite que los demás

participantes se sientan identificados, creando espacios propicios para la reflexión.

Se ha registrado que, como resultado del proceso formativo, los participantes han elaborado productos y prendas destinadas principalmente para el autoconsumo y el de sus grupos familiares más cercanos. Esta producción no solo satisface necesidades personales, sino que también fortalece las habilidades técnicas de los beneficiarios, para aquellas personas interesadas en iniciar un proceso de emprendimiento formal, se realiza una derivación al **Programa Barrio Amigo**.

UNIDADES EMPRESARIALES DE BASE COMUNITARIA – BARRIO AMIGO: tiene como objetivo identificar, asesorar y acompañar a las unidades empresariales de base comunitaria, centradas en la economía popular o de subsistencia. Este programa está orientado a apoyar a los emprendedores locales mediante asesorías personalizadas y seguimiento de sus iniciativas.

El objetivo del programa es llevar a cabo procesos de formación, asesoría y acompañamiento a las unidades empresariales comunitarias, con el propósito de cualificar sus productos y facilitar su comercialización en el mercado local.

A la fecha, **198 emprendedores** han sido vinculados al programa. El proceso de invitación y convocatoria a los beneficiarios se realiza a través de diferentes canales, tales como redes sociales, grupos de WhatsApp y medios de comunicación locales, donde se comparten los requisitos para el ingreso al programa y los puntos de atención disponibles.

PARTICIPACION DE EMPRENDEDORES MES A MES								
MES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
CANTIDAD	54	22	30	25	32	22	13	198

Actividades Realizadas

A la fecha se han realizado 1.201 usos en los siguientes procesos

1. **Formación** Se han desarrollado procesos formativos en áreas clave como:
 - Desarrollo humano
 - Desarrollo empresarial □ Desarrollo comercial

- Diseño Estas formaciones se estructuran en función de las temáticas seleccionadas por los artesanos según sus necesidades, asegurando que los contenidos sean relevantes y adaptados a sus contextos.
2. **Asesorías** Las asesorías ofrecidas han abordado aspectos específicos como:
- Revisión de producto
 - Diseño y desarrollo de productos
 - Diseño e imagen gráfica
 - Aplicación de identidad corporativa
 - Estrategias de visibilidad en páginas web y redes sociales
3. **Participación en Ferias y Eventos Locales en Manizales**
Se gestionan espacios de participación en ferias y eventos, Como parte del apoyo a la **economía popular y familiar**, se han organizado varias ferias. Estas actividades permiten a los beneficiarios generar ingresos para el sustento de sus familias. A continuación, se detallan las ferias y eventos realizados:

PERIODO	FERIAS	PUNTOS DE VENTA	EVENTOS	TOTAL
Abril - Mayo	\$ 6.754.800	\$ 263.000	\$ 385.000	\$ 7.402.800
Junio	\$ 24.244.000	\$ 342.600	\$ 0	\$ 24.586.600
Julio	\$ 7.724.000	\$ 522.600	\$ 0	\$ 8.246.600
Agosto	\$ 21.688.000	\$ 490.800	\$ 3.677.500	\$ 25.856.300
Septiembre	\$ 20.214.000	\$ 402.000	\$ 0	\$ 20.616.000
Octubre	\$ 23.580.000	\$ 500.000	\$ 31.502.000	\$ 55.582.000
TOTAL, VENTAS	\$ 104.204.800	\$ 2.521.000	\$ 35.564.500	\$ 142.290.300

Ventas externas generadas por ferias: Se identifican como externas porque son los encargos y entregas posteriores a las ferias las cuales ascienden a la suma de: **\$ 88.970.000**

4. **Puntos de Venta** Actualmente, se cuenta con dos puntos de venta estratégicamente ubicados en:
- Primer piso del edificio Leónidas Londoño
 - Faneón Estos puntos de venta no solo funcionan como vitrinas de comercialización, sino también como puntos de encuentro entre artesanos y como espacios donde se realizan las asesorías.

El programa cuenta con una **batería de indicadores** que permite evaluar el estado del emprendedor al ingresar y su

progreso durante el periodo de participación. Estos indicadores consideran diversas variables clave como: Innovación, capacidad de producción, costos, acabados, marca, etiqueta, tarjeta de presentación, empaque, canales de comercialización y crecimiento en ventas.

PROGRAMA: INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

SUBPROGRAMA: ADULTO MAYOR

PRESUPUESTO	\$
ASIGNADO:	10.539.780.379
PRESUPESTO	\$
EJECUTADO:	8.066.720.222
PORCENTAJE:	% 76,53

El subprograma de adulto mayor contiene los siguientes programas:

Nombre del programa	# de beneficiarios
Centros de Bienestar	277
Centros vida	710
Centros Días	1269

CENTROS DE BIENESTAR está orientado a la **promoción de la autonomía** en los adultos mayores, ayudándoles a enfrentar situaciones que vulneren su integridad. Se implementan estrategias que favorecen un **envejecimiento activo**, por medio del acompañamiento social y el fortalecimiento de redes de apoyo. Desde una **perspectiva de ciclo vital**, se aborda la vejez como una etapa natural del proceso de vida.

Este programa, en modalidad de **institucionalización**, beneficia actualmente a **277 adultos mayores** en **seis Centros de Protección**. Se brindan servicios de: Vivienda, alimentación, gestión de salud, vestido y actividades lúdicas y recreativas, en donde se realizan actividades que permiten ajustar al nivel de funcionalidad y movilidad de los beneficiarios, procurando

mantener sus facultades físicas y mentales para retrasar el deterioro de su estado de salud.

Convenios

Desde el mes de febrero de la presente vigencia, se han formalizado convenios con las siguientes instituciones:

INSTITUCION	CUPOS CONTRATADOS
Sociedad Evangélica de Acción Social de Manizales (El Edén)	26
Fundación Geriátrica Guadalupe	30
Corporación Hogar Gerontológico Nuevo Despertar	43
Fundación Hogar San Francisco de Asís	33
Asociación Cívica Social Pro Desarrollo Integral del Viejo Asoviejos	45
Hospital General San Isidro	100
	277

En los Centros de Bienestar se provee alimentación integral que incluye desayuno, refrigerio, almuerzo y cena, atendiendo a los **requerimientos calóricos, nutricionales y de salud** específicos de los adultos mayores beneficiarios.

Actividades en el Hospital San Isidro

- **Fisioterapeuta:** ejercicios aeróbicos, fortalecimiento muscular, y mantenimiento de la movilidad.
- **Fonoaudióloga:** estimulación auditiva, procesos de razonamiento, y mejora de la memoria visual.
- **Nutricionista:** diseño y seguimiento de dietas personalizadas, acorde a patologías y preferencias alimentarias.
- **Auxiliares de Enfermería:** cuidado básico de los adultos mayores, toma de signos vitales, y monitoreo de su estado de salud.
- **Enfermera Profesional:** curaciones, cambios de catéteres, y valoración de la salud. □ **Médico General:** evaluaciones médicas y remisiones a IPS, si es necesario.

- **Trabajadora Social:** acompañamiento familiar, visitas domiciliarias, y apoyo en el proceso de ingreso al Centro de Bienestar.

Durante el año 2024, se ha registrado el ingreso de 70 personas nuevas al programa, representando un avance significativo en la ocupación de los 277 cupos disponibles.

CENTRO DIA: con el objetivo principal de mantener un **alto grado de autonomía** en los adultos mayores, fomentando el disfrute del tiempo libre y brindando orientación para el mantenimiento funcional en las actividades cotidianas. Esto ayuda a prevenir el **deterioro cognitivo y alteraciones físicas y emocionales**, preparando a los beneficiarios para enfrentar situaciones familiares y sociales de manera asertiva.

Los **Centros Día** están ubicados en diferentes comunas y corregimientos, y operan de lunes a viernes en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., ajustándose a la disponibilidad de los adultos mayores de cada sector. En estos espacios, se realizan **procesos formativos** en áreas como desarrollo humano, participación ciudadana, medio ambiente, actividades lúdico-recreativas y físicas, entre otros.

Durante el primer semestre de 2024, la Secretaría de Desarrollo Social ha establecido una serie de convenios estratégicos con entidades públicas y privadas para fortalecer las actividades y servicios ofrecidos en los Centros Día, beneficiando a los adultos mayores. Estas alianzas han permitido enriquecer la oferta programática mediante la implementación de actividades orientadas al bienestar integral:

- **Secretaría del Deporte Municipal:** Acompañamiento permanente de profesionales en educación física, quienes impulsan actividades recreativas y deportivas, promoviendo el ejercicio físico adaptado a las capacidades de los adultos mayores.
- **Unidad de Gestión del Riesgo:** Charlas orientadas a la mitigación de riesgos, con el objetivo de preparar a los participantes en la prevención y respuesta ante emergencias, mejorando su seguridad y bienestar en los Centros Día.
- **Club de Golf Bosque Popular:** En colaboración con este club privado, se ha fomentado la práctica del golf en algunos Centros Día. Los participantes han recibido orientación en técnicas básicas y han utilizado el espacio público del Bosque Popular El Prado para las prácticas, promoviendo la recreación activa en un entorno natural.

- **Secretaría de Desarrollo Social:** A través de su equipo profesional, se han desarrollado talleres sobre temas fundamentales como comunicación asertiva, fortalecimiento de vínculos familiares, economía en el hogar, y charlas motivacionales utilizando herramientas de programación neurolingüística para potenciar el bienestar emocional de los participantes:
 1. **Gimnasia:** A través de ejercicios funcionales y circuitos, se busca mejorar la salud y condición física de los participantes. Las actividades incluyen test de presión arterial, ejercicios aeróbicos y otras dinámicas que minimizan el riesgo de enfermedades crónicas.
 2. **Trabajo Social:** Talleres enfocados en el envejecimiento dentro del contexto familiar y comunitario, desarrollo de habilidades para la vida, derechos de los adultos mayores y emprendimiento.
 3. **Danzas:** Las danzas tradicionales colombianas, como la cumbia, el porro y el bambuco, son una forma de que los adultos mayores conecten con su pasado y mejoren sus capacidades coordinativas, a la vez que se enriquecen con las culturas dancísticas del país.
 4. **Manualidades:** Realización de objetos a partir de materiales reciclables y no reciclables, permitiendo a los participantes poner en práctica sus habilidades artísticas y mejorar su motricidad fina.
 5. **Salidas al Parque:** Se promueve el uso de parques como espacios de recreación y esparcimiento saludable mediante juegos y actividades animadas.
 6. **Eventos de Socialización:** Se han organizado eventos de integración en lugares emblemáticos como el **Ecoparque Los Yarumos** y el **Teatro Fundadores**, con el objetivo de fomentar la socialización y el entretenimiento de los adultos mayores.
 7. **Estamos contigo:** Acompañamiento psicosocial
 8. **Assbasalud:** Con la implementación de programas de promoción y prevención, el Plan de Intervención Colectiva y el apoyo de grupos básicos en salud, se ha brindado atención especializada en temas de salud pública, mejorando la calidad de vida de los adultos mayores participantes.

Este enfoque colaborativo ha permitido ofrecer una atención integral que impacta positivamente en el desarrollo personal, social y físico de los usuarios de los Centros Día, fortaleciendo así su bienestar y calidad de vida.

CENTRO VIDA: es un espacio diseñado para fomentar la **socialización e inclusión social** de los adultos mayores, contribuyendo a su autoestima y promoviendo la ocupación productiva del tiempo libre. El programa también genera relaciones sociales, ofrece acompañamiento personalizado en temas de bienestar y proporciona **alimentación y atención Integral en salud primaria y psicosocial**. Asimismo, realiza seguimiento nutricional y capacita a los adultos mayores en actividades productivas, promoviendo un envejecimiento activo a través de una variada oferta de servicios.

Los principales objetivos del Centro Vida son:

- Promover **cambios en los estilos de vida, hábitos y costumbres** que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores.
- Prevenir o retardar el **ingreso a centros de bienestar** para adultos mayores.
- Garantizar **atención integral diurna**, ofreciendo acompañamiento y servicios que respondan a las necesidades físicas, mentales y sociales de los beneficiarios.
- Fomentar la **participación intergeneracional**, facilitando interacciones entre niños, adolescentes, adultos mayores, familias y la comunidad en general.
- Desarrollar **formación y capacitación** del recurso humano, tanto en los adultos mayores como en el personal a cargo.

Servicios Ofrecidos

El programa ofrece una **atención integral** durante el día, a través de los siguientes componentes:

1. **Alimentación:** Se garantiza una dieta equilibrada en cuanto a proteínas, calorías y micronutrientes, asegurando condiciones óptimas de salud.
2. **Orientación Psicosocial:** Busca mitigar de manera preventiva las patologías del comportamiento que pueden surgir en la tercera edad, así como sus efectos en la calidad de vida.
3. **Atención Primaria en Salud:** Promueve **estilos de vida saludables**, previene enfermedades y facilita la remisión a los servicios de salud para la detección temprana de patologías crónicas.
4. **Aseguramiento en Salud:** Se garantiza el acceso a servicios de salud, así como la continuidad de los mismos.
5. **Capacitación en Actividades Productivas:** De acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los beneficiarios,

se desarrollan actividades productivas que les permitan mantener su independencia.

6. **Deporte, Cultura y Recreación:** Las actividades deportivas y recreativas son ejecutadas por personal capacitado, fomentando el bienestar físico y emocional de los adultos mayores.
7. **Encuentros Intergeneracionales:** Se organizan actividades que fomentan la interacción entre diferentes generaciones.
8. **Promoción del Trabajo Asociativo:** Se promueve el trabajo en equipo entre los beneficiarios, fortaleciendo las relaciones y la colaboración mutua.
9. **Redes de Apoyo:** Se fomenta la creación de redes de apoyo permanentes para los adultos mayores, asegurando su bienestar en el tiempo.

Se encuentran en funcionamiento el Centro Vida La Aurora, Centro Vida Rural, Centros Vida Marmato – La Isla y Aranjuez.

CENTRO VIDA	CUPOS
LA AURORA	150
KM41	36
PAVA	57
CUCHILLA	43
JAVA	67
ARENILLO	41
ALTO BINITO	44
LISBOA	26
MARMATO - LA ISLA	98
ARANJUEZ	148
TOTAL	710

ALIANZA DE CIUDADES AMIGABLES CON EL ADULTO MAYOR:

Manizales fue aceptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para formar parte del proceso de **Ciudades Amigables con las Personas Mayores**, convirtiéndose en la segunda ciudad en Colombia en unirse a esta red. Este proyecto, promovido por la OMS, tiene como objetivo la creación de entornos y servicios que fomenten y faciliten el envejecimiento activo y saludable, donde las personas mayores sean vistas desde una perspectiva integral y participativa; A nivel global, más de 175 ciudades en 35 países han implementado este enfoque, buscando garantizar

que las personas mayores estén activas y que sus opiniones y percepciones sean valoradas.

En Manizales, se ha formado una alianza que incluye diversas instituciones y organizaciones para garantizar la continuidad del proceso. Entre los aliados se encuentran:

- Alcaldía de Manizales.
- Fundación Luker □ CONFA
- Fundación Saldarriaga Concha
- Universidad Católica de Manizales
- Universidad Autónoma
- Universidad de Caldas
- Suma Proyecciones
- Ceder
- Fundación Keralty
- Fundación Sesana
- INCUBAR

En el marco de las actividades de la alianza, se llevó a cabo el **Encuentro Iberoamericano de Envejecimiento Saludable** titulado **“Quien Envejece Cuenta”**, que se realizó los días 1 y 2 de agosto. Este encuentro reunió a profesionales y estudiantes del área de la salud, así como a cuidadores formales e informales y personas mayores. Durante el evento se abordaron temas cruciales para el bienestar de este grupo poblacional, tales como:

- **Cuidado y Autocuidado:** Estrategias para promover la salud y el bienestar personal en las personas mayores.
- **Economía Silver:** Análisis de las oportunidades económicas que surgen en el contexto del envejecimiento.
- **Políticas Públicas en Personas Mayores:** Evaluación de las políticas actuales y su impacto en la calidad de vida de los adultos mayores.
- **Salud Mental:** Importancia del bienestar emocional y mental en el proceso de envejecimiento.

La participación de Manizales en la red de **Ciudades Amigables con las Personas Mayores** representa un paso significativo hacia la construcción de una ciudad más inclusiva y respetuosa con el envejecimiento activo. A través de las alianzas estratégicas y la implementación de planes de acción, se busca asegurar que los adultos mayores no solo reciban atención, sino que también sean parte activa de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo y bienestar.

PROGRAMA: INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

SUBPROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA

PRESUPUESTO

ASIGNADO: \$1.930.699.281

PRESUPESTO

EJECUTADO: \$1.334.105.262

PORCENTAJE: 70%

El **Subprograma de Participación Comunitaria** ha desarrollado su gestión en tres frentes de acción clave:

18 Telecentros Comunitarios

10 Centros de Integración y
Servicios Comunitarios (CISCOS)

37 Sedes Comunitarias en
comodato

TELECENTROS: actualmente, se cuenta con 18 telecentros comunitarios que brindan acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC), beneficiando a una amplia diversidad de grupos poblacionales. Estos espacios han sido fundamentales para promover la inclusión digital, facilitando la participación en actividades educativas, recreativas y comunitarias. Se realizó una modernización completa de los equipos de cómputo en los telecentros, lo que ha permitido optimizar los servicios y mejorar la experiencia de los usuarios, ofreciendo acceso a herramientas tecnológicas más modernas y eficientes.

Las principales actividades desarrolladas en los telecentros incluyen:

- **Capacitación:** Formación continua en el uso de herramientas tecnológicas.
- **Talleres:** Espacios educativos sobre temas de interés comunitario.
- **Acompañamiento a Otras Entidades:** Apoyo en actividades conjuntas con instituciones locales.
- **Asesoría Personalizada:** Orientación individual en el uso de las TIC.
- **Investigación y Tareas:** Acceso a recursos tecnológicos para el estudio y la investigación.
- **Navegación Libre:** Uso gratuito de internet por parte de la comunidad.
- **Extensión Comunitaria:** Actividades que conectan a la comunidad con los recursos del telecentro.
- **Entretenimiento:** Espacios para el disfrute y la recreación digital.
- **Gobierno en Línea:** Acceso a trámites y servicios digitales gubernamentales.

Gracias a la constante renovación tecnológica y la operación ininterrumpida de estos espacios, se ha garantizado una inclusión digital efectiva, fortaleciendo la formación tecnológica y el bienestar de la comunidad.

Talleres y capacitaciones para este año

Dibujo en línea	Cine foro	Inteligencia Emocional
Informática Básica	Herramientas Word	Informática básica
Tecnomanualidades	PAINT	Mecanet
Lectoescritura	Hardware	Dibujo Básico
Robótica	Correo Electrónico	Cultivos agrícolas SENA
Matemáticas Básica	Cuidemos el Planeta	Programación básica
TICs	Ortografía	Alfabetización Digital Mod 1
Informática básica	Proyecto de Vida	Sistema para Niños
Inteligencia Emocional	Memoria y concentración	Lettering
Taller de Música	Proyecto de vida	Correo electrónico

Ejercicios de memoria y concentración	Cuidemos el planeta	Robótica
---------------------------------------	---------------------	----------

Hasta el momento se tiene los siguientes resultados:

USOS: 31.748

USUARIOS: 5.560

TALLERES: 72

CAPACITACIONES: 25

CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS COMUNITARIOS

(CISCOS): El programa de **Centros Integrales de Servicios Comunitarios (CISCOS)** opera en 10 barrios estratégicamente ubicados: **San José, San Jorge, San Cayetano, Bosques del Norte, Enea, Malhabar, Betania, Isla, Nevado y Carmen.** Estos espacios tienen como objetivo principal acercar los programas de la Administración Municipal a las comunidades, facilitando su acceso a diversos servicios y actividades.

Uso y Servicios Ofrecidos: A la fecha, se ha registrado un total de **180.009 usos** en los diferentes servicios y programas ofrecidos en los CISCOS. Entre estos se destacan: **Arte en tus Manos, Programas de Bienestar Familiar** como Cero a Siempre, **Batuta, Telecentros, Programas de Salud Mental, Centro Escucha, Bibliotecas, Casas de Cultura, Oficina de la discapacidad, PAE, Nutrir, Sena** (curso decoración tortas, decoración arreglos navideños), **Centro Día y Centro Vida, Programas educativos y esporádicos** realizados en alianza con Instituciones Educativas, Banco de Alimentos, Policía Nacional, Sisbén, Corpocaldas, EMAS, Fondo Nacional del ahorro, Feria de empleos Confa, feria de servicios U caldas, porrismo, entre otros,

Adicionalmente, se han llevado a cabo actividades como la **celebración del Día de la Mujer, Día de la Madre, Día de la Familia, Día del Niño, Mes del Adulto Mayor y vacaciones recreativas.**

La **Administración Municipal**, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Oficina de Promoción Comunitaria, ha promovido el uso transversal de estos espacios. Se ha fomentado su utilización para **conferencias, reuniones y capacitaciones**, dirigidas a las **Juntas de Acción Comunal (JAC)** y **Juntas Administradoras Locales (JAL)**, para temas como la **reforma de estatutos, elección de tribunal de garantías y la conformación de juntas.**

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA: Se realizó un diagnóstico de la infraestructura en conjunto con funcionarios de la **Secretaría de Infraestructura** reveló el estado de la

infraestructura social y comunitaria. Se llevaron a cabo **58 visitas** a los CISCOS, Centros Día, sedes de Juntas de Acción Comunal, Centros Vida y Telecentros para evaluar las condiciones físicas de estos espacios. Se determinó que muchos de estos se encuentran **deteriorados**, lo que hace prioritaria la inversión en su mejora.

Se ha proyectado para el año 2024 una serie de intervenciones estratégicas en diversas sedes sociales adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de mejorar las condiciones físicas de estos espacios que prestan servicios esenciales a la comunidad. La inversión total asignada para estas intervenciones asciende a \$1.046.903.973, lo cual refleja el compromiso del gobierno municipal con el bienestar y desarrollo social de los habitantes de Manizales.

Del diagnóstico se estableció la necesidad de intervenir los siguientes espacios:

5 Centros Integrales de Servicios Comunitarios (CISCOS)

7 sedes de Juntas de Acción Comunal (JAC)

6 Centros Día

6 Telecentros

5 Centros Vida

Estas obras buscan mejorar la infraestructura de los espacios comunitarios para garantizar que las actividades sociales, culturales, recreativas y de servicios que se desarrollan en ellos se lleven a cabo en condiciones óptimas, contribuyendo así al fortalecimiento de la cohesión social y al bienestar de las poblaciones más vulnerables.

**PROGRAMA: INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y
COMUNITARIA**

SUBPROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA

PRESUPUESTO

ASIGNADO: \$3.685.000.000

PRESUPESTO

EJECUTADO: \$1.380.445.875

PORCENTAJE: % 37

Fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales (JAL) y Juntas de Acción Comunal (JAC)

El segundo componente del **Subprograma de Participación Comunitaria** se enfoca en el **acompañamiento y fortalecimiento** de las **Juntas Administradoras Locales (JAL)** y las **Juntas de Acción Comunal (JAC)**. Este apoyo incluye la gestión de temas relacionados con la **seguridad social, pólizas de vida, pago de honorarios** a los ediles, entre otros.

Juntas Administradoras Locales (JAL): desempeñan un rol clave en la promoción de la participación ciudadana en sus territorios, identificando las **necesidades e intereses** de sus comunidades, y presentando propuestas que promuevan el desarrollo local. La **Secretaría de Desarrollo Social** mantiene un acompañamiento constante, proporcionando apoyo para su correcto funcionamiento.

En el marco de la **democracia participativa**, las JAL aprovechan los recursos de la **Partida Global** para implementar proyectos que beneficien a sus territorios, logrando así un impacto positivo y directo en la comunidad.

Acciones Realizadas:

1. Posesión de 131 Ediles Comuneros: Se llevó a cabo la posesión oficial de los ediles como inicio de su gestión comunitaria para el periodo 2024-2027.
2. Se llevó a cabo un evento de formación y capacitación, donde se les explicó detalladamente la importancia de sus funciones y responsabilidades dentro de sus respectivas comunidades. Esta actividad fue liderada por la Secretaría de Desarrollo Social, con el acompañamiento de las Secretarías de Jurídica e Infraestructura.
3. Convocatoria de JAL del Sector Rural: En cumplimiento de la Ley 136 de 1994, artículo 118, se convocó a las siete Juntas Administradoras Locales (JAL) del sector rural para la postulación de hojas de vida al cargo de corregidores. Se estableció un cronograma claro y transparente para garantizar la selección y nombramiento de estos funcionarios, asegurando que los procedimientos administrativos se realizaran de forma eficiente y conforme a la normativa vigente.
4. Incremento de Honorarios a Ediles: Se gestionó el incremento de los honorarios para los ediles mediante la aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 003 del 2 de enero de 2024, el cual modifica el artículo segundo del Acuerdo Municipal 1095 de 2021. Este incremento constituye un reconocimiento al compromiso y trabajo de los ediles en sus territorios, brindando mayor apoyo a su gestión y garantizando mejores condiciones para el cumplimiento de sus responsabilidades.
5. Elección del Representante de JAL en el Consejo de Gobierno Municipal: En conformidad con la Ley 2086 de 2021, artículo 2, parágrafo 3, los presidentes de las 19 JAL eligieron a su representante en el Consejo de Gobierno Municipal. Como resultado, fue designado el edil Germán Augusto González Restrepo, presidente de la JAL del Corregimiento de Río Blanco, quien actuará como vocero de las JAL ante este órgano de gobierno.
6. Acompañamiento en la Formulación del Plan de Desarrollo: La Secretaría de Desarrollo Social lideró la convocatoria y brindó acompañamiento a las JAL y JAC durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, basado en las directrices del programa de gobierno. Se llevaron a cabo encuentros territoriales con las comunas y corregimientos, además de reuniones sectoriales con un enfoque social,

económico y ambiental, con el objetivo de garantizar una participación activa y representativa de todos los sectores de la comunidad.

7. Desarrollo del Plan de Capacitaciones a Ediles: Se diseñó y ejecutó un plan integral de capacitaciones dirigido a los ediles, orientado a fortalecer sus competencias en áreas clave como gestión pública, normativa local, manejo de recursos y liderazgo comunitario. Estas capacitaciones permiten a los ediles adquirir las herramientas necesarias para desempeñar de manera efectiva sus funciones y promover el desarrollo de sus comunidades.
8. Carnetización de Ediles: llevada a cabo con todos los ediles, con el objetivo de facilitar su identificación y garantizar su acceso a diferentes espacios administrativos y de participación ciudadana. Esta medida contribuye a mejorar la operatividad de su gestión y a legitimar su rol como representantes de las comunidades.
9. Participación Activa de las JAL en Pre-Gobierno y Gobierno en la Calle: Las JAL de las comunas y corregimientos participaron activamente en las jornadas de Pre-Gobierno y Gobierno en la Calle, eventos que tienen como finalidad acercar la administración municipal a la ciudadanía. A través de estos espacios, se fortaleció el diálogo entre las autoridades locales y las comunidades, permitiendo a los ediles exponer las necesidades y prioridades de sus territorios, y fomentando una gestión más participativa e inclusiva

SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (26 AL 29 DE FEBRERO DE 2024).

Durante la **Semana de la Participación Ciudadana**, celebrada del **26 al 29 de febrero de 2024**, se llevó a cabo un **espacio de diálogo e intercambio de conocimientos** con las **Juntas de Acción Comunal (JAC)** y las **Juntas Administradoras Locales (JAL)**, así como con diversas **organizaciones sociales y comunitarias**. Este evento fue convocado de manera conjunta por la **Alcaldía de Manizales**, la **Personería de Manizales**, la **Contraloría General del Municipio de Manizales**, la **Universidad Autónoma de Manizales**, **Aguas de Manizales** y el **Instituto de Cultura y Turismo de Manizales**, en donde se logró reunir más de **300 líderes** comunitarios, quienes participaron activamente en las diferentes dinámicas propuestas para fomentar la participación ciudadana. Durante estos días, se

promovieron espacios de reflexión sobre la importancia de la participación activa en la gestión pública y el fortalecimiento del tejido social.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A EDILES

En el marco del **plan de capacitación para ediles**, se han registrado importantes avances en el desarrollo de competencias para la gestión de proyectos comunitarios.

Capacitación en Gestión de Proyectos Comunitarios

Este proceso se llevó a cabo en tres sesiones, realizadas los días **21, 28 y 30 de mayo de 2024**, con la participación activa de los ediles. Se logró certificar a **85 personas** que recibieron formación teórica y práctica en diversas áreas relacionadas con la gestión de proyectos; La capacitación incluyó temas como la planificación estratégica, la identificación de necesidades comunitarias, la formulación de proyectos, la gestión de recursos y la evaluación de impactos. Esta formación busca empoderar a los ediles para que puedan liderar iniciativas efectivas en sus comunidades, fomentando el desarrollo sostenible y la participación ciudadana.

Capacitación en Juntas Administradoras Locales como Corporaciones Públicas

Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso formativo los días **16, 21, 28 y 30 de mayo de 2024**, este programa de formación se centró en el tema de "**Las Juntas Administradoras Locales como Corporaciones Públicas**" y tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento y la comprensión de los ediles sobre su rol y responsabilidades en la gestión pública; se certificaron **93 ediles**, quienes adquirieron herramientas y conocimientos esenciales para mejorar su desempeño en la administración local. La

capacitación incluyó aspectos sobre la estructura organizativa, las funciones de las JAL, la normatividad vigente y la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Entre las entidades que participaron en estas jornadas formativas se incluyen:

Corporación Autónoma de Caldas (CORPOCALDAS)

**Dirección para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
del Ministerio del Interior**

Aseguradora Solidaria

Contraloría Municipal

Otras Actividades Relevantes

- **Congreso Nacional de Ediles (Sincelejo, 26-29 de septiembre):** Se brindó apoyo a 30 ediles de la ciudad para participar en este importante evento, respaldando a las tres asociaciones principales: ASOJALMA, ASOEDILES y ASOCALDAS.
- **Socialización del Presupuesto 2025 (30 de septiembre):** En colaboración con la Secretaría de Planeación, se realizó una jornada de socialización del presupuesto, acompañada de una capacitación en salud mental y gestión de emociones.
- **Capacitación en Procesos de Pago de honorarios y diversidad de género:** En septiembre, se llevó a cabo una capacitación liderada por la Secretaría de la Mujer, enfocada en los procesos de pago de ediles y el uso adecuado del lenguaje inclusivo LGBTIQ+.
- **Escuela de Alto Gobierno (10 de octubre):** Como parte del convenio con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se desarrolló una jornada de formación dirigida a ediles, fortaleciendo sus competencias en liderazgo y gobernanza.

Con el objetivo de garantizar el bienestar de los ediles, se han implementado los siguientes beneficios:

- **Pagos de Seguridad Social:** Se han realizado pagos por concepto de seguridad social en salud y Accidentes de

Riesgo Laboral (ARL) por un total de **\$332.722.100**, lo que abarca a los **131 ediles** en funciones.

- **Póliza de Vida:** Se mantiene vigente una póliza de vida para los ediles, valorada en **\$231.000.000**.
- **Honorarios Ediles:** Se ha reconocido el pago de honorarios a los ediles comuneros según las sesiones realizadas, con un monto pagado de **\$572.639.855**. Este pago se realizó conforme al acuerdo municipal que establece el reconocimiento y pago de honorarios a los ediles a un valor de **2 UVT**, está pendiente de pago de las sesiones comprendidas en el periodo octubre – noviembre que están en curso.

Espacios de Encuentro

Con el fin de facilitar la participación y el trabajo colaborativo, se han establecido espacios en los **CISCOS** y en algunas **sedes comunales para la realización de las reuniones de las JAL;** Estos lugares se han habilitado para que las **Juntas Administradoras Locales (JAL)** puedan llevar a cabo sus encuentros y sesiones en cada comuna y corregimiento, promoviendo así una gestión más cercana y efectiva en la atención de las necesidades comunitarias.

SEDES Y/O PUNTOS DE ENCUENTRO SESIONES EDILES POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS		
NOMBRE DEL PRESIDENTE	TELEFONO	DIRECCION
COMUNA ATARDECERES		
FRANCISCO JAVIER PARRA SILVA	3105134578	Casa de la Cultura Barrio Chipre carrera 10 No. 11-48
COMUNA SAN JOSE		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
HECTOR FABIO RIVERA CASTAÑO	3243816966	CISCO San José Carrera 12 No. 25-45
COMUNA CUMANDAY		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
YEISSON DAVID LOPEZ MARIN	3017067014	Oficinas Comunitarias Piso 1 Alcaldía calle 19 No. 23-44
COMUNA LA ESTACION		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
FELIX MARIA BRAVO VALENCIA	3104315821	CISCO SAN JORGE Calle 49 No. 20-48
COMUNA CIUDADELA DEL NORTE		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
JUAN GABRIEL HERNANDEZ GARCIA	3004768111	CISCO BOSQUES DEL NORTE Carrera 4 No. 48-74
COMUNA ECOTURISTICA CERRO DE ORO		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
JUAN CARLOS GARCIA OSORIO	3185830501	Asociación de Ediles ASOJALMA Carrera 11C No. 62-18 Minitas
COMUNA TESORITO		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
JUAN ALBERTO ARBOLEDA AGUDELO	3137333015	CISCO ENEA - DETRÁS DEL PUESTO DE LA DEFENSA CIVIL
COMUNA PALOGRANDE		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
VALERIA GONZALEZ GONZALEZ	3114169636	Auditorio Saponcación - Colegio ENAE
COMUNA UNIVERSITARIA		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
JAIME ALBERTO ARIAS SOTO	3177342201	CISCO MALHABAR - OFICINA EDILEDS
COMUNA LA FUENTE		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
JOSE ORLANDO LONDOÑO VALENCIA	3108330807	CISCO NEVADO carrera 35 No. 26-70

COMUNA LA MACARENA		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
GLORIA PATRICIA VILLA MONTOYA	3127167783	CISCO EL CARMEN Calle 18 No. 31-32
COMUNA NUEVO HORIZONTE		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
JUAN DAVID GUTIERREZ TRUJILLO	3244831195	Sede Comunal Villahermosa carrera 32C No. 54-55
CORREGIMIENTO COLOMBIA		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
WILLIAM CARVAJAL ROJAS	3147189409	KM 41 - CASA DE LA CULTURA
CORREGIMIENTO LA CRISTALINA		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
JOSE GUILLERMO CASTAÑO ALVAREZ	3105861912	SEDE COMUNAL VEREDA MINA RICA
CORREGIMIENTO EL REMANSO		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
DIANA CLEMENCIA TOBAR	3148195765	CASA DE CULTURA VEREDA CUCHILLA DEL SALAO
CORREGIMIENTO PANORAMA		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
CARLOS ALBERTO RUIZ MUÑOZ	3116318649	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA AURORA
CORREGIMIENTO CORREDOR AGROTURISTICO EL TABLAZO		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
JUAN FELIPE HOYOS IDARRAGA	3002485171	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JAVA - BAJO TABLAZO
CORREGIMIENTO MANANTIAL		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
LUIS FERNANDO MARTINEZ ARANGO	3137748958	CASA DE LA CULTURA VEREDA ALTO BONITO
CORREGIMIENTO RIO BLANCO		
NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
GERMAN AUGUSTO GONZALEZ RESTREPO	3116298833	COLEGIO RIO BLANCO

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: La acción comunal se define como la expresión social organizada, autónoma, multiétnica, multicultural y solidaria, que defiende los **Derechos Humanos**, la comunidad, el medio ambiente y la sociedad civil. Su propósito es promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la

construcción de paz, favoreciendo un desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad mediante el ejercicio de la democracia participativa (Art. 5 Ley 2166/2021).

VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL: En el marco de la acción comunal, se establecen las siguientes definiciones:

- **Vigilancia:** Es la facultad que tienen las autoridades nacionales y territoriales para hacer seguimiento a las actuaciones de los organismos comunales, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- **Inspección:** Esta se refiere a la capacidad de las autoridades nacionales y territoriales para verificar y examinar el cumplimiento de la normatividad legal de los organismos comunales en aspectos jurídicos, contables, financieros, administrativos, sociales, y similares.
- **Control:** Se define como la facultad que tienen las autoridades para aplicar los correctivos necesarios, a fin de subsanar situaciones de orden jurídico, contable, financiero, administrativo, social y similar en las organizaciones comunales, como resultado de los ejercicios de inspección y vigilancia (Art. 73 Ley 2166).

CAPACITACIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

En cumplimiento de la Ley 2166 de 2021 y su decreto reglamentario 1501 de 2023, la Alcaldía de Manizales, a través de la **Secretaría de Desarrollo Social** y la **Oficina de Promoción Comunitaria**, ha implementado un programa de capacitación para los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Este programa busca fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios y los dignatarios se certifican tras su participación.

A continuación, se detallan las actividades de formación realizadas:

- Formación en **Marco Jurídico de las Organizaciones Comunales y Actualización de Estatutos**, con la participación de **85 dignatarios**.
- Formación en **Proyectos de Desarrollo**, con **70 dignatarios** participantes.

- Capacitación en **Resolución de Conflictos**, que reunió a **60 líderes** comunitarios
- Capacitación en mecanismos de participación ciudadana y ley 1757 del 2015, 50 dignatarios participantes.
- Capacitación en herramientas constitucionales para líderes sociales.
- Capacitación en elaboración y actualización de estatutos; con 91 estatutos a la fecha
- Capacitación en elaboración de resoluciones y en conformación de comités de garantías. Con 63 resoluciones expedidas a la fecha

INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA: La **Oficina de Promoción Comunitaria** ejerce funciones de inspección, control y vigilancia sobre las Juntas de Acción Comunal del municipio de Manizales, tanto en el sector urbano como en el rural. A través de su equipo de trabajo, se brinda asesoramiento y capacitación en lo relativo al **Registro Único de Contribuyentes (RUC)** y en el proceso de reforma estatutaria, conforme a lo estipulado en la Ley 2166 de 2021 y el decreto reglamentario 1501 de 2023.

Adicionalmente, se están llevando a cabo elecciones de tribunales de garantías para suplir los cargos vacantes en las juntas, resultado de constantes renunciaciones. Este proceso se realiza mediante asambleas reglamentarias y revisión de libros de afiliados y tesorería.

Gestión de Espacios para las JAC

La Secretaría de Desarrollo Social ha facilitado y gestionado el préstamo de espacios para las JAC que no cuentan con lugares adecuados para sus reuniones. Esta acción busca asegurar que todas las juntas tengan la oportunidad de reunirse y trabajar en pro del desarrollo de sus comunidades, promoviendo así la participación activa y el fortalecimiento de la acción comunal en Manizales.

Participación Comunitaria y gobierno en la calle

En el marco de la estrategia **Gobierno en la Calle**, se resalta el significativo acompañamiento y compromiso demostrado por las **Juntas Administradoras Locales (JAL)** y las **Juntas de Acción Comunal (JAC)**. Esta iniciativa ha servido como un canal

efectivo de participación ciudadana, permitiendo a los líderes de la comunidad expresar las necesidades y preocupaciones de sus sectores de manera directa ante las autoridades.

Objetivos de "Gobierno en la Calle"

1. **Fomentar la Participación Ciudadana:** Esta estrategia busca acercar el gobierno a la comunidad, promoviendo un diálogo abierto y constructivo entre las autoridades y los ciudadanos
2. **Identificación de Necesidades:** A través de este espacio, las JAL y JAC han podido identificar y articular las necesidades más apremiantes de sus comunidades, facilitando la priorización de acciones por parte de la administración municipal.
3. **Construcción de Soluciones:** El acompañamiento constante de las JAL y JAC ha permitido desarrollar propuestas y soluciones a las problemáticas expuestas, asegurando que la voz de la comunidad sea tenida en cuenta en la toma de decisiones.
4. Definir presupuesto participativo.

Resultados y Beneficios

- **Visibilidad de Problemas Locales:** Gracias a su participación activa en "Gobierno en la Calle", las JAL y JAC han contribuido a que se visibilicen diversas problemáticas que afectan a sus sectores, como la falta de servicios básicos, infraestructura deteriorada y necesidades en salud y educación.
- **Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario:** Esta experiencia ha fortalecido el liderazgo de las JAL y JAC, al permitirles actuar como intermediarios entre sus comunidades y el gobierno, lo que ha incrementado su legitimidad y reconocimiento.
- **Compromiso y Colaboración:** El trabajo conjunto ha fomentado un mayor compromiso de las JAL y JAC, así como una colaboración más estrecha con las distintas secretarías de la administración municipal, promoviendo un enfoque integral en la atención a las necesidades comunitarias.

El compromiso de las Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal en la estrategia de **Gobierno en la Calle** es un ejemplo claro de cómo la participación ciudadana puede transformar la relación entre el gobierno y la comunidad. Su

involucramiento no solo ha permitido dar a conocer las necesidades de sus sectores, sino que también ha sido fundamental para la construcción de un gobierno más cercano y receptivo a las demandas de la ciudadanía. Se espera que esta colaboración continúe fortaleciéndose, promoviendo el desarrollo y bienestar de todos los habitantes de Manizales.

PROGRAMA: INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

SUBPROGRAMA:
PARTICIPACION
COMUNITARIA

PRESUPUESTO
ASIGNADO:
\$ 1.596.000.000
PRESUPUESTO
EJECUTADO:
\$ 1.596.000.000
PORCENTAJE: % 100

EJECUCIÓN DE PARTIDA GLOBAL: El tercer componente del Subprograma de Participación Comunitaria está enfocado en la **adecuada ejecución de las partidas globales** asignadas a las **Juntas Administradoras Locales (JAL)**, con el objetivo de garantizar que los recursos destinados a estas entidades se inviertan de manera eficiente y en concertación con la comunidad. Este ejercicio se ha fortalecido a través de la estrategia **Gobierno en la Calle**, que facilita el diagnóstico de las necesidades locales y permite una planificación participativa y transparente de los recursos.

Estrategia de Gobierno en la Calle

A través de **Gobierno en la Calle**, se busca que la inversión de las partidas globales asignadas a las JAL esté alineada con las prioridades identificadas por la comunidad y que pueda complementarse con recursos adicionales provenientes de la administración municipal. Este enfoque promueve una **inversión integral** que responde a las necesidades más apremiantes de los barrios y corregimientos.

Hasta la fecha, se han llevado a cabo **19 de pre-gobiernos** (Cada pre-gobierno requiere entre 4 y 6 visitas en terreno, adaptadas a las características específicas de barrios y veredas. Estas visitas incluyen actividades de reconocimiento, diagnóstico, presupuestación y concertación, orientadas a atender las necesidades particulares de cada comunidad, con la

participación activa de las Juntas de Acción Comunal (JAC), ediles y líderes comunitarios) en las siguientes localidades, donde se ha trabajado directamente con la comunidad para **diagnosticar sus necesidades:**

Estas reuniones han permitido establecer un diagnóstico preciso de las necesidades de cada sector, facilitando la formulación de propuestas que atienden a las realidades específicas de cada comunidad y que son socializadas con la alta gerencia a fin de poder priorizar las inversiones en la estrategia gobierno en la calle

MATRIZ DE INVERSIÓN Y CONCERTACIÓN COMUNITARIA

Tras los diagnósticos y recorridos, se ha elaborado una **matriz de inversión** que prioriza las necesidades de cada sector. Esta herramienta permite una planificación más eficaz y el acompañamiento constante a las JAL en el proceso de **concertación comunitaria**. A través de este proceso, se busca garantizar que las decisiones sobre el uso de las partidas globales reflejen los intereses y prioridades de la comunidad, fortaleciendo así la transparencia y la participación ciudadana.

ACUERDOS LOCALES

Los Acuerdos locales son los actos administrativos a través de los cuales las JAL distribuyen los recursos asignados en las partidas globales; Como resultado de este trabajo conjunto entre la comunidad, las JAL y la administración municipal, se firmaron los **19 acuerdos locales**. (7 rurales y 12 urbanos). Estos acuerdos consolidan los compromisos de inversión y las líneas de acción para ejecutar los recursos, asegurando que cada inversión responda de manera directa a las demandas ciudadanas priorizadas.

La articulación entre las **Juntas Administradoras Locales, Juntas Acción Comunal y Líderes** han fortalecido la participación comunitaria permitiendo una inversión eficiente y concertada de los recursos de las partidas globales. El enfoque de diagnóstico participativo y la firma de acuerdos locales han sido esenciales para garantizar que las inversiones se alineen con las prioridades comunitarias y que el desarrollo de los territorios sea más equitativo y sostenible.

Este esfuerzo conjunto ha permitido no solo fortalecer la participación de las comunidades en la toma de decisiones, sino

también garantizar que los recursos se orienten de manera más eficiente a las necesidades específicas de cada territorio. Gracias a esta sinergia, se ha logrado un **aumento significativo de la inversión en los territorios**, lo que se traduce en una mejora tangible en infraestructura, servicios y programas que benefician a la ciudadanía.

TOTAL, BENEFICIARIOS A LA FECHA

En el marco de las acciones ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Social durante el periodo reportado, se destacan importantes logros que han beneficiado a diversos grupos poblacionales del municipio, promoviendo el bienestar y desarrollo comunitario. Los resultados obtenidos reflejan un esfuerzo conjunto en pro de la inclusión social, el apoyo a las comunidades y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. A continuación, se presentan los principales beneficios alcanzados:

- **277 adultos mayores** han sido institucionalizados, garantizando su atención y bienestar.
- **710 adultos mayores** han recibido atención integral en los Centros Vida.
- **1.273 adultos mayores** han sido beneficiados por los Centros Día.
- **1.014 personas** han participado en el sistema municipal del cuidado, a través del programa "Arte en Tus Manos".
- **198 emprendedores de base comunitaria** han recibido apoyo para el fortalecimiento de sus iniciativas.
- **23646 beneficiarios** de programas de subsidios nacionales han sido atendidos.
- **81 personas** han recibido auxilios funerarios.
- **788 hogares** suscritos del mínimo vital de agua potable.
- **198 juntas de acción comunal** han recibido asesoría, acompañamiento y capacitación.
- **2.136 dignatarios** de juntas de acción comunal han estado involucrados en los procesos formativos y participativos.
- **132 ediles comuneros** han recibido beneficios de salud, póliza de vida y honorarios.
- Se han registrado **180.009 usos** en los Ciscos, fortaleciendo el acceso a los programas comunitarios.
- **96** beneficiarios de oxígeno requirentes
- Los **telecentros** han tenido un total de **31.748 usos**, facilitando el acceso a las tecnologías de la información.

PRESUPUESTO POR SUBPROGRAMA EJECUCIÓN A LA FECHA

SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	PORCENTAJE
ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	Implementar un plan anual de acciones de acompañamiento a personas en condición de vulnerabilidad	\$ 1.200.802.000	\$ 1.151.137.250	95,86%
	Implementar un plan anual de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en acueducto y alcantarillado en el cuatrienio	\$ 168.177.390	0	0
ADULTO MAYOR	Implementar un plan anual de acciones para la protección y bienestar del adulto mayor	\$ 10.539.780.379	\$ 8.066.720.222	76,53%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Mantener en operación el 100% de los centros y sedes de programas sociales comunitarios y de servicios	\$ 1.930.699.281	\$ 1.334.105.262	70%
	Implementar un plan anual de fortalecimiento de JAL y JAC	\$ 3.685.000.000	\$ 1.380.445.875	37%
	Acompañar las 19 JAL en la presentación de proyectos	\$ 1.596.00.000	1.596.000.000	100\$

		\$ 19.120 459.050	\$ 13.528.558.609	70,75% 2024
--	--	----------------------	----------------------	--------------------

A la fecha se encuentra por comprometer los recursos asignados al plan de navidad comunitaria, pago de honorarios a ediles últimas sesiones, recursos de estampilla de gobernación para adecuación de Centros Vida y auxilio funerario.



PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO

Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo
Social

Proyecto: Equipo de
trabajo Secretaría de
Desarrollo Social

**INFORME DE GESTIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO**

Corte: noviembre 15 de 2024

1. FUNCIONARIO ENLACE DELEGADO

María Fernanda Meza maria.meza@manizales.gov.co

Enviado al correo cie.planeación@manizales.gov.co y leandra.meza@manizales.gov.co

2. ¿QUÉ SE PROPUSO?

A. UNIDAD DE CULTURA

Está Unidad acoge un total de cuatro (4) programas base, tres de ellos de histórica vocación misional (que se encontraban activos en la anterior entidad que gestionaba la cultura a nivel público) y uno con identidad de innovación. Así mismo, la Unidad acogen una serie de programas transversales enmarcados en el Sistema Nacional de Cultura con fines de participación colegiada, impacto a grupos poblacionales focales y articulación con entes departamentales y nacionales.

A continuación, se presenta lo propuesto para la vigencia 2024 en cada uno de los programas, destacando que siendo 2024 la primera vigencia de funcionamiento de la Secretaría de Cultura y Civismo, este segundo corte de informe de gestión presenta variaciones respecto del primero, en cuanto a la estructura del primero:

1) CASAS DE LA CULTURA Y RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

• OPERACIÓN BASE PARA AMBOS PROGRAMAS

➤ EQUIPO HUMANO

Coordinadores, formadores y dinamizadores
23 coordinadores, 6 formadores y 5 dinamizadores.

Una de las principales falencias en los programas, era la irregularidad en la contratación de los equipos de trabajo, lo que desencadenaba irregularidad y suspensión en la prestación del servicio, dejando en la comunidad una pérdida progresiva en la confianza, generando fracturas en el relacionamiento institucional frente a la instancia comunitaria.

➤ OFERTA DE PROCESOS Y SERVICIOS

Formación, producción y circulación

Oferta constante a partir de: 1) Procesos artísticos y culturales de impulso comunitario basados en la operación de los espacios y equipamiento, 2) talleres del equipo de formadores desde las áreas de Artes Plásticas, Música, Formación Biocultural y Hip Hop y, 3) ejecución de actividades de las iniciativas ganadoras del programa: Convocatoria de estímulos 2024, con una amplia gama de expresiones como Emprendimiento Cultural, Artes Escénicas, Artes Audiovisuales, Música, Periodismo Cultural, Patrimonio entre otras.

Todo lo mencionado anteriormente ha permitido nutrir de manera diversa el fomento de creatividad, el desarrollo de habilidades y la valoración de la identidad cultural de los usuarios y beneficiarios a las diferentes actividades culturales.

- **SOPORTE A LA OPERACIÓN DE AMBOS PROGRAMAS**

- **SERVICIOS PÚBLICOS**
Identificación de suscripciones, traslado a alcaldía, ajuste en necesidades del servicio y regularización de proceso de pago
- **MONITOREO**
Levantamiento de requerimientos, contratación y prestación del servicio
- **VIGILANCIA**
Contratación y prestación del servicio
- **ASEO**
Levantamiento de requerimientos, contratación y prestación del servicio
- **MANTENIMIENTO**
Levantamiento de requerimientos, contratación y desarrollo
- **INVENTARIO**
Levantamiento de inventarios, depuración, traslado a alcaldía y regularización de uso
- **MATERIALES Y PAPELERIA**
Levantamiento de requerimientos, contratación y manejo y consumo de elementos

Todos los procesos de este componente están orientados a soportar la operación de los programas, brindando las garantías requeridas para un funcionamiento bajo condiciones de seguridad, asepsia,

parámetros normativos, elementos de trabajo, supervisión, calidad, entre otros.

El estado histórico de estos procesos presentaba parcialidad en su cobertura, irregularidad en la presencia de los componentes y ausencia en la gestión del conocimiento asociada a los tramites internos para el aseguramiento de la prestación de los servicios.

- **FORTALECIMIENTO AL EQUIPAMIENTO DE AMBOS PROGRAMAS**

- FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Adecuación de espacios físicos

\$ 1.065.000.000 destinados a 12 Casas y 11 Bibliotecas. Fecha de terminación de las obras: 21 de noviembre de 2024

- FORTALECIMIENTO DE DOTACIÓN
Adquisición de elementos de operación funcional de los programas

\$ 987.000.000 dividida en los siguientes lotes de compra: **1)** Lote de tecnología: equipos de cómputo, video beam, impresoras, tablets, cámara, etc. **2)** Lote de equipos de audio: cabinas de sonido, amplificadores de bajo y guitarra, consolas, etc. **3)** Lote iluminación: luces par led, cabezas robóticas, parales luces, etc. **4)** Lote instrumentos musicales: guitarras acústicas, set chirimía, guitarras eléctricas, bajos eléctricos, teclados, etc. **5)** Lote de batucada: set para escuela de batucada. **6)** Lote escuela de circo: elementos de clown, malabares, aéreos, etc. **7)** Lote de mobiliario: armarios, sillas, puff, cojines, etc. **8)** Lote unidad móvil tomas comunitarias: tarimas modulares, cañón espuma, carpas, etc. **9)** Lote ludotecas didácticas: material pedagógico para el trabajo comunitario, juegos de piso, juegos tradicionales, etc.

- **BASES ESTRATÉGICAS PARA AMBOS PROGRAMAS**

- DISEÑO DE ESTRUCTURA DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA 2025
Retroalimentación 2024, aseguramiento de componentes de operación básica y definición de metas y procesos estratégicos. Incorporación de visión organizacional, planeación estratégica y gerencia cultural con enfoque comunitario.

- MIGRACIÓN DE MODELO DE FORMACIÓN
Transitar de la noción de talleres a escuelas, lo que implica la consolidación de espacios adecuados para la práctica artística-cultural, la dotación de equipos e instrumentos y la continuidad de procesos conducentes a muestras finales y encadenamiento de productos y circuitos.

- **MAPEO DIAGNÓSTICO Y CARTOGRAFÍA TERRITORIAL**
Levantamiento comunitario, consolidación grafica e inmersión en sistema básico de visualización y uso. Radares territoriales para el mapeo de vocaciones comunales. Nodo de apalancamiento de iniciativas comunitarias.
- **CASA DE LA CULTURA NÚMERO 14**
Pliegos de la licitación publicados por valor de \$ 498.000.000, se adjudica el proceso el 07 de noviembre y la obra irá hasta el 31 de diciembre.
- **ARTICULACIÓN CON INSTANCIAS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES**
Centro Sur de Calas, Eje Cafetero y Ministerios relacionados. Centros de articulación de la oferta institucional de la alcaldía. Liderar la Red Municipal de Bibliotecas, la cual se integra por las bibliotecas públicas, las bibliotecas de las universidades, las librerías, entre otros espacios. Consolidar a la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales, como líder nacional de la discusión de la transformación de las bibliotecas en su modelo histórico.
- **POLITICA PÚBLICA DEL LIBRO Y PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS**
El trabajo en estas dos hojas de ruta se realizará con acompañamiento del Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional. Esta vigencia se alcanzará la estructuración de la hoja de ruta de trabajo para el alcance del documento final.
- **POBLACIÓN CON DISPACIDAD**
El proceso que se ha venido desarrollando con enfoque diferencial, ha sido alrededor del concurso LA DISCAPACIDAD NO ES UN CUENTO. Para el cierre de 2024 la convocatoria, evaluación y premiación son los tres frentes para desarrollar.

2) INDUSTRIAS CREATIVAS

- **GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADISTICA**
Identificación de fuentes, procesamiento de datos, interconexión y visualización. Desarrollo de sistemas de información a partir del mapeo de las métricas generadas en la prestación de los servicios, para el apalancamiento en la toma de decisiones.
- **ACTUALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA**

De la mano de la Unidad de Civildad, se realizarán mínimo tres (3) encuentros con grupos de interés ciudadano, creación de la mesa de trabajo de política pública del libro y cultura, abordaje con el Concejo Municipal de Cultura para la revisión del documento de Política y lectura crítica del documento con elaboración de hoja de ruta para la actualización.

- **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA**

La renovación de los integrantes del Consejo desde su composición normativa y la reactivación de rol asesor es el horizonte para esta primera vigencia.

- **LEY DE ESPECTACULOS PÚBLICOS - LEP**

El proceso cuenta con una línea de situaciones difíciles alrededor de gestiones de vigencias anteriores, las cuales, a la fecha, no se han logrado dirimir. El reto en este proceso estará puesto en el impulso a estas situaciones, pero, además, en la regularización de una línea paralela de trabajo que garantice el normal funcionamiento del proceso.

- **BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS - BEPS**

Este programa se ve beneficiado para el 2024, pues su fuente de financiación que es la estampilla procultura, pasó de 0.5% al 2% Dentro de los retos que se han venido trabajando, está la puesta en orden de todo el proceso, y su armonización, comprendiendo cuales son las etapas, actores y tiempos.

- **CONVOCATORIA DE APOYO A INICIATIVAS CULTURALES**

El desarrollo de la Convocatoria presenta un reto posterior a su cierre, el cual consiste en la formalización de los apoyos, el desembolso del recurso y el acompañamiento en las ejecuciones.

3) BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL

- **RETRETAS DOMINICALES**

Presentación musical en vivo con variado repertorio en el espacio tradicional de la “Retreta Dominical” en el Parque Ernesto Gutiérrez con asistencia entre 300 y 400 personadas cada Domingo.

- **PRESENTACIONES EN CIRCUITOS DE CIUDAD**

Participación en diferentes espacios de ciudad a solicitud de la Administración Municipal, entidades del orden local o departamental además de la comunidad, Espacio que acerca a la agrupación a las comunidades y nos hace visibles en diferentes sectores de la ciudad.

- **GESTIÓN DE PROYECTOS NACIONALES**

- Presentación de proyecto al Banco de Iniciativas del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes mediante el cual se espera recibir un recurso de 150 millones de pesos para el fortalecimiento de la Banda Municipal de Manizales.
- Generación de espacio académico de práctica para los Estudiantes de la cátedra de dirección sinfónica de la Universidad de Caldas.

B. UNIDAD DE CIVILIDAD:

1) Estrategia del Programa de Cultura Ciudadana:

- Consolidar la estrategia comunicativa y la identidad del programa
- Ejecutar el proceso de mínima cuantía que permite la operación logística del Programa de Cultura Ciudadana.

2) Estrategia Mesa de la Cultura Ciudadana Alcaldía de Manizales:

- Articulación Programa de Barrismo Social
- Articulación programa de Salud Mental
- Articulación Sistema del Cuidado
- Articulación Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS-
- Articulación estratégica EMAS

- Articulación estratégica Gerencia de la Noche y Gerencia de la Galería
- Articulación con el Banco de la República, Alianza Francesa, Universidad de Caldas y Universidad Nacional.

3) Activaciones estratégicas de Cultura Ciudadana asociadas al programa:

- Activaciones en los Eventos de Ciudad.
- Activación con los ganadores del programa de estímulos de la Secretaría de Cultura y Civismo.
- Fortalecer la Mesa de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Manizales: Se proyecta la realización de dos (2) sesiones de la mesa.

4) Actualización Política Pública de Cultura:

- Se realizarán mínimo tres (3) encuentros con grupos de interés ciudadano.
- Se creará una mesa de trabajo de política pública del libro y cultura.
- Se trabajará con el Concejo Municipal de Cultura la revisión del documento de Política.
- Se realizará lectura crítica del documento con elaboración de hoja de ruta para la actualización.

C. UNIDAD DE PATRIMONIO:

1) Fortalecimiento del relacionamiento con los actores involucrados en los Bienes de Interés Cultural:

- Articulación entre la administración municipal y los diferentes actores externos involucrados en el Centro Histórico de Manizales.
- Promover la apropiación social del patrimonio cultural, para propender por su protección, conservación y salvaguarda, así como el buen uso y aprovechamiento turístico sostenible del patrimonio cultural.

2) Acreditación del Centro Histórico de Manizales como destino turístico sostenible de Colombia:

- Participación en la acreditación del Centro Histórico de Manizales como destino turístico sostenible de Colombia, en la aplicación de la norma NTC 6725:2023, en armonía con las Secretarías de Interior, Medio Ambiente, Planeación, TIC y Competitividad, al igual que con los entes descentralizados.

3) Gestión de la Junta de Protección del Patrimonio Cultural Físico del Municipio de Manizales:

- Presentación para evaluación de proyectos de intervención de los Bienes de Interés Cultural y los demás temas relacionados.

4) Gestión de las solicitudes relacionadas con los beneficios tributarios por Exaltación y/o Conservación:

- Realización de visitas y conceptos técnicos emitidos por la Secretaría de Cultura, Unidad de Patrimonio.
- Armonización de los procedimientos con las Secretarías de Medio Ambiente y Hacienda con el fin de establecer las respectivas Resoluciones.

D. DESDE LA SECRETARIA DE CULTURA Y CIVISMO:

- 1) **Matriz Mitchell:** Esta matriz nos arrojó el tipo de comunicación y relacionamiento a tener con cada uno de los actores y organizaciones culturales de Manizales, ya nos hemos reunido con aproximadamente 30 de los actores prioritarios según este instrumento hasta el momento (Anexo).
- 2) **Plan de Choque con prensa:** Es necesario generar una comunicación estratégica por nichos y por sectores culturales y artísticos, articulación de Bases de Datos entre otros.

3. ¿CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS?

- **Consolidación del Talento Humano de la Secretaría de Cultura y Civismo:** A la fecha la secretaria cuenta con 10 profesionales nombrados.
- **Ejecución de la Convocatoria:** *“Programa de Estímulos Culturales y/o Artísticos para Organizaciones y Agentes Culturales del Municipio de Manizales”*. 03 de julio de 2024. Por un valor de mil millones (\$ 1.000.000.000) de pesos.
- **Contratos en proceso ejecución, a la fecha:**
 - Coordinadores Casas de la Cultura: 11
 - Coordinadores Bibliotecas: 9
 - Banda Municipal: 41 instrumentistas
 - Apoyo al Archivo Histórico: 2
 - Mantenimiento de infraestructura de las Casas de la Cultura y Bibliotecas: mil millones (\$ 1.000.000.000) de pesos, esto a través de la secretaria de infraestructura. Adjudicación interventoría: 3 de julio. Urbanas: 4 de julio. Rurales: 5 de julio. El 8 de julio se realizó el primer comité de inicio de obra.
 - Contrato interadministrativo con la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S: *“Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de eventos de ciudad que impulsen el arte y la cultura en articulación con el enfoque de industria de reuniones con el fin*

de contribuir al posicionamiento de Manizales como destino turístico de eventos”, por un valor de \$ 3.500.321.991

- Estrategia y apoyo a Iniciativas:

- I. Iniciativas de alto impacto para la competitividad y el desarrollo económico. Grandes Eventos, los cuales se llevan a cabo por medio de un convenio con la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. (convenio realizado y en ejecución).
- II. Iniciativas de Alto Impacto Artístico, Cultural y social. Con la Universidad de Caldas se está adelantando contrato interadministrativo, para el desarrollo y ejecución de proyectos culturales. De igual manera, comprende las iniciativas de Batuta y el Museo de Arte de Caldas, a través de la suscripción de convenios de Asociación.
- III. Iniciativas de estímulos para actores y organizaciones Artísticas, Culturales y Comunitarias (Personas Naturales, personas jurídicas, Agrupaciones y/o colectivos), por medio de la convocatoria: “Programa de Estímulos Culturales y/o Artísticos para Organizaciones y Agentes Culturales del Municipio de Manizales”, con un valor de mil millones (\$ 1.000.000.000) de pesos:

- **Participantes:**

- Personas Naturales
- Personas Jurídicas
- Agrupaciones y/o Colectivos

- **Expresiones artísticas y culturales Áreas Artísticas:**

- Música
- Teatro
- Circo
- Danza
- Literatura
- Cine
- Artes plásticas y visuales
- Periodismo cultural
- Fomento y conservación al patrimonio material e inmaterial
- Gestión cultural comunitaria y territorial y educación popular y ambiental de fomento a las tradiciones, la identidad y los saberes ancestrales
- Expresiones culturales y/o artísticas de carácter vanguardista

- **Categorías:**

- Creación y producción

- Formación
- Circulación y consumo

Nota 1: Se creará un rubro especial, para apoyo en Formulación y Gestión de proyectos Artísticos y/o culturales de estas organizaciones culturales. (Oficina de emprendimiento).

Nota 2: El Antecedente de apoyo en el 2023 es de 700 Millones para personas Jurídicas (Convocarte) y 250 personas Naturales (Algunos por convocatoria otros directo).

UNIDAD DE CULTURA

A. CASAS DE LA CULTURA Y RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

1.1. OPERACIÓN BASE PARA AMBOS PROGRAMAS

- EQUIPO HUMANO

Bibliotecas: 10 coordinadores de bibliotecas satélites. 1 facilitadora de biblioteca municipal. 1 promotora de lectura. 1 bibliotecóloga. 1 coordinadora de proyectos estratégicos. 1 apoyo a la operación bibliotecaria.

Equipo humano con inducción registrada y apoyo permanente para direccionar los espacios bibliotecarios.

Casas de Cultura: Contratado y en función del servicio: Coordinadores de Casas de Cultura: 3 Rurales y 10 área rural.

Equipos de formadores en diferentes áreas artísticas y culturales. 7

Escuela de Música de Cuerdas Pulsadas: 1

Escuela de Circo: 2

Artes Plásticas: 1

Talleres Bio Culturales: 1

Taller Hip Hop (Freestyle):1

Apoyo Psicosocial Comunitario: 1

- OFERTA DE PROCESOS Y SERVICIOS

Se tiene apertura de los espacios bibliotecarios al servicio de la ciudadanía y se dispone de una oferta descentralizada que impacta diferentes grupos de interés.

Se han generado alianzas con diferentes actores institucionales, organizaciones de base y líderes territoriales para brindar la oferta de

servicios como Red de Bibliotecas Públicas, con el objetivo de visibilizar los espacios y promover hábitos de lectura y escritura.

La Red de Bibliotecas tiene una promotora de lectoescritura que mensualmente cumple con una programación de actividades en diferentes barrios, comunas y corregimientos, atendiendo necesidades identificadas, solicitudes de los coordinadores de los espacios bibliotecarios o solicitudes que se reciben en la Secretaría de Cultura y Civismo.

Líneas de trabajo

1. Formación Artística: Este componente de formación en artes; desarrolla capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos, potencia habilidades, destrezas, y además es un medio de interacción, comunicación y expresión de sentimientos, emociones y actitudes, que permite la formación integral del niño, del joven y del adulto. **Talleres en:**

- **Artes Escénicas:**

- o Danza: Folclórica, Latina, Argentina, Urbano Moderna, Contemporánea
- o Ensayos o ensambles grupos de Danza
- o Teatro
- o Ensamblés o ensayos grupos teatro
- o Circo

- **Música:**

- o Chirimía
- o Guitarra, Bajo, Batería, entre otros instrumentos
- o Técnica Vocal
- o Coros
- o Ensamblés Musicales: Agrupaciones y o solistas de diferentes géneros

- **Artes audiovisuales:**

- o Fotografía
- o Video

- **Artes Plásticas:**

- o Dibujo
- o Pintura

2. Formación Social: En este componente se enmarcan las actividades de formación en las diferentes esferas del desarrollo humano (físico-corporal, cognitivo- intelectual - emocional, espiritual, social), que aportan a la

construcción de proyectos de vida individuales y colectivos integrales de los usuarios de diferentes grupos poblacionales de las Casas de la Cultura

Actividades:

- o Grupos Juveniles: reuniones, capacitaciones
 - o Encuentros familiares. Reuniones, talleres, charlas, capacitaciones, conferencias
 - o Talleres, charlas, capacitaciones, conferencias en diferentes temáticas del desarrollo humano (físico-corporal, cognitivo- intelectual - emocional, espiritual, social). Con diferentes grupos de interés
 - o Otros: Préstamo de espacios para formación.
3. **Formación Bio Cultural:** Acciones formativas que propendan por una ciudadanía con una mirada más sensible y cercana frente al cuidado de los bienes naturales y el capital ambiental de la ciudad y por medio de acciones que permitan el mejoramiento de su entorno natural urbano y rural.
- o Talleres, capacitaciones: Huertas Urbanas, Cuidado del Medio Ambiente, Silvicultura entre otras
 - o Charlas, conferencias otras
4. **Apoyo y acompañamiento a las Iniciativas Artísticas, Socio Culturales y Ambientales, Comunitarias e Institucionales:** Enmarcado en acciones de diseño, implementación y evaluación o el acompañamiento de las iniciativas comunitarias o institucionales, artísticas y socio – culturales y ambientales; los cuales propenden por generar espacios para el encuentro ciudadano y la convivencia social, de tal forma que se fortalezca el capital social en las comunidades.
- o Celebraciones fechas especiales: Por ejemplo. Día de la Mujer, Día de los Niños, Mes de las Madres, del Padre, Vacaciones Recreo culturales, Mes Del Adulto Mayor, Conmemoración Amor y Amistad, Mes de los Niñ@s, Vacaciones Recreo culturales Fin de Año, Alumbrados, Novenas Navideñas, entre otros.
 - o Eventos artísticos, Socio Culturales y Ambientales Comunitarios
 - o Acompañamiento a celebraciones institucionales - comunitarias:
 - o Acompañamiento en actividades institucionales de ciudad
 - o Implementación de Proyectos: Artísticos, Socio Culturales y Ambientales Comunitarios

5. **Organización y Participación Comunitaria:** Acciones que fortalecen procesos de articulación institucional y comunitaria, como espacios que amplían la posibilidad de organización y participación de la comunidad, fortalecen la consolidación y el impacto de la oferta institucional y generan instancias de concertación con la comunidad como una fuerte apuesta por el fortalecimiento del tejido y el capital social.
- o Comité Cultural:
 - o Redes Institucionales
 - o Redes comunitarias
 - o Comités Interbarriales
 - o Otros espacios de participación

1.2. SOPORTE A LA OPERACIÓN DE AMBOS PROGRAMAS

- **SERVICIOS PÚBLICOS**

Los servicios básicos de energía y agua están monitoreados y sin interrupción del servicio.

El servicio de internet está en estudio para proveerlo en la totalidad de los espacios culturales. Se requiere avanzar con la transición del servicio de internet que anteriormente tenía la entidad Instituto de Cultura y Turismo, para anclarlo a la Administración Municipal.

- **MONITOREO:**

Contrato asignado a empresa reconocida del mercado con 11 Puntos en proceso de intervención (Casas y Bibliotecas), con instalación de equipos de última tecnología, sensores, alarmas, botones de pánico y control a través de app

- **VIGILANCIA:**

Se cuenta con vigilancia privada en Casas de Cultura San José con radio de comunicaciones.

- **ASEO:**

Servicio de aseo en operación en 17 puntos identificados (Casas de Cultura y Red De Bibliotecas Públicas, con personal de aseo capacitado y suministro de insumos.

- **INVENTARIO:**

Se avanza en ejercicio de depuración de inventarios a fin de hacer la consolidación y posterior cotejo con la oficina de bienes de la promotora de eventos y turismo y finalmente agotado este paso, se da ingreso definitivo a inventarios depurados a la Alcaldía de Manizales.

- **MANTENIMIENTO**

El área de gestión tecnológica está realizando un diagnóstico de los equipos de cómputo de los espacios bibliotecarios y casas de cultura. Este diagnóstico permitirá identificar la cantidad de equipos funcionales y los equipos que requerirán dar de baja.

- **MATERIALES Y PAPELERIA:**

Se encuentra en etapa precontractual, específicamente en atención de retroalimentaciones de la Secretaría Jurídica.

1.3. FORTALECIMIENTO AL EQUIPAMIENTO DE AMBOS PROGRAMAS

- **FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:** Intervención en

7 bibliotecas públicas intervenidas: biblioteca pública municipal Aquilino Villegas, biblioteca El Galán, biblioteca El Nevado, biblioteca El Carmen, biblioteca Villahermosa, biblioteca Bosques del Norte, biblioteca San José.
3 bibliotecas públicas en proceso de intervención: biblioteca Minitas, biblioteca pública El Caribe y biblioteca pública La Enea (pendiente inicio de obra para corregir humedades).

2 bibliotecas públicas sin intervención: biblioteca pública El Bosque porque es un comodato con la JAC. Biblioteca pública Malhabar la cual quedó priorizada para el año 2025.

Casas de Cultura:

Urbanas

1. Malhabar
2. Villa hermosa
3. Bosques del norte
4. Nevado
5. Minitas
6. San Jos
7. Chipre

Rurales

8. Cuchilla del salado
9. Km 41
10. Alto bonito

- FORTALECIMIENTO DE DOTACIÓN:

Se encuentra en su fase de repuesta de observaciones proceso de Invitación por el mecanismo de subasta inversa selección abreviada por valor de \$ 987.000.000.00 en 14 lotes en total, más 1 lote adicional de tecnología en concurso con la Secretaría de Servicios Administrativos.

1.4. BASES ESTRATÉGICAS PARA AMBOS PROGRAMAS

- DISEÑO DE ESTRUCTURA DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA 2025
 - Fortalecer la oferta de servicios de acuerdo con las disposiciones normativas de la ley de bibliotecas públicas (1379 de 2010).
 - Generar cada vez más alianzas en el perímetro urbano y sobre todo perímetro rural para brindar una oferta de servicios bibliotecarios que impacte diferentes grupos poblacionales.

- MIGRACIÓN DE MODELO DE FORMACIÓN:

Se avanza en el diseño y construcción de un modelo integral de formación artística para el proyecto Casas de Cultura. Así mismo en el diseño de modelos de educación que integren a las familias de los usuarios. Se avanza en la consolidación de modelo de intervención comunitario a partir del enfoque de fortalecimiento de la convivencia social en comunidad, modelo en conversación para 2025 con la Unidad de Cultura Ciudadana.

- MAPEO DIAGNÓSTICO Y CARTOGRAFÍA TERRITORIAL

El equipo de trabajo de la red de bibliotecas públicas continúa aplicando herramientas de investigación para el levantamiento de información diagnóstica, desde la observación participantes y no participantes, desde reuniones con actores estratégicos del territorio para identificar las características sociales, culturales, educativas, económicas, etc. que permitan focalizar la oferta de servicios bibliotecarios.

Se avanza en la agenda de construcción participativa de Mapeos diagnósticos y Cartografías Territoriales, se inicia con la primera sesión en la comuna Ciudadela del Norte, la cual contó con gran acogida.

- CASA DE LA CULTURA NÚMERO 14:

Se consolida la creación de la Casa de Cultura en la comuna Palogrande, se tienen diseños y se avanza en primera fase de reestructuración del espacio asignado se tramitó adaptación de uso de suelos y el plan de dotación propuesto incluye esta casa.

- ARTICULACIÓN CON INSTANCIAS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

El equipo de la Red de Bibliotecas Públicas continúa generando alianzas de colaboración y cooperación para el fortalecimiento de servicios, entre los que destacan:

- Secretaría del Interior con las personas recluidas en las UGPP.
- Gerencia de la Galería con los hijos/hijas de los comerciantes de la plaza de mercado.
- S.E.S Hospital Universitario de Caldas con la propuesta artística y cultural definida por el director actual y un colectivo artístico presente en el espacio hospitalario.

- POLITICA PÚBLICA DEL LIBRO Y PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS

En relación con la política pública del libro, se ha participado en las ferias regionales: feria del libro de Armenia, feria del libro de Pereira, con el objetivo de generar alianzas con los organizadores para identificar acciones y oportunidades de fortalecimiento para la cadena de valor local del libro. También, se solicitó asistencia técnica de la Biblioteca Nacional de Colombia para avanzar en la formulación de la política.

En relación con el Plan Municipal de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas (PMLEOB), se está participando en el proceso de fortalecimiento territorial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de la Biblioteca Nacional, con la asignación y acompañamiento de una gestora territorial para la formulación del PLAN PMLEOB.

Se han realizado

- POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:
 - La unidad de cultura con la red de bibliotecas públicas ha participado activamente en el concurso la discapacidad no es cuento, apoyando la preproducción y producción del concurso. A través de aliados se realizaron talleres de promoción de escritura.
 - En la biblioteca satélite de San José se tiene previsto habilitar una sala de lectura específicamente para las personas con discapacidad, aprovechando los elementos que se disponen para
 - La promotora de lectura de la Red de Bibliotecas ha realizado actividades de promoción de lectoescritura con asociaciones de personas con discapacidad.
 - Se desarrolla trabajo articulado con la Oficina de la Discapacidad en alianza con organizaciones de personas con discapacidad en Casas de

Cultura en proceso de formación artística y apoyo a actividades artísticas y culturales.

B. INDUSTRIAS CREATIVAS

GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Se han consolidado las baterías estadísticas de los programas Casas de la Cultura y Red de Bibliotecas Públicas de Manizales. A la par, se ha realizado un aprovechamiento estadístico de los postulados a la Convocatoria de estímulos de la Secretaría. Se proyecta la constitución de un tablero de indicadores estadísticos.

ACTUALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA

- Se realizarán mínimo tres (3) encuentros efectivos con grupos de interés ciudadano que fomentarán el dialogo, promoverán la colaboración y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia las políticas culturales.
- Se creó en la Secretaría de Cultura y Civismo la mesa de trabajo interna de la política pública de cultura como un espacio formal y estructurado para la construcción colectiva de propuesta, que integra diversas perspectivas y asegura un enfoque inclusivo en las decisiones políticas.
- Se generó una revisión de la política por parte de la mesa de trabajo, logrando tener una visión crítica de la misma.

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

- Se realizó encuentro con el Consejo Municipal de Cultura en pro de su reactivación como órgano consultivo clave para la Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales
- Se realizó la revisión del contexto normativo legal, funciones, competencias y composición del Consejo Municipal de Cultura
- Se generó el listado de integrantes con el propósito de iniciar la renovación según la normativa
- Se creó el instrumento para los integrantes que por delegación integren el Consejo.

LEY DE ESPECTACULOS PÚBLICOS - LEP

- Se proyecta la citación y renovación del comité en el 2024, en perspectiva de la operación normalizada del programa.
- Se preparará la hoja de ruta para el año 2025 en pro del funcionamiento normalizado del programa LEP.

BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS - BEPS

- Se realizó un ordenamiento integral del proceso, logrando claridad en las etapas, roles de los actores involucrados y los tiempos necesarios para garantizar una ejecución eficiente.
- Se realizó el pago del programa BEPS 3 (tres) gestores.
- Se constituyó una mesa de trabajo con la sociedad civil como fortalecimiento de la comunicación y coordinación entre los diferentes participantes del programa, promoviendo una gestión colaborativa y alineada con los objetivos.

CONVOCATORIA DE APOYO A INICIATIVAS CULTURALES

- Se realizó la consolidación del proceso de selección mediante la emisión de la resolución oficial que estableció los ganadores, garantizando transparencia, legalidad y respaldo institucional a los resultados de la convocatoria.
- Se realizó el primer desembolso asegurando que los recursos lleguen en tiempo adecuado para la ejecución de los proyectos y cumpliendo los lineamientos establecidos.
- Se implementó un plan de seguimiento y asesoramiento técnico para los ganadores de la convocatoria, asegurando el cumplimiento de los objetivos propuestos, el correcto uso de los recursos y el éxito en el impacto de los proyectos.

C. BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL

- **RETRETAS DOMINICALES**

Presentación musical en vivo con variado repertorio en el espacio tradicional de la “Retreta Dominical” en el Parque Ernesto Gutiérrez con asistencia entre 300 y 400 personas cada Domingo.

Se ha potenciado el espacio con la participación de la Banda Municipal de Manizales y algunas otras agrupaciones del área metropolitana. Se consolida la asistencia de público fundamentalmente por la continuidad del espacio.

- **PRESENTACIONES EN CIRCUITOS DE CIUDAD.**

Participación en diferentes espacios de ciudad a solicitud de la Administración Municipal, entidades del orden local o departamental además de la comunidad, Espacio que acerca a la agrupación a las comunidades y nos hace visibles en diferentes sectores de la ciudad.

Apoyo a secretarías como Deportes, Desarrollo Social, entidades como la Personería, Contraloría, Policía Nacional, Fenalco, Corporación para el Desarrollo de Caldas, Centros comerciales, los Chicos del Jardín, Aventuras Musicales, Cormanizales, entre otros.

- **GESTIÓN DE PROYECTOS NACIONALES**

Presentación de proyecto al Banco de Iniciativas del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes mediante el cual se espera recibir un recurso de 150 millones de pesos para el fortalecimiento de la Banda Municipal de Manizales.

La Banda Municipal fue declarada ganadora en el marco del Banco de Iniciativas, estamos a la espera del desembolso correspondiente. Generación de espacio académico de práctica para los Estudiantes de la cátedra de dirección sinfónica de la Universidad Caldas.

UNIDAD DE CIVILIDAD

BALANCE PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

EJE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	IMPACTO
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	ESTRATEGIA PARA Y RESPIRA	Motociclistas	Triangulo	22 de agosto	Dos horas	300 personas
		Motociclistas	Villahermosa	6 de septiembre	Dos horas	300 personas
		Peatones	Cebra del cable		Dos horas	300 personas
		Peatones	Mercaldas de las Palmas	11 de septiembre	Dos horas	300 personas
		Motociclistas	Avenida del Centro – Almacenes Paris	23 de agosto	Dos horas	300 personas
		Peatones	Cebra del cable	19 de septiembre	Dos horas	420 personas

BALANCE PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

EJE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	IMPACTO
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	ESTRATEGIA PARA Y RESPIRA	Peatones	Plaza 51	27 de septiembre	2 horas	355
		Peatones	Confa de la 50	27 de septiembre	2 horas	300
		Peatones	Cebra parque caldas	28 de septiembre	2 horas	250
		Motociclistas	Los cambulos av panamericana	3 de octubre	2 horas	144
		Motociclistas	Via la Uribe	4 de octubre	2 horas	200
		Motociclistas	CAI San Cayetano	9 de octubre	2 horas	240

EJE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	IMPACTO
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	ESTRATEGIA MANIZALES SE PARECE A TI	Peatones	Cebra cable plaza	11 de octubre	2 horas	350
		Peatones y conductores	Cebra cable plaza	12 de octubre	2 horas	270
		Taxistas	Terminal de Transportes de Manizales	18 de octubre	2 horas	183
		Taxistas	Chipre y sector del centro	28 de octubre	2 horas	150



EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS	IMPACTO
TRANSPARENCIA Y CUIDADO DE LO PÚBLICO	SOCIALIZACIÓN MIPG	Funcionarios Alcaldía Funcionarios Alcaldía	Auditorio Piso 15	22 de agosto	Dos horas	Secretaría de Servicios Administrativos	40 personas
	REINDUCCIÓN DE FUNCIONARIOS		Centro Cultura y de Convenciones Teatro Fundadores	17 de septiembre	Dos horas		150 personas

EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	IMPACTO	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
AMBIENTE SANO Y CUIDADO DE LA VIDA	ESTRATEGIA MANIZALES SE PARECE A TI	Para toda la comunidad	AV santander a Plaza de Bolivar	13 de octubre	2 horas	600	EMAS
	ESTRATEGIA MANIZALES SE PARECE A TI	Peatones y conductores	Cebra de Cable plaza	18 de octubre	2 horas	317	EMAS
	ESTRATEGIA MANIZALES SE PARECE A TI	Peatones y conductores	Parque Caldas y cebra	25 de octubre	2 horas	406	EMAS

EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
VIDA EN EL ESPACIO PÚBLICO	Intervención artística de estación de bicicletas y mural.	Para toda la comunidad	Estación de Bicis Milán	17 de agosto	19 horas	Secretaría de Medio Ambiente, Manizales Comparte
	Intervención artística materos y mobiliario del Parque de Milán	Para toda la comunidad	Parque de Milán	22 y 24 de agosto	8 horas	Secretaría de Medio Ambiente, Manizales Comparte

EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
VIDA EN EL ESPACIO PÚBLICO	Intervención artística separadores viales stencil Para y Respira	Para toda la comunidad	Sector cable y av santander	28 de septiembre	4 horas	Sec Movilidad
	Encuesta de imaginarios para intervención artística en escaleras	Asistentes del Ficma y comunidad del sector	Barrio Milán	28 de septiembre	1 hora	FICMA
VIDA EN EL ESPACIO PÚBLICO	Intervención artística separadores viales stencil Para y Respira	Para toda la comunidad	Sector cable y av santander	29 de septiembre	4 horas	Sec Movilidad
EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
CONVIVENCIA Y ENTORNOS SEGUROS	Tribus conscientes "Prevención al Consumo en el espacio publico"	Jóvenes pertenecientes a tribus urbanas de la ciudad	Banco de la República	5 de julio	2 horas	Banco de la República, Alianza Francesa, Universidad de Manizales, Gerencia de la Noche, Infancia Adolescencia y Juventud,
	Tribus conscientes "Prevención al Consumo en el espacio publico"	Jóvenes pertenecientes a tribus urbanas de la ciudad	Banco de la República	13 de septiembre	2 horas	
EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
CONVIVENCIA Y ENTORNOS SEGUROS	Actividad con Migrantes	Migrantes	Parque de la Mujer	5 de julio	2 horas	ACNUR
	Performance de explotación sexual	Jóvenes de Colegios	Parque Ernesto Gutiérrez	19 de septiembre	30 minutos	SECRETARÍA DE INTERIOR Y POLICIA NACIONAL
	Estrategia Manizales se parece a ti	Asistentes grita fest	Expoferias	13 de octubre	3 horas	Secretaria de Salud

EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
CONVIVENCIA Y ENTORNOS SEGUROS	ESTRATEGIA CUIDADO MUTUO	Para toda la comunidad	Milán	18 de octubre	4 horas	Secretaria del Interior
	ESTRATEGIA CUIDADO MUTUO	Para toda la comunidad	Milán	19 de octubre	4 horas	Secretaria del Interior
	ESTRATEGIA CUIDADO MUTUO	Asistentes festival hip hop por la vida	Cancha de las Colinas	26 de octubre	2 horas	JAC Secretaria de Cultura y Civismo

EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
CONVIVENCIA Y ENTORNOS SEGUROS	ESTRATEGIA CUIDADO MUTUO	Negocios nocturnos	Milán	26 de octubre	3 horas	Secretaria del Interior y Gerencia de la Noche

EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	IMPACTO	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
TRANSVERSAL	Carnaval de los Derechos Humanos	Público en general	Mobilización por la ciudad y Plaza de Bolívar	13 de septiembre	Dos horas	3000 personas	Personeria
	Encuentro de Personeros Estudiantiles	Personeros estudiantiles	Teatro los Fundadores	28 de agosto	Dos horas	150 personas	Secretaría de Educación
	Jornada de atención integral de la Defensoría del Pueblo	Público en general	San Sebastián	30 de agosto	Dos horas	200 personas	Defensoría del Pueblo

EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	IMPACTO	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
TRANSVERSAL	Día de prevención del suicidio	Público en general	Parque Ernesto Gutiérrez	13 de septiembre	Dos horas	1000 personas	Secretaría de Salud, programa de salud mental
	Carpa de la Inclusión	Público en general	Sector el Triángulo	25 de agosto	Dos horas	300 personas	Oficina de Discapacidad
	Juegos Intercolegiados	Estudiantes de Colegios y público del evento	Estadio	18 de septiembre	Dos horas	xxxxx	Secretaría de Deporte
EJE	ACTIVIDAD	PÚBLICO	LUGAR	FECHA	TIEMPO DE TOMA	IMPACTO	ENTIDADES SOLICITANTES O ALIDOS
TRANSVERSAL	Feria de emprendimientos	Habitantes del barrio	Barrio Panorama	22 de septiembre	1 hora	25 personas	JAC
	Premios de la paz	Asistentes	Sala Olimpia	27 de septiembre	1 hora	80 personas	Secretaría del interior

- Además, se realizó un encuentro de la mesa de cultura ciudadana de la alcaldía de Manizales para revisar las metas de articulación entre dependencias para potenciar los diversos propósitos de la Cultura Ciudadana.
- También se realizaron dos comités de análisis de la política pública de cultura y tres encuentros con actores de la sociedad civil cultural para generar insumos que nos permita una estrategia clara y sistemática de escucha del sector cultural y ciudadano.

UNIDAD DE PATRIMONIO

- Se viene realizando la matriz del Capítulo de Cultura, en el marco de la acreditación del Centro Histórico de Manizales como destino turístico sostenible de Colombia, en la aplicación de la norma NTC 6725:2023. Lo anterior, en armonía con las Secretarías de Interior, Medio Ambiente, Planeación, TIC y Competitividad. Con el objetivo de involucrar diversos actores externos y alcanzar las metas en conjunto, se vienen gestionando alianzas con diferentes instituciones entre ellas: Universidad Católica, Universidad Nacional, Banco de la República, Universidad de Caldas, Asociación Cívica del Centro Histórico. Se han llevado a cabo reuniones con la Secretaría de TIC y competitividad y la Promotora de Eventos y Turismo.
- Se realizó el inventario y diagnóstico del estado actual de los Bienes de Interés Cultural del Municipio de Manizales.

- Se solicitaron las cotizaciones para el estudio de Vulnerabilidad Estructural de la Torre del Cable.
- En el marco de la convocatoria de estímulos de los proyectos artístico y culturales, fueron seleccionados 5 proyectos, dentro de la expresión artística "Fomento y conservación al patrimonio material e inmaterial". Los cuales se vienen ejecutando en pro de la conservación del patrimonio.
- El archivo histórico viene adelantando las funciones relacionadas con la atención al usuario, la actualización del catálogo y el plan de mejoramiento.
- Se vienen atendiendo las solicitudes relacionadas con los proyectos de los Bienes de Interés Cultural, los cuales deben ser sometidos al criterio de la Junta de Protección del Patrimonio Cultural -Físico del Municipio de Manizales. De igual manera, se vienen realizando las visitas relacionadas a las solicitudes de beneficios tributarios por conservación y exaltación, así:
 - o Se realizaron las notificaciones a los solicitantes, relacionadas con las visitas realizadas, con el fin de dar un mes para subsanar las observaciones. Lo anterior, en el marco de los planes de exaltación del patrimonio (iluminación) y conservación.
 - o Se han realizado a la fecha 120 visitas para verificar el cumplimiento de acuerdo con los tipos de Conservación e iluminación.
 - o Se vienen realizando reuniones con las Secretarías de Medio Ambiente y Hacienda, con el fin de agilizar los trámites con cada uno de los solicitantes.
- Con el fin de fortalecer el relacionamiento entre los actores involucrados en el Centro Histórico, se realizó el evento "Conecta con tu Centro", el 25 de octubre: capacitación normativa por parte del Ministerio de Cultura, incentivos tributarios por conservación y exaltación (iluminación), con la participación de la Secretarías de Medio Ambiente y Hacienda, En dicho espacio, participó La Asociación Cívica del Centro Histórico y diversos propietarios del Centro Histórico.

2.1 ¿A quién se ha beneficiado?

1. En el marco de la convocatoria de los proyectos artísticos y culturales, se seleccionaron 64 estímulos, los cuales vienen impactando significativamente a los ciudadanos de Manizales. Fortaleciendo los procesos de las Casas de la Cultura y de los actores culturales de la ciudad. Se contrató por parte de la Secretaria dos trabajadoras sociales para el apoyo al seguimiento de las iniciativas culturales, la caracterización, el impacto social, las cifras cualitativas y cuantitativas, dicho informe será entregado el 15 de diciembre de 2024, allí se podrán evidenciar los datos completos que permitan

dar cuenta del número de personas defendidas por dicho programa de estímulos.

2. Se han atendido 120 solicitudes relacionadas con los beneficios tributarios de los Bienes de Interés Cultural, por Conservación y Exaltación por iluminación.
3. A través del convenio con la Promotora de Eventos y Turismo, se está beneficiando, por un lado, de forma directa a 10 organizaciones culturales y/o gastronómicas y/o de eventos en la ciudad de Manizales, y, por otro lado, a la ciudadanía en general, promoviendo una derrama económica a partir de esos grandes eventos.
4. Un total de 4 mil personas beneficiadas de Manizales directa en la estrategia pedagógica, Para y Respira.
5. Un total de 2 mil personas beneficiadas de manera directa en la estrategia pedagógica de Manizales se parece a ti.
6. Un total de 800 personas se han beneficiado de Manera directa de la estrategia pedagógica Cuidado Mutuo.
7. Aproximadamente 400 asistentes habituales los domingos de la retreta municipal, cuentan hoy con la Banda Sinfónica Municipal contratada hasta el 31 de diciembre 2024.
8. 70 personas en promedio por semana visitan cada una de las Casas de la Cultura y las Bibliotecas de la ciudad, así las cosas, 1750 personas por semana se han visto beneficiadas con la apertura permanente de los 25 espacios disponibles. En suma, las 12 comunas y los 7 corregimientos de la ciudad son beneficiadas en primera mano con los servicios de estos centros culturales.
9. A la fecha, 32 funcionarios de dependencias de la alcaldía municipal, que tienen vinculación con el proceso de cultura ciudadana, están siendo beneficiados mediante la participación en la Mesa de cultura ciudadana.
10. Las diferentes secretarías del Municipio vienen integrando el proceso de la acreditación del Centro Histórico de Manizales como destino turístico sostenible de Colombia.
11. Un aproximado de 30 personas mensuales, consultan el Archivo histórico de Manizales.

2.2 ¿Qué falta por hacer?

- Finalización de los estímulos de los proyectos artísticos y culturales.
- Finalización de los procedimientos relacionados con los beneficios tributarios, entre ellos, someter los conceptos técnicos para la aprobación de la Junta de Protección del Patrimonio Cultural -Físico del Municipio de Manizales. Armonizar los certificados de la Secretaría de Medio Ambiente y de Hacienda, con el fin de expedir las Resoluciones.
- Continuar en la formulación del PEMP del Centro Histórico de Manizales, proceso participativo con los diferentes actores externos y de la Administración del Municipio.

- Continuar con la acreditación del Centro Histórico de Manizales como destino turístico sostenible de Colombia, en la aplicación de la norma NTC 6725:2023.
- Clausura del Programa de Cultura Ciudadana y ceremonia de reconocimientos a comportamientos ejemplares.
- Finalizar el mapeo-diagnóstico de vocaciones comunales.
- Formalizar fase 1 de la Red expandida de bibliotecas, librerías y espacios de lectura, escritura y oralidad de Manizales.
- Realización de concierto de gala y estrategia pedagógica de la Banda Sinfónica Municipal.
- Diseño del plan y activación de conversaciones sectoriales para la formulación de la política pública del libro y la actualización de la política pública de cultura.
- Conformación y puesta funcionamiento de los Comités culturales y de lectura, escritura y oralidad, por cada una de las 13 Casas de la cultura y las 12 Bibliotecas municipales.
- Procesos de contratación en curso:
 - o Dotaciones para Casas de la Cultura y Bibliotecas: estimado de mil millones (\$ 1.000.000.000) de pesos.

2.3 ¿Obstáculos que se presentan?

- Adaptación al cambio del modelo de administración de la gestión pública de la cultura en Manizales.
- El corto tiempo de la creación de la Secretaría de Cultura y Civismo.
- La armonización de esquemas contractuales para las necesidades artísticas y culturales.

2.4 Cumplimiento, a 15 de noviembre, del Plan Indicativo (Metas) establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027

- Anexo 1: Plan Indicativo (Metas) de la Secretaría de Cultura y Civismo.

2.5 Acciones de mejoramiento institucional y desempeño de la gestión pública (Acciones principales cumplidas mediante Planes de mejoramiento con órganos de control):

A la fecha no hemos sido acompañados por ninguna dependencia o entidad que nos haya generado un plan de mejoramiento o similares en la materia.

2.6 Actividades de cooperación y participación

- o Programa de cultura Ciudadana
- o Proceso de acreditación del Centro Histórico de Manizales como destino turístico sostenible de Colombia, en articulación con las diferentes secretarías.

- Proceso de participación PEMP del Centro Histórico.
- Dotaciones de mobiliario por parte del Ministerio de Cultura, para 4 bibliotecas.
- Realizar el mapeo-diagnóstico de vocaciones comunales.
- Integración de la Red expandida de bibliotecas, librerías y espacios de lectura, escritura y oralidad de Manizales.

Manizales, noviembre de 2024

**RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA DE MANIZALES**

**INFORME DE GESTIÓN OFICINA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
PARA RENDICIÓN DE CUENTAS CON CORTE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

En el período comprendido, la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud se ha enfocado en fortalecer la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Manizales. A través de programas educativos, apoyo psicológico, y la promoción de la participación juvenil. Este informe detalla los objetivos alcanzados, los logros destacados, y los desafíos pendientes, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua y el bienestar de nuestra juventud.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA META	
ESTRUCTURA	GESTIÓN
¿Qué se propuso?	Fortalecer la protección y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante programas educativos, recreativos y de apoyo psicológico. Además, se planteó la promoción de la participación juvenil en la toma de decisiones comunitarias.
¿Cuáles han sido los avances y logros?	Programas Educativos: implementación en talleres y capacitaciones en derechos y deberes de los jóvenes. Apoyo Psicológico: creación de espacios de escucha y apoyo emocional. Participación juvenil: realización de mesas de participación con la inclusión de jóvenes en la toma de decisiones locales.

A quien se ha beneficiado?	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Familias y comunidades que han recibido capacitaciones y apoyo. Instituciones educativas que han colaborado en los programas.
¿Que falta por hacer?	Ampliar la cobertura de los programas a más barrios y corregimientos
¿Obstáculos que se presentan?	Limitaciones presupuestales que afectan la ejecución de algunos programas. Falta de recursos humanos especializados para cubrir todas las áreas de atención, dificultades en la logística para llegar a zonas rurales y de difícil acceso.

Para dar cumplimiento con la Política Pública 2024 – 2027 del Municipio de Manizales, desde la oficina de infancia, adolescencia y juventud propone las siguientes líneas de trabajo, donde se describe sus respectivos avances y logros durante esta vigencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.
PROGRAMA: INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
SUBPROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

META PRODUCTO:

Implementar un plan anual para la protección y el bienestar de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

META DETALLADA	MEDICIÓN 15 DE NOVIEMBRE
Atender 200 niños en primera infancia al año.	Se continua con la atención de 200 niños y niñas de los 0 a los 5 años de edad por año en el CDI del barrio Villa Hermosa con el programa United Way, en donde por medio de instrumentos tecnológicos se logran monitorear las emociones de los niños a fin de hacer seguimiento y brindar la atención profesional (equipo psicosocial) a los niños y niñas que así lo requieran.
Realizar una celebración	Durante el mes de abril del año 2024 se realizó la celebración del mes del niño en 11 comunas y 6 corregimientos de la ciudad de Manizales, entregando a 2,991 niños y niñas jornadas de diversión,

anual del mes del niño.	recreación, arte y deporte promoviendo los derechos y el bienestar de los niños de la ciudad.													
Atender 100 niños por año en el programa buenas noches	Se brindó atención a 140 niños a través del programa "Buenas Noches", asegurando un entorno seguro y afectuoso para aquellos que requieren cuidado nocturno debido a circunstancias familiares o sociales. (niños y niñas con padres y madres cabeza de hogar que trabajan los fines de semana en la noche y no cuentan con red familiar de apoyo suficiente para brindar cuidado a los menores)													
Vincular a 1000 niños, niñas y adolescentes por año en promoción de derechos (ocupación del tiempo libre)	Logramos vincular niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los programas que promueven sus derechos y la ocupación efectiva del tiempo libre, fomentando su desarrollo integral y participación activa en la sociedad. Lo anterior se realiza por medio de los programas de casa joven (Gimnasio, telecentro, sala didáctica, cine en tu barrio, centro escucha)													
Desarrollar un programa de asistencia técnica y acompañamiento para la promoción y fortalecimiento de las instancias, plataformas y organismos de participación juvenil.	Se han apoyado los mecanismos de participación juvenil que permiten realizar un acompañamiento a los procesos de concertación y decisión (ley 1622) y así fortalecer los escenarios participativos. Seguimiento a los procesos para visibilizar los mecanismos y generar encuentros de articulación que son los garantes de ser interlocutores de las juventudes a nivel municipal y local.													
Realizar una celebración anual del mes de la juventud	La semana de la juventud se llevó a cabo desde el 27 de octubre hasta el 2 de noviembre del año 2024, cada actividad se desarrolló en espacios accesibles de la ciudad, involucrando actividades culturales, deportivas, y de participación social, desarrollado así el siguiente cronograma:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>HORA</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">DOMINGO 27</td> <td>9:00AM</td> <td>ZUMBA</td> <td rowspan="2">PARQUE DE LA MUJER</td> </tr> <tr> <td>10:00AM</td> <td>YOGA</td> </tr> <tr> <td>2:00PM</td> <td>MURALISMO</td> <td>SECTOR ANTIGUA TERMINAL</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	DOMINGO 27	9:00AM	ZUMBA	PARQUE DE LA MUJER	10:00AM	YOGA	2:00PM	MURALISMO	SECTOR ANTIGUA TERMINAL
DÍA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR											
DOMINGO 27	9:00AM	ZUMBA	PARQUE DE LA MUJER											
	10:00AM	YOGA												
	2:00PM	MURALISMO	SECTOR ANTIGUA TERMINAL											

LUNES 28	10:00AM	CONVERSATORIO DE PARTICIPACION JUVENIL	SALA CUMANDAY 2 Y 3 FUNDADORES
	2:00PM A 6:00PM	DANZA	CANCHA DE LA ASUNCION Y SALON DE LA LOTERIA DE MANIZALES
		TEATRO	MÁS ALTO. AV SANTANDER, SECTOR MULTICENTRO ESTRELLA
		MUSICA	FUNDACION BATUTA
		MURALISMO	CASA JOVEN
	4:00PM- 6:00PM	INAUGURACION TORNEO SKATE	PISTA FRENTE A MALL PLAZA
INAUGURACION TORNEO MICROFUTBOL		COLISEO MENOR	
MARTES 29	10:00AM	TU DECIDES	SALA OLIMPIA
	11:00AM	CONVERSATORIO CON JEROME	
	2:00PM A 6:00PM	DANZA	CANCHA DE LA ASUNCION Y SALON DE LA LOTERIA DE MANIZALES
		TEATRO	MÁS ALTO. AV SANTANDER, SECTOR MULTICENTRO ESTRELLA
		MUSICA	FUNDACION BATUTA
		MURALISMO	CASA JOVEN
3:00PM A 5:00PM	MARKETING DIGITAL	SALA CUMANDAY 2	
MIERCOLES 30	4:00PM A 5:30PM	CONCIERTO ACUSTICO	PARQUE ERNESTO GUTIERREZ
	4:00PM- 6:00PM	TORNEO SKATE	PISTA FRENTE A MALL PLAZA
		TORNEO MICROFUTBOL	COLISEO MENOR
	2:00PM A 6:00PM	DANZA	CANCHA DE LA ASUNCION Y SALON DE LA LOTERIA DE MANIZALES
		TEATRO	MÁS ALTO. AV SANTANDER, SECTOR MULTICENTRO ESTRELLA
		MUSICA	FUNDACION BATUTA
MURALISMO		CASA JOVEN	
7:00PM A 9:PM	CICLO PASEO NEON	DESDE LA FUENTE DE FUNDADORES POR LA AV. SANTANDER HASTA EL MIRADOR DE NIZA	
JUEVES 31	4:00PM A 7:00PM	SHOW DE CIRCO HALLOWEEN	PARQUE ERNESTO GUTIERREZ
	4:00PM- 6:00PM	FINAL TORNEO SKATE	PISTA FRENTE A MALL PLAZA
		FINAL TORNEO MICROFUTBOL	COLISEO MENOR
VIERNES 01	9:00AM	ENTREGA DE MURAL	SECTOR ANTIGUA TERMINAL
	2:00PM	PREMIACIÓN TORNEO SKATE	PARQUE ERNESTO GUTIERREZ
		PREMIACION TORNEO MICROFUTBOL	
	2:00PM A 6:00PM	FERIA DE EMPRENDEDORES	PLAZA DE BANDERAS DEL CENTRO COMERCIAL PARQUE CALDAS
	3:00PM -- 6:00PM	EXPLOSION CULTURAL. MUESTRA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	PARQUE ERNESTO GUTIERREZ
SABADO 02	8:00AM	SAFARY CITY	SALIDA MEDIA TORTA DE CHIPRE
	2:00PM		LLEGADA AL PARQUE ERNESTO GUTIERREZ

La participación total de los jóvenes entre los 14 y los 28 años de edad fue de 1,302 personas, destacando la asistencia en actividades culturales, deportivas y de participación juvenil, con un fuerte enfoque en la inclusión y el bienestar social de los jóvenes.

BALANCE DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD REALIZADA DESDE EL 27 DE OCTUBRE HASTA EL 2 DE NOVIEMBRE

FECHA	ACTIVIDAD	#POBLACION IMPACTADA
27 DE OCTUBRE	ZUMBA	50
	YOGA	50
	MUESTRA EN EL ESPACIO PUBLICO DE COCTELERIA Y BARISMO	50
28 DE OCTUBRE	TALLER DE MURALISMO	20
	CONVERSATORIO DE PARTICIPACION JUVENIL	120
28, 29 Y 30 DE OCTUBRE	TALLER DE DANZA	30
	TALLER DE MUSICA	30
	TALLER DE MURALISMO	20
	TALLER DE TEATRO	30
	TORNEO DE MICRO	55
	TORNEO DE SKATE	45
29 DE OCTUBRE	CHARLA "TU DECIDES" CON LA PRIMERA GESTORA Y CONVERSATORIO "HABLANDO EN NOMBRE DE MI GENERACION" CON LA INFLUENCER JEROME SANABRIA	150
1 DE NOVIEMBRE	BOOTCAMP DE MARKETING DIGITAL	100
	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS JUVENILES	22
	EXPLOSION CULTURAL CONCIERTO ACUSTICO	200
2 DE NOVIEMBRE	SAFARI CITY	330
NUMERO DE PERSONAS IMPACTADAS EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD		1.302

Las actividades permitieron reflexionar sobre problemáticas juveniles e impulsar propuestas de solución, así:

En el conversatorio de participación juvenil se permitió a los jóvenes expresar las inquietudes y necesidades en torno a la participación ciudadana y su rol en la sociedad. Se concluyó que los jóvenes de Manizales sienten la necesidad de estar más involucrados en decisiones locales y desean más espacios que les permitan expresar sus opiniones e influir en temas comunitarios y políticos.

La Oficina de Infancia, adolescencia y Juventud se comprometió a continuar facilitando espacios de participación para la juventud y a involucrarlos en procesos de toma de decisiones en temas de interés comunitario.

Con relación a la charla "Tú Decides" se resaltó la importancia de la salud mental y el bienestar emocional en los jóvenes. Se discutieron temas de prevención de riesgos y embarazo, y se brindaron herramientas para mejorar la gestión emocional y la toma de decisiones.

Las instituciones participantes, junto con la Primera Gestora, acordaron fortalecer programas de prevención en salud mental y apoyar a los jóvenes en el desarrollo de habilidades emocionales,

con la intención de crear campañas educativas y talleres sobre salud mental.

Con el Bootcamp de Marketing Digital Se enfatizó la importancia del desarrollo de habilidades digitales y su relevancia en el mercado laboral actual. Los participantes concluyeron que, para competir en el ámbito laboral, es necesario adquirir conocimientos en marketing digital y herramientas de promoción online.

Se pactó el compromiso de realizar más capacitaciones y eventos similares en el futuro, especialmente enfocados en fortalecer el emprendimiento juvenil y la independencia económica.

Durante la Semana de la Juventud, también se trabajó en el desarrollo de habilidades blandas entre los participantes, que incluyeron:

- Trabajo en equipo: promovido durante las actividades de muralismo, deporte, y danza, fomentando la cooperación y la colaboración entre los jóvenes.
- Empatía y tolerancia al estrés: habilidades fundamentales que fueron promovidas a través de los conversatorios y actividades grupales.
- Habilidades comunicativas y de liderazgo: fortalecidas en los espacios de diálogo y participación, promoviendo la expresión de ideas y el liderazgo juvenil.
- Resolución de conflictos y toma de decisiones: discutidas en los conversatorios como herramientas claves para la vida diaria de los jóvenes.

La Semana de la Juventud en Manizales fue exitosa en cumplir su objetivo de crear espacios de reflexión, desarrollo personal, y participación activa.

El desarrollo de la Semana de la Juventud contribuyó a cumplir el objetivo de generar espacios participativos, de reflexión, desarrollo personal y de autodescubrimiento para la juventud manizaleña. Los compromisos establecidos servirán como base para futuras iniciativas que fomenten el bienestar juvenil y su integración en la vida comunitaria.

Las actividades propuestas impactaron positivamente en la comunidad y fueron organizadas con los recursos designados en el presupuesto, utilizados en logística, locaciones, y promoción de eventos.

A la fecha la oficina no ha realizado acciones de mejoramiento y desempeño ya que no ha sido requerido por ningún ente de control.

La oficina de infancia, adolescencia y juventud ha liderado la mesa de participación de niños, niñas, adolescentes; la mesa infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar (MIAFF), además del gabinete municipal juvenil.

Por otra parte, se ha participado Las mesas de concertación y decisión, Los gabinetes juveniles y Los encuentros en el cine en tu barrio con las comunidades.

Además la OIAJ ha participado en las siguientes actividades:

Las cuales desde la administración y que requiere la presencia desde la OIAJ.

La participación en las diferentes mesas a los cuales hemos sido invitados como lo son: Mesa del comité de pólvora, mesa de concertación y decisión, la mesa de cultura ciudadana, comité de trabajo infantil, responsabilidad penal, violencia de género, tramites y simplificación de procesos, Mesa de infancia, adolescencia y transito armónico, comité Municipal de discapacidad.

La Oficina de infancia, adolescencia y juventud para dar cumplimiento a la política pública de juventud de la ciudad de Manizales 2021-2031 en los 6 ejes así:

Participación en el mercado laboral hacia un capital social y humano:

- Se desarrolló un Bootcamp de Marketing digital para jóvenes en edad laboral productiva, logrando impactar a 100 personas.
- Formación para la incursión en el mercado laboral por medio de 6 talleres (Estética canina, coctelería y barismo, producción audiovisual, muralismo, barbería y freestyle rap) los cuales se desarrollan en las instalaciones de casa joven y su impacto en la población objetivo es de 201 personas.

Participación en salud pública:

La OIAJ se ha vinculado con la secretaria de salud para realizar jornadas de vacunación en los diferentes eventos y actividades que se desarrollan desde esta oficina.

Para atender a la población objeto en el tema de salud mental la OIAJ les brinda la atención por medio del centro escucha, la cual se desarrolla desde las instalaciones de casa joven del barrio cervantes impactando 450 personas.

Participación ciudadana: Para dar cumplimiento a este punto se han desarrollado actividades como semana de la Juventud, además del apoyo a los mecanismos de participación juvenil

Participación educativa: Durante la semana de la juventud se realizó el Bootcamp de marketing digital, el conversatorio de “tú decides” (educación sexual), y en las algunas instituciones educativas se está trabajando con la metodología de “puestas en escena (educación sexual); talleres de riesgos

digitales y los 6 talleres de casa joven (Estética canina, coctelería y barismo, producción audiovisual, muralismo, barbería y freestyle rap).

Participación cívica: Se logran abarcar todos los ejes con la actividad que se realizan desde la oficina de infancia, adolescencia y juventud y la sede de casa joven en el barrio cervantes así:

Arte: Por medio de los conciertos de Batuta y los diferentes artistas participantes de la semana de la juventud; se tiene además los bailes de Never stop y las obras teatrales. Sin dejar de lado que desde esta oficina se tiene comodato con el salón de la lotería de Manizales en donde practican actividades de baile durante el año.

Deporte: se desarrolla mediante las diferentes actividades que tuvieron lugar en la semana de la juventud.

Recreación: Cine en tu barrio es una de las actividades principales que se desarrollan durante todo el año, sin costo y que abarca el goce de toda la familia. Mes de la niñez es otra de las actividades con las que se impacta la población en el mes de abril, dando la importancia a la población y el cumplimiento a la política pública.

Tecnología: Damos cobertura a la población objeto mediante el telecentro que opera desde casa joven del barrio cervantes.

Ocio: Casa joven por medio de todos sus programas (Gimnasio, telecentro, sala didáctica, cine en tu barrio, centro escucha) logra impactar a la población objeto que son los NNA y Jóvenes



Participación ambiental: La OIAJ cuenta con un comodato de transporte, el cual ha sido utilizado para que las poblaciones objeto realicen visitas a la red de eco parques de la ciudad.

Se han realizado además en alianza con la secretaria de medio ambiente campañas de concientización de la “adecuada disposición de las basuras” en puntos estratégicos de la ciudad.

Conclusión: El avance del plan indicativo al 15 de noviembre de 2024 muestra un progreso Significativo en varios objetivos clave. Sin embargo, es necesario abordar los desafíos Presupuestales y logísticos para cumplir plenamente con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027.

Manizales, noviembre 18 de 2024

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA RENDICIÓN DE CUENTAS CON CORTE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

La Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, en cumplimiento de la ley 1757 de 2015 por medio de la cual: **“se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”**, se permite rendir informe de las gestiones realizadas del plan de acción en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 y en armonización con la normatividad vigente que promueve, proteger y restablece los Derechos Humanos de las personas con Potencialidades Diversas.

Para la puesta en funcionamiento de la Oficina de Atención a persona con Discapacidad se propuso el siguiente equipo humano:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN					
CARGOS	MODALIDAD CONTRACTUAL	OBJETIVO CONTRACTUAL	No CONTRATO	FECHA CONTRATO	VALOR CONTRATO
Jefe de Oficina de Atención a Personas con Discapacidad.	Libre nombramiento libre remoción.	N.A		12.02.2024	
Trabajadora social	Prestación de Servicios	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los programas sociales con personas con discapacidad y sus familias.	2402290413	01/03/2024	\$45.000.000
Psicóloga	Prestación de Servicios	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento psicológico a personas con discapacidad, familias y cuidadores.	2404190579	24/04/2024	\$37.800.000
Apoyo a la Gestión	Prestación de Servicios	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en	2404160564	18/04/2024	\$22.950.000

Administrativa e interpretación de Lengua de Señas.		interpretación de lenguas de señas colombianas y asuntos administrativos de la oficina de atención a personas con discapacidad.			
socióloga	Prestación de Servicios	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en el desarrollo del programa de inclusión social para personas con discapacidad y cuidadores	2408130937	13/09/2024	\$19.000.000
APOYO A LA GESTIÓN PROGRAMA DEPORTE INCLUSIVO	Prestación de servicios	Prestación de servicios de apoyo a la oficina de atención a personas con discapacidad para implementar el programa de deporte inclusivo, por medio de los componentes deportivo, recreativo, y de actividad física para personas con discapacidad en la zona urbana y rural del municipio de manizales”	2409051021	13/09/2024	\$8.400.000
LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA	Prestación de servicios	“Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la oficina de atención a personas con discapacidad para implementar el programa de deporte inclusivo, por medio de	2409101040	12/09/2024	\$11.000.000

		los componentes deportivo, recreativo, y de actividad física para personas con discapacidad en la zona urbana y rural del municipio de manizales”			
LICENCIADO EN MÚSICA ENFASIS CHIRIMIA Y CUERDAS	Prestación de servicios	prestar servicios de apoyo a la gestión a la oficina de discapacidad de manizales para acompañar en el componente de formación artístico-cultural del programa cultura inclusiva	2409101037	12/09/2024	\$8.800.00
PSICOLOGA	Prestación de servicios	prestación de servicios profesionales para la realización de visitas, talleres y diagnóstico empresarial, que contribuya en la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad”.	2410261181	01/11/2024	\$7.600.000
Profesional en ingeniería industrial con dominio en modelos de gestión estratégica	Prestación de servicios	prestación de servicios profesionales para la realización de visitas, talleres y diagnóstico empresarial, que contribuya en la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad”.	2410281182	01/11/2024	\$7.600.000
LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS	Prestación de servicios	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la oficina de discapacidad	2410141169	25/10/1024	\$6.600.000

ENFASIS EN DANZA		de manizales para acompañar en el componente de formación artístico-cultural del programa cultura inclusiva			
Hospital San Isidro	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Brindar atención integral a PcD en vivienda, alimentación, vestido, actividades básicas, servicio excequial y gestión en salud y recreación	2401090115	01/01/2024 hasta 30/05/2024	\$43.933.332
Hospital San Isidro	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Brindar atención integral a PcD en vivienda, alimentación, vestido, actividades básicas, servicio excequial y gestión en salud y recreación	2405310727	31/05/2024	\$76.884.381
Hospital San Isidro	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Brindar atención integral a PcD en vivienda, alimentación, vestido, actividades básicas, servicio excequial y gestión en salud y recreación	2405310727	9/08/2024	\$7.845.345
INCLUSIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Realizar diplomado virtual-presencial certificado, en informador Turístico y TICS básico y emprendimiento para personas con discapacidad y cuidadores	2410311199	08/11/2024	\$172.674.000
Formación en lengua de señas	CONTRATACION DIRECTA	Realizar un programa básico en lengua de señas	2410081123	11/10/2024	\$12.000.000

Formación en BRAILLE	CONTRATACION DIRECTA	Realizar un programa básico en Braille	2409241094	16/10/2024	\$15.500.000
Ferías de emprendimiento	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA	Realizar ferías de emprendimiento para personas con discapacidad y cuidadores que permita la visibilización de sus capacidades diversas	2410041121	11/10/2024	\$32.199.615
Productos de apoyo	SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA	Brindar productos de apoyo como muletas, bastones, caminadores y sillas de ruedas que fortalezcan la autonomía e independencia de las personas con discapacidad que cumplan criterios de vulnerabilidad y riesgo.	2411141216		\$ 7.427.000
EDUCACIÓN INCLUSIVA	Convenio interadministrativo	Acompañamiento pedagógico y psicosocial a las personas con discapacidad para el fortalecimiento de capacidades funcionales, procesos de inclusión familiar, comunitario y ocupacional en el municipio de Manizales	2410111146	16/10/2024	\$50.000.000

Para dar cumplimiento, en el Plan de desarrollo 2024 – 2027 del Municipio de Manizales, se estipuló lo siguiente:

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.
PROGRAMA: INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
SUBPROGRAMA: DISCAPACIDAD

META PRODUCTO:

Implementar un plan anual de acciones de inclusión social y laboral para personas con discapacidad

En consecuencia, el POAI fue estructurado con los siguientes programas:

PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL

META DETALLADA:

Vincular 830 personas en formación, acompañamiento y gestión para inclusión ocupacional durante el cuatrienio

FORMACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES

En relación a la formación de las personas con Discapacidad se propone el fortalecimiento de las habilidades psicosociales y ocupacionales de las PcD y cuidadores, para su inmersión laboral y productiva., por medio de 3 diplomados: Informador turístico, TICS y emprendimiento

RESUMEN EJECUTIVO DE LA META	
ESTRUCTURA	GESTIÓN
¿Qué se propuso?	Fortalecimiento de las habilidades psicosociales y ocupacionales de las PcD y cuidadores, para su inmersión laboral y productiva.
¿Cuáles han sido los avances y logros?	<p>Se están desarrollando capacidades para inmersión laboral y productiva con unas certificaciones a la población sordo ciega en alianza con el SENA a 20 personas con Discapacidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIPLOMADOS REALIZADOS POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA: <ul style="list-style-type: none"> • INFORMADOR TURISTICO: 40 personas con discapacidad y cuidadores • TICS: 40 personas con discapacidad y cuidadores • EMPRENDIMIENTO: 60 personas con discapacidad y cuidadores 2. FERIAS DE EMPRENDIMIENTO: 7 para personas con discapacidad y cuidadores 3. EMPRESAS AMIGABLES:

	<ul style="list-style-type: none"> • Perfilamiento de personas con discapacidad y cuidadores • Visitas empresariales para orientar en gestión del cambio, gestión de la innovación y gestión de la cultura organizacional. • Orientación empresarial en la implementación de ajustes razonables • Acompañamiento a personas con discapacidad en la construcción de su hoja de vida, adaptación al puesto de trabajo, etc.
A quien se ha beneficiado?	20 personas de la población sordo ciega.
¿Que falta por hacer?	Consolidación de grupos en las diferentes comunas de la ciudad y sus asociaciones para dar inicio a nuevos programas de capacitación y acompañamiento en su inmersión laboral y ocupacional.
¿obstáculos que se presentan?	La necesidad de instructores con metodologías inclusivas para que ejecuten ajustes razonables en las capacitaciones.

PROYECTOS PRODUCTIVOS INCLUSIVOS

Se propone fomentar en las PcD y sus cuidadores consolidación en ideas de negocio, y desarrollo en emprendimientos sostenibles teniendo en cuenta diferentes espacios de encuentro, capacitación, acompañamiento y asesoría como lo son:

- Ferias de emprendimiento en puntos estratégicos de la ciudad.
- Construcción del modelo de negocio del proyecto productivo.
- Formación en cultura emprendedora y sostenible.
- Promoción de la formalización y asociatividad.
- Gestión y creación de estrategias de comercialización.
- Orientación para la gestión de recursos, comunicaciones y acompañamiento para la presentación en convocatorias.

También se tiene planeado realizar visibilización de los emprendimientos relacionados con cultura y artísticos de las personas con discapacidad en eventos de ciudadanía como:

- Velada cultural de PcD.
- Semana de la Discapacidad.
- Presentación de talentos en el evento de reconocimiento a empresas inclusivas.
- Presentación de talentos en eventos de ciudad.

RESUMEN EJECUTIVO ACCIONES INCLUSIÓN LABORAL	
ESTRUCTURA	GESTION
¿Qué se propuso?	Se propone fomentar en las PcD y sus cuidadores consolidación en ideas de negocio, y desarrollo en emprendimientos sostenibles teniendo en cuenta diferentes espacios de encuentro.
¿Cuáles han sido los avances y logros?	Se han realizado diferentes encuentros con cámara y comercio, fondo emprender SENA y las organizaciones de base, para fortalecimiento empresarial y socializan del plan de acción para dar inicio con los acompañamientos y creaciones de grupos interesados en emprendimiento y unidades productivas.
A quien se ha beneficiado?	Se han beneficiado a 35 cuidadoras de las personas con Discapacidad en direccionamiento y asesoría en unidades productivas en relación a capacitaciones.
¿Que falta por hacer?	Activar más rutas de emprendimiento para llegar a más personas con unidades de negocio
¿obstáculos que se presentan?	El desplazamiento debido a las diferentes discapacidades con las que cuentan. Se requiere capital semilla para garantizar la sostenibilidad. Identificar estrategias para la comercialización

Acompañar y visibilizar las empresas para aumentar la inclusión laboral de personas con discapacidad realizando visitas empresariales para la socialización de la normatividad e implementación de ajustes razonables para la contratación de PcD.

Se tiene planeado realizar un evento de reconocimiento a las empresas inclusivas en el marco de la cultura ciudadana.

De igual forma se tiene previsto acompañar en vinculación laboral de personas con discapacidad en la zona urbana y rural de Manizales.

LOGROS ALCANZADOS

- Se realiza capacitación a 19 personas con discapacidad, en el curso de manipulación de alimentos dictado en el cisco de San Jose.
- Se realizan 3 ferias de emprendimiento inclusivo
2 en la Plaza de Bolívar con una participación de 33 emprendedores
1 en la Plazoleta de la Alcaldía con una participación de 26 emprendedores.
- Se realizan 5 contrataciones inclusivas de la siguiente manera.
1 contratación inclusiva directa en la oficina de discapacidad con la profesional en socióloga con discapacidad física y 4 contrataciones derivadas de los programas inclusivos.
Derivadas del programa de inclusión social se brinda la oportunidad de empleabilidad a 3 personas con discapacidad visual responsable de dictar las clases de lectoescritura en braille y 1 persona con discapacidad auditiva del mismo programa encargada de dictar las clases de aprendizaje de lengua de señas básico
- Se realiza contratación de las empresas que nos van a prestar los servicios para la logística en las ferias y las capacitaciones en los diplomados (Emprendimiento, Informador Turístico y Tics). Operador Logístico FONCUPAO.
Universidad de Pamplona.
- Se entablan relaciones con la empresa VIGITECOL LTDA para la posible contratación de 6 personas con discapacidad física para realizar labores de celaduría y atención al público.
- Se inicia el Perfilamiento para la vinculación de la solicitud que nos realizó la empresa VIGITECOL LTDA.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

META DETALLADA:

Vincular 4600 personas en programas de inclusión social en el cuatrienio

Se ha propuesto promover la inclusión social de las personas con discapacidad, visibilizando sus capacidades y oportunidades de participación comunitaria, para la disminución de barreras físicas y actitudinales; en concordancia con este interés se ha realizado lo siguiente:

RESUMEN EJECUTIVO DE LA META	
ESTRUCTURA	GESTIÓN
¿Qué se propuso?	<p>La propuesta de destacar a la población de personas con discapacidad mediante la celebración de fechas especiales y actividades específicas es una iniciativa valiosa para visibilizar y fortalecer la inclusión social. La conmemoración de la semana de la discapacidad en diciembre y la celebración del día de las personas cuidadoras pueden fomentar el reconocimiento de las contribuciones y desafíos de esta comunidad y sus cuidadores.</p> <p>Además, la creación de espacios en comunas y corregimientos para desarrollar habilidades artísticas y deportivas a través de talleres de danza, teatro, deporte y música es un paso esencial hacia el empoderamiento y la integración de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Estas actividades no solo promueven la inclusión, sino que también contribuyen al bienestar físico, emocional y social de los participantes, fomentando un sentido de comunidad y pertenencia.</p>
¿Cuáles han sido los avances y logros?	<p>Se ha logrado resaltar las siguientes fechas:</p> <p>Día mundial del Síndrome de Down.</p> <p>Día mundial de la concienciación sobre el autismo.</p> <p>Se ha logrado focalizar 2740 personas en la oficina de atención a personas con discapacidad, con las cuales se ha venido realizando proceso de focalización, georreferenciación y caracterización para conocer sus potencialidades, capacidades e intereses; de estas personas</p>

1053 se han focalizado en lo recorrido de este año y 1687 se han tomado de las registradas del año 2023.

Se realizó acercamiento **a 20 organizaciones sociales** con el fin de conocer los procesos de emprendimiento e identificar qué unidades productivas requieren del acompañamiento del programa de Inclusión laboral. De igual manera se dio a conocer la oferta institucional del programa de inclusión laboral. se llevaron a cabo encuentros con empresas, asociaciones, fundaciones para aunar esfuerzos en procesos de inclusión laboral, productiva y apoyo a los emprendedores con discapacidad.

Se firmó contrato para la ejecución de programas con ASORCAL y Asociación Abre Tus Ojos.

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR:

Procesos de acompañamiento que busca trabajar desde la prevención, enfocado principalmente en la eliminación de barreras actitudinales y el fortalecimiento de los vínculos socioafectivos que vayan encaminados hacia un reconocimiento de las Personas con Discapacidad a través de procesos educativos y reflexivos con **46 grupos familiares**. De igual manera se realiza una valoración de las necesidades de las familias para activar rutas de acuerdo a sus requerimientos.

Entrega de **seis (6) sillas de ruedas** con el apoyo del Fondo Rotario para el mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad física. Este proceso incluyó visitas de valoración en las que se identificaron las necesidades y la condición socioeconómica de los beneficiarios, asegurando que la ayuda llegara a quienes más la necesitaban.

PROCESO PARA ENTREGA DE PRODUCTOS DE APOYO: Dignificar la movilidad de las PcD física, contribuyendo en el mejoramiento de su calidad de vida y accesibilidad en el entorno

Se realizaron **15 visitas domiciliarias;** de estas visitas, se identificó la necesidad de 11 sillas de ruedas, 2 bastones y 1 caminador. Estos productos de apoyo son fundamentales para mejorar la movilidad y la calidad de vida de las personas evaluadas, permitiéndoles llevar a cabo sus actividades diarias con mayor independencia y comodidad.

PROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El inicio del **programa de Educación Inclusiva** para personas con discapacidad cognitiva en convenio con el Ceder es un avance importante para fortalecer la educación y la inclusión social. La **participación de 33 personas** en este programa refleja el compromiso de proporcionar oportunidades educativas adaptadas y de calidad, que permitan el desarrollo de las capacidades individuales y fomenten una mayor autonomía e integración en la sociedad.

Se llevó a cabo dentro del programa de inclusión social un acompañamiento en las instituciones educativas rurales a padres de familia, niños, niñas y jóvenes con discapacidad con el fin de sensibilizarlos frente a las barreras actitudinales, físicas, familiares, sociales, educativas, allí participaron: **116 estudiantes rurales, 91 padres de familia. INSTITUCIONES EDUCATIVAS IMPACTADAS: 9** Instituciones.

PROGRAMA LECTO ESCRITURA BRAILLE

Se da inicio al programa de formación en Lectoescritura Braille, se desarrolla en 4 grupos cada uno de 10 personas, allí asisten personas con discapacidad visual y profesionales de apoyo. TOTAL, PARTICIPANTES: **40 PERSONAS.**

PROGRAMA LENGUA DE SEÑAS

Respecto al programa de formación de lengua de señas participan 20 funcionarios de la Administración municipal y 20 personas con discapacidad auditiva: TOTAL PARTICIPANTES: **40 PERSONAS.**

PROGRAMA DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA INCLUSIVA.**PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN LA ZONA RURAL DE MANIZALES.**

Un programa de deporte y recreación para personas con discapacidad se enfoca en proporcionar actividades físicas y recreativas adaptadas para fomentar el bienestar físico, emocional y social de los participantes. Estos programas están diseñados para incluir una variedad de deportes y actividades recreativas.

Los objetivos principales incluyen mejorar la salud y la condición física, desarrollar habilidades motoras y de coordinación, fortalecer la confianza y la autoestima, y fomentar la integración social y el trabajo en equipo. Además, estas actividades recreativas proporcionan un espacio para que los participantes se diviertan, se relajen y formen lazos con otras personas en un entorno seguro y de apoyo.

Se han conformado cuatro (4) grupos de personas con discapacidad y cuidadores en los siguientes corregimientos:

CORREGIMIENTO	N PERSONAS
ECOTURÍSTICO TABLAZO	11
MANANTIAL	12
PANORAMA	8
REMANSO	3
Total general	34

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANT. PERSON
AUDITIVO	2
COGNITIVO	10
FÍSICO	10
MÚLTIPLE	4
PSICOSOCIAL	4
VISUAL	4
Total general	34

PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE EN COMUNAS DE MANIZALES:

COMUNA	N PERSONAS
SAN JOSÉ	10
LA MACARENA	11
TESORITO	15
Total general	36

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANT. PERSON
VISUAL	7
COGNITIVA	15
FÍSICA	10
CUIDADORES	4
Total general	36

PROGRAMA DE DANZA Y TEATRO

El arte es una herramienta poderosa para promover el desarrollo integral de las personas, especialmente cuando se enfoca en procesos de inclusión y crecimiento personal. A través de diversas manifestaciones artísticas, es posible fomentar la **expresión y la comunicación**, brindando a las personas la oportunidad de exteriorizar sus pensamientos y emociones de forma creativa.

Además, las actividades artísticas contribuyen al **desarrollo de habilidades físicas y corporales**, lo cual es esencial para un mejor control y conocimiento del propio cuerpo. Esto, a su vez, ayuda a **fortalecer la confianza y la autoestima** al enfrentar y superar retos que exigen creatividad y esfuerzo personal.

Para el desarrollo del programa de danza y teatro se realizó convocatoria y de ella se conformaron **dos grupos divididos en comunas** de la siguiente manera:

COMUNA	N PERSONAS
CIUDELA DEL NORTE	12
ECOTURISTICA CERRO DE ORO	4
UNIVERSITARIA	2
LA MACARENA	1
LA ESTACIÓN	4
Total general	23

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANT. PERSON
PSICOSOCIAL	3
COGNITIVA	13
FÍSICA	3
MÚLTIPLE	4
Total general	23

PROGRAMA DE ENSEÑANZA MUSICAL

El programa de enseñanza musical para personas con discapacidad está diseñado para ofrecer un espacio inclusivo donde los participantes puedan explorar y desarrollar sus habilidades musicales, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Este tipo de programa se centra en adaptar las metodologías de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales, promoviendo la creatividad y la expresión a través de la música. Las actividades pueden incluir el aprendizaje de instrumentos, canto, ritmo y composición, todo en un entorno que fomente la confianza, la autoestima y la interacción social. Además, el programa busca no solo impartir conocimientos musicales, sino también proporcionar beneficios terapéuticos, mejorar la coordinación motora y fortalecer los vínculos sociales y comunitarios.

COMUNA	N PERSONAS
TESORITO	13
LA ESTACIÓN	8
CERRO DE ORO	38
Total General	59

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANT. PERSON
VISUAL	1
COGNITIVA	56
FÍSICA	1
PSICOSOCIAL	1
Total general	59

TOTALIDAD EJECUCIÓN PROGRAMAS INCLUSIÓN SOCIAL		
PROGRAMA	N PERSONAS IMPACTADAS	Nº ORGANIZACIONES IMPACTADAS
Acompañamiento organizaciones sociales		20 organizaciones impactadas
Acompañamiento familiar		46 grupos familiares
Productos de apoyo	15 personas con discapacidad valoradas para entrega de productos de apoyo/ seis (6) sillas de ruedas entregadas en alianza con fondo rotario.	
Programa Educación Inclusiva	33 personas	
Acompañamiento instituciones educativas rurales y urbanas (Carpa de la Inclusión rural)	116 estudiantes 91 padres de familia. 90 estudiantes.	9 instituciones
Carpa de la Inclusión urbana	388 personas impactadas	26 organizaciones y dependencias.
Programa Lengua de Señas	40 personas	
Programa Lecto escritura Braille	40 personas.	
Programa Recreación y Deporte rural	34 personas	

	Programa recreación y deporte urbana	36 personas	
	Danza y teatro	23 personas	
	Enseñanza musical	59 personas	
	TOTAL GENERAL	931 PERSONAS PARTICIPANTES	29 ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES – 46 GRUPOS FAMILIARES 13 ORGANIZACIONES SOCIALES – 15 DEPENDENCIAS ADMIN MUNICIPAL.
	Se ha reactivado el Comité municipal de Discapacidad, dos (2) reuniones ordinarias. Está pendiente la elección de los nuevos representantes para el Comité Municipal de Discapacidad. Se ha realizado acompañamiento a organizaciones sociales que hacen parte del Comité Municipal de Discapacidad.		
A quien se ha beneficiado?	46 grupos familiares 29 organizaciones sociales acompañadas 453 personas participantes en el programa de inclusión social.		
¿Que falta por hacer?	Pendiente por realizar el día de muestra de talentos culturales y deportivos, día de bienestar para las cuidadoras, Celebración de la semana de la discapacidad, realizar las conmemoraciones alusivas a los tipos de discapacidad que visibilicen las capacidades en diferentes escenarios de ciudad. Iniciar con el programa de inclusión social. Conformar los grupos de participación en las comunas y corregimientos, ya se encuentran georreferenciadas las personas.		
¿obstáculos que se presentan?	Mentalidad asistencial histórica de la población la cual espera solo un subsidio económico o especie		

META DETALLADA:

Mantener un programa de atención a personas institucionalizadas anual

RESUMEN EJECUTIVO DE LA META	
ESTRUCTURA	GESTIÓN
¿Qué se propuso?	Brindar atención integral a PcD en vivienda, alimentación, vestido, actividades básicas, servicio exequial y gestión en salud y recreación <ul style="list-style-type: none"> - Atención en vivienda - Atención en vestido y calzado - Servicio exequial - Gestiones en salud y recreación
¿Cuáles han sido los avances y logros?	Se ha brindado atención, protección y acompañamiento a 8 personas con discapacidad, protegiendo y restableciendo sus derechos.
A quien se ha beneficiado?	8 personas con discapacidad en condición de abandono y pobreza extrema.
¿Que falta por hacer?	Aumentar los procesos de sensibilización a las familias para su corresponsabilidad y cuidado
¿obstáculos que se presentan?	Debilidad en las redes de apoyo familiares para la atención integral a personas con discapacidad.

META DETALLADA

Implementar la publicación de un contenido semanal con lenguaje de señas en las comunicaciones de la administración.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA META	
ESTRUCTURA	GESTIÓN
¿Qué se propuso?	Contribuir en la disminución de barreras para la comunicación para personas con discapacidad auditiva a partir de la interpretación en lengua de señas en el contenido de la Alcaldía de Manizales.
¿Cuáles han sido los avances y logros?	Se ha logrado la proyección y acompañamiento de DIECIOCHO (18) videos incluyentes con interpretación en lengua de señas colombiana. Se cuenta con una (1) ruta de atención construida para la atención de personas con discapacidad auditiva que solicitan servicios en la administración municipal.

A quien se ha beneficiado?	A la población con discapacidad auditiva de la ciudad de Manizales.
¿Que falta por hacer?	Disminución de barreras actitudinales a través de procesos vivenciales con la comunidad en general.
¿obstáculos que se presentan?	Se propone manejar un vocabulario mucho más accesible al momento de realizar las publicaciones

META DETALLADA:

Realizar la conmemoración del día de la discapacidad, por cada discapacidad

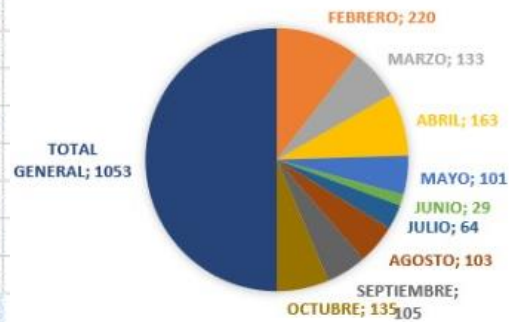
RESUMEN EJECUTIVO DE LA META	
ESTRUCTURA	GESTIÓN
¿Qué se propuso?	Se ha propuesto realizar acompañamiento en las fechas de celebraciones especiales para cada uno de los tipos de discapacidad de acuerdo con cada sector.
¿Cuáles han sido los avances y logros?	Con el fin de abordar todas las discapacidades, se ha diseñado en el marco de la carpa de la inclusión, la celebración por tipo de discapacidad; han participado en estos procesos las siguientes organizaciones sociales: Asociación Abre tus Ojos, Fundación con Estilo humano, Fundación ASodown, Fundación Quiéreme, Red TEA. Fundación vecino cuatro patas, Club deportivo Coyores, Asorcal. Guerreros de Vida, DINA – Makarenko – Universidad Autónoma de Manizales , Encefalos 97, Ceder; allí se han impactado 388 personas.
A quien se ha beneficiado?	A la población con síndrome de Down, población con trastorno del Espectro Autista, personas de talla baja, personas con discapacidad auditiva, personas con discapacidad visual, personas con discapacidad múltiple, personas con discapacidad psicosocial.
¿Que falta por hacer?	Organizaciones sociales de base que trabajen en articulación y se aúnen esfuerzos para cada población.
¿obstáculos que se presentan?	Desarticulación de las organizaciones.

RESULTADOS DE PROCESO DE FOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

A continuación, se relaciona las personas atendidas por tipo de discapacidad:

CONSOLIDADO ATENCIONES EN EL AÑO	
FEBRERO	220
MARZO	133
ABRIL	163
MAYO	101
JUNIO	29
JULIO	64
AGOSTO	103
SEPTIEMBRE	105
OCTUBRE	135
TOTAL GENERAL	1053

CONSOLIDADO DE ATENCIONES 2024



PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA	37 PERSONAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	300 PERSONAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD FISICA	193 PERSONAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD MULTIPLE	237 PERSONAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	190 PERSONAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL	91 PERSONAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	5 PERSONAS
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS: 1053 PERSONAS	

La Oficina de Atención a personas con Discapacidad en articulación con las Secretarías, unidades, empresas público privadas y entidades descentralizadas continuamos trabajando de manera seria, en articulación, responsabilidad y compromiso, para que el Plan de Desarrollo 2024 y 2027 cumpla con sus propósitos de inclusión y fomente una ciudad amable, inclusiva y accesible; para garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad de la ciudad de Manizales, conforme a la Ley Estatutaria 1618 de 2013, la normatividad vigente y la Política Pública de Discapacidad de Manizales 2021- 2028. Como gobierno municipal, continuamos trabajando de manera seria, en articulación, responsabilidad y compromiso, para que el Plan de Desarrollo 2024 y 2027 cumpla con sus propósitos de inclusión y fomente una ciudad amable, inclusiva y accesible.

CONCLUSIONES Y ACLARACIONES

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD, DECRETO 0611 DE 2021

En coherencia con el plan de acción de la Política pública de discapacidad, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad cuenta con un plan de trabajo estructurado con las metas del plan de desarrollo y los ejes y líneas estratégicas de la política pública de discapacidad, en la cual el eje estratégico 3: ACCESIBILIDAD y sus líneas de acción: ACCESO AL MEDIO FISICO DISEÑO

UNIVERSAL, ACCESO A TRANSPORTE y ACCESO A LA TECNOLOGÍA, orienta la ruta de trabajo para el abordaje multisectorial.

Para la articulación, sensibilización, participación de todos los sectores se han expedido las siguientes circulares:

1. **Circular 004 del 26 de abril del 2024:** Procesos de focalización y caracterización de personas con discapacidad de la zona urbana y rural de Manizales
2. **Circular 005 del 26 de abril del 2024:** Apoyo a la gestión en interpretación de lengua de señas colombianas
3. **Circular 006 del 30 de abril del 2024:** Procesos focalización y caracterización de personas con discapacidad de la zona urbana y rural de Manizales
4. **Circular 007 del 30 de abril del 2024:** Articulación de gobierno para el proceso de focalización y caracterización de personas con discapacidad de la zona urbana y rural de Manizales
5. **Circular 009 del 17 de mayo del 2024:** Información sobre las disposiciones normativas, para el cumplimiento de la accesibilidad universal, ajustes razonables y entornos físicos inclusivos para personas con discapacidad.

LISHET PAOLA ARCÍLA SERNA

Jefe oficina de Atención a Personas con Discapacidad.

Municipio de Manizales

Proyectó y elaboró: Ana María Idárraga Gómez – Trabajadora Social



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE 2024

SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

ALCALDÍA DE MANIZALES

18 DE NOVIEMBRE DE 2024

Tabla de contenido

1. Introducción.....	¡Error! Marcador no definido.
2. Propuestas de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género	144
3. Avances y Logros de la Secretaría.....	146
I. Equipo psicosocial de Casa para la Dignidad de las Mujeres.....	146
II. Atención y prevención de violencias con equipo Psicosocial de la casa para la Dignidad.....	146
III. Talleres de prevención de violencias de género en diferentes puntos de la ciudad: 4.164 personas.....	147
IV. Qué estamos haciendo en Formación para el empleo y fortalecimiento económico: 1500 personas	149

V. Empoderamiento Económico (Ferias de emprendimiento y locales comerciales)	150
VI. Operación de la Línea 123 Opción 3	151
VII. Hogar de Acogida:.....	151
VIII. Programa Buenas Noches:	151
IX. Sistema Municipal del Cuidado	152
4. <i>¿Qué falta por hacer?</i>	153
5. <i>Población beneficiaria</i>	153
6. <i>¿Cuáles son los obstáculos que se presentan?</i>	153
7. <i>Planes de Mejoramiento de la Secretaría</i>	154
8. <i>Acciones de cooperación y participación</i>	154

1. Introducción

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género tiene como objetivo principal liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública para las mujeres y equidad de géneros y su transversalización en políticas públicas nacionales, departamentales y municipales, planes, programas, de la articulación intersectorial e interinstitucional, a través del diseño, ejecución y seguimiento de proyectos.

También busca contribuir a la igualdad de derechos oportunidades entre mujeres y hombres desde sus diversidades y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Municipio de Manizales.

Para el primer semestre del 2024 presentamos como informe ejecutivo el siguiente documento de rendición de cuentas para la ciudadanía donde se cuentan las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como los logros y los retos que se han presentado hasta la fecha.

2. Propuestas de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género

Para el periodo 2024-2027, la secretaria propuso dos metas de producto:

1. Implementar un plan anual para la prevención y erradicación de toda forma de violencia de género hacia la mujer y las diversidades sexuales

2. Implementar un plan anual para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y las diversidades sexuales

Para el cumplimiento de estas metas se presentaron las siguientes metas detalladas:

- 1) Mantener en funcionamiento un (1) servicio del hogar de acogida,
- 2) Atender a 600 personas anuales en la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con enfoque a prevención de violencia.
- 3) Mantener en operación el centro de cuidado nocturno para niños y niñas de las mujeres en condición de vulnerabilidad.
- 4) Asesorar a 1000 mujeres por año en ruta de atención.

- 5) Asesorar a 200 personas de la población LGBTIQ+ en la ruta de atención en el cuatrienio
- 6) Brindar asistencia técnica a 100 IE en prevención de violencia y enfoque de género en el cuatrienio.
- 7) Apoyar y fortalecer en el cuatrienio el compromiso de 80 mujeres y/o población diversa en condición de vulnerabilidad para que inicien, continúen y /o finalicen con su escolaridad.
- 8) Vincular a 40 mujeres y personas sexualmente diversas en la escuela de formación política de manera anual.
- 9) Beneficiar a 400 personas a través de la implementación del sistema municipal de cuidado.
- 10) Mantener en operación la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con programas enfocados a la autonomía económica.
- 11) Diseñar, crear y fortalecer 4 círculos por año de resignificación para la atención de violencia basada en género.
- 12) Impulsar 20 estímulos económicos anuales para emprendimientos rurales de mujeres y mujeres sexualmente diversa.
- 13) Brindar asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de la autonomía económica de 1200 mujeres, sindicadas, mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas y/o población diversa en el cuatrienio.
- 14) Formar a 500 mujeres para la inserción laboral.

Finalmente, como acciones estratégicas se definieron:

- Promover un programa de exaltación a los liderazgos femeninos y de la población LGBTIQ+
- Fortalecer los programas de prevención del acoso contra mujeres y seguimiento en lugares y situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo.

- Fortalecer los programas de estímulo a procesos de cultura ciudadana contra la discriminación contra la población LGBTIQ+.
- Avanzar en la estrategia Sello Rosa

3. Avances y Logros de la Secretaría

I. Equipo psicosocial de Casa para la Dignidad de las Mujeres

La Secretaría ha consolidado un equipo psicosocial multidisciplinario en la Casa para la Dignidad de las Mujeres, compuesto por una abogada, una psicóloga, una trabajadora social, una coordinadora de la casa, un profesional estadístico y un apoyo técnico para almacenamiento y monitoreo de información.

Este equipo ha sido esencial para ofrecer una atención integral y especializada a las mujeres y población LGBTI que acuden a este espacio en busca de apoyo y atención, facilita la focalización de los servicios y apoya en el almacenamiento y monitoreo de las atenciones ofrecidas a su favor.

II. Atención y prevención de violencias con equipo Psicosocial de la Casa para la Dignidad de las Mujeres

En nuestro esfuerzo continuo por combatir la violencia de género, el equipo psicosocial de la Casa para la Dignidad de las Mujeres ha proporcionado atención a 998 personas en prevención de violencias. Se cuenta con atención y seguimiento psicojurídico a favor de 326 personas.

Es de indicar, que, de las atenciones mencionadas, se ha atendido a 13 personas de la población LGTBI, 12 hombres y las demás son mujeres. Además, hemos respondido consultas de información recibidas a través de nuestro canal de WhatsApp 3102246648, demostrando nuestro compromiso con la accesibilidad y el soporte inmediato.



Como consecuencia de lo anterior, se activaron 261 rutas de atención con salud y 208 rutas de atención con autoridades administrativas o judiciales (Fiscalía, Comisarias de familia, Policía, Inspecciones de Policía, ICBF), para un total de **469** rutas de atención efectivas a la fecha.

En la variable edad, se evidencia que la violencia registrada oscila entre edades de 16 a 61 años, teniendo mayor reporte las edades entre 29 a 45 años.

De las denuncias realizadas, se identifica que el 17% de las mujeres que denuncian cuenta con estudios en primaria, el 37% son bachilleres, el 21% cuenta con un técnico, el 16% cuenta con estudios profesionales y el 3% cuenta con estudios de postgrado.

La violencia que predomina es la Psicológica con un 36.34%, seguida de la violencia física con un 35,09%, seguida de la violencia sexual con 8.39%, seguida por la violencia de género con un 6.21% y la económica con un 4.04%.

En la variable ocupación que más se reporta es trabajadoras dependientes con un 33,54%, seguida de ama de casa con 30.12%, estudiantes 10.56%, trabajadoras independientes 9.01% y el 1.55% son servidoras públicas.

El escenario de ocurrencia de los hechos que se registra es el hogar, que registra un 79.16%, seguida del 16.67% en espacios públicos, y un 4.17% en empresas.

III. Talleres de prevención de violencias de género en diferentes puntos de la ciudad: 4.164 personas

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género ha llevado a cabo una serie de talleres de prevención de violencias de género, alcanzando a un total de 3,500 personas en diversos puntos de la ciudad. Estos talleres se han enfocado en

educar y sensibilizar a diferentes grupos sobre la importancia de prevenir y denunciar la violencia de género. A continuación, se detallan los talleres realizados:

- 17 CDI (Centros de Desarrollo Infantil): Dirigidos a padres de familia y docentes, con el objetivo de crear entornos seguros y libres de violencia para los niños (Carmen, la Isla, Palomas 1 y 2, Fe y Alegría campo amor y el caribe, Mundo de Colores, Solferino, Cervantes 1 y 2, Ositos, Jesús de la buena esperanza 1 y 2, el Carmen, Luminitos, Angelitos 2, Toscana y modalidad familiar, Barrrio la carolita, total de población beneficiada 578 personas.
- 40 Instituciones Educativas beneficiadas en la prevención de violencias, rutas de atención y promoción de la equidad de género. (Maltería, La Linda, La Cabaña, Inem, Fe y Alegría, Seráfico, latinoamericano, Atanasio Girardot, La cabaña, Instituto manizales, Bosques del norte), se beneficiaron 2.303 personas.
- Fundación Pequeño Corazón: Talleres para profesionales de la institución, fortaleciendo su capacidad para identificar y abordar casos de violencia. Se beneficiaron 46 personas.
- Organización Adoratrices: Actividades educativas con estudiantes y personal de la institución, fomentando un ambiente de respeto y seguridad, con una población aproximada de 38 mujeres.
- Camacol - Maestros a la Obra: Capacitaciones dirigidas a aproximadamente a 180 maestros de obra, sensibilizándolos sobre la importancia de erradicar la violencia de género en sus entornos laborales.
- SENA: Talleres para estudiantes y personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, integrando la prevención de violencia en su formación técnica. Se beneficiaron 29 personas.
- EMAS – By VEOLIA: Programas de formación para empleados de la empresa de aseo, promoviendo un ambiente laboral libre de violencia. Se beneficiaron 77 personas, entre ellas 75 mujeres y 2 hombres.
- Policía Nacional: Capacitación a miembros de la fuerza pública, para mejorar su respuesta y manejo de casos de violencia de género. Se beneficiaron 60 personas, entre ellos 35 hombres y 25 mujer.
- Encuentros con Universidad de Caldas, taller sobre ruta de atención. 14 personas, 1 docentes y 13 estudiantes.
- Encuentro con cuidadores de Maguzi. Se beneficiaron 17 personas.
- Encuentro con Fundación Mujeres con sentido. Se beneficiaron 38 mujeres.
- Encuentro con líderes de mujeres de la vereda la Aurora del corregimiento Panorama. El tema fue prevención de violencias y rutas de atención. Se beneficiaron 16 mujeres.
- Encuentro con funcionarios de la registraduría. El tema fue prevención de violencias y rutas. Se beneficiaron 21 funcionarios.

- Taller con funcionarios de SUCRÉDITO. Oferta de servicios y rutas de atención. Se beneficiaron 87 personas.
- Centro vida (Marmato la isla) se beneficiaron 95
- Talento humano de la Empresa Bellota se beneficiaron 24
- Ediles del municipio de Manizales, se beneficiaron 38
- Profesionales de inspecciones de policía y comisarías de familia y Medicina Legal del municipio de Manizales, se beneficiaron 44
- Empresa Diajor S.A.S. sector Maltería se beneficiaron 53 personas
- Guardianas de las Laderas, Empresa EMAS se beneficiaron 77 personas.
- Funcionarios de la Contraloría Municipal de Manizales, se beneficiaron 22
- Bakaria panadería se beneficiaron 24 personas.
- Gudmo de la Policía Nacional, se beneficiaron 40 uniformados
- GENSA empresa eléctrica, se beneficiaron 88 personas.
- Asociación de personas con discapacidad visual Abre tus ojos, se beneficiaron 25 personas.
- Sensibilización por una ciudad sin violencia de Género en las instalaciones de la Alcaldía de Manizales, se beneficiaron 80 personas.
- Taller en la escuela Alejandro Gutiérrez, (Diversidad sexual y rutas de atención), se beneficiaron 50 personas.
- El total de personas beneficiadas en prevención de violencias es de **4.164**.

IV. Qué estamos haciendo en Formación para el empleo y fortalecimiento económico: 1500 personas

En la Casa para la Dignidad de las Mujeres en articulación con otras instituciones aliadas, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, ha llevado a cabo diversos programas de formación y capacitación, beneficiando a más de 1500 personas. Estos programas están diseñados con el firme propósito de fortalecer la autonomía física, decisoria y económica de cada una de las mujeres y población sexualmente diversa:

- Capacitaciones y talleres cortos realizados en Casa para la Dignidad de las Mujeres: Talleres continuos en nuestras instalaciones, dirigidos a diferentes grupos poblacionales, como Población Migrante, Mujeres y población LGTBIQ+ de diferentes temáticas, tales como, hilografía, preparación de la Hoja de Vida, Tejiendo nuestro propio camino, Taller sobre conciencia plena, Taller de pintura básica, Taller rápido automaquillaje, Taller fortalecimiento empresarial, Taller gestión de las emociones, Bailoterapia con un total de 180 beneficiarios.
- Proyectos productivos incluyentes Sello Rosa 350 personas (80 rurales).
- Formación para la Inserción laboral en el sector de la construcción "Construyendo a la Par" dirigido a 100 personas
- Formación para la Inserción laboral en el sector del turismo 120 personas
- Formación para la Inserción laboral en el sector de la confección 200 personas

- Sueños de libertad Manos que transforman, programa dirigido a mujeres en actividades sexuales pagadas, mujeres privadas de la libertad y mujeres vulnerables dirigido a 160 personas
- Impulso al Emprendimiento a través de la ruta de emprendimiento a 50 personas
- Casa Arte Diverso 200 personas
- Círculos de Resignificación de Violencias 160 personas
- Educando en Equidad 2.250 personas
- Formación en Maquinaria amarilla 22 personas
- Formación en Curso de Alturas 20 personas
- Formación en artesanías básico y avanzado 40 personas
- Formación en Gestión de proyectos comunitarios dirigido a 60 organizaciones sociales.
- Acompañamiento en políticas de equidad laboral 20 empresas.

V. Empoderamiento Económico (Ferias de emprendimiento y locales comerciales)

Continuamos fortaleciendo procesos que impulsen el empoderamiento económico de las mujeres, brindándoles herramientas y oportunidades para desarrollar sus capacidades y emprender proyectos que les permitan alcanzar su independencia financiera.

Una de las estrategias más destacadas ha sido la organización de ferias como: Mujeres que Crean, Emprende Diverso y espacios de vitrinismo, donde los emprendimientos pueden exhibir y comercializar sus productos. Las actividades se llevan a cabo tanto en la tienda física, ubicada frente al centro comercial Fundadores, como en diferentes puntos itinerantes de la ciudad. Gracias a esta plataforma, se ha visibilizado el talento y el trabajo de las poblaciones, que a menudo enfrentan barreras adicionales para acceder a oportunidades económicas.

Para el éxito de los programas, la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género ha contado con el apoyo de aliados estratégicos como el Cable Aéreo de Manizales y varias organizaciones sociales. Esta red de colaboración ha sido esencial para aumentar el alcance de las iniciativas, brindando no sólo visibilidad, sino también una base de clientes más amplia para las emprendedoras.

Hasta el momento, **272 personas**, entre mujeres y miembros de la población sexualmente diversa, se han beneficiado de los programas. El impacto económico ha sido significativo con ingresos superiores a los **\$ 38.647.500** pesos, lo que refleja el éxito y la relevancia de las acciones emprendidas.

Es así como desde la secretaria se trabaja para fomentar una sociedad más equitativa e inclusiva, donde todos los grupos puedan acceder a herramientas para el desarrollo económico y personal.

VI. Operación de la Línea 123 Opción 3

En articulación con otras secretarías, se opera en esta anualidad la Línea 123 Opción 3, la cual ahora funciona 24 horas del día, 7 días de la semana. Esta línea de atención telefónica está dedicada a proporcionar asistencia inmediata y apoyo a víctimas de violencia de género, así como a quienes requieran información y orientación sobre servicios disponibles.

La disponibilidad constante de esta línea de ayuda garantiza que las personas en situación de emergencia por violencia de género puedan recibir apoyo inmediato en cualquier momento, fortaleciendo así nuestra capacidad de respuesta y atención a las necesidades de la comunidad.

A la fecha, se cuenta con un registro de 704 llamadas por salud mental, género y diversidad, 82 reportes específicos de violencia intrafamiliar y 74 reportes específicos de violencia de género, lo que ha posibilitado avanzar en la intervención específica a casos de riesgo en tiempo real y de forma efectiva.

VII. Hogar de Acogida:

El Hogar de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia de Género ha brindado refugio y apoyo, activando 78 cupos a mujeres y sus familias dependientes que se encontraban en situaciones de peligro inminente. Este espacio seguro y confidencial es esencial para proteger a las víctimas y sus hijos mientras reciben el apoyo necesario para reconstruir sus vidas.

Con el objetivo de aumentar nuestra capacidad de atención, hemos logrado ampliar la capacidad del hogar de 5 a 10 cupos simultáneos. Este incremento se implementó en una fecha récord, el 15 de enero del año en curso, y garantizamos la disponibilidad de estos cupos hasta el 30 de diciembre.

VIII. Programa Buenas Noches:

El programa se encuentra activo desde el 1 de febrero de 2024 con una atención directa a favor de 100 niñas y niños y 76 cuidadores, población vulnerable de la ciudad de Manizales. Buscando así que los padres puedan continuar con sus jornadas laborales, y velando por la garantía de derechos de los niños y niñas. Desde el segundo semestre de esta anualidad se logró aumentar el cupo de 70 a 100 niños.

IX. Sistema Municipal del Cuidado

Desde la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, se lleva a cabo la implementación del Sistema Municipal de Cuidado (SMC). Este sistema, como apuesta de articulación y corresponsabilidad nos permite generar diversas acciones y estrategias alineadas con este enfoque. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

1. Reconocer y Caracterizar a los Cuidadores:

- a. Identificación de los cuidadores a través de: reuniones con las JAC y JAL de la ciudad buscando a los cuidadores para cuidarlos, a través de las bases de datos del equipo de Atención Primaria en Salud – APS, tocando las puertas de institución Magussi y CEDER. A partir de este ejercicio a la fecha se tiene un total de 220 personas caracterizadas.
- b. Con base en la caracterización y en la identificación de las necesidades de los cuidadores se realizaron las siguientes estrategias, programas y se diseñó de una malla de servicios a partir de las características sociodemográficas.

2. Servicios de Bienestar:

a. Autocuidado:

- i. Se llevaron a cabo sesiones de spa y belleza para 33 personas cuidadoras.

b. Capacitación:

- i. 23 mujeres cuidadoras formadas en estética y belleza, creando oportunidades de ingresos adicionales.

- **Certificación de Competencias Laborales (SENA):** Se logró alianza con el SENA que permitió la mejora de oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

- Resultados:

- o 42 personas cuidadoras certificadas, reconociendo su experiencia y mejorando su perfil ocupacional.

- **Sensibilización y Educación:**

- Procesos pedagógicos en la Institución Educativa Instituto Manizales, promoviendo la corresponsabilidad del cuidado en estudiantes y familias.

3. Programas Estratégicos:

- **Cuidando al Cuidador:** 150 beneficiarios capacitados en primeros auxilios psicológicos, primeros auxilios físicos, ergonomía, bienestar, cuidado y autocuidado.

- **Relevos de Cuidado:** Este programa brinda un relevo temporal de 3 horas semanales a personas cuidadoras, mediante el apoyo de auxiliares de enfermería que asumen las labores de cuidado del dependiente durante ese tiempo. Esta estrategia permite a los cuidadores disfrutar de momentos de descanso, participar en actividades formativas y atender sus necesidades personales, promoviendo su bienestar integral.
- **Lavadoras a Domicilio:** Reducción de la carga doméstica, optimizando tiempo y esfuerzo de los cuidadores a través del innovador servicio de lavadoras a domicilio por un día a la semana.

4- ¿Qué falta por hacer?

A pesar de los avances logrados desde la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género aún hay áreas clave en las que podría enfocarse para seguir mejorando la equidad de género y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y la población sexualmente diversa.

Algunas de las áreas que podrían requerir más atención son fortalecimiento de la prevención y atención a la violencia de género, asegurar que los servicios de apoyo a las víctimas de violencia de género sean accesibles, de alta calidad y estén disponibles en todas las áreas de la ciudad, incluyendo zonas rurales.

Mejorar el mobiliario en Casa para la Dignidad de las Mujeres es fundamental para promover un espacio digno y de bienestar para las mujeres y la población sexualmente diversa de Manizales.

5- Población beneficiaria

Como se señaló en los avances y logros se ha atendido a la población objeto de la Secretaría, en específico:

- Personas víctimas de violencia de género
- Población vulnerable
- Mujeres y población sexualmente diversa emprendedora
- Personas Cuidadoras
- Personas Sindicadas PPL
- Niños, Niñas y Adolescentes
- Población LGBTIQ+

6- ¿Cuáles son los obstáculos que se presentan?

Desde la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género evidenciamos que pese a contar con servicios de calidad, oportunos y eficaces para mitigar el daño emocional y socio-familiar causado por situaciones de violencia basadas en género, contando también con programas de formación idóneos para la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres y población LGBTIQ+, este

despacho aun evidencia una fragilidad en el ejercicio de la comunicación, diseño de campañas y difusión de

las mismas que permitan visibilizar el quehacer del despacho con toda la población Manizaleña.

7- Planes de Mejoramiento de la Secretaría

En cuanto a las acciones de mejoramiento institucional y desempeño de la gestión pública, (acciones principales cumplidas mediante planes de mejoramiento con órganos de control) se puede decir que la secretaría de las mujeres y equidad de género **no cuenta con acciones ni matriz de mejoramiento actual a reportar.**

8- Acciones de cooperación y participación

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género formuló un proyecto para participar de recursos del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social para el fortalecimiento del programa de hogar de acogida.

Atentamente,

GLADYS GALEANO MARTINEZ

Secretaria de despacho
Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género

Proyectó: Karol Rincón Herrera – Jefe de Oficina Unidad de Género. Maria Alejandra Giraldo – Jefe de Oficina Unidad de Fomento al Desarrollo. Natalia Gutiérrez – Profesional Universitario. Leidy Ocampo – Profesional Universitario.

Revisó: Gladys Galeano Martínez – Secretaria de Despacho.

**Secretaría de Deporte
Informe de gestión- II Semestre
2024**

**Diego Fernando Espinosa Benjumea
Secretario de Despacho**

La Secretaría del Deporte tiene como objetivo diseñar, implementar, evaluar y controlar políticas, planes, programas y proyectos para el deporte y la recreación en el Municipio de Manizales; así como contribuir a la formación de la cultura ciudadana y la convivencia en el Municipio de Manizales garantizando el aprovechamiento del tiempo libre, mediante prácticas deportivas y recreativas, en espacios seguros y adecuados.

Bajo la premisa de este objetivo, los logros adelantados son:

1. Implementar un plan anual para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

Impactar anualmente a 100.000 personas con actividades recreativas, físicas y deportivas.

Actualmente hemos impactado a 95.225 personas, a través de los diferentes programas en deporte, recreación y actividad física:

- Programa de Deporte, Recreación y Actividad Física 9.088 usuarios
- Programa deportivo Feria de Manizales 2024, 1.185 deportistas
- RecreVías 14.300 usuarios
- Vacaciones Recreativas 4.653 niños y niñas
- Deportistas excelencia 51, Entrenadores Excelencia 13
- Juegos Intercolegiados 6.999 estudiantes
- Deporte competitivo en eventos nacionales 168 deportistas
- Campeonato BMX 1.232 deportistas
- Leyenda Series 462 deportistas
- Baloncesto Maxibaloncesto 520 deportistas
- Carrera de la Mujer 1.245 personas

- Selecciones Manizales 728 deportistas
- Equipos profesionales 320 deportistas
- Nacional de Moto velocidad 220 deportistas
- Campeonato regional de Karts 25 deportistas
- Escuelas populares en natación, tenis y fútbol 268 deportistas
- Campeonato Nacional UCI 412 deportistas
- Copa del eje de patinajes 260 deportistas
- Valida Nacional de Motocross 320 deportistas
- Leyenda del Dorado 800 deportistas
- Torneo departamental Ultimate 268 deportistas
- Torneo Copa Colombia de Porrismo 930 deportistas
- Canchas de tenis bosque popular 652 deportistas
- Uso de los 166 escenarios deportivos en la ciudad de Manizales 39.491 deportistas
- Carrera atlética “Corre con el Alma” 1.502 participantes
- Campeonato Regional de Patinaje categoría Infantil con 1.329 deportistas
- Juegos Universitarios 2024 patinaje 230 deportistas
- Ultra Games (crossfit) 285 deportistas
- Actividad física musicalizada en los barrios 2.830 participantes en 8 puntos (Chipre, Sultana, Recrevía, Bosque Popular, Enea, Caribe, Puertas del Sol, Unidad Deportiva y parque de la mujer).”

1.1. REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA EL SECTOR COMUNITARIO.

2. Realizar 4 juegos del sector comunitario en el cuatrienio.
 - Se realizaron los “Juegos deportivos Intercorregimientos e Intercomunas” en los siguientes deportes: fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol mixto, la Clásica campesina y tejo (para el sector Rural).
Cobertura: 648 personas del sector rural.
 - Implementar 4 estrategias de Recrevía en el cuatrienio.

- Se han realizado 30 Recrevas en la Avenida Santander, Chipre y La Sultana, con un promedio de usuarios cada fin de semana de 14 mil personas, las cuales disfrutaron de actividades recreativas, artísticas y culturales, programas dedicados a la infancia y espacios de muestras deportivas.
- 3.** Prestar acompañamiento, asistencia técnica y apoyo al 100% de los clubes de Manizales.
- Actualmente, hemos apoyado el 89% de los clubes de la ciudad (171), sobre un total de 191 existente y con reconocimiento vigente, las actividades se han concentrado en 148 Clubes en préstamos de escenarios, así mismo se hicieron 10 asesorías, 6 reconocimientos deportivos y 5 renovaciones de reconocimientos deportivos.
- 4.** Atender a 800 deportistas en desarrollo y rendimiento deportivo por año.
- Se creó el proyecto **Selecciones Manizales en 27** modalidades deportivas, de las cuales 26 han asistido a torneos regionales y/o nacionales con el apoyo de la Alcaldía de Manizales (Inscripción, hospedaje y transporte), mejorando el desarrollo competitivo de 728 deportistas de la ciudad y su preparación de cara a los Juegos Nacionales de La juventud, Campeonatos Nacionales e internacionales 2024.
- 5.** Apoyar a 50 deportistas excelencia de manera anual.
- Se continúa el apoyo de los deportistas destacados en diferentes disciplinas deportivas con un incentivo económico para representar el Municipio de Manizales en los diversos campeonatos de orden nacional e internacional, actualmente se encuentran en el aporte número 8 de 10 pactados en la resolución 2024.
- 6.** Realizar 10 eventos deportivos competitivos anuales.
- Actualmente, hemos desarrollado 9 eventos deportivos: La Leyenda Series MTB (25 de febrero) - Running Carrera de la Mujer (3 de marzo) - Campeonato Nacional de Moto velocidad (18 y 19 de mayo) - Maxi Baloncesto ciudad de Manizales (7, 8 y 9 de junio) - Campeonato Nacional de BMX (5 y 7 Julio) y Campeonato UCI

Nacional de MTB (29 y 30 de Junio). En el mes de Julio se realizaron: Valida Nacional de Motocross (20 y 21 julio), Leyenda del Dorado (del 22 al 26 de julio) y Torneo Copa Colombia de Porrismo (1 y 2 de agosto).

- Solo falta por apoyar la media maratón de Manizales que se realizara en el mes de diciembre 01/12/2024 y el Campeonato Nacional de Levantamiento de Pesas Categorías sub 13 - sub 15, sub 17, sub 23, y elite (del 12 al 18 de octubre).

7. Realizar 4 juegos Intercolegiados en el cuatrienio.

- Se finaliza la ejecución el programa de Juegos Intercolegiados del Deporte y la Cultura 2024, con una participación inicial de 8.052 estudiantes entre niños, niñas y jóvenes. Participantes en 32 disciplinas deportivas.

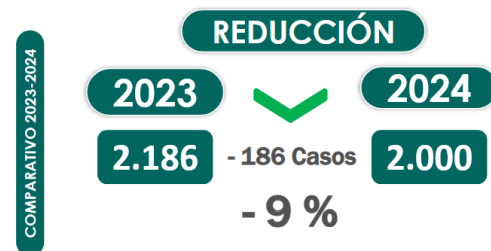
INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICION DE CUENTAS SECRETARÍA DEL INTERIOR

En atención a la circular No 011-2024 del 28 de junio de 2024, a continuación, remito la información correspondiente a la rendición de cuentas de la secretaría del interior, el cual se dividirá por sus correspondientes unidades y diferentes programas, dejando un panorama claro sobre las propuestas, los avances, los beneficiados, los planes de trabajo y los obstáculos a sobrepasar de cara al plan de desarrollo municipal 2024-2027.

La Secretaría del Interior es la dependencia encargada de la seguridad y convivencia de la Alcaldía de Manizales, en tal sentido, desde esta área se coordina todos los planes, programas y acciones operativas con los Organismos de Seguridad del Estado como la Policía Nacional, el Ejército Nacional, Migración Colombia y los Organismos Judiciales como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y la Rama Judicial. Gracias a las labores conjuntas de todas las entidades antes descritas bajo la coordinación armónica que se realiza desde la Alcaldía de Manizales, se tiene los siguientes resultados en los delitos de mayor impacto en comparación con el año inmediatamente anterior, con corte al 10 de noviembre de 2024:

2023	2024	
28	22	HOMICIDIOS -6 -21%
610	604	LESIONES PERSONALES -6 -1%
851	809	H. PERSONAS -42 -5%
232	209	H. COMERCIO -23 -10%
197	148	H. RESIDENCIAS -49 -25%
25	25	H. MOTOCICLETAS 0 0%
13	11	H. VEHICULOS -2 -15%
31	26	EXTORSIÓN -5 -16%
199	146	DELITOS SEXUALES -53 -27%

Comportamiento Delictivo Ciudad de Manizales 2023-2024



FECHA DE CORTE 14/11/2024

RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría Interior además de las labores de coordinación con los demás organismos, tiene a cargo cuatro unidades y varios programas que contribuyen de manera directa en los buenos indicadores de seguridad y percepción ciudadana que tiene el municipio. Durante el presente año se destaca a nivel estratégico el cumplimiento de los siguientes logros estratégicos:

1- Reducción de los delitos de mayor impacto.

En relación con delitos de mayor impacto en el caso de homicidios se lleva una reducción del 21%, y en los demás de mayor impacto como lesiones personales, hurto, extorsión, delitos sexuales una reducción promedio del 14%.

2- Manizales es la primera ciudad en el eje cafetero y la quinta en el país en atención integral y eficiente a las víctimas.

3- Planes operativos de control de ciudad realizados con éxito:

3.1. Plan Estadio con más de 28 encuentros deportivos sin alteraciones del orden público.

3.2 Plan seguridad Feria 2024, Semana Santa, Cumpleaños de Manizales y los principales eventos de ciudad

3.3. Plan contra ocupaciones ilegales y control urbanístico.

3.4. Planes de monitoreo de 47 marchas, movilizaciones y paros.

4- Pégate al Parche, como la mejor estrategia de inclusión de jóvenes donde se benefician de manera permanente 3.500 jóvenes.

Cada una de las cuatro unidades de la Secretaría tiene los siguientes resultados en cumplimiento del PDM 2024-2027:

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

Atendiendo al Acuerdo 1168 de 2024, la Secretaría del Interior pasó de tener dos Unidades de Seguridad Ciudadana y Convivencia a cuatro

Unidades: (i) Unidad de Seguridad Ciudadana, (ii) Unidad de Convivencia Ciudadana, (iii) Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos y (iv) Unidad de Control.

En lo pertinente a la Unidad de Seguridad Ciudadana debe precisarse que esta tiene competencia a través de doce (12) Inspecciones Urbanas de Policía, siete (7) Corregidurías y una (1) Inspección de Precios, Pesas y Medidas, para “adelantar las actividades, acciones y gestiones correspondientes para procurar la convivencia ciudadana, resolución de conflictos en el área urbana, como autoridad de policía en el municipio de Manizales”, aunado al ejercicio del “control y vigilancia, acorde a las disposiciones legales vigentes, sobre las actividades comerciales en las zonas urbana y rural del Municipio en relación con la especulación, el acaparamiento, la calidad de los bienes y servicios que se ofrecen, y los demás regímenes de protección al consumidor.

Lo anterior enmarcado en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que está en cumplimiento pleno del 100%.

Aunado a lo expuesto, en el marco de la Ley 1801 de 2016, ante los Despachos Administrativos de Policía se diligencian los siguientes comportamientos que son contrarios a la convivencia:

ART	COMPORTAMIENTO	INSPECCIONES EN COMPETENCIA TERRITORIAL
27	Comportamiento que ponen en riesgo la vida e integridad	1 - 3 -6
77	Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles	7 - 9
92	Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afecta la actividad económica	8 - 11
93	Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	
135	Comportamientos contrarios a la integridad urbanística	10 - 12
	El resto de los comportamientos	Todas las inspecciones
	Despachos comisorios	4

El anterior cuadro permite hacer la siguiente tabulación, extractada del SISPAZ.

Nombre Inspección	Ingresados	Pendientes	Terminados	Eficiencia
Inspección Primera Urbana	343	96	245	71,43 %
Inspección Segunda Urbana	2087	523	1563	74,89 %
Inspección Tercera Urbana	596	400	195	32,72 %
Inspección Cuarta Urbana	681	142	531	77,97 %
Inspección Quinta Urbana	605	462	143	23,64 %
Inspección Sexta Urbana	314	190	124	39,49 %
Inspección Séptima Urbana	268	183	84	31,34 %
Inspección Octava Urbana	163	66	97	59,51 %
Inspección Novena Urbana	355	216	138	38,87 %
Inspección Decima Urbana	217	151	66	30,41 %
Inspección Once Urbana	197	144	51	25,89 %
Inspección Permanente Turno 1	2477	223	2251	90,88 %
Inspección Doce Urbana	274	253	7	2,55 %
Corregimiento Río Blanco	10	4	6	60 %
Corregimiento Kilometro 41	31	18	13	41,94 %
Corregimiento Panorama	139	128	10	7,19 %
Corregimiento Manantial	108	29	79	73,15 %
Comisaría Primera De Familia	532	346	181	34,02 %
Comisaría Segunda De Familia	435	312	123	28,28 %
Comisaría Tercera De Familia	514	414	94	18,29 %
Inspección Permanente Turno 2	2547	241	2305	90,5 %
Inspección Permanente Turno 3	2662	208	2453	92,15 %
Corregimiento el Remanso	74	29	45	60,81 %
Corregimiento Agroturístico el Tablazo	45	31	14	31,11 %
Corregimiento la cristalina	24	18	6	25 %
APELACIONES	0	0	0	0 %
Inspección 21	0	0	0	0 %
Comisaría Cuarta De Familia	445	176	269	60,45 %

Es importante indicar que las cifras anteriormente esbozadas hacen alusión a los procesos que han ingresado en el 2024, sin contar los expedientes que los inspectores tienen de años anteriores.

A continuación, encontrarán un cuadro comparativo que incluye el número de procesos que teníamos activos el año 2023 y el total de

procesos que tenemos activos con fecha de corte de hoy; estos datos nos permiten evidenciar los resultados del plan de choque implementado durante el año 2024 para poner al día los procesos administrativos a cargo de los diferentes despachos a cargo de la Secretaría del Interior:

Nombre Inspección	Total Expedientes 2023	Total Expedientes 2024	Terminados	%REDUCCION DE PROCESOS
Inspección Primera Urbana	1.160	343	817	70%
Inspección Segunda Urbana	491	2.087	(1.596)	-325%
Inspección Tercera Urbana	2.647	597	2.050	77%
Inspección Cuarta Urbana	610	681	(71)	-12%
Inspección Quinta Urbana	376	605	(229)	-61%
Inspección Sexta Urbana	326	304	22	7%
Inspección Séptima Urbana	205	268	(63)	-31%
Inspección Octava Urbana	325	163	162	50%
Inspección Novena Urbana	254	355	(101)	-40%
Inspección Decima Urbana	310	217	93	30%

Inspección Once Urbana	459	197	262	57%
Inspección Permanente Turno 1	4.034	2.484	1.550	38%
Inspección Doce Urbana	302	274	28	9%
Corregimiento Río Blanco	20	10	10	50%
Corregimiento Kilometro 41	57	31	26	46%
Corregimiento Panorama	143	139	4	3%
Corregimiento Manantial	103	108	(5)	-5%
Comisaría Primera De Familia	500	532	(32)	-6%
Comisaría Segunda De Familia	478	435	43	9%
Comisaría Tercera De Familia	647	515	132	20%
Inspección Permanente Turno 2	3.679	2.547	1.132	31%
Inspección Permanente Turno 3	3.617	2.662	955	26%
Corregimiento el Remanso	108	74	34	31%

Corregimiento Agroturístico el Tablazo	63	46	17	27%
Corregimiento la cristalina	65	24	41	63%
APELACIONES	-	-	-	
Inspección 21	-	-	-	
Comisaría Cuarta De Familia	455	445	10	2%
TOTAL	21.434	16.143	5.291	25%

Actualmente hemos resuelto un 25% el número de procesos que venían acumulados de años anteriores. Vale la pena anotar que durante el año 2024 ante la creación de las mesas de seguridad se han incrementado las denuncias a raíz de la confianza que genera la Administración Municipal para resolver sus pequeñas causas que se tramitan ante las inspecciones, lo cual ha generado el incremento en el volumen de procesos respecto al año 2023

- ante lo cual también implementamos un plan de descongestión para dar respuesta eficiente a las solicitudes ciudadanas.

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS

ASUNTOS ÉTNICOS

Para esta población objetivo se propuso:

- La formulación de la política pública de comunidades étnicas.
- Apoyar 2 iniciativas de las comunidades étnicas por año.

- Realizar 3 eventos culturales étnicos al año.

De las anteriores propuestas, se han adelantado y logrado las siguientes propuestas:

- La Dirección Nacional para Asuntos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior ha realizado asistencia técnica para la construcción de la política pública.
- Se ha activado la mesa municipal de comunidades étnicas como espacio de concertación en beneficio de las comunidades negras del municipio.
- Se han llevado a cabo 4 espacios autónomos de las Organizaciones de base de las comunidades negras, en los cuales se ha planeado los eventos culturales de ciudad, principalmente el día de la Afrocolombianidad.
- Se apoyó con gestiones requeridas a la Organización Afrocaldense Sofonias Yacup para que pudiera desarrollar las actividades de su propio proyecto cultural “GENERACIÓN DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES CULTURALES Y ARTESANALES PROPIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS”.
- Se han realizado 3 reuniones con el Cabildo Indígena Universitario, en las cuales se decidió como realizar el evento de conmemoración de los pueblos indígenas, adicionalmente se trabajó sobre el desarrollo de un proyecto de impacto a las comunidades indígenas en Manizales.
- Actualmente, se están construyendo las bases técnicas para la política pública de comunidades étnicas del municipio de Manizales, para la construcción de este documento se realizó un análisis histórico y hermenéutico de las políticas públicas con enfoque diferencial étnico existentes, que sirvieron como referente, además, llevo a cabo actividades de sensibilización con la población étnica de la ciudad, por medio de recorridos del equipo de trabajo en los barrios con mayor presencia de comunidades étnicas, acercando los servicios y ofertas a ellos; posteriormente reestructuró

y amplió el borrador inicial de este documento, incorporando un capítulo dedicado a las comunidades indígenas.

- El apoyo a iniciativas de las comunidades étnicas se dio a cabo una construcción colaborativa y respetuosa de propuestas, alineadas con los intereses y prioridades de las comunidades. Como resultado de este primer avance, se corrigieron proyectos de iniciativas por parte de las comunidades y ya se programaron los desembolsos para la ejecución de estas. A la fecha se tiene la Iniciativa de las Comunidades Afrocolombianas, que tiene por nombre: FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, CULTURA, FOMENTO A EMPRENDIMIENTO Y COMUNICATIVA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE MANIZALES, que consiste en brindar fomento a emprendimientos propios de las comunidades afrocolombianas, abarca además la generación de conocimientos propios basados en la historia, tradiciones e identidad propia de la comunidad. También se tiene la Iniciativa de las Comunidades Indígenas, que tiene por nombre "LA EDUCACIÓN PROPIA COMO MOVILIZADOR DE PROCESOS ORGANIZATIVOS EN LA POBLACIÓN INDÍGENA RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MANIZALES", que consiste en brindar educación propia para promover la generación de lazos organizativos entre la población indígena del municipio, reafirmando su identidad en el territorio.
- Ahora bien, en cuanto a los eventos culturales étnicos es preciso saber que los días 18 y 19 de octubre de 2024 se llevaron a cabo actividades en conmemoración del Día de la Diversidad Étnica y Cultural, configurando así un evento de ciudad con enfoque étnico. Este se realizó en el Parque Niza del sector Milán y contó con una feria de emprendimientos donde personas de pertenencia étnica expusieron sus iniciativas. También hubo presentaciones en tarima y muestras culturales, como danza y música, así como actos ancestrales, entre ellos un taller de gastronomía a cargo de comunidades negras y una armonización realizada por comunidades indígenas.
- El sábado 09 de noviembre se llevó a cabo la celebración del Día de los Pueblos Originarios. Este se realizó en el polideportivo del barrio

Samaria donde contamos con feria de emprendimientos realizada por la población Indígena mostrando sus raíces y ancestralidad por medio de sus productos típicos, acompañados de una feria de servicios por parte de la Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y el ACNUR con su estrategia PAO. Dentro de la programación del evento se tuvo una armonización realizada por el tejido de Espiritualidad del cabildo Indígena universitario, seguido a eso se realizó el "círculo de la palabra" conformado por tres ponencias las cuales fueron realizadas por personas indígenas, la primera ponencia fue liderada por Miguel Ángel Quilismal Taramuel originario de los pueblos de los Pastos, la segunda ponencia estuvo a cargo de Julián Mejía del Pueblo Embera y la última ponencia la realizó la señora Luz Mary del Municipio de Riosucio con la ponencia Saberes y Sabores donde se acompañó con una olla comunitaria realizando así una muestra gastronómica típica de los Pueblos Indígenas. Para complementar el evento se tuvo presentaciones artísticas a cargo de los grupos Jitoma Zaiya, Pueblo Kamentsa, Semillero de danza Andina Universidad de Caldas y Danzas Wayuu del barrio Samaria, al igual que los grupos Bomba Sur y AyaHuma de música típica de los pueblos Indígenas.

- El Día de la Afrocolombianidad se conmemora por medio de un evento que consto de 3 jornadas, una académica realizada el viernes 15 de noviembre, donde se tuvo una capacitación lúdica de historia afrocolombiana liderada por la Fundación Todos por los Derechos Humanos, luego se tuvo la ponencia "El Racismo y yo" de la activista afrocolombiana Edna Liliana Valencia, quien por medio de la lúdica impartió conocimiento para eliminar las barreras racista que presenta nuestra ciudad actualmente, finalizando la jornada con una Exposición de Viche, dirigida por la Vichera Laura Noviteño, quien compartió una degustación y cata de viche al final de la jornada. El sábado 16 de noviembre, se tuvo la jornada cultural que tuvo una feria de emprendimientos propios de las comunidades afromanizaleñas, se tuvo las presentaciones en tarima de danza y música tradicional a cargo de Herencia Africana, Remembranzas del San Juan y Escuela de Danza Maquerule, finalizando con el concierto de Robe L Nihno. Finalizando con una jornada deportiva realizada el domingo 17 de noviembre en donde se jugó un torneo relámpago entre los equipos de microfútbol de las expresiones organizativas de las comunidades negras de la ciudad, y una ronda de juegos tradicionales.

Manizales cuenta con aproximadamente 9.032 personas que pertenecen a las comunidades étnicas según el último censo DANE, de esta población se registra que 4.104 son indígenas y 4.928 son negros, afrocolombianos, raizales y palenqueras; de los cuales se ha logrado impactar un aproximados de 1000 personas, que son quienes han asistidos a las actividades y eventos que se han desarrollado desde la Secretaría del Interior.

De las metas planteadas, según el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 son las siguientes:

- Apoyar a 2 iniciativas de las comunidades étnicas por año: Ya se tiene en ejecución el contrato que brinda los insumos necesarios para que las comunidades pueden ejecutar sus iniciativas.
- Realizar 3 eventos culturales étnicos al año: Se llevó a cabo la conmemoración del día de la diversidad étnica y cultural, la conmemoración de los pueblos originarios y la conmemoración del día de la Afrocolombianidad.

Como actividades de cooperación y participación, se está coordinando la Mesa Municipal de Comunidades Afrodescendientes del Municipio de Manizales, reglamentada por el decreto municipal 0608 de 2019.

TRATA DE PERSONAS

Desde este programa se propuso:

- **Brindar ayuda humanitaria al 100% de las personas víctimas del delito de trata de personas.**
- **Realizar 4 actividades anuales de prevención del delito de trata de personas.**

Los logros y avances en estas gestiones han sido las siguientes:

Dentro del programa de asistencia a las víctimas del delito trata de personas operado por el IAF, en el que se contempla la atención inmediata y mediata desde la activación de redes y el trabajo interinstitucional, se logró atender de manera integral a las sobrevivientes víctimas del delito, dando respuesta a las necesidades identificadas por el equipo psicosocial,

por lo tanto, en el presente informe se relacionan de manera precisa los procesos adelantados en su atención.

- A la fecha, el municipio de Manizales reporta seis víctimas de trata de personas, cuatro de estas víctimas son hombres que fueron captados bajo engaño para explotación laboral en Croacia, las otras dos fueron mujeres tratadas en la condición de explotación sexual; así mismo, entre el año 2020 al 2023 se atendieron 17 víctimas, 13 por la modalidad de trabajo sexual, 2 por la modalidad de trabajo forzado y 1 por matrimonio servil, donde se entregaron asistencias como kit de aseo, alimentación, arrendamiento, proyecto productivo y atención psicosocial. Todas las víctimas están recibiendo las ayudas humanitarias requeridas, de acuerdo con sus casos particulares. A cada una de ellas se le ha brindado: Apoyo en alimentación: entrega de un mercado tipo A y un kit de aseo. Apoyo en alojamiento: asignación de un subsidio económico para el pago del arriendo. Atención psicosocial: acompañamiento semanal. De esta manera, durante la vigencia 2024 se ha cumplido con la meta de brindar ayuda humanitaria al 100% de las víctimas de este delito en el municipio.
- Se han realizado 26 campañas de prevención del delito de trata de personas, esta meta se ha cumplido a través de diversas actividades, las cuales incluyen campañas informativas en espacios públicos como el terminal de transportes, el cable aéreo y centros educativos, donde se distribuye material impreso con información sobre el delito, modalidades, indicadores y canales de denuncia. También se hace prevención en medio de los operativos de control que se lideran desde la Secretaría del Interior, especialmente en los establecimientos comerciales que ofertan servicios de hospedaje y alojamiento temporal en la zona de Galería y zona Centro de la ciudad. Además, se realizan reuniones interinstitucionales para coordinar esfuerzos y formalizar estrategias de lucha contra la trata.
- En el transcurso del año se han realizado 10 sesiones del Comité Municipal para la Lucha Contra la Trata de Personas, en las siguientes fechas 18 de abril, 29 de mayo, 17 de junio, 4 y 16 de julio, 16 de agosto, 23 agosto, 17 septiembre, 3 de octubre, 15 de noviembre.

Este programa ha beneficiado a las víctimas de trata de personas reportadas y la comunidad en general con las acciones de prevención que se han realizado.

Como actividades de cooperación y participación se coordinó el Comité Municipal para la Lucha Contra la Trata de Personas, en el cual se planean las acciones integrales para la atención, prevención y erradicación del delito de trata de personas en el municipio de Manizales.

PROGRAMA DE PAZ

En este programa se propuso:

Desarrollar 1 programa de pedagogía y garantía para la Paz. El avance y el logro obtenido ha sido el siguiente:

- Se diseñó el plan de acción específico para la vigencia 2024, acordando las estrategias a implementar en conjunto con los diferentes actores de la ciudad que hacen parte del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos De Manizales el cual está conformado por 44 delegados que representan la administración municipal, órganos de control del estado, varios sectores de la sociedad civil y miembros de la fuerza pública; promoviendo el dinamismo de este consejo, al cual se le ha estado dando cumplimiento.
- Se realizó la semana por la paz del 23 al 27 de septiembre, que comprendió las siguientes actividades: 1) Seminario del Primer Encuentro Departamental Gestores de Paz y Gestores de Restauración. 2) Conversatorio Diálogos de Reconciliación, Derechos humanos y barrismo social en el fútbol como ejemplo de convivencia. 3) Caminata por la paz y por las víctimas del conflicto, acto cultural simbólico y exposición de la galería de la memoria del CPDH. 4) Torneo de banquitas por la reconciliación y la paz. Y 5) Gala Premio Municipal de Paz, en el que se reconoció a los líderes y las organizaciones sociales que trabajan por la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en la ciudad. esta actividad fue impulsada por el consejo de paz municipal.

Este programa ha beneficiado a la comunidad de Manizales en general, pues son acciones pensadas para el público en general y no solo para

víctimas del conflicto, impactando aproximadamente a 1500 manizaleños a lo largo del año en las actividades ejecutadas.

Al inicio del año, se identificó la oportunidad de fortalecer la actividad y articulación del Consejo de Paz, con el propósito de impulsar acciones clave para garantizar los derechos humanos, la convivencia, la paz y la reconciliación en la ciudad. Esto abrió un espacio para motivar a sus integrantes a participar activamente y contribuir al desarrollo de iniciativas conjuntas, lo cual a la fecha se ha logrado.

CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El Centro Regional de Atención a Víctimas brinda ayuda humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado, a la fecha se ha logrado suministrar la atención a 77 familias víctimas correspondiente a 180 personas, con los componentes básicos para su subsistencia, en los primeros meses del desplazamiento forzado.

Como cumplimiento al 31 de octubre del plan de desarrollo municipal 2024-2027 se tienen las siguientes metas cumplidas:

- **Brindar 100% de ayuda humanitaria y atención inmediata a víctimas del conflicto armado. Se ha otorgado ayuda humanitaria inmediata al 100% de las víctimas que lo ha requerido al municipio de Manizales.**
- **1 mesa de víctimas anual. Se ha garantizado el funcionamiento de la Mesa Municipal de Víctimas, mediante la financiación de los apoyos de participación establecidos en la normativa aplicable, para la financiación de sus reuniones.**
- **10 actividades anuales para las víctimas del conflicto armado. Se han realizado 9 actividades dirigidas a la población víctima del conflicto (Feria Nacional de emprendimiento en articulación con el SENA, Día de Memoria y Solidaridad con las Víctimas en articulación con el Batallón Ayacucho, 3 ferias institucionales de servicios, 2 jornadas de asistencia para la ruta de prevención del reclutamiento, 1 capacitación en Derechos Humanos y 1 capacitación en ruta de atención a víctimas.**

Manizales cuenta actualmente con 18.827 víctimas del conflicto armado interno sujetas de atención. De ellas, desde el año 2020 a la fecha, el Municipio ha suministrado atención humanitaria inmediata a 1456 víctimas de desplazamiento forzado, que llegaron a la ciudad en condiciones de vulnerabilidad acentuada, y que recibieron los componentes establecidos en el artículo 63 de la Ley 1448 de 2011, como lo es la alimentación, el alojamiento transitorio, el aseo, los utensilios de cocina y el vestuario y abrigo para poblaciones étnicas, en condiciones de calidad y oportunidad. Aquí no se presentan barreras administrativas o demoras injustificadas, ni se debe acudir a la Acción de Tutela para que la víctima del conflicto pueda acceder a la satisfacción de sus necesidades básicas en la etapa de inmediatez. En nuestra ciudad el SNARIV se articula bajo el principio províctima, buscando cada día seguir mejorando hacia la garantía de derechos.

Manizales recibió en el presente año la mayor calificación de la Unidad para las víctimas respecto de las capitales del Eje Cafetero, siendo una de las certificaciones más altas del país, con 89 puntos sobre 100, Pereira tuvo 67 puntos en calificación y Armenia tuvo 53 puntos. Estamos ubicados en el puesto quinto a nivel nacional, después de Medellín, Neiva, Bucaramanga y Villavicencio.

Como actividades de cooperación y participación se coordina el comité Territorial de Justicia Transicional de Manizales, en el cual se aprueban los diferentes planes de la Política Pública de Víctimas, con la participación de la Administración Municipal, el Ministerio Público, La Unidad para las Víctimas, La Fuerza Pública, el Sena y el ICBF.

MIGRANTES

En el programa de atención a migrantes, se propuso:

Coordinar una estrategia de articulación de la oferta institucional dirigida a la población migrantes y refugiados de manera anual, para lograrlo, se han llevado a cabo los siguientes avances:

- Se han realizado reuniones de articulación con entidades que brindan atención a la población migrante y refugiada, las cuales han sido: ACNUR, OIM, Migración Colombia, Personería de Manizales,

entre otras; igualmente con la fundación Sin Fronteras, la cual se especializa en temas de población migrante.

- Se hizo un primer mapeo de los servicios y atenciones que se pueden ofrecer desde la administración municipal a las personas migrantes y refugiadas, teniendo como principales dependencias la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud Pública.
- Se participó activamente en la feria de servicios de atención a personas en movimientos mixtos, refugiados y migrantes realizadas en la Terminal de Transporte de Manizales.
- Se hace parte activa de la Mesa Departamental de Migración Mixta, para articulaciones acciones en atención a migrantes y refugiados.
- Se recibió asesoría por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, para saber cómo crear e implementar correctamente una mesa de trabajo que dé como resultado acciones articuladas en beneficio de las personas migrantes, refugiadas y colombianos retornados en Manizales.
- En cuanto a la población migrante y en el marco de las competencias de la Secretaría del Interior, se da cumplimiento a la Directiva 2 del 21 de febrero de 2024 de la Procuraduría General de la Nación, se tiene constituida una Mesa Migratoria que funciona como espacio de articulación local para gestionar los asuntos migratorios en el Municipio de Manizales. De este modo se coordina la articulación de la oferta institucional que está dirigida a la población migrante. Igualmente, la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría del Interior, cuenta con atención permanente dirigida a esta población, se brinda orientación de acuerdo con la situación o necesidad que presente la personas y se hace la articulación con las entidades o dependencias que correspondan. Adicionalmente, la coordinación se ve reflejada en las actividades de control y verificación migratoria para garantizar una Migración segura, ordenada y regular con enfoque de deberes y derechos, en conjunto con Migración Colombia, Policía de Turismo y Policía de infancia y adolescencia.

Según la base de datos Platinum de Migración Colombia, en Manizales a la fecha hay 11.502 migrantes, en las ferias de servicios y demás actividades realizadas donde se ha interactuado directamente con esta población, se han impactado aproximadamente 770 personas migrantes y refugiadas, a quienes se les ha brindado atención, orientación, vinculación al sistema de salud y gestión de casos de acuerdo con sus necesidades. Por medio de estos avances se ha logrado beneficiar a las personas migrantes y refugiadas que transitaron o se encuentran en Manizales.

Como tarea, se tiene institucionalizar y formalizar las articulaciones que se han tenido con las distintas entidades.

De las actividades de cooperación y participación se está coordinando una mesa municipal de migración mixta, donde participen todas las entidades que puedan contribuir a una atención integral para la población migrante y refugiada.

VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

Se propone **implementar una estrategia de reconocimiento e inclusión de veteranos de la fuerza pública en programas sociales**, como logro se tiene que la meta relacionada con el reconocimiento se cumplió a través de un homenaje conjunto liderado por la Alcaldía de Manizales con el apoyo de la Gobernación de Caldas en los actos de conmemoración del Día del Veterano, realizado el 10 de octubre de 2024. En un evento sin precedentes realizado en el Teatro Fundadores, donde más de 600 veteranos de la fuerza pública de Manizales y Caldas fueron reconocidos y honrados por su servicio, en una ceremonia solemne presidida por el alcalde de Manizales y el gobernador de Caldas que incluyó la participación de otras autoridades territoriales. Este evento no solo resaltó la contribución de los veteranos a la seguridad ciudadana, sino que también evidenció el compromiso de las administraciones municipales y departamentales con su inclusión y reconocimiento en programas de impacto social, fortaleciendo así el vínculo con estos héroes de la patria.

La estrategia de inclusión que se viene desarrollando implica que los veteranos cada día participaran más en los programas sociales y los eventos de ciudad un enfoque diferencial. Y por parte de la Secretaría del Interior reciben acompañamiento y asesoría permanente en sus procesos.

ASUNTOS RELIGIOSOS

Desde el programa de asuntos religiosos se propuso:

- **Implementar programa anual de Cooperación con el Sector Religioso.**
- **Desarrollar 8 campañas en el cuatrienio de promoción del derecho a la libertad religiosa, involucrando jóvenes, mujeres, personas del sector cultural, etc.**

Se ha logrado adelantar lo siguiente:

- Se han brindado capacitaciones, charlas y socializaciones de la política pública de libertad religiosa, en las diferentes instituciones educativas, impactando un total de 1.162 estudiantes.
- Se ha acompañado a los líderes de las manifestaciones religiosas en sus diferentes actividades sociales, entre las cuales se encuentra la caracterización de habitantes de calle, como resultado de este acompañamiento se tiene 181 habitantes de calle caracterizados.

Se han beneficiado los estudiantes de las instituciones educativas públicas del municipio, feligreses de las diferentes entidades religiosas.

Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, con corte al 31 de octubre del 2024, se han programado las siguientes metas:

- Implementar programa anual de Cooperación con el Sector Religioso. En el seno del Comité de Libertad Religiosa se tiene un dialogo permanente con las diversas manifestaciones religiosas con el propósito de continuar con la actualización del programa con miras a mejorar los indicadores de convivencia del municipio.
- Desarrollar 8 campañas en el cuatrienio de promoción del derecho a la libertad religiosa, involucrando jóvenes, mujeres, personas del sector cultural, etc. Se han desarrollado 5 campañas de promoción del derecho a la libertad religiosa, involucrando jóvenes de los colegios y personas feligreses. Las 3 campañas restantes se realizarán en el marco de la prevención del uso de la pólvora durante las celebraciones decembrinas.

UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA VIDA – UPV

En el PDM 2024-2027 se propuso **operar 1 hogar de paso con servicios integrales para habitantes en condición de calle**, como logro, la Unidad de Protección a la Vida está operando un hogar de paso ubicado al lado de la Estación San José con una serie de actividades significativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de calle, destacándose por su impacto positivo en esta población vulnerable. Estas acciones demuestran un compromiso integral con su bienestar, desde el acceso a derechos básicos hasta la promoción de su inclusión social.

En este hogar de paso, se accede en condiciones dignas al baño diario, al uso de unidades sanitarias, cambio de ropa en buen estado y limpia, servicio de identificación, jornadas de salud y atención de primeros auxilios, gestión para la vinculación y atención en salud, atención psicosocial, gestión para restablecer su red familiar y social, comida en buenas condiciones higiénicas, servicio de peluquería, actividades lúdicas, entre otros servicios conexos con enfoque diferencial.

Una de las actividades más relevantes fue la jornada de cedulação realizada en alianza con la Registraduría Nacional del Estado Civil. Esta iniciativa fue fundamental, ya que permitió a los habitantes de calle acceder a su documento de identidad, una herramienta esencial para ejercer derechos básicos como el acceso a servicios de salud, programas sociales y oportunidades de empleo. Obtener la cédula no solo representa un acto administrativo, sino un reconocimiento de su identidad y dignidad como ciudadanos, facilitando su integración a la sociedad.

En coordinación con la Secretaría del Deporte, se llevó a cabo el primer torneo de fútbol denominado "De las calles a las canchas". Este evento no solo promovió la actividad física, sino que también fomentó valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, esenciales para la reintegración social. El fútbol, como herramienta de inclusión, les permitió a los participantes experimentar momentos de esparcimiento, reforzar su autoestima y demostrar que pueden ser parte activa y positiva de la comunidad.

Asimismo, se han desarrollado jornadas de salud en conjunto con la Secretaría de Salud, enfocadas en brindar atención médica integral a los habitantes de calle. Estas actividades son cruciales, ya que muchas de estas personas enfrentan problemas de salud desatendidos debido a su situación de vulnerabilidad. Las jornadas incluyeron servicios médicos,

orientación psicológica y prevención de enfermedades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y a garantizar su derecho a la salud.

Operatividad Diaria

Recorridos: Se realiza el traslado del ciudadano habitantes de residencia no formal a las instalaciones de la Unidad de Protección a la vida, en donde en esta primera fase se realiza un proceso de autocuidado dirigido a satisfacer sus necesidades básicas, como son baño, peluquería, vestimenta, alimentación.

Intervención psicosocial: Proceso de intervención Psicosocial el cual es realizado por las profesionales en trabajo social y psicología adscritos al programa, con la finalidad de realizar un proceso para la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, previo al fortalecimiento de transformaciones sociales que conduzcan a la vinculación del usuario a iniciar un proceso de desintoxicación y deshabitación del consumo de sustancias, conjuntamente se interviene al ciudadano habitante de residencia no formal como un sujeto holístico, que puede derivarse a diferentes necesidades y realidades sociales sujetas a su entorno, garantizando no solo un proceso individual sino que a su vez involucre a su esfera familiar.

La operatividad también implica las labores de caracterización, toma de datos personales y registro fotográfico, verificación del estado físico y mental, verificación de derechos desde la consulta en base de datos para la verificación de su estado de afiliación en salud, documento de identidad, en algunos casos se realiza toma de huellas para la validación ante los organismos de seguridad del Estado, para verificación de antecedentes.

Institucionalización: Una vez ejecutada la intervención psicosocial y verificación de sus derechos, se inicia proceso de institucionalización de acuerdo a su característica y necesidad previa, cuando es solicitado o aceptado desde de un proceso de injerencia por parte del ciudadano habitantes de residencia no formal, en este se brinda un acompañamiento al usuario para activar ruta en atención, posteriormente la vinculación y búsqueda de su red familiar; y el seguimiento del proceso que el ciudadano de manera voluntaria decidió ingresar.

Durante el periodo reportado, gracias a las acciones mencionadas, se tiene como resultado que a la fecha se han realizado 65 traslados a la Clínica San Juan de Dios para desintoxicación, siendo septiembre (12) y mayo (11) los meses con más casos, y enero sin registros. Asimismo, se contabilizaron 22 traslados a centros hospitalarios, con una distribución relativamente uniforme, destacando febrero y marzo con 3 casos cada uno. Además, se gestionaron 27 afiliaciones al sistema de salud y se adelantaron 38 procesos de cedulaación en conjunto con la Registraduría Nacional del Estado Civil. En cuanto a actividades de autocuidado, se alcanzaron 5.867 participaciones, con los mayores registros en septiembre (758) y febrero (724), y el menor en noviembre (255).

Así mismo, dentro de las líneas de acción para el restablecimiento de derechos de los ciudadanos habitantes de residencia no formal, se realizan procesos de retorno a casa, en donde se efectúa una intervención individual y la búsqueda de su red de apoyo, con el fin de fortalecer los vínculos, y dinámicas que permitan un reintegro del ciudadano con su contexto familiar inmediato.

Estas iniciativas reflejan un esfuerzo coordinado entre distintas entidades para garantizar derechos fundamentales y generar oportunidades para los habitantes de calle. Cada actividad, desde la cedulaación hasta el deporte y la salud, es un paso hacia su inclusión, dignificación y fortalecimiento como miembros valiosos de la sociedad.

Para cumplir el plan de desarrollo municipal 2024-2027 se ha planteado la meta de operar el hogar de paso, y que, de acuerdo a la información ya citada, queda en evidencia que se está brindando la atención integral a los habitantes de y en calle.

No se tienen acciones de mejoramiento institucional y desempeño de la gestión pública (Acciones principales cumplidas mediante planes de mejoramiento con órganos de control.

Como actividades de cooperación y participación, se lograron alianzas estratégicas y diálogos con las fuerzas públicas, instituciones religiosas, órganos de control, y fundaciones de la ciudad.

SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE MANIZALES

Ante este sistema se propuso desde la Secretaría de Interior de la Alcaldía de Manizales nos permitimos informar que, como encargada de destinar los recursos a los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de seguridad de nuestra ciudad (cámaras y línea de emergencia de la línea 123 SIES), se ha trabajado en fortalecer los planes de rehabilitación de las cámaras de seguridad del Circuito Cerrado de Televisión CCTV como herramienta tecnológica que ha permitido mitigar la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad en la ciudad. Sabemos que esta no es fácil, pues la tecnología avanza constantemente, exigiendo una continua innovación, y sin dejar de lado, todas las fallas a las que se pueden este tipo de elementos por condiciones propias de los equipos como factores externos que pueden ser ambientales o inclusive humanos – vandálicos que llevan a la falla y deterioro de estos. Resulta importante mencionar, que la Secretaría del Interior cuenta con un equipo técnico dedicado a realizar todas las actividades de revisión y de mantenimiento preventivo y correctivo requeridos para la operatividad del sistema de cámaras del CCTV de la ciudad.

Dentro de las principales actividades realizadas para llevar a cabo el plan de rehabilitación de las cámaras del CCTV de la ciudad se encuentran:

- Efectuar mantenimientos periódicos y por demanda de las cámaras de seguridad y de la infraestructura tecnológica que permiten su funcionamiento (Switch, UPS, NVR, Video Wall)
- Mantenimiento a los sistemas de refrigeración (aire acondicionado) de los equipos centrales (switch, NVR, Video Wall) que permita mantener la temperatura de los equipos y asegurar la vida útil de los mismos.
- Efectuar mantenimiento a nivel de software de la plataforma controladora de las cámaras de seguridad del CCTV.

Lo anterior ha permitido tener una recuperación considerable de las cámaras tipo domo del CCTV, teniendo actualmente un total de 259 cámaras operativas, 208 sin funcionamiento, lo que resulta ser aproximadamente un 56% de cámaras operativas de las 467 que conforman el sistema. Hay que tener presente que recibimos un sistema operando de manera inestable en un 40%.

Los principales beneficiados ha sido la ciudadanía, pues la recuperación de las cámaras de seguridad del CCTV ha permitido poner en funcionamiento elementos claves que permiten mitigar los incidentes de

inseguridad en la ciudad. De igual forma, este sistema ha permitido a la Policía Metropolitana poder ejercer sus funciones de manera más efectiva, al poder tener una reacción más rápida ante la ocurrencia de cualquier problema evidenciado a través de este sistema.

Resulta importante mencionar que, con el fin de reforzar el sistema de cámaras de seguridad del CCTV de la Ciudad, desde la Secretaría del Interior se presentó y radicó al Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON del Ministerio del Interior, el proyecto "**Modernización del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) mediante la Instalación de Cámaras de Seguridad en la Ciudad de Manizales, Caldas**" por un valor de 2.000 millones de pesos, de los cuales el municipio de Manizales aporta \$ 500 millones de pesos para la presente vigencia. El proyecto se centra en la implementación de cámaras PTZ y cámaras fijas, equipadas con tecnología avanzada de inteligencia artificial. Estas herramientas permitirán la clasificación de objetos y la gestión del tráfico de personas, así como la vigilancia efectiva en áreas identificadas como de alto riesgo. La tecnología de inteligencia artificial optimiza la capacidad de las cámaras para detectar y analizar situaciones en tiempo real, lo que facilita una respuesta más rápida y eficiente por parte de las autoridades.

Con el proyecto, se pretende instalar 64 cámaras en áreas estratégicas de Manizales, aprovechando la infraestructura tecnológica y de red existente, en zonas residenciales, comerciales, educativas y universitarias, identificadas previamente en el análisis de seguridad y convivencia mediante el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica existente.

Es claro que todavía queda una tarea grande, no solo en recuperación de las cámaras de seguridad, sino de reforzar toda la infraestructura tecnológica que hay detrás de las mismas y que hacen parte indispensable del sistema de Circuito Cerrado de Televisión de la ciudad, es decir, de todo el sistema de grabación del material de video, respaldo y protección eléctrica para el sistema, equipos de cómputo y sistema Video Wall para el monitoreo de las cámaras, todo en aras de que el sistema funcione integralmente y con una alta efectividad.

PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO

Se propone la recuperación del Espacio Público ocupado de manera irregular; conservando los espacios de uso público con alto tránsito peatonal; asimismo, se ha propuesto organización y administración de los espacios públicos utilizables con observancia plena de la disponibilidad de acuerdo con una planeación estratégica.

Los logros y avances de este programa han sido los siguientes:

- En lo corrido del 2024 se ha venido efectuando un proceso de pedagogía sobre la protección y recuperación del Espacio Público. Se ha implementado un plan de intervención permanente sobre algunos puntos críticos, como la Carrera 23, la Galería, Av. Santander, Chipre y el Centro Histórico de Manizales, logrando con ello recuperar y evitar la ocupación indebida de más de 500 espacios; planeamos aumentar esta cifra en lo que queda del año.
- Se efectuó la actualización del censo de vendedores informales del centro de Manizales.
- La aprobación por el Concejo Municipal del Acuerdo 016 de 2024, mediante el cual se creó la nueva Unidad de Control adscrita a la Secretaría del Interior de Manizales.

Este programa beneficia a la totalidad de la ciudadanía del municipio, pues el espacio público, es un derecho colectivo ligado al derecho fundamental de la libre locomoción, libertad de expresión, igualdad entre otros.

Sumado a ello, de forma específica los vendedores formales e informales, se han beneficiado de los procesos no solo de formalización sino también de organización, pues el orden trae consigo una serie de atractivos e incentivos para el usuario final de los vendedores informales y la percepción de la seguridad ciudadana.

A pesar de los logros alcanzados hasta la fecha, nuestra tarea es continuar con los operativos de control, iniciar y ejecutar la segunda fase del censo de caracterización que consta de la individualización de a cada uno de los vendedores informales en la ciudad y aunar esfuerzos con infraestructura para la remodelación de la carrera 23 obedeciendo a estrictos parámetros de necesidad.

Asimismo, sobre el sector de la galería, se comenzará el proceso de organización de la carrera 17, aunando esfuerzos con inspección de Espacio Público.

Además de todo esto, se han venido adelantando los primeros 88 estudios socioeconómicos con el fin de dar cumplimiento al artículo 17 del acuerdo 443 y a su vez se han programado la realización de mínimo 175 más. Es de resaltar que, de esta manera, la Secretaría del Interior tendrá a su disposición un balance real y concreto de la situación en calle con los vendedores informales permitiéndonos tomar las medidas a que haya lugar por medio del acto administrativo pertinente.

Teniendo en cuenta la premura de la situación actual en espacio público y buscando trabajar de manera articulada se ha conformado un equipo de trabajo cuya función, entre otras, es mantener una constante supervisión que garantice una cobertura integral en materia de espacio público y control urbanístico, el equipo de trabajo en mención está conformado por: El jefe de la Unidad de Control, el inspector de policía de Espacio público, Coordinadora de la UPV, un asesor jurídico, un ingeniero civil, los dos coordinadores de equipos en calle de controladores de Espacio Público y los inspectores permanentes.

Finalmente, se han llevado a cabo una serie de reuniones y encuentros con las principales asociaciones de vendedores informales tales como simpecomet, cusi y asovicaldas, en donde se socializó aproximadamente a 370 personas el procedimiento para obtener autorización para la ocupación del espacio público y el proceso de los estudios socioeconómicos, en aras de darle participación a la comunidad con respecto a los procedimientos que se llevarán a cabo en calle.

El manejo y control de espacio público representa grandes retos administrativamente, pero mucho más desde su operatividad, ya que debe existir un diálogo asertivo con los actores que confluyen, pero también un control mucho más asertivo, garantizando el debido proceso, los derechos fundamentales, libertades individuales, pero con el ejercicio de la fuerza legítima y los controles de ley.

Actualmente deben enfocarse los esfuerzos en la recuperación de espacios en la carrera 23, galería, centro histórico y Chipre.

En atención a las diferentes ocupaciones indebidas de bienes de uso y espacio público a través de invasiones, se han realizado más de 450 intervenciones de desarme de cambuches y traslado de basuras, recuperando y realizando control para evitar la continuidad de esta indebida ocupación.

EQUIPO DE VIGILANCIA Y CONTROL URBANÍSTICO

El Equipo de Vigilancia y Control Urbanístico es el encargado de ejercer la vigilancia y control durante la ejecución de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con el Decreto Nacional 1077 de 2015. Esto, para efectos de articular acciones e iniciar los procesos a que haya lugar por parte de las Inspecciones Urbanas de Policía.

Durante el año 2024, se cumplieron las siguientes metas:

- Entre el segundo y tercer trimestre del año, se realizó un “plan de contingencia”, con el objetivo de atender el gran volumen de visitas técnicas que se encontraban represadas y que ascendían a un total de 326. Producto de lo anterior, se logró dar respuesta al 100% de los trámites pendientes, y de manera paralela, evacuar todas las nuevas solicitudes que llegaron durante ese periodo de tiempo.
- Durante el tercer trimestre, se adelantó campaña en redes sociales para visualizar ante la ciudad a los integrantes del personal profesional adscrito al equipo, invitando a dar cumplimiento con los permisos de ley para el desarrollo de construcciones, así como a denunciar las diversas situaciones que, en materia urbanística, se puedan presentar en la ciudad.
- A la fecha, se han elaborado un total de 1.375 informes técnicos, de los cuales, el 85% (1.152), corresponde a solicitudes allegadas por la comunidad, inspecciones de policía, correo, sistema GED y demás canales digitales, y el restante 16% corresponde a informes derivados de actividades de CONTROL URBANO (223), es decir, a raíz de

situaciones identificadas durante los recorridos diarios que adelantan los profesionales del equipo.

- De los informes técnicos anteriores, 754 corresponden a INFRACCIONES URBANÍSTICAS, y el resto a otras actuaciones del equipo. Estos informes técnicos han sido enviados a la Unidad encargada del reparto, para ser asignados a la inspección de policía correspondiente: la inspección permanente para ordenar la suspensión de actividades constructivas, si es del caso, y las inspecciones urbanas de policía para iniciar o continuar con los procesos a que haya lugar según las características de la infracción.

UNIDAD DE CONVIVENCIA CIUDADANA

1. COMISARIAS DE FAMILIA:

En lo corrido del año, hemos logrado alcanzar metas para optimizar tanto la gestión como la ejecución de las labores propias de las Comisarias; algunos de estos logros son:

- Evacuar con el equipo de apoyo Psicosocial un total de 424 procesos en todas las Comisarias en un periodo de tan solo 3 meses, esto es septiembre- noviembre; estas cifras evacuadas se desagregan de la siguiente manera: 250 medidas de protección otorgadas, 143 medidas de restablecimientos adelantadas y 21 atenciones al conflicto de familia efectuadas.
- Dentro de los logros significativos merece la pena mencionar que en cuanto a medidas de protección en la Comisaria 3 que era la más congestionada, teníamos un atraso desde el 2018, con el plan de choque implementado hemos logrado evacuar los pendientes de 2018 hasta 2022, lo que significa esto un avance de más de 5 años.

COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA	CASOS EN CURSO

2023	91 (34 MP, 54 MRD, 3 ATENCIÓN AL CONFLICTO)
2024	373 (90 MP, 282 MRD, 1 ATENCIÓN AL CONFLICTO)
TOTAL	464

- En la comisaría primera de familia, como lo sugiere la gráfica, se identifica un incremento importante en la recepción de casos en lo que va del año 2024, lo cual significa un mayor incentivo en cuanto las denuncias por Violencia intrafamiliar en el sector de la Comuna Cumanday, esto lo evidenciamos, por el aumento en la recepción de solicitudes de medida de restablecimiento de derechos (PARD), y seguidamente de medidas de protección, que aumentaron un 60,78% en el 2024, respecto al año anterior.

COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA	CASOS EN CURSO
2023	215 (129 MP, 69 MRD, 17 ATENCIÓN AL CONFLICTO)
2024	286 (125 MP, 110 MRD, 51 ATENCIÓN AL CONFLICTO)
TOTAL	501

- En la comisaría segunda de familia, como lo sugiere la gráfica, se identifica un incremento importante en la recepción de casos en lo que va del año 2024, lo cual significa un mayor incentivo en cuanto las denuncias por Violencia intrafamiliar en el sector de la Comuna Macarena, esto lo evidenciamos, por el aumento en la recepción de solicitudes de medida de restablecimiento de derechos (PARD), y seguidamente de medidas de protección, que aumentaron un 14,18% en el 2024, respecto al año anterior.

COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA	CASOS EN CURSO
2023	254 (100 MP, 124 MRD, 30 ATENCION AL CONFLICTO)
2024	393 (173 MP, 179 MRD, 41 ATENCION AL CONFLICTO)
TOTAL	647

- En la comisaría tercera de familia, como lo sugiere la gráfica, se identifica un incremento importante en la recepción de casos en lo que va del año 2024, lo cual significa un mayor incentivo en cuanto las denuncias por Violencia intrafamiliar en el sector de la Comuna Ciudadela del Norte, esto lo evidenciamos, por el aumento en la recepción de solicitudes de medida de restablecimiento de derechos (PARD), y seguidamente de medidas de protección, que aumentaron un 21,48% en el 2024, respecto al año anterior.

COMISARÍA CUARTA DE FAMILIA	CASOS EN CURSO
2023	29 (2 MP, 21 MRD, 6 ATENCION AL CONFLICTO)
2024	153 (30 MP, 52 MRD, 71 ATENCION AL CONFLICTO)
TOTAL	182

- En la comisaría cuarta de familia, como lo sugiere la gráfica, se identifica un incremento importante en la recepción de casos en lo que va del año 2024, lo cual significa un mayor incentivo en cuanto

las denuncias por Violencia intrafamiliar en el sector de la Comuna Universitaria, esto lo evidenciamos, por el aumento en la recepción de solicitudes de medida de restablecimiento de derechos (PARD), y seguidamente de medidas de protección, que aumentaron un 68,14% en el 2024, respecto al año anterior.

- Se identifica un incremento significativo en lo que respecta a la recepción y trámite de casos que requieren de medidas de protección en todas las comisarías de familia, especialmente en la tercera, lo cual sugiere que se deben evaluar los eventos de violencia en función del contexto.
- Se identifica un incremento importante en la recepción y trámite de casos que requieren de medidas de restablecimiento de derechos (PARD) en las comisarías primera y tercera de familia.
- Las comisarías segunda y cuarta de familia dan cuenta de recepción y trámite de casos enmarcados por atención al conflicto familiar.
- Se realizaron 7 mesas de trabajo y capacitación con la Comisarias, sobre planeación, optimización de recursos, personal, diseño de estrategias y capacitación sobre temas importantes e inherentes a las funciones propias de las Comisarias, como justicia y perspectiva de género entre otras.
- Se proyecto y socializo con las Comisarias de familias entre otros actores con importante funcional sobre el Nuevo decreto de Control de menores.
- Actualmente se está ajustando la propuesta de la creación de la Política Publica de Protección integral a la Familia.
- Se ha adelantado una de las 11 campañas en contra de la violencia intrafamiliar establecidas en el PDM, de nombre venera tus ancestros, en la cual se promueve el respeto y los valores sobre los adultos mayores como protagonistas de los procesos de construcción de familia.
- Es importante mencionar que en el Municipio de Manizales debido a las fuertes campañas de Prevención de las Comisarias de Familia

y su articulación con la secretaria de Género y Equidad, para el 2024 no se ha cometido ningún feminicidio.

De acuerdo con el SPOA de la FGN el número de denuncias por VIF ha aumentado en un 16,30% respecto del año inmediatamente anterior, lo que se puede entender como un indicador de la mayor conciencia ciudadana de que existen comportamientos que no pueden seguir estando “normalizados” y que contrario a esto, se trata de violencia en el contexto de la familia que deben ser denunciados:

DENUNCIAS VIF EN FISCALIA MANIZALES			
Denuncias 2023	Denuncias 2024	Diferencia	Porcentaje de aumento en denuncias
638	742	104	16,30%

2. PEGATE AL PARCHE:

Dentro del programa se propuso:

- **Apostar por la ocupación del tiempo libre de jóvenes** pertenecientes a combos y pandillas. dando prioridad a los jóvenes en las comunas La Macarena, Nuevo Horizonte, Ciudadela Del Norte, Universitaria, San José Y La Fuente.
- **Crear escenarios deportivos** donde se pueda realizar un acercamiento con los jóvenes, comprender su problemática y posteriormente puedan persuadirse para realizar una vinculación a espacios formativos, de introducción al emprendimiento y/o formación empresarial y espacios destinados a la educación profesional.

Se ha logrado realizar acercamientos con líderes comunitarios e integrantes de las comunas La Macarena, Nuevo Horizonte, Ciudadela Del Norte, Universitaria, San José Y La Fuente; cuyo objetivo principal ha sido levantar un “mapa de calor” donde se identifiquen las zonas específicas de alto impacto en cada comuna (lugares en los cuales se presentan enfrentamientos de combos, presencia de fronteras invisibles y lugares de consumo de sustancias psicoactivas, entre otras problemáticas) durante estos acercamientos se atienden las solicitudes y necesidades específicas que presentan los líderes de las comunas, se socializan las expectativas del

programa y se logra identifican las zonas de alto impacto y los combos de jóvenes para realizar acercamientos posteriores. Actualmente el programa ha tenido acercamientos con 12 combos de jóvenes (2 combos por comuna).

Lo beneficiarios directos son los jóvenes pertenecientes a varios combos, quienes se han vinculado en diferentes programas del Sena, 18 jóvenes de diferentes combos iniciaron estudio en la modalidad nocturna y sabatina adicional ofreciendo espacios de empleabilidad en las empresas de nuestra ciudad tales como lo son TERMALES DEL OTOÑO Y EMAS EN ALGUNAS OBRAS DE CONSTRUCCION. Asimismo, se realizó un torneo de microfútbol en la comuna ciudadela del norte en el polideportivo Samaria, donde lo llamamos TORNEO POR LA PAZ, donde se pudo interactuar con diferentes combos de la comuna, con el fin de derribar barreras entre los mismos combos y los funcionarios del programa.

A pesar de los logros alcanzados hasta la fecha, es crucial reconocer las áreas que requieren fortalecimiento y desarrollo continuo para asegurar el éxito a largo plazo del programa. A continuación, se detallan las acciones pendientes:

- Creación y fortalecimiento del equipo psicosocial
- Retomar Torneos y Actividades Recreativas
- Establecimiento de Convenios Interinstitucionales
- Re-caracterización de la Población Objetivo
- Inclusión de Nuevos Jóvenes

Como problemática principal tenemos que la población objeto de este programa tiene una gran diversidad de problemáticas que deben gestionarse en conjunto, una de estas problemáticas es el consumo de sustancias psicoactivas, requieren ser abordadas bajo una perspectiva más especializada y con un equipo de atención e intervención psicosocial, pues el uso de sustancias en contextos de violencia y delincuencia, como es el caso de los parches, no es un problema aislado, sino que está relacionado con factores sociales, psicológicos y económicos específicos.

Un equipo psicosocial permite un abordaje integral, atendiendo no solo los síntomas del problema (**consumo de drogas y violencia de combos**), sino también sus causas subyacentes, como la falta de oportunidades económicas y laborales, la exclusión social y los traumas personales.

Sobre el **barrismo social**: Dentro del programa pégate al parche, hemos articulado con las barras del municipio y logrado proyectar al escenario del fútbol, un ambiente de sana convivencia, seguridad y comodidad ciudadana. Hoy en día en lo corrido del año hemos celebrado 28 encuentros deportivos sin reportes de violencia en la barra local, hemos contado con el apoyo del Ministerio del Interior y la Comisión Nacional de Fútbol.

Aunado a ello, hemos impactado con el programa de barrismo social activo a más de 2.700 estudiantes de Manizales, hemos realizado a la fecha más de 286 Talleres de percusión y vientos, 425 personas impactadas con nuestros torneos de fútbol callejero, más de 250 beneficiados con nuestras actividades recreativas en los barrios con un mensaje de paz en el fútbol y no consumo, más de 745 personas beneficiadas con el programa de muralismo en más de 10 murales en los diferentes barrios y comunas de la ciudad. Sumado a ellos, más de 104 inscritos en nuestros programas de oferta educativa, 8 acompañamientos a eventos culturales y deportivos como gestores de convivencia con un impacto estimado de 21.750 espectadores. Todo esto demostrando unas cifras bastante alentadoras y que nos permiten entender la importancia de este programa, respecto a la mejoría en la seguridad y convivencia ciudadana.

3. ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL:

Durante el periodo de ejecución del contrato (septiembre, octubre y lo que va del mes de noviembre del 2024) se han ejecutado las siguientes actividades:

- 16 talleres en Instituciones Educativas

Fecha	Institución educativa	NNA impactados
26/09/2024	I.E Marco Fidel Suarez	77 NNA
27/09/2024	I.E Siete de Agosto	53 NNA
30/09/2024	I.E Mariscal Sucre	129 NNA
30/09/2024	I. E Marco Fidel Suarez	196 NNA
01/10/2024	I.E San Jorge	84 NNA
02/10/2024	I.E Rural San Peregrino	49 NNA Y 18 PADRES DE FAMILIA
04/10/2024	Colegio Boston	76 NNA
15/10/2024	I.E María Goretti	50 NNA
16/10/2024	I.E Andrés Bello	53 NNA
16/10/2024	I.E Mega colegio San Sebastián	176 NNA
17/10/2024	Escuela Normal Superior de Caldas	93 NNA
17/10/2024	I.E San Pio X	105 NNA
22/10/2024	I.E Perpetuo Socorro	83 NNA
23/10/2024	I. E Santo Domingo Savio	58 NNA
29/10/2024	I. E Latinoamericano	68 NNA
29/10/2024	Liceo Isabel la Católica	78 PADRES DE FAMILIA

Un total de 1.350 de NNA y 96 padres de familia impactados

- 5 operativos de control realizados

FECHA	SECTOR	HORA	PUNTO DE ENCUENTRO
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE	CENTRO	01:00 PM	PLAZOLETA ALCALDIA REALIZADO
JUEVES 24 DE OCTUBRE	CABLE	02:00 PM	CAI DEL CABLE REALIZADO
MARTES 05 DE NOVIEMBRE	GALERIA	10:00 AM	PLAZOLETA ALCALDIA REALIZADO
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE	PLAZA DE TOROS	07:00 PM	PARQUE DEL AGUA REALIZADO
SABADO 16 DE NOVIEMBRE	CHIPRE	05:00 PM	CAI DE CHIPRE REALIZADO

- 1 apoyo a operativo de control convocado desde el comité CIETI departamental el miércoles 13 de noviembre.
- Asistencia a sesión del comité CIETI departamental el día viernes 15 de noviembre.
- Apoyo técnico Comité CIETI municipal: 2 sesiones del comité y 1 foro conmemoración día internacional de la erradicación del Trabajo Infantil

- Creación de material didáctico para los talleres y de sensibilización en operativos de control, el cual se ha compartido de forma física y digital
- Se avanzó en un 45% la elaboración del protocolo de la adopción de la Política Pública
- Se sostuvo una asesoría con Lenka Verónica Silva del Ministerio del Trabajo sobre el protocolo de adopción de la política pública.
- Se activó la línea 3112199396 y el correo ptrabajoinfantil@gmail.com de atención, denuncia y enrutamiento para casos de Trabajo Infantil y asesoramiento jurídico para jóvenes trabajadores.
- Se realizó la debida solicitud para convenio con los 3 consultorios jurídicos de las Universidades de la ciudad, hasta la fecha solo uno de ellos nos citó a una reunión para conversar de la solicitud.
- Se sostuvo reunión con el Consultorio Jurídico de la Universidad de Caldas quienes de mostraron dispuestos para establecer el convenio, solicitaron otra reunión con los supervisores del programa para dejar claridad frente a ciertos asuntos.
- Se realizó convocatoria y difusión de los talleres gratuitos de defensa personal para los NNA en las instituciones Educativas donde se llevaron a cabo los talleres de sensibilización sobre Trabajo Infantil.
- A la fecha se ha llevado a cabo 7 de las 16 clases de defensa personal, las demás fechas ya están establecidas para el mes de noviembre y diciembre.

4. PLAN ESTADIO PALOGRANDE:

En la actualidad en lo corrido del año en el estadio Palogrande hemos celebrado 26 de los posibles 30 encuentros deportivos desagregados de la siguiente forma:

19 partidos de fase regular, 3 partidos cuadrangulares del primer semestre, 2 partidos de copa, dos amistosos para un total de 26, a estos podría quedar faltando 3 partidos más de copa y una eventual final, para lo cual

sumariamos los 30 jugables; luego a la fecha ya hemos llevado a cabo el 86,67% de los partidos jugables de este año.

Dentro de nuestro esquema de seguridad encontramos la consecución de una adecuada planeación previa a cada partido, a través de la reunión en respectiva de la Comisión Local para la Comodidad, Convivencia y Seguridad del Fútbol; en la misma siempre se analizan el partido anteriormente jugado por parte de todo y cada uno de los miembros e invitados permanentes de la misma, como lo son la Policía metropolitana, UGR, Secretaria de Deportes, Club deportivo once Caldas, Ministerio Publico, Ministerio del interior, Organismos de Socorro, Representante de la Barra Local, Secretaria de Movilidad, Logística, Boletería, Oficina de rentas y demás que tengan competencia y sean citados por la Comisión; allí mismo se analizan todos y cada uno de los puntos importantes para el próximo partido y desde la previsión y las posibles capacidades instaladas también se aprueban y desestiman cuando es necesario las solicitudes de ingreso a la ciudad y al estadio de barras visitantes. Siempre bajo las Políticas de CIUDAD DE PUERTAS ABIERTAS, con previa organización, dialógico y concertación.

En el trasegar de este año, hemos logrado optimizar nuestro procesos y procedimientos a través de la implementación y ajuste de las políticas de seguridad, por ejemplo, contamos con 18 gestores de convivencia permanentes en los compromisos deportivos, ubicados en el estadio adscritos al programa pégate al supervisados por la Unidad de Convivencia Ciudadana de la secretaria del Interior.

Estos a la fecha con su gestoría de paz han impactado un total de 21.750 espectadores con quien han interactuado y les han llevado un mensaje de paz, tolerancia, sana convivencia y armonía en la fiesta del fútbol.

Algunos aspectos relevantes del plan estadio, radican en que actualmente contamos con dos empresas de logística una especializada en el manejo de los PDA, para la validación de boletería y otra que se encarga de lo operativo, medida que nos permite garantizar en todo momento la objetividad en los ingresos y permanencia de los espectadores en cada uno de los partidos.

PROGRAMA DE RESOCIALIZACION PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SINDICADA DE LA CIUDAD DE MANIZALES

OBJETIVO GENERAL

Velar por el cumplimiento de la pena y la finalidad del tratamiento penitenciario del personal privado de la libertad sindicado de la ciudad de Manizales, mediante la observación de los Derechos humanos y el enfoque diferencial que conlleve a una vida digna en la prisión.

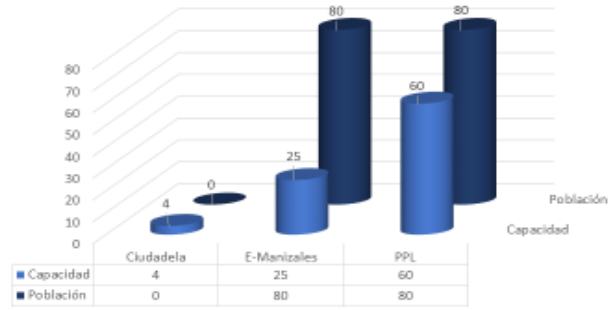
CONTEXTO

De acuerdo con la política de resocialización el tratamiento penitenciario para procesados enmarca dos categorías empleadas en el Código Penitenciario y Carcelario en Colombia aplicables a las personas privadas de la libertad: procesados y condenados.

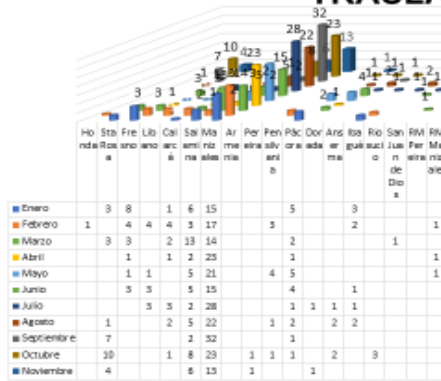
Pese a la anterior distinción, el marco normativo vigente y la jurisprudencia constitucional han señalado un conjunto de garantías comunes a todas las personas privadas de la libertad, ligadas al fin resocializador de la pena, por una parte, y al deber del Estado colombiano de promover la reintegración social de todos los ciudadanos son comunes a ambas poblaciones.

En el mismo sentido la Corte Constitucional ha destacado el deber del Estado colombiano de promover la resocialización y la reintegración social de todas las personas privadas de la libertad, sin distinción entre condenados y sindicados.

Se puede evidenciar de acuerdo con las estadísticas una reducción significativa de hacinamiento en el presente año 2024 con relación al año anterior 2023 como se muestra en la siguiente tabla:



TRASLADOS PPL 2024



362 Condenados

49 Sindicados

411 Total

- Enero 41
- Febrero 39
- Marzo 38
- Abril 30
- Mayo 38
- Junio 31
- Julio 40
- Agosto 37
- Septiembre 42
- Octubre 50
- Noviembre 25

Personas privadas de la Libertad UPPL:

UNIDAD PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD



ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría de TIC y Competitividad

MES	2023			2024		
	SINDICADOS	CONDENADOS	TOTAL	SINDICADOS	CONDENADOS	TOTAL
enero	84	5	89	88	2	90
febrero	65	3	68	95	10	105
marzo	68	7	75	102	6	108
abril	78	8	86	107	6	113
mayo	85	15	100	99	5	104
junio	88	7	95	100	5	105
julio	91	4	95	96	3	99
agosto	106	8	114	76	5	81
septiembre	106	3	109	66	10	76
octubre	100	1	101	67	9	76
noviembre	103	5	108	78	2	80
diciembre	82	4	86	79	1	80

Personas privadas de la libertad Estación Manizales:

ESTACION MANIZALES						
MES	2023			2024		
	SINDICADOS	CONDENADOS	TOTAL	SINDICADOS	CONDENADOS	TOTAL
enero	42	5	47	82	6	88
febrero	45	3	48	82	5	87
marzo	66	6	72	85	3	88
abril	73	9	82	82	3	85
mayo	84	6	90	86	5	91
junio	98	2	100	87	11	98
julio	96	4	100	93	6	99
agosto	90	5	95	104	7	111
septiembre	86	3	89	102	1	103
octubre	81	2	83	92	4	96
noviembre	89	3	92	79	1	80
diciembre	85	1	86			0

Total Personas privadas de la Libertad UPPL y Estación Manizales:

MES	TOTAL PPL MANIZALES					
	2023			2024		
	SINDICADOS	CONDENADOS	TOTAL	SINDICADOS	CONDENADOS	TOTAL
enero	126	10	136	170	8	178
febrero	110	6	116	177	15	192
marzo	134	13	147	187	9	196
abril	151	17	168	189	9	198
mayo	169	21	190	185	10	195
junio	186	9	195	187	16	203
julio	187	8	195	189	9	198
agosto	196	13	209	180	12	192
septiembre	192	6	198	168	11	179
octubre	181	3	184	159	13	172
noviembre	192	8	200	157	3	160
diciembre	167	5	172			

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Se están realizando las gestiones y solicitudes correspondientes a la documentación que aporta el INPEC para adelantar el convenio interadministrativo con la EPMSC Manizales y Reclusión de Mujeres Manizales para ejecutar 110 millones de pesos apropiados por la Alcaldía de Manizales por medio de CDP No. 124 de fecha 21 de agosto del 2024, dándole cumplimiento al artículo 19 de la ley 65 de 1993. Cabe anotar que los convenios habían sido suspendidos por directrices dadas desde la Dirección General del INPEC mediante circular No.000014, desde el día 09

de agosto del presente año y nuevamente se notifica a partir del 24 de octubre del 2024.

INFRAESTRUCTURA

IMPLANTACION PABELLON PPL SINDICADAS (120 OCUPANTES - 4 NIVELES)

Se suscribió el Convenio Marco Interadministrativo número 2306281104 por otra parte de la Alcaldía de Manizales, la Gobernación de Caldas, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales Caldas, la Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios USPEC, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC- LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC, LA GOBERNACION DE CALDAS Y LA ALCALDIA DE MANIZALES PARA DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE CONVENIOS ESPECIFICOS ENCAMINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS Y/O DISMINUIR EL HACINAMIENTO CARCELARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA CON RADICACION No 217-00266-00 DEL 15 DE MAYO DEL 2018 EMANADA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CONFIRMADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS MEDIANTE SENTENCIA No. 252 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2019.”

En atención a dicho convenio, se llevó a cabo el Contrato número 2311201391, cuyo objeto es “REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PARA EL TRASLADO DE UNAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL) EN CALIDAD DE SINDICADOS, ADJUNTO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO MANIZALES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS Y EL MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURAS CONEXAS” Quedando aprobados el 05 de agosto de 2024

De manera paralela, se finalizó la etapa de revisión del presupuesto de obra del proyecto, actividad realizada de manera conjunta entre la Alcaldía de Manizales, la Gobernación de Caldas y el consultor; producto de lo anterior, se obtuvo el valor final de las obras, el cual asciende aproximadamente a \$11.887.576.818.

INTERVENCIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA. UPPL

Asignación por parte de la Alcaldía de Manizales de \$60.000.000 mediante Proceso contractual 2407080846 Suscrito el 8 de julio del 2024. Actualmente se están realizando obras en la UPPL ubicada calle 23 No 24-42 barrio centro así:

- Reposición de cubierta parte interior
- Reposición Red de alcantarillado principal
- Mejoramamiento red eléctrica
- Cambio puerta principal.

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	ACTUACIONES
DESHACINAMIENTO DE LOS CDT EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, QUE INCLUYA LA DISPOSICIÓN DE BIENES INMUEBLES, LA AMPLIACIÓN DE CUPOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS Y/O LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	IMPLANTACION PABELLON PPL SINDICADAS (120 OCUPANTES - 4 NIVELES)	Alcaldía de Manizales, Gobernación de Caldas, INPEC, USPEC	Término del convenio (5) años	Contrato número 2311201391, cuyo objeto es "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PARA EL TRASLADO DE UNAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL) EN CALIDAD DE SINDICADOS, ADJUNTO A LA CARCEL LA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES,

				<p>CALDAS Y EL MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURAS CONEXAS”</p> <p>FINANCIACION POR MEDIO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO A PARTIR DEL AÑO 2005</p> <p>PRESUPUESTO ALCALDIA DE MANIZALES 2005</p> <p>PRESUPUESTO GOBERNACION DE CALDAS</p> <p>\$11.887.576.818</p>
	CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Alcaldía de Manizales – Establecimiento Penitenciario y Carcelario Manizales-Reclusión de Mujeres Manizales	Segundo semestre 2024	<p>En espera de entrega de documentación por parte de los Establecimientos penitenciarios.</p> <p>\$110.000.000</p>
INTERVENCIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD	Proceso contractual 2407080846 donde se van a realizar obras en la	Alcaldía de Manizales	JULIO 2024	<p>\$60.000.000</p> <p>-Reposición de cubierta parte interior</p>

EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA.	<p>UPPL ubicada calle 23 No 24-42 barrio centro.</p> <p>Suscrito el 8 de julio del 2024</p>	AGOSTO 2024	-Reposición Red de alcantarillado principal
		SEPTIEMBRE 2024	-mejoramiento red eléctrica -cambio puerta principal.

ACCESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA Y DE JUSTICIA

Atención de peticiones del personal privado de la libertad sindicado por parte del Coordinador del Personal Privado de la libertad adscrito a la Alcaldía de Manizales con el fin de ser llevadas ante los entes administrativos y de control correspondientes.

Coordinación de Brigadas Jurídicas:

Revisión Jurídica y acompañamiento Jurídico mediante convenio con universidad Manizales y acompañamiento de la Oficia Jurídica de la secretaria del Interior se están realizando jornadas jurídicas los miércoles en la UPPL y la Estación de Policía San José.

Atención de abogados, desde la secretaria del Interior se realizan las coordinaciones necesarias con la Regional Viejo Caldas del INPEC para la recepción oportuna del personal privado de la libertad condenado ley 65 de 1993 art. 14.

Así mismo la aplicación del AUTO 1096 DEL 2024 CORTE CONSTITUCIONAL CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIA del 02 de julio de dos mil veinticuatro con relación al des hacinamiento por parte del INPEC con la responsabilidad de recibir a las PPL condenadas.

ALIMENTACION SUFICIENTE Y ADECUADA

Ley 2346 del 2024, por medio del cual se facultó de manera provisional para continuar prestando el servicio de alimentación en centros de detención transitoria por parte de la USPEC, hasta el 30 de junio de 2025,

la cual deberá continuar brindando el servicio de alimentación para personas privadas de la libertad que se encuentren recluidas en centros de detención transitoria

Seguimiento al servicio de Alimentación que se presta actualmente por UT CALIDAD Y VIDA (USPEC) de suministro de Alimentación a las PPL en lo referente a calidad de los insumos, preparación, estado de los alimentos etc.

Verificación menú establecido

Verificación menaje

Se han realizado revistas permanentes por parte de la secretaria del Interior y por medio de la Coordinadora de los PPL adscrita a la secretaria del interior-Alcaldía de Manizales. Las PPL manifiesta que la alimentación ha mejorado en su preparación y presentación.

Revista por parte de los representantes de las PPL como fiscales, con el fin de supervisar el desayuno, almuerzo y comida en lo que concierne a calidad de los alimentos, preparación y presentación.

ATENCIÓN EN SALUD Y ACCESO A SERVICIOS MEDICOS

Atenciones realizadas por ASBASSALUD por medio de Brigadas de Salud, se asignó por parte de secretaria de Salud una Auxiliar de enfermería para la atención de afiliaciones a ARL, Atención administrativa como citas médicas y entrega de medicamentos para las PPL que no cuentan con familiares para estas situaciones.

A continuación, se presentan las atenciones realizadas, desde 29/07/2024 al 27/09/2024, es preciso resaltar que, para las atenciones, se alternan dos equipos de profesionales, es decir que cada equipo asiste con un intervalo de 15 días, las atenciones por médico general por morbilidad se realizaron una vez al mes.

JULIO- AGOSTO

ATENCIÓN	29/07/2024	16/08/2024	23/08/2024	30/08/2024	TOTAL POR ÁREA			
Medico atención educativa	0	0	88	0	88			
Medico consulta general	15	0	0	14	29			
Enfermería toma muestras VIH	9	8	8	0	25			
Auxiliar de enfermería epidemiología	93	75	0	82	250			
Psicología	0	10	0	0	10			
Profesional social	41	6	5	82	134			
Auxiliar de higiene oral	93	0	0	0	93			
TOTAL GENERAL					629			
SEPTIEMBRE								
ATENCIÓN	06/09/2024	09/09/2024	12/09/2024	13/09/2024	17/09/2024	20/09/2024	27/09/2024	TOTAL POR ÁREA
Medico atención educativa	20	0	0	0	0	24	0	44
Medico consulta general	0	0	0	0	8	0	0	8
Enfermería toma muestras VIH	8	0	0	9	0	0	11	28
Auxiliar de enfermería epidemiología	0	0	0	0	0	66	0	66
Psicología	0	0	0	0	0	7	4	11
Profesional social	4	0	0	5	0	4	4	17
Enfermería educación en salud	45	0	0	25	0	0	20	90
Toma de muestras	0	10	6	0	0	0	0	16
Inyectología	0	0	0	0	0	6	6	12
TOTAL GENERAL								292

De acuerdo con las atenciones realizadas, al momento de hacer la validación de derechos en salud para los PPL, se identificó por parte de las profesionales del área social; internos sin afiliación a salud (anexo 1- lista reporte novedad de acción afiliación a salud). Con respecto al hallazgo, desde ASSBASALUD por medio de la plataforma del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) desarrollada por el Ministerio de Salud y Protección Social, a los cuales se realizó el trámite de afiliación

Adicionalmente, se encontraron internos con EPS de municipio diferente a Manizales, lo cual se explica a los internos del trámite de portabilidad que aplica para el caso, es decir solicitar a la EPS, la asignación de una IPS con atención en Manizales.

Otro de los hallazgos principales, se da con respecto a las atenciones por enfermería pruebas VIH, de las cuales se han realizado Pruebas treponémicas, arrojando internos con resultado positivo para sífilis, por lo cual fue necesario tomar muestra de laboratorio serología VDRL. Al momento de asistir a la UPPL con la auxiliar de laboratorio para tomar las muestras. Los resultados de las pruebas de serología reposan en el sistema de información de ASSBASALUD, en la historia clínica de cada uno de los internos.

Luego de obtener el resultado, se programaron, las atenciones por médico general para formulación del tratamiento y activación de rutas en salud, para lo cual previamente se realizaron los exámenes correspondientes a triglicéridos, glucosa en suero, colesterol total, de baja y de alta densidad, y creatinina en suero.

Coordinaciones Interinstitucionales con el fin de atender al personal privado de la libertad:

- Jornada de atención en salud con TECNIVERSIA

Se realizó tamizaje, signos vitales, toma de presión y peso, Odontología (Limpieza oral), cosmetología (masaje de relajación cabeza, hombros, cuello) a el total de la PPL de la UPPL.

Organización dispensario de medicamentos, estos corresponden a los medicamentos que receta la EPS correspondiente a las PPL.

AGUA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO

- Jornadas de aseo y suministro elementos de aseo: entrega de elementos de aseo para las instalaciones.
- Adecuación de celdas y construcción de baño en la celda No. 2

PROGRAMAS DE RESOCIALIZACION

- Taller Palabras de Libertad en busca de fortalecer la Espiritualidad.
- Taller Preparación para la vida laboral convenio SENA impactando 107 de PPL de la UPPL y la Estación de Policía Manizales, con el fin de buscar una resocialización en busca de una ocupación laboral en pro de la reconstrucción del tejido social.
- Talleres de Fortalecimiento de los vínculos sociofamiliares de las personas privadas de la libertad con secretaria de la Mujer:
- Taller de las letras a la vida un viaje de transformaciones.
- Taller Reconectando y construyendo juntos.
- Taller Comunicación sentido de vida y manejo de emociones.
- Taller aprendiendo de violencia de genero para no repetir la historia.
- Acompañamiento familiar.
- Taller Rincón de lectura Palabras que liberan con Secretaría de Cultura.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Línea de Desarrollo
Económico y Productivo**

**INFORME DE GESTIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS A 15 DE NOVIEMBRE
DE 2024
SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ¿Qué se propuso?

El Plan de trabajo de la Secretaría de TIC y Competitividad para el 2024 a partir del programa de gobierno, se estructuró en 3 áreas: FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, ECOSISTEMA TI Y TURISMO

Fomento Empresarial: En esta área se han diseñado estrategias que buscan fortalecer el tejido empresarial local, lo mismo que la cualificación de talento humano para los sectores productivos. Entre ellas se encuentran la Oficina Empresarial, Línea de crédito Bancóldex, promoción de las zonas gastronómicas, fortalecimiento de iniciativas clúster, atracción de inversión e internacionalización empresarial, racionalización de trámites y reducción de la informalidad, articulación con secretaría de educación para impulsar el emprendimiento en jóvenes con énfasis en STEM, Gran Feria de emprendimiento, diseñar e implementar estrategia cuatrienio con énfasis en sectores TI, economía del cuidado y economía plateada, fortalecimiento de micronegocios y cualificación de talento humano para distintos sectores productivos.

Ecosistema TI: Hacen parte de esta área estrategias como el mantenimiento de las zonas wifi y puesta en marcha de nuevas zonas wifi gratis, el fortalecimiento del Clúster TIC, la transferencia de ciencia, tecnología e innovación al sector empresarial en alianza UEESC, cualificación del talento humano.

Turismo: El foco central de esta estrategia es la promoción turística de la ciudad, acompañada de otras acciones como el apoyo a iniciativas turísticas, el fortalecimiento de empresas prestadoras de servicios turísticos, acompañamiento técnico y administrativo a iniciativas de turismo comunitario, el mantenimiento de la certificación de centro histórico como destino turístico sostenible y las estrategias de destino turístico inteligente.

2. Cuáles han sido los avances, logros e impactos

a. FOMENTO EMPRESARIAL

Meta detallada: Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas.

Estrategia Oficina Empresarial:

La oficina empresarial es un espacio abierto y visible para emprendedores y empresarios de Manizales donde podrán encontrar acompañamiento personalizado a emprendedores, unidades productivas, comerciantes y empresarios de Manizales, con el fin de apoyar su fortalecimiento y crecimiento.

Se realizan las siguientes acciones:

- Asesoría especializada en áreas clave de gestión de acuerdo con las necesidades puntuales priorizadas.
- Un diagnóstico integral del estado de las empresas que permita construir una ruta de intervención especializada.
- Una red institucional de apoyo que responda de manera inmediata a las necesidades identificadas (Finanfuturo, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad nacional de COLOMBIA, SENA, Incubar, Alcaldía de Manizales y Cámara de Comercio de Manizales, Innpulsa).
- Acompañamiento en la toma de decisiones frente al cierre y liquidación de empresas.
- Cercanía a barrios y verdes, al acompañar todos los ejercicios de Gobierno en la calle que realice la administración municipal.

Resultados a la fecha:

2044 caracterizaciones realizadas

1166 empresas asesoradas

1721 horas de asesoría brindadas de consultores permanentes

314 horas de asesoría otros temas

14 alianzas interinstitucionales realizadas

12 gobiernos en la calle acompañados

16 cápsulas en temas de interés realizadas con 640 personas capacitadas.

Se cuenta con un profesional de apoyo para realizar monitoreo constante de las convocatorias abiertas a través de entidades del orden nacional, para identificar y priorizar las relacionadas directas con el objeto de la secretaría y sus grupos de interés. A la fecha se tienen:

Convocatorias para el fortalecimiento empresarial identificadas y socializadas **47**

Compartidas a **3.611** personas, empresas o instituciones

Acompañamiento en formulación/postulación a **31** personas o empresas

Meta detallada: Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas.

Gran Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del alma:

La Feria empresarial y de emprendimiento buscó que empresas, emprendedores, inversores y otros actores del ecosistema empresarial de la ciudad pudieran interactuar, establecer contactos, presentar productos o servicios y explorar oportunidades de negocio.

En la Feria se contó con espacios de:

Networking: Conectar con otros profesionales, socios potenciales, proveedores y clientes.

Promoción: Exhibir productos o servicios y aumentar la visibilidad de su marca.

Generación de ventas: Oportunidad de atraer clientes nuevos y cerrar negocios.

Educación: Participar en charlas, talleres y conferencias que proporcionen información valiosa y actualizada sobre el sector.

Fechas 18 al 20 de octubre

Lugar Expoferias

Número de empresas inscritas: 701

Número de empresas participantes: 312

Número de visitantes: 18.000

Ventas aproximadas: \$4.200 Millones

Actividad Clave:

Fidelización de empresas.

Se inicio el proceso de parametrización de las 10 páginas web para empresas del sector comercio y servicios de Manizales. Este programa de fidelización de clientes consiste en un método para premiar los consumos realizados por los clientes, estimulando de esta manera su lealtad, fortaleciendo su relación con la empresa. Dentro de este programa recibirán mayores beneficios aquellos clientes con una frecuencia y montos importantes de consumo.

Meta detallada: Promocionar y facilitar un mecanismo anual de financiación para el sector empresarial identificados por año:

Línea de crédito Bancoldex MANIZALES SE REACTIVA

Se suscribió convenio que tiene por objeto establecer los términos de la cooperación entre BANCÓLDEX y EL MUNICIPIO para poner en marcha una línea de crédito para las empresas domiciliadas en el territorio que comprende EL Municipio de Manizales, que requieran de recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización.

Con los aportes de EL MUNICIPIO se cubrirá el diferencial de tasa de interés. El valor aproximado de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES (COP 4.500.000.000,00) a través de intermediarios financieros vigilados y no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia orientados a los capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización empresarial para micro y pequeñas empresas.

Meta detallada: Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas.

Alianza MANIZALES MAS

Se busca promover una mentalidad y acciones hacia el crecimiento en empresas en etapa temprana y empresas en consolidación que las lleve a crecer y definir su modelo de negocio para generar desarrollo económico en el territorio, bajo las metodologías del programa Manizales más”. Esto se logra a través de los siguientes programas:

EMPRESARIOS DEL ALTO POTENCIAL: El programa de Empresas de Alto Potencial de Manizales Más, es un entrenamiento diseñado para ayudar a incrementar las ventas de las empresas. A través de formación, mentoría y actividades de relacionamiento, lleva a los empresarios a crecer de forma acelerada, generando nuevas capacidades, conocimiento, acompañamiento y relacionamiento con el ecosistema regional y nacional.

Durante la vigencia del año 2024, las EAP intervenidas son:

Empresas de Alto Potencial 2024 seleccionadas



Meta detallada: Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas.

PROGRAMA ADDVENTURE MÁS: Está dirigido a empresas en etapa temprana que requieren acompañamiento e impulso para estructurar el crecimiento futuro de la compañía.

Nombre y Apellidos	Nombre comercial
Jhon Eduard González Marín	Atrio CDC SAS
María Camila Chávez	BEECO
daniel Cardorna	Computronics
Sebastian Giraldo Gonzalez	De La Cruz Eventos y publicidad
JOSE NODIER VALENCIA MEDINA	ISM INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Andres Correa Galvis	LogInn
Mariana Mejia Hincapie	Mariana Mejia Hincapie (Angela Hincapie)
Jose Manuel Escobar	MetNet
Nicolás Rodríguez Durango	NACK LAB
Diana Marcela Álvarez Gómez	Nutriterra
Carlos Andrés Rentería Gallego	Pan La Vida
Carlos alberto correa	Peletería los Angeles
Víctor Hugo Soto Jurado	PM&A SAS
NATALIA MEJÍA SANCHEZ	PUEBLA DISEÑO Y PUBLICIDAD S.A.S
Karen Dayanna Castaño Orjuela, Karen Dayanna Castaño Orjuela	Qualitic Solution SAS
Katherin Ochoa	Servipets centro veterinario
Germán Aldana Valencia	Zenite

El programa contempla diagnóstico, formación, mentoría y relacionamiento.

META DETALLADA: Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas

Desarrollo de programa “Hecho en Manizales”:

La Secretaría de TIC y Competitividad en Convenio con Fenalco Seccional Caldas, viene desarrollando programa enfocado en fortalecimiento empresarial a través de una marca de certificación. Las marcas de certificación permiten al titular de la marca constatar que los productos y servicios que utilicen este sello tengan unos estándares “condiciones habilitantes”, y esto los haga resaltar en el mercado logrando ser más atractivos para el consumidor que se identifique con los mismos valores y características de la marca “Hecho en Manizales”.

“Hecho en Manizales” como una marca de certificación, permitirá que el Municipio verifique y garantice que los productos cumplen condiciones mínimas habilitantes, diferenciándolos en el mercado.

A la fecha se tienen los siguientes resultados:

- Convocatoria y desarrollo de mesas técnicas con empresarios de los sectores Agroindustria, Manufactura, Tecnología, Servicios y Gastronomía para determinar de manera colectiva las condiciones habilitantes ó mínimos requeridos para ser portador del sello “Hecho en Manizales”.

-Verificación de cumplimiento de requisitos y Selección de empresas de la ciudad de Manizales que cumplan con los mismos. Se realizó convocatoria abierta para que las empresas de Manizales se inscribieran en el programa.

Inicialmente se inscribieron 246 empresas. Una vez revisados los documentos presentados por los empresarios que acrediten el cumplimiento de requisitos mínimos se tienen aproximadamente 85 empresas de los sectores Manufactura, Agroindustria, Servicios TI y Gastronomía.



-Se realizará Rueda de Negocios para los sectores de Manufactura y Agroindustria dentro del programa HECHO EN MANIZALES 2024, con el fin de que participen como mínimo 15 empresas, para realizar citas y contactos de negocios.

Meta detallada: Fortalecer 60 micronegocios y unidades productivas informales por año con enfoque de formalización.

Programa de fortalecimiento de micronegocios y unidades productivas informales con enfoque de formalización”.

Actividades clave:

1. Apoyar el proceso de convocatoria para intervenir con todo el proceso de buenas prácticas de manufactura como mínimo a 25 restaurantes o cafeterías y 45 expendedores de frutas y verduras.
2. Brindar un acompañamiento especializado de mínimo 8 horas a cada uno de los 25 restaurantes y cafeterías en la adopción de buenas prácticas de manufactura que garanticen la inocuidad de los alimentos.
3. Brindar un acompañamiento especializado de mínimo 4 horas a cada uno de los 45 expendedores de frutas y verduras en la adopción de buenas prácticas de manufactura que garanticen la inocuidad de los alimentos.
4. Desarrollar el curso de manipulación de alimentos a mínimo 70 personas, empleados de las 70 unidades productivas a intervenir en el programa, este curso debe ser certificado a cada uno de los asistentes al curso.
5. Hacer entrega del kit de elementos que garanticen la calidad e inocuidad de los alimentos a 25 restaurantes o cafeterías, este kit debe ir alineado según los resultados del diagnóstico básico a cada unidad productiva.
6. Formación en exhibición de frutas y verduras.
7. Misión a una plaza de mercado representativa del país.

A la fecha se han impactado 70 micronegocios de la plaza de mercado.

Meta detallada: Apoyar a 300 personas calificadas para la inserción laboral por año.

Actividades clave:

**CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO SECTOR CONSTRUCCIÓN
FERRETEROS
FORMACIÓN MUJERES SECTOR CONSTRUCCIÓN.**

A la fecha se han intervenido 90 personas en las capacitaciones de cualificación del talento humano, se han beneficiado 11 empresas del sector construcción, 10 empresarios en el evento de Cierre del proyecto de Colombia Productiva y se han brindado capacitaciones a 30 empresarios de Ferreterías.

Alianza SENATEC

Actividad Clave:

La Secretaría apoyada en la estrategia del MINTIC, el SENA y la OIT que busca formar a jóvenes en articulación con la media, en colegios públicos y privados de todo el país impulsó la inscripción para la diferente oferta de formación. Así mismo el programa ofrece la posibilidad de formación y certificación en cursos reconocidos por gigantes tecnológicos como Google, AWS, META, IBM, Microsoft, Fortinet, Cisco y Oracle a los colombianos que deseen mejorar sus perfiles para inserción laboral.

Se realizó la firma de un documento de acuerdo de voluntades con el SENA para impulsar la inscripción de estudiantes y de Instituciones Educativas en el programa.

SENATEC resultados en el Municipio de Manizales.

Instituciones vinculadas a la línea de articulación con la media INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SERAFICO SAN ANTONIO DE PADUA.

Cursos cortos: Registrados 2.527, En Formación: 1.352, Certificados: 580

FORMACIÓN TIC PARA EL CAMBIO CURSOS CORTOS:

Formación TIC para el Cambio brindará oportunidades de formación a 7.000 jóvenes de la Colombia profunda. Se capacitarán a los jóvenes en Analítica de datos, Bases de datos, Inteligencia artificial, Internet de las cosas, Machine Learning, Ciberseguridad, Ciencia de datos, entre otros.

Inscritos: 110

Aprobados en formación: 43

FUNDAMENTOS EN ANALÍTICA DE DATOS: Este programa formó gratuitamente a 5.000 colombianos en esta área, siguiendo la hoja de ruta de la estrategia de democratización de las TIC, que contempla la construcción de una sociedad del conocimiento y el uso de las tecnologías como una herramienta para la productividad.

Inscritos: 415

Seleccionados para formación: 104

Certificados: 84

SOCIEDAD DIGITAL: Cursos certificados con enfoque en Machine Learning, Lenguajes de Programación, Bases de Datos, Big Data, IA, Ciberseguridad, 5G, Desarrollo Web, y otras competencias digitales con demanda laboral en la industria, para impulsar el perfil profesional de los beneficiados. El proyecto se realiza en alianza con empresas como: Huawei, Google, Cisco, Microsoft, Oracle y Fortinet, IBM entre otros. Inscritos: 1.022. Certificados: 45.

Meta detallada: Implementar una estrategia de fortalecimiento clúster/aglomeraciones productivas con enfoque hacia la productividad, la innovación, internacionalización y la apertura de nuevos mercados, que contribuya a la sofisticación y diversificación de la economía ejecutada al 100%.

Actividades clave:

FERIA DE NEGOCIOS EMPRESARIAL INTERNACIONAL SECTOR CONSTRUCCIÓN. Se beneficiaron **11 empresas en la feria Edifica en Chile.**

Se han beneficiado 15 empresas del sector construcción de Manizales en el programa de formación técnica especializa en conocimientos y adopción de metodología, procesos, mejores prácticas y herramientas tecnológicas para gestión de obras desde la metodología BIM (Building Information Modeling).

Seguimiento a proyectos de fortalecimiento de Clúster en alianza con Colombia Productiva

Se vienen ejecutando seis (6) proyectos de fortalecimiento de iniciativas Clúster de Manizales así:

Proponente	Clúster	Proyecto	% de avance
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	Clúster de proveedores de Servicios de Marketing - Empathy	Transformación digital y mejora en la gestión de la estrategia comercial de 9 empresas del Clúster de proveedores de servicios de marketing - Empathy.	A la fecha se presenta un avance del 35,0%
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	Clúster Lácteo de Caldas	Sofisticación con énfasis ambiental y encadenamiento productivo de 8 empresas del Clúster Lácteo de Caldas	A la fecha se presenta un avance del 44.6%
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	Clúster de turismo de Manizales	Diseñar e implementar estrategias de gestión comercial para el aumento de la productividad y competitividad de 9 empresas de la iniciativa Clúster de Turismo de Manizales.	A la fecha se presenta un avance del 55.5%

Universidad Autónoma de Manizales	Clúster sistema moda	Fortalecimiento del sector sistema moda en la sofisticación y desarrollo de producto y estrategia comercial	A la se reporta un avance del 83%
Universidad Autónoma de Manizales	Clúster Musáceo	Fortalecimiento de capacidades para el encadenamiento productivo en la Iniciativa Clúster de Musáceas y Snacks de Manizales y Caldas	A la se presenta un avance del 59%
CAMACOL REGIONAL CALDAS	Clúster Construcción Caldas	COSTOS Y CLASIFICACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN	A la fecha se presenta un avance del 66.2%

Los montos de cada uno de los proyectos es el siguiente:

CLÚSTER	VALOR TOTAL PROYECTO	APORTE ALCALDIA-COLOMBIA PRODUCTIVA	CONTRAPART DA CLUSTER	EMPRESA RIOS BENEFICIA RIOS
CONSTRUCCION	\$ 205.000.000,00	\$ 153.750.000,00	\$ 51.250.000,00	10
LACTEOS	\$ 198.370.800,00	\$ 148.500.000,00	\$ 49.870.800,00	8
MODA	\$ 205.000.000,00	\$ 153.750.000,00	\$ 51.250.000,00	9
MUSACEAS	\$ 205.000.000,00	\$ 153.750.000,00	\$ 51.250.000,00	18
SERVICIOS DE MARKETING	\$ 204.739.160,00	\$ 153.450.000,00	\$ 51.289.160,00	9
TURISMO	\$ 204.297.280,00	\$ 152.600.000,00	\$ 51.697.280,00	9
TOTAL	\$ 1.222.407.240,00	\$ 915.800.000,00	\$ 306.607.240,00	63

Actividades Clave:

Realización de talleres con orientación en tendencias o temas de interés para el clúster metalmeccánico.

En alianza con la empresa ENERGITEL SAS - TELECOMUNICACIONES Y FOTOVOLTAICA, se planeó y programó la realización del taller “El Impacto de la Cadena del Sector Metalmeccánico en los Proyectos Fotovoltaicos”, que tiene como objetivo dar a conocer a los empresarios del clúster metalmeccánico sobre las características técnicas de los sistemas fotovoltaicos y las oportunidades de la industria solar, siendo esta una posible línea de negocio que se puede explotar desde el clúster.

15 empresas beneficiadas.

Visita Capitán Miguel Andrés Garnica López, de la Jefatura de Ciencia, Tecnología e Innovación Naval de la Armada Nacional, actividad dirigida a las empresas de la línea astillera del clúster.

6 empresas beneficiadas

Diseñar y ejecutar un programa piloto de mentoría técnica en la industria metalmeccánica con expertos y/o empresarios de alta trayectoria en el sector.

En reunión de Mesa de Desarrollo de Capacidades, se definieron las empresas a invitar como mentoras y las empresas beneficiarias para realizar el piloto.

5 empresas beneficiadas de la mentoría.

10 empresas mentoras.

Ciclo de formación para fortalecer la iniciativa clúster de turismo de Manizales

- Diseño producto turístico
- Calidad turística
- Presencia digital (OTAS)
- Direccionamiento estratégico para identificar las opciones de crecimiento del clúster

Realización Taller Calidad turística para fortalecer el Clúster de Turismo de Manizales, se da inicio a la convocatoria para la realización del primer taller "CALIDAD TURÍSTICA: SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ESTÁNDARES SECTORIALES" dirigido a empresarios del sector turismo y que hacen parte del Clúster de Turismo de Manizales. El objetivo del taller es el de potenciar el crecimiento, desarrollo administrativo y técnico de las organizaciones del Clúster de Turismo mediante el acercamiento a principios que permitan apropiar prácticas que agreguen valor a los productos y servicios ofrecidos.

Direccionamiento estratégico para identificar las opciones de crecimiento del clúster, el principal objetivo es transferir a los asistentes, conceptos claves con relación a la definición del foco estratégico en una iniciativa clúster (segmento – producto – estrategia).

Diseño producto turístico y Presencia digital (OTAS): un taller práctico orientado a facilitar la identificación y priorización de productos turísticos como insumo para la posterior definición del enfoque de la Iniciativa Clúster y bajo la lógica de aprender – haciendo, en este taller se busca la transferencia de conceptos

orientadores alrededor de cada temática junto con la aplicación de ejercicios prácticos aplicados a los retos de definición de estrategia que tiene la Iniciativa Clúster.

Creación de la Comunidad Turismo de Romance como un segmento priorizado para el clúster de turismo de Manizales

Taller Implementación de los productos turísticos (introducción al turismo romance, desarrollo local, agentes y diseño de producto turístico de romance)

participación de 35 asistentes en el taller impartido por el especialista Leonardo Artigas Silva. Durante el evento, se exploraron temas clave como la introducción al turismo de romance, el desarrollo local y el papel de los agentes del sector, así como la creación de productos turísticos enfocados en experiencias románticas.

De los 35 asistentes se destaca la participación de empresarios de los eslabones de alojamiento, operadores turísticos, agencias de viaje y organizadores de bodas de destino.

35 empresas beneficiadas

Dinamización de la comunidad clúster

Los días 25 y 26 de septiembre, se participó del 9º Congreso Nacional de Iniciativas Clúster, realizado en Cúcuta y organizado por Confecámaras y la Red Clúster Colombia. Este evento fue una excelente oportunidad para fortalecer redes, compartir experiencias y aprender sobre las mejores prácticas en la gestión de clústeres.

Al finalizar el evento, se realizó la aplicación de instrumento con el fin de conocer la percepción de los asistentes al evento, además de identificar acciones a implementar.

20 empresas beneficiadas

46 nuevos contactos, alianzas y/o proveedores

Meta detallada: Consolidar una estrategia para la formalización y facilitación de trámites empresariales para el cuatrienio.

Actividad Clave:

Fortalecimiento de las iniciativas clúster, racionalización de tramites empresariales y participación de ferias de negocios". **Para este mes se ha tenido un avance del 50% en FACILITACIÓN DE TRÁMITES Y ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y OBRAS CONSTRUCCIÓN PRIVADAS**

Actividad clave

Facilitación de trámites empresariales-Diseño y Desarrollo de Plataforma Web para consulta de requisitos para creación de empresa.

Se realizó acuerdo de entendimiento entre la Secretaría de TIC y Competitividad y la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas para: Facilitar el acceso a la información para el ciudadano para la creación de empresa y registro mercantil a través de un mecanismo de consulta que le permita al ciudadano indagar sobre requisitos específicos de creación de empresa, de acuerdo con la clasificación de su actividad comercial.

Con el fin de tener a disposición la información a la ciudadanía y a los emprendedores de una forma abierta, digital y de fácil consulta se realiza un contrato interadministrativo con People Contact para Diseño y desarrollo de una plataforma Web como solución Tecnológica de consulta, que permita a la ciudadanía acceder a informarse de los diferentes procesos, documentos y requisitos para la creación y funcionamiento de las empresas. La plataforma debe clasificar la información según el tipo de entidad (persona natural, persona jurídica, establecimiento de comercio) A través del código CIIU (Actividad económica). A la fecha se cuenta con el diseño de la herramienta y en proceso de desarrollo.

Meta detallada: Consolidar y desarrollar una estrategia para la facilitación y atracción de inversión.

Actividad Clave:

Mesa de Internacionalización

La Mesa de Internacionalización de Manizales y Caldas es un estamento conformado en el marco del SNCI (Sistema Nacional de Competitividad e Innovación) bajo orientación del CONPES 4085 de 2022, con el cual se busca armonizar, promocionar y divulgar los proyectos, programas e

iniciativas en materia de internacionalización que se adelantan en el territorio. Se conforma por actores públicos y privados que, mediante un acuerdo de voluntades, se comprometen a trabajar por impulsar las exportaciones del departamento, el posicionamiento de la región a nivel global y el fortalecimiento de la institucionalidad regional para la internacionalización.

Se realizó la reactivación de la Mesa de Internacionalización de Manizales y Caldas con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad de Caldas, entidad que actualmente está realizando la Secretaría Técnica. Dicho espacio tiene tres pilares fundamentales:

- *Internacionalización-Ciudad Región del Conocimiento. (Ecosistema de Cooperación Internacional)*
- *Internacionalización Empresarial (Desarrollo de Mercados Internacionales, Oferta Exportable, Productividad)*
- *Internacionalización Territorial -Promoción, Marketing Territorial y Atracción de Inversión.*

Actualmente y con el fin de realizar un trabajo de manera articulada a través de subcomités temáticos agrupados de acuerdo con los Pilares de Internacionalización., se cuenta con la estrategia de CIMA (Camino a la internacionalización de Manizales y Caldas), a través de la cual se realizará la preparación para empresarios para el cierre de brechas de internacionalización.

Así mismo a través del subcomité de Internacionalización territorial se viene desarrollando de manera conjunto con Invest in Manizales, la promoción del Territorio para Atracción de Inversión.

Actividad clave:

Desarrollo de programa Gestión para la Atracción de Inversión e Internacionalización Empresarial:

La Secretaría de TIC y Competitividad en Convenio con la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, viene desarrollando programa enfocado en fortalecer la atracción de inversión a Manizales en conjunto con la Oficina Invest in Manizales, así como la Internacionalización empresarial a través de la participación de empresarios en agendas comerciales internacionales y en formación y asistencia técnica para el cierre de brechas para exportación.

A la fecha se tienen los siguientes resultados:

-Se viene realizando el diseño del plan de atracción de inversión para el período 2024 - 2027, la actualización de 3 propuestas de valor a través de cifras, análisis económico y construcción de portafolio digital de los Sectores Tecnología, Metalmecánica y Agroindustria, así como el Estudio de mercado consolidado de oportunidades de atracción de inversión.

-Se encuentra en ejecución el plan de misiones empresariales y con la participación en espacios internacionales para la promoción de ciudad como destino de inversión: 3 misiones y/o ferias internacionales desarrolladas en República Dominicana, España y México y 2 misiones nacionales programadas a realizarse en Bogotá y Medellín. Se reportan 27 nuevos leads potenciales identificados en el sector TI y 14 en el sector de agroindustria, para un total de 41 leads nuevos identificados como resultado de la participación en las Misiones para gestión de atracción de inversión.

-2 empresarios instalados: Activo Legal S.A.S. empresa de Guatemala y Biogune, empresa de España.

Meta Detallada: Apoyar 40 empresas por año con capacidades desarrolladas y uso de mecanismos comerciales para la apertura de nuevos mercados.

Actividad Clave:

-11 empresas con agenda de negocios internacional programada en Perú y Centro América, programada para desarrollo entre los meses de noviembre y diciembre.

-14 Empresas en proceso de formación para cierre de brechas para la Internacionalización Empresarial, con un avance del 50%

Actividad Clave:

-Participación de 5 empresarios de la ciudad de Manizales en la Feria Góndola Evento Góndola, Convención internacional de Supermercados, Autoservicios y Proveedores del sector:

- Supermercado del centro y ahorro
- Comercializadora Mercaldas
- Grupo Helppo SAS
- Graneao Dispensadora
- Industrias Clean de Colombia SAS

Las empresas participantes reportaron 49 oportunidades de negocio, 15 de ellas a corto plazo y con un porcentaje de incremento en ventas esperado

como resultado de los contactos y oportunidades obtenidas de 21.6% promedio.

La Secretaría de TIC y Competitividad en Convenio con Cotelco Capítulo Caldas, viene desarrollando programa enfocado en fortalecimiento empresarial en el sector turismo, gastronomía y servicios a través de las siguientes acciones

Actividad Clave:

-Participación de 27 empresarios en Evento “XXX Congreso Nacional de Hotelería 2024”, espacio académico y comercial nacional e internacional donde los establecimientos del sector turismo participaron a través de agenda comercial- rueda de negocios.

Meta detallada: Fortalecer a 200 empresas del sector gastronómicos en el cuatrienio/11 zonas

Actividad Clave:

Fortalecimiento de las capacidades en Mesa y Bar, barismo, etiqueta y protocolo en mesa, manipulación de alimentos y gestión de establecimientos de gastronomía a través de un programa de formación, a la fecha se han desarrollado 32 horas de los 56 totales. Se han formado en total 40 establecimientos gastronómicos.

Actividad Clave:

Programa de fortalecimiento de las zonas gastronómicas de Manizales en gestión empresarial.

El programa de fortalecimiento de las zonas gastronómicas de Manizales nace de la identificación de las necesidades más latentes de los restaurantes más destacados de la ciudad, desde la mesa gremial de gastronomía liderada por FENALCO Caldas. Allí se lograron identificar necesidades como:

- Régimen laboral enfocado en modalidades de contratación
- Manejo de cartera
- Manejo de Inventarios
- Manejo de las dificultades del personal
- Diseño de interiores
- Bodegaje • Marketing y publicidad
- Oportunidades de crecimiento y liderazgo de los colaboradores

- Manipulación de alimentos
 - Apropiación del territorio y de la cultura gastronómica.
- Para ello, se diseñó un programa de formación con 34 restaurantes de la ciudad con la Universidad Autónoma de Manizales donde los empresarios podrán abarcar todos estos temas de la siguiente manera:

- 1 modulo Administración
- 1 módulo gestión empresarial
- 1 módulo innovación
- 1 módulo de alta cocina el cual se verá en el marco del Congreso de Gastronomía de Manizales 2024
- Asesorías personalizadas a cada restaurante por 4 horas

Del 12 al 14 de noviembre se desarrolló el I congreso gastronómico de la ciudad que reunió a destacados chefs, gremios y autoridades del sector, se desarrolla hoy y mañana en el Recinto del Pensamiento, en la promoción de la innovación culinaria y el crecimiento del turismo en la región.

Los 220 asistentes al **I Congreso Gastronómico ciudad de Manizales** disfrutaron de presentaciones y experiencias culinarias de alto nivel, preparándose para recibir, mañana, la participación del renombrado chef Edwin Rodríguez, del restaurante Quimbaya de Madrid, España; quien ha sido galardonado con una estrella Michelin y un Sol Repsol. Rodríguez, conocido por su enfoque innovador en la cocina contemporánea y su pasión por resaltar la identidad cultural de los territorios a través de los sabores, compartirá su visión sobre cómo la gastronomía puede transformar y proyectar los productos regionales en el ámbito internacional.

META DETALLADA: Acompañar procesos de formación de 300 personas por año, vinculadas al sector comercio y servicios, en competencias de primeros respondientes, servicio al cliente, guías turísticos, nociones de bilingüismo.

Actividad clave:

Desarrollo de acciones de sensibilización, capacitación y fortalecimiento para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de transporte público (Taxistas), en temáticas como servicio al cliente, bancarización, digitalización e informador turístico con énfasis en productos y servicios turísticos de la ciudad de Manizales, a la fecha se han desarrollado 32 horas de los 48 totales, Se han formado en total **83 taxistas**.

Actividad clave:

Información turística y servicio al cliente:

Personas formadas:

23 servicio al cliente

17 informador turístico

Meta detallada: Diseñar y ejecutar una estrategia al 100% para impulsar iniciativas de negocio de mujeres y jóvenes con la incorporación de habilidades STEAM.

Actividad Clave:

Articulación con Secretaría de Educación para impulsar el emprendimiento en jóvenes

Se busca Identificar oportunidades de articular esfuerzos para conectar a los jóvenes, con los diferentes programas y servicios que ofrece el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad. Para ello se han ejecutado las siguientes acciones:

- Identificación de retos por actor (Secretaría de Educación- operadores de estrategias de emprendimiento en I.E- Entidades del Ecosistema).
- Realización del I encuentro de docentes de emprendimiento de I.E públicas y privadas el 21 de mayo de 2024: participación de 51 docentes, 25 de instituciones privadas y 26 de instituciones públicas.
-
- Diseño y aplicación de instrumentos de caracterización de docentes de emprendimiento y de emprendedores de I.E
- Consolidación de resultados, en donde se resaltan los siguientes hallazgos:
 - El 85% de los docentes de emprendimiento tienen una dedicación semanal entre 0-4 horas
 - El 41% de los docentes consideran que tienen una experiencia o buena práctica de emprendimiento en su I.E
 - Ninguna I.E cuenta la sistematización de estudiantes con emprendimiento, idea de negocio o que hagan parte de una empresa familiar.

- Los docentes consideran que requieren acompañamiento en: Herramientas de ideación. Modelo de negocios/Propuesta de valor, Costos/precios, Habilidades emprendedoras, Ecosistema de emprendimiento, Estrategias de marketing
- Identifican como principales retos: Mentalidad Emprendedora tanto de los estudiantes como de los mismos docentes, Ideas de Negocio innovadoras, Acompañamiento (familia, institución, ecosistema), Conexión con el ecosistema (ferias, entidades etc.), Capacitación sobre emprendimiento (tanto para alumnos como para docentes), Fortalecimiento en habilidades blandas
- Se identificaron 539 estudiantes con emprendimiento o ideas de negocio, el 62% en sectores tradicionales como artesanías, manualidades, confecciones. Alimentos y bebidas y comercialización de productos. 11% en actividades como desarrollo de software aplicativos, páginas web, marketing digital, community manager o similares.
- El 45% de los estudiantes consideran el emprendimiento como proyecto de vida
- Un 88% no han utilizado herramientas para la construcción del modelo de negocio.
- El 59% involucran familia y amigos en su emprendimiento
- El principal tema de interés para recibir capacitación es el marketing digital, seguido de finanzas.

App de Turismo y Fidelización de clientes, está contratada con People Contac mediante el contrato No. 2404080529 con el objeto de *AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS APLICACIONES WEB Y/O MÓVIL REQUERIDAS EN LA ALCALDÍA DE MANIZALES QUE COMPRENDEN: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, CENTRO DE INFORMACIÓN Y MONITOREO DE CIUDAD, PREDICCIÓN DE DELITOS, E-LEARNING, APP TURISTICA Y FIDELIZACIÓN DE EMPRESAS"*

- App Manizales del Alma: Se finalizó el desarrollo de la app para dispositivos móviles para sistemas Android y IOS, contemplando información gastronómica, rutas turísticas, oferta hotelera, zonas de interés público, información de transporte público. La APP se encuentra cargada y disponible en las App Store y Play Store.

b. ECOSISTEMA TI

Meta detallada: **Ofertar 10 nuevas Zonas de Acceso Público Gratuito (Wii) en el cuatrienio.**

Actividad Clave:

La meta establecida en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2024 era Instalar una zona WiFi y se instalaron 2 (En el parque de San José, En el parque de la Enea).

De igual manera la Alcaldía de Manizales, tiene a su cargo la operación y mantenimiento de las zonas Wifi que se encuentran ubicadas en toda la ciudad, esta es una iniciativa crucial para facilitar el acceso y uso de las TIC en el municipio. Esta estrategia no solo promueve la inclusión digital y la equidad, sino que también impulsa el desarrollo económico, mejora la educación y fomenta la participación ciudadana. Al adoptar un enfoque colaborativo y sostenible, asegurando que los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de beneficiarse de las ventajas del mundo digital.

Principales Estadísticas de la operación del servicio:

La mayoría de los usuarios que registran conexiones son:

- Jóvenes entre 16 y 28 años.
- Adultos, entre 29 y 40 años.
- Aproximadamente el 53% de los usuarios que se conectan tienen grado de escolaridad de bachillerato y el 17% son técnicos.
- Aproximadamente El 65% de las personas que se conectan tienen son de estratos 1,2.
- La mayoría de los usuarios que registran conexiones, aproximadamente el 62% son de género masculino, el 36% son de género femenino, y el resto en otros géneros.
- Aproximadamente el 14% de los usuarios son personas con situación de discapacidad.
- Aproximadamente 34% de los usuarios utilizan la red para Estudio, el 34, % para Trabajo y el resto para entretenimiento.
- Aproximadamente, el 7% de los usuarios, sufrió algún tipo de desplazamiento forzado, el 4% ha sufrido de violencia sexual, el 1% ha sufrido de extorsión, el 1% ha sufrido de terrorismo y el 1% ha sufrido de secuestro.

Meta detallada: Implementar un programa de fortalecimiento de Clúster TI

Actividad Clave:

Fortalecimiento del Clúster TIC

El Clúster TIC MANTIX se ha consolidado para fortalecer las capacidades comerciales de las empresas del sector TIC de la ciudad, con un enfoque en el mercado internacional. Además, se han diseñado y operado cursos gratuitos

de apropiación digital para todos los niveles de habilidad, fomentando el uso de internet en hogares y empresas y preparando a la población para una ciudad digital.

Participación de 20 empresarios del Clúster TIC en el congreso internacional SOFTIC realizado en la ciudad de Cali del 2 al 4 de octubre de 2024 que tuvo como objetivo Fortalecer y aproximar a la industria digital colombiana a nuevos ecosistemas de conocimiento, tendencias y oportunidades de negocio y conexiones estratégicas a nivel nacional e internacional.

Participación de 17 empresarios del sector TIC en el evento Colombia 4.0 el cual se ha consolidado como el mayor encuentro de innovación digital en Latinoamérica, organizado por el Ministerio TIC de Colombia, realizado en la ciudad de Bogotá los días 30 y 31 de octubre de 2024.

Meta detallada: Diseñar e implementar una estrategia al 100% para la transferencia y apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en el sector empresarial en alianza UEESC en el cuatrienio

Actividad Clave:

Transferencia de ciencia, tecnología e innovación al sector empresarial en alianza UEESC

La Secretaría de TIC y Competitividad desarrollo un programa integral de fortalecimiento de capacidades de ciberseguridad dirigido específicamente a las MiPymes de Manizales. Este programa no solo busca proporcionar a las empresas herramientas y conocimientos prácticos para protegerse contra las amenazas cibernéticas, sino que también promoverá una cultura de seguridad cibernética proactiva y continua dentro de la comunidad empresarial local.

Mediante este convenio, se desarrolló 1 capacitación integral sobre ciberseguridad dirigida a 200 empresarios de la ciudad, adicionalmente, se realizaron laboratorios dirigidos por expertos.

Meta detallada: Desarrollar 4 Estrategias de alfabetización digital desarrolladas

Actividad Clave:

Cualificación del talento humano

- Desarrollo de talleres de capacitación en tecnología básica, mediante sesiones prácticas para que los participantes se familiaricen con los componentes de una computadora y su funcionamiento.
- Realizar cursos en herramientas ofimáticas (Word, Excel y Power Point) mediante clases teóricas seguidas de ejercicios prácticos.
- Realizar sesiones de asesoría personalizada basadas en las necesidades particulares de cada participante.
- Talleres interactivos y estudios de caso sobre Marketing Digital, donde los participantes aplicarán conceptos a sus propios negocios o proyectos.
- Sesiones introductorias para familiarizar a los estudiantes con plataformas educativas y herramientas digitales (Plataformas de Gestión de Aprendizaje (LMS): Como Moodle, Google Classroom. Herramientas de Colaboración: Como Google Drive, Microsoft Teams o Zoom. Bases de Datos Académicas: Google Scholar, JSTOR, o bases de datos de bibliotecas escolares para la investigación académica.

Actividad Clave 2:

Alianza SENATEC

La Secretaría apoyada en la estrategia del MINTIC, el SENA y la OIT que busca formar a jóvenes en articulación con la media, en colegios públicos y privados de todo el país impulsó la inscripción para la diferente oferta de formación. Así mismo el programa ofrece la posibilidad de formación y certificación en cursos reconocidos por gigantes tecnológicos como Google, AWS, META, IBM, Microsoft, Fortinet, Cisco y Oracle a los colombianos que deseen mejorar sus perfiles para inserción laboral.

Se realizó la firma de un documento de acuerdo de voluntades con el SENA para impulsar la inscripción de estudiantes y de Instituciones Educativas en el programa.

SENATIC resultados en el Municipio de Manizales.

Implementar una estrategia de fortalecimiento clúster/aglomeraciones productivas con enfoque hacia la productividad, la innovación, internacionalización y la apertura de nuevos mercados, que contribuya a la sofisticación y diversificación de la economía ejecutada al 100%

Instituciones vinculadas a la línea de articulación con la media INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SERAFICO SAN ANTONIO DE PADUA.

Cursos cortos: Registrados 2.527, En Formación: 1.352, Certificados: 580

FORMACIÓN TIC PARA EL CAMBIO CURSOS CORTOS:

Formación TIC para el Cambio brindará oportunidades de formación a 7.000 jóvenes de la Colombia profunda. Se capacitarán a los jóvenes en Analítica de datos, Bases de datos, Inteligencia artificial, Internet de las cosas, Machine Learning, Ciberseguridad, Ciencia de datos, entre otros.

Inscritos: 110

Aprobados en formación: 43

FUNDAMENTOS EN ANALÍTICA DE DATOS: Este programa formó gratuitamente a 5.000 colombianos en esta área, siguiendo la hoja de ruta de la estrategia de democratización de las TIC, que contempla la construcción de una sociedad del conocimiento y el uso de las tecnologías como una herramienta para la productividad.

Inscritos: 415

Seleccionados para formación: 104

Certificados: 84

SOCIEDAD DIGITAL: Cursos certificados con enfoque en Machine Learning, Lenguajes de Programación, Bases de Datos, Big Data, IA, Ciberseguridad, 5G, Desarrollo Web, y otras competencias digitales con demanda laboral en la industria, para impulsar el perfil profesional de los beneficiados. El proyecto se realiza en alianza con empresas como: Huawei, Google, Cisco, Microsoft, Oracle y Fortinet, IBM entre otros. Inscritos: 1.022. Certificados: 45.

c. Turismo:

Meta detallada: Planear y ejecutar 4 versiones de la Pre Feria de Manizales

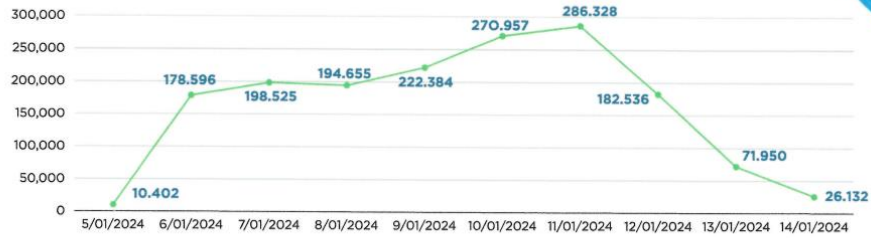
Actividad Clave:

FERIA DE MANIZALES 2024:

Versión 67 de la Feria de Manizales año 2024.

Los principales resultados fueron:

PARTICIPACIÓN POR DÍAS



DÍA DE MAYOR PARTICIPACIÓN
Jueves - 11/01/2024

TOTAL PARTICIPANTES
1.642.465

ASISTENCIA PRINCIPALES DESFILES



TOTAL ASISTENTES PRINCIPALES DESFILES
980.000

ESCENARIOS CON MÁS ASISTENCIA



LLEGADA VISITANTES

PASAJEROS TERMINAL DE TRANSPORTES

74.118

PASAJEROS AEROPUERTO LA NUBIA

1.306

VISITANTES POR VÍAS DE INGRESO

263.789 (131.899 vehículos que transitaron durante los días de Feria por los peajes Tarapacá 1, Tarapacá 2, Pavas, San Bernardo por un promedio de dos personas por vehículo)

TOTAL VISITANTES DURANTE LOS DÍAS DE FERIA

339.213 (Estos datos corresponden a una aproximación de la llegada de visitantes)

OCUPACIÓN HOTELERA

fuelle: Cotelco Caldas

VIERNES 5 AL DOMINGO 7 DE ENERO 2024

88.8%

LUNES 8 AL JUEVES 11 DE ENERO 2024

69.8%

VIERNES 12 AL DOMINGO 14 DE ENERO 2024

75.3%

OCUPACIÓN PROMEDIO SEMANAL

79.9%

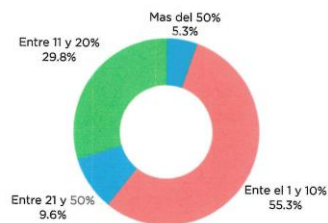
IMPACTO AL COMERCIO

fuelle: Fenalco Caldas

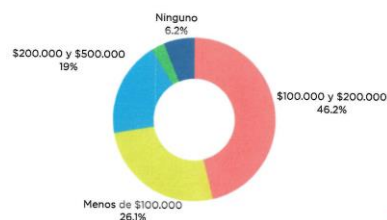
COMERCIANTES QUE AUMENTARON SUS VENTAS

48.6%

PORCENTAJE DE AUMENTO EN VENTAS



PROMEDIO CONSUMO DIARIO POR PERSONA



DERRAMA ECONÓMICA

DERRAMA ECONÓMICA POR CONSUMO

\$246.369.750.000 (Se estima a partir del promedio de consumo diario por el número de participantes en eventos)

DERRAMA ECONÓMICA HOTELES

\$2.457.000.000

DERRAMA ECONÓMICA ORGANIZACIÓN

\$6.586.000.000

TOTAL DERRAMA ECONÓMICA

\$ 255.412.750.000



PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024:



Actividad Clave 2:

Planeación de la Feria de Manizales No. 68.

Actualmente, se encuentra en proceso de planeación y pre producción la Feria de Manizales en su versión No. 68, a realizarse entre el 4 y el 12 de enero de 2025, cuyo presupuesto se detalla a continuación:

PRESUPUESTO FERIA DE MANIZALES	
TIC 2025	\$ 3.000.000.000
PREFERIA TIC 2024	\$ 1.300.000.000
CULTURA 2025	\$ 3.000.000.000
PREFERIA CULTURA 2024	\$ 600.000.000
CULTURA MANIZALES GRITA 2024	\$ 400.000.000
MINCULTURA 2025	\$ 350.000.000
PATROCINADORES ILC	\$ 1.500.000.000
OTROS PATROCINADORES	\$ 1.500.000.000
AVALES	\$ 350.000.000
TOTAL	\$ 12.000.000.000

Eventos

Plan Promoción de Ciudad y Feria de Manizales

En lo corrido del último trimestre del 2024 la Promotora de Eventos y Turismo a puesto en marcha la estrategia de promoción ciudad con impacto en mercados objetivo como lo son Medellín y Bogotá con acciones estratégicas encaminadas a la promoción, posicionamiento y consolidación de la oferta de productos, servicios, experiencias y actividades de interés turístico.

La campaña de promoción prioriza a Manizales como un destino turístico de naturaleza, aventura (ciclo montañismo), avistamiento de aves, cultural (ferias y fiestas) y gastronómico; teniendo como premisa brindar accesibilidad a todos los colombianos, de tal modo que puedan descubrir y conocer nuevos lugares, nuevas actividades y vivir nuevas experiencias.

El público objetivo de esta campaña son todos los colombianos y es importante tener en cuenta que el concepto está orientado a las nuevas audiencias que hoy día se han desarrollado alrededor del tema turístico teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- 1. Responde a dos necesidades: motivar a los colombianos a viajar por Manizales, así como también en general una cultura de ahorro y programación para poder viajar.**
- 2. El mensaje que se transmite es duradero.**
- 3. El lenguaje entendible para todos los públicos.**
- 4. Responde a lo cotidiano, a la oportunidad de viajar, aprovechar las vacaciones y el tiempo libre.**
- 5. Los mensajes que se transmiten estimulan la demanda nacional, para que de esta forma se motiven los viajes especialmente en las temporadas bajas haciendo énfasis en las temporadas altas o en factores de atracción y motivación del turista.**

Dentro de las acciones implementadas se encuentran:

1. **Diseño, desarrollo, producción, y postproducción del video promocional del destino Manizales que incluye la invitación a la 68° Feria de Manizales.**

2. **Puesta en marcha de un plan de difusión y promoción que incluyen acciones estratégicas como:**

Pauta en salas de cine video promocional: Pauta de 3.360 spots promocionales distribuidos en las salas de cine de las ciudades de Manizales, Medellín y Bogotá de los centros comerciales Plaza Claro Vip, Parque Colina, Atlantis, Florida Medellín, Arkadia, Tesoro, Mall Plaza Manizales; con un alcance de más de 189.000 personas en tres meses.

Instalación de vallas en puntos de alta afluencia en Bogotá y Medellín:

BOGOTÁ

CALLE 80 # 26-13 BARRIO EL POLO

Autopista Norte con calle 105

AV. El Dorado con Calle 26 (Universidad Nacional)

Impacto estimado: más de 9.800.000 personas por mes.

MEDELLÍN

KM 1.5 Vía las Palmas

Transversal Inferior con Calle 10

Impacto estimado: más de 4.300.000 personas por mes.

Instalación de imagen promocional en un vagón del metro de Medellín.

Impacto estimado: más de 3.000.000 usuarios por mes.

Disposición de piezas promocionales en centros comerciales:

1. **Instalación de imagen promocional de feria en corredor principal en centro comercial El Tesoro ubicado en los inicios del puente occidente- primer nivel entre Doopler y Touche.**

Impacto estimado: más de 1.400.000 personas por mes.

2. **Emisión de 177.120 al mes del spot promocional de 25 segundos en las pantallas y tótems de los centros comerciales.**

Finalmente se está pautando digitalmente en redes sociales institucionales de piezas desarrolladas y adaptadas a diferentes formatos con un impacto y alcance esperado de 1.300.000 personas.

Lanzamientos

Como parte de la estrategia de promoción de la Feria de Manizales, el pasado 22 y 23 de octubre se realizó el lanzamiento de la feria en el Ecoparque Los Yarumos en Manizales y en Bogotá en el restaurante Arrogante.

Ambos eventos alcanzaron un gran impacto de audiencia, con visitantes del gobierno local y nacional, periodistas, empresarios, influenciadores y personas de la farándula nacional.

Los eventos contaron con una amplia presentación de los eventos más emblemáticos de la feria como los artistas de Plaza de Bolívar abriendo la programación con el artista Silvestre Dangond quien será el artista del Pregón, novedades, Fondas y Arrierías, eventos deportivos y el Gran Concierto con Juan Luis Guerra.

12 noviembre se tiene programado realizar el lanzamiento de la Feria en Medellín.

Meta detallada: Fortalecer 30 empresas por año en prestación de servicios.

Actividad Clave:

Se fortalecieron 26 Empresarios de Manizales participantes en la Vitrina Turística de Anato en el Stand de Manizales y Caldas realizado en el mes de enero de la presente vigencia.

Actividad Clave 2

Creación de la Comunidad Turismo de Romance como un segmento priorizado para el clúster de turismo de Manizales.

Taller Implementación de los productos turísticos (introducción al turismo romance, desarrollo local, agentes y diseño de producto turístico de romance) participación de 35 asistentes en el taller impartido por el especialista Leonardo Artigas Silva. Durante el evento, se exploraron temas clave como la introducción al turismo de romance, el desarrollo local y el papel de los agentes del sector, así como la creación de productos turísticos enfocados en experiencias románticas. De los 35 asistentes se destaca la participación de empresarios de los eslabones de alojamiento, operadores turísticos, agencias de viaje y organizadores de bodas de destino. 35 empresas beneficiadas.

Meta detallada:

Ejecutar una estrategia de promoción anual para el posicionamiento de ciudad como destino turístico

Actividad clave

PROMOCIÓN DE CIUDAD

Se firmó convenio Interadministrativo No 2405140644, por valor de \$1.015`512.600 con un enfoque en actividades de promoción turística de ciudad. Se cuenta con Plan de acción elaborado por la Promotora de Eventos y Turismo

y aprobado por el secretario de despacho de la Secretaría de TIC y Competitividad de siguiente forma:

Plan de promoción Manizales del Alma - Alcaldía de Manizales				CRONOGRAMA											
MEDIO	ACTIVIDAD	FORMATO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MESES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
CARACOL	Tour de Francia	Interpunto	2 intersecciones de 10 segundos durante cada etapa (21) donde juegan el audio de la transmisión y queda un banner de nuestra marca con el audio correspondiente.	21 días											
AVIANCA	Publicidad dentro de los aviones	Impreso en español de la aerolínea de pasaje	Impreso en español de ubicación pasaje en toda la flota 40 aviones con ingresos 1.500.000	2											
VALLAS BOGOTÁ	Publicidad Exterior de Valles de Bogotá	Publicidad Exterior de Valles de Bogotá	2 vallas distribuidas en la ciudad de Bogotá	3											
VALLAS MEDELLÍN	Publicidad Exterior de Valles de Medellín	Publicidad Exterior de Valles de Medellín	2 vallas distribuidas en la ciudad de Medellín, 1 impresa y 1 digital. Lugares, regional, Las Vegas o El Poblado	3											
CINEMA	Cineclax, Cinepolis	Comercial de 20 segundos	Salas de Bogotá Cinemark, Plaza Cines Nipón, Parque Cines (2), Atardecé (2) Medellín Poblado, Fénix (2), Medellín Cinemark Arteaga (2), Teatro (2). Comercial de 20 segundos	10 semanas											
PRENSA	Semana		Hacer parte del Especial de Turismo del Día Caliente. Con dos páginas dentro de la edición impresa. Réplica digital de cada contenido en sección Mayor Colombia. Un post en Facebook, un video story en Instagram y post en X. 250 mil impresiones display	1											
PRENSA	W, FM, BLUE RADIO		Transmisiones en vivo desde Manizales	1											
PAUTA REDES SOCIALES / GOOGLE ADS			Recursos disponibles para la ejecución de pautas publicitarias por Facebook, Instagram y Google, así como para la activación y diseño de cada campaña promocional.	5 meses											
Diseño y Producción	Mensual para producción de la campaña		Producción videos promocionales y cápsulas para cine y pantallas digitales	1											
			Profesional Fotografía	4 meses											
			Profesional Diseñador Gráfico	7 meses											
			Ingresos	1											
			Publicidad web	1											
TOTAL				\$ 1.015.512.600											

A la fecha y en cumplimiento con el cronograma se han reportado los siguientes avances:

-Publicación especial en Revista Semana

Transmisión televisión Tour de Francia-Sábado 6 de julio de 2024.

-Marca MZL Manizales del Alma

Diseño de marca promocional de destino "MZL Manizales del Alma"

Preproducción, producción, postproducción y puesta en marcha de una campaña publicitaria dirigida a medios tradicionales como no tradicionales y con la cual se busca impactar mercados objetivos de principales emisores de turistas para Manizales como lo son Bogotá y Medellín. Esta campaña incluye desarrollo de piezas promocionales como videos, capsulas, piezas fijas para redes sociales e instalación en puntos fijos como vallas. Así mismo, es importante mencionar y destacar que en el marco de esta ejecución se incorpora la promoción de la Feria de Manizales en el desarrollo de las piezas promocionales.

Pauta, publicación y participación en medios de comunicación tradicional y medios digitales con los que se visibilizado la estrategia promocional y la marca "MZL Manizales del Alma" dando a conocer la marca como elemento promocional de identidad del destino.

Participación en eventos mediante actividades de promoción con acciones BTL y ATL en los que se ha logrado promocionar y visibilizar las ejecuciones encaminadas a mejorar la competitividad turística de Manizales, así como también, la promoción y visibilidad de la oferta de productos y servicios del territorio.

Participación en espacio de promoción especializada para turismo como lo es la Vitrina Anual Turística ANATO 2024. De esta participación se obtuvieron los siguientes resultados:

50.000 visitantes en la Vitrina Turística de Anato 2024.

Visitantes el stand de Manizales y Caldas: 5.259

Día 1: 1.870 visitantes.

Día 2: 2.126 visitantes.

Día 3: 1.263 visitantes.

Contactos de negocio atendidos: 1.645

Alcaldías participantes en el Stand: 8 (Manizales, Villamaría, Aguadas, Norcasia, Marquetalia, Aránzazu y Salamina)

Prestadores de Servicios Turísticos de Caldas participantes: 60 (26 de Manizales).

Productos Turísticos promovidos en el Stan de Caldas y Manizales:

Alojamientos y hospedajes.

Turismo Cultural y comunitario.

Turismo de naturaleza.

Aviturismo.

Paisaje Cultural Cafetero.

City Tour Manizales

Turismo Religioso

Centro Histórico

Termalismo y Bienestar

Gastronomía.

Actividad Clave 3:

“Observatorio turístico de Manizales” con la puesta en marcha de esta iniciativa se busca el desarrollo y elaboración de una metodología y una batería de indicadores, para la medición del comportamiento del sector turismo de Manizales, con la que se busca identificar preferencias de consumo, perfil del turista, principales mercados emisores, oferta posicionada, características del cliente, y otros elementos que sirvan para la toma de decisiones de la administración pública en el desarrollo de acciones y proyectos encaminados y direccionados al sector turismo. Esta herramienta se debe implementar en campo con los instrumentos de recolección de información encaminados a la alimentación de la batería de indicadores estructurados para medición del comportamiento del sector turismo.

Actividad clave 3

“Viajes de familiarización con agentes mayoristas y periodistas”: con este ejercicio se buscó promocionar y comercializar la oferta turística de Manizales en

mercados objetivos como el de Cartagena y consolidar esta promoción en mercados como el de Bogotá. Para ello, se contó con la participación de 4 agencias mayoristas receptoras de estas ciudades con la finalidad de generar espacios de inmersión experiencial y relacionamiento comercial en búsqueda de la incorporación de los portafolios comercializables de Manizales en el de estas agencias. Así mismo, este grupo fue acompañado por 3 periodistas de medios nacionales con los que se promocionó la oferta a través de sus medios de comunicación mediante las notas y contenido desarrollado por estos.

Para finalizar, la Promotora viene adelantando los ejercicios administrativos necesarios para la puesta en marcha de la Ruta Circular, la cual tiene la finalidad de promover el destino Manizales desde el aeropuerto Matecaña de la ciudad de Pereira.

Así mismo, se han mantenido vigentes el ejercicio y mesas de trabajo de seguimiento para mantener la declaratoria del Centro histórico como destino turístico sostenible, ejercicios adelantados desde la institucionalidad acompañada con todos los actores estratégicos involucrados en el proceso.

Meta detallada: Apoyar 5 iniciativas turísticas al año

Actividad Clave:

El 18 de noviembre se dio a conocer los empresarios seleccionados que progresarán en el Programa Innova Turismo 2024.

“Innova Turismo 2024” busca apoyar a siete prestadores de servicios turísticos de Manizales que cumplan con los requisitos y términos de referencia elaborados con los que se busca otorgar financiación de un proyecto por empresarios relacionados con la línea de promoción y mercadeo, con los que se busca ampliar y generar mayor difusión de la oferta, los productos y servicios con los que se cuenta en Manizales. Esto encaminado y enfocado a la atracción de turistas para los siguientes años.

Meta detallada: Ejecutar 52 eventos anuales de turismo MICE y espectáculo público

Actividad Clave:

A la fecha y de acuerdo a las estadísticas de la página Plan52Manizales.com, durante la vigencia 2024 hay un total de 94 eventos que representan derrama económica para la ciudad, de los cuales 54 son apoyados por la Alcaldía de Manizales.

Organización de eventos: Se han realizado 94 eventos de impacto hasta la fecha, Bajo la premisa de "52 semanas, 52 eventos", se han apoyado, gestionado y/o ejecutado 53 de ellos.

EVENTOS APOYADOS:

- 1, LA LEYENDA EL DORADO- SERIES 2024.
- 2, DIPLOMACIA DE CIUDAD.
- 3, FERIA EQUINA DE MANIZALES.
- 4, XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO- FUNDADORES.
- 5, VI Válida Nacional Interclubes 2024 Categoría Mayores.
- 6, XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN.
- 7, FORO ACADÉMICO DE ARTE Y DISEÑO.
- 8, PARLAMENTO ANDINO.
- 9, III CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.
- 10, ENCUENTRO FOTOGRAFIA DE NATURALEZA- RECINTO.
- 11, XIX CONVERSATORIO DE LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL.
- 12, 6a VERSION FESTIVAL DE LA MONTAÑA.
- 13, 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES.
- 14, FERIA DEL LIBRO.
- 15, EURO – OPORTUNIDADES.
- 16, COMIC FEST.
- 17, CONGRESO IBEROAMERICANO DE TEATRO.
- 18, CONCIERTO INTERNACIONAL GIRA CAMILLE BERTAULT.
- 19, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE.
- 20, UN CONCIERTO DE PELICULA.
- 21, CONGRESO AVITURISMO.
- 22, SABORES CALDAS.
- 23, JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES.
- 24, FERIA MANIZALES.
- 25, FERIA ARTESANAL.
- 26, 4º Torneo Nacional Interclubes de Transición.
- 27, SIMPLEMENTE TANGO.
- 28, GRITA ROCK.
- 29, GRITA SALSA.
- 30, GRITA GOSPEL.
- 31, CUMPLEAÑOS MANIZALES.
- 32, FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO.
- 33, FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA DE MANIZALES, CIMA.
- 34, MUJERES REALES.
- 35, MUSICA ANDINA.
- 36, Ensamble Nacional de Estudiantinas Regionales.
- 37, Concierto Orquestas Sinfónica de Caldas - Homenaje Manizales.
- 38, COPA DE MAXIBALONCESTO.

- 39, VALIDA NACIONAL DE MOTOVELOCIDAD.
- 40, IV Valida Copa Nacional GW SHIMANO.
- 41, VALIDA NACIONAL DE BMX.
- 42, COPA COLOMBIANA DE PORRISMO.
- 43, ENCUENTRO DJS SALSEROS.
- 44, FERIAS DE CAFES ESPECIALES "MANIZALES DEL ALMA".
- 45, FERIA EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO " MANIZALES DEL ALMA.
- 46, FORO DE PRESIDENTES DE COLOMBIA EN MANIZALES.
- 47, DOWNHILL URBANO.
- 48, CAMPEONATO NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.
- 49, XVI CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES.
- 50, FORO DE REACTIVACION ECONOMICA.
- 51, GRITA TANGO.
- 52, Clásico RCN.
- 53, 1er Encuentro Internacional de Bienestar Animal en Actividades Turísticas.

"12° Congreso de Aviturismo": se mantiene el en la realización de este congreso, evento que se ha consolidado a nivel nacional e internacional dentro del segmento y nicho de turismo de naturaleza. Con este ejercicio se busca el posicionamiento de Manizales como destino de eventos en gran formato y que va encaminado a la consolidación y perfeccionamiento de Manizales como destino por excelencia para la observación y avistamiento de aves.

Diversidad de eventos: El Plan 52 ha articulado actividades en múltiples áreas, generando un impacto transversal: En eventos deportivos, Eventos culturales, Comerciales, artísticos, Eventos académicos, entre otros.

Mejoramiento de infraestructura: En el marco del Plan 52, se han adecuado espacios en la ciudad para cumplir con los estándares requeridos por el segmento MICE, mejorando tarimas, salones de conferencias y sistemas de transporte.

Resultados obtenidos a la fecha:

Incremento en la atracción de visitantes: Se estima que los eventos organizados en el marco del Plan 52 han traído más de 25,000 visitantes a la ciudad, generando un impacto económico estimado de \$15,000 millones en diferentes sectores.

Fortalecimiento de la marca ciudad: Manizales se ha posicionado como un destino competitivo y atractivo, destacando en el turismo de naturaleza, cultura y reuniones. Esto ha incentivado alianzas con operadores turísticos nacionales e internacionales.

Consolidación de alianzas estratégicas: La colaboración con entidades como la Secretaría del Deporte, la Secretaría de Cultura y Civismo, la Secretaría TIC y

competitividad y los empresarios y operadores turísticos privados ha permitido optimizar recursos y garantizar la calidad en la ejecución de eventos.

El Turismo MICE, combinado con el Plan 52, está transformando a Manizales en un motor de desarrollo económico y cultural. La Promotora de Eventos y Turismo SAS continuará trabajando en *la atracción y ejecución de eventos de alto impacto, alineados con las metas del Plan de Desarrollo y priorizando la mejora en infraestructura, promoción de la ciudad y generación de beneficios económicos para la comunidad local.*

Manizales sigue posicionándose como un referente nacional en turismo y eventos, con el Plan 52 como su estandarte de proyección y sostenibilidad.

Meta detallada:

Brindar acompañamiento técnico y administrativo a una iniciativa de turismo comunitario por año.

Actividad Clave:

Capacitación realizada por la Promotora de Eventos y Turismo a Pueblito Manizaleño en Identificación de Necesidades del Sector Turístico Comunitario.

Actividad Clave 2:

“Visit Manizales”: iniciativa que entregará el plan estratégico con enfoque a turismo de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones (MICE) para la ciudad de Manizales, el cual tiene el desarrollo de una planificación con un horizonte de tiempo de hasta cinco (5) años, el cual contiene: A.) Identificación, descripción y análisis nacional e internacional de modelos de oficinas encargadas de la atracción y realización de eventos de carácter turístico y no turísticos que generen derrama económica a los territorios, B.) Plan de trabajo con actividades a implementar con foco en la atracción, captación y/o realización en la industria de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones (MICE) para Manizales y C.) Identificación de actividades y acciones a corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, con la puesta en marcha de esta iniciativa se participará en el último trimestre del año en dos (2) eventos a nivel nacional e internacional encaminados a la promoción de Manizales en la industria de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones (MICE) con énfasis en la presentación del municipio y la promoción de destino turístico.

Aunado a lo anterior, se realizará una (1) gira comercial a nivel nacional con empresarios de la industria de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones (MICE) de la ciudad de Manizales con el objetivo de generar un espacio de

relacionamiento para presentación de la oferta comercial turística y promocional del destino de Manizales.

Finalmente, dentro de los objetivos de la activación de Visit Manizales es lograr postular, captar y apoyar la realización de eventos para el 2025 que se realicen en Manizales y que generen alguna derrama económica.

Meta detallada:

Promover 3 rutas turísticas por año (Paisaje cultural cafetero colombiano, aviturismo, gastronomía).

Actividad Clave:

Se promovieron las 3 Rutas Turísticas en la Vitrina Turística de Anato-De acuerdo con el reporte presentado por El Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.

Además que se busca la “Ruta del Café” que tiene como objetivo la identificación y diseño de la ruta turística del café para Manizales la cual incluye casco urbano y rural. Con esta ruta se pretende identificar, explorar y desarrollar una experiencia turística especializada y diferencial relacionada con el café desde la siembra hasta la taza, incorporando actividades, cultura, oferta, servicios, productos, narrativas, gastronomía, industria relacionada y otros elementos que se relacionan a este eje temático, comercial e industrial que puede ser desarrollado desde el aspecto turístico como oferta nueva de Manizales. De este ejercicio se espera obtener el portafolio que incluye un mapa de la Ruta y los circuitos identificados, manual de operaciones de servicios para los recorridos y/o circuitos de la Ruta del Café que podrán ser implementados por los operadores turísticos, las necesidades de intervención pública y/o privada con las posibles fuentes de financiación para las necesidades, proyectos y acciones necesarias y requeridas para el fortalecimiento y consolidación de La Ruta del Café entre otros entregables encaminados al fortalecimiento de la oferta de Manizales.

Meta detallada:

Mantener la certificación de Centro Histórico como destino turístico sostenible.

Actividad Clave:

Se solicita prórroga al Viceministerio de Turismo y a la empresa certificadora CQR hasta el 30 de junio de 2025, mediante respuesta del Gerente de Certificación CQR manifiesta no tener autoridad para aceptar la solicitud de prórroga ya que la certificación vence el 28 de diciembre del 2024, de acuerdo a

reunión del día 27 de septiembre de 2024 en reunión del Comité Técnico de la Norma Técnica Sectorial del Centro Histórico de Manizales decidió desarrollar el proceso de implementación de la nueva Norma NTC6725:2023 a partir de la fecha y solicitar auditoria de certificación de esta.

Así mismo, se han mantenido vigentes el ejercicio y mesas de trabajo de seguimiento para mantener la declaratoria del Centro histórico como destino turístico sostenible, ejercicios adelantados desde la institucionalidad acompañada con todos los actores estratégicos involucrados en el proceso.

Fidelización de empresas.

Se inicio el proceso de parametrización de las 10 páginas web para empresas del sector comercio y servicios de Manizales. Este programa de fidelización de clientes consiste en un método para premiar los consumos realizados por los clientes, estimulando de esta manera su lealtad, fortaleciendo su relación con la empresa. Dentro de este programa recibirán mayores beneficios aquellos clientes con una frecuencia y montos importantes de consumo.

Qué falta por hacer?

Terminar de cumplir las actividades comprometidas al 31 de Diciembre del 2024.

Obstáculos que se presentan.

- Algunos ciudadanos manifiestan la necesidad de contar con ruta de transporte público, hasta el ecoparque Los Yarumos toda vez que la ruta actual de buses urbanos llega a un (1) kilómetro de las instalaciones de la Secretaría Tic y Competitividad.

CUMPLIMIENTO A 15 DE NOVIEMBRE DEL PLAN INIDICATIVO. PDM 2024-2027

ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- Se hizo el traslado de la Secretaría de TIC y Competitividad al Ecoparque los Yarumos, contando con nuevas y modernas instalaciones al servicio de los emprendedores, empresarios e instituciones del ecosistema de emprendimiento y competitividad de la ciudad.

META DETALLADA	2024	CUMPLIMIE NTO	%
Fortalecer 60 micro negocios y unidades productivas informales por año con enfoque de formalización	60	70	100%
Coordinar un plan de acción para la oferta y demanda laboral diseñado e implementado en el 100% en el cuatrienio	0	0%	0
Apoyar a 300 personas cualificadas para la inserción laboral por año	300	721	100%
Consolidar una estrategia para la formalización y facilitación de trámites empresariales para el cuatrienio.	20%	15%	75%
Consolidar y desarrollar una estrategia para la facilitación y atracción de inversión	1	0,7	70%
Apoyar 40 empresas por año con capacidades desarrolladas y uso de mecanismos comerciales para a la apertura de nuevos mercados	40	43	100

Implementar una estrategia de fortalecimiento clúster/aglomeraciones productivas con enfoque hacia la productividad, la innovación, internacionalización y la apertura de nuevos mercados, que contribuya a la sofisticación y diversificación de la economía ejecutada al 100%	20%	15%	0,75
Acompañar procesos de formación de 300 personas por año, vinculadas al sector de comercio y servicios, en competencias de primeros respondientes, servicio al cliente, guías turísticos, nociones de bilingüismo	300	163	54%
Fortalecer a 200 empresas del sector gastronómicos en el cuatrienio/11 zonas	50	240	100%
Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas	500	1441	100%
Promocionar y facilitar un mecanismo anual de financiación para el	1	1	100%

sector empresarial identificados por año			
Diseñar e Implementar una estrategia al 100% para la identificación, validación y escalamiento de modelos de negocio en el cuatrienio con énfasis en sectores TI, economía del cuidado y economía plateada.	10%	0%	0
Diseñar y ejecutar una estrategia al 100% para impulsar iniciativas de negocio de mujeres y jóvenes con la incorporación de habilidades STEAM	5%	20	100%
Ofertar 10 nuevas Zonas de Acceso Público Gratuito (Wii) en el cuatrienio	14	15	100%
Diseñar e implementar una estrategia al 100% para la transferencia y apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en el sector empresarial en alianza UEESC en el cuatrienio	5%	5%	100%
Desarrollar 4 Estrategias de alfabetización digital desarrolladas	1	1	100
Implementar un programa de	25%	20	80%

fortalecimiento de Clúster TI			
Ejecutar una estrategia de promoción anual para el posicionamiento de ciudad como destino turístico	1	1	100
Apoyar 5 iniciativas turísticas al año	5	7	100%
Fortalecer 30 empresas por año en prestación de servicios	30	61	100%
Ejecutar 52 eventos anuales de turismo MICE y espectáculo público	24	52	100%
Brindar acompañamiento técnico y administrativo a 4 iniciativas de turismo comunitario por año	2	2	100%
Promover 3 rutas turísticas por año (Paisaje cultural cafetero Colombiano, aviturismo, gastronomía)	3	3	100%
Planear y ejecutar 4 versiones de la feria de Manizales	4	1	100%
Ejecutar 4 versiones de feria de Manizales	4	1	100%
Mantener la certificación de Centro Histórico	1	1	100%

como destino turístico sostenible			
Ejecutar una estrategia de destino turístico inteligente	1	1	100%

- Se han creado canales de comunicación constantes y abiertos con los líderes y directores gremiales; Fenalco- Cámara de Comercio de Manizales- ANDI- Comité Intergremial de Caldas, entre otros para entender las necesidades y retos de los empresarios locales.
- Existe articulación al interior de la administración municipal, en especial con la secretaría de mujeres y equidad de género y la oficina de discapacidad para potenciar la estrategia OFICINA EMPRESARIAL.

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Participación en la secretaría técnica y el Comité ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e innovación

Participación en el núcleo y plenaria de la Red de Emprendimiento de Caldas

Participación constante ante los diferentes gremios de la ciudad como Cámara de Comercio de Manizales, Andi, Fenalco, Cotelco, Camacol, comité intergremial.

Participación en las mesas de trabajo con la FUEEC

Participación en la subcomisión de asuntos laborales y políticas salariales de caldas convocado por el Ministerio de Trabajo.

Participación en la Mesa de concertación y Decisión convocada por la oficina de Infancia Adolescencia y Juventud.

Participación en la Mesa del Comité Interinstitucional para la erradicación del Trabajo Infantil convocada por la oficina de Infancia Adolescencia y Juventud.

Participación en la Mesa de Sexualidades Diversas convocada por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género.

Participación en el Subcomité de Cooperación Internacional para proyectos de Desarrollo que hace parte de la Mesa de Internacionalización de Manizales y Caldas.

-Formadores turísticos y servicio al cliente. (Voy Paula). Cotelco... Supervisa Paula.

Bar servicio al cliente. Mujer servicio al cliente y formadores turísticos secretaría de salud. (Mujer el dato).

SECRETARÍA DE AGRICULTURA MUNICIPAL INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTA AVANCE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

En el marco de lo establecido en el plan de desarrollo de Manizales 2024 – 2027, la Secretaría de Agricultura se proyecta hacia la operación y ejecución de 1 acciones que consoliden la competitividad del sector rural del municipio, incluyendo tanto la capacidad de generación de ingresos para los productores del sector agricultor, como la calidad de vida de todas las personas que viven, habitan y conviven en las zonas rurales.

En tal sentido, la secretaría ejecuta particularmente las acciones que conforman el subprograma de PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA del programa de DESARROLLO RURAL de la línea de DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, al igual que presta acompañamiento y apoyo a los subprogramas de VÍAS RURALES y AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL, del mismo programa, así como a los proyectos de las demás líneas. Específicamente, la secretaría es responsable de liderar los siguientes productos:

- Implementar un plan anual de extensión agropecuaria, administrativa, financiera y social para fortalecer la producción sostenible
- Implementar un plan anual de fortalecimiento y promoción de la producción cafetera sostenible
- Implementar un plan anual de apoyo a emprendimiento rurales y procesos de comercialización de productores Agropecuarios

2. Principales desafíos:

- **Cumplimiento de la Ley 1876 de 2017, Por medio de la cual se crea el sistema de Nacional de innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.**

Habilitación a la Secretaría de Agricultura, como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria – EPSEA: Mediante Resolución N° 219 del 09 de mayo 2024, la Agencia de Desarrollo Rural ADR, habilita al Municipio de Manizales como (EPSEA). La Secretaría de Agricultura

inició el proceso para el cumplimiento de requisitos en el mes de febrero de la presente anualidad logrando la certificación en un periodo de tres meses.

La extensión agropecuaria es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios, permitiéndonos prestar el servicio de extensión agropecuaria a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

De esta manera podemos destacar que el Municipio de Manizales es el 2 único certificado como EPSEA en el Departamento de Caldas.

- **Ampliación del programa Gobierno en la Calle Campesino:** Se recibe la Secretaria de Agricultura con un presupuesto de \$40.000.000 para dar continuidad al fortalecimiento de la competitividad de los productores agropecuarios.

Con relación al Gobierno en la Calle Campesino, encontramos una amplia cantidad de solicitudes de productores para participar en dicho programa, ante esta necesidad, la Administración Municipal dispuso de un aumento de recursos para mejorar la logística y el número de participantes del programa, así mismo, se dio inicio al replanteamiento del programa, mediante tres pilares (productividad, calidad, frecuencia).

Así mismo, con el fortalecimiento de la logística y mobiliarios para la realización de cada el gobierno en la calle campesino, brindado a los productores espacios adecuados para la comercialización de sus productos.

Adicionalmente, los productores fueron beneficiados con programas de capacitación en temas como manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura y costos de producción aplicados a negocios rurales.

También recibieron orientación a través del SENA en los análisis bromatológicos que les permitiera estructurar la tabla nutricional, asesorías para la obtención y/o renovación del registro INVIMA y mejoramiento de productos en cuanto a vida útil, empaque y proceso de transformación.

Otro de los logros importantes, ha sido la generación de enlaces comerciales para la venta de huevos, chocolate y plátano.

En la siguiente tabla relacionamos los logros económicos obtenidos en cada uno de los Gobiernos en la Calle Campesinos:

Tabla #1

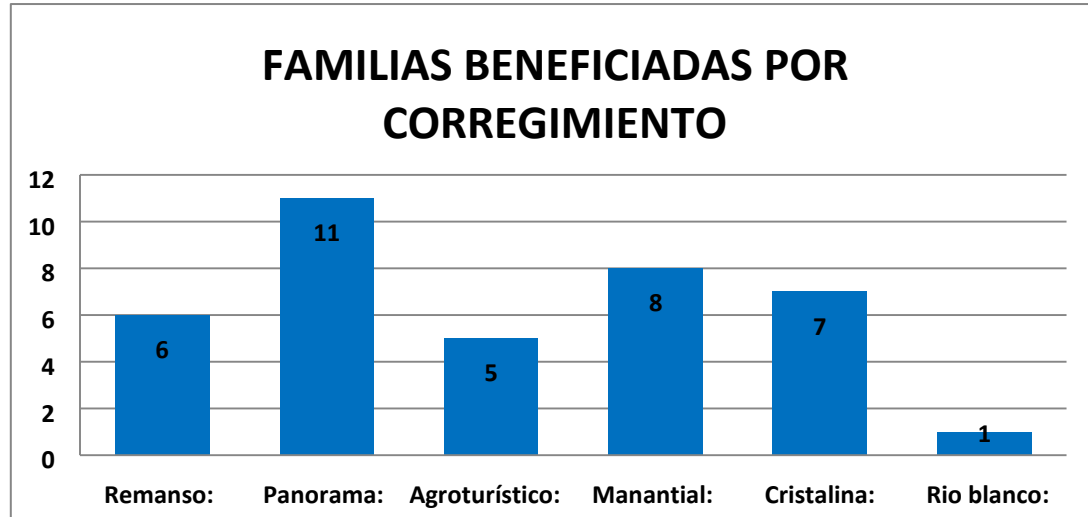
VENTAS MERCADO CAMPESINO 2024				
	FECHA	TIPO - PRESENCIAL/ VIRTUAL	Nº PRODUCTORES	VALOR VENDIDO
1				
2	Marzo 20 de 2024	virtual Alcaldía	8	2.588.400
3	Abril 3 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	28	7.250.000
4	Abril 18 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	31	8.481.050
5	Mayo 2 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	27	7.670.000
6	mayo 16 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	29	7.480.000
7	mayo 28 de 2024	presencial Efigas	16	3.341.000
8	junio 17 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	30	\$ 6.222.050
9	Julio 02 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	26	\$ 7.890.000
10	julio 16 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	28	\$ 7.528.000
11	Agosto 1 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	31	\$ 8.524.000
12	Agosto 15 de 2024	presencial parque caldas	26	\$ 6.167.500
13	Septiembre 2 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	29	\$ 7.286.500
14	septiembre 16 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	30	\$ 6.786.000
15	Octubre 01 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	32	\$ 8.712.000
16	Octubre 16 de 2024	presencial plazoleta Alcaldía	27	\$ 7.952.500
17	TOTAL			\$ 103.879.000

3

Fuente: Secretaria de Agricultura.

Es importante resaltar que hemos beneficiado 38 familias de los corregimientos el Remanso, Panorama, Agroturístico, Manantial, Cristalina y Río Blanco, en la promoción de espacios de comercialización directa con el consumidor. Al eliminar los procesos de intermediación.

Grafica # 1



Fuente: Secretaria de Agricultura

4

- **Construcción de bases de datos de productores Rurales y generación de Confianza Institucional:** No se encontraron bases de datos de los productores rurales, por lo tanto se da inicio al levantamiento de esta información, utilizando plataformas como la del campo innova del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la caracterización de los productores mediante las visitas de extensión agropecuarias.

Durante la recolección de la información en campo, se percibe por parte de los productores rurales baja receptividad y credibilidad en los programas de la Secretaria. Por esta razón iniciamos acciones encaminadas a la aplicación de algunas estrategias como:

- Articulaciones Interinstitucionales
- Fortalecimiento de capacidades productivas a través de los profesionales de la Secretaria.
- Gobierno en la calle campesino - Escuelas de campo agropecuarias.

Lo anterior, buscando recuperar la confianza y la credibilidad institucional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el aumento de los ingresos de productores rurales del Municipio de Manizales

3. Avances plan de acción Secretaria de Agricultura.

- ✓ **Fortalecimiento a los productores de la zona rural del Municipio de Manizales en la Línea Agrícola:** Se han prestado 113 servicios de acompañamiento técnico agropecuario, con énfasis en la sostenibilidad ambiental y el tratamiento de residuos, a usuarios del municipio de Manizales, atendiendo diversas líneas productivas.

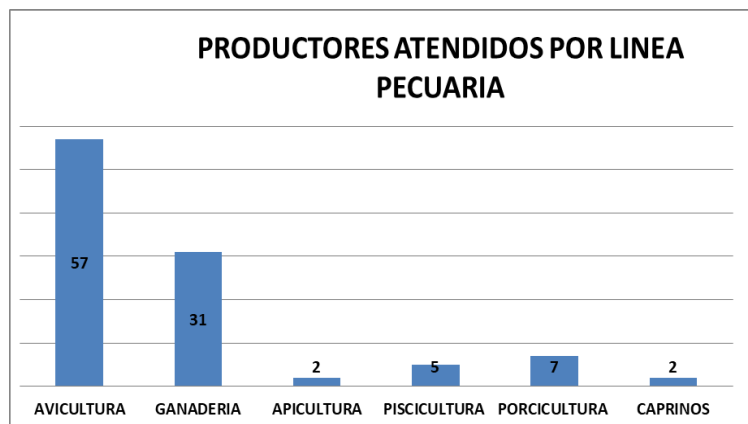
Dentro de los servicios de acompañamiento técnico, la mayor demanda de **5** acompañamiento ha sido a razón de las afectaciones a sistemas productivos por fenómenos naturales; sin embargo, también atendemos a los interesados en procesos de mejoramiento y transformación de sus productos, establecimiento de nuevos cultivos, recibimiento de acompañamiento técnico para sistemas productivos de cacao, café, hortalizas, mora y plátano, y programas de seguridad alimentaria.

De la misma forma, se ha atendido a la población educativa del municipio de Manizales, por medio de la oferta institucional llevada a cabo en varios corregimientos del municipio.

- ✓ **Fortalecimiento a los productores de la zona rural del Municipio de Manizales en la Línea Pecuaria:** Se han realizado 104 visitas en las líneas pecuarias de avicultura, ganadería, piscicultura, porcicultura y apicultura atendiendo a las necesidades y solicitudes de cada productor, a través de la extensión rural y con apoyo de los gremios del sector pecuario.

Distribución del acompañamiento técnico de acuerdo a la línea pecuaria a la fecha:

Grafica #2



Fuente: Secretaría de Agricultura

Con las visitas realizadas, se ha generado un diagnóstico preliminar a los predios, a través, de la identificación de las necesidades y capacidades locales, con el fin de evaluar las condiciones actuales de los sistemas productivos y los recursos disponibles. Lo anterior, con el fin de que los productores agropecuarios adopten prácticas sostenibles como la reducción de aplicación de agroquímicas, fomentando la resiliencia de los sistemas productivos ante el cambio climático y otras amenazas.

6

- ✓ **Fortalecimiento a los productores de la zona rural del Municipio de Manizales en la estrategia de producción de alimentos para autoconsumo:** se han atendido los 11 puntos activos en el municipio de Manizales a través de acompañamiento técnico para los cultivos establecidos, con un total de 43 visitas, así mismo se han orientado 12 capacitaciones con el objetivo de fortalecer los procesos que se desarrollan en torno a la agricultura. Además, se tuvo vinculación de la universidad de caldas en 6 puntos con un apoyo por estudiantes de trabajo social en donde se desarrollaron diferentes actividades para el fortalecimiento de los grupos y el trabajo en equipo.
- ✓ **Fortalecimiento de capacidades productivas:** se han capacitado un total de 228 productores en 8 temas de interés pecuario y agrícola. La oferta académica estuvo orientada en los temas de: Manipulación de alimentos, actualización manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura, costos de producción aplicados a negocios rurales, emprendimiento en unidades productivas, comunicación del riesgo de plagas de control musáceas, mercado y marketing digital y capacitación en la línea de avicultura.

Es pertinente resaltar, que la capacitación de marketing digital se contó con la participación de diez (10) jóvenes productores rurales.

La participación de los productores en la oferta académica por programa:

Tabla #2

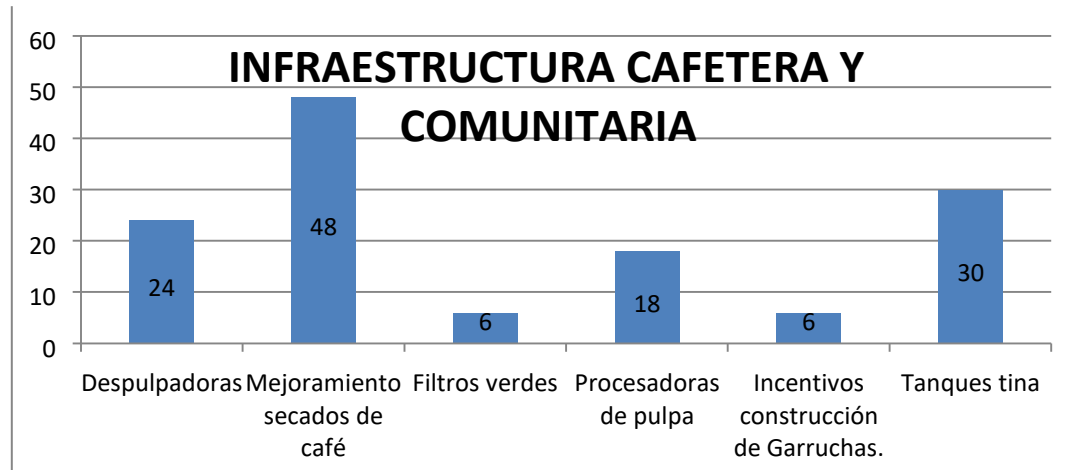
NOMBRE DEL CURSO	PARTICIPANTES
Manipulación de alimentos	24
Buenas prácticas de manufacturas	35
Costos de producción	36
Emprendimiento en unidades productivas	29
Tercera Jornada de Capacitación Avícola	39
Comunicación del Riesgo de las Plagas de Control Oficial en Musáceas	29
Mercadeo y Marketing digital	36
TOTAL	228

Fuente: Secretaria de Agricultura

✓ **Fortalecimiento de la productividad, rentabilidad y calidad del sector cafetero del municipio de Manizales.**

Se ha realizado la promoción de la renovación de cafetales en el municipio de Manizales a través de la entrega de incentivos para la siembra de **7** cultivos jóvenes con variedades resistentes que generen un aumento en la productividad. A la fecha se han entregado 220 incentivos para la renovación y siembra de **1,891,734** árboles de café con las variedades Castillo y Cenicafè 1, correspondiente al **94%** de la meta estimada para el 2024.

Igualmente, se ha fortalecido el Mejoramiento de los sistemas de secado del café, así como el procesamiento para la pulpa del café. Asignando incentivos a 132 caficultores para Despulpadoras (24), mejoramiento de Secaderos de café (48), Instalación de tanques tina (30), Filtros Verdes (6) y Procesadoras de Pulpa (18). Respecto al mejoramiento de la infraestructura comunitaria para el traslado de las cargas de café e insumos mediante Garruchas en fincas con difícil acceso se han asignado 6 incentivos para su construcción. Dando cumplimiento a la meta propuesta para esta vigencia. **Grafica#3**



Fuente: Secretaría de Agricultura

✓ **Evento de Café tostado en convenio con el comité de cafeteros:**

Se desarrolló la cuarta versión del concurso de cafés tostados de Manizales el cual tuvo como objetivo reconocer a los caficultores manizaleños que, con su esfuerzo y compromiso diario con las buenas prácticas de cultivo, recolección de la cosecha, beneficio adecuado y valor agregado mediante la selección, trilla, tostión, molienda, empaque y comercialización de su café y buenas prácticas de formalización e identidad permiten la generación de ingresos adicionales, posicionamiento y visibilidad de su café.

Para este concurso se presentaron un total de 81 marcas de cafés para 2 categorías:

- ✓ Categoría Suaves lavados, participación de 73 marcas de las cuales se premiaban los 4 mejores cafés.
- ✓ Categoría Exóticos, participación de 8 marcas de cafés de los cuales se premiaban los 2 mejores cafés.

Por otro lado, este concurso también premiaba a los 2 primeros puestos de cada categoría con la participación en cafés de Colombia Expo, la feria más importante de cafés especiales de América latina en donde se brindan espacios importantes entre productores y compradores.

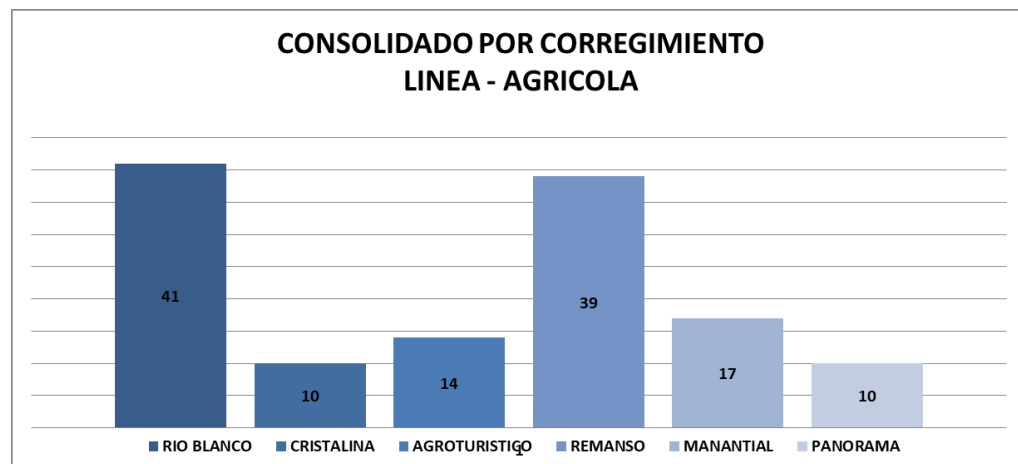
- ✓ **Promoción de producción agropecuaria en el municipio de Manizales con fines de autoconsumo y comercialización para familias campesinas beneficiarias del proceso de formalización de tierras.**

Con la Agencia Nacional de Tierras se ha llevado a cabo la recolección de bases de datos de familias Manizaleñas que han sido beneficiarios del proceso de formalización de tierras en la zona rural del municipio de Manizales. Contando actualmente con 100 registros que vienen siendo caracterizados para la inclusión de las familias en programas productivos agrícolas y/o pecuarios que conlleven los procesos de producción, elaboración, transformación y conservación de los alimentos.

- ✓ **Programas de la Secretaría de Agricultura:**
- ✓ **Línea Agrícola:** 82 productores rurales han sido atendidos en los siete corregimientos del municipio. Entre las visitas, además, se han identificado grupos vulnerables como mujer rural, adulto mayor, joven y población víctima del conflicto. Cabe resaltar que un total de 53 mujeres rurales han recibido servicios de acompañamiento técnico para los procesos que desarrollan en sus predios.

Además, por medio de la oferta institucional en la vereda El Desquite, más de 40 niños pertenecientes a la Institución Educativa Maltería e Institución Educativa El Porvenir, participaron en actividades que buscan fomentar la apropiación cultural de la vocación agrícola y pecuaria de su corregimiento y fortalecer los conocimientos sobre los diversos sistemas productivos que allí se desarrollan.

Grafica#4

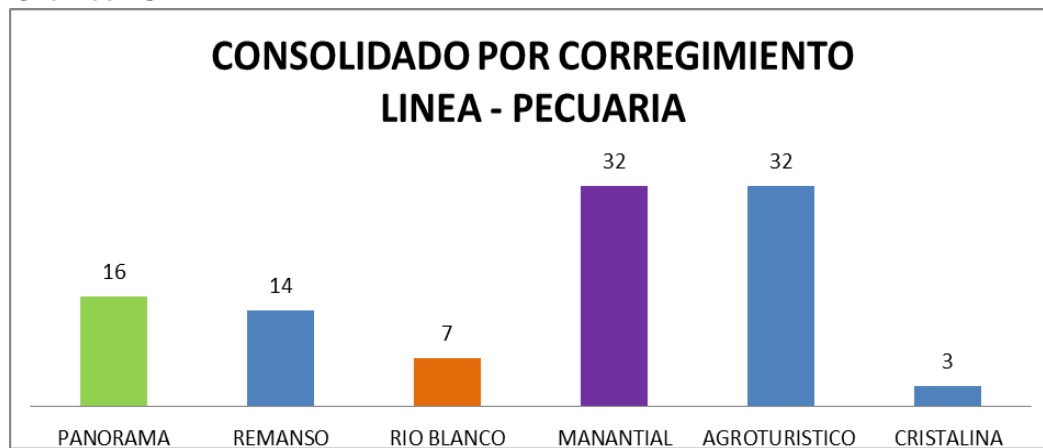


Fuente:

Secretaria de Agricultura.

- ✓ **Línea Pecuaria:** Como se evidencia en la siguiente gráfica se ha realizado en total 104 visitas de acompañamiento técnico desde la línea pecuaria a los productores rurales del municipio de Manizales ubicados, principalmente, en el corregimiento Corredor Agroturístico El tablazo, seguido por Manantial, Panorama, Rio Blanco, la Cristalina y Remanso:

Grafica#5



Fuente: Secretaria de Agricultura.

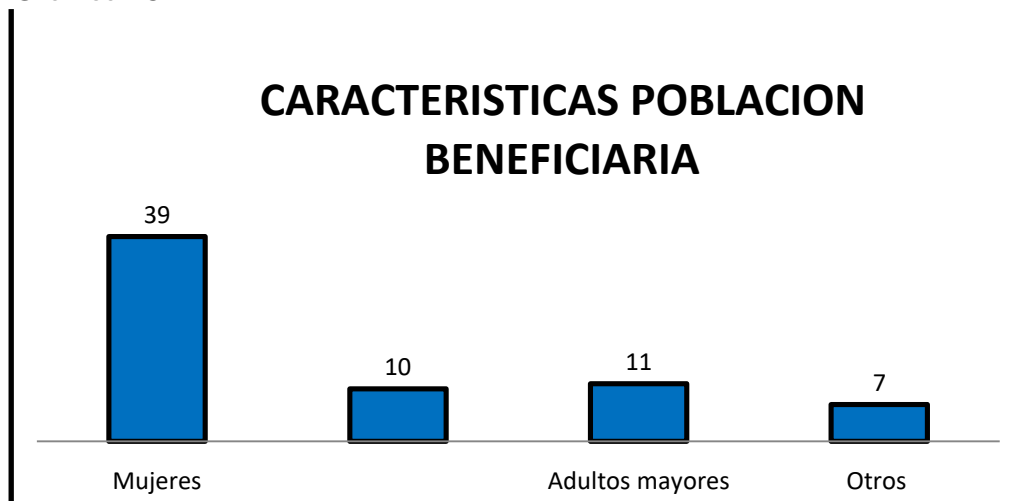
- ✓ **Línea de producción de alimentos para autoconsumo:** se han beneficiado 67 personas que perteneces a población de mujeres, adultos mayores y personas privadas de la libertad:

Mujeres: del total de participantes, 39 de ellas son mujeres distribuidas entre el programa de autoconsumo.

Privados de la libertad: del total de participantes, 10 de estos son hombres privados de la libertad de la cárcel de varones la blanca que buscan a través de la producción agropecuaria reducir su condena y adquirir habilidades que le permitan reintegrarse en la sociedad al salir **10** del lugar.

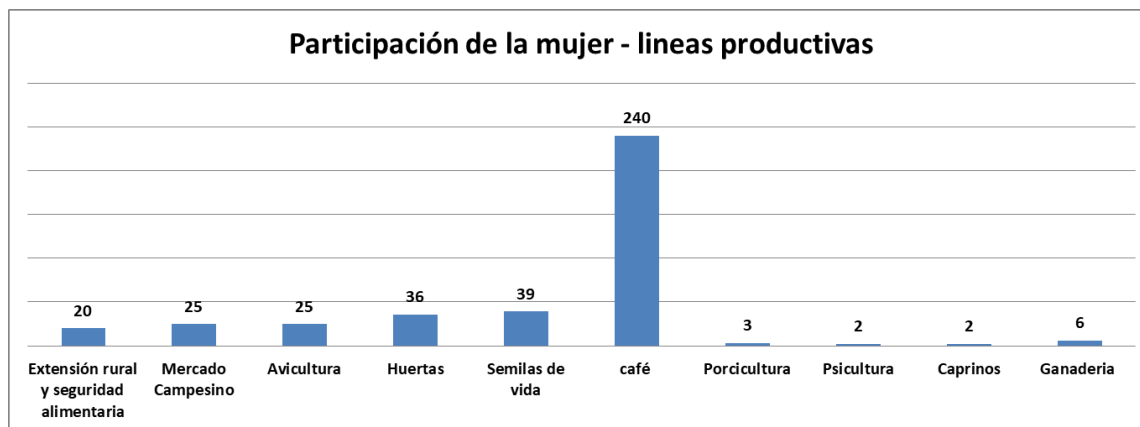
Adultos mayores: del total de participantes 11 de estos pertenecen a la población de adultos mayores, distribuidos en el programa de autoconsumo. Desarrollan actividades en la medida de sus capacidades y se sienten útiles en la sociedad.

Grafica#6



Fuente: Secretaria Agricultura.

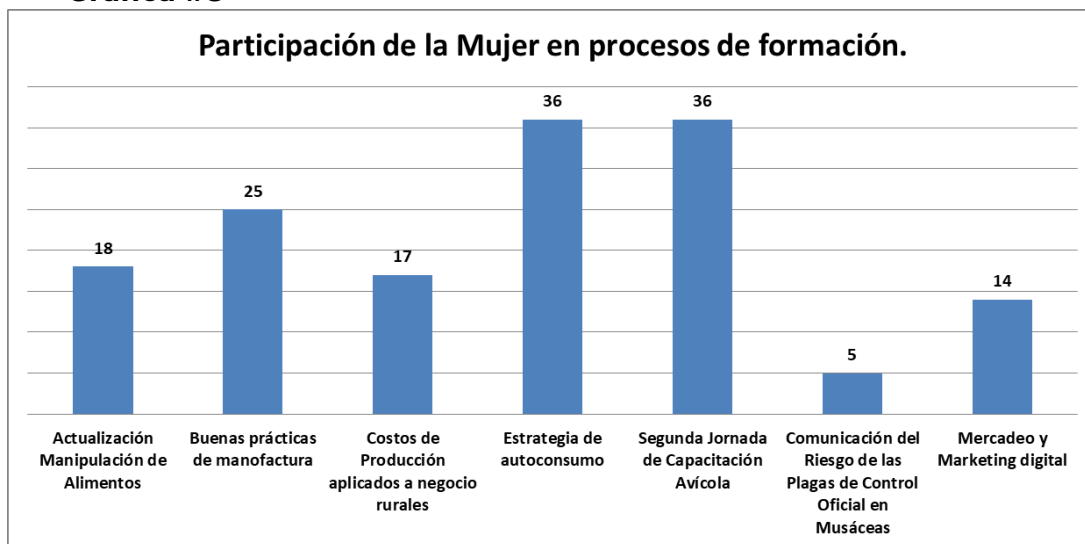
- ✓ **Mujer Rural beneficiarias en los programas de la Secretaria de Agricultura:**
Grafica #7



Fuente: Secretaria de Agricultura

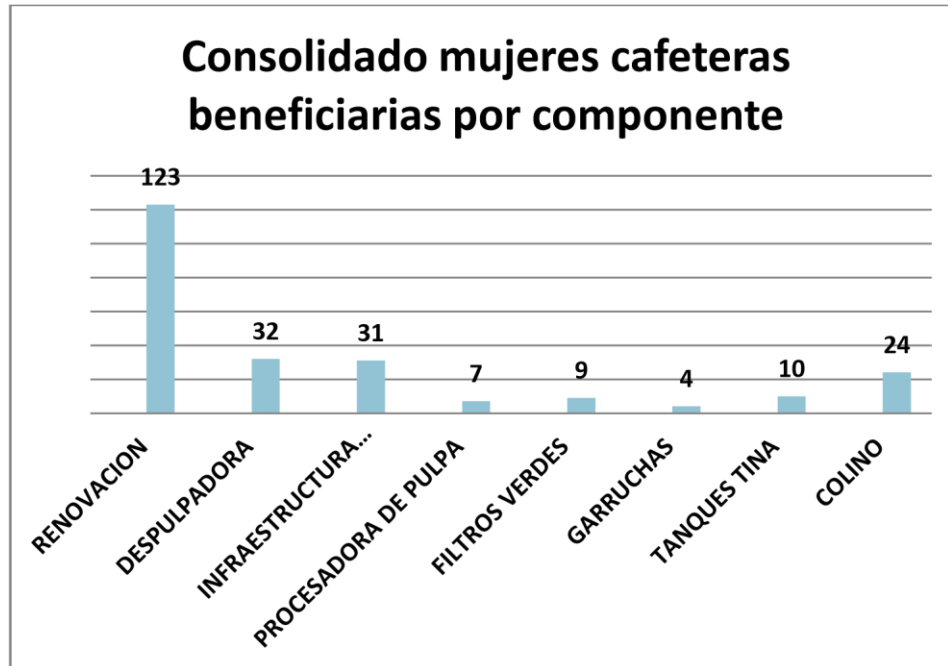
- ✓ **Formación y capacitación:** siete (7) programas de formación y capacitación se han ofrecido a través de la gestión de la Secretaria de Agricultura en los cuales se ha contado con una participación importante de la mujer rural como se observa a continuación:

Grafica #8



Fuente: Secretaria de Agricultura

- ✓ **Mujeres cafeteras beneficiarias por componente: 240 Grafica #9**



Fuente: Comité de Cafeteros

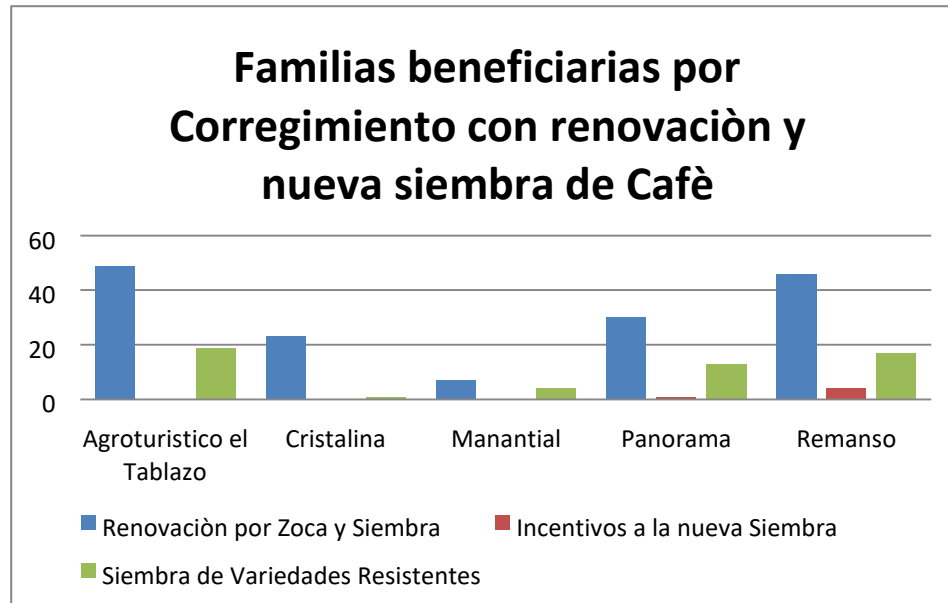
12

✓ **Familias beneficiarias por Corregimiento con renovación y nueva siembra de Café.**

Tabla #3

Corregimiento	Renovación por Zoca y Siembra	Incentivos a la nueva Siembra	Siembra de Variedades Resistentes
Agroturístico el Tablazo	49	0	19
Cristalina	23	0	1
Manantial	7	0	4
Panorama	30	1	13
Remanso	46	4	17

Grafica #10



Fuente: Comité de Cafeteros

4. Otras acciones de la Secretaria de Agricultura en actividades de cooperación y participación:

Programa del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios- FAIA: Apoyo a pequeños productores del municipio de Manizales en la adquisición de insumos mediante descuentos en las líneas de Cafè (30%), Agrícola (30%) y Pecuaria (40%). A la fecha la secretaria ha certificado siete productores agrícolas en las líneas de plátano, cítricos y cacao.

Institución Educativa Maltería: apoyo en la elaboración del Plan de Acción para la certificación ICA del vivero de especies forestales. Este proyecto busca incluir al sector industrial de la comuna Tesorito en los procesos formativos de la institución.

Citri: se avanza en la elaboración de una estrategia para la prevención, monitoreo y contención de una de las enfermedades que ha puesto en alarma a los productores de cítricos del mundo, el HLB, una enfermedad provocada por bacterias y un vector, ya identificado al norte del país. Junto con Citri, estamos avanzando en el protocolo para la implementación de pruebas pre-diagnósticas del HLB, además de la identificación de productores de cítricos del municipio de Manizales para la participación en capacitaciones y recibimiento de asistencia técnica.

Clúster de Musáceas- Universidad de Manizales: se han realizado visitas de verificación, donde se obtienen datos para certificar e incluir en dicho programa, y los productores se certifican en Buenas Prácticas Agrícolas para obtener productos de buena calidad y una mejor comercialización.

Por otra parte, y con el fin de generar eventos y encuentros locales, y regionales que impulsen el desarrollo pecuario del municipio, y fortalecer aspectos productivos de los pequeños y medianos productores, se han **14** generado los siguientes espacios de apoyo interinstitucional:

1. Federación Nacional de Avicultura de Colombia - Fondo Nacional de Avicultores (FENAVI -FONAV)
2. Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado (FEDEGAN - FNG)
3. Comité Departamental de Ganaderos de Caldas (COGANCALDAS)
4. Asociación Colombiana de Porcicultores (PORKCOLOMBIA)
5. Cluster Lácteo – Cámara de Comercio de Manizales
6. Mesa Regional de Ganadería Sostenible (MRGS)

Agencia Nacional de Tierras: Se ha llevado a cabo la recolección de bases de datos de familias Manizaleñas que han sido beneficiarios del proceso de formalización de tierras en la zona rural del municipio de Manizales, con el fin de iniciar el acompañamiento de proyectos productivos en líneas agrícolas y pecuarias para fortalecer la base económica de las familias y de seguridad alimentaria.

Agencia de Desarrollo Rural: Con el objetivo de obtener la certificación como EPSEA, se llevó a cabo proceso de apoyo con la Agencia de Desarrollo Rural, donde se analizó previamente los requisitos, trámites y documentos que permitieran llevar a cabo de forma eficaz la habilitación de la Alcaldía de Manizales como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria. El proceso tuvo una duración de tres meses, y la participación de 06 mesas de concertación.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: Con el objetivo de mejorar las competencias de los productores del Sector Rural del Municipio de Manizales, se han capacitado en temas como:

- Buenas Prácticas de Manufactura con 35 participantes,
- Costos de producción aplicados a negocios rurales con 36 participantes
- Emprendimiento en Unidades productivas con 29 participantes

Comité de Cafeteros: se realizó un convenio interadministrativo con el objetivo de aunar esfuerzos para fortalecer la productividad, rentabilidad y calidad del sector cafetero del municipio de Manizales.

Participación Consejo Territorial de Salud Ambiental -COTSA- del Municipio de Manizales

Se recopiló la información de avance del Plan de Acción COTSA 2024-2025, donde la Secretaría de Agricultura tiene las siguientes responsabilidades: **15**

1. Realizar sensibilización sobre la importancia del beneficio formal y el comercio de carne legal dirigido a los restaurantes, expendios de carnes y comunidad en general de la ciudad de Manizales
2. Monitoreo y Control Caracol Africano
3. Realización de talleres ambientales relacionados en prevención de vectores
4. Operación de un punto limpio (manejo de residuos peligroso) ubicado en la vereda La Cabaña
5. Realización de jornadas de recolección de envases de agroquímicos en área rural del Municipio
6. Realización de capacitaciones y talleres relacionados con Manejo de Residuos Sólidos en el área rural
7. Incentivar el aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en la zona rural
8. Realizar campañas de sensibilización frente al uso adecuado del recurso hídrico

Participación de la Secretaría de Agricultura en la Mesa de Seguridad Alimentaria del Municipio de Manizales

En el marco de la Mesa de Seguridad Alimentaria del municipio de Manizales, la Secretaría de Agricultura se sumará a las actividades programadas con motivo del Día Internacional de la Alimentación Saludable. Este evento, que busca promover prácticas sostenibles y saludables en la producción y consumo de alimentos, contará con dos jornadas clave durante el mes de octubre.

La primera toma se realizará en el sector de La Fuente, mientras que la segunda tendrá lugar en la Ciudadela del Norte. En ambas actividades, la Secretaría de Agricultura contará con la participación de productores locales que hacen parte de la estrategia "Gobierno en la Calle Campesino". Estos productores ofrecerán productos frescos y cultivados bajo prácticas responsables y amigables con el medio ambiente, acercando así a la comunidad a la riqueza agrícola de la región.

Además, como parte del compromiso con la sostenibilidad y la seguridad alimentaria, se llevarán a cabo prácticas orientadas a la implementación de agricultura urbana, con el fin de incentivar a las familias y comunidades locales a cultivar sus propios alimentos en espacios reducidos, optimizando recursos y promoviendo una alimentación saludable y accesible.

Estas jornadas reflejan el compromiso de la Secretaría de Agricultura con la promoción de la soberanía alimentaria, el desarrollo rural y el bienestar de la comunidad manizaleña, alineándose con las metas del municipio en torno a una alimentación más consciente y sostenible.

16

Encuentro Participativo Municipal para el Desarrollo del PDEA - Participación Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario -CONSEA- de Caldas

En el marco de la construcción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027, se participo el Encuentro Participativo Municipal de Manizales, el cual tuvo como objetivo central recoger las ideas, propuestas y necesidades de los productores, empresas públicas, privadas y mixtas, academia y demás actores clave, para el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario de nuestra región.

Este espacio realizado el 27 de agosto en el Teatro los Fundadores y el 24 de septiembre en la Gobernación de Caldas fueron fundamentales para asegurar que el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria se construya de manera inclusiva y representativa, teniendo en cuenta las realidades y expectativas de todos los actores involucrados en el sector. Su participación del equipo pecuario como facilitador fue vital para lograr una estrategia que impulse la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible en nuestras actividades agropecuarias.

Participación Comité Sostenible Centro Histórico - norma NTC 6725 de Destinos y Áreas Turísticas

De acuerdo a reuniones sostenidas en lo corrido del año 2024, donde se han socializado por parte del equipo humano de la Secretaría de Tic y de la Promotora de Eventos y Turismo, todos los temas inherentes al desarrollo del sistema de gestión del Centro Histórico bajo la norma NTS TS 001-1, y con la cual se certificó el Centro Histórico hasta diciembre del año 2023.

Se recopilaron las evidencias de la nueva norma NTC 6725 de Destinos y Áreas Turísticas en los siguientes criterios, los cuales la Secretaría de Agricultura es responsable:

1. Apoyar el desarrollo de las personas u organizaciones locales que elaboran productos o prestan servicios e incluyan consideraciones ambientales, sociales, culturales y económicas.
2. Identificar y publicar los proveedores locales de insumos, bienes y servicios utilizados en el sector turístico que incluyan consideraciones o certificaciones ambientales y/o de comercio justo, de acuerdo con la disponibilidad del mercado.
3. Adelantar acciones para priorizar la compra, promoción y apoyo a la comercialización y uso de insumos, bienes y servicios, elaborados o prestados por personas o empresas de la región, en condiciones comerciales justas.
4. Conocer el mercado, las necesidades, expectativas y grado de satisfacción de los visitantes de manera periódica, con el fin de obtener insumos para la mejora continúa.

17

Participación en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Manizales CIDEAMA

Representación de la Secretaria de Agricultura el 16 de agosto en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Manizales, con el fin de llevar a cabo diversas acciones para promover la educación ambiental en la ciudad, involucrando a diferentes actores y fomentando prácticas sostenibles en la comunidad. Algunas de las acciones planteadas en el Comité fueron:

1. Colaborar con instituciones educativas para integrar la educación ambiental en los planes de estudio, asegurando que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades en sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.
2. reación de proyectos ambientales en las instituciones educativas, como huertos escolares, programas de reciclaje, y campañas de ahorro de agua y energía.
3. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas al público en general sobre temas críticos como el manejo adecuado de residuos, la conservación de recursos naturales, y la importancia de la biodiversidad.
4. Promover la creación y mantenimiento de espacios verdes urbanos, parques y jardines comunitarios, que puedan ser utilizados como laboratorios naturales para la educación ambiental.

Participación en el 1er Congreso Internacional de Organizaciones Ambientales y PRECOP 16 Caldas: Acuerdo Socio Ambiental de la Biodiversidad.

1. Se consolidaron las posturas de las regiones en temas clave como la reducción de emisiones, adaptación al cambio climático y financiamiento climático.
2. Se presentaron casos de estudio y proyectos locales sobre cómo Manizales y la región están enfrentando los desafíos del cambio climático.
3. Se destacaron iniciativas regionales de adaptación y mitigación, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre diferentes ciudades y regiones.
4. Se evaluaron las propuestas y estrategias presentadas para su inclusión en la agenda de la COP 16.
5. Se discutieron compromisos y estrategias que se presentarían en la COP **18** 16, con un enfoque en fortalecer las políticas climáticas globales y regionales.

Jornada para el apoyo al sector Apícola. Interinstitucional

El día 8 de agosto se lleva a cabo en las instalaciones de la chec, un encuentro interinstitucional y demás actores de la cadena apícola, con el fin de realizar una articulación por el sector bajo la Ordenanza 898 de 2021, se tuvo un desayuno donde asistieron cerca de 35 participantes del gremio apícola, los cuales se comprometen desde su marco de acción institucional a aportar al desarrollo del sector.

Se tiene planeado realizar propuesta de trabajo y articulación a la mesa apícola regional que se reúne cada 6 meses.

Participación en clúster lácteo organizado por cámara y comercio de Manizales.

Se han desarrollado encuentros interinstitucionales articulando esfuerzos para el apoyo al sector lácteo de la región, se tiene priorizados 8 proyectos desde el clúster integrando propuestas ambientales, comerciales, fomento al consumo y al uso de sellos diferenciales en lácteos de la región.

Participación en capacitación en herramienta Campo Innova a cargo de la Agencia Desarrollo Rural ADR.

Los diferentes funcionarios de la secretaria están en proceso del uso y ensayos piloto sobre la aplicación de herramienta tecnológica Campo Innova para el

registro y la caracterización de usuarios en el sector rural, se asiste el día 15 de agosto a las instalaciones de la ADR para la realización de este proceso.

Cooperacion Riogrande Argentina

Participación virtual con secretaria Agropecuaria de Riogrande, Argentina, donde se comparten experiencias en cuanto al desarrollo y el contexto de la población rural y las necesidades productivas enfrentando retos socio económicos y agroclimáticos que permiten obtener aprendizajes exitosos.

5. Procesos en curso:

- ✓ Realizar la priorización de productores agropecuarios para el apoyo de los proyectos productivos a través de la entrega de insumos que mejoren la calidad de sus productos con estándares comerciales.
- ✓ Firma de Convenio con el Banco Agrario para la compensación de tasa.
- ✓ Consolidar una estrategia de comercialización sólida que permita a los productores rurales vender sus productos en diferentes espacios promovidos por la administración municipal.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Línea de Desarrollo
Físico y Ambiental**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

Jessica Silvana Quiroz Hernández
Secretaria de Despacho

Logros y avances | año de gobierno

Logro

Modificación estructura orgánica de la Secretaría de Medio Ambiente mediante Acuerdo Municipal. Creación Unidad de Protección Animal (Anexo 1. Acuerdo municipal 1155 de 2024)

Objetivos y funciones de la Secretaría de Medio Ambiente

La Secretaría de Medio Ambiente fue creada a través del Acuerdo municipal 793 del 1 de noviembre de 2012. Mediante el Acuerdo 1155 del 25 de enero 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, en su artículo 9º- De la estructura orgánica y funciones de la Secretaría de Medio Ambiente – La Secretaría de Medio Ambiente es la siguiente:

La estructura orgánica de la Secretaría de Medio Ambiente es la siguiente:

1. Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente

- 1.1 Una (1) Unidad de Gestión Ambiental
 - 1.1.1 Un (1) Grupo de Planeación Ambiental
 - 1.1.2 Un (1) Grupo de Infraestructura Ambiental
- 1.2 **Una (1) Unidad de Protección Animal**
 - 1.2.1 Un (1) Grupo de Atención y Rescate Animal

La Secretaría de Medio Ambiente tendrá los siguientes objetivos y funciones generales:

Objetivos:

1. Coordinar, orientar y liderar la formulación y aplicación de la Política Ambiental del municipio, a través de procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial, con el propósito de disminuir el impacto ambiental del desarrollo y fomentar propuestas de desarrollo sostenible.
2. Promover, elaborar y gestionar proyectos que mejoren el sistema de gestión ambiental del municipio.
3. Liderar la conservación y el mejoramiento de las condiciones del entorno físico-ambiental del municipio.
4. Realizar acciones de control ambiental en el marco de las competencias dadas a los municipios.
5. Liderar y desarrollar programas, proyectos y políticas de saneamiento ambiental que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
6. Acompañar la formulación y aplicación de la política ambiental del municipio, articulando y coordinando las políticas sectoriales y los planes y proyectos estratégicos para el desarrollo de la ciudad.
7. Mejorar las condiciones ambientales a través de actividades de control tendientes a la protección y defensa del patrimonio natural y animales callejeros.
8. Liderar y gestionar la implementación de políticas públicas, programas y proyectos relacionados con el bienestar y protección de la fauna doméstica en el marco de sus competencias.

Funciones:

1. Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones legales asignadas al municipio en la constitución, las leyes y demás normas reglamentarias en materia ambiental.
2. Coordinar y fortalecer el sistema de gestión ambiental municipal de acuerdo con las normas y directrices vigentes.

3. Convocar y coordinar los diferentes niveles de decisión de la Administración Municipal para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes, programas y proyectos de desarrollo.
4. Coordinar y cooperar con las entidades públicas y privadas, tanto del ámbito local como regional y nacional, el diseño y aplicación de herramientas de planificación ambiental para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas sectoriales estratégicas que contribuyan a la sostenibilidad del desarrollo.
5. Promover y ejecutar programas y políticas ambientales nacionales, regionales y sectoriales para la integración del municipio con los municipios vecinos con miras a fortalecer la gestión ambiental de la eco región y mejorar las condiciones físicas en las zonas limítrofes.
6. Promover el desarrollo y transferencia de conocimientos, habilidades y estilos de vida apropiados para la generación de cultura de respeto, conservación y preservación de un ambiente sano y saludable.
7. Formular y orientar las políticas, planes y programas tendientes a la investigación, conservación mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del municipio.
8. Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, conforme a las normas de planificación ambiental.
9. Liderar, orientar y desarrollar el Sistema Municipal de Áreas Protegidas acorde con su reglamentación.
10. Liderar la planificación, procesos de gestión, restitución y adquisición de predios de suelos de protección en zonas de importancia ecosistémica, suelos de protección y áreas de interés ambiental para el municipio.
11. Realizar estudios, pre-inversión y presupuesto para los planes encomendados por la administración referentes a zonas verdes, saneamiento básico y áreas de interés Ambiental.
12. Liderar la planificación, estudios, pre-inversión, gestión y ejecución de recursos orientados al mejoramiento de parques, ornato, zonas verdes y áreas de interés ambiental de la ciudad.
13. Orientar y brindar apoyo en proyectos de potabilización de agua y saneamiento básico, entre los que se incluyen el Plan de Gestión de Residuos Sólidos.
14. Liderar la formulación, implementación, seguimiento y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, incluyendo la administración de los recursos del comparendo ambiental.
15. Coordinar con las instituciones de orden local, departamental y nacional la implementación de planes, programas y proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático.

16. Promover programas formativos y educativos en temas ambientales para todos los grupos poblacionales del Municipio.
17. Promover y acompañar procesos de carácter social y comunitario relacionados con la conservación ambiental, en coherencia y articulación con los planes y programas de desarrollo de la ciudad.
18. Ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de los recursos naturales, en coordinación con las instancias y autoridades competentes.
19. Acompañar y orientar las acciones que permitan la inscripción y registro de minería de subsistencia en su jurisdicción.
20. Dirigir, orientar y desarrollar las acciones de prevención y control de la contaminación visual a través de la regulación, registro, autorización y control para la instalación de la publicidad exterior visual y otras formas publicitarias en el municipio.
21. Garantizar el servicio de un centro de bienestar animal, en cumplimiento a la normatividad existente y los procedimientos establecidos por el municipio.
22. Coordinar la implementación, vigilancia evaluación y seguimiento a las políticas públicas, programas y proyectos relacionados con el bienestar y la protección de la fauna doméstica.
23. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas y proyectos de capacitación y educación en hábitos de respeto de los ciudadanos hacia los animales, con instituciones educativas de cualquier nivel, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas.
24. Dictaminar con sujeción a las normas vigentes, conductas de maltrato e inadecuada tenencia de animales para que, según sea el caso, inicien el trámite administrativo sancionatorio o la investigación penal correspondiente, sin perjuicio de imponer las medidas preventivas a que haya lugar
25. Liderar y gestionar programas, proyectos e iniciativas de protección a los animales.
26. Desarrollar actividades de control para la defensa del medio ambiente.

Logro 2.

Revisión y análisis para ajuste y/o actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS – Manizales 2020-2031.



Se hace una revisión del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- por cada programa para identificar las necesidades de inclusión y modificación, lo que da pie para realizar un ajuste o actualización permitiendo así, tomar decisiones que determinen las acciones a realizar en el primer 1 año de gobierno del periodo constitucional, acorde a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013, de igual manera, en este proceso se deben establecer mesas de trabajo con los prestadores del servicio de aseo en el que se incluye la población recicladora para mejorar lineamientos e indicadores que faciliten la implementación y vayan acorde a la Ley 2294 de 2023 - Plan de Desarrollo Nacional.

Implementación PGIRS Manizales

Avance del PGIRS 2016	Avance del PGIRS 2017	Avance del PGIRS 2018	Avance del PGIRS 2019	Avance del PGIRS 2020	Avance del PGIRS 2021	Avance del PGIRS 2022	Avance del PGIRS 2023	Avance del PGIRS 2024 I Semestre
38%	43%	61%	79%	83%	75%	84%	84%	84,41%
62/164	71/164	101/164	130/164	136/164	38/50	40,5/48	40,5/48	48,1/57

18 de diciembre de 2015
Decreto 0580 adopta PGIRS 2015-2020



17 de noviembre de 2020
Decreto 0704 adopta Actualización PGIRS 2020-2031

Estrategia educativa del PGIRS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PUBLICO	SECTORES	PERSONAS IMPACTADAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Morrogacho, Campohermoso, Colombia, Centro, Maltería	470
COMUNIDAD	Sacatin (Villpilar), El Carmen, Chipre, Los Cedros, La Enea, Lisboa, Centro, Campohermoso, La Americas, La Primavera, La Sultana, Uribe, Los Alcázares, Asunción, Palermo, Mateguadua, Bajo Corinto, Alto el guamo, Fátima, San Sebastián, Peralonso, Fátima (Tres Esquinas), Bosques del Norte, Sinaí, Campohermoso y Liborio	891
ENTIDADES DEL ESTADO	Alcaldía de Manizales, People Contact, Registraduría Departamental, Registraduría Municipal	150

TOTAL 1511

EMAS BY VEOLIA SA ESP

TIPO DE PUBLICO	SECTORES	PERSONAS IMPACTADAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Palogrande, Maltería y San Peregrino	112
EMPRESAS	Chipre, Villapilar, Centro, Alta Suiza, Alta Suiza, El Campin, La Asunción, El Campin, Nevado, Belén, Palogrande, Palermo, Palogrande, San Jose, Malteria, Malteria, Malteria, Las Colinas, La Florida, San Peregrino, La Florida y Altos de Java	524
COMUNIDAD	Las Colinas	24

TOTAL 660

Aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de arboles

Manizales	2021	2022	2023	2024
Residuos de Corte de Césped y Poda de Árboles	64 Ton	150 Ton	550 Ton	292,06 Ton

Actualización de áreas para la prestación de corte de césped m2

CESPED ACTUALIZADO EMAS inicial 2023		CESPED ACTUALIZADO SMA 2023		CESPED ACTUALIZADO SMA 2024	
COMUNA	AREA	COMUNA	AREA	COMUNA	AREA
Comuna Atardeceres	221.227,81	Comuna Atardeceres	243.535,40	Comuna Atardeceres	262.811,28
Comuna Ciudadela del Norte	399.990,42	Comuna Ciudadela del Norte	288.603,86	Comuna Ciudadela del Norte	331.062,69
Comuna Cumanday	35.193,16	Comuna Cumanday	49.889,20	Comuna Cumanday	60.636,88
Comuna Doce-Nuevo Horizonte		Comuna Doce-Nuevo Horizonte	147.947,32	Comuna Doce-Nuevo Horizonte	176.890,49
Comuna Ecoturístico Cerro de Oro	217.736,80	Comuna Ecoturístico Cerro de Oro	214.208,90	Comuna Ecoturístico Cerro de Oro	248.052,99
Comuna Estación	76.188,13	Comuna Estación	89.953,54	Comuna Estación	102.581,90
Comuna La Fuente	150.920,79	Comuna La Fuente	162.796,57	Comuna La Fuente	180.260,64
Comuna la Macarena	76.111,77	Comuna la Macarena	85.108,93	Comuna la Macarena	86.672,13
Comuna Palogrande	178.853,77	Comuna Palogrande	202.096,36	Comuna Palogrande	222.379,92
Comuna san José	57.108,91	Comuna san José	68.583,16	Comuna san José	132.019,71
Comuna Tesorito	418.727,48	Comuna Tesorito	566.081,63	Comuna Tesorito	550.914,82
Comuna Universitaria	138.681,26	Comuna Universitaria	142.654,21	Comuna Universitaria	158.499,36
	2.098.983,05	TOTAL	2.261.459,08	TOTAL	2.512.782,81 m ²

Actualización de áreas para la prestación de lavado de área pública

2021	2022	2023	2024
1. Parque Chipre (Gimnasio)	1. Chipre - Torre al Cielo	1. Carrera 23 Entre Calles 14 y 32	1. Bulevar de la 48
2. Parque Ernesto Gutiérrez	2. Pasaje de la Beneficencia	2. Parque Caldas	2. Puente Peatonal Fundadores
3. Calle del Ajedrez	3. Paso Peatonal Avenida del Centro	3. Parque Alfonso López	3. Parque Caldas
4. Plaza de Bolívar	4. Parque Fundadores	4. Parque Ernesto Gutiérrez	4. bParque de la Mujer
5. Túnel Autónoma	5. Puente la 14	5. Parque Del Agua	5. Villa Café
6. Túnel Alfonso López	6. Plaza de Bolívar	6. Gradas Motocross Bosque Popular	6. Parque de la Inmaculada
7. Túnel Vizcaya	7. Parque Alfonso López	7. Torre al Cielo	7. Puerta Entrada a Manizales
	8. Parque Cristo Rey	8. Puente Fundadores	8. Túnel Parque Caldas
	9. Zona del Cable	9. Parque de la Mujer	9. Pasaje de la Beneficencia
		10. Calle del Tango	10. Escaleras Torre al Cielo
		11. Parque Cristo Rey	11. Plaza de Toros y Bulevar Av. Centenario
			12. Parque del Agua
			13. Fundadores
			14. Bellas Artes
			15. Parque San José
			16. Torre del Cable

Programa de Aprovechamiento de Residuos Solidos

SEGUIMIENTO REPORTE TRANSFERENCIA RECURSOS IAT - EMAS

Fecha Oficio Emas	Mes Factura	Mes Emisión	Valor Recaudado
23/10/2023	julio	septiembre	\$ 54.538.151,00
14/10/2023	agosto	octubre	\$ 88.563.533,00
18/12/2023	septiembre	noviembre	\$ 94.705.497,00
18/01/2024	octubre	diciembre	\$ 101.623.736,00

16/02/2024	noviembre	enero	\$ 97.869.458,00
15/03/2024	diciembre	febrero	\$ 92.506.810,00
15/04/2024	enero	marzo	\$ 107.601.424,00
16/05/2024	febrero	abril	\$ 111.476.930,00
14/06/2024	marzo	mayo	\$ 109.172.692,00
12/07/2024	abril	junio	\$ 108.232.044,00
14/08/2024	mayo	julio	\$ 115.822.625,00
TOTAL			\$1.082.112.900,00

Incentivo de Aprovechamiento de Residuos Vía Tarifa:

La empresa de aseo recauda el costo por este concepto y luego transfiere los recursos a una cuenta de destinación específica del municipio para apalancar proyectos para tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos presentados por Empresas y/o Asociaciones de Recicladores que se encuentren registrados en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Organizaciones de recicladores registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD

1. RECICALDAS
2. RECICLARTE
3. MOVIMIENTO NO ES BASURA
4. ASORECO
5. REDCICLO
6. ASOCIACIÓN RECICAL

Item	Asociación	Cantidad de Recicladores
1	RECICALDAS	28
2	RECICLARTE	16
3	MOVIMIENTO NO ES BASURA	5
4	ASORECO	49
5	ARACAR	39
6	SER GLOBAL	5
7	REDCICLO	13
8	ASORECICAL	70
Total Recicladores vinculados a una asociación		225

Recicladores que Pertenecen a una Asociación en Proceso de Formalización Registrados en la Superintendencia de Servicios Públicos

132

Total Recicladores no Formalizados

314

Recicladores Identificados en el Censo	446
Cantidad de Recicladores que faltan por asociarse	221

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES DURANTE AÑO 2024

Residuo sólido	Toneladas Aprovechadas
Papel	116,179
Cartón	1228,271
Vidrio	253,93
Plástico	431,108
Metales	607,269
Madera	146,391
Otros	10,539
TOTAL	2793,702

Toneladas dispuestas en el Relleno Sanitario	81.808
--	--------



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Reportes mensuales suministrado por algunos Gestores, Empresas y Asociaciones de la ciudad

$$\% \text{ aprovechamiento} = \frac{\text{toneladas aprovechadas}}{(\text{toneladas aprovechadas} + \text{toneladas dispuestas en el relleno})} = 3,30\%$$

Se relacionan las toneladas aprovechadas provenientes del sector constructivo, pero no se tienen en cuenta para el reporte del porcentaje de los residuos aprovechados

Toneladas RCD dispuestas en escombrera	16.898
--	--------

Programa de Gestión Integral de Residuos Especiales

El Municipio de Manizales – Secretaría de Medio Ambiente en alianza con Corpocaldas ha instalado en **4 Centros Comerciales** de la Ciudad y en la Alcaldía, unos contenedores exclusivos para la recolección y disposición de residuos posconsumo como: Pilas, Baterías, Luminarias, Medicamentos Vencidos, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEEES, Envases de Insecticidas Domésticos.

El 14 y 15 de Noviembre de 2024 se llevó a cabo la 14ª jornada de recolección de residuos posconsumo en la ciudad, se habilitaron dos puntos de acopio en la plazoleta de la Alcaldía y en la plazoleta contigua al CAI del Cable, recogiendo alrededor de **5 toneladas** de residuos para que las empresas del grupo Retorna de la ANDI realicen el adecuado tratamiento y disposición final, dado que estos elementos contienen metales pesados como mercurio, plomo, cobre y ácidos que contaminan el suelo y el agua.

Programa de Inclusión de Recicladores

Se va a entregar a los Recicladores de oficio que se encuentran en proceso de formalización uniformes, gorras con protector de cuello, zapatos de seguridad, guantes

para dignificar su labor, que la comunidad los identifique y que realicen su actividad protegidos.

Logro 3.

Programa Guardianes de los Parques – Ornato

Se Realizan labores de mantenimiento en diferentes puntos de la ciudad que permitirán la recuperación del amueblamiento urbano, juegos infantiles, fuentes, ornato en zonas verdes, bulevares, parques, avenidas, glorietsas y separadores viales de acuerdo con las condiciones técnicas y la programación acordada con la secretaria de Medio Ambiente.

El esquema de programación es de 6 semanas teniendo en cuenta el número de guardianes y las áreas a las que se debe hacer mantenimiento. Las jornadas de trabajo serán programadas por el Coordinador General y el Coordinador Técnico, de acuerdo con las prioridades identificadas en sitio y en coordinación con el Municipio.

Se hace riego de las plantas cuando se requiere utilizando puntos de agua habilitados por Aguas de Manizales y cuando no se cuenta con ellos se contrata riego en carros habilitados para ello Atendiendo la cantidad de áreas a intervenir, se requiere la vinculación de un equipo Interdisciplinario que asegure la ejecución de las actividades en cumplimiento del contrato interadministrativo buscando ejecutar las mismas con altos estándares de calidad, para lo cual se cuenta con un personal técnico y operativo conformado así:

- ✓ (31) Treinta guardianes
- ✓ Un coordinador general
- ✓ Un coordinador técnico
- ✓ Un líder de operaciones
- ✓ Un auxiliar operativo

Se inició con el mantenimiento de las plantas en parques, bulevares y separadores. Se han intervenido los **parques**:

- ✓ Parque Caldas
- ✓ Parque Ernesto Gutiérrez
- ✓ Parque Benjamín López
- ✓ Parque Fundadores
- ✓ Parque Cristo Rey
- ✓ Parque San José

- ✓ Parque Observatorio Infantil
- ✓ Parque la Estrella
- ✓ Parque Alfonso López
- ✓ Parque Faneón
- ✓ Parque Arenillo
- ✓ Parque la fuente
- ✓ Parque Mall Plaza
- ✓ Parque Cristo Rey

Se han intervenido los **bulevares** en:

- ✓ Milán
- ✓ Redentoristas
- ✓ Centenario
- ✓ 48
- ✓ Redentoristas

Los **separadores**:

- ✓ Avenida Santander
- ✓ Avenida Centenario
- ✓ Avenida Cumanday
- ✓ Avenida 12 de octubre
- ✓ Avenida Alberto Mendoza
- ✓ Avenida Paralela Palermo
- ✓ Avenida Sultana
- ✓ Avenida Lindsay
- ✓ Separador avenida del centro
- ✓ Separador del cable
- ✓ Separador estadio
- ✓ Separador las Palmas
- ✓ Recta del coliseo

También se inició el **mantenimiento en otras áreas**:

- ✓ Sector de la Autónoma
- ✓ Hortensias Batallón
- ✓ Glorieta por detrás de la facultada de arquitectura
- ✓ Hortensia retorno Piamonte

- ✓ Jardín frente a la Facultad de Arquitectura
- ✓ Hortensias calle barrio Estrella
- ✓ Lantanas separador frente al estadio
- ✓ Zona dura y cintas frente a la UNAL Museo Samoga
- ✓ Glorieta Fenalco
- ✓ Banano de Belén
- ✓ Palmas carrera 23
- ✓ Palmas yuca avenida del centro
- ✓ Palmas yuca carrera 20
- ✓ Glorieta Villa Pilar
- ✓ Muro Bellas artes
- ✓ Glorieta Avenida Chipre
- ✓ Glorieta San Rafael
- ✓ Glorieta Renault
- ✓ Glorieta Expoferias
- ✓ Glorieta Laureles
- ✓ Glorieta Cocaví
- ✓ Batallón
- ✓ Facultad de arquitectura
- ✓ entre otras

Fuentes: Se lavaron y se pusieron a funcionar las fuentes a cargo del programa

- ✓ Parque Caldas
- ✓ Parque Benjamín López
- ✓ Parque Fundadores
- ✓ Parque Cristo Rey
- ✓ Parque San José
- ✓ Bulevar de Milán
- ✓ Frente al Teatro Fundadores

Se realizó la intervención de **31 parques infantiles** con el fin de realizar arreglos metalmecánicos, pintura y restauración:

- ✓ Parque Peralonso
- ✓ Parque Pio X

- ✓ Parque La Camelia
- ✓ Parque El Campin
- ✓ Parque Colegio Malteria
- ✓ Parque detrás Monumento Colonizadores
- ✓ Parque Barrios Unidos
- ✓ Parque 57E 2 CRA 8B
- ✓ Parque San Fernando
- ✓ Parque La Asunción
- ✓ Parque Los Cedros
- ✓ Parque Holanda
- ✓ Parque El Gorrion
- ✓ Parque CR 8F CLL 48H
- ✓ Parque CR 11E CLL48D
- ✓ Parque La Cumbre COINSA
- ✓ Parque Transversal 11
- ✓ Parque Minitas
- ✓ Parque Villa Luz
- ✓ Parque Yarumales
- ✓ Parque Minuto de Dios
- ✓ Parque Villa Fundemos
- ✓ Parque CLL 105 B
- ✓ Parque C106 CRA 27ALL
- ✓ Parque Enea La Piedra
- ✓ Parque Enea Florida Blanca
- ✓ Parque Vargas Villa
- ✓ Parque Enea Glorieta

Logro 4.

Programa Esterilizaciones La UPA en tu barrio

La Declaración Universal de Bienestar Animal establece que deben tomarse las medidas adecuadas para promover la esterilización de las mascotas, como método de control poblacional para la salud pública. Dado que muchas personas propietarias de mascotas

justifican la no esterilización al no contar con recursos económicos para llevar a cabo el proceso, desde la Secretaría de Medio Ambiente se busca disminuir el abandono, el maltrato y las prácticas nocivas con animales de compañía, implementando un programa de esterilizaciones masivas de manera gratuita para las mascotas de las personas menos favorecidas o de estratos socioeconómicos vulnerables.

Beneficios de la esterilización

- ✓ Control de población animal callejera.
- ✓ Menor abandono.
- ✓ Disminución del impacto negativo al medio ambiente (alteración de la fauna silvestre, la flora y recursos hídricos).
- ✓ Disminución de riesgos para la Salud Pública (enfermedades zoonóticas y antropozoonóticas, riesgo de accidentes de tránsito, accidentes por agresión).
- ✓ Prevención de enfermedades de mayor riesgo de presentación en animales no esterilizados tales como: infecciones uterinas o piometra, tumores mamarios, prolapsos uterinos o vaginales, entre otras, en el caso de las hembras. Y tumores testiculares, hernias inguinales y/o escrotales, menor riesgo de afecciones prostáticas, entre otras, para el caso de los machos. Adicionalmente ayuda a disminuir, en algunos casos, la agresividad por dominancia y marcaje con orina.
- ✓ Tanto en machos, como hembras se disminuye el riesgo de contraer enfermedades venéreas, tal como tumor venéreo transmisible (TVT).
- ✓ Mejorar las condiciones de tenencia de animales de compañía, ya que se evita, en la mayoría de los casos, que los machos (principalmente) se escapen detrás de hembras en celo, donde pueden ser agredidos por otros animales.

Se han realizado en total **2033** cirugías de esterilización en el 2024, así:

- ✓ Cirugías en jornadas en barrios y veredas **425. UPA** en tu Barrio.
- ✓ Cirugías realizadas en la UPA para la comunidad **815.**
- ✓ Cirugías realizadas en la UPA para fundaciones **192.**
- ✓ Cirugías animales albergados en la UPA **601.**

Bosque Popular el Prado

- ✓ Durante el año 2024, hasta la fecha, en el Bosque Popular el Prado se han recibido un total de **525.722** visitantes.
- ✓ Inversión de **\$ 1'243.554.151** para el mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la vía de acceso y parqueadero del Bosque Popular El Prado de la ciudad de Manizales.
- ✓ Inversión de **\$ 544.392.345** para el mantenimiento y modernización de la infraestructura del Ecoparque Bosque Popular.

Sendero los Colibríes - Bosque Popular el Prado

- ✓ Se recibieron **5.847** visitantes en el sendero los colibríes, actividad que busca sensibilizar y compartir conocimientos sobre el ambiente, la flora y fauna silvestre enfocados en su conservación y preservación.

Vagón ambiental

- ✓ Se recibieron **1344** visitantes aproximadamente en el programa el vagón ambiental actividad que busca brindar espacios de transformación ambiental a través de El reciclaje y sus diversos usos.

MES	CANTIDAD
Enero	98
Febrero	356
Marzo	201
Abril	296
Mayo	210
Junio	183
Julio	312
Agosto	218
Septiembre	259
Octubre	398
Noviembre	179
Total	2710

Zonas BBQ- Bosque popular el prado

- ✓ Se recibieron en el segundo semestre del año 2024 alrededor de **1024** personas en las zonas BBQ, que son utilizadas por los visitantes como zonas de integración.

Salones - Bosque popular el prado (Salón Orquídeas - Salón helechos)

Se recibieron 1024 visitantes en los salones (orquídeas- helechos) del bosque popular el prado donde se desarrollan diferentes eventos según sea la necesidad de quien los solicite. Es importante resaltar que en los meses de octubre, noviembre y hasta la fecha estos están en obras de remodelación.

Zonas picnic - bosque popular el prado

Se recibieron **823** visitantes en las zonas verdes del bosque popular el prado, picnic pequeños donde los visitantes comparten mientras juegan e interactúan entre sí.

Ecoparque los Yarumos

- ✓ Durante el año 2024, hasta la fecha, el Ecoparque Los Yarumos ha recibido un total de **42.005** visitantes.
- ✓ Inversión de **\$ 448.785.916** para el mantenimiento y modernización de la infraestructura del acceso, recreativa, concha acústica y edificio central del área de interés ambiental los Yarumos del municipio de Manizales.

Bioma – Centro interactivo

- ✓ Se recibieron **376408** visitantes en el año 2024. Este espacio ofrece una experiencia educativa y sensorial que permite explorar diversos ecosistemas de manera inmersiva, a través de exposiciones dinámicas, actividades interactivas y simulaciones.

Observatorio de Mariposas – Ecoparque los Yarumos

- ✓ Se recibieron **12.482** visitantes en el segundo semestre de 2024 en el observatorio de mariposas donde los visitantes tienen la oportunidad de conocer el proceso de cada especie bajo la guianza de la profesional.

Sendero Ecológico las bromelias - Ecoparque los Yarumos

- ✓ Se recibieron **8.150** visitantes en el sendero las Bromelias, esta actividad tiene como objetivo sensibilizar y compartir conocimientos sobre el ambiente, la flora y fauna silvestre enfocados en su conservación y preservación.

Talleres de astronomía- Ecoparque los yarumos

- ✓ En año 2024 se realizaron **3** taller de astronomía al parque en función del cumpleaños de Manizales al que asistieron **565** personas.

Ecoparque Alcázares- Arenillo

- ✓ Se recibieron **14995** visitantes en año 2024 hasta la fecha en el Ecoparque Alcázares. El Ecoparque Alcázares es un espacio donde los visitantes, tanto nacionales como internacionales, pueden conectarse con la naturaleza y disfrutar de caminatas rodeados de aire puro, inmersos en la diversidad de especies, tanto de fauna como de flora.

Inversión de **\$ 124.701.945** para el mantenimiento y modernización de la torre mirador del área de interés ambiental los Alcázares - Arenillo del municipio de Manizales.

Área Social Red Ecoparques de Manizales

Programa Social de Huertas Comunitarias: Promoviendo el Bienestar y la Sostenibilidad

El programa de huertas comunitarias tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre las comunidades cercanas y su entorno natural, con especial enfoque en la promoción de prácticas agroecológicas que aseguren el bienestar de las personas y la conservación del medio ambiente.

En el segundo semestre del presente año en el programa de huertas comunitarias se han impactado **40** personas de forma directa quienes participan activamente en las actividades agroecológicas, desde la siembra hasta la cosecha de los productos.

Estas iniciativas han permitido:

- ✓ **Fortalecer habilidades comunitarias**, promoviendo el trabajo colaborativo y la autosuficiencia.
- ✓ **Generar espacios de aprendizaje**, en donde los participantes adquieren conocimientos sobre prácticas sostenibles.
- ✓ **Impactar social y económicamente** a las familias involucradas y a sus vecinos, al facilitar el acceso a productos frescos y fortalecer las redes de apoyo comunitarias.

Áreas de interés ambiental

- ✓ **Barrio Sinaí:**

En el sector parte baja del Sinaí se identificaron **30** ocupaciones informales casas construidas en su mayoría en tabla y esterilla.

- ✓ **Barrió Villa Luz**

Una familia residente en este sector está utilizando el área de interés ambiental perteneciente al Ecoparque los Yarumos para realizar actividades informales como tender ropa y cocinar al aire libre con leña, pese a las diferentes intervenciones que se han hecho la señora continúa ocupando el lugar.

✓ **Sector La Toscana**

En la Central de Sacrificio y Mercaldas, han sido objeto de controversia en relación con su impacto ambiental, estas entidades están utilizando terrenos que forman parte del Ecoparque los Yarumos para sus actividades, lo cual plantea serias preocupaciones en términos de conservación.

Uno de los problemas más evidentes es la captación de agua de una quebrada que nace en el Ecoparque.

✓ **Ecoparque Los Alcázares**

Los Alcázares presentan diversos conflictos de pérdida de coberturas naturales, por usos productivos y por ocupación ilegales.

✓ **Ecoparque Bosque Popular El Prado**

En el sector nos encontramos con tres ocupaciones ilegales, todas pertenecientes al mismo dueño. Estas ocupaciones incluyen grandes vehículos, como tractomulas y buses, que están arrojando aceites y otros contaminantes al río.

Intervenciones- Área Social

Entre estas iniciativas, se destacan tres charlas informativas sobre fauna silvestre, con un enfoque especial en la importancia ecológica de las zarigüeyas. Estas sesiones han permitido sensibilizar y educar a alrededor de **60** personas, promoviendo una mayor comprensión y mayor respeto por la biodiversidad.

Se impactan alrededor de **100** personas entre niños, niñas y adolescentes de la institución educativa del Sinaí y comunidad en general.

También en respuesta a la problemática y necesidad de fomentar la tenencia responsable de mascotas, se llevó a cabo una jornada de desparasitación como parte de un esfuerzo de articulación entre instituciones y la comunidad.

El evento no solo se enfocó en garantizar la salud y el bienestar de los animales, sino que también tuvo un fuerte componente educativo, sensibilizando a **35** participantes sobre la importancia de asumir responsabilidades en el cuidado adecuado de sus mascotas.

Concienciación ambiental: mediante material didáctico y participativo se dio a conocer a la comunidad en general y en especial a los niños y niñas las diferentes especies que habitan en Ecoparque Yarumos y la importancia de su preservación y cuidado.

Parque de la mujer

- ✓ Se recibieron **11943** visitantes en el segundo semestre de 2024 hasta la fecha en el parque de la mujer.

Talleres - parque de la mujer

En el Parque de la Mujer se llevan a cabo talleres y manualidades con niños y familias que visitan el parque. En estos talleres se utilizan materiales reciclables, promoviendo el cuidado y la conservación del medio ambiente a través de actividades lúdicas y creativas que vinculan tanto a niños como a adultos, generando así una conciencia colectiva sobre la importancia de la preservación ambiental.

Monumento a los Colonizadores

- ✓ Se recibieron **125400** visitantes en el año 2024 en el Monumento los Colonizadores.

EVENTO	CANTIDAD
POLLILLAS EN LA CIUDAD	89
PRESENTACION ARTISTA RENACER FOLCLORICO	115
FERIA INTERNACIONAL DE CINE	98
TERTULIA	55

EXPOSICIÓN BÓVEDA DEL MONUMENTO	78
MITOS Y LEYENDAS	310
POLLILLAS EN LA CIUDAD	186

Avistamiento de aves - monitoreos

✓ Monitoreos realizados: **72**

Ecoparque los Alcázares: **30**

Ecoparque los Yarumos: **32**

Ecoparque Bosque Popular: **9**

Monumento Colonizadores: **1**

✓ Especies encontradas: **1215**

Ecoparque los Alcázares: **452**

Ecoparque los Yarumos: **378**

Ecoparque Bosque Popular: **215**

Monumento Colonizadores: **32**

✓ Total asistentes: **95**

Ecoparque los Alcázares: **112**

Ecoparque los Yarumos: **68**

Ecoparque Bosque Popular: **21**

Monitoreos RdE	enero	febrero	marzo	abril	mayo	Junio	Total x Área	
Alcázares		2	3	1	1	4	3	14
Yarumos		2	1	4	4	1	4	16
Bosque Popular		0	2	2	2	1	1	8
Monumento		0	0	0	0	1	0	1
Total Monitoreos								39
Avistamiento aves ICTM/Promotora	enero	febrero	marzo	abril	mayo	Junio	Total x Área	
Alcázares		2	4	2	1	4	3	16
Yarumos		2	1	4	4	2	4	17
Bosque Popular		0	2	2	2	2	2	10
Total Actividades realizadas								43
Asistentes Avistamientos ICTM/Prom	enero	febrero	marzo	abril	mayo	Junio	Total x Área	
Alcázares		7	13	7	6	14		47
Yarumos		12	1	12	17	5		47
Bosque Popular		0	5	3	1	3		12
		19	19	22	24	8	0	92
Portafolio de Servicios ICTM/Prom	enero	febrero	marzo	abril	mayo	Junio	Total x Área	
Alcázares				36				36
Yarumos								0
Bosque Popular								0
I. E. La Trinidad					70		58	128
I. E. La Violeta					40			40
I. E. Mis Primeras Pinceldas					30			30
I. E. La Linda						44		44
I. E. 7 de Agosto						40		40
I. E. San Sebastián						15		15
Total Alcanzados Portafolio								333

Monitoreos RdE	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total x Área	
Alcázares		3	4	3	4	2	16
Yarumos		2	3	2	1	0	8
Bosque Popular		2	2	2	1	2	9
Total Monitoreos		7	9	7	6	4	33
Avistamientos aves ICTM/Promotora	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total x Área	
Alcázares		4	5	2	3	4	18
Yarumos		2	4	4	1	2	13
Bosque Popular		2	0	2	0	0	4
Total avistamientos		8	9	8	4	6	35
Asistentes Avistamientos ICTM/Prom	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total x Área	
Alcázares		8	11	9	11	26	65
Yarumos		6	6	8	1	0	21
Bosque Popular		2	0	5	0	2	9
		16	17	22	12	28	95
Portafolio de Servicios ICTM/Prom	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total	
Sem. Redentoristas				40			
INEM				50			
UNAL Mzles				9			
UCM PRAES			50				
SENA					27		
I.E. Neira					50		
I.E. San Peregrino				35	17		
I. E. Sán Sebastián	48	15	15	20	0	35	
Total Alcanzados Portafolio	48	65	149	114		376	
Especies de Aves	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total	
Alcázares		69	81	61	91	65	367
Yarumos		61	74	56	57	0	248
Bosque Popular		49	0	52	27	56	184
Total Especies		97	103	93	104	85	138 spp

✓ **Siembra de árboles**

Se han sembrado aproximadamente **7450** árboles

SIEMBRAS PRIMER SEMESTRE 2024			
MES	LUGAR	ESPECIES	CANTIDAD
ENERO	X	X	X
FEBRERO	Red ecoparques -UPA	Eugenias	600
	Bosque popular	Chachafrutos- Camargos, dragos , pinos colombianos	80
	VIVOCUENCA	Chachafrutos- Balsos - Arboloco- Dragos, fresnillo- pinos colombiano.	2300
MARZO	Red en tu cole – Instituto latinoamericano	Eugenias Chachafrutos- cabo de hacha - fresnillo	20
	Ecoparque los Yarumos	Chachafrutos- Balsos - arboloco- Dragos.	250
	Bosque popular	Chachafrutos-Guadua- Arboloco-Dragos	210
ABRIL	Bosque popular	Eugenias- Guaduas -Dragos	45
MAYO	Policía ambiental de Carabineros Manizales.	5 chachafrutos, 5 chochos, 5 cabos de hacha y 5 balsos	20
	Terminal de transporte	Chachafrutos- Balsos - Arboloco- Dragos.	85
	cuchilla del salado	Eugenias- Dragos- Pino colombiano	25
JUNIO	Granja tesorito	robles-cedro dragos- Arbolocos -chachafruto	95
	Yarumos -sector Sinaí	fresnillos-siente cueros- lantana cámara	50
JULIO	Yarumos - sector Bengala	Dragos, Fresnos y Pinos Colombianos	600
	Yarumos sector San Cayetano	Chachafrutos- cabo de hacha, fresnillo-arboloco.	80
	Eco parque los Alcázares	robles-fresnos- dragos- Arbolocos -chachafrutos.	2300

AGOSTO	Yarumos -sector Sinaí	Fresnos - Chachafrutos- Balsos -Arboloco- Chochos, pino colombiano, siete cueros	20
	Sector Sinaí	Chachafrutos- Balsos - Arboloco- Dragos, pino colombiano, siete cueros	250
	Sector de villa café	-cedro dragos-Arbolocos - chachafruto,	210
	Sector Sinaí	fresnillos-siente cueros- arboloco y pino colombiano	45
	Sector triangulo	San Joaquín, lantana cámara	20
SEPTIEMBRE	Secretaria de Medio Ambiente		95
	Eco parque los Yarumos Davivienda		50

✓ Autorizaciones a EMAS para la intervención de árboles en la ciudad:

413 autorizaciones para la intervención de árboles.

2360 árboles intervenidos

DIRECCION INTERVENCION	BARRIO	NUMERO DE ARBOLES INTERVENIDOS
Carrera 24 con Calle 54	La arboleda	1
Calle 72	Palermo	25
Avenida Kevin Ángel	Aguas de Manizales hasta semáforo los laureles	400
Inspección decima urbana de policía	CDI la pelusa	1
calle 28 carrera 11	Bajo andes	2
calle 08nª 9A-36	Chipre	2
Carrera 11c Calle 46g	Peralonso	1
Avenida 12 de octubre	parque del agua	12
Ecoparque los yarumos	Ecoparque los yarumos	1
Parque del agua	Parque del agua	1

Calle 28 # 9-31	San Ignacio	2
Coliseo mayor	Coliseo mayor	1
Sector parque medico/laureles	Laureles/parque medico	4
Calle 14 Oeste Con Calle 12c Oeste.	La Linda	3
Carrera 33 Con Calle 97	La Enea	
Enea Carrera 32a Calle 97c Y Calle 100.	La Enea	7
Carrera 18 # 1-77	La Francia	1
Ruta 30 Carrera 39 Calle 65"	Ruta 30	4
Carrera 34 # 105-27	La Enea	1
A C 67 K 30 K 30 A 30 A 37	Fátima	2
Calle 70 Carrera 28	Palermo	100
Inspección Decima Urbana De Policía.	Inspección Decima Urbana De Policía.	1
CARRERA 5ª CALLE 31B	Bajo Galán	1
Bajo Andes Por La Avenida Panamericana	Bajo Andes	1
Toda La Carrera 23 Con Calle 19 Hasta La 32 Cable Aéreo	Toda La Carrera 23 Con Calle 19 Hasta La 32 Cable Aéreo	96
Carrera 3e #48e-20	Bosques Del Norte	5
Carrera 3e #48e-20	Nuevo Horizonte	7
Carrera 11 #17-16	Campo Hermoso	1
Vía La Francia Morrogacho- La Aurora	Vía La Francia Morrogacho- La Aurora	3
Calle 7 # 8-17	Chipre	4
Calle 7 Carrera 9D	Chipre	5
Bosque Popular El Prado	Bosque Popular El Prado	33
CARRERA 36a CON CALLE 47.	Villa Carmenza	8
Calle 66G Con Calle 40	Calle 66G Con Calle 40	2
Av Santander Entre Calle 53 Y Calle 54	Avenida Santander	17
Vía Panamericana Sector San Marcel	Vía Panamericana Sector San Marcel	1
CAI de Aranjuez	CAI De Aranjuez	25
Carrera 23 #71-13	Avenida Santander	1
Calle 49 39F-27.	Barrio Santos	5
Calle 33 B Con Carrera 18	Calle 33 B Con Carrera 18	9
Calle 54 # 34-31	Ruta 30	3
Calle 49 39F-27.	Barrio Santos	5
Calle 69A #34-85	Fátima Los Sauces	15
Barrio Los Álamos	Barrio Los Álamos	1
Entrada Preescolar Santa Inés	Entrada Preescolar Santa Inés	1
Carrera 23 # 75A -35	Carrera 23 # 75A -35	1
Carrera 23 # 75A - 15	Carrera 23 # 75A - 15	1
Carrera 23 # 75 - 82	Carrera 23 # 75 - 82	1
Carrera 23 # 75 - 75	Carrera 23 # 75 - 75	1

Carrera 23 Con Calle 75	Carrera 23 Con Calle 75	1
Avenida Alberto Mendoza # 89-94	Avenida Alberto Mendoza # 89-94	1
Avenida Alberto Mendoza (Monte Verde)	Avenida Alberto Mendoza (Monte Verde)	1
Avenida Alberto Mendoza (Paradero)	Avenida Alberto Mendoza (Paradero)	1
Avenida Alberto Mendoza # 89-22	Avenida Alberto Mendoza # 89-22	2
Avenida Alberto Mendoza # 87-62	Avenida Alberto Mendoza # 87-62	1
Avenida Alberto Mendoza (Entrada Bosque Popular)	Avenida Alberto Mendoza (Entrada Bosque Popular)	1
Avenida Alberto Mendoza # 86-36	Avenida Alberto Mendoza # 86-36	2
Avenida Alberto Mendoza # 87 - 62	Avenida Alberto Mendoza # 87 - 62	5
Avenida Alberto Mendoza # 87-02	Avenida Alberto Mendoza # 87-02	2
Carrera 23 #75-36	Carrera 23 #75-36	2
Carrera 27 # 21-34	Carrera 27 # 21-34	1
Frente A Parqueadero Colegio Santa Inés	Frente A Parqueadero Colegio Santa Inés	1
Parque Del Agua	Parque Del Agua	6
Calle 77 #20-48	Calle 77 #20-48	3
Calle 77 # 21-98 Y Calle 77 # 21- 43	Calle 77 # 21-98 Y Calle 77 # 21- 43	4
Calle 77 # 21-09 Y Calle 77 # 20-60	Calle 77 # 21-09 Y Calle 77 # 20-60	3
Carrera 23 # 75A-113	Carrera 23 # 75A-113	2
Frente A Torres De Milán	Frente A Torres De Milán	1
Calle 51A Con Carrera 7G	Solferino	3
Avenida Gilberto Álzate Entre Calles 14 Y 17	Avenida Gilberto Álzate Entre Calles 14 Y 17	18
Carrera 23 # 75-82	Carrera 23 # 75-82	1
Calle 38 Con Carrera 25	Calle 38 Con Carrera 25	1
Avenida Paralela	Avenida Paralela	1
Avenida Santander # 74	Avenida Santander # 74	1
Calle 56A Con Carrera 19A	Calle 56A Con Carrera 19A	8
Calle 46A # 19-55	Calle 46A # 19-55	50
Calle 65A # 33-72	Calle 65A # 33-72	2
Parque Cristo Rey	Parque Cristo Rey	1
Carrera 34 # 99a-92	La Enea	1
Carrera 28A # 4A-04	Carrera 28A # 4A-04	2
Despeje Vía Batallón, Edificio Moratto, Expoferia Y Bosque Popular	Despeje Vía Batallón, Edificio Moratto, Expoferia Y Bosque Popular	126
	Parque Alonso López	30
Calle 51 Hasta La 55	Avenida Santander	60
	Milán	55
Calle 69#29a-56	Palermo	7
Bosque Popular El Prado	Bosque Popular El Prado	16

Avenida Alberto Mendoza # 87-62	Avenida Alberto Mendoza # 87-62	1
Bosque Popular El Prado	Bosque Popular El Prado	23
Calle 65e · 41-15a		1
Calle 65 Carrera 12	La Sultana	4
Calle 65 Carrera 12	La Sultana	5
Calle 32 Carrera 32	Cervantes	6
Calle 65h # 39a-9	Colinas	13
Carrera 41 B Calle 65 H	Carrera 41 B Calle 65 H	100
Carrera 23 # 48-98	Normal Superior De Caldas	6
Calle 65h #39a-9	Colinas Parte Alta	13
Bosque Popular El Prado	Bosque Popular El Prado	6
Conjunto Piamonte	Conjunto Piamonte	1
Avenida Principal	San Cayetano	1
Carrera 23 #46a-25 Y Carrera 23 #43-04	Avenida Santader- Gym Enforma	2
Calle 18a # 8-86.	Campo Hermoso	2
Calle 11 Carrera 6	Calle 11 Carrera 6	6
Parque De La Mujer	Parque De La Mujer	3
Carrera 9 Entre Las Calles 57e Y 57	Villa Café	6
Carrera 9 Con Calle 57d	Villa Café	7
Carrera 32 B Con Calle 61 B	Barrio Betania	6
Carrera 22-50	San Jorge	13
Carrera 20 Entre Calles 47a Y 48	San Jorge	3
Parque La Asunción	Parque La Asunción	14
Cra 43 Con Calle 71	Barrio Aranjuez	1
Calle 65 H · 39a- 9	Barrio Colinas Parte Alta	5
Entre Las Calles 62 Y 62 A	Escaleras Entre Las Calles 62 Y 62 A	1
Vía Acceso Al Ecoparque Los Yarumos	Vía Acceso Al Ecoparque Los Yarumos	1
Calles 31 Con Carrera 13	Cancha El Culebrero	1
Calles 31 Con Carrera 13	Cancha El Culebrero	23
Carrera 33 A Con Calle 97 B	Patidronomo Enea	6
Carrera 37 Con Calle 83 A	Patidronomo Enea	1
Carrera 15 B Entre Calle 61 Y 62	Carrera 15 B Entre Calle 61 Y 62	1
Calle 31 # 19-48	Calle 31 # 19-48	1
Célula 9 Núcleo 1	Villa Pilar	1
Calle 8C # 60A-26	La Cumbre	3
Carrera 10 # 28-12	San Ignacio	12
Avenida Alberto Mendoza	Avenida Alberto Mendoza	13
Solidaridad	Solidaridad	1
Carrera 33A # 65A-36	Hogar Infantil Los Ositos	5
Carrera 33A # 65A-36	Hogar Infantil Los Ositos	2
Carrera 33 A # 65 A-36	Hogar Infantil Los Ositos	2
Calle 45 # 35C-28.	Villa Carmenza	4

Calle 27 Con Carrera 35	Cancha Barrio El Nevado	1
Calle 19 #33-15	El Carmen	1
Avenida Kevin Ángel A La Altura De La Universidad Autónoma	Avenida Kevin Ángel A La Altura De La Universidad Autónoma	1
Separador Vial De La Avenida Alberto Mendoza	Separador Vial De La Avenida Alberto Mendoza	15
Estambul	Estambul	25

✓ Autorizaciones exoneración predial:

48 predios exonerados.

FECHA	CIUDAD	VEREDA / BARRIO	CORREGIMIENTO / COMUNA	SOLICITUD GED	NOMBRE PREDIO
08/08/2024	Manizales	San Peregrino	Panorama	28864-2024	LA ESTRELLA
08/08/2024	Manizales	Bajo Tablazo	Agroturístico	36666-2024	ISA
20/09/2023	Manizales	Sancancio	Palo Grande	69035-2023	CAMINO DEL MORRO
08/08/2024	Manizales	Minitas	Las Palomas	32057-2024	CANTARES
08/08/2024	Manizales	Tarro Liso	Corregimiento Cristalina	39329-2024	LA RIVIERA
09/08/2024	Manizales	Cuchilla Del Salado	Remanso	63090-2024	LA MEZQUITA
10/08/2024	Manizales	Colombia	Colombia	34281-2024	RUMAZON
18/09/2024	Manizales	San Peregrino	Panorama	47698-2024	LOTE 1
18/09/2024	Manizales	San Peregrino	Panorama	47698-2024	LOTE 2
18/09/2024	Manizales	San Peregrino	Panorama	47698-2024	LOTE 3
18/09/2024	Manizales	Km 41	Colombia	52279-2024	LA AMÉRICA 1
18/09/2024	Manizales	El Rosario	Panorama	53374-2024	SANTA MARÍA DEL ROSARIO - LA ILUSIÓN
18/09/2024	Manizales	Morrogacho	Panorama	66456-2024	COLEGIO GEMELLI
18/09/2024	Manizales	La Arboleda	Palogrande	64686-2024	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
18/09/2024	Manizales	El Paraíso	Rio Blanco	60686-2024	EL PARAÍSO
18/09/2024	Manizales	La Linda	La Palma	43394-2024	ALTAZOR
18/09/2024	Manizales	El Rodeo	Panorama	61289-2024	EL RODEÍTO
18/09/2024	Manizales	Buena Vista	Rio Blanco	44470-2024	JUAN GRIEGO

19/09/2024	Manizales	Buena Vista	Rio Blanco	57850-2024	BUENAVISTA
20/09/2024	Manizales	La Esperanza	Río Blanco	68062-2024	LA ESPERANZA
20/09/2024	Manizales	Maltería	Rio Blanco	68050-2024	MANZANARES
20/09/2024	Manizales	Maltería	La Palma	43394-2024	NAPOLÉS
20/09/2024	Manizales	Enea	Rio Blanco	58171-2024	GRECIA
20/09/2024	Manizales	El Porvenir	Manantial	43592-2024	SOLFÉRINO
23/09/2024	Manizales	La Trinidad	Panorama	51538-2024	SAN JUAN
23/09/2024	Manizales	Vía Neira	San José	57597-2024	LA BEGONIA
23/09/2024	Manizales	La Cabaña	Agroturístico	61014-2024	EL ALGARROBO
23/09/2024	Manizales	La Cabaña	Agroturístico	62699-2024	LA INDIANA
23/09/2024	Manizales	La Esperanza	Rio Blanco	60004-2024	HACIENDA EL BOSQUE
22/09/2024	Manizales	La Cumbre	Agroturístico	54043-2024	MADRE KUMBRA
30/09/2024	Manizales	Buena Vista	Rio Blanco	67067-2024	PREDIO EL CORTIJO
11/10/2024	Manizales	La Java	Agroturístico	71717-2024	PREDIO LA ISABELA
18/10/2024	Manizales	Barrio Aranjuez		71932-2024	CERRO SANCANCIO
18/10/2024	Manizales	La Enea		74257-2024	SANTUARIO
19/10/2024	Manizales	La Enea		74257-2024	LA SELVA
25/10/2024	Manizales	El Rosario	Panorama	73237-2024	PLANALTO 1
25/10/2024	Manizales	El Rosario	Panorama	73237-2024	PLANALTO 2
25/10/2024	Manizales	El Rosario	Panorama	73237-2024	PLANALTO 3
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 1
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 2
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 3
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 4
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 5
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 6
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 7
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 8
25/10/2024	Manizales	La Enea	Rio Blanco	69795-2024	LICORERA 9
30/10/2024	Manizales	La Cabaña	El Remanso	59065-2024	LA FINARIA

✓ Operativos control de ruido en establecimientos comerciales

Se han realizado mediciones de control de ruido en todos los eventos que podrían generar perturbación a la comunidad durante el desarrollo de la 67 feria de Manizales, con el fin de mantener controlada la emisión de ruido y verificar el cumplimiento de las recomendaciones dadas para cada evento, minimizando o eliminando las posibles perturbaciones a la comunidad.

- ✓ Atención de **141** requerimientos expedidos por las inspecciones de policía donde se denuncian perturbaciones a la tranquilidad de la comunidad por parte de actividades comerciales.
- ✓ **25** procedimientos de medición de presión sonora en articulación con la Secretaría de Interior en cabeza de la oficina de seguridad ciudadana y la inspección permanente a actividades comerciales desarrolladas en sectores como **MILÁN, CABLE, CENTRO** y **CHIPRE**, dichas que han derivado en el sellamiento de **12** locales y la imposición de comparendos, esto por exceder los límites permisibles de emisión de presión sonora afectando la tranquilidad de la comunidad vecina y circundante.
- ✓ Así mismo, en compañía de la Personería, la Secretaria del Interior, se realizó la firma de **40** actas de compromiso de modificaciones necesarias en los establecimientos de comercio nocturno y a las cuales se les dio un lapso de tiempo para su cumplimiento, dichos plazos han sido variables debido a la individualización de los casos y la identificación de las falencias en materia de insonorización de cada uno; actualmente están siendo verificadas de acuerdo a los tiempos otorgados, dichas modificaciones derivaran en el mejoramiento de la calidad de vida de los manizaleños.

✓ **Publicidad Visual Exterior y demás Formas Publicitarias**

INFORMES VALLAS COMERCIALES A INDUSTRIA Y COMERCIO 2024		
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	ENERO	45
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	FEBRERO	45
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	MARZO	45
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	ABRIL	45
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	MAYO	45
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	JUNIO	47
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	ENERO	45
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	AGOSTO	47
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	SEPTIEMBRE	48
NUMERO VALLAS COMERCIALES REPORTADAS	OCTUBRE	48

✓ **462** vallas comerciales reportadas en el año de 2024

RENOVACION REGISTROS VALLAS COMERCIALES ENERO A OCTUBRE 2024	
CENTRO DIGITAL S.A.S.	25
GERMAN VALENCIA	1
ELEMNTAL DISEÑO INTEGRAL	2
JORGE ALONSO GIRALDO	1
ASOPIREC	1
OLGA NOREÑA DE ROMERO	1
ADRIANA DEL ROCIO ARANGO	1
JUAN PABLO RANCO TORO	1
DANIEL ENRIQUE LLANO	1
GEROGINA RODRIGUEZ	1

✓ **35** renovaciones comerciales reportadas en el año 2024

INFORMES TÉCNICOS RENOVACION VALLAS ENERO OCTUBRE 2024	35
RESPUESTAS EN LOS TERMINOS A SOLICITUDES GED ENERO OCTUBRE 2024	48
SOLICITUDES DE RETIRO DE VALLAS SIN AUTORIZACION	9
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A AVISOS COMERCIALES INSTALACIÓN AVISOS	41

✓ Saneamiento básico

El saneamiento básico es un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud.

En atención a las necesidades identificadas, los compromisos adquiridos y las solicitudes realizadas, del presente año se han atendido:

Solicitudes: 110, relacionadas con el buen manejo del recurso hídrico, fuentes puntuales y dispersas de contaminación, protección de cuencas y subcuencas hidrográficas, denuncias ciudadanas, y planes y programas orientados al buen manejo del recurso vital. Dichas gestiones responden a las necesidades presentadas por Autoridades Ambientales, ciudadanía, organizaciones, organismos de control, y las necesidades propias del municipio en el marco de la ejecución del plan de desarrollo Municipal.

Se realizaron visitas técnicas de inspección, seguimiento y control **en 33** veredas en **los 7** Corregimientos del Municipio:

Corregimiento corredor Agroturístico el Tablazo	4 veredas
Corregimiento Manantial	4 veredas
Corregimiento Rio Blanco	3 veredas
Corregimiento Colombia	2 veredas
Corregimiento La Cristalina	6 veredas
Corregimiento Remanso	9 veredas
Corregimiento Panorama	5 veredas

- ✓ **Sistemas de Tratamiento de Agua Residual: 23 Visitas** técnicas de inspección a unidades individuales de tratamiento de agua residual de origen doméstico, con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento, y el adecuado manteniendo periódico de estos en las veredas El Rosario, Morrogacho, Alto del Naranjo y San Peregrino.
- ✓ **Plantas de Tratamiento de Agua Residual: 6 Plantas** visitadas con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento y la identificación de posibles necesidades estructurales o de operación y mantenimiento, en las veredas Cueva Santa, La Enea, La Cuchilla del salado, La Trinidad y Veracruz.
- ✓ **Acueductos y Abastos Rurales: 7 Abastos visitados** en las veredas El Desquite, Mina Rica, Lisboa, La Garrucha, La Enea, El Guineo, y Bajo Berlín, en compañía de Aguas de Manizales S.A.E.S.P.BIC y la empresa Fusión Ingeniería en el marco de la formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Gobernanza del Agua.
- ✓ **Protección de Fuentes Hídricas: 10 visitas** de inspección, seguimiento y control en compañía de la seccional de Carabineros- Policía del Agua en las veredas El Chuzo, La Cabaña, La Enea, Kilómetro 41, La Trinidad, y el sector Industrial de Maltería, con el objetivo de identificar las posibles fuentes de contaminación puntuales o dispersas sobre el cauce de las siguientes cuencas hidrográficas.

QUEBRADA OLIVARES
QUEBRADA MANIZALES
QUEBRADA LA CRISTALINA
QUEBRADA CARACOLES
RIO CAUCA
RIO CHINCHINÁ
RÍO GUACAICA

Adicionalmente se realizó la visita a **6 empresas** del sector Industrial Juanchito-Maltería sobre la microcuenca de la quebrada Manizales relacionadas con la disminución de la calidad del agua en esta fuente hídrica de vital importancia para el Municipio, con el objetivo de verificar las condiciones en las cuales se realiza el vertimiento de Aguas Residuales no domésticas y el cumplimiento de lo estipulado en el decreto 1076 de 2015 y la Resolución 0631 de 2015 referente al permiso de vertimientos.

- ✓ **Expedientes Sancionatorios y Medidas Preventivas de Suspensión:** Se realizaron **10** visitas de seguimiento y control a las medidas preventivas y expedientes sancionatorios expedidos por la Corporación Autónoma Regional de Caldas para

- verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el accionado en el marco del cumplimiento normativo referente a la protección del recurso hídrico.
- ✓ **COTSA Municipal:** Se reactivó la Mesa del Agua como escenario de encuentro para fortalecer los procesos de gobernanza alrededor del agua en el marco de la ejecución del programa de desarrollo municipal. Contó con el apoyo y participación de EMPOCALDAS, Aguas de Manizales S.A.E.S.P.BIC, La Universidad Nacional, el fondo del Agua Vivocuenca y diferentes secretarías del gobierno Municipal.
 - ✓ **Gobernanza del Agua:** Se realizó la formulación de la propuesta de Estrategia Municipal de Gobernanza del Agua con el objetivo de Garantizar el suministro del recurso hídrico a la población del municipio de Manizales enmarcado en la corresponsabilidad de todos los actores mediante la buena gestión de este desde las áreas de preservación de las cuencas abastecedoras, los sistemas de potabilización del recurso y su disposición final previo tratamiento, sin olvidar los procesos socioeconómicos anexos a las corrientes fluviales.

La estrategia está formulada bajo **4** pilares fundamentales y como propuesta se plantearon 28 actividades para lograr la obtención de **11** objetivos en específico.

PILAR	OBJETIVOS
PROTECCIÓN DE ABACOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un programa de conservación de las cuencas hídricas y áreas de importancia ambiental para la preservación de las fuentes de abastecimiento del recurso hídrico en el municipio (4 actividades) 2. Elaborar un programa de conservación de las cuencas hídricas y áreas de importancia ambiental para la preservación de las fuentes de abastecimiento del recurso hídrico en el municipio (4 actividades) 3. Determinar qué medidas se pueden articular entre las instituciones y organismos de control para identificar y preservar las cuencas hídricas del municipio de Manizales de alta importancia para la conservación del recurso hídrico. (1 Actividad) 4. Identificar los predios de alto valor e importancia ambiental en aras de conservar los ecosistemas que permitan la autorregulación y preservación de las fuentes hídricas. (2 actividades)
EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	<ol style="list-style-type: none"> 5. Determinar las actividades que puedan representar altos niveles de riesgo en las etapas de abastecimiento, tratamiento, conducción y disposición final del recurso hídrico. (2 actividades) 6. Recopilar información acerca del estado actual de los sistemas de captación, tratamiento, conducción y disposición final del recurso hídrico utilizado para el consumo humano y

	necesidades básicas, así como los ecosistemas adyacentes de alto nivel de importancia. (4 actividades) 7. Realizar un análisis de los sistemas de tratamiento de agua potable del municipio (Aducción, tratamiento y conducción) y determinar posibles necesidades. (2 actividades)
DISPOSICIÓN FINAL	8. Realizar un análisis de las necesidades de los sistemas de tratamiento de aguas residuales – PTAR y/o Sistemas sépticos. (2 actividades) 9. Orientar medidas hacia el correcto funcionamiento de las PTAR en el sector rural. (3 actividades)
GESTIÓN SOCIAL	10. Generar las condiciones para el fortalecimiento institucional entre los grupos de interés para la coordinación de actividades en la gestión integral del recurso hídrico. (2 actividades) 11. Plantear una estrategia de participación ciudadana que articule las propuestas institucionales con las necesidades de las comunidades y/o grupos de interés. (2 actividades)

✓ Minería de subsistencia

En el municipio de Manizales las acciones realizadas para contribuir con la legalización y el acompañamiento de la minería de subsistencia, se han desarrollado dentro del marco del proyecto de la Secretaría de Medio Ambiente de la alcaldía de Manizales denominado “Actualización, Caracterización y Diagnóstico de las Unidades Productivas Mineras en el Municipio de Manizales”

En este proceso, la Secretaría de Medio Ambiente ha realizado capacitaciones técnicas y ambientales a esta población minera de subsistencia, con el fin de sensibilizar en la importancia de la formalización y el cumplimiento de la norma, asesorando al minero en realizar buenas prácticas mineras en aras de adquirir responsabilidad ambiental y así contribuir a una minería responsable y apropiarnos de nuestros recursos naturales. Así mismo, se han dado charlas asesorando sobre la salud y seguridad en su actividad como minero de subsistencia.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Recolectar, verificar, diagnosticar y actualizar las Unidades de Producción Mineras en el municipio de Manizales.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- ✓ Realizar inspección y validación de información para registro de labores de minería
- ✓ Proporcionar asesoría mediante jornadas de capacitación sobre aspectos minero-ambientales, con el fin de optimizar la ejecución de labores mineras.

- ✓ Llevar a cabo jornadas y operativos de inspección de minería ilegal en colaboración con otras autoridades competentes.
- ✓ Impartir capacitación a los mineros sobre la normativa vigente relacionada con las actividades mineras.
- ✓ Fomentar prácticas responsables y promover la sostenibilidad en el sector.
- ✓ Realizar capacitaciones sobre el manejo de residuos en sitios de explotación minera, enfocadas en la conservación del medio ambiente.

En 2024, se ha continuado con el proyecto titulado “Actualización, Caracterización y Diagnóstico de las Unidades Productivas Mineras en el Municipio de Manizales”.

- ✓ Se han realizado **22** visitas de campo a los sectores de Minitas en la quebrada Olivares, La Playita, Lusitania y veredas La Violeta, Hoyo Frío y El Rosario en el río Chinchiná, en el sector de Maltería en la quebrada Manizales, el sector del puente de Santagueda en el río Chinchiná, y los sectores de Gallinazo y vereda San Gabriel.
- ✓ Se ha logrado contactar a **115** de los **190** mineros registrados en la Secretaría de Medio Ambiente. El objetivo de este contacto es recolectar, verificar, diagnosticar y actualizar la información de cada uno de ellos, facilitando así el proceso de inscripción o renovación de los mineros de subsistencia en la plataforma “Génesis” de la Agencia Nacional de Minería.
- ✓ Se han inscrito **35** mineros que no contaban con inscripción previa o que tenían su inscripción vencida.
- ✓ Se han renovado **8** mineros que ya se encontraban inscritos, pero con certificado próximo a vencer.
- ✓ Se ha realizado **2** capacitaciones grupales con mineros de los sectores Minitas y La Playita.

Lugar - Sector
Vereda La Violeta, sector Nueva Primavera
Vereda Minitas, sector de minitas
Vereda El Porvenir, sector de minitas
Vereda El Rosario, sector Cenicafe
Vereda Minitas, sector de minitas
Vereda Hoyo frío, sector La Trituradora
Sector de La Playita
Sector de La Playita
Vereda La Cabaña, sector del puente de Santagueda
Vereda La Cabaña, sector del puente de Santagueda

Vereda San Gabriel
Vereda Minitas, sector de minitas
Vereda Hoyo frío, sector La Trituradora
Sector de La Playita
Vereda Minitas, sector de minitas
Sector de Lusitania
Sector de Maltería, sector de Gallinazo
Vereda El Rosario, sector Cenicafé
Sector de Maltería
Vereda La Violeta, sector Nueva Primavera
Vereda Hoyo frío, sector La Trituradora
Vereda El Rosario, sector Cenicafé
Vereda Hoyo frío, sector La Trituradora

- ✓ En la jurisdicción del municipio de Manizales la minería de subsistencia se da en los sectores conocidos como Minitas (Quebrada Olivares), veredas, La Violeta, El Rosario, Hoyo Frio, La cabaña (Rio Chinchiná), San Gabriel y Kilometro 41 (Río Guacaica). Donde en 2024 se han podido contactar a **115** mineros de subsistencia de los cuales se han inscrito **35** mineros en la plataforma de la Agencia Nacional de Minería.
- ✓ Una parte importante de la población minera de subsistencia no se encuentran registrada en la plataforma Genesis, y desconocen la Normativa, y carece de un protocolo de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ La población minera de subsistencia presenta condiciones socioeconómicas desfavorables, convirtiéndolos en un grupo poblacional en estado de vulnerabilidad, se deben aunar esfuerzo por parte de las entidades gubernamentales, estableciendo programas que mejoren las condiciones de vida de estas personas.
- ✓ Se reconoce la importancia se seguir con la educación ambiental de esta población para mitigar impactos ambientales negativos.

✓ Ahuyentamiento de garzas e instalación de espantapájaros



Instalación de **8** espantapájaros o señuelos en los árboles del sector del hospital de caldas, como parte integral de las nuevas estrategias implementadas, estas incluyen el despliegue de una bazuca artesanal y la realización de podas selectivas en los individuos arbóreos que servían como hábitat para la población de aves en cuestión., encontrandoce una poblacion aprox **1300** individuos.

La Secretaría de Medio Ambiente en colaboración con las Secretarías del Interior, Salud y la Unidad del Gestión del Riesgo continuaran con las labores de monitoreo y ahuyentamiento a las que haya lugar para garantizar el cumplimiento de la ACCIÓN POPULAR con radicado 17001-23-33-000-2019-00183-00 y así mitigar las problemáticas ambientales y de salud pública que puedan generarse por los conflictos socioambientales de los asentamientos de la garza. Se han realizado alrededor de **120** operativos de ahuyentamiento en lo corridos del año.



Se activa el monitoreo y las operaciones de disuasión en las áreas recién ocupadas, implementando la poda selectiva en los individuos arbóreos identificados como hábitat de la población objetivo en la via Panamericana; En relación a los individuos localizados en las inmediaciones de la avenida Santander, se inicia programa de control utilizando técnicas de disuasión acústica.

✓ Parque Natural Nacional Los Nevados

Se han llevado a cabo **9** jornadas de socialización y concientización sobre el turismo consciente en el Parque Nacional Natural Los Nevados enfocadas en la importancia de adoptar medidas de conservación para preservar el entorno natural del parque y logrando impactar alrededor de **1590** personas. Se enfatizó la prohibición de la sustracción de especies nativas de fauna y flora, así como la restricción del camping en áreas no autorizadas y el acceso por caminos no permitidos.

Además, se realizó socialización y sensibilización de los visitantes en los siguientes aspectos:

- ✓ El PNN los nevados fue declarado sujeto especial de derechos, esto quiere decir que se debe cuidar, proteger, recuperar y conservar.
- ✓ El parque cuenta con 58.300 hectáreas.
- ✓ En este se encuentran tres picos nevados (El Ruiz, Santa Isabel y Tolima)
- ✓ Está ubicado en la cordillera central, en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.
- ✓ En el trayecto se encuentran con el mirador de Laguna Negra, la cual es uno de los principales nacimientos del río Chinchiná)
- ✓ En este lugar se encuentra un sistema de lagunas o humedales que con el tiempo han disminuido hasta quedar en pantanos)
- ✓ Es el nacimiento de tres principales cuencas hídricas (río Chinchiná, Otún, campoalegre, y Quindío.
- ✓ Los frailejones y muchas especies están catalogadas como endémicas o en peligro de extinción.

Adicionalmente, se notifica a turistas y comunidad del sector, las actividades que no están permitidas en el sector:

- ✓ No extraer especies de flora y fauna del lugar.
- ✓ No ingresar mascotas al parque.
- ✓ No consumir bebidas alcohólicas.
- ✓ No realizar Camping en zonas no permitidas
- ✓ No se permite realizar cabalgatas, fogatas, cacería, tala, pesca, arrojar residuos sólidos, alterar o afectar vallas o infraestructura, extraer o alterar flora, fauna o gea.
- ✓ No usar, play-back (reproducción de sonidos de animales por medios electrónicos)
- ✓ No permitir el ingreso de niños menores de 6 años, ni adultos mayores de 70 años y mujeres en condición de embarazo.

Se participaron en **2** recorridos organizados por la Presidencia de la República. En estas actividades, participaron representantes de los diferentes departamentos y municipios involucrados en la sentencia, corporaciones autónomas, así como una delegación de la Consejería para las Regiones de la Presidencia. Durante los recorridos, se evaluó el avance logrado por las diversas entidades y actores en relación con los compromisos establecidos. Adicionalmente, se realizó una inspección física de varios puntos contemplados en la sentencia.

Esta iniciativa responde a la significativa condición de sujeto de derechos reconocida por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Mediante la sentencia 10716 de 2020, se ratificó que el Parque Nacional Natural Los Nevados, que abarca aproximadamente **58,300 hectáreas** en la zona andina central del país, es titular de derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la salud y a un ambiente sano. Es importante destacar que dentro del perímetro urbano de Manizales solo se encuentra presente la zona con función amortiguadora.

Recertificación CENTRO HISTÓRICO DE MANIZALES Destinos y áreas turísticas. Requisitos de sostenibilidad NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 6725:2023



El Centro Histórico de Manizales se encuentra certificado como Área /Destino Turístico sostenible desde el año 2019 bajo la NTS-TS-001-1: 2014 ahora la NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 6725:2023, el cual para el mes de noviembre recibirá la visita de una entidad certificadora para recertificar el destino en sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica. Para esta norma tenemos:

- ✓ Delimitado el centro histórico entre las calles 17 a 25 y la carrera 19 al 25.

- ✓ Dar cumplimiento a **238** requisitos de sostenibilidad, de los cuales **97** son del ámbito de sostenibilidad ambiental.
- ✓ Abordar diferentes temas como de biodiversidad, cambio climático, fauna silvestre, bienestar animal, gestión de los recursos de agua, energía, residuos sólidos, también dar cumplimiento con las emisiones de gases de efecto invernadero, transporte de bajo impacto ambiental y gestión de otros impactos ambientales.
- ✓ Continuar con la articulación de las organizaciones y entidades del sector público y privado de la ciudad.

- ✓ Se registraron **14** reuniones de contextualización del proceso de transición de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS-001-1 hacia la nueva normatividad NTC 6725:2023.

- ✓ Se registraron **23** encuentros para la planificación, ejecución y seguimiento de actividades.

Con las siguientes entidades: Palacio de Justicia, Carabineros, Inspección Octava, Secretaría del Interior, Emas, Sec. Medio Ambiente, Personal del PIGA, Corpocaldas - Negocios Verdes, CAM, Gobernación de Caldas, Red de Ecoparques, Aguas de Manizales, Gestión territorial CHEC, Emas, Promotora de eventos y turismo, Programa Nacional de Calidad Turística de FONTUR, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Sec. de Planeación.

Como parte del proceso de certificación, se llevaron a cabo diversas actividades que complementan y refuerzan los avances en la implementación de la nueva normatividad. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

- ✓ **Jornada de Sensibilización y Socialización: “JUEGALE LIMPIO A MANIZALES”** en el Centro Histórico, específicamente en la zona del Palacio de Justicia

Se gestionó y ejecutó con éxito la Jornada, actividad que tuvo como objetivo sensibilizar a los establecimientos comerciales y prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de la adecuada disposición de residuos, el uso correcto de los cestos de basura, los horarios de recolección, y la conmemoración del Día Internacional Libre de Bolsas Plásticas, entre otros temas clave.

Se impactaron **42** personas y
5 establecimientos de comercio

- ✓ Recorrido de identificación por las **48** manzanas certificadas del Centro Histórico, con el objetivo de actualizar la información sobre los establecimientos presentes en la zona a 2024 y generar itinerario de visitas de inspección según las categorías y sensibilizar en temas de ruido, residuos, visual, entre otros. Recorrido a **48** manzanas, **103** prestadores de servicios turísticos, **154** servicios complementarios y **44** otros establecimientos de comercio.

✓ Punto Limpio de la Alcaldía de Manizales

Se realizó la entrega adecuada de los residuos generados a los gestores correspondientes. A continuación, se reportan los registros correspondientes al año 2024:



ECONET: **10** kilos;

Medicamentos: **73,4** kg;

Tapas: **6** kilos a Corpoinfantil;

Aprovechable: **3** kilos entregados al Señor Abraham de la Alcaldía de Manizales quien hace una adecuada disposición y uso de este tipo de residuos

Nota: Actualmente, el Punto Limpio se encuentra en proceso de intervención y adecuación. Estará disponible próximamente para la disposición de residuos de Posconsumo.

✓ Visitas en el área certificada

Se realizaron visitas en el área certificada del Centro Histórico con el propósito de abordar diversas temáticas relacionadas con la gestión ambiental y la sostenibilidad. Entre los temas tratados se incluyeron: la no alimentación de palomas, la gestión adecuada de residuos, la sensibilización sobre el manejo del ruido, inspecciones sobre la publicidad exterior visual, la encuesta sobre la gestión de residuos aprovechables y el control de vertimientos, entre otros aspectos.

Se impactó a **100** personas, incluyendo habitantes del Centro Histórico, establecimientos

- ✓ Trabajo de campo para la Expedición y Renovación de conceptos de publicidad exterior visual en predios del centro histórico. Se presenta un resumen de los resultados obtenidos:

Conservación: de un total de **40** predios evaluados:

- 3 son No Favorables
- 37 son Favorables

Exaltación: de un total de **51** predios evaluados:

- 14 son No favorables
- 37 son Favorables

- ✓ Se estableció una alianza con la líder del programa Negocios Verdes de Corpocaldas con el objetivo de abordar dos temáticas principales:

- Cumplimiento de la Meta del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), con el apoyo a los negocios verdes, conforme a las metas establecidas.
- Revisión de las evidencias pertinentes para el Centro Histórico, en relación con la incorporación de prácticas sostenibles en los negocios de la zona.

Base de datos empresarios Manizales **21** Negocios Verdes

Para intervención a través del programa **Iniciativas Ambientales:**

La cual sirve como insumo para abordar el Concurso de Reconocimiento a Iniciativas Ambientales

- ✓ Sensibilización de **NO alimentar a las palomas** en la zona concentrada del centro histórico, punto de la Catedral y Plaza de Bolívar, con el objetivo de concienciar a la comunidad, comerciantes y visitantes sobre la importancia de no alimentar a las palomas. Esta actividad se llevó a cabo en colaboración con las entidades Inficaldas y la Policía Ambiental de Carabineros. Se impactó aproximadamente a **20** personas y establecimientos de turismo y de comercio.
- ✓ Sensibilizar sobre la labor de recuperador de oficio quien es considerado como el trabajador que realiza de manera habitual las actividades de recuperación, recolección, transporte, o clasificación de residuos sólidos para su posterior reincorporación en el ciclo económico productivo como materia prima, que deriva el sustento propio y familiar de esta actividad; diferente al habitante en condición de calle que lo utiliza para el consumo de estupefacientes y sustancias psicoactivas. Prueba piloto en **27** prestadores de servicios turísticos

Retos Año 2025

Reto 1.

Recertificación CENTRO HISTÓRICO DE MANIZALES Destinos y áreas turísticas. Requisitos de sostenibilidad NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 6725:2023



El Centro Histórico de Manizales se encuentra certificado como Área /Destino Turístico sostenible desde el año 2019 bajo la NTS-TS-001-1: 2014 ahora la NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 6725:2023, el cual para el mes de noviembre recibirá la visita de una entidad certificadora para recertificar el destino en sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.

Actualmente, de los 1,122 municipios en el país, solo 23 destinos han logrado obtener la certificación como Áreas / Destinos Turísticos Sostenibles. Esta distinción coloca a Manizales en una posición destacada a nivel nacional e internacional, al garantizar la calidad en la prestación del servicio turístico.

Reto 2.

Actualización e implementación de acciones de mitigación y adaptación establecidas en el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático – PIGCC



El plan “Manizales por la Acción Climática 2050: Actuamos por el planeta” - MPAC es un instrumento que identifica, evalúa y define medidas y acciones de adaptación y mitigación. Es un plan comprometido con la reducción de emisiones de GEI, y un territorio resiliente orientado a la gestión del riesgo y prevención de eventos climáticos extremos, para ello contará con capacidades técnicas y logísticas, y con una comunidad y actores de interés articulados, educados, informados y comprometidos con la gestión del cambio climático. Para las medidas de adaptación, se distinguen estos **4** enfoques:

- ✓ AbE: Adaptación Basada en Ecosistemas.
- ✓ AbC: Adaptación basada en Comunidades.
- ✓ AbT: Adaptación basada en Territorio.
- ✓ Eco RRD: Reducción de Riesgos de Desastres basada en Ecosistemas.
- ✓ SbN: Soluciones basadas en la Naturaleza.

Este plan cuenta con **5** ejes estratégicos:

- ✓ Ecosistemas y sus servicios,
- ✓ Desarrollo urbano y rural resiliente al clima,
- ✓ Movilidad Baja en Carbono,
- ✓ Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor,
- ✓ Diversificación Energética y Desarrollo Industrial.

3 ejes transversales:

- ✓ Información, Ciencia, Tecnología e Innovación,

- ✓ Gestión del Riesgo y Cambio Climático,
- ✓ Educación y Comunicación en Cambio Climático.

Reto 3.

Mantenimiento y Modernización de la Infraestructura de las Áreas De Interés Ambiental - AIA Bosque Popular El Prado, Yarumos y Alcázares Arenillo en el Municipio De Manizales. FASE II

- ✓ Mantenimiento y modernización del área de interés ambiental Los Alcázares – Arenillo del municipio de Manizales.
- ✓ Mantenimiento y modernización de la infraestructura del acceso, recreativa, y edificio central del área de interés ambiental Los Yarumos del municipio de Manizales.
- ✓ Mantenimiento y modernización de la infraestructura recreativa, módulos comerciales y edificio central del área de interés ambiental Bosque Popular el prado del municipio de Manizales.

Reto 4.

Gestión predial, compra de predios y restauración.

- ✓ Adquisición de mínimo **2** predios durante el año 2025
- ✓ Con una inversión aproximada de **\$2'800.000.000**

Reto 5.

Gestión de residuos sólidos con la Campaña Juégale Limpio a Manizales.

- ✓ Recuperación de puntos críticos de la ciudad

Reto 6.

Construcción de nuevos parques

- ✓ Parque de la cultura
- ✓ Parque de las mascotas
- ✓ Parque metropolitano
- ✓ Parque Avenida Kevin Ángel

Reto 7.

Mantenimiento y modernización de Bioma – Centro interactivo en el ecoparque Los Yarumos del municipio de Manizales.

- ✓ Realizar mantenimiento y complementar las atracciones de Bioma.



Reto 8.

Amoblamiento del aula ambiental – Bosque popular.

- ✓ Amoblar y adecuar con equipos interactivos el aula ambiental en el Bosque Popular.

INFORME DE GESTIÓN I-II SEMESTRE 2024

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE MANIZALES

01 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024

1. QUE SE PROPUSO

CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

Este programa busca mejorar la infraestructura de tipo vial, educativa, institucional, social y deportiva que pertenece al municipio de Manizales con la finalidad de mantenerlas en buenas condiciones de tal forma que la comunidad pueda utilizarlas para su bienestar y disfrute.

1.1 VIAS URBANAS

Se proyectó conforme al plan de gobierno 3 actividades

Plan de choque:

Proyectos de la vigencia anterior a concluir. (obras no terminadas en la vigencia):

Intercambiador de Los Cedros, Bulevar la 19, Granjas de Estambul y Bulevar de la Enea.

Obras de mantenimiento vial y peatonal:

Plan de mantenimiento de la malla vial en Comunas, vías principales y colectoras, andenes y Bulevares

Estudios y diseños:

Plan de obras para ejecutar por valorización (intersecciones viales: La Francia - Carabineros - Palermo)

- Diagnóstico estructural de puentes
- Convenio con el municipio de Villamaría y la Gobernación para la Viabilidad nuevo acceso a Villamaría

1.2 VIAS RURALES

- Adelantar el mantenimiento de vías rurales, en los componentes mecanizado, manual (camioneros viales) y de obras complementarias, teniendo en cuenta la atención de acciones populares y los sitios más críticos de la malla vial rural.
- Rehabilitación de los pavimentos de los centros poblados

1.3 OBRAS DE ESTABILIDAD

Realizar un plan de construcción, adecuación y mantenimiento de obras de estabilidad dentro del municipio de Manizales tanto en el área urbana como rural conforme a las necesidades que la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) indique.

Igualmente la Planificación de proyectos incluyendo estudios y diseños de detalle para identificación de problemáticas e implementación de posibles soluciones.

1.4 PLANTELES EDUCATIVOS

Realizar un plan de intervención en los centros educativos para mejorar las condiciones de los mismos

1.5 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Formulación de un plan y ejecución de 5 componentes:

1. Mantenimiento Infraestructura Cultural
2. Mantenimiento Infraestructura Social
3. Construcción Infraestructura Social
4. Mantenimiento Infraestructura Seguridad
5. Remodelación Alcaldía
6. Mantenimiento infraestructura institucional
7. Continuar con restauración de la Juan XXIII

1.6 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES

Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales del municipio de Manizales y Parques, entre ellos, estadio Palogrande, Unidad deportiva Palogrande, pistas de Patinaje, Coliseo Menor, canchas de tenis Unidad Deportiva Palogrande, Red de Ecoparques y Parques.

1.7 SANEAMIENTO BÁSICO

- Mitigar los riesgos generados por la terminación anticipada del contrato de construcción de la PTAR Cábmulos.

- Abordar las necesidades de saneamiento básico en el área rural consistente en diagnósticos, mantenimientos a PTARS y PTAPS rurales, así como la atención de sentencias judiciales

1.8 VIVIENDA

- MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA: Desarrollar un programa anual de mejoramiento de vivienda en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural, para construir 80 mejoramientos de vivienda anuales.
- LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA Y MIB: Ejecutar un plan anual de acciones de mejoramiento integral de barrios y lograr la legalización de 2 asentamientos humanos informales en el cuatrienio. Se propuso la meta de Legalizar los asentamientos humanos informales de Bajo Villa Jardín y Bajo Cervantes.
- VIVIENDA NUEVA: Implementar un programa anual para el desarrollo de modelos de desarrollo de viviendas VIP y/o VIS en el municipio, con la oferta de 1500 viviendas sociales en el cuatrienio. Se propone entregar algunos lotes de propiedad del municipio a un constructor privado que ejecute y pueda comercializar las viviendas, las cuales contarían con el valor del lote del municipio como subsidio, además del subsidio de Mi Casa Ya del gobierno nacional.

2. ¿CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS?

2.1 VÍAS URBANAS

Plan de choque:

- Intercambiador de Los Cedros; adición \$ 15´597.732.159 (obra) y \$ 588'523.871 (interventoría), avance al 15 de noviembre de 2024: 92.42%
- Asignación de recursos Granjas de Estambul y Bulevar la Enea: \$1.539'000.000.

El contrato 2312191456 Granjas de Estambul fue terminado el 10 de noviembre de 2024, tiene ejecución del 100%.

El contrato 2312191454 Construcción de Bulevar de la Enea se encuentra en ejecución, se tiene programado terminarlo el 23 de diciembre de 2024.

Obras de mantenimiento vial y peatonales: En ejecución TOTAL: \$ 13´184.932.970,5

- Comunas: Inversión: \$ 5.736.658.363,00

MC-001-2024 Intervención de Comuna 3 y 11: 100% avance. En proceso de liquidación.

MC-002-2024 Intervención de Comuna 4: 100% avance. En proceso de liquidación.

MC-004-2024 Intervención de Comuna 1: 100% avance. En proceso de liquidación.

MC-005-2024 Intervención de Comuna 2: 100% avance. En proceso de liquidación.

MC-003-2024 Intervención de Comuna 9 y 10: 100% avance. En proceso de liquidación.

MC-007-2024 Intervención de Comuna 6 y 12: 100% avance. En proceso de liquidación.

MC-008-2024 Intervención de Comuna 7 y 8: 100% avance. En proceso de liquidación.

MC-009-2024 Av. Santander y Av. Alberto Mendoza: 100% avance. En proceso de liquidación.

LP-014-2024:

Lote 1 Comunas 1, 2, 3, 5 y 11: 5.22 % avance.

Lote 2 Comunas 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 12: 9.30% avance

MC-051-2024 Perfiles Viales: 48% avance. En proceso de liquidación.

- Bulevares: Inversión: \$506.069.729

MC-006-2024 Bulevares: 100% avance. En proceso de liquidación.

- Interventorías: 6 contratos

Inversión: \$ 1.146.759.756

- Avenidas: En ejecución

Inversión: \$ 5.295.445.122,5

LP-006-2024 Kevin Ángel: 100% avance. En proceso de liquidación.

LP-007-2024 Paralela: 97% de avance.

LP-008-2024 Chipre: 92.42% de avance.

LP-009-2024 Comuna 5: 100% avance. En proceso de liquidación.

- Mantenimiento de vías mediante el retiro de derrumbes y obras para movilidad vehicular y peatonal: Inversión \$500.000.000: 20% avance.

Estudios y diseños:

Inversión: \$2.304'300.316

Convenio INVAMA (3 Intersecciones viales) No. 24031104446: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA PROMOVER FINANCIAR Y DESARROLLAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS POR EL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MANIZALES"

- CM 004 2024: 3 grupos Diseños:

En ejecución:

Grupo 1: Contrato No. 2407260903 "Parque del Agua – La Francia"

Grupo 2: Contrato No. 2407260904 Palermo "Parque de las Garzas".

Grupo 3: Contrato No. CO1. PCC NTR 6467065 "Intersección Carabineros"

En ejecución proceso de interventorías:

Contrato No. 2408080929 Interventoría intersección Carabineros.

Contrato No. 2408140945 Interventoría Intersección "Las Garzas"

Contrato No. 2407290911 Interventoría Intersección Parque del Agua - La Francia

Diagnóstico (Análisis y Peritaje Técnico) y diseño de reforzamiento para puentes vehiculares y/o peatonales: Inversión: \$150.000.000.

2.2 OBRAS DE ESTABILIDAD

Se tienen identificadas las necesidades en materia de obras de estabilidad tanto en la zona urbana como en la zona rural del Municipio, caracterizando la problemática, categorizando la prioridad de intervención, así como el tipo de obra a implementar. Se realizó la gestión ante CORPOCALDAS, para contar con el acompañamiento técnico durante la ejecución de las obras.

Se formularon y adjudicaron 4 procesos de menor cuantía y 2 procesos de concurso de méritos para cumplir con el plan anual de obras de mitigación.

Actualmente se encuentran en ejecución:

- Contrato No. 2408230974: Contratista ingeniera CATALINA CALDERON: Construcción de obras de estabilidad y obras de manejo de aguas lluvias para la mitigación del riesgo en sitios críticos de zona urbana (Comuna siete - Tesorito hasta la comuna once - La Macarena) y zona rural del Municipio de Manizales, por el sistema de monto agotable.

- Contrato No. 2409111047: Contratista CONSORCIO LyP-MAFLA: Construcción de obras de estabilidad y obras de manejo de aguas lluvias para la mitigación del riesgo en sitios críticos de la comuna uno - Atardeceres hasta la comuna seis - Ecoturístico Cerro de Oro y Comuna 12 Nuevo Horizonte, zona urbana del Municipio de Manizales, por el sistema de monto agotable.

- Contrato No. 2409101038: Contratista CONSULTIN P&S SAS: Construcción de obras de mitigación del riesgo relacionadas con el cumplimiento de sentencias judiciales, en el Municipio de Manizales, por el sistema de monto agotable. - Avance: 15% (4 frentes de obra en ejecución)

- Contrato No. 2410211159 - Contratista SAICON SAS: CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, GEOTÉCNICOS, HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, fecha de inicio: 28 de octubre.

Finalizado: Contrato No. 2407180885: Contratista ingeniero JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA: Mantenimiento correctivo y reparación estructural de áreas con tratamiento geotécnico en el área urbana y rural del Municipio de Manizales - Monto Agotable.

2.3 PLANTELES EDUCATIVOS

Se realizó la actualización del diagnóstico de infraestructura de las Sedes Educativas del Municipio de Manizales.

Se logró la adjudicación de 22 procesos de contratación para planteles educativos para el mantenimiento, adecuaciones y obras varias por valor de **\$8.648.647.927**

EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS 2024

- Mantenimiento y obras varias de la I.E Siete de Agosto sede principal: Valor Total Ejecutado **\$ 837.995.733**
Población estudiantil Beneficiada: 353 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Villa Pilar sede principal: Valor Total Ejecutado **\$ 831.506.130**
Población estudiantil Beneficiada: 160 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Chipre Sede Principal: Valor Total Ejecutado **\$ 58.160.495**
Población estudiantil Beneficiada: 510 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Gran Colombia sede Principal: Valor Total Ejecutado **\$ 98.253.200**
Población estudiantil Beneficiada: 245 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. La Trinidad Sede B Las Pavas: Valor Total Ejecutado **\$120.302.051**
Población estudiantil Beneficiada: 49 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E La Trinidad Sede C Los Diaz: Valor Total Ejecutado. **\$113.856.686**
Población estudiantil Beneficiada: 31 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. San Peregrino sede Elvecia: Valor Total Ejecutado. **\$173.190.929**
Población estudiantil Beneficiada: 19 estudiantes

- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Normal Superior de Manizales: Valor Total Ejecutado. **\$ 838.866.105**
Población estudiantil Beneficiada: 1.393 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. La Violeta: Valor Total Ejecutado **\$ 194.408.176**
Población estudiantil Beneficiada: 95 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Maltería Sede principal: Valor Total Ejecutado **\$558.412.745**
Población estudiantil Beneficiada: 178 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Maltería sede el Porvenir (El Desquite): Valor Total Ejecutado **\$ 228.094.165**
Población estudiantil Beneficiada: 44 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Latinoamericano sede A y sede B: Valor Total Ejecutado **\$ 697.606.883**
Población estudiantil Beneficiada: 373 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Malabar sede B Francisco Giraldo: Valor Total Ejecutado **\$ 401.691.049**
Población estudiantil Beneficiada: 171 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Santo Domingo Savio: Valor Total Ejecutado **\$ 502.989.069**
Población estudiantil Beneficiada: 319 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Liceo Isabel La Católica Valor Total Ejecutado **\$ 638.823.629**
Población estudiantil Beneficiada: 576 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. San Pio x Sede Principal y Sede B (Rosario Jurado) Valor Total Ejecutado **\$ 416.584.556**
Población estudiantil Beneficiada: 576 estudiantes
- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Mariscal Sucre Sede C (Jhon F Kenedy) Valor Total Ejecutado **\$ 209.049.426**

Población estudiantil Beneficiada: 116 estudiantes

- Mantenimiento y obras varias de la I.E. Rafael Pombo Sede Principal y La Linda Sede Principal Valor Total Ejecutado **\$ 469.460.999**

Población estudiantil Beneficiada: 671 estudiantes

AVANCES Y LOGROS EN EJECUCIÓN DE OBRA VIGENCIA 2024.

\$7.503980.012

2.4 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL

SECTOR CULTURAL

Se realizó la actualización del diagnóstico de infraestructura Cultural: Casas de Cultura 12 y Bibliotecas 4. Urbana y Rural.

Se adjudicaron 2 procesos de obra y 1 de interventoría, los cuales se especifican a continuación:

1. CONTRATO NO. 2407100869 - EN EJECUCIÓN

OBJETO: "REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS CASAS DE CULTURA Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO, EN LA ZONA RURAL (CORREGIMIENTOS: EL MANANTIAL, COLOMBIA, REMANSO) Y URBANA (COMUNAS: 4 - LA ESTACION, 5 - CIUDADELA DEL NORTE, 6 - ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO, 7 - TESORITO, 9 - UNIVERSITARIA, 10 - NUEVO HORIZONTE) DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

VALOR: \$388.429.607 + \$138.296.744 (ADICIÓN) = \$526.726.351

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres meses + Un mes (PRÓRROGA) - Del 22 de Julio al 21 de Noviembre de 2024

2. CONTRATO No. 2407100870 - EN EJECUCIÓN

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS CASAS DE CULTURA Y

BIBLIOTECAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO, EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”

VALOR: \$89.281.416 + \$21.680.372 (ADICIÓN) = \$110.961.788

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres meses + Un mes (PRÓRROGA) - Del 22 de Julio al 21 de Noviembre de 2024

3. CONTRATO No. 2407170879 - EN EJECUCIÓN

OBJETO: “REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS CASAS DE CULTURA Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO, EN LA ZONA URBANA (COMUNAS: 1 - ATARDECERES, 2 – SAN JOSE, 3 – CUMANDAY, 10 - LA FUENTE, 11 – LA MACARENA) DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”

VALOR: \$437.230.583 + \$90.022.884 (ADICIÓN) = \$527.253.468

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres meses + Un mes (PRÓRROGA) - Del 22 de Julio al 21 de Noviembre de 2024

**INVERSIÓN TOTAL CULTURA 2024 (OBRA+INT)=
\$1.164.941.607**

SECTOR SOCIAL

Se solicitó por parte de la secretaria de Desarrollo Social la realización del diagnóstico de infraestructura Social (CISCO 10, Centro Vida 4, Centros Dia 6, Telecentros 4 y 31 JAC).

Se formularon 3 procesos de (2 Obra, 1 Interventoría) para atender la Infraestructura social, los cuales se especifican a continuación.

La Secretaría de Desarrollo Social teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades a nivel de la infraestructura de las sedes sociales en las comunas y corregimientos, implementa con la Secretaría de infraestructura los siguientes procesos con el ánimo de hacer reparaciones locativas a dichas sedes.

CONTRATO No. 2409061025

OBJETO: REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES SOCIALES UBICADAS EN LA ZONA URBANA (COMUNAS 5 - CIUDADELA DEL

NORTE, COMUNA 6 - ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO, COMUNA 7 - TESORITO, COMUNA 9 - UNIVERSITARIA Y COMUNA 12 - NUEVO HORIZONTE) ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

MC-053-2024

VALOR: \$420.816.986

PLAZO INICIAL: 3 MESES

ESTADO: EN EJECUCIÓN (DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE)

CONTRATO No. 2409101039

OBJETO: REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES SOCIALES UBICADAS EN LA ZONA URBANA (COMUNA 1 - ATARDECERES, COMUNA 2 - SAN JOSÉ, COMUNA 4 - LA ESTACIÓN, COMUNA 10 - LA FUENTE, COMUNA 11 - LA MACARENA) Y ZONA RURAL (CORREGIMIENTO 1 - COLOMBIA, CORREGIMIENTO 4 - PANORAMA, CORREGIMIENTO 5 - AGROTURÍSTICO EL TABLAZO Y CORREGIMIENTO 6 - MANANTIAL) ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

MC-055-2024

VALOR: \$ 413.243.388

PLAZO INICIAL: 3 MESES

ESTADO: EN EJECUCIÓN (DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE)

CONTRATO No. 2409201083

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES SOCIALES (CISCOS, JAC, CENTROS DÍA, CENTROS VIDA, TELECENTROS COMUNITARIOS) ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

CM-014-2024

VALOR: \$ 86.508.240

PLAZO INICIAL: 3 MESES

ESTADO: EN EJECUCIÓN (DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE)

**INVERSIÓN TOTAL SEDES SOCIALES 2024 (OBRA+INT)=
\$920.568.614**

SECTOR SEGURIDAD

Se realizó el mejoramiento y mantenimiento de las sedes incluidas en el diagnóstico de infraestructura en seguridad: CAIS 26 incluidas subestaciones y estaciones de Policía rurales y urbanas, y COMISARIAS e INSPECCIONES y otros 14).

INFORMACIÓN CONTRATOS ADSCRITOS SECRETARIA DE INTERIOR

CONTRATO INTERVENTORIA N°: 2407100871

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA REPARACIONES LOCATIVAS DE BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL USO DE LA POLICIA NACIONAL, Y ADSCRITOS A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

VALOR: \$34.343.107.

PLAZO INICIAL: 3 MESES.

PRORROGA: 1 MES.

ESTADO: **EN EJECUCIÓN**

CONTRATO N°: 2406200763

OBJETO: REPARACIONES LOCATIVAS DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DESTINADOS AL USO DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, Y DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

VALOR: \$412.135.952

PLAZO INICIAL: 3 MESES.

PRÓRROGA: NO.

ESTADO: **TERMINADO.**

CONTRATO N°: 2407080846

OBJETO: REPARACIONES LOCATIVAS DE BIENES INMUEBLES ADSCRITOS A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.

VALOR INICIAL: \$319.123.705
ADICIÓN: \$116.972.943
VALOR TOTAL: 436.096.648
PLAZO INICIAL: 3 MESES.
PRÓRROGA: 1 MES.
ESTADO: **EN EJECUCIÓN**

INVERSIÓN TOTAL CULTURA 2024 (OBRA+INT)= \$882.575.707

**SECTOR INSTITUCIONAL
REMODELACIÓN ALCALDIA**

Se tiene el contrato de "Levantamiento y diseño arquitectónico de los pisos 3, 5, 6, 9, 10, 11, 14 y 15 de la planta física de la torre A de la Alcaldía de Manizales"

VALOR INICIAL \$ 28'560.000
VALOR ADICION \$ 3.570.000
VALOR TOTAL: \$ 32.130.000

**OTRAS SEDES
SAGRADO CORAZON**

REALIZAR ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y ESTRUCTURAL PARA LA INSTITUCIÓN SAGRADO CORAZON DE JESUS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

VALOR: \$ 58.191.000

CASA DE LA MUJER

Se realiza la intervención locativa de infraestructura Social entregada en comodato del SES Hospital de Caldas Casa de la Mujer Empoderada, a cargo de secretaria de las mujeres y equidad de género

CONTRATO: 2409161058

OBJETO: "REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA EL PROGRAMA CASA DE LA MUJER EMPODERADA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO"

VALOR INICIAL: \$173.506.450

PLAZO INICIAL: 2 MESES

ESTADO: **EN EJECUCIÓN (DEL 1 DE OCTUBRE AL 1 DE DICIEMBRE)**

Sin interventoría externa

UPA

Se solicitó por parte de la secretaría de Medio Ambiente la realización del diagnóstico e intervención de infraestructura Social UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL UPA

CONTRATO: 2409061023

OBJETO: "ADECUACIÓN DE PATIOS PARA PERRERAS, LUCERNARIO Y CHAPAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA UPA Y EL HOSPITAL VETERINARIO DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES"

VALOR INICIAL: \$277.705.740

PLAZO INICIAL: 2 MESES

ESTADO: **EN EJECUCIÓN (DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE)**

CONTRATO: 2409201081

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE AL PROCESO DE CONTRATACION DE OBRA MC-050-2024

VALOR: \$17.946.390

PLAZO INICIAL: 2 MESES

ESTADO: **EN EJECUCIÓN (DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE).**

VALOR TOTAL: \$ 295.640.340

HOSPITAL SAN ISIDRO

Evidenciadas las necesidades y requerimientos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación del bien inmueble donde opera el Hospital San Isidro como dependencia adscrita a la Secretaría de infraestructura, en la zona urbana del municipio de Manizales, se prioriza el bien que se espera atender mediante el siguiente proceso contractual.

CONTRATO No. 2409061024
OBJETO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN
DE LA CUBIERTA DEL HOSPITAL SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO
DE MANIZALES
MC-057-2024
VALOR: \$ 185.150.017
PLAZO INICIAL: 1 MES (01 AL 30 DE OCTUBRE)
PRÓRROGA 1: DEL 01 AL 29 DE NOVIEMBRE
ESTADO: **EN EJECUCIÓN (DEL 01 DE OCTUBRE AL 29 DE
NOVIEMBRE).**

2.5 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES

En ejecución dos contratos de licitación públicas para mantenimiento de estadio Palogrande y unidad deportiva Palogrande, y ejecutados y en ejecución de nueve contratos de obra relacionados con mantenimiento escenarios deportivos urbanos y rurales, obras complementarias en Coliseo Mayor, pistas de patinaje, canchas de tenis, canchas sintéticas diseños para la iluminación profesional de estadio Palogrande por valor de \$ 6.688'157.262.

Se encuentra adjudicado el mantenimiento de los escenarios deportivos canchas en corregimiento La Cristalina, Canchas Betania y Chipre, Canchas de la comuna 2 de Manizales.

Se encuentra en ejecución el mantenimiento y modernización de la infraestructura recreativa de la red de Ecoparques: Alcázares con un 6.70% de avance y un valor de \$ 124.701.945 , Yarumos con un avance del 55.64% y con un valor de \$ 448.785.916 y Bosque Popular con un 30% de avance y un valor de \$ 544.392.345.

Se encuentra adjudicado el mantenimiento y modernización de los parques barrios unidos y Betania del municipio de Manizales.

2.6 VIAS RURALES

Se suscribió convenio con el Comité de Cafeteros para el mantenimiento de las vías rurales destapadas, el cual tiene un avance

del 40%, se tienen vinculados a 39 camineros viales que adelantan el mantenimiento manual de las vías rurales, por valor de \$ 3.099'973.703.

Se ejecutó el contrato para la rehabilitación del pavimento de los centros poblados y está próximo a iniciarse, por valor de \$ 1.414'876.111 incluida interventoría.

En ejecución dos contratos de selección abreviada de menor cuantía para la atención de obras complementarias en la malla vial rural del municipio, por un valor de \$955.571.645 incluida interventoría

2.7 SANEAMIENTO BÁSICO

Se suscribió contrato interadministrativo con Aguas de Manizales SA ESP BIC para el diagnóstico, asesoría, mantenimiento de PTAP y PTAR del área rural. En el marco del mismo se han llevado a cabo los diagnósticos del estado de las PTARS y PTPAS rurales, se avanza también en el mantenimiento de las mismas. En cuanto a la atención de fallos judiciales de saneamiento básico se encuentra en ejecución el contrato de obra para llevar el agua potable al centro poblado Bajo Corinto en corregimiento Manantial, se avanza en el proceso contractual para instalación de sistemas sépticos en el centro poblado La Aurora. El valor del contrato interadministrativo es de \$ 2.628'186.560, incluida adición presupuestal

Se suscribió contrato interadministrativo con Aguas de Manizales SA ESP BIC, para mitigar los riesgos generados por la terminación anticipada del contrato de construcción de la PTAR Cámbulos, por valor de \$ 847'500.000 el cual tuvo una adición presupuestal por \$380.000.000.

2.8 VIVIENDA

- MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA:

Se ha llevado a cabo la recepción de documentación de los postulantes al subsidio de mejoramiento de vivienda urbano que se ejecutará en vigencia 2025 a través del convenio de cooperación con Fonvivienda, donde el municipio aporta 1.014 millones y

Fonvivienda otros 1.014 millones para la ejecución de aproximadamente 180 mejoramientos urbanos.

Se están ejecutando 13 mejoramientos rurales para la vigencia 2024 con un presupuesto de aproximadamente 300 millones.

- LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA Y MIB:

Se obtuvo la Resolución No. 016 del 08 de abril de 2024, "por la cual se declara la procedencia del trámite de legalización urbanística del asentamiento humano "Bajo Villa Jardín", en el municipio de Manizales".

Se realizó socialización del estudio urbanístico final – legalización urbanística asentamiento humano informal "Bajo Villa Jardín" al Ministerio de Vivienda, y se radicó en la Secretaría de Planeación Municipal, para su respectiva revisión y expedición de la resolución de legalización.

Se está llevando a cabo la gestión para la titulación de predios del barrio Chachafruto. Fue aprobado por el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al alcalde de Manizales para legalizar, ceder a título gratuito o enajenar de manera directa los predios fiscales urbanos propiedad del municipio de Manizales, ubicados en el asentamiento humano informal "chachafruto".

Se está actualizando la ficha técnica del Ministerio de Vivienda para la legalización urbanística del asentamiento informal Bajo Cervantes y del Mejoramiento Integral de Barrios de las comunas de la Fuente, Cumanday y la Macarena.

Se encuentra en ejecución el contrato cuyo objeto es: "levantamiento topográfico altiplanimétrico georreferenciado, barrido predial, catastro de redes de servicios públicos domiciliarios y caracterización social de la población del asentamiento informal Bajo Cervantes, localizado en la comuna la Fuente del municipio de Manizales".

Se encuentra en ejecución el contrato cuyo objeto es: “estudios y diseños para la construcción de las vías vehiculares y peatonales correspondientes al proyecto de legalización urbanística del asentamiento humano Bajo Villa Jardín, localizado en la comuna la Macarena de la ciudad de Manizales y estudios y diseños para la construcción de una vía correspondiente a la licencia de urbanización 17-2-0617-lu”.

- VIVIENDA NUEVA:

Se han llevado a cabo mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda y Fonvivienda para buscar la preasignación de subsidios de Mi Casa Ya a los proyectos que se desarrollen.

Mesas de trabajo con Camacol y constructores locales para que desarrollen los proyectos de vivienda sobre los lotes del municipio y los comercialicen, dejando el valor del predio como un subsidio para las familias.

Se suscribió un memorando de entendimiento con el Fondo de Adaptación para próximamente llevar a cabo la firma de un convenio para finalizar la construcción de 56 soluciones de vivienda para las familias damnificadas por la ola invernal del 2010 y 2011. se recibió el predio que estaba en custodia del fondo de adaptación, donde se van a construir los apartamentos. se está elaborando el presupuesto de la obra para la suscripción del convenio.

Gestión para el cierre financiero del proyecto denominado “barrio verde” en el barrio San Sebastián que permitiría la construcción de más de 500 vip y/o vis.

En el marco del convenio interadministrativo nro. cdsv-1335-2021 / 12112021-1475, cuyo objeto es “construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales – departamento de caldas”. se encuentran terminadas 53 viviendas y 3 en construcción para un total de 56 viviendas que se entregarán en la vigencia 2024.

Gestión para la titulación de los apartamentos 100% subsidiados producto del convenio no. 9677-ppal001-741-2017 celebrado entre

la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, representado por Fiduprevisora S.A, el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y el municipio de Manizales.

3. ¿A QUIEN SE HA BENEFICIADO?

3.1 VÍAS URBANAS

Todos los habitantes de las comunas objeto de intervención, comunas 1 a la 12.

3.2 OBRAS DE ESTABILIDAD

Las comunidades más beneficiadas corresponden a las que se encuentran ubicadas en las zonas de alto riesgo tanto en zona urbana como en zona rural del municipio de Manizales y que, acorde al plan de intervención que se tiene proyectado se pretende reducir y mitigar el nivel de riesgo al que se encuentran expuestos. Estas zonas en especial se encuentran en las comunas 1, 2, 3, 5, 9, 10, 11, 12 y corregimientos El Remanso, Manantial, Agroturístico y Panorama.

3.3 PLANTELES EDUCATIVOS

Se beneficiarán cerca de 4.062 alumnos

3.4 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Con la ejecución de las obras de los contratos en curso se beneficiarán las 12 comunas y 5 corregimientos.

3.5 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES

Beneficio en la población rural y urbana del municipio aledaña a los escenarios deportivos y parques.

3.6 VIAS RURALES

Población rural de los 7 corregimientos del municipio

3.7 SANEAMIENTO BÁSICO

Población donde se tienen las PTAP y PTAR

3.8 VIVIENDA

Vivienda nueva: 53 familias de la zona rural

Mejoramientos de Vivienda: 13 familias de la zona rural.

Legalización Urbanística: El barrio Chachafruto, los Asentamientos humanos informales Bajo Villa Jardín y Bajo Cervantes.

4. ¿QUÉ FALTA POR HACER?

4.1 VÍAS URBANAS

Contratación en estructuración:

- Diseños Bulevar San Jorge.
- Licitación para mantenimiento de vías en zona urbana y rural.

4.2 OBRAS DE ESTABILIDAD

Se encuentra en estructuración el convenio interadministrativo entre CORPOCALDAS y la entidad. Objeto: Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros entre el municipio de Manizales y Corpocaldas para la reducción el riesgo de desastres en el municipio de Manizales en términos de la Ley 1523 de 2012.

- Aporte CORPOCALDAS: 3.000 millones
- Aporte Alcaldía de Manizales: 208 millones
- TOTAL: 3.308 millones
- Ejecutor: Alcaldía de Manizales - Secretaría de Infraestructura
- Alcance: Construcción de obras de estabilidad en la zona urbana y rural en el municipio de Manizales
- Plazo: 2025

De igual forma se encuentra en etapa de estructuración los procesos de contratación derivados del convenio interadministrativo.

4.3 PLANTELES EDUCATIVOS

Definir la contratación del mantenimiento de redes eléctricas, ya sea por convenio o a través de contratos de obra pública.

Terminar con el nuevo plan de intervención de Instituciones Educativas para el II semestre del 2024.

4.4 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Definir la contratación del componente de CONSTRUCCIÓN de Infraestructura Social e Institucional.

4.5 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES

Llevar a cabo el proceso contractual para el plan de mantenimiento de parques y de la red de ecoparques, y de la construcción del Parque de los Colores, mantenimiento a canchas de tenis. Diseños de nuevos parques (4).

4.6 VIAS RURALES

Adelantar nuevos procesos de contratación para el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial rural.

4.7 SANEAMIENTO BÁSICO

En la ejecución del contrato interadministrativo llevar a cabo los mantenimientos en las PTARS y PTAPS rurales así como materializar las obras priorizadas en atención a los fallos judiciales.

4.8 VIVIENDA

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA:

Hacer la entrega de los 13 Mejoramiento Rurales que están en ejecución.

Culminar la etapa de selección de los beneficiarios de los Mejoramientos Urbanos a ejecutarse en la vigencia 2025 en el marco del convenio con Fonvivienda.

LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA Y MIB:

Culminar el proceso de legalización urbanística del asentamiento humano Bajo Villa Jardín y Bajo Cervantes.

Entregar los títulos de las Viviendas del barrio Chachafruto.

Terminar la topografía y caracterización de barrio Bajo Cervantes.

Terminar el diseño de vías del asentamiento humano Bajo Villa Jardín y la vía junto al megacolegio de San Sebastián.

VIVIENDA NUEVA:

Terminar las 3 viviendas faltantes del Convenio con la Gobernación de Caldas.

Suscribir el Convenio con el Fondo de Adaptación para llevar a buen término la construcción de 56 soluciones de vivienda.

Terminar las gestiones con constructores privados y entidades del estado, para la construcción de los proyectos de vivienda en los lotes del municipio.

5. OBSTÁCULOS QUE SE PRESENTAN

5.1 VÍAS URBANAS

- Ejecución de obras acorde a la planificación
- Movilidad en vías principales
- Baja disponibilidad de proveedores de insumos principales

5.2 OBRAS DE ESTABILIDAD

- Disponibilidad de recursos.
- Disponibilidad para acompañamiento técnico por parte de CORPOCALDAS.
- Diseños o esquemas de las obras a implementar.

5.3 PLANTELES EDUCATIVOS

- Disponibilidad de recursos para atender todas las necesidades de los planteles educativos

5.4 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL

- Priorización de intervención dadas las necesidades de mantenimiento de la infraestructura y los recursos que para ello se requiere.
- Alto costo de poder llevar a cabo la restauración total de la Juan XXIII e insuficientes recursos por parte del Ministerio de Cultura.

5.5 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES

Insuficientes recursos para atender todas las necesidades en cuanto a mantenimiento y construcción de parques y escenarios deportivos

5.6 VIAS RURALES

Insuficientes recursos para atender las obras complementarias de la malla vial rural, específicamente las que tienen sentencias judiciales.

5.7 SANEAMIENTO BÁSICO

Insuficientes recursos para atender todas las necesidades en cuanto a saneamiento básico y manejo de vertimientos, muchos de ellos sentencias judiciales

5.8 VIVIENDA

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA:

Proceso de adjudicación de los subsidios por parte de Fonvivienda.

VIVIENDA NUEVA:

Diseñar una estrategia de construcción y comercialización de los proyectos de vivienda que se ejecutarán en los predios del municipio.

6. CUMPLIMIENTO, A 15 DE NOVIEMBRE DEL PLAN INDICATIVO (METAS), ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

6.1 VÍAS URBANAS

Meta 1: Realizar el mantenimiento a 25.000 m² de vías urbanas al año.
Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: 24.808 m²

Meta 2: Intervenir, construir o mejorar 700 m² en las vías urbanas al año
Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: 700 m²

Meta 3: Realizar la construcción e intervención de 10 bulevares
Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Ejecutados 3 Bulevares: Milán, Cable y la Enea

6.2 OBRAS DE ESTABILIDAD

Meta Producto: Ejecutar un plan anual de construcción de obras de mitigación de riesgo.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: El Plan anual de intervenciones definido y aprobado.

Meta detallada: Intervenir 15 Puntos críticos priorizados por año.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: 8 puntos críticos. En ejecución: 10 puntos críticos.

6.3 PLANTELES EDUCATIVOS

Meta producto: Implementar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura educativas.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado y se gestionó la contratación del mismo.

Meta detallada: Implementar un plan anual de mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado y se gestionó la contratación del mismo.

6.4 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Meta producto 1: Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de la infraestructura artística y cultural.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado y se encuentra en proceso de implementación a través de los contratos de mantenimiento en proceso de adjudicación.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado, 3 procesos adjudicados y en ejecución, próximos a terminación del plazo contractual

Meta detallada 1: Ejecutar el 100% de un plan anual de intervención anual a la infraestructura cultural.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Se encuentra en proceso de contratación 3 procesos de (2 Obra, 1 Interventoría) para atender la Infraestructura Cultura.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: 3 procesos en ejecución (2 de obra, 1 interventoría), próximos a terminación del plazo contractual

Meta producto 2: Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de la infraestructura social, comunitaria e institucional.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado y se encuentra en proceso de implementación a través de los contratos de mantenimiento (en etapa precontractual) y diseño (en ejecución).

Cumplimiento al 15 de noviembre: Plan en ejecución, con 2 contratos de intervención a sedes sociales y 1 de diseño de infraestructura institucional.

Meta detallada 2: Ejecutar el 100% de un plan anual de intervención anual a la infraestructura social, comunitaria e institucional.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Se encuentra en proceso de contratación 3 procesos de (2 Obra, 1 Interventoría) para atender la Infraestructura social, comunitaria e institucional. En ejecución un contrato de diseño de infraestructura institucional.

Cumplimiento al 15 de noviembre: Plan en ejecución, con 2 contratos de obra con plazo de ejecución al 24 de diciembre de 2024. El contrato de infraestructura institucional ya fue ejecutado y se encuentra en etapa de liquidación

Meta producto 3: Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de la infraestructura para eventos, comercio, negocios y turismo.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan en proceso adelantando por la Promotora de Eventos y por la Sec. de Planeación.

Meta detallada 3: Implementar el 100% de un proyecto de construcción de un centro de eventos.

Por definir or la Promotora de Eventos y por la Sec. de Planeación.

6.5 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES

Meta Producto 1: Generar un plan anual para la construcción, mantenimiento y modernización de los escenarios deportivos y recreativos.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado y en ejecución.

Meta detallada 1: Realizar mantenimiento al 100% de los escenarios deportivos existentes.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Se tiene ejecutado un 85% del plan anual.

Meta Producto 2: Implementar un plan anual de construcción, remodelación y/o modernización de parques.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado y en proceso. En ejecución tres contratos de mantenimiento de ecoparques. Se tiene ejecutado un 45% del plan anual.

Meta detallada 2: Ejecutar la Construcción, remodelación y/o modernización de 10 parques.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: En ejecución tres contratos de mantenimiento de ecoparques y en ejecución los diseños de otros 4 parques.

6.6 VIAS RURALES

Meta producto: Implementar un plan anual de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial rural.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado y se gestionó la contratación del mismo y actualmente se tiene una ejecución del 75%.

Meta detallada: Realizar el mantenimiento al 100% de las vías rurales.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Se tiene intervenido el 75% de la malla vial.

6.7 SANEAMIENTO BÁSICO

Meta producto 1: Ejecutar una programación anual de inversiones en acueducto y saneamiento básico en suelo rural.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Plan elaborado y en ejecución contrato interadministrativo con Aguas de Manizales para este producto. un avance del 80%

Meta detallada 1: Brindar asistencia y acompañamiento a 26 sistemas de abastecimiento de agua en el sector rural

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: En proceso la definición del plan de trabajo con Aguas de Manizales en el marco del contrato interadministrativo para los sistemas de abastecimiento de agua rural.

Meta producto 2: Implementar un plan anual de Fortalecimiento de saneamiento y acueducto en coordinación con las ESP

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Se tiene un avance aproximado del 35%

Meta detallada 2: Ejecutar un plan anual de saneamiento y acueducto del área urbana

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Se tiene un avance aproximado del 35%

6.8 VIVIENDA

Meta producto 1: Implementar un programa anual para el desarrollo de modelos de vivienda VIP y VIS en el municipio de Manizales

Cumplimiento a 30 de junio de 2024: En proceso

Meta detallada 1: Diseñar las estrategias y las acciones para Promover la construcción de vivienda de interés social y prioritario en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural con el fin de reducir el déficit de vivienda en el municipio con la oferta de 1500 viviendas sociales en el cuatrienio.

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: Se han construido 53 viviendas y hay 3 en ejecución, en convenio con la Gobernación de Caldas.

Meta producto 2: Desarrollar un programa anual de mejoramiento de vivienda en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural

Cumplimiento a 15 de noviembre de 2024: En proceso

Meta detallada 2: Adelantar el programa de mejoramiento de viviendas urbanas y rurales en el municipio de Manizales con el fin de reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Manizales con la realización de 80 mejoramientos de vivienda en cada anualidad.

Cumplimiento a 30 de junio de 2024: En proceso, se están ejecutando 13 Mejoramientos rurales.

Meta producto 3: Ejecutar un plan anual de acciones de mejoramiento integral de barrios

Cumplimiento a 30 de junio de 2024: En proceso.

Meta detallada 3: Realizar 2 legalizaciones urbanísticas de asentamientos humanos informales

Cumplimiento a 30 de junio de 2024: En proceso, se radicó en la Secretaría de Planeación el estudio urbanístico final para la legalización del asentamiento humano Bajo Villa Jardín.

7. ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA (ACCIONES PRINCIPALES CUMPLIDAS MEDIANTE PLANES DE MEJORAMIENTO CON ÓRGANOS DE CONTROL)

A nivel general se tienen las siguientes Acciones derivadas de Planes de mejoramiento:

- Se tiene en cuenta tanto en la etapa precontractual como en la poscontractual lo contenido en el manual de contratación de la entidad.
- Para la formulación de cada proceso contractual se elabora una matriz de riesgo según las necesidades a contratar.

- Contratación de procesos de interventorías a contratos de estudios y diseños.
- Socialización para la buena implementación y cumplimiento del manual de supervisión que tiene la entidad.

Actualmente se tiene en desarrollo un plan de mejoramiento PM-12 2023 suscrito con la Contraloría General de la República, al contrato de construcción del Intercambiador vial los Cedros.

8. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Actualmente se tiene Mesas mensuales de participación ciudadana al contrato de construcción del Intercambiador vial los Cedros, el cual es liderado la contraloría, con participación de personería y veeduría.
- Se está adelantando las gestiones del nuevo convenio MARCO con el Ministerio de Cultura para la Fase II de la Juan XXIII.
- Se han adelantado gestiones para nuevos convenios con Mindeporte para mantener y mejorar escenarios deportivos
- El convenio para mantenimiento de vías rurales se lleva a cabo con el Comité de Cafeteros de Caldas que es un aliado estratégico del municipio de Manizales.
- Las contrataciones en el área de Saneamiento Básico se llevan a cabo con Aguas de Manizales SA ESP BIC, que es un aliado estratégico del municipio de Manizales.
- Realización de mesas de trabajo con instituciones de protección y manejo de población vulnerable y agrupaciones sindicales.

**INFORME DE GESTIÓN A NOVIEMBRE 14 DE 2024
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

1. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

El objetivo de la Secretaría de Movilidad es “Garantizar el buen funcionamiento del transporte terrestre público y privado dentro del Municipio de Manizales, de la circulación ágil y eficiente de las personas, animales y vehículos en concordancia con el Código Nacional de Tránsito Terrestre y las normas que lo modifiquen o complementen”. Se busca mejorar la movilidad en Manizales, promover la seguridad vial, y gestionar la infraestructura de transporte, para así asegurar un tránsito fluido y seguro para todos los ciudadanos, alineándose con una visión de sostenibilidad; teniendo en cuenta que las funciones esenciales de la Secretaría y sus funcionarios, se encuentran regladas en el Decreto Municipal No. 029 de 2021 “Por el cual se modifica la Planta de Cargos de la Administración Central Municipal se dictan otras disposiciones”.

1.2. PROPÓSITO PRINCIPAL:

Coordinar, controlar y evaluar que la señalización, demarcación y semaforización, el manejo técnico del transporte público y los proyectos técnicos de tránsito y transporte, se desarrollen correctamente para garantizar el mejor funcionamiento y una efectiva movilidad del tránsito y del transporte en la ciudad.

1.3. META INSTITUCIONAL DE LA DEPENDENCIA:

Garantizar el buen funcionamiento del transporte terrestre público y privado, dentro del Municipio de Manizales, de la circulación ágil y eficiente de las personas, animales y vehículos en concordancia con el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

La Secretaría cuenta con la Unidad de Gestión Técnica con las siguientes áreas internas: Movilidad segura y sostenible, Infraestructura vial, Transporte público y semaforización y Sistemas de transporte inteligente – ITS; mediante lo cual se atiende, evalúa, controla y coordina lo relacionado con Fortalecimiento del Sistema Semafórico, Gestión pedagógica y campañas, Integración del Sistema de Transporte Público Colectivo, Demarcación y Señalización Vial, Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS con el Centro de Gestión de Movilidad, el Observatorio de Seguridad Vial y proyectos técnicos para garantizar el mejor funcionamiento y una efectiva movilidad del tránsito y del transporte en la ciudad; para esto cuenta con 8 funcionarios y 9 contratistas de prestación de servicios.

Se cuenta además con la Unidad de Gestión Jurídica, de la cual dependen las Inspecciones de Tránsito y Transporte, mediante las que se garantizan los derechos de los ciudadanos a la defensa y la contradicción ante comparendos impuestos por contravenciones a las normas de Tránsito y Transporte, se proyectan conceptos técnico jurídicos para la respuesta a las demandas que se hace desde la secretaría jurídica. se adelantan los procesos contractuales; se cuenta con seis (6) Inspectores, así mismo una Jefe de Unidad, una abogada de contratación y gestión de conceptos, 2 Auxiliares Administrativos y una Secretaria, más 1 abogada de prestación de servicios como asesora en contratación y aspectos legales del Despacho.

De igual forma se tiene la Unidad de Gestión Administrativa, Planeación y Control, donde se coordina lo relacionado con elaboración, ejecución y seguimiento a planes, programas, proyectos, indicadores, presupuesto de rentas y gastos, seguimiento a trámites de tránsito y servicios de patios y grúas, aspectos administrativos, logísticos y de personal para la prestación del servicio, así como la coordinación del grupo de Agentes de Tránsito; para lo cual cuenta con 2 profesionales, un Técnico, un Auxiliar Administrativo, 16 Agentes de Tránsito de carrera y 120 de planta temporal, dos Técnicos Operativos de Tránsito (Supervisores de Agentes) y 13 contratistas de prestación de servicios para apoyo en central de cámaras, respuesta a PQRS, atención al ciudadano, verificación de servicios en campo y coordinación.

Del Despacho del Secretario dependen 1 Profesional, 1 Auxiliar Administrativo y dos conductores; la Secretaría de Movilidad como proceso misional de la Alcaldía, ha venido ejecutando los siguientes proyectos, de acuerdo con los programas y subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027, cuidando del cumplimiento de las metas propuestas, dentro de la línea estratégica “DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL”, en el programa “MOVILIDAD”, en los subprogramas “MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD” y “SISTEMAS DE TRANSPORTE PUBLICO”; determinados en el mismo plan, así:

1.4. CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES:

Las actividades desarrolladas en este proyecto apuntan a reducir la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre, Reducir la tasa de lesiones en siniestros viales y Aumentar la velocidad media de operación de la ciudad, Implementar un Plan anual de Fortalecimiento del Centro de Gestión de Movilidad, Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados, Implementar un plan anual de cultura ciudadana y seguridad vial enfocado a todos los actores viales, Ejecutar un plan anual de fortalecimiento a la autoridad de control. Para el cumplimiento de estos cometidos se ejecutan acciones de prevención, control y regulación en los actores de las vías - conductores, peatones y pasajeros, a través de charlas de control a contravenciones a las normas de tránsito y regulación del tránsito y el transporte en el municipio; igualmente la conservación y funcionamiento de los semáforos. De igual forma mantener

en buen estado la señalización vial existente y ampliar la cobertura de vías señalizadas, en relación con la red vial básica de competencia del municipio con el propósito de prevenir accidentes de tránsito; así como Integración de Sistema de Transporte público colectivo. También se desarrollan campañas y acciones de pedagogía con los actores viales, en procura que los ciudadanos presenten conductas positivas frente al acatamiento de las normas de tránsito; Operación, control y regulación del tránsito y transporte, ITS y rutas; Construcción y mantenimiento de Infraestructura de Transporte para la seguridad vial (paraderos).

De otro lado, para el cumplimiento de los objetivos misionales, la Secretaría de Movilidad cuenta con un contrato en desarrollo con la empresa Consorcio Movilidad Digital Manizales – MDM, mediante contrato No. 2303310628, que tiene una vigencia de 15 años, para la administración del Registro Municipal de Infractores – RMI -, Registro Municipal de Conductores – RMC – y Registro Municipal de Automotores – RMA –, así como la gestión y cobro de cartera, desde el 1 de octubre de 2023 y también con la POLICÍA NACIONAL, a través de CONVENIOS DE COOPERACIÓN sucesivos para el Control y Regulación del Tránsito – Se tuvo el convenio 2212281418 hasta enero 31 de 2024, con el fin de garantizar el servicio del control y regulación del tránsito y el transporte en temporada de fin de año y ferias, así mismo se pasó de contar con 45 Agentes de Tránsito vinculados en planta temporal y 18 en provisionalidad o carrera administrativa, a tener 120 Agentes por planta temporal más los 18 de provisionalidad y carrera administrativa, para tener un total de 138 agentes.

En cumplimiento del convenio y planes de mejoramiento suscritos, se les dio operatividad a los Comités de Seguimiento y Administrativos creados para garantizar la ejecución del convenio mencionado, dejando suscritas las respectivas actas. A partir de octubre 1 de 2023 inició operación la nueva concesión Movilidad Digital Manizales – MDM, entidad que recibió de parte de INFOTIC S.A. y la interventoría la realiza la firma Tecnovial.

Para el cumplimiento de los objetivos misionales, la Secretaría de Movilidad ha mantenido relaciones contractuales con Entidades e Instituciones, a través de Convenios Interadministrativos, Convenios de Cooperación, suscritos previamente a este periodo:

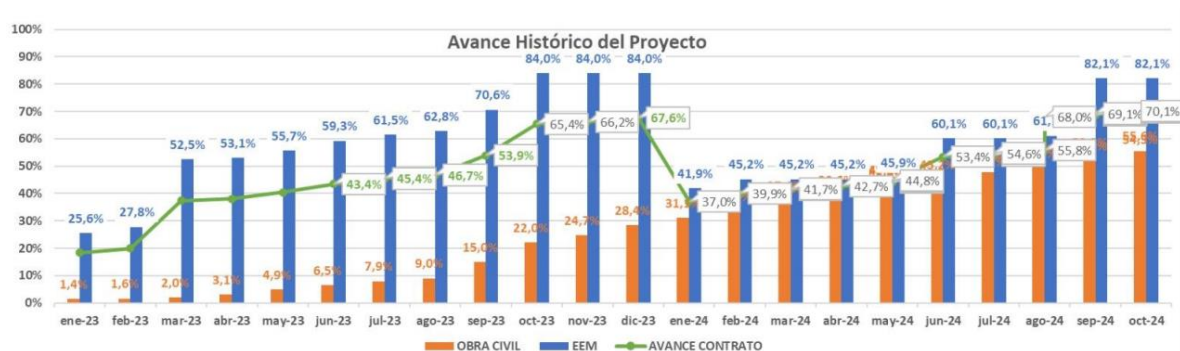
Contrato de concesión con la empresa Consorcio Movilidad Digital Manizales – MDM, mediante contrato No. 2303310628, que tiene una vigencia de 15 años – desde abril de 2023 a marzo de 2038, **para el manejo del Registro municipal de automotores RMA, Registro Municipal de Conductores RMC y Registro Municipal de infractores RMI;** además de otras obligaciones relacionadas con el cobro coactivo por incumplimiento en las obligaciones por multas ocasionadas por infracciones de tránsito.

Población beneficiaria: Control y regulación del tránsito y el transporte: 450.000 personas que circulan por toda la ciudad

1.5. CONSTRUCCIÓN LÍNEA 3 CABLE AÉREO MANIZALES:

Las actividades desarrolladas en este proyecto tienden a Implementar un plan anual de acciones para promover el uso del transporte público, aumentar el promedio de viajes diarios en el subsistema de cable aéreo, adaptar 4 zonas de transición entre medios de transporte. Para el cumplimiento de estas metas se llevan a cabo acciones como Provisión de equipos electromecánicos - Equipos en estaciones, Equipos en línea, Otros componentes y dotaciones, Provisión de obras civiles - Construcción estaciones, Soporte equipo electromecánico, Obras complementarias, Provisión otras inversiones y Provisión gastos imprevistos.

Con corte al 30 de octubre de 2024, se tiene un avance contractual físico de 70,15 %, del cual el 55,57 % obedece a actividades de obra civil y el 82,08 % hace parte de elementos electromecánicos. Se presenta gráfico de avance del proyecto:



El Municipio tiene destinado un total de \$154 178 501 834 para la ejecución de todo el proyecto.

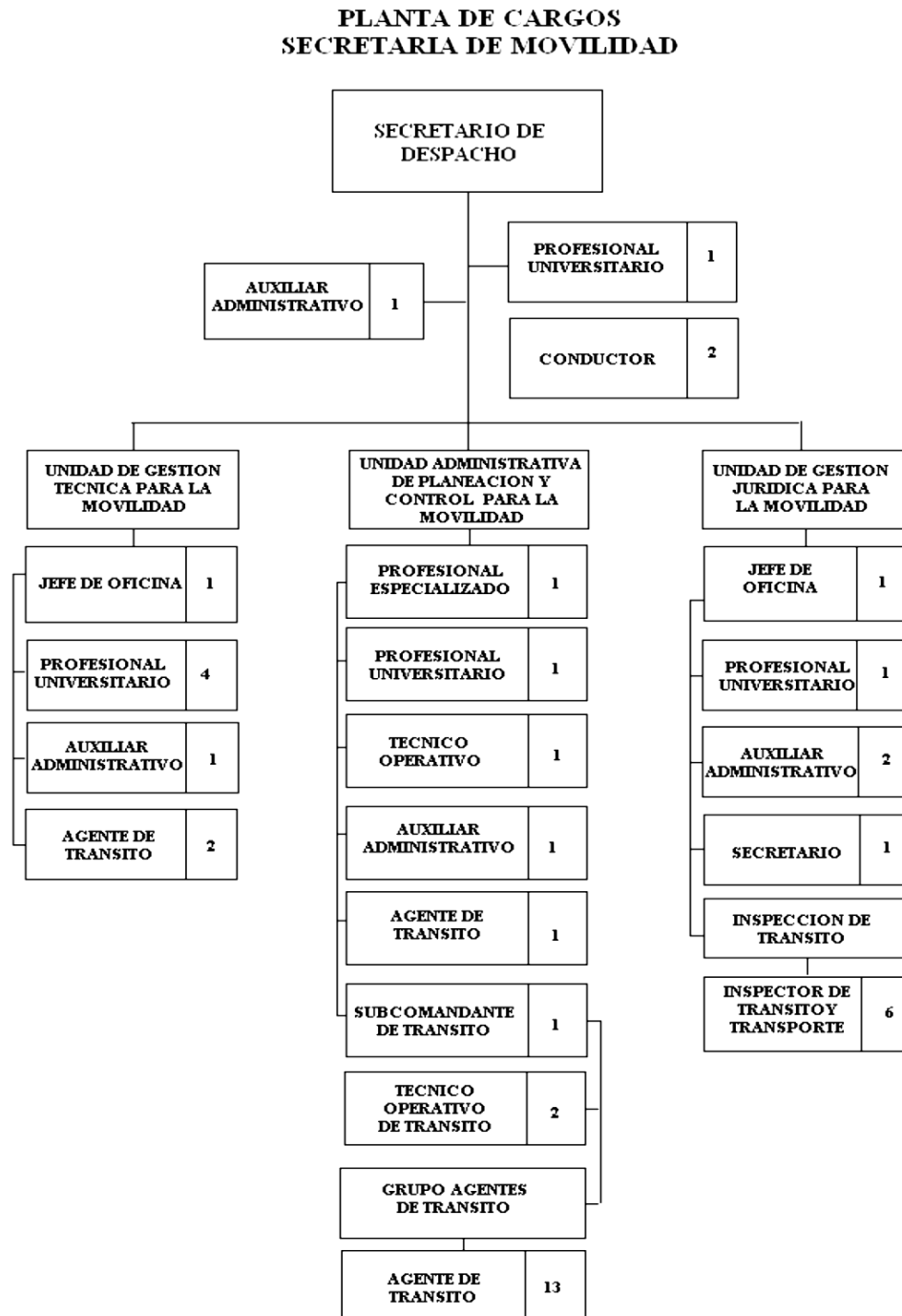
A través del convenio interadministrativo nro. 2106160557 con fecha de inicio el 23 de junio de 2024, el Municipio aunó los recursos con Infimanizales, quien aportará un rubro por valor de \$45 919 195 988 para la ejecución de todo el proyecto; quedando una destinación conjunta de \$200 097 697 822.

1.6. METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

A continuación, se presentan los **logros obtenidos, a 31 de octubre de 2024**, de conformidad con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027:

META PRODUCTO	META DETALLADA	LINEA BASE	META AL 2024	MEDICIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
Implementar un Plan anual de Fortalecimiento del Centro de Gestión de Movilidad	Generar 5 puntos de análisis e información de parámetros de movilidad	0	0	0	No hay meta programada para 2024
Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados.	Implementar un plan anual para la ejecución de 130 intervenciones de modernización y ampliación del sistema semafórico de Manizales	0	40	27	Se han realizado 27 intervenciones, se adjudicó contrato para 21 intervenciones adicionales
Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados.	Implementar 280 intervenciones de señalización vertical, demarcación y/o dispositivos especiales	0	70	73	Se han efectuado 73 intervenciones de señalización. Información soporte Unidad Técnica
Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados.	Implementar un plan anual de mantenimiento, instalación de 188 paraderos	150	44	46	Se han realizado 46 intervenciones. Información soporte Unidad Técnica
Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados.	Implementar un plan anual de construcción de 8 paraderos	0	2	2	El plan de construcción está implementado y ya hay contrato para la instalación de dos paraderos en Campohermoso y el Caribe
Implementar un plan anual de cultura ciudadana y seguridad vial enfocado a todos los actores viales.	Realizar 12 campañas educativas en seguridad vial	0	3	3	Campaña no. 1 Uso de medios alternativos de transporte. Campaña no. 2 Orientación a víctimas de tránsito. Campaña no. 3 Puntos críticos de Seguridad Vial
Ejecutar un plan anual de fortalecimiento a la autoridad de control	Implementar un programa anual de control a la ilegalidad en el transporte	0	1	1	Se estableció el grupo de Agentes de control a la ilegalidad, realizando seguimiento y control permanente
Implementar un plan anual de acciones para Promover el uso del transporte público	Implementar una campaña anual de uso del transporte público	0	1	1	Campaña Uso de medios alternativos de transporte y uso paraderos transporte público
Implementar un plan anual de acciones para Promover el uso del transporte público	Aumentar el promedio de viajes diarios en el subsistema de cable aéreo a 12500	8501	9000	8501	Se mantienen los viajes diarios en el sistema de cable aéreo, pues no ha entrado a operar la línea 3
Implementar un plan anual de acciones para Promover el uso del transporte público	Adaptar 4 zonas de transición entre medios de transporte	0	1	0	Se cuenta con CDP para iniciar con Secretaría de Infraestructura la adaptación de la zona. Información soporte Unidad Técnica

1.7. PLANTA DE CARGOS SECRETARÍA DE MOVILIDAD



2. PRESUPUESTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (GASTOS) POR PROYECTOS - ENERO DE 2024 A NOVIEMBRE 14 DE 2024:

PROYECTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%
Control y Regulación del Tránsito y el Transporte	11.231.450.563	9.287.538.965	83%
Construcción Línea 3 Cable Aéreo Manizales	24.518.775.164	3.368.627.707	14%
TOTAL	35.750.225.727	12.656.166.672	35%

2.1. PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD:

Proycto: Control y Regulación del Tránsito y el Transporte		
Actividad	Presupuesto	Compromisos
Aseguramiento	\$ 281.137.902	\$ 203.262.894,00
Combustible	\$ 200.084.429	\$ 173.192.000,00
Personal de apoyo	\$ 7.804.293.939	\$ 6.804.350.850,00
Impresión, fotocopias y tiquetes zonas azules	\$ 100.000	\$ 0,00
Adquisición, mantenimiento y/o contratación de medios de Transporte	\$ 125.510.135	\$ 125.510.135,00
Campañas de prevención, formación ciudadana y movilidad Sostenible	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000,00
Logística capacitación y talleres en normas de tránsito	\$ 110.000.000	\$ 38.714.276,00
Dotación de elementos para el control y regulación del tránsito y el transporte	\$ 479.000.000	\$ 448.905.810,00
Fortalecimiento del sistema semafórico	\$ 396.500.000	\$ 351.500.000,00
Construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte para la seguridad vial	\$ 430.324.158	\$ 162.103.000,00
Señalización vial	\$ 550.000.000	\$ 350.000.000,00
Implementación Centro de Gestión de Movilidad	\$ 224.500.000	
Adquisición de tecnologías requeridas para la efectividad del control y la regulación	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
TOTALES	\$ 11.231.450.563	\$ 9.287.538.965,00

Proyecto: Construcción Línea 3 Cable Aéreo Manizales

Actividad	Presupuesto	Compromisos
Construcción Línea 3 Cable Aéreo Manizales	\$ 24.518.775.164	\$ 3.368.627.707,00

En el aspecto financiero, la fuente principal de financiamiento para la realización de planes, programas y proyectos, son Recursos Propios de Destinación Específica (multas de tránsito), determinada su destinación por el Código Nacional de Tránsito en su artículo 160°, los cuales ingresan al presupuesto municipal a través de convenio con Banco Davivienda – en el caso de las partidas que le corresponden al municipio por pago de infracciones a las normas de tránsito al momento de ser canceladas por el contraventor y por consignación directa; adicionalmente se han asignado recursos propios del Municipio (Fondos comunes). A noviembre 14 de 2024 se presentan Compromisos por el 35%, de esto una gran parte de los recursos sin comprometer corresponden a la línea 3 del cable aéreo.

En general, a la fecha se han venido cumpliendo las metas determinadas en el plan de desarrollo.

Periódicamente se presentan informes SIA y SIA Observa a la Contraloría, con la información mensual de presupuesto y contratos por los funcionarios encargados.

A noviembre 14 de 2024 se tienen Compromisos por el 83% del presupuesto para el proyecto de Control y regulación del tránsito y el transporte, así como el 14% del proyecto construcción línea 3 del cable aéreo. Se tiene un consolidado de 35% en compromisos para todo el presupuesto de la Secretaría de Movilidad de la vigencia 2024.

3. AGENTES E TRÁNSITO:

Se contó con los servicios de la Policía Nacional, a través de la suscripción del convenio de Cooperación hasta enero 31 de 2024; para el efecto se les entregaron los medios suficientes para su funcionamiento, como elementos de comunicaciones, parque automotor, alcoholímetros, equipos audiovisuales y de cómputo y en general el apoyo logístico requerido; que devolvieron al finalizar el convenio.

En este último convenio fueron asignados 10 Policiales - Se verificó la prestación del servicio durante el periodo contractual, así: Promedio de: 10 Unidades – FUERZA EFECTIVA – en promedio por mes.

A lo anterior se suma por las características del tránsito de la ciudad, que esta administración ha fortalecido el grupo de Agentes de Tránsito, ganando más control y mejor regulación en el tránsito de la ciudad; pasando de 63 agentes en promedio en la anterior administración a la cifra actual de 138 Agentes, cuya labor impacta a toda la población.

Al fortalecer el grupo de Agentes de Tránsito se han atendido todos los frentes que se requieren: Atención de accidentes, Policía Judicial que incluye levantamiento e inspección de fallecidos en accidentes de tránsito, actividades de prevención, Grupo Operativo, Escuadrón de transporte público e informal, regulación del tránsito y el transporte, atención de quejas, apoyo a zonas azules y naranja, central de cámaras, radio operador, ingreso informes sistema SPOA Fiscalía, revisión y legalización comparendos foto detección.

Se adelantó por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos, el proceso con la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer en carrera administrativa 6 cargos de Agentes de Tránsito, 2 Técnicos (Supervisores) y un subcomandante (aún pendiente); así mismo se concretó la vinculación en planta temporal de 120 Agentes; con el fin de garantizar las actividades de control y regulación, así como administrativas de la Secretaría, hasta diciembre de 2024.

4. PATIOS Y GRÚAS:

Para el cumplimiento de los objetivos misionales, la Secretaría de Movilidad ha mantenido relaciones contractuales con Entidades e Instituciones, a través de Convenios Interadministrativos, Convenios de Cooperación, suscritos previamente a este periodo:

- **Licitación pública -Concesión -Contrato 2211281535-publicado en SECOP II suscrito entre el Municipio de Manizales e INFOTIC SA.**

Se continúa con la ejecución de la concesión la prestación de los servicios relacionados con la operación y administración de parqueaderos autorizados para ejercer la custodia de aquellos vehículos que determine la autoridad de tránsito y el traslado de vehículos inmovilizados a infractores a las normas de tránsito y transporte.

Fecha de Inicio: 29 de noviembre de 2022

Fecha de Terminación: 28 de noviembre de 2030

Tiempo de ejecución: 8 años

Móviles a disposición de los agentes: cuatro (4) grúas de planchón, una (1) grúa de planchón adicional para requerimientos especiales y puestos de control y una (1) grúa de gancho.

El patio oficial de la Secretaría de Movilidad está ubicado en el sector de Veracruz, vía la Linda y el área con que cuenta este patio es de 11.959,41 m2 organizado por terrazas y su capacidad es para aproximadamente para 7.500 celdas.

UNIDAD JURÍDICA

2.1. CONTRATACIÓN

Nro. CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR INICIAL	TOTAL CONTRATO
2406060739 MC-018-2024	Señalización Vial Horizontal, Vertical, Reductores De Velocidad Y Dispositivos Especiales En Diferentes Puntos Del Municipio De Manizales	MENOR CUANTÍA	300.000.000	300.000.000,00
2407180888 MC-041-2024	Construcción Y Mantenimiento De Paraderos Y Atención A Los Eventos Que Se Presenten Con Los Mismos En El Municipio De Manizales	MENOR CUANTÍA	162.103.000	162.103.000,00
2408270984 SI-006-2024	"Suministro De Dotación De Elementos Y Uniformes Para Agentes De Tránsito – Azules"	MENOR CUANTÍA	449.000.000,00	449.000.000,00

Nro. CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TOTAL CONTRATO
2402290421 MIC-10 2024	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo Del Sistema Semafórico De La Ciudad De Manizales, Garantizando El Correcto Funcionamiento De Estos	MÍNIMA CUANTÍA	84.000.000,00
2405060623 MIC-031-2024	Mantenimiento Y Limpieza De Los Componentes De La Red Semafórica En Al Municipio De Manizales	MÍNIMA CUANTÍA	82.500.000,00
2408270983 MIC-065-2024	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo Del Sistema Semafórico De La Ciudad De Manizales, Garantizando El Correcto Funcionamiento De Estos	MÍNIMA CUANTÍA	80.000.000,00
2409061028 MIC-073-2024	"Suministro Y Transporte De Insumos Para Maquina Pintarrayas De La Secretaria De Movilidad, Para Atender Solicitudes De Demarcación Vial, En El Municipio De Manizales".	MÍNIMA CUANTÍA	50.000.000,00
2410311196 MIC-103-2024	"Modernización Del Sistema Semafórico En Sus Componentes Peatonales Y Vehiculares	MÍNIMA CUANTÍA	60.000.000,00

Nro. CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TOTAL CONTRATO
2401050027	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
2401050028	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.011.712,00

2401050029	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.374.816,00
2401050030	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401050031	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401050042	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
2401050043	Prestación De Servicios Profesionales Como Abogada Para Apoyar Desde Una Perspectiva Legal, La Estructuración De Los Procesos De Contratación Que Lleve A Cavo Esta Secretaria, Así Como El Acompañamiento En La Etapa Contractual Y Pos Contractual De Los Mismo Y En Lo Relacionado A La Atención De Pqrs	CONTRATACIÓN DIRECTA	18.000.000,00
2401050044	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
2401050045	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40

240105004 6	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
240105004 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.139.091,20
240105004 8	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40
240105004 9	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
240105005 0	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40
240105005 1	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240105005 2	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.374.816,00
240105005 3	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.011.712,00

240105005 4	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40
240105005 5	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.011.712,00
240105005 6	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240105005 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
240105005 8	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
240105005 9	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40
240105006 0	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240105006 1	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40

240105006 3	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
240105006 4	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
240105006 5	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.648.608,00
240105006 6	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40
240105006 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.139.091,20
240105006 8	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240105006 9	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240105007 0	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.011.712,00

240105007 1	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.120.057,60
240105007 2	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.374.816,00
240105007 3	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
240105007 4	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40
240105007 5	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
240105007 6	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.374.816,00
240105007 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.648.608,00
240105007 8	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00

2401050079	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.120.057,60
2401050080	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
2401050081	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80
2401050082	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
2401050083	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
2401050084	Unir Esfuerzos Técnicos, Administrativos, Financieros Y Logísticos Para Fomentar La Movilidad Activa Y Sostenible En El Marco De La Feria De Manizales, Con La Inclusión De Los Diferentes Actores Sociales Y Comerciales De La Ciudad	CONTRATACIÓN DIRECTA	350.000.000,00
2401050087	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80
2401050088	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80

2401050089	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.139.091,20
2401050090	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
2401050091	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401050092	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
2401050093	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.266.470,40
2401050094	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.139.091,20
2401050095	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.139.091,20
2401050096	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00

240105009 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
240105010 3	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
240105010 4	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.011.712,00
240105010 6	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.139.091,20
240105010 9	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80
2401050110	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401050111	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401050112	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00

2401050113	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401050114	Prestación De Servicios Como Judicante Para Prestar Apoyo A La Secretaria De Movilidad En Los Asuntos Jurídicos Asignados	CONTRATACIÓN DIRECTA	7.293.000,00
2401090116	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80
2401090117	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.011.712,00
2401090118	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.011.712,00
2401090119	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.374.816,00
2401090120	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
2401090121	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	14.139.091,20
2401100124	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80

	Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales		
2401100125	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
2401100126	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401110145	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.884.332,80
2401110146	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.502.195,20
2401110147	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401150165	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.374.816,00
2401150169	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80
2401150170	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80

2401150172	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401160175	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80
2401160176	Prestación De Servicios Profesionales Como Ingeniero Civil Para Apoyar A La Secretaria De Movilidad En Materia De Urbanismo, Así Como Los Componentes Relacionados A La Movilidad Activa, Sostenible Y Segura	CONTRATACIÓN DIRECTA	18.000.000,00
2401160177	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80
2401160178	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	13.247.436,80
2401180184	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito, Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	12.992.678,40
2401180185	Prestación De Servicios Profesionales Como Abogado Para Apoyar Desde Unas Perspectiva Legal, La Estructura De Los Procesos De Contracción Que Lleve A cabo Esta Secretaria	CONTRATACIÓN DIRECTA	12.000.000,00
2401180190	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	12.610.540,80

2401180191	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	12.610.540,80
2401240220	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	12.101.024,00
2401240221	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	12.101.024,00
2401240224	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401240225	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401240226	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401240227	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401250240	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00

240125024 1	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240125024 2	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.846.265,60
240126024 4	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240126024 5	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240126025 2	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240126025 3	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240129025 5	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.718.886,40
240129025 6	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00

240129025 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240129025 8	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.591.507,20
240129025 9	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240129026 0	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240129026 2	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240130026 4	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240130026 5	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240130027 0	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00

240130027 2	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240131027 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240131028 2	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240131028 3	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240131028 4	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	10.827.232,00
240131028 5	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240131028 8	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	10.699.852,80
240131028 9	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.336.748,80

2401310290	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401310291	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
2401310292	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	10.827.232,00
2401310293	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
2401310294	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	10.827.232,00
2401310295	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	10.827.232,00
2402070311	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
2402080317	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00

240208031 8	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240212032 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240214033 9	Prestación De Servicios Profesionales Como Ingeniero Civil, Para El Apoyo En Los Procesos Técnico-Operativo Que Se Desarrollan En Relación Con El Componente De Infraestructura Asociada Al Transporte Público Colectivo E Individual	CONTRATACIÓN DIRECTA	60.400.000,00
240219034 8	Prestación De Servicios Profesionales A La Secretaria De Movilidad Para Brindar Apoyo Tecnológico En Los Procesos Técnico Operativos Relacionados Con La Estructuración, Verificación, Implementación Y Mejora De Los Sistemas Inteligentes Para La Infraestructura, El Tránsito Y El Transporte (ITS)	CONTRATACIÓN DIRECTA	60.400.000,00
240212032 8	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	11.464.128,00
240220036 0	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00

240220036 1	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240220036 2	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240220036 3	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Agente De Tránsito Con El Fin De Controlar La Movilidad Y Desarrollar Campañas De Pedagogía En El Municipio De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	9.553.440,00
240229041 6	Prestación De Servicios Profesionales A La Secretaria De Movilidad Para Brindar Apoyo De Supervisión En Los Procesos Que Se Desarrollan En Virtud Del Componente De Gestión Y Control De Manera Que Se Dé Cumplimiento A Las Resoluciones De Los Permisos De Operación De La Rutas Actuales Del Sistema De Transporte Público Colectivo	CONTRATACIÓN DIRECTA	40.000.000,00
240311045 0	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Optimización De Las Actividades Operativas De Los Agentes De Tránsito En Campo, Para El Control De La Movilidad	CONTRATACIÓN DIRECTA	30.400.000,00

240313046 3	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Optimización De Las Actividades Operativas De Los Agentes De Tránsito En Campo, Para El Control De La Movilidad	CONTRATACIÓN DIRECTA	30.400.000,00
240321049 0	Prestación De Servicios Profesionales De Apoyo Y Asesoría A La Secretaria De Movilidad, En Los Procesos Técnico-Operativos Que Se Desarrollan En Relación Con El Contrato De Zonas Azules Y Otras Actividades De La Unidad De Gestión Técnica, Acompañando Las Tareas De Monitoreo, Control Y Gestión Del Tránsito	CONTRATACIÓN DIRECTA	40.500.000,00
24040405 05	Prestación De Servicios Para La Atención De Peticiones, Quejas Y Reclamos Presentados Por La Comunidad Ante El Cuerpo De Agentes De Tránsito Y Prestar Apoyo En La Radicación Y Archivo De Los Documentos Que Se Generen Y Tengan Que Ver Con La Función De Policía Judicial Del Grupo De Agentes De Control	CONTRATACIÓN DIRECTA	23.400.000,00
240405051 1	Prestación De Servicios Para La Atención De Peticiones, Quejas Y Reclamos Presentados Por La Comunidad Ante El Cuerpo De Agentes De Tránsito Y Prestar Apoyo En La Radicación Y Archivo De Los Documentos Que Se Generen Y Tengan Que Ver Con La Función De Policía Judicial Del Grupo De Agentes De Control	CONTRATACIÓN DIRECTA	24.266.667,00

24040905 35	Prestación De Servicios Para La Atención De Peticiones, Quejas Y Reclamos Presentados Por La Comunidad Ante El Cuerpo De Agentes De Tránsito Y Prestar Apoyo En La Radicación Y Archivo De Los Documentos Que Se Generen Y Tengan Que Ver Con La Función De Policía Judicial Del Grupo De Agentes De Control	CONTRATACIÓN DIRECTA	23.053.333,00
240405051 4	Prestación De Servicios Para Apoyar La Atención De La Central Operativa De Gestión De Los Agentes De Transito	CONTRATACIÓN DIRECTA	23.313.333,00
24040505 21	Prestación De Servicios Profesionales Como Abogada Para Apoyar Desde Una Perspectiva Legal, La Estructuración De Los Procesos De Contratación Que Lleve A Cabo Esta Secretaria, Así Como El Acompañamiento En La Etapa Contractual Y Pos Contractual De Los Mismo, Y En Lo Relacionado A La Atención En París	CONTRATACIÓN DIRECTA	51.000.000,00
24040805 28	Prestación De Servicios Para Apoyar La Atención De La Central Operativa De Gestión De Los Agentes De Transito	CONTRATACIÓN DIRECTA	23.313.333,00
240410053 9	Prestación De Servicios Para Apoyar La Atención De La Central Operativa De Gestión De Los Agentes De Transito	CONTRATACIÓN DIRECTA	23.313.333,00

240411054 8	Prestación De Servicios Profesionales Para Apoyar En La Coordinación De Los Contratistas Que Se Encargarán De La Atención De París, Atención De La Central De Comunicaciones Y Optimización De Las Actividades Operativas Del Grupo De Agentes De Transito	CONTRATACIÓN DIRECTA	28.693.333,00
240412055 2	Prestación De Servicios Para Apoyar La Atención De La Central Operativa De Gestión De Los Agentes De Transito	CONTRATACIÓN DIRECTA	23.313.333,00
240412055 4	Prestación De Servicios Para Apoyar La Atención De La Central Operativa De Gestión De Los Agentes De Transito	CONTRATACIÓN DIRECTA	23.313.333,00
240415056 0	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Optimización De Las Actividades Operativas De Los Agentes De Tránsito En Campo, Para El Control De La Movilidad	CONTRATACIÓN DIRECTA	25.600.000,00
240418057 5	Prestación De Servicios Como Operario De Maquina Para Pintarrayas En Carrito 2 Pistolas Para La Intervención De Puntos Que Requieran Mantenimiento En Demarcación En La Ciudad De Manizales	CONTRATACIÓN DIRECTA	24.750.000,00
24042405 89	Prestación De Servicios Para Apoyar En La Atención Al Público En La Sede Del Cuerpo De Agentes De Tránsito De La Secretaria De Movilidad	CONTRATACIÓN DIRECTA	20.800.000,00

240529070 7	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Conducción Y Mantenimiento Del Bus Aula Y Apoyar Las Diferentes Campañas, Actividades Pedagógicas Y Legistas Que Se Realicen Por La Secretaria De Movilidad	CONTRATACIÓN DIRECTA	19.600.000,00
240531072 9	Prestación De Servicios Profesionales Como Ingeniero Civil, A La Secretaria De Movilidad Para Brindar Apoyo Y Asesoría A La Secretaria De Movilidad, Unidad De Gestión Técnica En Los Procesos Técnicos Que Se Desarrollan En Virtud De Los Componentes De Señalización Vial, Planes De Manejo De Transito, Planes Estratégicos Y Otros	CONTRATACIÓN DIRECTA	35.000.000,00
24062607 89	“Convenio De Interadministrativo Para El Apoyo Del Municipio De Manizales En La Prevención Y Regulación De La Movilidad Del Municipio De Villamaría En El Desarrollo De La Edición 36 De La Feria Nacional De La Horticultura”	CONTRATACIÓN DIRECTA	0,00
240821097 1	“ Prestación De Servicios Profesionales Para Atender Asuntos De Carácter Técnico Del Área De Infraestructura Vial De La Unidad De Gestión Técnica”	CONTRATACIÓN DIRECTA	16.000.000,00
240823097 3	“Convenio Interadministrativo Para La Operación Conjunta Del Servicio Público De Transporte Terrestre Colectivo De Pasajeros Entre Los Municipios De Manizales Y Villamaría”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	0,00

240920108 2	“Convenio De Interadministrativo Para El Apoyo Del Municipio De Manizales En La Prevención Y Regulación De La Movilidad Del Municipio De Neira En El Desarrollo Del XLI Festival Departamental De Bandas Estudiantiles De Música Y Las Fiestas Del Corcho”	CONTRATACIÓN DIRECTA	0,00
2410091133	“Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión En Pedagogía Ciudadana Para La Movilidad Inteligente, Segura Y Sostenible.”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	5.952.380
2410091132	“Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión En Pedagogía Ciudadana Para La Movilidad Inteligente, Segura Y Sostenible.”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	5.952.380
2410091134	“Prestación De Servicios Como Operario De Maquina Para Pintarrayas Para La Intervención De Puntos Que Requieran Mantenimiento En Demarcación En La Ciudad De Manizales”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	7.250.000,00
2410231166	“Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión En Pedagogía Ciudadana Para La Movilidad Inteligente, Segura Y Sostenible.”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	4.761.904
2410231168	“Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión En Pedagogía Ciudadana Para La Movilidad Inteligente, Segura Y Sostenible.”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	4.761.900
2410241170	“Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión En Pedagogía Ciudadana Para La Movilidad Inteligente, Segura Y Sostenible.”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	4.761.904
2410241171	“Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión En Pedagogía Ciudadana Para La Movilidad Inteligente, Segura Y Sostenible.”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	4.761.904

2410281176	“Prestación De Servicios Como Operario De Maquina Para Pintarrayas Para La Intervención De Puntos Que Requieran Mantenimiento En Demarcación En La Ciudad De Manizales”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	5.800.000
2410311197	“Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión En Pedagogía Ciudadana Para La Movilidad Inteligente, Segura Y Sostenible.”.	CONTRATACIÓN DIRECTA	4.761.904

2.2. EN PROCESO DE SELECCIÓN.

SEÑALIZACIÓN (MENOR CUANTIA)	EN PROCESO DE SELECCIÓN MC-090-2024
MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS (MENOR CUANTIA) (VIGENCIAS FUTURAS)	EN PROCESO DE SELECCIÓN MC-088-2024
CAMPAÑAS DICIEMBRE Y FERIA DE MANIALES (MENOR CUANTIA) (VIGENCIAS FUTURAS)	EN PROCESO DE SELECCIÓN MC-091

2.3. INSPECCIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE CONSOLIDADO DE PROCESOS 2024.

CONSOLIDADO POR DECISIONES	
EXONERADO	129
SANCIONADO	223
DESISTE - SANCIONA	111
SANCIONA-RECURSO	0

ESTADO ACTUAL	
EN FIRME	129
FALLO	66
PRUEBAS	94
S/A	1
SEGUNDA INSTANCIA	62

UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA

2.4. MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

La movilidad segura y sostenible es un enfoque integral para diseñar sistemas de transporte que prioricen la seguridad, reduzcan el impacto ambiental y promuevan el bienestar social y económico. Este concepto abarca diversas estrategias y acciones orientadas a mejorar la eficiencia, accesibilidad y resiliencia de los sistemas de transporte, mientras se minimizan riesgos y se reducen emisiones contaminantes.

2.4.1. Movilidad Segura:

- **Tecnología y regulación:** Uso de sistemas de transporte inteligentes (ITS), como semáforos inteligentes y sistemas de monitoreo de tráfico. A la fecha, se han ejecutado labores de modernización del sistema semafórico de la ciudad mediante la instalación de contadores en las cabezas de los semáforos, tanto vehiculares como peatonales; adicionalmente, se viene trabajando con los datos aportados y analizado por el Centro de Gestión de Movilidad, a través de los dispositivos electrónicos que captan información como el «Deep Blue», el sensor de CO₂, las cámaras de videoanalíticas y la implementación de los sistemas S. A. S. T. (Sistemas Automáticos y Semiautomáticos de Fotodetección).

- **Reducción de la siniestralidad:** Implementación de políticas como la «Visión Cero» que busca eliminar las muertes y lesiones graves en las vías. Se está estructurando el programa «Señal del día», que permitirá a la Secretaría de Movilidad, mediante el uso de redes sociales, realizar pedagogía sobre el significado e importancia de las señales de tránsito que están reguladas en el «Manual de señalización vial» vigente.

2.4.2. Movilidad Sostenible:

- **Promoción de medios de transporte no motorizados:** Incentivo al uso de bicicletas y desplazamientos a pie mediante infraestructura adecuada y campañas de sensibilización. Durante el transcurso del 2024 se están diseñando campañas con el fin de promover el uso de medios de transporte no motorizados, entre ellas está la de «Manizales Pedalea: ¡Muévete por un Futuro Sostenible!», cuyo objetivo es Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte ecológico, saludable y eficiente en la ciudad de Manizales, reduciendo la huella de carbono, descongestionando el tráfico y mejorando la calidad de vida urbana.
- **Reducción de emisiones contaminantes:** Durante la Semana de La Movilidad se ejecutaron más de 30 inmovilizaciones y 120 comparendos por el incumplimiento en temas ambientales en relación a la emisión de gases contaminantes.
- **ACOMPañAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOBANDA DE LA AVENIDA 12 DE OCTUBRE:** Es un proyecto clave en el desarrollo de una infraestructura de movilidad activa, diseñada para promover el uso de bicicletas como medio de transporte sostenible. Esta iniciativa refleja el compromiso de la ciudad con la movilidad segura y sostenible. Desde la Secretaría de Movilidad se está realizando el acompañamiento a la Secretaría de Infraestructura en la construcción de esta ciclobanda como propuesta para incentivar el uso del transporte sostenible.
- **PARTICIPACIÓN EN EL NUEVO DISEÑO DE LA CICLOBANDA DE LA AVENIDA SANTANDER:** Desde la Secretaría de Movilidad hemos realizado acompañamiento a la Secretaría de Infraestructura y Planeación en el nuevo diseño de la ciclobanda de la avenida Santander, en pro de mejorar el ancho actual de esta franja y garantizar la seguridad de todos los actores viales que transiten por esta vía, incluyendo los ciclistas.
- **PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL:** La Secretaría se encuentra diseñando 7 planes estratégicos de seguridad:
-

- Mejora de la Infraestructura Vial:
 - Identificación de puntos críticos, es decir, zonas de alta accidentalidad, Realizando un análisis basado en datos históricos para identificar intersecciones, avenidas o zonas específicas donde ocurren más accidentes.
 - Señalización adecuada y visible: Aumentar la señalización en zonas propensas a accidentes, incluyendo semáforos, señales de advertencia, reductores de velocidad y cruces peatonales visibles.
 - Mantenimiento y adecuación de vías: Mejorar el estado de las vías, pavimentar zonas críticas y asegurar un drenaje adecuado para evitar que las lluvias generen accidentes.
 - Implementación de zonas de velocidad restringida: Crear zonas de 30 km/h en áreas urbanas densas y cercanas a colegios, hospitales, y áreas residenciales.
- Educación y Cultura Vial:
 - Campañas de concienciación pública: Desarrollar campañas de educación sobre las normas de tránsito, los peligros de la imprudencia y la importancia del respeto a los peatones, ciclistas y motociclistas.
 - Formación en educación vial desde temprana edad, logrando integrar la educación vial en los programas escolares, enseñando a niños y jóvenes la importancia del comportamiento responsable en la vía pública.
 - Capacitación a conductores: Implementar programas de reentrenamiento obligatorio para conductores, especialmente de vehículos de servicio público y motocicletas, sobre prácticas seguras de conducción.
- Aplicación de la Ley y Control
 - Fortalecer la vigilancia y el control de tráfico: Aumentar la presencia de los agentes de tránsito en los puntos críticos de accidentalidad y utilizar tecnologías para controlar el exceso de velocidad y la infracción de normas.
 - Implementar sanciones más estrictas para conductas de riesgo como conducir en estado de embriaguez, exceder los límites de velocidad o no respetar las señales de tránsito.
 - Verificaciones técnicas vehiculares obligatorias: Asegurar que todos los vehículos cumplan con revisiones técnicas periódicas para garantizar su seguridad.
- Promoción de Movilidad Sostenible y Segura
 - Fomento del uso de transporte público: Mejorar la calidad y cobertura del transporte público para reducir el número de

- vehículos particulares y motocicletas en circulación, lo que disminuiría la congestión y el riesgo de accidentes.
- Zonas exclusivas para motocicletas y bicicletas: Crear carriles exclusivos en las vías para motociclistas y ciclistas, reduciendo los conflictos con vehículos de mayor tamaño.
- Gestión y Análisis de Datos
 - Sistema de registro y análisis de accidentes: Crear una base de datos centralizada y actualizada de accidentes de tránsito, que permita analizar causas comunes, perfiles de accidentados y patrones de accidentalidad, para diseñar estrategias focalizadas.
 - Uso de tecnología de simulación y predicción: Utilizar simulaciones y modelos predictivos para anticipar posibles puntos de riesgo y tomar medidas proactivas.
- Colaboración Interinstitucional y Participación Ciudadana
 - Trabajo conjunto con instituciones educativas y privadas: Promover alianzas con universidades, colegios y empresas para la realización de proyectos de investigación, campañas y formación en seguridad vial.
 - Participación ciudadana: Involucrar a los ciudadanos en la identificación de problemas y la creación de soluciones locales para mejorar la seguridad vial.
- Promoción de una Cultura de Responsabilidad Vial
 - Reconocimiento a conductores ejemplares: Crear programas de incentivos y reconocimientos públicos para conductores que demuestren un comportamiento vial ejemplar durante un periodo prolongado.
 - Comunicación continua: Crear plataformas de comunicación que brinden información diaria sobre condiciones viales, recomendaciones de seguridad, y refuercen la importancia de la responsabilidad vial.
- **PARQUE DIDÁCTICO:** Se está estructurando un proyecto para el año 2025 con el fin de dar reapertura al parque didáctico ubicado en el Bosque Popular El Prado. Se tienen contempladas actividades de cambios de cubierta, mejoramiento de acabados, implementación de señalización nueva, conforme a lo estipulado en el «Manual de señalización vial», adoptado mediante la Resolución nro. 20243040045005, expedida por el Ministerio de Transporte.

- **CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS:** Las capacitaciones en seguridad vial para instituciones educativas y empresas son una estrategia clave para formar desde edades tempranas una cultura vial responsable, promoviendo comportamientos seguros y sostenibles entre estudiantes, docentes y personal administrativo. En Manizales, estas capacitaciones pueden integrarse con otras iniciativas de movilidad activa y segura para lograr un impacto significativo en la comunidad.

En lo corrido del año se han realizado campañas de pedagogía en 14 instituciones educativas y 18 empresas de la ciudad de Manizales.

- **ACCIONES CON LA SECRETARÍA DE CULTURA:** para promover la seguridad vial, la movilidad sostenible y la educación en Manizales pueden ser muy efectivas, ya que la cultura juega un papel crucial en la formación de actitudes, valores y comportamientos ciudadanos. La Secretaría de Cultura puede ser un aliado estratégico para desarrollar campañas educativas, eventos, proyectos artísticos y actividades comunitarias que integren la seguridad vial dentro de un enfoque cultural.

Se destinaron \$35.714.280 en contratación de personal de apoyo para las campañas y pedagogías de la Secretaría de Movilidad, con el acompañamiento de la Secretaría de Cultura.

Se han realizado 3 campañas principales en materia de seguridad vial en compañía de la Secretaría de Cultura: «Para y respira», «Reconocimientos pedagógicos, Manizales se parece a ti» y «Muévete seguro y cruza por la cebra»; pedagogías que se han llevado en la carrera 18 con calle 17 (semáforo de Los Agustinos), en la carrera 23 desde la calle 14 hasta la calle 31 y en Confa de La 50.

- **PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR:** A la fecha, se han realizado un total de 19 visitas a diferentes instituciones educativas, solicitadas por estas, para poder consolidar los planes de movilidad escolar. De las 19 instituciones, únicamente 10 cuentan con su plan de movilidad escolar actualizado: Normal Superior de Caldas, Liceo Arquidiocesano de Nuestra Señora (LANS), Seminario Menor de Nuestra Señora del Rosario, Institución Educativa Leonardo Da Vinci, Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, Colegio Mayor de Nuestra Señora, San Luis Gonzaga, Institución Educativa Mariscal Sucre y Colegio Boston. A las demás, se les realizó el requerimiento para la respectiva actualización del respectivo plan.

- **CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS:**

Considerando la estrategia institucional de la Secretaría de Movilidad de Manizales en lo relacionado con la movilidad en entornos seguros, se relacionan algunas actividades

realizadas durante esta vigencia, ejecutadas por los integrantes del área de pedagogía junto a Agentes de Tránsito y la Unidad Técnica.

- **Empresa British American km 4 vía panamericana:** Se sensibilizaron 15 Peatones y conductores. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de las zonas peatonales, conocimiento de las señales de tránsito, respeto por las mismas y simulacro de embriaguez.
- **Capacitación a conductores empresas de transporte público:** Se realizó socialización a 90 conductores del adecuado uso de los paraderos de transporte público de pasajeros a fin de recoger y dejar en los sitios establecidos.
- **Edificio SIGLO XXI Empresa GENSA:** Se sensibilizaron 48 motociclistas y peatones Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito.
- **Stan de movilidad Universidad de Caldas:** Se sensibilizaron 60 ciclistas, campaña enfocada en la utilización de las ciclorutas, uso del casco y los dispositivos luminosos en horas de la noche y en general.
- **Empresa de transporte público de pasajeros Autolegal:** se efectuó socialización a 32 conductores y pasajeros en lo relacionado con el buen uso de paraderos y respeto y acatamiento de las normas de tránsito.
- **Revisión sensibilización a las empresas de transporte individual de pasajeros:** Se sensibilizaron y se revisó todo lo relacionado, con estado tecno mecánico del vehículo, documentación, equipo de seguridad vial, taxímetro, a 2198 conductores, y enfocada en la prevención y hábitos de buen comportamiento en lo relacionado con la seguridad vial, temas de estadísticas de accidentalidad, conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas.
- **Instituto Educativo Ideales Campo Amor:** Se sensibilizaron 146 estudiantes, Actividad enfocada en la prevención y hábitos de buen comportamiento en lo relacionado con la seguridad vial, temas de estadísticas de accidentalidad, conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas, esta actividad se realiza por medio de juegos y videos didácticos.

- **Campañas dirigidas a motociclistas bahía Plaza De Toros av. Centenario y av. Santander conjunto la estación:** Se sensibilizaron 175 motociclistas. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de elementos de protección, documentos que deben portar al conducir y respetar las normas y señales de tránsito.

- ✓ **Campañas interinstitucionales Secretaría de Movilidad de Manizales, Agencia Nacional de Seguridad Vial y empresa Argos:** Sensibilización dirigida a 120 actores viales en calidad de motociclistas, en la prevención de la accidentalidad.
 - **Institución Educativa Miguel Antonio Caro Vereda Cuchilla: Se sensibilizaron 49 Estudiantes:** Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de las zonas peatonales, conocer las señales de tránsito y respetarlas. Esta actividad se realiza con juegos didácticos y videos.

 - **Distribuciones ZZ, vía panamericana autopista del café km 1 bodega 5:** Se sensibilizaron 18 operarios entre conductores de moto, vehículos y peatones. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de elementos de protección, documentos que deben portar al conducir y respetar las normas y señales de tránsito. Y hábitos de buen comportamiento.

 - **Institución Educativa Ideales, Sector Barrio Cervantes calle 36 Nro. 29-07:** Se sensibilizaron 60 niños de preescolar y básica primaria. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad mediante hábitos de buen comportamiento en calidad de actores viales, mensajes de autocuidado para compartir en los hogares como los elementos de protección. Como deben portarse a la hora de ser pasajero y el respeto por Las normas y señales de tránsito. Jornada totalmente pedagógica. Con el bus aula interactivo.

- **Institución Educativa Leonardo Davinci sector barrio Villa Carmenza:** Se sensibilizaron 191 alumnos de la institución en mención grados preescolar, primaria y bachillerato. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de elementos de protección, documentos que deben portar al conducir y respetar las normas y señales de tránsito. Capacitación lúdica interactiva con el bus aula movilidad segura más sostenible.
- **Instituto Técnico Francisco José de Caldas visita y recomendaciones de buenos hábitos de parqueo vía de Gaucas:** Manizales dirigido a comerciantes de la vía: Se sensibilizaron 60 estudiantes. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de las zonas peatonales, conocimiento de las señales de tránsito y respeto por las mismas, se realiza con juegos y videos didácticos. Y los comerciantes de la vía en buen parqueo
- **Gimnasio San Felipe Neri calle 3b -19-23 los Alcázares:** Se sensibilizaron 88 Estudiantes. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de las zonas peatonales, conocer las señales de tránsito y respetarlas. Esta actividad se realiza con juegos didácticos y videos.
- **Plan Éxodo vía Manizales la Manuela, sector la estampilla dirigida a Motociclistas:** Se sensibilizaron 80 motociclistas. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de elementos de protección, documentos que deben portar al conducir y respetar las normas y señales de tránsito.
- **Campaña Experimenta RESPIRA Y DESACELERA POR LA VIDA:** Se sensibilizaron en conjunto con la Secretaría de Cultura a 150 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito.

- **Institución Educativa Rafael Pombo Vereda la Garrucha:** Se sensibilizaron 150 Estudiantes. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de las zonas peatonales, conocer las señales de tránsito y respetarlas. Esta actividad se realiza con juegos didácticos y videos.

 - **Permisos Nocturnos en el Auditorio Secretaría de Movilidad y Plaza Alfonso López:** Se sensibilizaron 518 motociclistas. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de elementos de protección, documentos que deben portar al conducir y respetar las normas y señales de tránsito.

 - **Empresa de transporte de pasajeros SOCOBUSES:** Socialización y capacitación con 27 personas del área administrativa en lo relacionado con el buen uso de paraderos y respeto y acatamiento de las normas de tránsito.

 - **Campañas interinstitucionales entre la Secretaría de Movilidad y la Agencia Nacional de Seguridad Vial:** Se sensibilizaron 250 motociclistas. Actividad enfocada en prevenir la accidentalidad mediante el uso de elementos de protección, documentos que deben portar al conducir y respetar las normas y señales de tránsito.

 - **Campañas con peatones “MUÉVETE SEGURO CRUZA POR LA CEBRA” sector Cra 18 entre calle 22 y 23 sector la pipa:** esta campaña fue enfocada a salvaguardar la integridad física y la VIDA del peatón con mensajes que conlleven a crear cultura ciudadana al momento al cruzar por la cebra y pasos peatones impactando a 240 ciudadanos.
- **SEMANA DE LA MOVILIDAD:** Desde el lunes, 28 de octubre hasta el viernes 1 de noviembre de 2024, se celebró la Semana de la Movilidad que desarrollo las siguientes actividades: el Día del Taxista, Día del Conductor del Servicio Público, Día del Ciclista, Día del Peatón, Día del Motociclista. Se evidenció una participación y recepción masiva por parte de todos los actores viales del Municipio de Manizales, con un impacto de alrededor de 10.000 personas.

- **Lunes, 28 de octubre de 2024:** Se celebró el día del taxista. Se llevó a cabo el foro de seguridad vial y movilidad sostenible, donde participaron 160 personas y se contó con las intervenciones del Dr. Juan Felipe Álvarez (secretario de Movilidad), Juliana Londoño (primera gestora social), Camilo Vallejo Giraldo (directo de «Manizales Cómo Vamos», Juan Eduardo Zuluaga (director de Confa), Alda Lucy Ospina Arias (superintendente de transporte), Santiago Ávalo (gerente territorial de Honda, Caldas) y Luis Alejandro Zambrano (director nacional de transporte y tránsito).
-
- **Martes, 29 de octubre de 2024:** Se celebró el día del conductor del servicio público. con un impacto directo a 298 personas. Igualmente, se llevó a cabo la campaña «Acciones por la vida – tropa de seguridad vial» en el Parque Caldas, con el objetivo de sensibilizar a los conductores del servicio público sobre el respeto hacia las normas de tránsito y a los pasajeros. Igualmente, se llevaron a cabo otras campañas de sensibilización como «Conducir con respeto servir con orgullo», «Cuenta conmigo para viajar seguro», «Movilidad segura, futuro seguro», «Galerías al aire libre», entre otras.
- **Miércoles, 30 de octubre de 2024:** Este día se celebró el día del taxista, cuyo propósito principal fue sensibilizar sobre seguridad vial, además de reconocer la valiosa labor de los conductores de taxi en Manizales. Se tuvo una participación masiva de 120 conductores de este servicio, quienes participaron activamente de las diferentes actividades de la Secretaría.
- **Jueves, 31 de octubre de 2024:** Se celebró el día del peatón, con una participación activa de 380 personas. Estas actividades se llevaron a cabo con el fin de promover la conciencia y el respeto por los derechos de los peatones, incentivando su uso adecuado de los espacios peatonales establecidos y fomentando una convivencia armónica con los demás actores viales. A través de esta celebración, se busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la movilidad segura y accesible para todos, destacando el rol fundamental del peatón en la construcción de ciudades más inclusivas, sostenibles y seguras.

- **Viernes, 1 de noviembre de 2024:** En esta fecha se celebró el día del motociclista, con el fin de conmemorar a estos actores viales a través de diversas actividades pedagógicas y de sensibilización sobre seguridad vial, promoviendo buenas prácticas y el uso de elementos de protección personal entre los motociclistas de Manizales.

2.5. INFRAESTRUCTURA VIAL

Es un componente fundamental de cualquier ciudad, ya que impacta directamente en la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los habitantes. En el caso de Manizales, una ciudad montañosa con una topografía compleja, es crucial desarrollar y mantener una infraestructura vial que sea segura, eficiente y accesible para todos los usuarios, desde peatones hasta vehículos motorizados, bicicletas y transporte público.

- **PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO:** Teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte mediante Resolución nro. 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024 adoptó el nuevo «Manual de Señalización Vial, para la Regulación del Tránsito y la Seguridad Vial», desde la Secretaría de Movilidad se expidió la circular SMM.2858 del 10 de octubre de 2024 con el fin de consolidar y unificar el procedimiento para solicitar aprobación de los planes de manejo de tránsito y permisos de cierres parciales o totales en vía pública o andenes con motivo de ejecución de obras.

La circular tiene como propósito principal facilitarles a los interesados del municipio de Manizales un paso a paso y contenido mínimo en la elaboración de un plan de manejo de tránsito con ocasión de una obra. Lo anterior, cumpliendo con las nuevas exigencias en temas de seguridad vial expedidas por el Ministerio de Transporte.

Se han atendido alrededor de 300 solicitudes de aprobación de planes de manejo de tránsito en lo que se lleva del año 2024, 60 de ellas posterior a la expedición de la circular mencionada; incluyendo solicitudes, tanto de particulares, como de entidades públicas.

El propósito de la Secretaría de Movilidad tiene como fundamento mejorar el tráfico en la ciudad de Manizales mediante acciones que permitan crear conciencia de la importancia del buen comportamiento de todos los actores viales. Por consiguiente, se ha enfatizado mucho en hacer cumplir a cabalidad las regulaciones vigentes en temas de movilidad.

- **SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS ESPECIALES:** Mediante la ejecución del contrato de obra pública nro. 2406060739, adjudicado por \$300 000 000 mediante el sistema de monto agotable, iniciado el 14 de junio

de 2024 y con vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024, se han atendido alrededor de 127 puntos críticos de la ciudad de Manizales, entre ellos, una inversión de \$113 319 359 en puntos pertenecientes a la avenida Santander, desde el sector de Milán hasta el sector de Fundadores. Igualmente, se han intervenido puntos críticos sobre la carrera 21 y 22 de la ciudad de Manizales en el sector del Centro y se han ejecutado labores de señalización en diferentes barrios y comunas del Municipio. A la fecha, se encuentra en proceso de legalización de acta de inicio otro contrato de obra por valor de \$200 000 000, que permitirá continuar avanzando en el mejoramiento de la señalización vial de la ciudad de Manizales.

Mediante contrato de suministro nro. 2409061028 por un valor de \$50 000 000, se adquirió pintura base solvente con resina acrílica multipropósito y antideslizante para la maquina trazadora de líneas, propiedad de la Secretaría.

Para su correcto funcionamiento se cuenta con 3 operarios con el fin de garantizar una operación continua de la máquina en diferentes horarios del día (incluidos los fines de semana y festivos). Con esta, se han podido atender 86 puntos críticos de la ciudad en temas de señalización y demarcación horizontal.

Por otro lado, con el programa de gobierno de la administración actual, «Gobierno en la calle», se lograron atender este año un total de 47 solicitudes de la comunidad con una inversión de \$217 835 875.

Adicionalmente, se tienen diseños de señalización y movilidad proyectados para diferentes puntos de Manizales como en el barrio Belén, avenida Alberto Mendoza, avenida Kevin ángel, entre otros.

- **CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS:** Actualmente, se encuentra en proceso de legalización e inicio un convenio interadministrativo entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Municipio de Manizales, a través de la Secretaría de Movilidad, con el fin de poder atender la intervención de 8 puntos críticos de la ciudad, cuyos estudios fueron realizados directamente por la Agencia Nacional de Seguridad Vial en años anteriores. Los puntos de intervención se encuentran ubicados en las comunas: La Estación (2), Ciudadela del Norte, Universitaria, La Macarena, Ecoturístico Cerro de Oro, San José y La Fuente. Se espera que la ejecución de estas actividades comience en el año 2025.

2.6. SEMAFORIZACIÓN:

En lo transcurrido del 2024 se han modernizado 21 semáforos (peatonales y vehiculares) mediante el equipamiento de un sistema visible que incluye contadores de tiempo para mejorar la seguridad vial.

Igualmente, se ha llevado a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema semafórico actual de la ciudad, que incluye 64 intersecciones. Esos trabajos han incluido: limpieza, revisión y reparación de componentes físicos (postes y ménsulas) además de proceso de pintura para garantizar su durabilidad. Lo anterior, equivale a una inversión de \$164 000 000.

2.7. TRANSPORTE PÚBLICO:

En cuanto al transporte público, se hizo el estudio de tarifa diferencial para estudiantes de instituciones públicas y se plantearon los requisitos que deben tener para que funcionen. Este estudio arrojó un número potencial de 12 654 viajes al día tomando en cuenta el 44 % de la población objetivo (ese porcentaje se obtuvo bajo caracterizaciones en la MOD). Asociando esos viajes con los 180 días de estudio de colegio y 160 de educación superior da un potencial de 2 107 824 viajes:

CO	ESTUDIANTE S	VIAJES x PX x DÍA	VIAJE S x DÍA	DÍAS x AÑO	VIAJE x AÑO
COLEGIO	2,078	2.00	4,156	180	748,134
UNIVERSIDAD/SENA	4,249	2.00	8,498	160	1,359,689
TOTAL	6,327		12,654		2,107,824
SE ESTÁ ASUMIENDO QUE EL 44% DE LOS VIAJES SE HACEN EN TPC+CA					

Según lo anterior, se presentaron las opciones de aportar \$100 por cada pasaje, obteniendo una tabla con la cantidad aportada por el Municipio sobre esa cantidad de viajes:

RIFA 2024	APORTE ALCALDÍA	PORC. APORTE	APORTE USUARIO	TOTAL RECAUDO	TOTAL APORTE ALCALDÍA	TOTAL APORTE USUARIO
\$ 2,700	\$ -	0%	\$ 2,700	\$5,691,124,511	\$ -	\$5,691,124,511
\$ 2,700	\$ 100	4%	\$ 2,600	\$5,691,124,511	\$ 210,782,389	\$5,480,342,121
\$ 2,700	\$ 200	7%	\$ 2,500	\$5,691,124,511	\$ 421,564,779	\$5,269,559,732
\$ 2,700	\$ 300	11%	\$ 2,400	\$5,691,124,511	\$ 632,347,168	\$5,058,777,343
\$ 2,700	\$ 400	15%	\$ 2,300	\$5,691,124,511	\$ 843,129,557	\$4,847,994,954
\$ 2,700	\$ 500	19%	\$ 2,200	\$5,691,124,511	\$ 1,053,911,946	\$4,637,212,564
\$ 2,700	\$ 600	22%	\$ 2,100	\$5,691,124,511	\$ 1,264,694,336	\$4,426,430,175
\$ 2,700	\$ 700	26%	\$ 2,000	\$5,691,124,511	\$ 1,475,476,725	\$4,215,647,786
\$ 2,700	\$ 800	30%	\$ 1,900	\$5,691,124,511	\$ 1,686,259,114	\$4,004,865,396
\$ 2,700	\$ 900	33%	\$ 1,800	\$5,691,124,511	\$ 1,897,041,504	\$3,794,083,007
\$ 2,700	\$ 1,000	37%	\$ 1,700	\$5,691,124,511	\$ 2,107,823,893	\$3,583,300,618
\$ 2,700	\$ 1,100	41%	\$ 1,600	\$5,691,124,511	\$ 2,318,606,282	\$3,372,518,229
\$ 2,700	\$ 1,200	44%	\$ 1,500	\$5,691,124,511	\$ 2,529,388,671	\$3,161,735,839
\$ 2,700	\$ 1,300	48%	\$ 1,400	\$5,691,124,511	\$ 2,740,171,061	\$2,950,953,450
\$ 2,700	\$ 1,350	50%	\$ 1,350	\$5,691,124,511	\$ 2,845,562,255	\$2,845,562,255

Adicionalmente, se aclaró que, tanto para la distribución del recaudo como para la auditoría del uso del dinero, debe contarse con un sistema de recaudo electrónico y centralizado, el cual únicamente se encuentra en el sistema de cable aéreo.

Se han dado respuesta a 28 solicitudes referentes al Transporte Público Colectivo (TPC) de la ciudad, entre las cuales destacan las revisiones de rutas las revisiones de despachos, frecuencias y uso de paraderos. Adicionalmente, se han realizado controles ambientales a los vehículos prestadores de este servicio. Dichas solicitudes y posteriores revisiones han significado la toma de acciones necesarias y las solicitudes respectivas de la empresa para prestar un servicio que se adecue a lo contenido en sus respectivos permisos de operación.

Se está estructurando la propuesta de un nuevo sistema de integración de transporte público en el cual se tengan inversiones tanto por parte de las empresas de transporte como del Municipio; éste permitirá realizar un control y gestión del sistema, llevando a posibles optimizaciones del transporte y al monitoreo constante de las condiciones del servicio.

Respecto al sistema de taxis, se realizaron 35 jornadas de revisión en la Pista de Velocidad Felipe Rojas, ubicada en Lusitania, donde se llevó a cabo el control completo los 2197 taxis, en cumplimiento con la Resolución nro. 029 de 2024, expedida por la Secretaría de Movilidad del municipio de Manizales. Durante esta actividad, se evidenció que aún se tienen 20 vehículos tipo taxis que no subsanaron o no se presentaron a la revisión respectiva.

2.8. RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO:

Respecto a las rutas del transporte público, se están adelantando los documentos precontractuales para licitar la adjudicación de 32 rutas de transporte público de la ciudad de Manizales.

A la fecha, se han realizado 2 estudios previos de origen y destino de viajes con la información de la matriz del año 2017 para atender solicitudes de nuevas rutas o modificaciones de rutas existentes, los cuales deben ser realizados nuevamente con información actualizada (nueva MOD). La Secretaría se encuentra avanzando en otros 6 estudios adicionales.

Se han propuesto mecanismos de control y estrategias con el fin de combatir el uso y la prestación del transporte ilegal en conjunto con la Terminal de Transportes, el Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Transporte, la Gobernación de Caldas, las empresas y los conductores de transporte público individual. Con corte al 31 de octubre del presente año, se han realizado 105 infracciones de tránsito por esta contravención.

Se están adelantando actualmente los estudios de tarifas de transporte público para la siguiente vigencia en todas sus modalidades.

2.9. PLANES DE IMPLANTACIÓN:

- Se ha participado en el desarrollo de 3 planes parciales en el presente año.
- Se han expedido 13 términos de referencias.
- Se han aprobado 10 proyectos garantizando mejores condiciones de movilidad en el entorno de los proyectos.
- Se participa activamente en el diseño de intersecciones a desnivel en los sectores de Las Garzas, Carabineros y Parque del Agua.

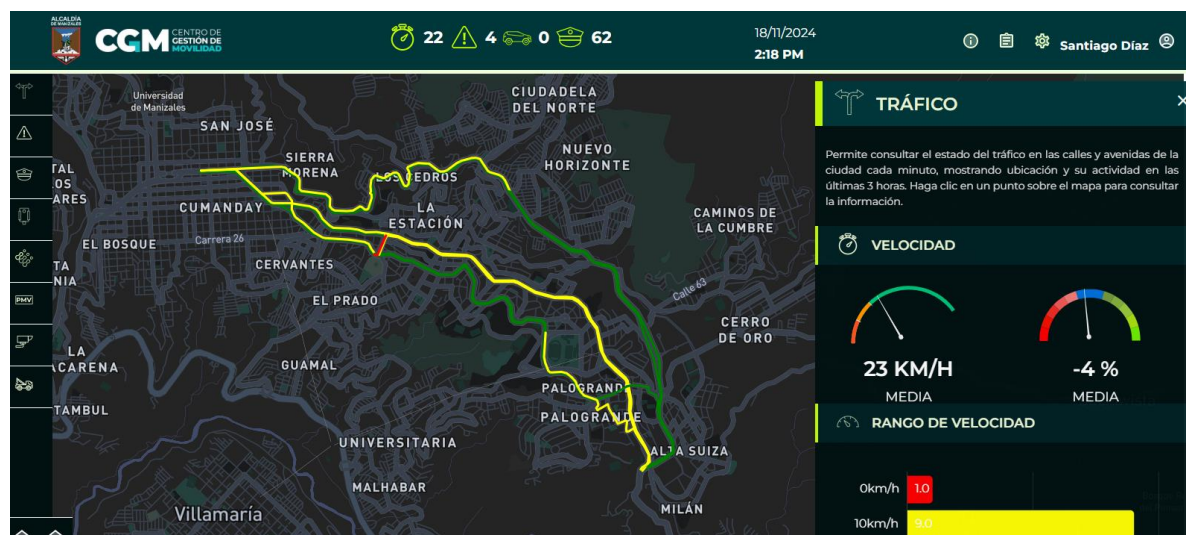
2.10. PARADEROS PÚBLICOS

Se ha realizado la mayor cobertura en intervenciones de casetas de paraderos de transporte público en los últimos 10 años, con 67 casetas intervenidas con mantenimiento. La Secretaría de Movilidad ha destinado un total de \$162 103 000 para el mejoramiento y mantenimiento de paraderos por el sistema de monto agotable.

2.11. CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD:

El Centro de Gestión de Movilidad ha permitido realizar el control y monitoreo constante al estado de la movilidad de la ciudad, permitiendo conocer:

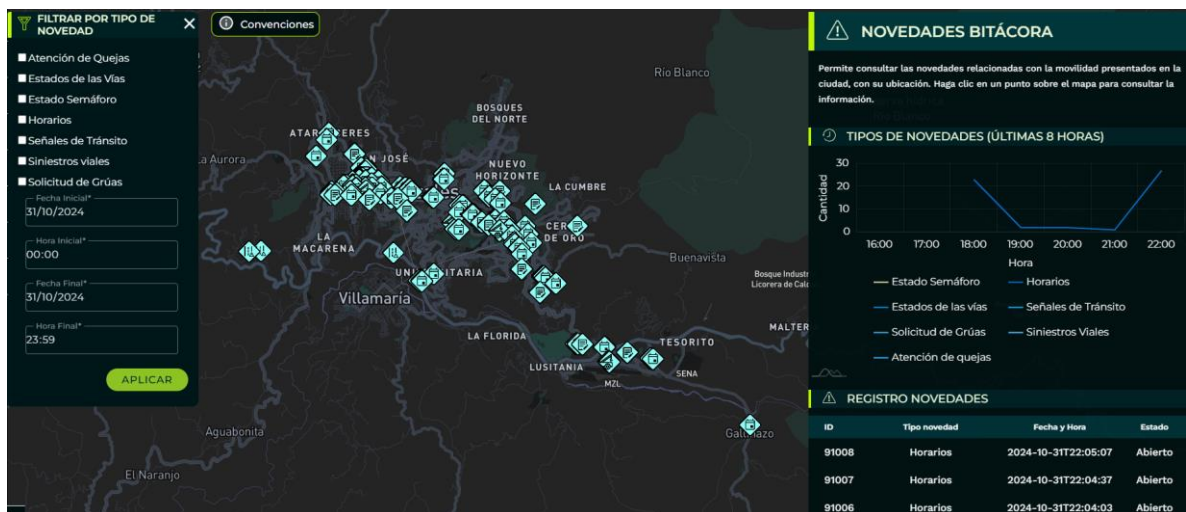
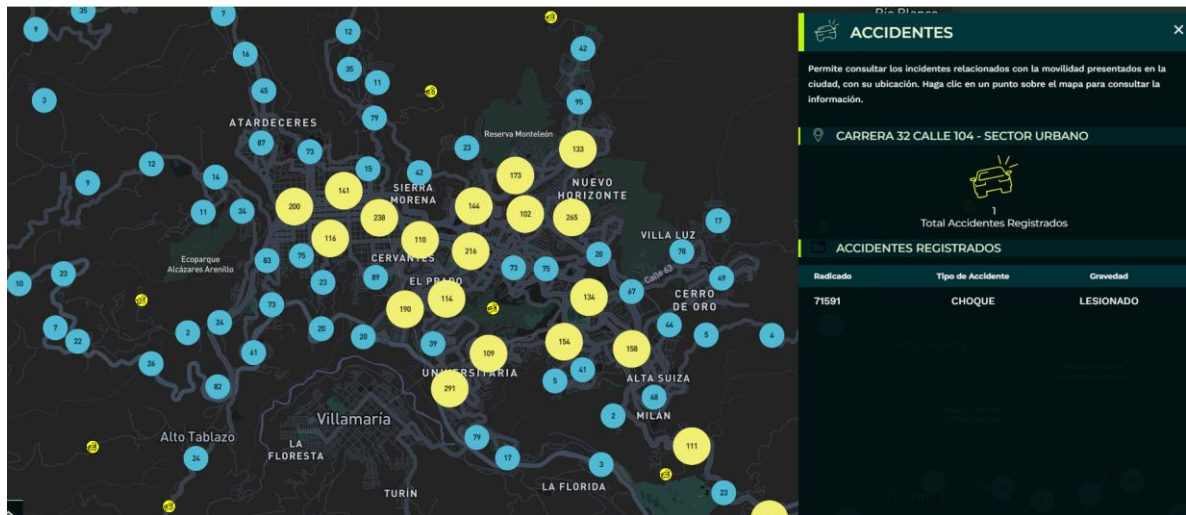
- La ubicación de los planes de manejo de tránsito vigentes que afectan la movilidad vehicular y/o peatonal.
- Aforos vehiculares en los 3 puntos que se tienen conectados al Centro de Gestión de Movilidad.
- La velocidad de los corredores principales de la ciudad.
- Los incidentes ocurridos y la atención a estos.
- La ubicación y asignación de agentes a funciones específicas.
- La proyección de mensajes en los paneles de mensajería variable (PMV).
- La ubicación y solicitud de grúas.
- El registro de siniestralidad verificada.
- Emisiones CO₂.



La Secretaría de Movilidad de Manizales, en su Unidad de Gestión Técnica, cuenta con personal capacitado para abordar las necesidades de un observatorio de movilidad, perteneciente al CGM, con el fin de hacer públicas todas las cifras de siniestralidad vial a nivel nacional, tanto en la zona urbana como rural de la ciudad. Este personal está asignado a la oficina, aunque no se le exige una dedicación exclusiva para el observatorio.

El Observatorio de Movilidad de Manizales se materializa como una herramienta que integra datos provenientes de diversas fuentes, con el propósito de facilitar las consultas de los ciudadanos. Este observatorio permitía caracterizar la siniestralidad en Manizales, identificar puntos críticos geográficamente, distinguir siniestros según su gravedad, los

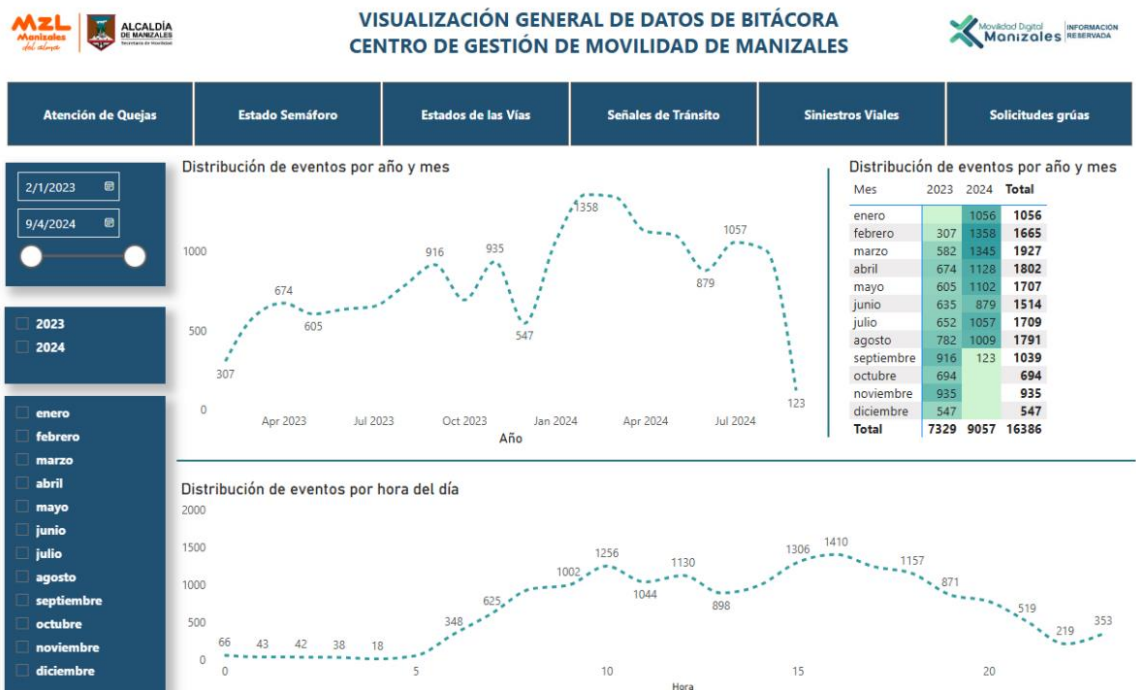
actores viales involucrados, el tipo de vehículos, posibles causas, entre otros aspectos relevantes. Por lo anteriormente mencionado, se están adelantando gestiones para reactivar su funcionamiento dentro del Centro de Gestión de Movilidad.

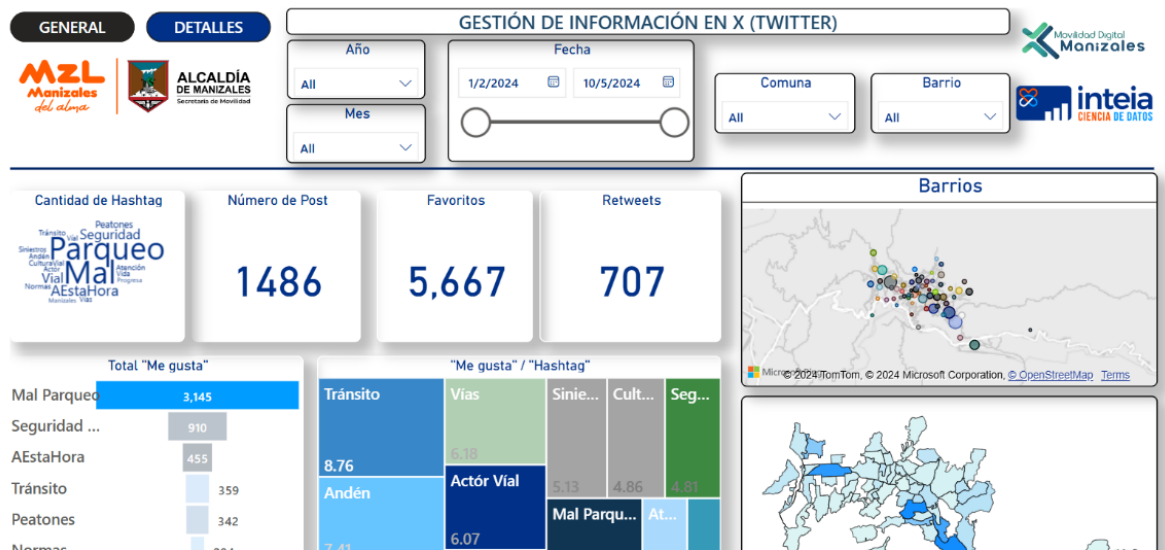


Además, mediante el administrador del CGM se desarrollaron herramientas de análisis del para la mejora de la gestión de datos en materia de movilidad y atención ciudadana, mediante los siguientes componentes:

- El análisis de la congestión en corredores estratégicos de la ciudad.
- La asignación de sectores a agentes y la ubicación de los mismos dentro de su perímetro designado.
- Análisis de bitácora y atención ciudadana.

- Análisis de solicitudes ciudadanas e interacciones a la Secretaría de Movilidad a través de la red social "X".
- Análisis de tiempos de viaje de los corredores de mayor importancia en la ciudad.
- Análisis de congestión de los corredores de mayor importancia en la ciudad.
- Control de transporte público colectivo en cuanto a despachos realizados y uso de paraderos.
- Comparativos diarios y mensuales de indicadores de relevancia como siniestros, quejas ciudadanas, infracciones impuestas, entre otros.





Dentro del enfoque de visión cero en seguridad vial, el tiempo de atención a las víctimas es un pilar fundamental, por lo que el Centro de Gestión de la Movilidad, facilita el reconocimiento de los siniestros viales y optimiza el tiempo de respuesta de estos mediante las herramientas mencionadas anteriormente, sin embargo, también existe una capa de analítica de datos detrás de toda la operación. Así las cosas, el Centro de Gestión de Movilidad apoya la operación inmediata pero también el análisis y disposición de datos de valor para la toma de decisiones.

En este sentido, se dispone de una plataforma de centralización de todos los reportes construidos hasta la fecha, en donde se tiene acceso inmediato a la información y en varios de sus reportes, en tiempo real.

Los ciudadanos pueden hacer una publicación en la plataforma digital X mencionando a la Secretaría de Movilidad de Manizales y especificando concretamente cual es el barrio donde ocurre el incidente (generalmente vehículos mal estacionados). La Secretaría de Movilidad a través de esta solicitud articula las unidades de agentes de tránsito para atender el requerimiento y se Desde la cuenta de la Secretaría, respondemos confirmando que el caso ha sido atendido. Esta información se recopila automáticamente con un software especializado, reflejado en el Tablero de X, permitiendo tener una visión clara y casi en tiempo real de los barrios más afectados por el estacionamiento indebido.

**Informe de Gestión
Unidad de Gestión del Riesgo
Segundo semestre de 2024**

Noviembre de 2024

Contenido

Introducción409

Meta 1. Implementar un programa anual de atención a solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos.....409

Meta 2. Mantener disponible anualmente un sistema para la atención a emergencia y desastres en el municipio..... 410

Meta 3. Ejecutar un plan anual de construcción de obras de mitigación de riesgo.....411

Meta 4. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de obras de mitigación de riesgo a través del programa "Guardianes de la ladera" 414

Meta 5. Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades, organización, planificación y comunicación para la gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias 415

Meta 6. Implementar un plan anual de mantenimiento de infraestructura, dotación de equipo de herramientas y mantenimiento y adquisición de vehículos417

Conclusiones418

Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar un balance detallado de las actividades, logros y desafíos enfrentados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales durante el segundo semestre del año 2024. Este documento incluye el análisis de las metas propuestas, los avances alcanzados, las áreas beneficiadas y los obstáculos encontrados en el desarrollo de cada uno de los programas y subprogramas relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Meta 1. Implementar un programa anual de atención a solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos

La meta tiene como objetivo centralizar y atender las solicitudes y requerimientos relacionados con la evaluación de amenazas y riesgos que afectan a la comunidad y las entidades en Manizales. Esto incluye la evaluación de diferentes tipos de amenazas como deslizamientos, inundaciones, sismos, entre otros.

Avances y Logros:

- ✓ Durante el segundo semestre de 2024 a la fecha, se atendieron un total de 341 solicitudes. Este número refleja un esfuerzo significativo en la atención a la comunidad y las entidades públicas y privadas que requieren estos servicios.
- ✓ Beneficiarios: Las entidades públicas, privadas y la comunidad en general se han beneficiado de este programa, obteniendo información y evaluaciones que les permiten tomar decisiones informadas para reducir riesgos.

Qué falta por hacer:

- Continuar con la atención a solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2024

Obstáculos:

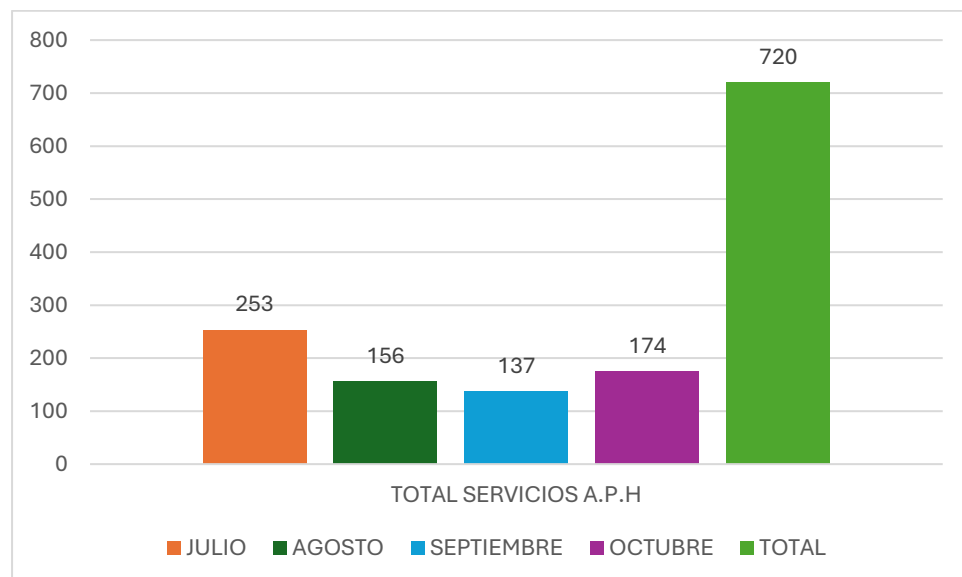
- No se presentaron obstáculos significativos en el cumplimiento de esta meta.

Meta 2. Mantener disponible anualmente un sistema para la atención a emergencia y desastres en el municipio

Durante el periodo reportado, se aseguró la operatividad de un sistema eficiente y funcional para la gestión de emergencias y desastres en Manizales. Este sistema incluyó la prestación de servicios de atención prehospitalaria, la realización de inspecciones de seguridad en infraestructuras críticas, el desarrollo de programas de capacitación orientados a fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias, y la ejecución de intervenciones operativas lideradas por el Cuerpo Oficial de Bomberos. Estas acciones contribuyeron a mantener una respuesta articulada y efectiva frente a eventos de riesgo, garantizando la protección y el bienestar de la población.

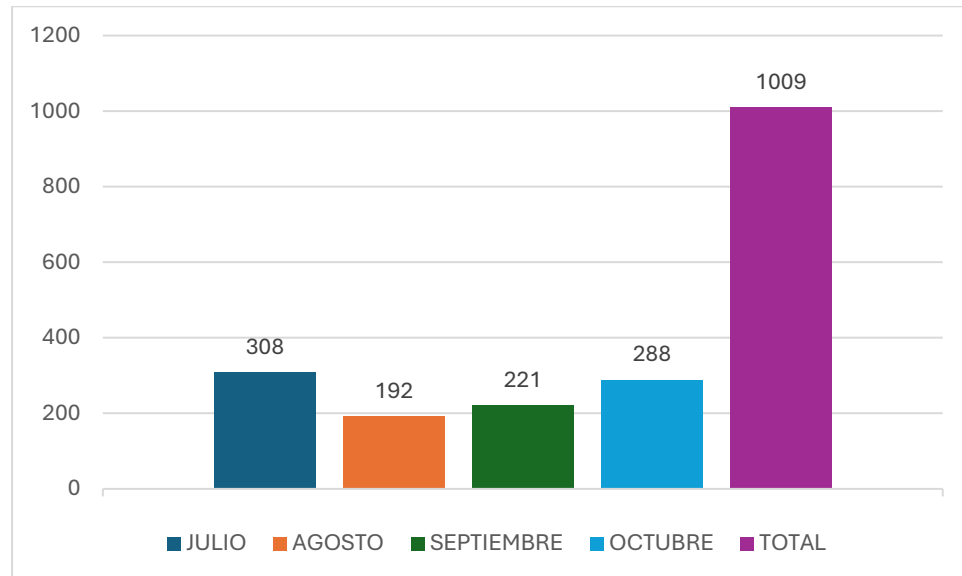
Avances y Logros:

- ✓ Atención Pre Hospitalaria:
 - Se atendieron 720 servicios, asegurando una respuesta rápida y eficiente a las emergencias médicas.



- ✓ Actuaciones operativas del Cuerpo Oficial de Bomberos:

- Se atendieron 1009 eventos entre emergencias (incendios, accidentes vehiculares, operaciones de rescate, entre otros) además control de abejas, escapes de gas, troza de árboles, entre otros.



Beneficiarios:

La comunidad en general ha sido la principal beneficiaria de los servicios implementados, accediendo a atención oportuna y apoyo integral ante situaciones de emergencia y desastres. Estas acciones han contribuido a salvaguardar la vida, la seguridad y el bienestar de la población, fortaleciendo la resiliencia del municipio frente a eventos adversos.

Qué falta por hacer:

- N/A

Obstáculos:

- No se presentaron obstáculos significativos en el cumplimiento de esta meta.

Meta 3. Ejecutar un plan anual de construcción de obras de mitigación de riesgo

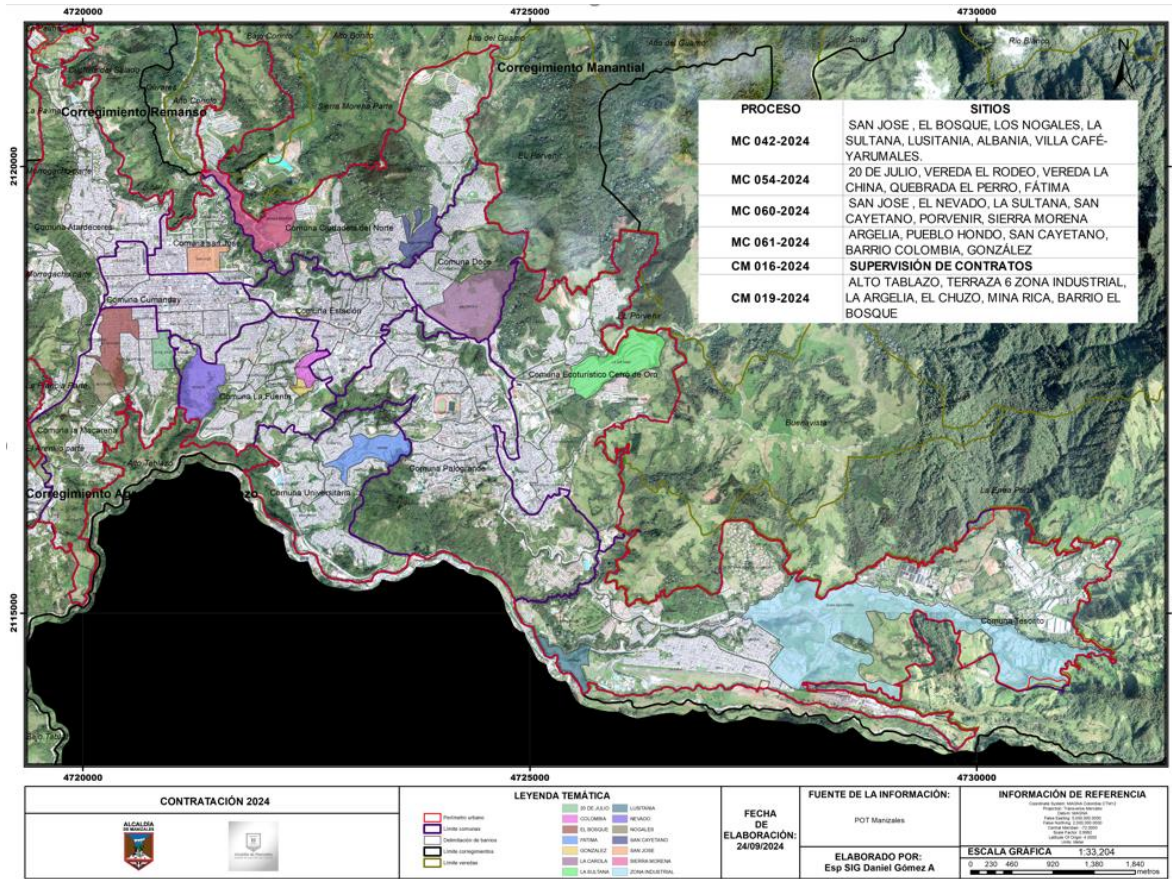
Esta meta se centra en la identificación, planificación y ejecución de obras de mitigación de riesgo en diversas áreas del municipio. Estas obras buscan reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante amenazas naturales.

Avances y Logros:

- Contratación de obras de mitigación del riesgo por un valor total de \$2.325.465.664, los cuales se describen a continuación

ANEXO 1 CONTRATACIÓN 2024			
PROCESO	OBJETO	VALOR	SITIOS
MC 042-2024	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - MONTO AGOTABLE.	\$250,000,000	SAN JOSE , EL BOSQUE, LOS NOGALES, LA SULTANA, LUSITANIA, ALBANIA, VILLA CAFÉ-YARUMALES.
MC 054-2024	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD Y OBRAS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SITIOS CRÍTICOS DE ZONA URBANA (COMUNA SIETE – TESORITO HASTA LA COMUNA ONCE – LA MACARENA) Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE	\$490,000,000	20 DE JULIO, VEREDA EL RODEO, VEREDA LA CHINA, QUEBRADA EL PERRO, FÁTIMA
MC 060-2024	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD Y OBRAS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SITIOS CRÍTICOS DE LA COMUNA UNO – ATARDECERES HASTA LA COMUNA SEIS – ECOTURÍSTICO CERRO DE ORO Y COMUNA 12 NUEVO HORIZONTE, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE	\$530,000,000	SAN JOSE , EL NEVADO, LA SULTANA, SAN CAYETANO, PORVENIR, SIERRA MORENA
MC 061-2024	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS JUDICIALES, EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE	\$530,000,000	ARGELIA, PUEBLO HONDO, SAN CAYETANO, BARRIO COLOMBIA, GONZÁLEZ
CM 016-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SITIOS CRÍTICOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$186,000,000	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS
CM 019-2024	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, GEOTÉCNICOS, HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$339,465,664	ALTO TABLAZO, TERRAZA 6 ZONA INDUSTRIAL, LA ARGELIA, EL CHUZO, MINA RICA, BARRIO EL BOSQUE
		\$2,325,465,664	

Beneficiarios:



Las comunidades beneficiadas son

- SAN JOSE , EL BOSQUE, LOS NOGALES, LA SULTANA, LUSITANIA, ALBANIA, VILLA CAFÉ-YARUMALES
- 20 DE JULIO, VEREDA EL RODEO, VEREDA LA CHINA, QUEBRADA EL PERRO, FÁTIMA
- SAN JOSE , EL NEVADO, LA SULTANA, SAN CAYETANO, PORVENIR, SIERRA MORENA
- ARGELIA, PUEBLO HONDO, SAN CAYETANO, BARRIO COLOMBIA, GONZÁLEZ
- ALTO TABLAZO, TERRAZA 6 ZONA INDUSTRIAL, LA ARGELIA, EL CHUZO, MINA RICA, BARRIO EL BOSQUE

Qué falta por hacer:

- Finalizar en un 100% las obras de mitigación programadas para el segundo semestre de 2024.

Obstáculos:

- Existe una limitación para intervenir todos los puntos críticos debido a restricciones presupuestales (objeto contractual de monto agotable).

Meta 4. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de obras de mitigación de riesgo a través del programa "Guardianes de la ladera"

El programa "Guardianes de la ladera" tiene como objetivo mantener y mejorar las obras de mitigación existentes para asegurar su efectividad continua. Esto se realiza mediante un convenio interadministrativo con EMAS.











Avances y Logros:

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 2404250592 de 2024:
 - Se firmó un convenio por \$2.720 millones, con aportes de la Alcaldía de Manizales (\$1.903 millones) y EMAS (\$816 millones).
 - Hasta el mes de octubre, se han intervinieron 195 áreas de tratamiento geotécnico en diversas comunas del municipio.

Comunas intervenidas Guardianas de la Ladera

Beneficiarios:

- Las comunidades urbanas de comunas como Atardeceres, San José, Cumanday, La Estación, Ciudadela del Norte, entre otras, se han beneficiado de estas intervenciones.

	INFORME FOTOGRAFICO SEMANA 1	No. Cont.: CONVENIO No. 2404250592	Objeto de contrato: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES Y LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P. -EMAS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA GUARDIANAS DE LA LADERA"	Empresa Metropolitana de Aseo S.A E.S.P			
	SEMANA (02/09/2024-06/09/2024)	Ejecutor: Empresa Metropolitana de Aseo S.A E.S.P	SUPERVISOR: ALCALDIA DE MANIZALES - UNGRD				
				Descripción: Rocería y limpieza Canal Colector ATG: 5 Fecha: 2/9/2024	Descripción: Rocería y limpieza Canal Colector ATG: 5 Fecha: 2/9/2024	Descripción: Rocería y limpieza Canal Colector ATG: 5 Fecha: 3/9/2024	Descripción: Rocería y limpieza Canal Colector ATG: 5 Fecha: 4/9/2024
				Descripción: Rocería y limpieza Canal Colector ATG: 5 Fecha: 4/9/2024	Descripción: Rocería y limpieza Rapida con Tapa ATG: 5 Fecha: 5/9/2024	Descripción: Rocería y limpieza Canal Colector ATG: 5 Fecha: 5/9/2024	Descripción: Rocería y limpieza Canal Colector ATG: 5 Fecha: 6/9/2024
ELABORADO POR: Angie Vanessa Villegas Patiño				REVISADO POR: LINDA GAONA			

Qué falta por hacer:

- Continuar realizando el mantenimiento de las ATG proyectadas al 31 diciembre de 2024

Obstáculos:

- Se han identificado invasiones en algunas áreas de tratamiento geotécnico, lo que ha impedido las intervenciones programadas.

Meta 5. Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades, organización, planificación y comunicación para la gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias

Esta meta busca fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión del riesgo de desastres mediante la actualización y ejecución de planes y estrategias.

Avances y Logros:

- ✓ Actualización de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con sus respectivos comités.
- ✓ En el marco del día 02 de octubre de 2024 el municipio de Manizales participó en el simulacro nacional donde evacuaron 63.512 personas y 1.024 entidades.



Beneficiarios:

- Entidades públicas, privadas y la comunidad de zonas urbanas y rurales se beneficiaron de estas acciones implementadas por la Unidad de Gestión del Riesgo.

Qué falta por hacer:

- Adoptar mediante Decreto Municipal el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia y actualización del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con sus comités.

Obstáculos:

- No se presentaron obstáculos significativos en el cumplimiento de esta meta.

Meta 6. Implementar un plan anual de mantenimiento de infraestructura, dotación de equipo de herramientas y mantenimiento y adquisición de vehículos

Esta meta tiene como objetivo asegurar que la infraestructura, los equipos y los vehículos necesarios para la gestión de emergencias estén en óptimas condiciones.

Avances y Logros:

- ✓ Plan de Inversión 2024 del Cuerpo Oficial de Bomberos:
 - Se estructuró un plan de inversión por \$6.491 millones, destinado a la adquisición de:
 - Equipos de iluminación vehicular
 - Mantenimiento del parque automotor
 - Herramientas y equipos
 - Vidrios y cerrajería
 - Casilleros y cómodas para las 3 estaciones
 - Mantenimiento de las tres (3) sedes (Fundadores, Palogrande y Malteria)
 - Mantenimiento del sistema de bombeo
 - Mantenimiento equipo menor
 - Adquisición de electrodomésticos
 - Adquisición de equipos de respiración autónoma (Licitación en curso)
 - Adquisición de vehículo cisterna (Licitación en curso)
 - Entre otros

Beneficiarios:

- Entidades públicas, privadas y la comunidad de zonas urbanas y rurales se beneficiarán de estas adquisiciones y mantenimientos.

Qué falta por hacer:

- No aplica.

Obstáculos:

- No se presentaron obstáculos significativos en el cumplimiento de esta meta.

Conclusiones

Durante el segundo semestre de 2024, la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales ha logrado cumplir con la mayoría de las metas propuestas, superando obstáculos y beneficiando a amplios sectores de la comunidad. Las acciones emprendidas en respuesta a emergencias, la construcción y mantenimiento de obras de mitigación, y la actualización de planes y estrategias son testimonio del compromiso con la seguridad y bienestar de los habitantes de Manizales.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Gobernanza y Desarrollo Institucional



INFORME
SECRETARIA DE PLANEACION

RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA DE MANIZALES

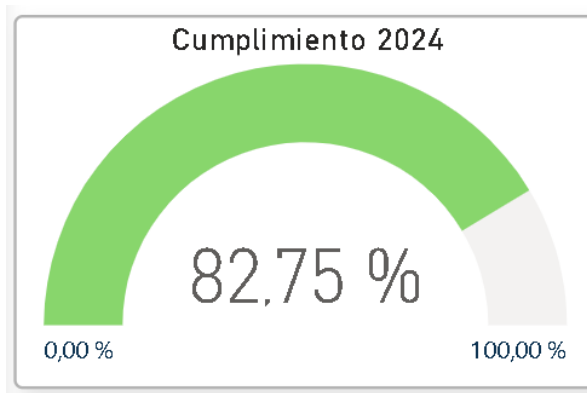
Manizales, noviembre de 2024

RESUMEN EJECUTIVO

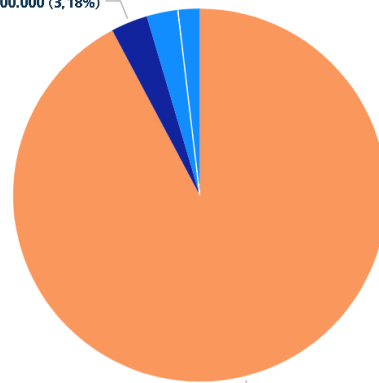
- I.** Cumplimiento de metas y presupuesto
- II.** Construcción del Plan de desarrollo y armonización presupuestal
- III.** Plan de Ordenamiento Territorial - POT
- IV.** Aprovechamiento económico de espacio público - AEEP
- V.** Revitalización y Redefinición de Macroproyecto San José
- VI.** Consejo Territorial de Planeación – CTP
- VII.** Diseño de proyectos
- VIII.** Empréstito para la ejecución de proyectos
- IX.** Centro de Información y Estadística CIE - Tableros
- X.** Sistema de Información Geográfica - SIG
- XI.** Expediente Municipal
- XII.** Corredor Agroturístico Logístico de Occidente – CLAO
- XIII.** Atención del SISBEN
- XIV.** Atención de los Servicios prestados
- XV.** Área Metropolitana
- XVI.** Cumplimiento metas físicas y proyectos de inversión inscritos BPIM

¿CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS?

I. CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO



RB FONDOS COMUNES \$500.000.000 (3,18%)



FONDOS COMUNES \$14.515.816.991 (92,24%)

FUENTES DE FINANCIACIÓN (NIV004)

- FONDOS COMUNES
- RB FONDOS COMUNES
- DESTINACIÓN ESPECÍFICA
- RB DESTINACIÓN ESPECÍFICA

LÍNEA ESTRATÉGICA	%CUMPLIMIENTO
☐ GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
☐ PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
☐ INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	
PLANEACIÓN	82,75 %

II. CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ARMONIZACION PRESUPUESTAL

1. Formulación, discusión y aprobación del Acuerdo No. 1162 del 30 de mayo de 2024, mediante el cual el Concejo de Manizales adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Manizales en el periodo 2024-2027

CRONOLOGIA LINEA DE TIEMPO



En la formulación del Plan de Desarrollo se involucra activamente a la comunidad y para ello se tuvieron los siguientes referentes participativos:

Objetivo de las mesas de trabajo: Fomentar un espacio de participación ciudadana donde se pudiera discutir, analizar y proponer soluciones a los desafíos y necesidades prioritarias de la ciudad de Manizales. Aprovechar la diversidad de perspectivas y experiencias de los habitantes para informar y enriquecer el proceso de formulación del Plan de Desarrollo.

Estructura y organización: Las mesas de trabajo se organizaron en torno a temas específicos relevantes para el desarrollo integral de la ciudad, tales como educación, salud, medio ambiente, seguridad, infraestructura, entre otros. Cada mesa estuvo compuesta por representantes de la comunidad, líderes locales, expertos en la materia y funcionarios que nos acompañaron en el proceso en cada uno de los encuentros.

Proceso de participación: El proceso de participación en las mesas de trabajo fue abierto y transparente, garantizando la inclusión de todas las voces y perspectivas. Durante cada encuentro, se implementó meticulosamente la metodología diseñada, dividida en cuatro mesas de trabajo que abarcaban las distintas líneas y programas del Plan de Desarrollo. En cada una de estas mesas, un moderador se encargaba de recoger las discusiones acerca de los problemas identificados y las propuestas relacionadas con cada programa en cuestión. Estos encuentros concluían con una retroalimentación por

parte del moderador de cada mesa, lo que permitía la identificación de los temas prioritarios y la reflexión sobre los mismos.

Población rural: Considerando la importancia de la comunidad rural en las veredas y corregimientos de Manizales, se dio inicio al Plan de Desarrollo 2024-2027 con el propósito de obtener una visión clara del estado del campo en la región y sus desafíos. Los encuentros con la población rural se llevaron a cabo durante los fines de semana, dando inicio el 10 de febrero con las visitas a los corregimientos del Kilómetro 41, El Remanso y El Tablazo. La jornada continuó el 11 de febrero con los corregimientos Buenavista, Las Palomas y El Desquite, para concluir el 17 de febrero con las visitas a los corregimientos Panorama, Manantial y Cristalina. Este enfoque estratégico permitió un acercamiento directo a las comunidades rurales, facilitando la comprensión de sus necesidades y prioridades para la planificación del desarrollo local.

Población urbana: Se extendió una invitación a la población urbana de Manizales para participar activamente en los encuentros destinados a contribuir a la elaboración del documento que recopila tanto los problemas identificados como las oportunidades de mejora. La serie de encuentros en la zona urbana de Manizales comenzó el 13 de febrero, abarcando las comunas La Fuente, Cumanday y La Macarena. La continuidad de estas jornadas tuvo lugar el 14 de febrero, visitando las comunas San José, Tesorito y la Estación, para concluir el 15 de febrero con las comunas Ciudadela del Norte, Nuevo Horizonte y Universitaria. Este proceso inclusivo y participativo aseguró la representación de diversos sectores de la población urbana, permitiendo una amplia variedad de perspectivas y contribuciones al desarrollo de la ciudad.

Encuentros sectoriales: Estos encuentros se llevaron a cabo los días 20, 21 y 22 de febrero. El sector económico se congregó el 20 de febrero en el Teatro Fundadores, específicamente en la sala Cumanday; mientras que el sector físico-ambiental tuvo lugar el 21 de febrero en el mismo recinto. Finalmente, el sector social se reunió el 22 de febrero en los Ecoparques Los Yarumos. Este enfoque sectorial permitió abordar de manera específica las necesidades y preocupaciones de cada área, garantizando así una representación integral en el proceso de planificación del desarrollo de la ciudad.

Grupos de interés: Se tomaron en consideración una variedad de grupos de interés, entre ellos las mujeres, la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, personas con discapacidad y jóvenes. Los encuentros con estos grupos iniciaron el 15 de febrero con las mujeres en la Casa para la Dignidad de las Mujeres. El 16 de febrero, se reunieron con los negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros en la Oficina de Planeación de la Alcaldía. El 23 de febrero, se llevó a cabo el encuentro con personas en condición de discapacidad en la Casa para la Dignidad de las Mujeres, y finalmente, el 26 de febrero se reunieron con los jóvenes en la Casa Joven, en Cervantes. Dentro del proceso participativo, la secretaria de Planeación implementó una estrategia adicional para asegurar la inclusión de diversas voces y perspectivas. Se recibieron solicitudes a través de correo electrónico y oficios, y se organizaron encuentros significativos con una

amplia gama de grupos poblacionales, como la población LGTBIQ+, estudiantes del Instituto Manizales, el programa Colombia nos Une de la Cancillería, Manizales Cómo Vamos, Estoy con Manizales, la Fundación LUKER, personas con discapacidad, población joven, grupos de mujeres, Asotrascal, AsovoCaldas, la Mesa de Gobernanza de Manizales, CALPAZ, sector solidario Cocalpro y la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera. Durante estos encuentros, se recopilaron y analizaron las propuestas de cada grupo, reconociendo la diversidad de necesidades y aspiraciones presentes en la comunidad. Estas contribuciones fueron consideradas con atención en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo, asegurando así que las políticas y acciones propuestas reflejan las preocupaciones y demandas de todos los sectores de la sociedad.

Fecha	Categoría	Población	Número de asistentes
10 febrero	Corregimiento	Colombia	72
10 febrero	Corregimiento	El Remanso	58
10 febrero	Corregimiento	El Tablazo	66
11 febrero	Corregimiento	Rio Blanco, vereda Buenavista	22
11 febrero	Corregimiento	Rio Blanco, vereda Las Palomas	16
11 febrero	Corregimiento	Rio Blanco, vereda El Desquite	64
13 febrero	Comuna	La Fuente	67
13 febrero	Comuna	Cumanday	65
13 febrero	Comuna	Macarena	74
14 febrero	Comuna	San José	78
14 febrero	Comuna	Tesorito	96
14 febrero	Comuna	La Estación	57
15 febrero	Comuna	Ciudadela del Norte	229
15 febrero	Comuna	Nuevo Horizonte	111
15 febrero	Comuna	Universitaria	87
15 febrero	Interés	Mujeres y Población sexualmente diversa	89
16 febrero	Comuna	Atardeceres	100
16 febrero	Comuna	Palogrande	37
16 febrero	Comuna	Cerro de Oro	55
16 febrero	Interés	NARP	10
17 febrero	Corregimiento	Panorama	87
17 febrero	Corregimiento	Manantial	56
17 febrero	Corregimiento	Cristalina	63
20 febrero	Sector	Económico	39
21 febrero	Sector	Físico-Ambiental	52
22 febrero	Sector	Social	136
23 febrero	Social	Manizales como vamos	
23 febrero	Interés	Personas con discapacidad	44
26 febrero	Interés	Jóvenes	52

Mesas de Participación Comunidad: Sistema General de Regalías (SGR)

En desarrollo del mandato constitucional fue expedida la Ley 2056 de 2020, "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que determina la distribución, los objetivos, los fines, la administración, la ejecución, el control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables. Para ser financiados con recursos del Sistema

General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en el Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías, en un capítulo que se denomina "inversiones con cargo al SGR" El 16 de febrero se realizó el encuentro con la población Negra, Afrodescendiente, Raizal, y Palenquera y el 19 de febrero del 2024 se efectuó reunión en la Alcaldía de Manizales con los actores que intervienen en el proceso por indicación del DNP: el Alcalde y su equipo de trabajo, junto con los siguientes delegados: El Concejo Municipal, Las Juntas Administradoras Locales, Las Organizaciones de Acción Comunal, Las Organizaciones Sociales, representantes a la Cámara y los senadores del Departamento de Caldas, Los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

Comisión primera del Concejo Municipal - Insumos participativos.

Los miembros de la Comisión Primera del Concejo de Manizales le entregaron al secretario de Planeación de Manizales, José Fernando Olarte Osorio, el compendio con las solicitudes de 154 personas que estuvieron en los encuentros de la Corporación, con el fin de que queden consignadas en el Plan de Desarrollo. Dichas solicitudes se efectuaron por diferentes sectores de la comunidad ante los honorables concejales durante las fechas comprendidas entre el 11 y el 14 de marzo del presente año.

Concepto y recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación (CTP)

Radicado borrador del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación (CTP) el 29 de febrero del presente año, se realizaron varias reuniones, para que el 1 de abril del año en curso, El Consejo Territorial de Planeación (CTP) emitiera un concepto favorable, y solicitó tener presentes 244 propuestas para incluir en el Plan de Desarrollo Municipal que estaba en construcción.

El 29 de abril la secretaría de Planeación convocó a los consejeros para dar respuesta al concepto emitido, en dicho encuentro abordó todas las propuestas que habían sido sugeridas y se indican el estado de cada una de ellas y adicionalmente en dicha reunión se radica y socializa la versión del plan de desarrollo radicada ante el Concejo Municipal el 29 de abril.

Socialización Plan de Desarrollo y Plan Plurianual de Inversión

Con la finalidad de dar transparencia al proceso y tener a la comunidad enterada de los avances en este. Se desarrollaron 2 encuentros para socializar el Plan de Desarrollo radicado ante el Concejo de Manizales y el Plan Plurianual de Inversión.

El 29 de abril del presente año con la comunidad, ediles y JAC, además transmisión en vivo a comunidad en general por Facebook Live de la Alcaldía.

El 30 de abril se efectuó conversatorio con periodistas de la ciudad sobre el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo radicado en el Concejo de Manizales.

Plan de desarrollo territorial presentado al Concejo Municipal.

En el mes de mayo la Administración Municipal, presentaron y socializaron el Plan de Desarrollo ante el Concejo de Manizales. El 6 al 20 de mayo se realizaron el estudio y socializaciones de las líneas estratégicas, el 17 de mayo se realiza el debate oposición, el 21 de mayo se presentó el Plan Plurianual de Inversiones y los Propósitos Estratégicos, el 21 al 29 de mayo se inició el primer y segundo debate en plenaria y el 29 de mayo se aprobó el Plan de Desarrollo generando el acuerdo 1162.

Armonización Presupuestal

Como lo establece en la Ley 152 de 1994, Artículo 44, Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos.

La armonización presupuestal consiste en adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo que regirá por un periodo de gobierno.

Esta armonización se dio en el tiempo así:

- El 5 de junio se radico al Concejo Municipal.
- El 7 junio se socializa ante el Concejo Municipal.
- El 16 de junio en el Concejo Municipal aprueba el proyecto de acuerdo Armonización presupuestal.

Mediante Acuerdo 1163 del 17 de junio de 2024 fue aprobado el procedimiento de armonización del presupuesto del municipio de Manizales con el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Este proceso consistió en uniformar la ejecución presupuestal asignada al plan de desarrollo de la administración saliente, con el de las apropiaciones presupuestales aprobadas en el marco del nuevo plan de desarrollo, haciendo compatible la evaluación integral durante la misma vigencia.

De acuerdo con el procedimiento:

1. Se estableció la nueva codificación de rubros de inversión conforme a la denominación de la estructura programática establecida en el artículo 5 del Acuerdo N°1162 de 2024 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el municipio de Manizales para el Periodo 2024-2027.
2. Se realizaron vía decreto, los traslados de los rubros de inversión existentes con corte a 31 de mayo de 2024, según la codificación establecida en el punto anterior. Para cumplir con esto se expidió el Decreto 0449 de 2024, en el cual se liquidaron los saldos del

presupuesto de gastos de inversión de acuerdo con los montos aprobados en el mismo anexo del acuerdo 1163 del 17 de junio de 2024.

3. Se actualizaron en el BPIM, los proyectos de inversión y los planes de acción de la vigencia 2024.

Como resultado del proceso, se tiene la siguiente estructura estratégica, programática y presupuestal del plan:

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 ha sido formulado a partir de los siguientes pilares y valores que condujeron a la estructura estratégica y programática

Los pilares son: Sostenibilidad, innovación, conocimiento, buen gobierno, equidad y articulación entre Universidad, Estado, Empresa y Sociedad.

Los valores son: Seriedad, responsabilidad, decencia y efectividad.

La estructura programática consta de:

Línea Estratégica, la cual contiene los Programas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) Programa, el cual agrupa los Resultados del Plan.

Resultado, de los cuales se genera Subprogramas.

Subprograma, los cuales contienen los Productos y Detalles de Producto que conforman el Plan Indicativo.

Esta estructura programática permitirá que la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Ciudad con mejor calidad de vida”, la cual es adoptada del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Acuerdo 0958 de 2017, pueda lograrse. Adicionalmente, en esta estructura encajan la totalidad de los propósitos estratégicos que se nombran en este documento, los cuales son:

PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES: Con el fin de contribuir al logro de la visión en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el mismo plantea Propósitos Estratégicos y Transversales, los cuales se describen en el Capítulo II del documento.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El Plan de Desarrollo Municipal se compone de 4 líneas estratégicas, las cuales contienen Programas y Subprogramas y están descritas de la siguiente forma:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL: Enfocada en fortalecer los sistemas de salud, educación, cultura y deporte, así como en promover la inclusión social y la equidad de género.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO: Dirigida a impulsar la innovación, el emprendimiento y la competitividad empresarial, el empleo digno y sostenible para todos los ciudadanos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO FÍSICO AMBIENTAL: Orientada a la protección y conservación del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales y la promoción de un desarrollo urbano planificado y sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL: Centrada en fortalecer la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana en la gestión pública, así como en consolidar una administración municipal ágil, eficaz y orientada al servicio.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El Plan de Desarrollo tiene un valor de \$3.288.358.259.010 (TRES BILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS MC/TE), cuya financiación e inversión se describe en el Capítulo “ESTRUCTURA DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN” del documento “Plan de Desarrollo Manizales 2024 - 2027”, y se distribuye a nivel de programa, según la siguiente tabla:

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	2024-2027
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	16.935	19.154	19.996	20.889	76.974
	EDUCACIÓN	281.620	298.884	318.806	335.895	1.235.206
	INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	29.627	32.043	34.064	36.257	131.992
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	21.730	22.627	23.528	22.646	90.531
	SALUD Y BIENESTAR	190.759	200.539	212.195	224.580	828.073
	ARTE Y CULTURA	24.089	24.566	20.400	24.372	93.428
	SUBTOTAL	564.760	597.813	628.990	664.639	2.456.203
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	DESARROLLO RURAL	10.322	15.963	16.261	16.668	59.213
	ECOSISTEMA TI	1.030	1.092	1.146	1.221	4.489
	DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL	3.173	8.363	33.531	53.761	98.829
	TURISMO	8.070	7.494	7.868	8.380	31.812
	SUBTOTAL	22.595	32.911	58.807	80.029	194.343
DESARROLLO FÍSICO - AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	22.715	17.931	18.903	19.929	79.478
	MOVILIDAD	83.870	69.800	103.257	106.242	363.169
	VIVIENDA	2.636	4.000	4.000	4.000	14.636
	SERVICIOS PÚBLICOS	6.296	859	902	1.653	9.710
	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	12.951	12.410	12.791	13.394	51.546
	SUBTOTAL	128.468	105.000	139.852	145.219	518.539
GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15.191	6.964	6.803	7.455	36.413
	BUEN GOBIERNO	20.239	20.412	21.374	20.835	82.860
	SUBTOTAL	35.430	27.377	28.176	28.290	119.273
TOTALES		751.254	763.101	855.825	918.177	3.288.358

*Cifras en Millones de Pesos

III. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT

Se presenta a continuación el **Informe del estado actual del seguimiento a la Implementación del POT**, Acuerdo Municipal N° 0958 del 02 de Agosto de 2017 “*Por el cual se adopta la Revisión Ordinaria de Contenidos de Largo Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales*”, con corte a Octubre del 2024, en el que se detalla el respectivo seguimiento a las reglamentaciones e implementación del POT, y las gestiones adelantadas.

A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo N° 0958 de 2017 (02 de agosto de 2017) y hasta la fecha se avanzó en el proceso de implementación y reglamentación del POT, en las siguientes temáticas, -entre otras-:

1. RECONOCIMIENTO DE ESCALERAS EN ZONAS VERDES Y/O ANTEJARDINES

1.498 licitudes, de las cuales: 1.032 negadas y 449 aprobadas = 30%

2. PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA Y RIESGO

Se planeó Flujograma Suelo de Desarrollo Condicionado, no requería un acto administrativo de reglamentación. Se generó un procedimiento interno y un protocolo a través de un Flujograma del Proceso (en coordinación con la Unidad de Gestión del Riesgo –U.G. R) para su implementación

En el 2024 se tienen 162 Resoluciones expedidas.

Todas las actuaciones se encuentran georreferenciadas; en la página web (SIG) se pueden consultar las respectivas Resoluciones. En aplicación del artículo 5 del POT – Acuerdo No. 0958 de 2017-, no sólo se han expedido Resoluciones para temáticas de Amenaza y Riesgo por Deslizamiento; sino de ajuste de fajas forestales protectoras con base en las certificaciones técnicas emitidas por Corpocaldas; imprecisiones cartográficas en temas ambientales y de infraestructura, obras de estabilidad entre otros. Este proceso se desarrolla en coordinación con la UGR, la SCIA y Corpocaldas.

3. USO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO

En la actualidad la Administración Municipal se encuentra revisando y realizando los ajustes finales al proyecto de Decreto “Por medio del cual, se reglamenta el aprovechamiento económico del espacio público en el Municipio de Manizales, se deroga el Decreto 539 de 2014 y se dictan otras disposiciones”, para su adopción.

4. CARGA URBANÍSTICA DE ESPACIO PÚBLICO - FONDO DE COMPENSACIÓN DE LA EES Y ESPACIO PÚBLICO

INGRESOS FONDO DE COMPENSACIÓN ESTRUCTURA ECOLÓGICA Y ESPACIO PÚBLICO CON CORTE A OCTUBRE 28 DE 2024 (FUENTE UNIDAD DE RENTAS)	
AÑO	VALOR \$
2018	418.262.858,49
2019	1.319.247.486,11
2020	223.851.350,35
2021	1.399.588.028,00
2022	1.815.436.339,00
2023	1.812.102.944,00
2024	389.480.681,00
TOTAL	6.988.489.005,95

Este instrumento que se utiliza para el pago en dinero de la carga urbanística de espacio público correspondiente al 13% del Área Útil Construida -A.U.C- en suelos con Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana en la modalidad de Reactivación, y que se aplica a partir de 2.5 de índice de construcción, presenta una gran dinámica en la ciudad, y es una de las principales fuentes de financiación para el sistema de espacio público y estructura ecológica.

5. ÁREAS DE CESIÓN – FONDO DE COMPENSACIÓN DE LA ESS Y ESPACIO PÚBLICO

Reglamentado a través del Decreto N° 0102 de 08-02-2018,

El seguimiento a los ingresos y el saldo actual del Fondo de Compensación y Financiación de la Estructura Ecológica de Soporte –EES- y Espacio Público, corresponden al presentado anteriormente.

6. FONDO DE COMPENSACIÓN DE PARQUEADEROS

Reglamentado a través del Decreto N° 0489 de 25-07-2018

INGRESOS FONDO DE COMPENSACIÓN DE PARQUEADEROS CON CORTE A OCTUBRE 28 DE 2024 (FUENTE UNIDAD DE RENTAS)	
AÑO	VALOR \$
2018	0
2019	0
2020	15.325.434,12
2021	0
2022	0
2023	80.040.000
2024	0
TOTAL	95.365.434,12

El propósito de este Fondo es posibilitar el pago del requerimiento de parqueadero únicamente en aquellos casos donde técnicamente no es viable resolverlo al interior de la edificación.

7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE MUNICIPAL

Los indicadores se actualizan permanentemente mes a mes para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del POT.

8. ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN ADICIONAL - TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN

Desde la fecha de adopción del Decreto N° 0834 de 31-12-2021 al 28 de octubre de 2024, si bien se han realizado 4 consultas preliminares por parte de interesados, no se han radicado formalmente solicitudes para la aplicación de Transferencia de Derechos de Construcción en las Áreas de Interés Ambiental -AIA-.

9. PROGRAMA DE INCENTIVO A LA REUBICACIÓN DE INDUSTRIAS LOCALIZADAS EN ZONAS RESIDENCIALES

Este Incentivo se encuentra activo desde la expedición del Decreto (17-10-2019). Ha existido interés de Industrias, pero no se ha radicado formalmente ninguna solicitud. A 28 de octubre de 2024, se encuentra en Formulación para la aplicación de este instrumento una iniciativa por parte de la Empresa BATA, en el sector de Villa Pilar.

10. COMPENSACIÓN DE LAS ÁREAS DE CESIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LAS CESIONES PARA EQUIPAMIENTOS EN LA RESPECTIVA LICENCIA DE URBANIZACIÓN O PARCELACIÓN

Esta alternativa de compensación se encuentra activa desde la expedición del Decreto (25-11-2019). Ha existido interés de realizar este tipo de compensaciones, pero no se ha radicado formalmente ninguna solicitud.

11. PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS

La Administración Municipal estructuró en 2018 el PROYECTO DE ACUERDO “POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 50° Y 56° DEL ACUERDO MUNICIPAL 0958 DE 2017”.

Luego de la revisión al mismo, se concluyó que era necesario respaldar técnicamente la propuesta de manera previa a su presentación al Concejo, con el fin de la norma que se reglamente esté lo más acercada a la realidad, con base en información actualizada.

Actualmente este instrumento hace parte de los que faltan por reglamentar del POT; en este sentido, se ha incluido dentro de la meta detallada “Formular la reglamentación del 100% de los instrumentos de gestión y financiación para el desarrollo del POT” del Plan de Desarrollo 2024-2027, con el fin de asegurar su reglamentación a partir de la construcción y formulación interna desde la Secretaría de Planeación.

12. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Como insumo se cuenta con un primer ejercicio de Diagnóstico documental, el cual fue coordinado por la Secretaría de Planeación, y fue realizado por estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.

Actualmente estos lineamientos faltan por reglamentar en el POT; en este sentido, se ha incluido dentro de la meta detallada “Formular la reglamentación del 100% de los instrumentos de gestión y financiación para el desarrollo del POT” del Plan de Desarrollo 2024-2027, con el fin de asegurar su reglamentación a partir de la construcción y formulación interna desde la Secretaría de Planeación.

En la Actualidad nos encontramos realizando el proceso de Identificación y valoración de elementos que configuraran y soportaran las condiciones de excepcionalidad para la revisión del POT y los contenidos que en función de ellos puedan ser modificados, y así determinar el alcance y la ruta para el proceso de revisión del POT.

Así mismo se ha llevado a cabo la revisión y valoración de las solicitudes y propuestas realizadas por los ciudadanos, grupos de interés como comunas, corregimientos, asociaciones, gremios, universidades entre otros, para la modificación del POT.

IV. APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PUBLICO- AEEP

En sesión ordinaria del Concejo Municipal, el 9 de julio de 2024, se aprobó el proyecto de acuerdo 1164 y se derogó el acuerdo 0843 del 2014 y se dictaron otras disposiciones relacionadas con el aprovechamiento económico del espacio público, abriendo la posibilidad para que la presente Administración adopte la reglamentación del AEEP.

El objetivo general es reglamentar el instrumento de gestión y financiación del territorio denominado Aprovechamiento Económico del Espacio Público -AEEP-, en la ciudad de Manizales, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 1164 de 2024, determinando los lineamientos técnicos, financieros e institucionales para su adopción, funcionamiento y control con el fin de ordenar la utilización del espacio público, aportar a su cualificación y sostenibilidad.

La reglamentación del Aprovechamiento Económico del Espacio Público tiene los siguientes objetivos:

- Definir el marco regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Municipio de Manizales.
- Establecer los elementos constitutivos y complementarios del espacio público y sus áreas susceptibles de aprovechamiento económico.
- Definir las diferentes modalidades y temporalidades de ocupación objeto de Aprovechamiento Económico del Espacio Público.
- Definir un mecanismo de cobro diferencial de Aprovechamiento Económico del Espacio Público en función de la equidad social.
- Conformar el Comité Técnico y de Aprovechamiento Económico del Espacio Público identificando las competencias del mismo.
- Identificar las competencias de las diferentes dependencias de la Administración Municipal con respecto al manejo y operación del Aprovechamiento Económico del Espacio Público y el Fondo de Aprovechamiento.
- Establecer lineamientos necesarios para la Inspección, vigilancia y control de las actividades de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, esto en función

de garantizar la protección del espacio público y la primacía del interés general sobre el particular.

- Definir los mecanismos de convocatoria y selección para otorgar la autorización para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público a las personas naturales y jurídicas que lo soliciten.

Los fines del Aprovechamiento Económico del Espacio Público -AEEP-, son los siguientes:

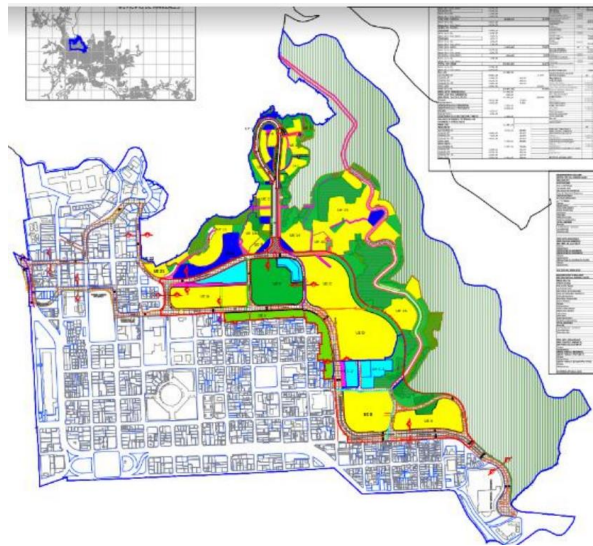
- Prevenir y disminuir la ocupación indebida del espacio público.
- Generar un marco normativo habilitante para la realización de actividades en el espacio público en procura de disminuir los impactos negativos de estas actividades
- Propender por la integridad, el uso común y el libre acceso de las personas cuando se realicen actividades con o sin ánimo de lucro en el espacio público.
- Promover actividades económicas en el espacio público de manera regulada, con el fin de generar la revitalización económica de la ciudad en equilibrio con las determinantes sociales y ambientales, adoptadas en la ciudad.
- Prevenir conflictos entre grupos sociales en la utilización del espacio público.
- Promover los ajustes institucionales requeridos para la implementación y operación del Aprovechamiento Económico del Espacio Público -AEEP-.
- Definir un mecanismo de retribución y compensación por el Aprovechamiento Económico del Espacio Público -AEEP-, por parte de particulares, en el marco de la distribución equitativa de cargas y beneficios
- Crear una fuente de financiación para el mantenimiento, sostenimiento y mejoramiento del espacio público.
- Prevenir procesos de ocupación de suelo en zonas de amenaza y riesgos de desastres, y áreas de tratamiento geotécnico establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial con el propósito de realizar un adecuado y seguro aprovechamiento del espacio público.

A lo largo del año 2024, se han venido desarrollando encuentros de socialización del futuro instrumento del AEEP por grupos focales, advirtiendo los diferentes sentires de los actores involucrados, en los que se han recibido aportes en la construcción del instrumento por parte de propietarios de establecimientos de comercio, Cámara de comercio, Inspecciones de Policía, Personería y Academia entre otros.

El documento se encuentra en revisión legal en la secretaría Jurídica para su expedición.

V. REVITALIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DE MACROPROYECTO SAN JOSÉ

El objetivo del Macroproyecto es renovar y re densificar la zona norte del centro de la ciudad de Manizales, para generar suelo urbano en especial para Vivienda de Interés Social y Prioritaria y promover nuevos desarrollos integrales, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población a través del reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo, el incremento del índice de zonas verdes por habitante, y la dotación de equipamientos e infraestructura vial y de servicios.



Actualmente la Administración municipal propone al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, modificar la Resolución inicial de adopción del Macroproyecto para:

1. Incorporar el trazado construido del Par Avenida Colón, hoy Marceliano Palacio.
2. Modificar la norma para el desarrollo del Parque Recreio deportivo de acuerdo con las necesidades de la ciudad y acuerdos con la comunidad.
3. Nuevo suelo para la construcción de la Alameda que conecta el PRD y el Sector Central.
4. Crear más área para el desarrollo del CDI de la Pelusa.
5. Estación de Policía
6. Desarrollar proyectos de vivienda de Interés Social en unidad de ejecución urbanística D Y E. Producto de las modificaciones anteriores y la precisión topográfica de la Av. Colón, se actualizan todas las áreas, coordenadas y cierres financieros de Reparto de Cargas y Beneficios del MISN. Se da claridad sobre la Estrategia de Gestión para el desarrollo del Sector; y se incorporan nuevos Instrumentos de Financiación (APUP, APP, FIDUCIA MERCANTIL, TOPE DE LA VIS EN RENOVACIÓN URBANA).

Se han llevado a cabo diferentes encuentros con la comunidad de San José en algunos temas como:

- Socialización de la Resolución 0699 del 11 de julio del 2024, por medio de la cual se realiza una actualización cartográfica temática a los planos u-4 “amenaza por deslizamiento urbano” y u-5 “riesgo por deslizamiento urbano” del plan de ordenamiento territorial del municipio de Manizales, manzanas localizadas en los barrios centro, Campohermoso, colón, la avanzada, san Ignacio, san José, las delicias, galán y estrada.
- Presentación portafolio fondo nacional del ahorro - Socialización iniciativas de la coordinación social
- Socialización de Plan de Desarrollo 2024-2027 y Matriz de Gobierno en la calle

VI. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN – CTP

Dado el rol tan importante del Consejo Territorial de Planeación en su proceso de acompañamiento, recomendaciones, conceptos y seguimiento a procesos del municipio, la Secretaría de Planeación ha desarrollado durante todo el 2024, encuentros constantes con el CTP para temas como: Plan de Desarrollo, socialización proyecto presupuesto 2025, capacitación con Ministerio del Interior y Capacitación con Gobernación de Caldas entre otros. De igual manera la socialización del proyecto de acuerdo presupuesto vigencia 2025 se desarrolló con ediles y miembros del Consejo Territorial de Planeación – CTP, el 30 de septiembre del año en curso.

VII. DISEÑO DE PROYECTOS

El grupo de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de planeación está conformado por un grupo interdisciplinario de arquitectos, formuladores de proyectos, ingenieros entre otros, responsables del diseño de 64 nuevos proyectos, que buscan definir el objetivo, alcance, establecer un presupuesto y cronograma.

Para el año 2024 se tienen 22 proyectos priorizados a la fecha y el aporte de este grupo ha estado orientado en el desarrollo de proyectos viables que beneficien a la economía, a la comunidad y al medio ambiente.

VIII. EMPRÉSTITO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

El pasado 24 de octubre se aprobó el Acuerdo 1177 de 2024 por el cual se concede una autorización al alcalde para contratar un empréstito (endeudamiento de la ciudad) por 120 mil millones, que serán destinados para el sector de la galería en su remodelación, para vivienda, para el proyecto Manizales Arena y para el proyecto de valorización de Alcázares y del Bulevar de la Estrella.

IX. CENTRO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA CIE - TABLEROS



Población



Cobertura en Salud



Mercado Laboral



Pobreza



Movilidad



Seguimiento a la Gestión
Institucional de la Alcaldía



Seguimiento al Plan
de Desarrollo Municipal



Plan de Desarrollo
Municipal

En el mes de agosto, la Administración Municipal reactivó el Centro de Información Estadística – CIE, el cual a través de sus tableros publicados en la página Web, brindan acceso simple a información de interés general para la comunidad y para los sectores de nuestro Municipio. Estas herramientas permiten consultar y comprender la dinámica social, económica e institucional de Manizales.

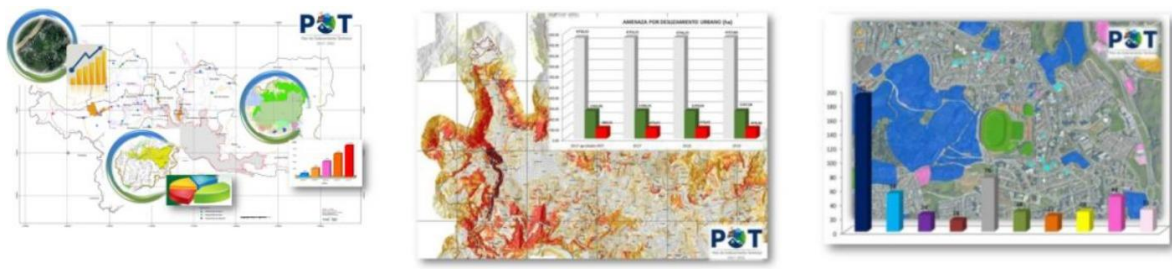
X. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG



El Sistema de Información Geográfica (SIG) es la herramienta tecnológica que nos permite recopilar, gestionar, analizar y visualizar datos espaciales para entender patrones, relaciones y tendencias en el contexto geográfico de nuestro Municipio.

Hoy se tiene toda la información en tiempo real de todas las temáticas del POT y los indicadores del expediente municipal y a su vez están soportadas sobre la base cartográfica y catastral de Manizales debidamente actualizada

XI. EXPEDIENTE MUNICIPAL



Los contenidos objeto de reglamentación del Acuerdo municipal No. 0958 del 2 de agosto de 2017 “por el cual se adopta la Revisión Ordinaria de Contenidos de Largo Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales”, que son de responsabilidad directa de la secretaría de Planeación, hoy se encuentran expedidos en un 90% y se están emprendiendo las acciones y medidas técnicas, financieras y logísticas para la expedición de las restantes.

Para las reglamentaciones pendientes actualmente se cuenta con los insumos y estudios técnicos mediante convenios interadministrativos con Corpocaldas, la Universidad Nacional y se tienen avances en sus proyectos de reglamentación por parte de cada una de las secretarías responsables (secretaría de Medio Ambiente y la Unidad de Gestión del Riesgo).

XII. CORREDOR AGROTURÍSTICO LOGÍSTICO DE OCCIDENTE – CLAO

El CLAO es una iniciativa de gobierno regional que cuenta con una agenda territorial, nacional y multisectorial destinada a la gestión del desarrollo departamental, enfocada en la habilitación del conector logístico interoceánico e Inter fluvial en Caldas.

El proyecto del Corredor integra diez municipios de Caldas: Manizales, Neira, Anserma, Filadelfia, Palestina, Chinchiná, San José, Risaralda, Belalcázar y Viterbo.

Para Manizales se prioriza el KM 41

XIII. ATENCIÓN DEL SISBEN

Durante el año 2024 se han realizado aproximadamente 5.500 encuestas en la ciudad

XIV. ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

A continuación, se muestra el cuadro resumen que contiene los servicios prestados por la secretaría de Planeación a la comunidad en general, para el año 2024:

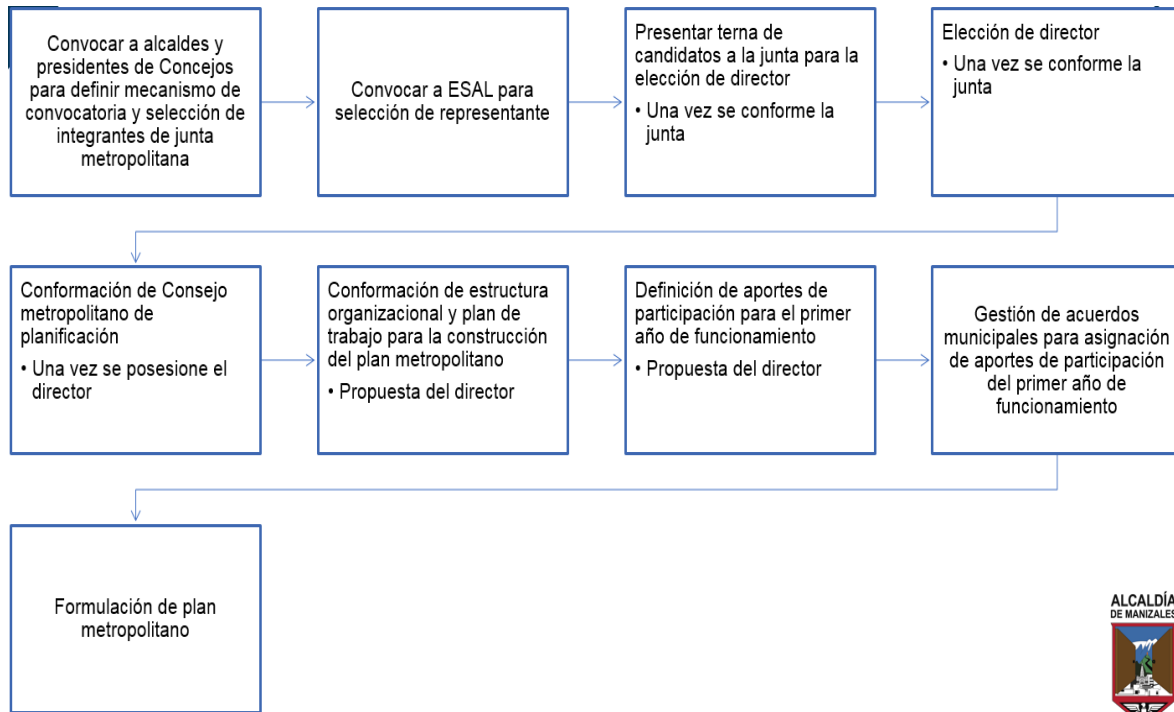
Servicio	Cantidad
Usos del suelo	1.736
Estratificación	646
Nomenclatura	1.592

Licencias de intervención del espacio público	150
Beneficios de fachadas	159
Reconocimiento de escaleras	50
Recepción de áreas de cesión	81
Resoluciones de ajustes cartográficos	112
Planes de implantación y regularización	122

XV. ÁREA METROPOLITANA

El Área Metropolitana Centro Sur de Caldas compuesta por Palestina, Neira, Villamaría y Manizales es una entidad administrativa de derecho público, cuyos municipios están vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas.

La Secretaría de Planeación Municipal ha abanderado durante todo el 2024, el proceso de consolidación y puesta en funcionamiento de tan importante esquema asociativo, disponiendo de recurso humano y conocimientos propios de esta Dependencia Municipal. Para ello ha iniciado los trámites ante el Ministerio del interior para el registro del Área Metropolitana y las solicitudes previas de asistencia técnica; ha requerido el apoyo del DNP para la consolidación del plan de desarrollo metropolitano, brindando además asistencia y acompañamiento técnico a las mesas sectoriales fijadas a través de un consejo de gobierno ampliado que se llevó a cabo con el gabinete directivo de cada uno de los Municipios que integran el área; ha prestado apoyo jurídico en los asuntos requeridos y ha fijado una línea de acción para el presente año así.



RAZONES Y ALCANCE DEL AREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS

Dentro de los cuatro municipios que integran la naciente área metropolitana existe una población beneficiaria de los programas y proyectos que se aprueben a través de hechos metropolitanos, que asciende a los 570.000 habitantes de los 998.255 habitantes que reporta el último censo poblacional. Es decir que el área metropolitana impacta el 57.09% de los habitantes del Departamento de Caldas, de los cuales Manizales tiene una participación significativa, traduciendo ello que, con los hechos metropolitanos que se aprueben, se benefician directamente los ciudadanos de Manizales y la población que estudia y trabaja en Manizales, pero reside en los Municipios conurbados que la rodean y que permiten dinamizar la economía de la ciudad.

Los denominados hechos metropolitanos son definidos como los fenómenos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, físicos, culturales, territoriales, políticos o administrativos, que afecten o impacten simultáneamente a dos o más de los municipios que conforman el Área Metropolitana. Los hechos metropolitanos que a la fecha se han fijado son:

1. Alcance territorial.	2. Eficiencia económica.	3. Capacidad financiera.	4. Capacidad técnica.	5. Organización político-administrativa.	6. Impacto social.
<ul style="list-style-type: none"> • impacto sobre el territorio, bajo la consideración de sus costos y beneficios, para evaluar si disponen de alcance metropolitano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustente la evaluación del impacto del proyecto sobre la estructura metropolitana y/o regional, en cuanto a la generación de nuevas economías de escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • análisis de aquellas acciones o funciones que requieren de inversiones que superan las capacidades locales individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • funciones, obras o servicios, que son más eficientes y eficaces en el nivel supramunicipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar si el soporte institucional y administrativo que exige la atención del hecho metropolitano debe corresponder con un nivel superior al municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • incidencia del fenómeno o hecho metropolitano en la población.

Ahora bien, Manizales como municipio núcleo a través de la Secretaría de Planeación, ha desplegado una serie de acciones encaminadas a poner en marcha la incipiente área metropolitana que se contraen para el primer semestre del año 2024 en lo siguiente:

A la fecha se han llevado a cabo cuatro reuniones de alcaldes, toda vez que se encuentra en consolidación la estructuración de la Junta Metropolitana, que se materializará en el momento que los concejos, tanto del municipio núcleo como los demás concejos municipales remitan el nombre de sus representantes y que se enuncian así:

- 25 de enero Apertura Proceso de Constitución
- 22 de marzo Revisión a la propuesta de estatutos
- 1 de abril ajustes al proyecto de estatutos y definición lineamientos Hechos Metropolitanos y definición Ruta Critica
 - Registre ante el Ministerio del Interior
 - Obtener el RUT ante la DIAN
 - Trámites pertinentes ante las demás entidades que le permiten el funcionamiento legal y jurídico al Área metropolitana.
- 14 de junio presentación de conceptos jurídicos para integración de la junta, definición Ruta Critica

Cada uno de los documentos que se han puesto en consideración y el acompañamiento técnico y jurídico, han sido liderados por la Secretaría de Planeación del Municipio.

XVI. CUMPLIMIENTO METAS FISICAS Y PROYECTOS DE INVERSION

La secretaria de Planeación reconoce la importancia fundamental y legal de involucrar activamente a la comunidad en la formulación de los Planes de ciudad y en la toma de decisiones. Creemos firmemente que una ciudad más inclusiva y participativa se construye a través del diálogo abierto y la colaboración directa con los ciudadanos, es por ello que, en lo propuesto en este 2024, se ha beneficiado a toda la Comunidad Manizaleña.

CUMPLIMIENTO METAS FISICAS

De acuerdo con lo incorporado por la secretaria de Planeación en el Plan de Desarrollo de Manizales 2024 – 2027, Línea Estratégica “Gobernanza y Desarrollo Institucional”, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de octubre de la vigencia 2024, se presenta el siguiente cumplimiento por cada meta de detalle:

META DETALLADA	% CUMPLIMIENTO
Formular la reglamentación del 100% de los instrumentos de gestión y financiación para el desarrollo del POT	100,00 %
Formular los documentos técnicos de soporte para la revisión ordinaria y/o modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	100,00 %
Fortalecer y mantener en operación el sistema de Información Estadístico	100,00 %
Mantener actualizado el expediente municipal, para el seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial	100,00 %
Mantener en operación el Sistema de Información Geográfico	100,00 %
Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de estratificación	100,00 %
Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de SISBÉN	100,00 %
Desarrollar 4 instrumentos para la gestión del espacio público	50,00 %
Desarrollar un proceso para la formulación de la visión bicentenario de la Ciudad	50,00 %
Reestructurar y mantener un (1) sistema para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos	50,00 %

PROYECTOS DE INVERSIÓN

La secretaria de Planeación cuenta con 4 proyectos inscritos en el BPIM:

1. Fortalecimiento de la planeación y ordenamiento territorial en Manizales
2. Fortalecimiento de la gestión de información asociada a la dinámica de planeación estratégica del Municipio de Manizales
3. Identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales en Manizales
4. Aplicación de metodología de estratificación en la ciudad de Manizales

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
LOGROS – 30 oct 2024**

**NUESTRO
OBJETIVO**

El objetivo de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales es velar por que sus finanzas sean sanas y sostenibles en el tiempo. Además, asesora al señor alcalde, en la formulación de políticas financieras, fiscales y económicas. Es encargada del recaudo de los ingresos y del pago de las obligaciones a cargo el Municipio.

Con el fin de describir las diferentes acciones y tareas desarrolladas durante la vigencia fiscal 2024 con corte a 30 de octubre, se presenta la siguiente información:

OFICINA DE FINANZAS PÚBLICAS

RADICACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Desde la Oficina de Finanzas Públicas se recepciona y estructura toda la información para la elaboración de los proyectos de acuerdo que modifican el presupuesto del Municipio, dando cumplimiento a los pasos previos establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 1075 de 2020) y el Decreto Municipal No 0412 del 02 de junio de 2020 “Por el cual se establece el procedimiento interno para la estructuración y presentación de Proyectos de Acuerdo ante el Honorable Concejo de Manizales”.

Durante la vigencia 2024 fueron estructurados, en cumplimiento de la normatividad vigente los siguientes:

ACUERDO No.	TÍTULO DEL ACUERDO
1152 del 22 de enero de 2024	“Por el cual se modifica el Presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales de la vigencia 2024”
1154 del 24 de enero de 2024	“Por medio del cual se autoriza al alcalde para la asunción de obligaciones que afectan el Presupuesto de vigencias futuras”

1156 del 30 de enero de 2024	"Por medio del cual se otorgan unos beneficios tributarios, se adopta en el municipio de Manizales la estampilla para la justicia familiar y se modifican los acuerdos municipales 1083 de 2021, 1108 de 2021 y 1119 de 2022 y se dictan otras disposiciones"
1157 del 31 de enero de 2024	"Por medio del cual se modifica el artículo segundo del Acuerdo municipal 1095 del 18 de agosto del 2021, el cual establece el reconocimiento y pago de honorarios para los ediles de las Juntas Administradoras Locales del Municipio de Manizales"
1160 del 22 de mayo de 2024	"Por medio del cual se faculta al alcalde de Manizales para la adquisición de un predio en el sector de Los Cámbulos"
1161 del 27 de mayo de 2024	"Por el cual se modifica el Presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales de la vigencia 2024"
1162 del 29 de mayo de 2024	"Por medio del cual se adopta del Plan de desarrollo para el municipio de Manizales para el periodo 2024-2027"
1163 del 17 de junio de 2024	"Por el cual se define el procedimiento de armonización del presupuesto del municipio de Manizales con el plan de desarrollo adoptado mediante acuerdo No.1162 de 2024 y se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto anual de gastos de inversiones del municipio de Manizales, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de desarrollo"
1166 del 17 de julio de 2024	"Por medio del cual se autoriza la creación de una empresa industrial y comercial del estado y se faculta al alcalde del municipio de Manizales para expedir sus estatutos"
1169 del 23 de julio de 2024	"Por medio del cual se autoriza al alcalde de Manizales para legalizar, ceder a título gratuito o enajenar de manera directa los predios fiscales urbanos propiedad del municipio de Manizales, ubicados en el asentamiento humano informal "chachafruto"
1171 del 29 julio de 2024	"Por el cual se autoriza al alcalde de Manizales para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras y contratar las mismas"
1172 del 20 de agosto de 2024	"Por medio del cual se autoriza al alcalde de Manizales para la adquisición de dos predios en la vereda Lisboa"
1174 de 22 de agosto de 2024	"Por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Manizales de la vigencia 2024"
1173 del 21 de 21 agosto de 2024	"Por medio del cual se modifica el artículo primero del acuerdo municipal 787 del 28 de septiembre de 2012.
1177 de 24 de octubre de 2024	"Por la cual se concede una autorización al alcalde para contratar un empréstito y se dictan otras disposiciones"
1178	"Por medio del cual se establece el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Manizales para la vigencia fiscal de 2025"

del 30 de
octubre de 2024

GASTOS TOTALES A 30 DE OCTUBRE DE 2024:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A 30 DE OCTUBRE DEL 2024

TIPO DE GASTO	2024			
	PTO DEFINITIVO	CDPS	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	179.030.945.190,00	135.047.655.737,25	134.156.403.485,25	75,43%
SERVICIO DE LA DEUDA	42.591.930.729,00	33.291.969.889,92	33.291.969.889,92	78,16%
INVERSIÓN	777.586.930.930,64	611.212.743.497,44	523.356.054.470,59	78,60%
TOTAL GASTOS	999.209.806.849,64	779.552.369.124,61	690.804.427.845,76	78,02%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

La ejecución presupuestal de la Secretaría de con corte al 30 de octubre de 2024 es la siguiente:

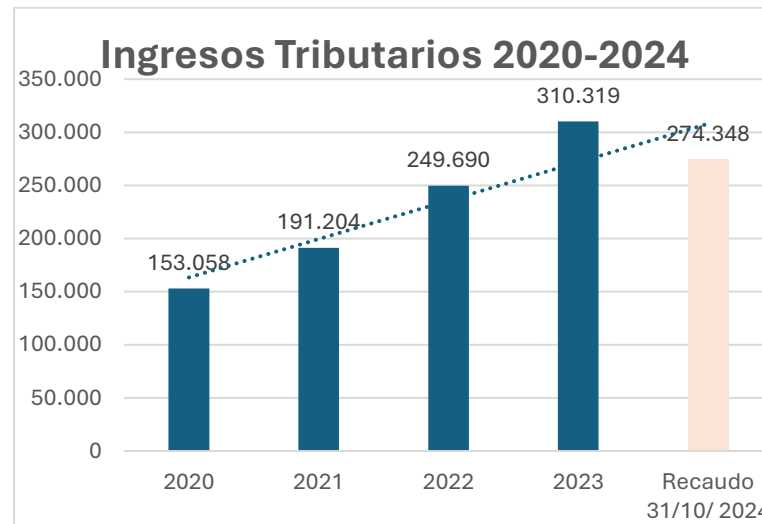
SECRETARIA DE HACIENDA TIPO DE GASTO	2024			
	PTO DEFINITIVO	CDPS	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	87.687.267.759,00	65.670.731.811,34	65.623.459.522,34	74,89%
SERVICIO DE LA DEUDA	42.591.930.729,00	33.291.969.889,92	33.291.969.889,92	78,16%
INVERSIÓN	14.124.549.022,00	13.187.557.957,36	12.739.377.957,36	93,37%
TOTAL GASTOS	144.403.747.510,00	112.150.259.658,62	111.654.807.369,62	77,66%

Teniendo en cuenta las cifras, la Secretaría de Hacienda presenta una ejecución presupuestal total a 30 de octubre de 2024 del 78.02% representado en la ejecución de sus obligaciones con el funcionamiento con un 74.89%, servicio de la deuda 78.16% y el normal accionar de sus responsabilidades y funciones con la comunidad y el Municipio que se ve representado en la ejecución del 93.37% de sus recursos de inversión.

UNIDAD DE RENTAS

A continuación, se presentan los resultados de la gestión frente a la proyección de recursos contemplado en el Presupuesto de Rentas para 2024, así como acciones con impacto que evidencia el desempeño de la Unidad de Rentas en la vigencia.

RECAUDO OPORTUNO INGRESOS TRIBUTARIOS



Durante la vigencia 2024 con corte 30 de octubre, se recaudaron \$274 mil millones de pesos, que corresponden a un cumplimiento de la meta del 81%. Las acciones desarrolladas para alcanzar esta meta son las que se describen a continuación:

Concepto	2020	2021	2022	2023	Recaudo 31/10/2024
Predial	70.596	79.824	91.251	110.407	117.974
Sobretasa y Porcentaje Ambiental		20.933	24.403	29.347	31.338
Industria y comercio	48.591	51.974	76.996	104.401	76.339
Sobretasa Gasolina	13.010	17.657	20.403	22.119	19.075
Otras Rentas	20.861	20.816	36.638	44.045	29.622
Avisos y Tableros	5.232	5.427	6.731	9.996	8.406
Estampillas	4.071	3.360	11.781	16.543	11.362
5% Contrato de Obra Publica	3.094	2.260	7.004	5.862	0
Sobretasa Bomberil	2378	2399	2900	4154	3859
Delineación Urbana	3577	4408	4262	3244	1992
Impuesto Ley del Deporte	637	135	917	1142	1210

Degüello de Ganado Menor	185	200	195	100	208
Otras Rentas	1688	2627	2848	3004	2585
TOTAL	153.058	191.204	249.690	310.319	274.348

Cabe señalar que el Impuesto más representativo para las finanzas del Municipio de Manizales es el impuesto predial Unificado, determinado y liquidado de la siguiente manera:

Sector	Cantidad de predios	Valor de Causación	Cantidad predios con beneficios tributarios	Valor de los beneficios Tributarios	Cantidad predios excluidos
Rural	12.024	15.339.346.320	2.304	521.605.985	361
Urbano	161.512	180.287.644.755	12.720	6.871.908.428	5.212
Total general	173.536	195.626.991.075	15.024	7.393.514.413	5.573

Dentro de las actividades desarrolladas por la Unidad de Rentas, desde el comienzo del año, se encuentran las campañas de gestión tributaria las cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyentes en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

Campañas de Fidelización

- Emisión (formularios y facturas de la vigencia)

Con el fin de garantizar que todos los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado cumplieren con el pago oportuno del Impuesto se emitieron y se entregaron — Documentos de Cobro así:

PERIODO	CANTIDAD
Enero- Febrero	153.061
Marzo-Abril	79.112
Mayo-Junio	63.883
Julio- Agosto	43.152
Septiembre- Octubre	48.518
TOTAL	387.726

De otra parte, se ha promovido la orientación tributaria al contribuyente por los siguientes canales:

- ❖ presencial en Los puntos de atención (Unidad de Rentas, Centro Comercial Cable Plaza, Centro Comercial Fundadores, Centro Comercial Mallplaza, Centro Comercial Parque Caldas y CIAC, Centro Integrado de Atención al Ciudadano.

De otro lado, en el segundo semestre de 2024, se realizaron jornadas de atención a los contribuyentes en los barrios, tales como en la comuna tesorito, y comuna cerro de oro, campaña denominada “CHAO VUELTAS, LLEGÓ HACIENDA”.

Es preciso anotar que todas las acciones de la administración tributaria generan un movimiento en la ciudadanía, que se refleja en el uso de los diferentes canales de interacción, hasta el mes de octubre se han atendido alrededor de 10.000 personas en los puntos móviles.

El canal de atención presencial es el espacio más demandado por los contribuyentes, en segundo lugar, se ubica el item de escritos y web, igualmente se continúa implementado estrategias de servicio que incentivan a los ciudadanos al uso de herramientas dispuestas en ambientes web que impulsan la autoatención (oficina virtual, video llamadas, terminales de autoatención, liquidadores web).

Fechas Calendar 2 de abril

Impuesto de Industria y Comercio

Plazos para declaración y pago

De acuerdo con los dos últimos dígitos del número de la cédula o NIT.

DÍGITOS	PLAZO MÁXIMO	DÍGITOS	PLAZO MÁXIMO
00 - 05	Mayo 02	26 - 30	Mayo 09
06 - 10	Mayo 03	31 - 35	Mayo 14
11 - 15	Mayo 06	36 - 40	Mayo 15
16 - 20	Mayo 07	41 - 45	Mayo 16
21 - 25	Mayo 08	46 - 50	Mayo 17
51 - 55	Mayo 20	76 - 80	Mayo 27
56 - 60	Mayo 21	81 - 85	Mayo 28
61 - 65	Mayo 22	86 - 90	Mayo 29
66 - 70	Mayo 23	91 - 95	Mayo 30
71 - 75	Mayo 24	96 - 99	Mayo 31

Formulario impuestos.manizales.gov.co

Vigencia	No de declaraciones
2014	2
2015	2
2016	4
2017	18
2018	122
2019	142
2020	186
2021	287
2022	686
2023	23.572
2024	1.455
Total general	26.476

Así mismo se brindó atención al Ciudadano mediante los siguientes canales: atención telefónica, líneas de WhatsApp, correos electrónicos, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

b. Habilitación Canales de Recaudo

Los contribuyentes de los diferentes tributos Manizales pueden realizar los pagos de los mismos a través de canales habilitación y autorizados por la Secretaria de Hacienda. El Siguiente cuadro resume el movimiento transaccional por cada uno de los canales de pago durante el primer semestre:

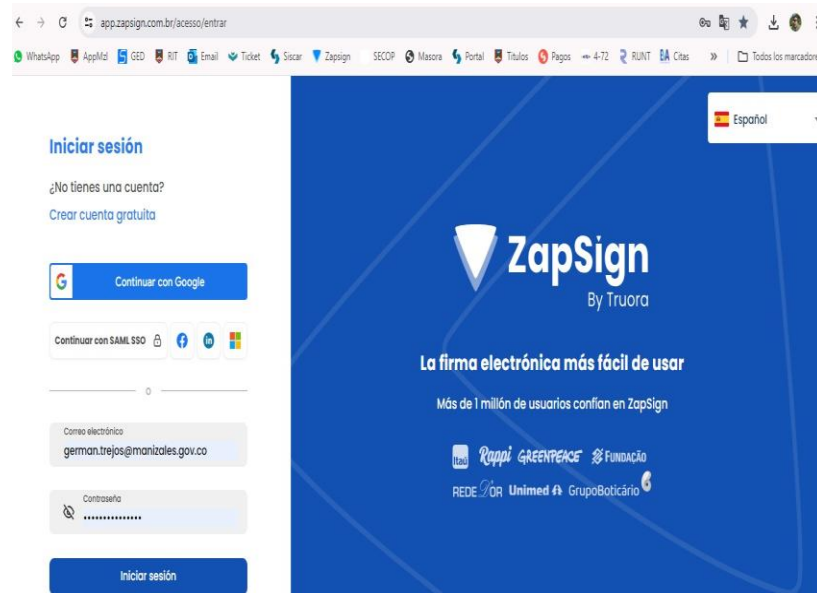
Reporte de tipo de pago - del 1 de enero al 31 de octubre de 2024		
Tipo de pago	No. Transacciones	Valor de recaudo
Recaudo por Oficina	141.479	107.671.449.582
Recaudo Electrónico PSE	39.282	103.066.556.721
Recaudo por Tesorería	23.914	28.524.064.489
Recaudo Electrónico Venta no Presente	5.128	5.502.518.828
Transferencia	722	5.691.834.009
Total general	210.525	250.456.423.629

c. Habilitación de Firma Electrónica Declaraciones de Estampillas

Con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas de los sujetos pasivos de las estampillas se habilito la firma electrónica de las declaraciones. Así mismo la presentación y pago por PSE desde el virtual tributario para las siguientes estampillas:

- Estampilla para el bienestar del adulto mayor
- Estampilla Universidad de Caldas y Universidad Nacional sede Manizales hacia el tercer milenio
- Estampilla pro cultura
- Estampilla para la justicia familiar





Control

A se presentan realizadas durante el primer 2024 dentro del Plan de Fiscalización y para dar cumplimiento a las metas establecidas en plan de acción institucional 2024 y relacionadas con los objetivos estratégicos.

d. Campañas Extensivo

continuación, las acciones

INFORME A 31 DE OCT. 2024 - FISCALIZACION Y CONTROL	
TIPO DE ACTUACIÓN	CANTIDAD
Emplazamientos por No Declarar	3919
Autos de Inspección	25
Resolución Sanción por No Declarar	1485
Liquidación Oficial de Revisión	15
Requerimientos Especiales	11
Liquidación de Aforo	3
Pliego de Cargos	3

e. Fortalecimiento el nuevo sistema de información

Realizar y mantener la configuración y parametrización necesaria en SI Capital para el 2023 o hasta la salida en producción de todas las funcionalidades en la plataforma SA CONSULTAS RÁPIDAS – PREDIAL



Pago electrónico

Descripción de la compra	Referencia de pago	Documento	Nombre	Valor a pagar
Pago de impuesto predial	1302943578	15919858	German Dario Trejos Trejos	\$58.975

TUTORIALES E INSTRUCTIVOS



REQUERIMIENTOS DE MEJORAS Y SOLUCIÓN DE CASOS A LA MESA DE AYUDA

Solicitudes de mejoras y/o ajustes al sistema de información de impuestos - SISCAR	
Descripción	Cantidad de casos
Capacitación del uso de algún módulo del sistema	7
Corrección de información - Data (Migración y/o funcionalidades)	1478
Mejoras a errores externos	97
Modificaciones o nuevos desarrollos del sistema	64
Solicitud de reporte de información	82
Total general	1728

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TRIBUTARIA EN LA PAGINA INSTITUCIONAL



Inicio > Transparencia y acceso información pública > Normatividad > Normatividad – Impuestos

- ∨ ACUERDOS
- ∨ DECRETOS
- ∨ RESOLUCIONES
- ∨ CIRCULARES



Normatividad – Impuestos

Inicio > Transparencia y acceso información pública > Normatividad > Normatividad – Impuestos

ACUERDOS

- ACUERDO 1156 DE 2024 – Por medio del cual se otorgan unos beneficios tributarios, se adopta en el municipio de Manizales la estampilla para la Justicia Familiar y se modifican los acuerdos Municipales 1083 de 2021, 1108 de 2021 y 1119 de 2022 y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 1150 Del 22 de Diciembre de 2023 Por Medio del cual se conceden unos estímulos tributarios por pronto pago de los impuestos en la Vigencia 2024
- Acuerdo No. 1135 de 2023. Por medio del cual se adopta un beneficio tributario temporal previsto en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo N0. 1133 del 19 de diciembre de 2022. Por el cual se conceden unos beneficios tributarios, se modifican los acuerdos No. 1083 de 2021 y 1108 de 2021, y se dictan otras disposiciones.

PUESTA EN OPERACIÓN DE NUEVOS MÓDULOS SISCARD

Con fin de continuar el proceso de automatización de los procesos de liquidación de los tributos municipales, en el periodo rendido entro en operación los módulos para la Liquidación de los Impuesto de Espectáculos Públicos, Ley de Deporte e Impuesto de Delineación Urbana y se trabaja para antes de finalizar el año la incorporación del módulo de impuesto de alumbrado público.

Modulo espectáculos públicos y ley del deporte

The screenshot shows the 'Eventos' module in the SISCARD system. The interface includes a navigation bar with 'Dashboard' and 'Eventos' tabs. Below the navigation bar, there are tabs for 'Eventos', 'Bases Gravables', 'Soportes', 'Historial', and 'Proyección'. The main content area is divided into sections for 'Información del Lugar', 'Información del Organizador', and 'Eventos'. The 'Eventos' section contains several form fields with dropdown menus and text inputs, including: 'Tipo de Evento*', 'Fecha de Resolución Secretaría de Interior*', 'Tipo de Garantía*', 'Nro. de Resolución Secretaría de Interior*', 'Tipo de Boletería*', 'Valor Garantía*', 'Nro. de Cheque o Póliza*', 'Compañía Aseguradora*', 'Exento*', and 'Estado*'. The 'Valor Garantía*' field is set to '\$0.00'.

Modulo Delineación urbana

Dashboard Licencias x

Licencias

Licencias Soportes Historial Proyección

Información de Proyecto Contribuyente Licencias

Nro. de Radicado de la Curaduría*

Fecha de Solicitud de Licencia*

Fecha de Radicado del Municipio*

Bien de Interés Cultural No

Nro. de Acto Bien de Interés Cultural*

Modalidad de la Licencia BIC*

Tipo de Solicitud

CONTABILIDAD



MUNICIPIO DE MANIZALES
ESTADO DE RESULTADOS
A SEPTIEMBRE DEL 2024
CONSOLIDADO CON ENTIDADES AGREGADAS
(Cifras en pesos)

ACTIVIDADES ORDINARIAS	A SEPTIEMBRE DE 2024	A SEPTIEMBRE DE 2023	VAR %	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	744.003.940.733	677.950.844.828	9,74%	66.053.095.905
4.1 INGRESOS FISCALES	349.793.285.319	357.166.111.945	-2,06%	-7.372.826.626
4.1.05 IMPUESTOS	320.867.440.716	350.392.200.043	-8,43%	-29.524.759.327
4.1.10 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.151.374.808	51.408.962.801	-4,39%	-2.257.587.795
4.1.95 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-20.225.530.203	-44.635.050.899	-54,89%	24.409.520.696
4.2 VENTA DE BIENES	23.635.000	30.782.000	-23,22%	-7.147.000
4.2.04 BIENES PRODUCIDOS	23.635.000	30.782.000	-23,22%	-7.147.000
4.3 VENTA DE SERVICIOS	424.043.124	405.747.021	4,51%	18.296.103
4.3.05 SERVICIOS EDUCATIVOS	424.043.124	405.747.021	4,51%	18.296.103
4.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	393.762.977.290	320.348.203.862	22,92%	73.414.773.428
4.4.08 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	258.929.851.444	200.526.158.023	29,13%	58.403.695.421
4.4.13 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.589.735.783	2.427.028.962	-35,32%	-857.291.179
4.4.21 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	79.422.460.856	72.800.361.898	9,10%	6.622.098.958
4.4.28 OTRAS TRANSFERENCIAS	53.841.129.407	44.594.659.181	20,73%	9.246.470.226
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	498.726.087.973	479.316.287.896	4,05%	19.409.800.077
5.1 DE ADMINISTRACION Y OPERACION	69.029.905.628	74.311.147.060	-7,11%	-5.281.241.432
5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS	34.019.875.039	30.343.208.795	12,12%	3.676.666.244
5.1.02 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.789.879.156	1.577.409.727	12,20%	192.469.429
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7.929.943.224	7.230.249.059	9,88%	699.694.165
5.1.04 APORTES SOBRE LA NOMINA	1.794.972.102	1.655.837.634	8,40%	139.134.468
5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES	4.815.869.887	12.481.492.832	-61,38%	-7.665.622.945
5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.857.298.385	2.229.621.717	-16,70%	-372.323.332
5.1.11 GENERALES	16.254.596.458	18.338.734.888	-11,36%	-2.084.138.432
5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	587.673.619	474.594.608	23,83%	113.079.011
5.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	42.702.206.681	33.727.619.115	26,61%	8.974.587.566
5.4.23 OTRAS TRANSFERENCIAS	38.702.206.681	33.727.619.115	14,75%	4.974.587.566
5.4.24 SUBVENCIONES	4.000.000.000	0	#DIV/0!	4.000.000.000
5.5 GASTO PÚBLICO SOCIAL	386.993.975.664	371.277.521.721	4,23%	15.716.453.943
5.5.01 EDUCACION	173.232.339.480	181.276.121.850	7,41%	11.958.217.810
5.5.02 SALUD	144.311.507.758	128.233.264.987	12,54%	16.078.242.789
5.5.03 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.188.000.000	0	#DIV/0!	2.188.000.000
5.5.04 VIVIENDA	0	260.883.223	-100,00%	-260.883.223
5.5.05 RECREACION Y DEPORTE	4.174.778.236	13.684.031.312	-69,49%	-9.509.253.076
5.5.06 CULTURA	2.473.188.319	2.581.780.217	-4,21%	-108.591.898
5.5.07 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	40.532.881.284	37.336.583.869	8,58%	3.196.297.415
5.5.08 MEDIO AMBIENTE	178.370.147	9.080.892.327	-98,04%	-8.902.622.180
5.5.50 SUBSIDIOS ASIGNADOS	19.902.910.482	18.823.864.168	5,73%	1.079.046.308
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	206.041.174	269.589.866	-23,57%	-63.548.692
6.3 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	206.041.174	269.589.866	-23,57%	-63.548.692
6.3.05 SERVICIOS EDUCATIVOS	206.041.174	269.589.866	-23,57%	-63.548.692
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	245.071.811.586	198.364.967.066	23,55%	46.706.844.520

CONSOLIDADO CON ENTIDADES AGREGADAS
(Cifras en pesos)

ACTIVIDADES ORDINARIAS	A SEPTIEMBRE DE 2024	A SEPTIEMBRE DE 2023	VAR %	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	744.003.940.733	677.950.844.828	9,74%	66.053.095.905
4.1 INGRESOS FISCALES	349.793.285.319	357.166.111.945	-2,06%	-7.372.826.626
4.1.05 IMPUESTOS	320.867.440.718	350.392.200.043	-8,43%	-29.524.759.327
4.1.10 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49.151.374.806	51.408.962.601	-4,39%	-2.257.587.795
4.1.95 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DE)	-20.225.530.203	-44.635.050.699	-54,89%	24.409.520.496
INGRESOS NO OPERACIONALES	59.046.965.385	66.552.909.499	-11,28%	-7.505.944.114
4.8 OTROS INGRESOS	59.046.965.385	66.552.909.499	-11,28%	-7.505.944.114
4.8.02 FINANCIEROS	54.468.981.909	63.265.178.150	-13,90%	-8.796.196.241
4.8.06 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	1.552.028.910	-100,00%	-1.552.028.910
4.8.08 INGRESOS DIVERSOS	4.577.983.476	1.735.702.439	163,75%	2.842.281.037
	0	0	#/DIVI0!	
GASTOS NO OPERACIONALES	53.364.253.762	43.578.191.937	22,46%	9.786.061.825
5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROV	20.782.371.594	18.201.431.312	14,18%	2.580.940.282
5.3.47 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	6.498.131.905	-100,00%	-6.498.131.905
5.3.80 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.483.975.858	3.844.727.609	-4,41%	-160.751.751
5.3.84 DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	17.260.329.699	8.014.296.147	115,37%	9.246.033.542
5.3.86 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	38.086.047	44.275.651	-14,02%	-6.209.604
5.8 OTROS GASTOS	32.581.882.168	25.376.760.625	28,39%	7.205.121.543
5.8.02 COMISIONES	16.650	8.200	103,05%	8.450
5.8.04 FINANCIEROS	22.725.247.096	18.373.939.073	23,98%	4.351.308.023
5.8.90 GASTOS DIVERSOS	9.856.018.422	6.448.349.551	52,35%	3.408.268.871
5.8.93 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	554.463.801	-100,00%	-554.463.801
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	5.682.711.623	22.974.717.562	-75,27%	-17.292.005.939
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	250.754.523.209	221.339.684.628	13,29%	29.414.838.581

Durante la vigencia 2024 con corte al 30 de octubre, se observa un incremento de los INGRESOS operacionales de \$66.053 millones de pesos, observándose una dependencia de los ingresos por transferencias de más del 50% del total de los ingresos.

Los Gastos operacionales se incrementaron en \$19.409 millones, dentro de los cuales se observa un aumento en la Inversión del GASTO PUBLICO SOCIAL en \$15.716 millones.

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN en términos porcentuales tuvo una disminución del 7.11%, comparado con el mismo periodo del 2023.

TESORERÍA

La Tesorería General del Municipio como parte de su propósito general tiene la responsabilidad de diseñar, implementar y controlar una política de tesorería que garantice la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la eficiencia en la programación de pagos y administración de un sistema eficaz para generar el máximo de rendimientos financieros con los recursos a su cargo.

Conforme a lo anterior podemos destacar dentro de los avances de lo corrido del 2024, con corte a octubre; los siguientes:

LOGRO 1: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

La Tesorería Municipal, encargada del proceso, ha sido proactiva en la buena administración y manejo de las herramientas ofimáticas para tener control detallado de trazabilidad de **la facturación electrónica que ingresa directamente por el canal establecido** facturacionelectronica@manizales.gov.co, para dar curso al proceso de pagos a los diferentes contratistas y proveedores de la administración.

LOGRO 2: PROCESO DE PAGOS - REVISIONES DE ÓRDENES DE PAGO.

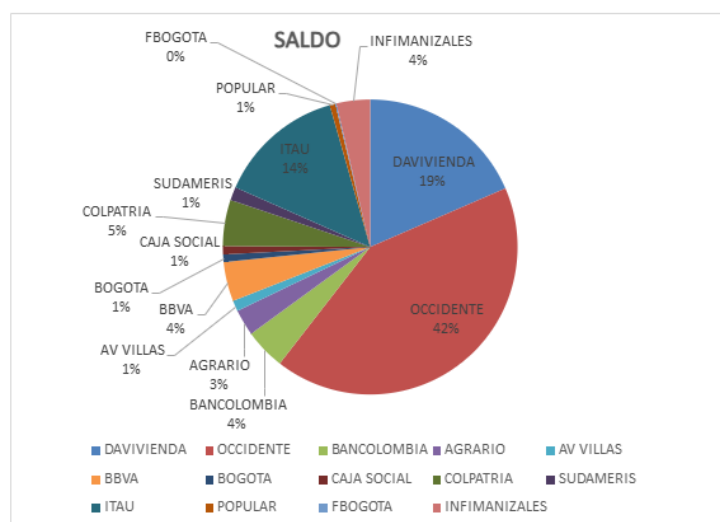
El equipo de revisiones de órdenes de pago muestra buenas prácticas en el ejercicio riguroso y ágil de verificación de órdenes de pago, de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin, teniendo una media de tiempo aproximado para O.P sin novedades de 1 día a partir de la radicación en tesorería para dar trámite al proceso de giro correspondiente.



LOGRO 3: GESTIÓN DE PORTAFOLIO

En lo referente a la gestión de portafolio se ha procedido de forma pragmática apoyado en el comité asesor de inversiones ante un escenario nacional de baja de tasas; Mostrando ante esta realidad crecimiento en los rendimientos financieros de fondos comunes como se muestra en el gráfico siguiente.

PORTAFOLIO GENERAL - OCTUBRE 2024		
ENTIDAD FINANCIERA	SALDO	RENDIMIENTO
DAVIVIENDA	\$ 50.513.896.807,72	\$ 141.951.380,67
OCCIDENTE	\$ 114.796.500.623,46	\$ 523.812.437,76
BANCOLOMBIA	\$ 12.211.127.401,96	\$ 32.103.282,00
AGRARIO	\$ 7.877.190.700,85	\$ 15.238.123,00
AV VILLAS	\$ 3.213.701.985,47	\$ 11.570.292,52
BBVA	\$ 11.793.979.049,42	\$ 46.239.313,00
BOGOTA	\$ 2.284.675.903,77	\$ 8.569.463,00
CAJA SOCIAL	\$ 2.472.010.422,27	\$ 59.330.539,88
COLPATRIA	\$ 13.816.859.202,95	\$ 20.747.132,17
SUDAMERIS	\$ 3.996.790.892,94	\$ 15.649.769,96
ITAU	\$ 38.097.947.070,94	\$ 261.186.399,44
POPULAR	\$ 1.679.602.085,25	\$ 27.957.948,07
FBOGOTA	\$ 333.346.040,21	\$ 11.554.208,47
INFIMANIZALES	\$ 10.082.309.580,00	\$ 63.816.429,00
TOTAL	\$ 273.169.937.767,21	\$ 1.239.726.718,94



RECURSOS TRIBUTARIOS

Sea lo primero decir que, la Tesorería General del Municipio es la dependencia encargada de iniciar los procesos administrativos de cobro coactivo de las obligaciones vencidas a favor del Municipio de Manizales; para poder dar inicio a los mencionados procesos se requiere de la existencia de un documento que haga las veces de título ejecutivo; que es el principal insumo para este cobro.

Ante lo precedente y con el fin de garantizar el debido recaudo de las obligaciones fiscales administradas por el municipio de Manizales, se desplegaron las siguientes actuaciones con el fin de impulsar y ejecutar el proceso administrativo de cobro coactivo, para evitar la ocurrencia de la prescripción de la acción de la acción de cobro:

LOGRO 1: EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.

Para optimizar el recaudo del municipio de Manizales, durante el primer semestre de 2024 se expidieron **5.474 citaciones** con ocasión a las vigencias 2018, 2019 y 2020 del impuesto predial unificado y circulación y tránsito; y los periodos gravables 2017, 2018 y 2019 del Impuesto de Industria y Comercio, con posterioridad a los actos referenciados, se remitieron para su respectiva notificación **5.092 mandamientos de pago** atinentes a los impuestos citados, actuación con la que se pretende interrumpir la prescripción de la acción de cobro sobre las vigencias y periodos gravables antes indicados.

Cabe resaltar que dicha cartera se caracteriza por ser de difícil cobro, razón por la cual era imperativo para la administración municipal desplegar todas las actuaciones de cobro necesarias para garantizar en recaudo del crédito fiscal, para este caso, la expedición de mandamientos de pago.

LOGRO 2: EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRAVENCIONALES.

Por otro lado, para obtener el recaudo de las obligaciones en cabeza del Municipio de Manizales, por concepto de contravenciones con fecha de emisión del 2019, se expidieron en este primer semestre de 2024, **8.287 citaciones** y posteriormente se remitieron para su debida notificación, **7.931 mandamientos de pago** los cuales estaban integrados por las obligaciones citadas; con esta actuación se pretende interrumpir el término de prescripción de la acción de cobro sobre los tramites contravencionales contenidos en los procesos de cobro.

LOGRO 3: GESTIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES.

En esta vigencia se está llevando a cabo la estrategia de imposición de medida cautelar de embargo de predio sobre los contribuyentes que solicitan prescripción de la acción de cobro sobre sus obligaciones fiscales y que según el sistema de información tributaria, demuestran renuencia a través de los años en cuanto al pago de sus obligaciones formales y sustanciales de materia fiscal, es así como en este primer semestre se han logrado **embargar 19 predios**, que después de realizar el respectivo estudio de títulos, arrojaron viabilidad para decretar el embargo.

OFICINA COORDINADORA DE BIENES INMUEBLES

La Oficina Coordinadora de Bienes Inmuebles es el despacho encargado de estudiar la adquisición, manejo, control y seguimiento de los predios de propiedad del municipio, para buscar la correcta identificación, administración y conservación de estos.

Durante este primer semestre se realizaron las siguientes tareas:

Se radicó el Proyecto de acuerdo N° 012 del 29 de abril del 2024 “Por medio del cual se faculta al alcalde de Manizales para la adquisición de un predio en el sector los Cábmulos”.

Se coadyuvó con la Secretaría de Medio Ambiente, con la consecución de los títulos y delimitación de las áreas, respecto a los predios que debe adquirir el municipio, en el marco del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, “adquisición predios cuencas y microcuencas” (predios de conservación ambiental).

Realización periódica de visitas a los predios de propiedad del Municipio de Manizales, que son objeto de trabajo de georreferenciación respecto a solicitudes realizadas por los peticionarios y por los diferentes Inspectores de Policía y Corregidores de la ciudad.

Ante la Secretaría del Interior se radicaron **31 querellas**, para la recuperación de predios de propiedad del Municipio de Manizales.

INSPECCIÓN	MATRICULA	Dirección Predio	FICHA CATASTRAL	RADICADO
Corregidor el Tablazo	100-99173	I.E. Guacas	170010002000000140047000000000	2024-1416
Novena	100-28166	Fátima	170010102000019900590000000000	2024-3027
Tercera		Villa Hermosa	170010103000042900230000000000	2024-4350
Décimo	100-199537	Galán	170010103000002530060000000000	2024-4797
Novena	100-28166	Aguacate	170010102000007830001200000031	2024-47013
Primera	100-73049	Enea	170010107000002650006000000000	2024-9973
Sexta	100-244905	SAN SEBASTIÁN APTO 501	17001010300001054002301050045	2024-1541
Sexta	100-244906	SAN SEBASTIÁN APTO 502	17001010300001054002301050046	2024-1543
Sexta	100-244907	SAN SEBASTIÁN APTO 503	17001010300001054002301050047	2024-1545
Séptima	100-4777	Guamal	170010101000003640008000000000	2024-12358
Novena	100-155308	San Sebastian	170010103000013350001000000000	2024-10564
Séptima	100-186021	San Sebastian	170010103000010530001000000000	2024-12381
Séptima	100-146851	Bosques del Norte	170010103000014020001000000000	2024-13473
Novena	100-244989	SAN SEBASTIÁN APTO 501 TORRE 5	170010103000014020001000000000	2024-12849
Novena	100-244992	SAN SEBASTIÁN APTO 504 TORRE 5	170010103000014020001000000000	2024-12849

Novena	100-105467	ALTO CARIBE	170010103000008100001000000000	2024-13469
Séptima	100-139835	Minitas	170010103000000520017000000000	2024-12850
Décimo	100-76632	Fonditos	170010002000000260026000000000	2024-13006
Corregimiento el Manantial	100-21191 - 100-208874	San Sebastian Lote 1	170010103000010540001000000000 - 170010103000010540002000000000	2024-13396
Novena	100-4394	La Camelia	170010101000001020006000000000	2024-13013
Séptima	100-170579	Panamericana	170010002000000130973000000000	2024-11831
Séptima	100-14453	Palogrande	170010102000002850089000000000	2024-14110
Novena	100-146832	Bosques del Norte	170010103000011340025000000000	2024-14393
Novena	100-200938	Barrio Galán	170010103000005300700000000000	2024-14730
Novena	100-230240	Barrio San Sebastián	170010103000010540024000000000	2024-14735
Séptima	100-98365	El Porvenir	170010103000010570001000000000	2024-15898
Novena	100-82397	Peralonso	170010103000006620001000000000	2024-14849
Novena	100-71961	La Enea	170010107000001330093000000000	2024-14847
Novena	100-158289	Barrio Samaria	170010103000121800390000000000	2024-14734
Séptima	100-98365	El Porvenir	170010103000010570001000000000	2024-14387
Once	100 - 25448	Detras Casa 17 Br Galán / San José	170010103000002720044000000000	PTE

Durante este primer semestre se realizaron **13 contratos de Comodatos**, entregados a terceros.

COMODATARIO	CONTRATO No
Policía Nacional Subestación de Policía Las Pavas	2409261095
Policía Nacional CAI el Cable	
Policía Nacional CAI Estambul	
Policía Nacional CAI Cuchilla del Salado	
Policía Nacional CAI Bajo Tablazo	
Policía Nacional Subestación de Policía Vereda KM 41	
Policía Nacional Subestación de Policía Vereda San Peregrino	
Policía Nacional CAI Barrio Fátima	
Policía Nacional CAI Maltería	
Policía Nacional CAI Barrio el Carmen	

Policía Nacional CAI Plaza Alfonso López	
Policía Nacional CAI Barrio el Campín	
Policía Nacional Estación de Policía Manizales	
Policía Nacional CAI Barrio la Leonora	
Policía Nacional CAI Barrio la Sultana	
Policía Nacional CAI Barrio la Enea	
Policía Nacional CAI Barrio Aranjuez	
Policía Nacional CAI Barrio Samaria	
Policía Nacional CAI Barrio Bosques del Norte	
Policía Nacional CAI Barrio Galán	
Policía Nacional CAI Barrio Chipre	
Policía Nacional CAI Parque Olaya	
Policía Nacional CAI Parque Liborio	
Policía Nacional CAI Barrio Palermo	
Policía Nacional CAI Barrio Villa Hermosa	
Policía Nacional Subestación de Policía Alto Bonito	
Junta de Acción Vereda Cuchilla del Salado	2404050509
Jardin Infantil Santa Bernardita	2405140645
Asociación de Agricultores, Desplazados, Microempresarios y Pueblo de Colombia	2403220498
Junta de Acción Comunal Vereda el Avnetino	2410151147
Corporación Geriátrica Guadalupe	2410031118
Asociación Sociedad San Vicente de Paul de Manizales	2402230378
Dirección Territorial de Caldas	2410291187
CLUB DEPORTIVO PAINTBALL MANIZALES	2403180478
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	2407100861
Fundación Impacto Recreación	2409261096
Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas Batuta	2407240898
Junta de Acción Comunal Barrio las Colinas	2405240694
Junta de Acción Comunal Barrio Fátima	2406260787
Junta de Acción Comunal Barrio Colombia	2410081127
Junta de Acción Comunal Barrio Aranjuez	2404170571
Fundación Once Caldas	2403140470
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL EL CARMEN	2407290908
Junta de Acción Comunal Barrio Villa Hermosa	2404050510
Benemerito Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales	2403220494
Fe y Alegría de Colombia CIC Caribe	2410281177
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	2409161063
Instituto de Atención a la Familia	2409121048
Personería de Manizales	2409301107

Junta de Acción Comunal Barrio Arrayanes	2406260788
Preescolar de la Caja de Compensación Familiar de Caldas - Confa	2406120746

Se han incorporado **112 predios** tanto bienes fiscales como de uso público.

FOLIO DE MATRICULA	BARRIO	DESTINACIÓN
100-196479	EUCALIPTOS	LOTE DE TERRENO
100-255049	CHACHAFRUTO	CASA 16
100-255050	CHACHAFRUTO	CASA 17
100-255051	CHACHAFRUTO	CASA 17 B
100-255052	CHACHAFRUTO	CASA 20
100-255053	CHACHAFRUTO	CASA 21
100-255054	CHACHAFRUTO	CASA 21 A
100-255055	CHACHAFRUTO	CASA 22
100-255056	CHACHAFRUTO	CASA 23
100-255057	CHACHAFRUTO	CASA 23 A
100-255058	CHACHAFRUTO	CASA 23 A1
100-255059	CHACHAFRUTO	CASA 23 B
100-255060	CHACHAFRUTO	CASA 24
100-255061	CHACHAFRUTO	CASA 24 B
100-255062	CHACHAFRUTO	CASA 25
100-255063	CHACHAFRUTO	CASA 26
100-255064	CHACHAFRUTO	CASA 27
100-255065	CHACHAFRUTO	CASA 28
100-255066	CHACHAFRUTO	CASA 29
100-255067	CHACHAFRUTO	CASA 29 B
100-255068	CHACHAFRUTO	CASA 30
100-255069	CHACHAFRUTO	CASA 31
100-255070	CHACHAFRUTO	CASA 31 B
100-255071	CHACHAFRUTO	CASA 32
100-255072	CHACHAFRUTO	CASA 32 A
100-255073	CHACHAFRUTO	CASA 33
100-255074	CHACHAFRUTO	CASA 34
100-255075	CHACHAFRUTO	CASA 34 A
100-255076	CHACHAFRUTO	CASA 35
100-255077	CHACHAFRUTO	CASA 36 A
100-255078	CHACHAFRUTO	CASA 36 B
100-255079	CHACHAFRUTO	CASA 37 A
100-255080	CHACHAFRUTO	CASA 37 B

100-255081	CHACHAFRUTO	CASA 38
100-255082	CHACHAFRUTO	CASA 39
100-255083	CHACHAFRUTO	CASA 40
100-255084	CHACHAFRUTO	CASA 42
100-255085	CHACHAFRUTO	CASA 43
100-255086	CHACHAFRUTO	CASA 44
100-255087	CHACHAFRUTO	CASA 45
100-255088	CHACHAFRUTO	CASA 46
100-255089	CHACHAFRUTO	CASA 46 A
100-255090	CHACHAFRUTO	CASA 47
100-255091	CHACHAFRUTO	CASA 47A
100-255092	CHACHAFRUTO	CASA 48
100-255093	CHACHAFRUTO	CASA 50
100-255094	CHACHAFRUTO	CASA 52
100-255095	CHACHAFRUTO	LOTE REMANENTE 3
100-255096	CHACHAFRUTO	PREDIO SUELO DE PROTECCIÓN FAJA DE CAUCE
100-255097	CHACHAFRUTO	CALLEJÓN PEATONAL 1 C-3
100-255098	CHACHAFRUTO	CALLEJÓN PEATONAL 2 C-3
100-255099	CHACHAFRUTO	VIA SEMIPEATONAL V-2
100-255100	CHACHAFRUTO	ZONA VERDE ZV 1
100-255101	CHACHAFRUTO	ZONA VERDE HUERTA COMUNITARIA
100-255102	CHACHAFRUTO	ZONA VERDE 3 BOSQUE POPULAR
100-255103	CHACHAFRUTO	RESERVA EQUIPAMIENTO COLECTIVO
100-255104	CHACHAFRUTO	CASETA COMUNAL
100-255105	CHACHAFRUTO	ZONAS DE PARQUEADERO COMUNITARIO 1-2
100-170564	PNAMERICANA	LOTE 32
100-92787	BAJO NEVADO	BIENES FISCALES
100-170562	PNAMERICANA	LOTE 30
100-233124	BAJA SUIZA	LOTE REMANENTE A2
100-236395	BAJA SUIZA	AREA DE CESIÓN CARGA GENERAL 1 VIA, ETAPA 6 GLOBO 2
100-236396	BAJA SUIZA	AREA DE CESIÓN CARGA GENERAL 1 VIA, ETAPA 6 GLOBO 3
100-236397	BAJA SUIZA	AREA DE CESIÓN CARGA LOCAL 4 VIA, ETAPA 6 FASE 2
100-249945	BAJA SUIZA	GLOBO 1 ETAPA 6 FASE 3
100-249948	BAJA SUIZA	GLOBO 2 ETAPA 6 FASE 4 CARGA GENERAL 1
100-232286	CAMINOS DE LA CUMBRE	ANDEN MANZANA A
100-232287	CAMINOS DE LA CUMBRE	ANDEN MANZANA B
100-232288	CAMINOS DE LA CUMBRE	ANDEN PERIMETRAL
100-232289	CAMINOS DE LA CUMBRE	ANDEN PERIMETRAL No 1
100-232290	CAMINOS DE LA CUMBRE	ANDEN PERIMETRAL No 2

100-232291	CAMINOS DE LA CUMBRE	AREA DE PARQUEDEROS
100-232292	CAMINOS DE LA CUMBRE	VIA 1
100-232293	CAMINOS DE LA CUMBRE	VIA 2
100-232294	CAMINOS DE LA CUMBRE	VIA 3
100-232295	CAMINOS DE LA CUMBRE	ZONA VERDE
100-243914	MINITAS	ANDEN 1
100-243915	MINITAS	ANDEN 2
100-243916	MINITAS	VIA
100-243917	MINITAS	PARQUEADERO 1
100-243918	MINITAS	PARQUEADERO 2
100-244795	MINITAS	ANDEN
100-244796	MINITAS	VÍA
100-244797	MINITAS	AREA DE CESION PARA ESPACIO PÚBLICO ZONA VERDE
100-244798	MINITAS	ZONA VERDE
100-244799	MINITAS	EQUIPAMIENTO
100-244800	MINITAS	AREA DE RECREACIÓN
100-244801	MINITAS	AREA DE PROTECCIÓN
100-62721	CEDROS	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN VEHICULAR SOBRE LA GLORIETA DE LA SALIDA AL MUNICIPIO DE NEIRA EN LA AVENIDA KEVIN ANGEL - SECTOR BARRIO LOS CEDROS
100-18821	CAMPOHERMOSO	LOTE DE TERRENO
100-213341	PARAJE DE LA ENEA	LOTE RETIRO DE CAUCE
100-213340	PARAJE DE LA ENEA	AREA DE CESIÓN
100-115056	PUERTAS DEL SOL	LOTE DE TERRENO
100-44990	BARRIO COLOMBIA	AREA DE RESEVA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
100-72724	MARMATO	POLIDEPORTIVO
100-163780	SAN JOSÉ	MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL OCCIDENTE DE COLOMBIA "SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
100-69490	SAN JOSÉ	MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL OCCIDENTE DE COLOMBIA "SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
100-92400		
100-237816	LA ENEA	AREA DE CESIÓN
100-96549	CABLE	FRANJA DE TERRENO
100-126865	SAN MARCEL	VÍA ARTERIA SECUNDARIA UNO
100-96595	BAJO CERVANTES	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
100-190348	CABLE	FRANJA DE TERRENO
100-255332	FATIMA	LOTE DE TERRENO
100-126866	SECTOR LA ALHAMBRA	VÍA ARTERIA SECUNDARIA DOS
100-126867	SECTOR LA ALHAMBRA	PARQUE DEL AGUA
100-247889	SAN JORGE	LOTE # 294
100-247888	SAN JORGE	LOTE # 293
100-247884	SAN JORGE	LOTE # 187
100-247885	SAN JORGE	LOTE # 186

100-247883	SAN JORGE	LOTE # 188
100-255180	COLSEGUROS	VÍA PÚBLICA
100-255181	COLSEGUROS	ESPACIO PÚBLICO 1
100-255182	COLSEGUROS	ESPACIO PÚBLICO 5
100-219605	COLSEGUROS	LOTE N° 03 ESPACIO PÚBLICO
100-219606	COLSEGUROS	LOTE N° 04 ESPACIO PÚBLICO
100-219607	COLSEGUROS	LOTE EQUIPAMIENTO COLECTIVO
100-219604	COLSEGUROS	LOTE N° 02 ESPACIO PÚBLICO
100-221009	CERROS DEL AGRADO	AREA DE CESIÓN
100-195823	LOS CEDROS	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN VEHICULAR SOBRE LA GLORIETA DE LA SALIDA AL MUNICIPIO DE NEIRA EN LA AVENIDA KEVIN ANGEL - SECTOR BARRIO LOS CEDROS
100-250010	CERRO DE ORO	LOTE DE TERRENO

OFICINA DE PENSIONES

Como es bien sabido, día a día el manejo de los pasivos pensionales en Colombia ha cobrado una mayor relevancia, ya que de esta manera se determina la deuda real que tienen los empleadores públicos o privados por cuenta de sus trabajadores o ex-trabajadores y el Municipio de Manizales no es ajeno a este propósito.

Partiendo de este resumido, pero conciso concepto, la Oficina de Pensiones del Municipio de Manizales tiene como propósito general “Administrar de manera eficiente y eficaz la nómina de pensionados del Municipio, garantizando costos mínimos para la Administración Municipal y optimizando recursos.”, y para lograr este cometido realiza actividades específicas que permiten cubrir las obligaciones pensionales adquiridas.

Administrar de manera eficiente implica no solo pagar sus acreencias pensionales, sino también realizar de manera eficaz el recobro de cuotas partes pensionales a otras entidades de derecho público, subrogaciones pensionales ante COLPENSIONES que permitan una disminución del pasivo, y gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el pago de cuotas partes y bonos pensionales con cargo a los recursos de la cuenta territorial en FONPET; lo cual conlleva a que muchas de estas obligaciones sean cubiertas, sin afectar en todo caso, el presupuesto de inversión y/o funcionamiento de la Entidad, es decir, pago situación de fondos – SSF.

En tal sentido en la presente vigencia se tiene los siguientes resultados:

LOGRO 1: PAGO CUOTAS PARTES PENSIONALES DESAHORRO – FONPET:

Se logró un desahorro por valor de \$8.112 Millones, de los cuales \$7.899 Millones corresponden al pago de obligaciones denominadas cuotas partes futuras; lo que significa

primero, que el Municipio de Manizales canceló definitivamente la deuda; y segundo, que no tendrá que utilizar recursos propios de manera periódica para cumplir con el pago, cuyo valor anual aproximado ascendería a los \$438 Millones; liberando así recursos para inversión social del Municipio.

Se encuentra en curso dos acuerdos de pago por valor de \$3.150 millones de pesos.

LOGRO 2: PAGO BONOS PENSIONALES DESAHORRO – FONPET:

En este mismo sentido, y sin la utilización de recursos propios ha desahorrado en el FONPET para el pago de estas obligaciones pensionales la suma de \$228 Millones.

LOGRO 3: CONTRATO DE CONCURRENCIA SECTOR SALUD CALDAS / MANIZALES 1186 DE 1997:

Con el concurso del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se logró la firma del modificatorio 7 al Contrato de Concurrencia del Sector Caldas / Manizales 1186 de 1997, lo cual permitió el desembolso de la Nación de \$44.051 Millones de pesos, del Departamento de Caldas por \$1.000 millones y del municipio de Manizales por \$1.000 millones, logrando robustecer los recursos para cubrir obligaciones de mesadas y bonos pensionales de los Hospitales de Caldas ESE, General San Isidro ESE y Servicio Integrado de Salud Pública de Manizales, representado hoy por ASSBASALUD ESE, y beneficiando de esta manea a un gran número de pensionados y familias, certificadas en el contrato.

De igual forma se encuentra en trámite un nuevo proceso de actualización de precios del contrato, a través de el modificatorio 8, en el cual se estima que ingresan recursos por parte de la nación correspondiente a \$40.000 millones, un aporte de \$2.000 millones por parte del departamento de Caldas y un aproximado de \$3.000 millones por parte del municipio.

De otra parte, durante la presente vigencia, el municipio de Manizales logró desahorrar por concepto de mesadas pensionales la suma de \$4.901 millones y por concepto de excedentes del sector educación la suma de \$3.693 millones, esto quiere decir que se mejoran las finanzas del municipio, permitiendo así una mayor inversión social.

Así mismo se recuperaron por cuotas partes pensionales la suma \$760 millones, recursos que ingresan al rubro recuperación cuotas partes pensionales.

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO UN LOGRO DE INTER OPERATIVIDAD

Los insumos que el gestor catastral, le suministra a la administración no solo esta delimitados por su función misma (el inventario actualizado de los predios del municipio de Manizales) sino la integración del catastro multipropósito, que le apunta a la relación entre bases de datos tanto de la administración, como de las empresas públicas y privadas, esta relación es posible gracias a la plataforma BCGS que nos arroja información gráfica: la ortofoto y la nube de puntos; y alfanumérica: información precisa de los predios a nivel ciudad, sector, barrio y manzana.

Esta Articulación genera que las áreas administrativas y entidades externas contengan su información interoperable entre las mismas.

Mejoramiento en el acceso a la información pública por parte del Gestor Catastral.

MEJORAMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GESTOR

En el tiempo de operación con el gestor catastral se han tenido falencias las cuales se han trabajado en pro de garantizar la calidad de información suministrada, mejorando en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de los procesos administrativos.
- Optimización de la operación catastral.
- Construcción de un modelo integral en asesoría de cara al usuario, con oportunidad de mejora en función de la agilidad a la hora de resolver los diferentes trámites solicitados por los usuarios.
- Disminución de los tiempos de espera, brindando la solución en los trámites.
- Realizar una socialización de los requisitos en cada uno de los tramitas para no generara retrocesos.

**INFORME DE GESTIÓN
A OCTUBRE DE 2024**

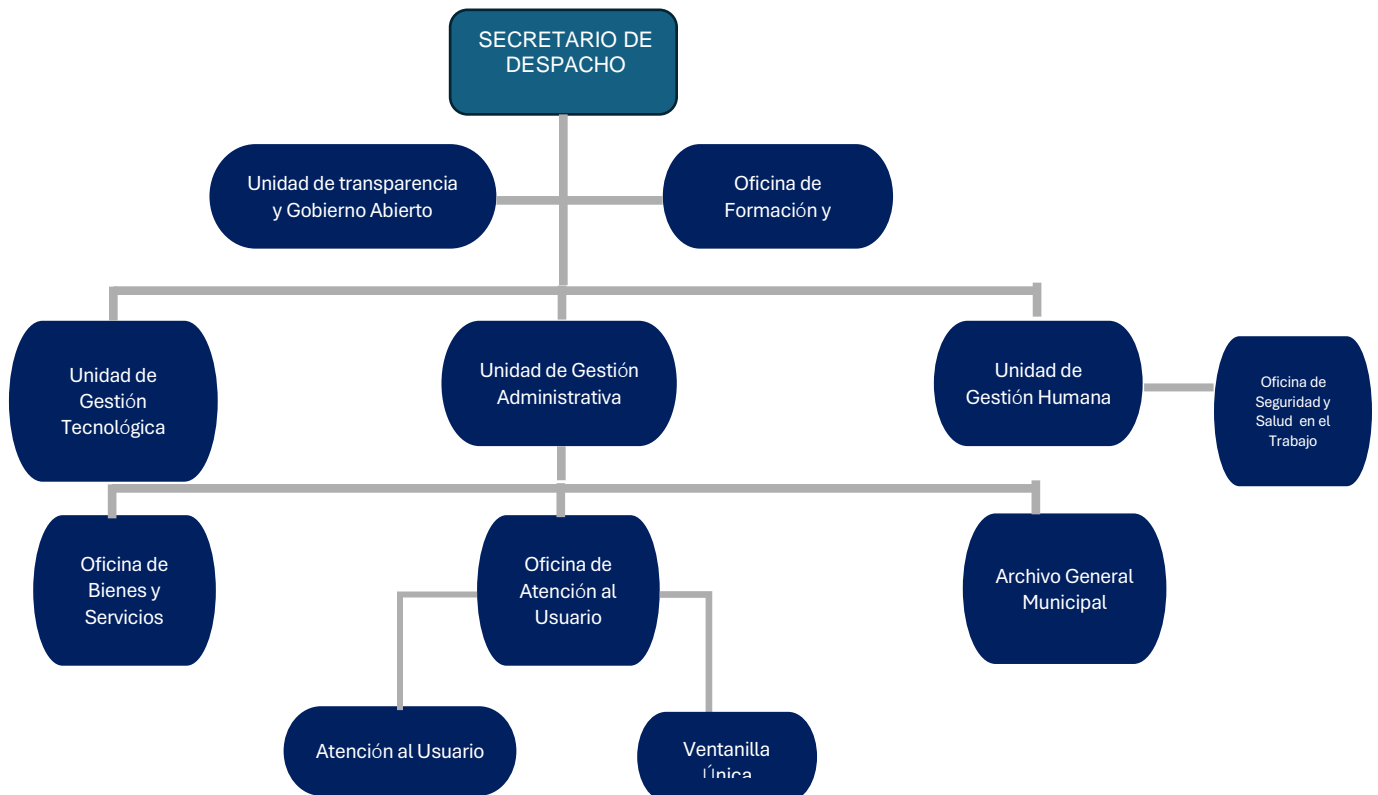
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MANIZALES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	476
2. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	476
2.1 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	477
2.2 ASSBASALUD E.E.S. Y HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.	477
2.3 CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA NOCHE, OFICINA DE LA GALERÍA Y OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN	477
2.3.1 GERENCIA DE LA NOCHE.....	477
2.3.2 GERENCIA DE LA GALERIA.....	478
2.3.3 LA OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN.....	479
2.3.4 REDISEÑO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS POR SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	480
2.3.5 REDISEÑO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO POR SECRETARÍA DEL INTERIOR.....	480
2.3.6 CREACIÓN DE PLANTA DE CARGOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.....	481
2.4 GESTIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS BÁSICOS	482
2.5 ATENCIÓN AL USUARIO.....	483
3. UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	487
4. UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA.....	489
4.1 BIENESTAR DE PERSONAL.....	489
4.2 OFICINA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	490
5. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.....	495
6. OFICINA DE FORMACION Y CAPACITACION:.....	501
7. PLAN DE MEJORAMIENTO FRUTO DE LA AUDITORIA (AFG-1.01-2023 FINANCIERA Y DE GESTION) MUNICIPIO DE MANIZALES.....	502
8. CONTRATACIÓN	503

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



2. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Propuesta: Modernización de la infraestructura organizacional de las entidades Descentralizadas y diferentes dependencias de la Administración Central Municipal.

Avances y Logros:

Acuerdo Municipal pro tempore al Señor Alcalde para modificar, transformar, fusionar o rediseñar las siguientes entidades descentralizadas: Instituto de Cultura y Turismo,

Assbasalud, Hospital general San Isidro, Empresa de Renovación Urbana y Centro de Recepción de Menores

Trámite del Acuerdo Municipal N°1159 del 13 de febrero de 2024, por medio del cual se le concedió facultades pro tempore al Señor Alcalde para modificar, transformar, fusionar o rediseñar las siguientes entidades descentralizadas: Instituto de Cultura y Turismo, Assbasalud, Hospital general San Isidro, Empresa de Renovación Urbana y Centro de Recepción de Menores

2.1 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO

Se transformé el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, en Empresa Industrial y Comercial del Estado, entidad descentralizada del orden municipal, adscrito a la Alcaldía, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente, en empresa denominada PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S

2.2 ASSBASALUD E.E.S. Y HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.

Se conformó el equipo interdisciplinario para la realización del estudio técnico y la elaboración de la propuesta de rediseño o fusión de las dos empresas sociales y comerciales del estado, desarrollándose el cronograma de acuerdo con lo inicialmente previsto.

2.3 CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA NOCHE, OFICINA DE LA GALERÍA Y OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN

2.3.1 GERENCIA DE LA NOCHE

La gerencia de la Noche tiene como objetivo el de posibilitar, concertar, concretar y arbitrar los fenómenos, acciones, estrategias y planes que impulsen la seguridad, la competitividad y calidad en la oferta nocturna, así como la convivencia, seguridad y movilidad de quienes la disfrutan y trabajan; mediante la creación de un entendimiento mutuo entre los distintos actores para lograr cambiar y articular las reglas del juego de forma integral y propositiva.

Lo que se logra buscar con la dinámica de dicha Gerencia es el de fomentar una vida nocturna sostenible en todos sus ámbitos y contribuir a construir puentes entre el municipio, propietarios de establecimiento y los residentes; a través del desarrollo planes y articulación de esfuerzos que promuevan una mayor oferta comercial y cultural, convirtiéndolos en incentivos y elementos diferenciadores para fortalecer el turismo.

Así mismo, dicha Gerencia debe trabajar en lograr que la vida nocturna, representada en establecimientos y población, pueda desarrollar una industria nocturna segura, legal y responsable, posibilitando un ambiente y un espacio social, productivo y cultural.

Además, debe promover iniciativas que lleven a una mayor calidad en los empleos con la formalización laboral y creación de nuevos puestos de trabajo, en jornadas nocturnas especialmente dirigidas a poblaciones especiales.

Igualmente, debe diseñar y articular programas que generen mayor convivencia y seguridad por la revitalización de espacios con planeación urbana; mejora en la infraestructura pública como alumbrado, aseo, movilidad nocturna y dinámica

2.3.2 GERENCIA DE LA GALERIA

La gerencia de la Galería tiene como objetivo el de diseñar, implementar y evaluar planes y programas de integración desde el ámbito social, económico, ambiental y de seguridad para generar procesos comunitarios en beneficio de la ciudadanía y comerciantes, en términos de desarrollo, empleo e integración que generan las Plazas de Mercado.

Es así como, mediante la Gerencia de la Galería se logrará articular con las distintas instancias de la Administración Central Municipal y sus entidades descentralizadas el desarrollo de los predios de la Avenida Colón.

Al igual que, adelantar un proceso de coordinación inter institucional para lograr la renovación de la plaza de mercado – centro galerías, en lo que respecta la reforma de los pabellones, la recuperación y embellecimiento del espacio público.

De otra parte, debe contribuir en la creación y el desarrollo de espacios para comerciantes informales en el sector de la plaza de mercado; en la construcción de construcción de zonas de parqueo organizado y planificado en el sector de la galería; en el diseño e implementación de planes y programas de carácter social para la población y comerciantes del sector de la galería y plaza de mercado.

Además, debe articular con la secretaría del interior planes de seguridad integrales para garantizar la integridad de los comerciantes y ciudadanía; así como dictar las reglas generales para el uso, operación y conservación de la plaza de mercado y todo su entorno con el fin de propender por su adecuado funcionamiento desde el punto de vista sanitario, ambiental, económico y social

2.3.3 LA OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN

La Oficina de Internacionalización, tiene como objetivo gestionar recursos financieros y técnicos de cooperación oficial, privada, nacional e internacional para apoyar los proyectos estratégicos que la Alcaldía de Manizales ha definido para cumplir con su Plan de Gobierno.

La Oficina de Internacionalización apoya y asesora a las dependencias de la Alcaldía de Manizales y a sus entidades descentralizadas en la presentación de proyectos y define cuáles son sus necesidades en cooperación para establecer las prioridades y focalizar las acciones de apoyo, actuando como la instancia responsable de coordinar acciones de cooperación no reembolsable (donaciones de recursos, asistencia técnica, entre otros) para la Alcaldía de Manizales.

Teniendo en cuenta que actualmente nos movemos en un mundo globalizado, cada vez resulta más importante construir procesos que nos permitan conseguir recursos de cooperación internacional que apoyen y apalanquen los proyectos en beneficio de la calidad de vida de la ciudadanía, razón por la cual se hace necesario contar dentro de la estructura orgánica de una oficina que gestione recursos de carácter internacional y nacional.

Por lo tanto, se pretende que a través de dicha oficina se apoye y asesore a la Alcaldía de Manizales en la definición de la política general para la ejecución de los programas de cooperación internacional y para el desarrollo de los programas de asistencia legal internacional.

2.3.4 REDISEÑO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS POR SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La Alcaldía de Manizales contaba dentro de su estructura orgánica con una Secretaría de Obras Públicas, cuya connotación corresponde realmente a una Secretaría de Infraestructura, razón por la cual se cambió su denominación, por SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, ajustándola a las reales y verdaderas funciones que son inherentes a la infraestructura física.

Por lo tanto, se rediseñó la estructura orgánica de la Secretaría de Infraestructura de la siguiente manera:

1. Despacho de la Secretaría de Infraestructura
 - 1.1 Unidad de Gestión Técnica
 - 1.1.1 Grupo de Vías
 - 1.1.2 Grupo de Obras de Estabilidad
 - 1.1.3 Grupo de Infraestructura Institucional, Social y Deportiva.
 - 1.2 Unidad de Gestión de Vivienda

Anteriormente la estructura de la Secretaría de Obras Públicas era la siguiente:

1. Despacho de la Secretaría de Infraestructura
 - 1.1 Unidad de Gestión Técnica
 - 1.2 Unidad Operativa
 - 1.3 Unidad de Gestión de Vivienda

2.3.5 REDISEÑO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO POR SECRETARÍA DEL INTERIOR

De otra parte, se cambió de denominación la Secretaría de Gobierno por Secretaría del Interior, para ponerla en consonancia con la estructura del estado en homologación con la denominación del Ministerio del Interior; así como el traslado de la Unidad de Asuntos Étnicos de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Géneros para la Secretaría del Interior cambiando su denominación por Unidad de **Derechos Humanos y Asuntos Étnicos**.

La Secretaría del Interior debe incluir y reflejar dentro de su estructura orgánica realidades sociales y por eso se propuso crear la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con la cual se debe articular las decisiones y acciones del Centro Regional de Víctimas, la Unidad de Protección a la Vida, Pégate al Parche, Prevención de la Trata de Personas,

Prevención y Control del Trabajo Infantil y otras formas de violencia, Asuntos Religiosos, Menores infractores y vulnerables.

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR

La Unidad de Control adscrita a la Secretaría del Interior, tiene como propósito de diseñar, elaborar, implementar, hacer seguimiento y evaluar un plan y estrategias de control para garantizar la prevención, vigilancia y control operativo de ocupaciones ilegales en el espacio público y/o bienes inmuebles del municipio o la nación, zonas de protección ambiental o de riesgo, controles y sanciones a las violaciones a las normas urbanísticas. De otra parte, esta unidad será la encargada de implementar acciones eficientes y eficaces para realizar seguimiento en terreno a los procesos administrativos respectivos, para lo cual coordinará y liderará las acciones correspondientes con los inspectores de policía y demás grupos pertenecientes a la Secretaría del Interior.

2.3.6 CREACIÓN DE PLANTA DE CARGOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Mediante decreto 226 del 20 de marzo de 2024, se creó la planta de la Secretaría de Cultura compuesta de la siguiente manera:

DESPACHO SECRETARÍA DE CULTURA

Un (1) Secretario de Despacho
Un (1) Técnico Operativo
Un (1) Auxiliar Administrativo

UNIDAD DE CULTURA

Un (1) Jefe de Oficina
Un (1) Profesional Universitario – Casas de la Cultura
Un (1) Profesional Universitario – Bibliotecas Públicas
Un (1) Profesional Universitario - Industrias Creativas y Apoyo a Iniciativas Culturales y Artísticas
Un (1) Director Banda
Un (1) Técnico Operativo

UNIDAD DE CIVILIDAD

Un (1) Jefe de Oficina

Un (1) Profesional Universitario

UNIDAD DE PATRIMONIO

Un (1) Jefe de Oficina

Un (1) Profesional Universitario

Beneficiarios: funcionarios y ciudadanía en General.

Obstáculos: Demora en el proceso contractual.

Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos

Metas detalladas:

- Ejecutar el 100% de los planes de acción de las mesas del MIPG. **Se ha ejecutado a la fecha 80%.Propuesta:** Garantizar la continuidad de los servicios Administrativos de mayor demanda para el funcionamiento de las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal.

Avances y logros:

2.4 GESTIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS BÁSICOS

Se gestionó el proyecto de Acuerdo Municipal 1154 del 24 de enero de 2024, para comprometer vigencias futuras ordinarias con cargo a los presupuestos de las vigencias 2025, 2026 y 2027, con el fin de adelantar los procesos de Licitación Pública para la adquisición de los bienes y servicios que están incorporados dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Administración Central Municipal y que son indispensables para el funcionamiento ordinario.

Por lo anterior, se solicita la autorización con el propósito de realizar el Plan Anual de Adquisiciones mediante procesos de Licitación Pública, enmarcados en el plan de Gobierno 2024-2027 con el fin además de cumplir con los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia. Estos principios conllevan a los siguientes beneficios: Se eliminan las compras parciales de bienes y servicios procurando con ello la mayor eficiencia en el gasto público y la disponibilidad del bien o el servicio durante todo el periodo actual de la administración.

Obtención de los mejores precios en el mercado a través de economías de escala y poder realizar la contratación por periodos superiores a un año, logrando concretar así importantes ahorros con la austeridad deseada, consecuente con el acatamiento de los lineamientos para una racionalización del gasto, buscando una óptima prestación del servicio de la administración mediante la contratación de los siguientes servicios:

- 1) SERVICIO DE VIGILANCIA: Para garantizar la seguridad en las diferentes edificaciones de propiedad y uso de la administración, las 24 horas del día y los 365 días del año, de manera continua y sin interrupciones durante todo el periodo 2024-2027.
- 2) SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA de Manizales, sin interrupciones o suspensiones, asegurando siempre el aseo y el servicio de cafetería en condiciones de limpieza y de calidad
- 3) SEGUROS: Para mitigar los riesgos en : A) Para los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de propiedad de la Alcaldía de Manizales y, B) de vida de los servidores públicos, ediles de las JAL y los honorables concejales, garantizando de esta manera la protección integral de los bienes y el reconocimiento de la suma por el valor asegurado, en el evento de la pérdida de vida de algún servidor.
- 4) SERVICIO DE TRANSPORTE, para garantizar la continuidad en la ejecución de los programas sin que se afecten o puedan interrumpirse la prestación de los servicios misionales y estratégicos de la Administración Municipal,
- 5) SERVICIO DE MENSAJERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA, con el fin de permitir un efectivo recaudo de las distintas rentas del municipio, en especial los impuestos de Predial e Industria y Comercio, entre otros; al igual que garantizar la entrega oportuna a las distintas peticiones y solicitudes que realizan los usuarios y ciudadanía en general ante la Administración Municipal.
- 6) ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y ESCANERES para las diferentes dependencia de la Administración Central Municipal, incluyendo equipos, servicio técnico, repuestos e insumos de tintas y toner, a fin de continuar con la prestación del servicio con normalidad.

Beneficiarios: funcionarios Administración Central Municipal.

Obstáculos: Demora en el proceso contractual.

Meta de Producto: Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos

Metas detalladas: Ejecutar el 100% de los procesos contractuales de los servicios básicos—
Se ha ejecutado a la fecha 90%.

2.5 ATENCIÓN AL USUARIO

- **Propuesta:** Implementación de la Ventanilla Virtual para la gestión de trámites y servicios de la comunidad ante la Administración Central Municipal.

Avances y logros:

Modernización del SOFTWARE UNIFICADO PARA VENTANILLA ÚNICA, OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL USUARIO, de tal manera que se convierta en un gestor único de trámites y servicios virtuales para la ciudadanía en general.

Dicha herramienta contará con factores de autenticación, para brindar seguridad y confianza al ciudadano, en cuanto a la protección de su información, además de lograr por parte nuestra una interacción con personas y datos reales de los usuarios.

Se dispondrá para la ciudadanía en general de manera virtual la información, que permita la gestión de más de 100 trámites/servicios para las diferentes dependencias de la administración municipal.

Nos encontramos en la fase de “campaña de expectativa”, como estrategia de prelanzamiento de la nueva plataforma. Dicha herramienta está integrada con los nuevos lineamientos dispuestos por las entidades de orden nacional, en lo que respecta a racionalización, tramites en línea y archivo general.

Se ha dispuesto a su vez con factores de autenticación, para brindar seguridad y confianza al ciudadano, en cuanto a la protección de su información, además de lograr por parte nuestra una interacción con personas y datos reales de los usuarios.

Se dispondrá para la ciudadanía en general de manera virtual la información, que permita la gestión de más de 180 trámites/servicios para las diferentes dependencias de la administración municipal.

El desarrollo del módulo de trámites le permitirá a la Administración municipal, modelar la cantidad de trámites que requiera a fin de cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo 2024-2027. Se ha avanzado en un 90% y está programada la salida a producción el 01 de enero de 2025, con la transición del periodo anual de numeración de archivo, entre otras cosas en sintonía con la nueva funcionalidad de integración de las comunicaciones oficiales de salida

El sistema permitirá ejercer autocontrol sobre los trámites asignados a cada funcionario, de tal manera que se minimice el riesgo en la respuesta tardía al ciudadano. En este momento se está configurando el sistema, para que sean los funcionarios de Atención al Usuario quienes modelen los trámites en la plataforma.

El beneficio con la solución tecnológica será para todos los funcionarios de la Administración Central Municipal y la ciudadanía en General ya que podrán realizar seguimiento a sus trámites en tiempo real.

Obstáculos: Levantamiento de la caracterización de trámites en las diferentes dependencias de la Administración Municipal, debido a la ocupación de los enlaces en el proceso de plan de desarrollo y falta de personal técnico en la Oficina de Atención al Usuario. Esta tarea se encuentra finalizada en su totalidad.

- **Propuesta:** Implementación **del módulo de Registro y generación de comunicaciones oficiales de salida** en el **SOFTWARE UNIFICADO PARA VENTANILLA ÚNICA, OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL USUARIO**, en respuesta al plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación en el 2022, por el hallazgo “Unidad de correspondencia (actualización de procedimientos y conformación del consecutivo único de radicación de salida e interno de las comunicaciones oficiales).

La Alcaldía de Manizales evidenció que no gestiona ni controla el número consecutivo, a las comunicaciones recibidas o producidas, con el propósito de oficializar su trámite y cumplir con los términos de vencimiento, así mismo los servicios de recepción, radicación, distribución y trámite de las comunicaciones oficiales que permita articular en solo aplicativo los tres consecutivos general, además de tener parametrizado el proceso de la correspondencia recibida y enviada vía correo institucional. Por lo tanto, presuntamente incumple con lo establecido en los artículos quinto, séptimo, octavo, décimo primero, décimo tercero del Acuerdo 060 del 30 de octubre de 2001.”

Avances y Logros:

Implementación del radicado único de ingreso y salida; cuya función es Gestionar y controlar el número consecutivo de las comunicaciones recibidas o producidas.

Lo anterior tiene como propósito oficializar su trámite, cumplir con los términos de vencimiento, así mismo formalizar digitalmente todos los servicios de recepción, radicación, distribución de las comunicaciones. Con el animo de articular en un solo aplicativo los tres consecutivos generales (entrada, salida, interno).

Se ha avanzado en el 70% de la solución tecnológica, la cual será puesta en funcionamiento a finales del mes de agosto de 2024. En este momento se están realizando ajustes para implementar el radico único de actos administrativos.

El beneficio con la solución tecnológica será para todos los funcionarios de la Administración Central Municipal y la ciudadanía en General, ya que podrán hacer seguimiento a sus solicitudes de una manera automatizada y con radicados fáciles de rastrear.

Obstáculos: Conocimiento extemporáneo del alcance del acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación por parte de los actores que intervienen en el proceso, por lo cual se debieron realizar ajustes a la plataforma para dar cubrimiento a la forma sugerida por el AGN.

➤ **Propuesta:** Actualización del sistema de Digiturnos de la Administración central.

Avances y logros: sincronización del modelo de atención de turnos con la última versión de digiturno 5.0, donde se ejecutará de forma %100 electrónica una eficiente autogestión de turnos presenciales y virtuales. Dicha herramienta estará entre otras cosas en la capacidad de administrar y clasificar usuarios generales y preferenciales, además de categorizar cada uno de los tramites. Dichos procesos se distribuirán por módulos, donde se evaluarán aspectos indispensables de nuestra gestión, como lo son: Tiempos de atención por usuario, tiempo de espera para atención, cantidad de usuarios atendidos, total usuarios atendidos día, tramites con mayor demanda, proyección de demandas de servicios para las diversas dependencias.Etc.

La funcionalidad de asignación de un turno presencial a través de nuestra página web oficial, permitirá al usuario tener una reserva previa para la atención de un requerimiento clasificado.

La funcionalidad de turno virtual-virtual otorgará la opción de una atención 100 % digital a través de una videollamada, la cual será agendada previo calendario de disponibilidad y clasificación del servicio. Este servicio es una excelente alternativa para aquellos usuarios de nuestros tramites que se encuentran fuera de la ciudad.

Este logro se encuentra en un 95 % y estará en función totalmente en diciembre del presente año.

El beneficio: Mejor experiencia de servicio para los ciudadanos, entorno de trabajo satisfactorio para los colaboradores y toma de decisiones más asertivas soportadas en ciencias de datos.

RECEPCION DE PETICIONES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD

MEDIO DE CONTACTO	CANTIDAD
Correspondencia Física	12.460

PQRS	2.585
Ged virtual	44.185
Atención predial WhatsApp (predial)	2.956
TOTAL	62.186

PRESUPUESTO ASIGNADO

Recursos asignados vigencia 2024: \$174.436.246

COMPROMETIDO: \$174.070.754

PENDIENTE: \$365.492

Meta de producto: Ejecutar una estrategia anual de gobierno abierto y digital

Metas detalladas:

- Implementar 5 ventanillas satélites en las comunas más vulnerables de la ciudad
- Actualizar el 50% de los trámites dispuestos en el SUIT de manera articulada con los trámites de la Administración Central Municipal (Total y parcialmente digital)
- Disponer de manera virtual la información de 150 servicios prestados al ciudadano en las diferentes dependencias (Totalmente digitales y parcialmente digitales) **90%**

Meta de producto: Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos

Metas detalladas: Implementar 2 programas de Gestión de Documentos Electrónicos **90%**

3. UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

Propuesta:

Mantener en funcionamiento los servicios tecnológicos de la entidad tales como, Software de nómina Antares, correo institucional, Admiarchi, antivirus, Software de seguridad Firewall, Software de virtualización, software Isolución, modernización Secretaría de Tic y Competitividad por cambio de ubicación, Gestión electrónica, firma digital, digiturno, página web y AS400 (IBM), a fin de garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica en un ambiente seguro y controlado. Facilitar el acceso a los sistemas de información que sirven como apoyo a la gestión de la diferentes áreas y dependencias.

Avances y Logros:

- Se han actualizado 9 plataformas (firewall, correo, Antares, GED, Adecuación Nuevas instalaciones Secretaria TIC, digiturno, admiarchi, Isolución y hosting)
- Se implementó el uso de la compra de bienes y servicios por medio de la bolsa de productos de Colombia Compra Eficiente a través de la Bolsa Mercantil de

Colombia que tiene por objeto realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación...

- Se contrataron canales de internet inalámbrico para soportar las necesidades de internet en la Administración Central Municipal.
- Se realizó el proceso de Alquiler y mantenimiento de impresoras y escáneres para las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal, incluyendo equipos, servicio técnico, repuestos e insumos de tintas y tóner, hasta el 31 de diciembre de 2027.
- Mesa de ayuda para soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica al servicio de la entidad – 1.454 solicitudes

Propuesta: Actualizar los sistemas de información de desarrollo propio, para modernizar los procesos en las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Avances y Logros:

- Mejoramiento del sistema para Administración de Bienes muebles del Municipio de Manizales.
- Automatización del procedimiento de entrega de puesto de trabajo para la Unidad de Gestión Humana, en SIABIP.
- En el sistema Planea Web, Desarrollo Módulo de Bomberos para la implementación de ISEC (INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO).
- En Planea Web, Implementación del Ámbito Normativo e incorporación de condiciones del inmueble para la gestión de los Usos de Suelo por parte de los Técnicos de la Secretaría de Planeación.
- Soporte y mantenimiento de sistemas de información financiera

Los beneficiarios de los logros son los funcionarios de la Administración Central Municipal.

No se han tenido **obstáculos** ya que los procesos se han desarrollado de acuerdo a lo planeado.

PRESUPUESTO ASIGNADO

Recursos asignados vigencia 2024: \$1.200.0000

Adiciones: \$26.297.747

COMPROMETIDO: \$703.463.514

PENDIENTE: \$522.834.233

Meta de producto: Ejecutar una estrategia anual de gobierno abierto y digital

Metas detalladas:

- Mantener actualizado el 100% de los servicios tecnológicos responsabilidad de la Secretaría de Servicios Administrativos. Ejecutado 50%
- Realizar 2 auditoría internas al año, al sistema de privacidad y seguridad de la información. Ejecutado 1 auditoria
- Actualizar el 50% de la infraestructura tecnológica hardware (Computadores, servidores, impresoras). Ejecutado 10%.
- Ejecutar un plan de privacidad y seguridad de la información. Ejecutado. Se realiza levantamiento de activos de información de la Secretaría de Servicios Administrativos.
- Elaborar un PETI y actualizarlo año a año. Ejecutado. Se cuenta con el PETI - en el segundo semestre se diseñará el PETI 2025 con los nuevos proyectos de inversión.

4. UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA

4.1 BIENESTAR DE PERSONAL

Propuesta:

Adoptar y desarrollar el Plan de bienestar e incentivos para los funcionarios de la Administración Central Municipal (Planta central, SGP y temporal)

Avances y logros

1. Se adoptó el sistema de estímulos para la Administración Central Municipal mediante Decreto 0093 del 31 de enero de 2024.
2. Dentro de dicho plan se adoptaron nuevos incentivos para los funcionarios tales como:
 - Alarga tu puente
 - Día de calamidad por muerte de la mascota
 - Se aumentó en 1 día adicional los días libres por años de servicio
 - Día por mudanza.

Obstáculo: Debido a las demoras en el proceso de contratación, se atrasó la ejecución del plan de bienestar en las fechas planeadas inicialmente.

3. A la fecha se han ejecutado actividades propuestas tales como:
 - Celebración de cumpleaños

- Día de la madre y del padre
- Día de la mujer y día del hombre
- Día Nacional del servidor Público
- Día de la secretaria
- Día del Agente de Tránsito
- Torneo interno de tejo, bolos y billar
- Elección de los mejores funcionarios de carrera administrativa
- Talleres de preparación para el retiro laboral
- Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios
- Celebración de Halloween para los hijos de los funcionarios

Con las actividades ejecutadas se han beneficiado 791 funcionarios de la planta central y planta temporal.

Beneficiarios: Funcionarios Administración Central, Planta Temporal y Administrativos del SGP

Obstáculos: Demora en el proceso contractual

PRESUPUESTO ASIGNADO

Recursos asignados vigencia 2024: \$460.000.000

COMPROMETIDO: \$460.000.000

PENDIENTE: \$0

Meta de producto: Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos

Metas detalladas:

- Ejecutar en un 100% las actividades de bienestar de personal enmarcado en el Plan de Estímulos e Incentivos. Ejecutado 71%

4.2 OFICINA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Propuesta: Adoptar y Desarrollar el plan del Sistema de Gestión De Salud y Seguridad en el Trabajo.

Avances y Logros:

- Convenio interadministrativo con Assbasalud cuyo objeto es adelantar acciones permanentes para la prevención y promoción de la salud en el trabajo e identificar el origen de las enfermedades profesionales y accidente laboral de los funcionarios de la Administración Municipal.
- 375 exámenes de ingreso
- 82 exámenes de egreso
- 6 visitas de inspección

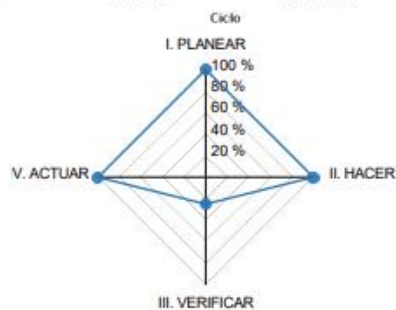
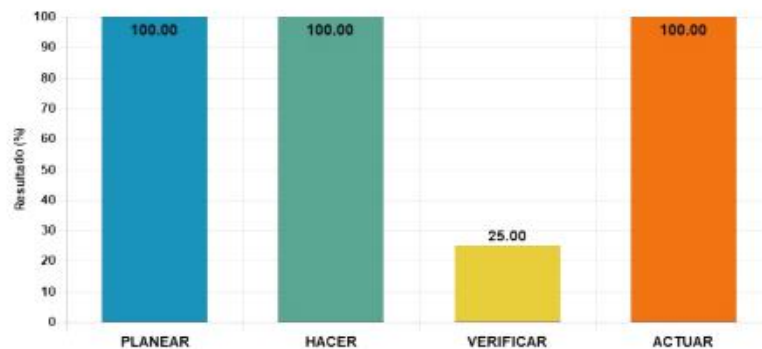
- Se activaron los comités (Seguridad vial, Paritario)
- Capacitación en Seguridad basada en comportamiento
- 2 sesiones de prevención del acoso laboral (Planeación, casa de la justicia)
- 50 personas en atención individual
- Semana de la Salud y Seguridad en el Trabajo en el mes de abril de 2024
- Capacitación a contratistas – ARL
- Capacitación brigada de emergencias de la Administración Central Municipal

Frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para el año 2024 y como parte del cumplimiento del Numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.8. Decreto 1072 de 2015 “Rendición de cuentas al interior de la empresa:”, es necesario indicar que el sistema obtuvo los siguientes logros:

En el año 2024 se realizó cumplimiento del Plan Operativo Anual, estipulado para el Plan Institucional de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de actividades de formación, acompañamiento a Comités y brigada de emergencias y actividades de prevención y promoción, como la semana de la salud y campañas lúdicas y mediante correo electrónico, bajo un énfasis marcado en la seguridad y autocuidado, con el objetivo de que se permita la eficacia de los procesos y el fortalecimiento de la gestión

de la Alcaldía de Manizales.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	1,25%	25,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	96,25%	96,25%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	1,25%	25%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	96,25%

Desarrollo del Sistema por áreas de valor:

Documentación del SG-SST.

- Revisión y actualización de la política de SST y los objetivos relacionados, los cuales fueron divulgados por medio de los canales de comunicación internos de la entidad.
- Revisión y actualización de la matriz de Identificación de Peligros Valoración del Riesgo y Determinación de Controles IPVR.
- Creación del procedimiento y matriz de gestión del cambio.
- Creación del protocolo de vista a la Unidad de Protección Animal.
- Apoyo en la creación del Procedimiento de trabajo en casa.
- Formulación de la Política de desconexión laboral.

Gestión de Comités del SG-SST:

- Convocatoria, inscripciones, votaciones y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- Reuniones mensuales del COPASST y trimestrales del Comité de Convivencia Laboral.
- Informes finales de gestión del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- Formaciones a los integrantes del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- Creación del protocolo de prevención de Acoso laboral, sexual y abuso de poder.
- Campañas desde el COPASST de prevención y promoción.

Higiene y seguridad industrial:

- Ejecución de inspecciones de seguridad locativas.
- Realización de inspecciones generales de botiquines, extintores y elementos de emergencias.
- Gestión del reporte de condiciones inseguras.
- Reporte de indicadores mensuales en plataforma Siabip.
- Entrega de elementos de protección personal EPP.

Prevención y preparación ante emergencias:

- Revisión y actualización del procedimiento en caso de emergencias y contingencias. Análisis de vulnerabilidad.
- Participación en el simulacro Nacional de evacuación.
- Convocatoria, inscripciones y conformación de la brigada de emergencias de la entidad.
- Participación en el encuentro Regional de brigadas.

Capacitación SST:

- Desarrollo de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los grupos poblacionales.
- Desarrollo de inducciones y reinducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Curso de 20 horas para la persona encargada del SG-SST.
- Curso de 50 horas para miembros del COPASST
- Formación a Miembros del Comité de Convivencia Laboral
- Certificación en Primer Respondiente a grupo de Agentes de tránsito y personal de la secretaría del Interior.

- Formación en Salud mental, Prevención del acoso, resolución de conflictos, Trabajo en equipo y Seguridad basada en comportamiento.

Medicina preventiva y del trabajo:

- Exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódico y retiro.
- Registro y reporte de indicador de ausentismo por causas médicas.
- Actualización de profesiograma de la entidad.
- Desarrollo de la semana de la salud.
- Campaña de prevención de cáncer de seno.
- Campañas y actividades de estilos de vida saludable, prevención del riesgo biomecánico, pausas activas.
- Actualización de perfil sociodemográfico.
- Realización de mediciones de confort térmico y de ruido.
- Realización de medición psicosocial.

Beneficiarios: Todos los funcionarios de la Administración Central Municipal (Planta central y planta temporal)

Obstáculos: Demora en el proceso contractual.

PRESUPUESTO ASIGNADO

Recursos asignados vigencia 2024: \$123.000.000

COMPROMETIDO: \$90.000.000

PENDIENTE: \$33.000.000

Meta de producto: Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos

Metas detalladas:

- Ejecutar en un 100% las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo – 95% ejecutado

5. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

La Ley 2195 de 2022, Art. 31: Exige a las entidades Públicas, adoptar Programas de Transparencia y Ética Pública, buscando promover la Cultura de la Legalidad e identificar,

medir, controlar y monitorear constantemente el Riesgo de Corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

Propuesta: Implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública:

- Sensibilizar a los funcionarios públicos de planta y contratistas en el contenido del Código de Integridad; el cual se encuentra conformado por: Valores, Principios y el Conflicto de Intereses, que deben regir el correcto actuar de los funcionarios de la Administración Municipal.
- Articular acciones con dependencias (Secretaría de Cultura y Civismo y la Oficina de Comunicaciones), que aporten en la interiorización del Código de Integridad y los Riesgos de Corrupción, a través de Estrategia Lúdico-Pedagógica, al interior de la Administración Municipal, con posterior socialización de cara al ciudadano.
- Fortalecimiento de la Cultura Organizacional, a los funcionarios de la Alcaldía de Manizales, a través de capacitación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; mediante proceso pedagógico liderado por la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-
- Apertura y usabilidad de datos: Estandarización, apertura, divulgación y desarrollo de información pública, a través de publicación en la página web en lenguaje claro y sencillo.
- Actualización y ajuste del Mapa de Riesgos de Corrupción, incluyendo Riesgos relacionados con: Lavado de Activos, Armas de Destrucción Masiva, Listas Vinculantes, el Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.
- Revisar y ajustar el Decreto 0419 del 05 de septiembre de 2023, a fin de incluir dependencias y/o secretarías nuevas en el Modelo MIPG (por ejemplo, la Secretaría de Cultura y Civismo); así mismo fusionar algunas Políticas, por sus integrantes y transversalidad.
- Fomentar la transparencia al interior de la Administración Municipal, a través de la retroalimentación permanente en valores, Principios, y también en conductas adecuadas que eviten el conflicto de interés en la adecuada operatividad.
- Realizar monitoreo permanente al Plan de Acción de las 19 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-
- Monitoreo periódico a los Riesgos Administrativos y de Corrupción, a través de Matriz del DAFP ajustada.

Avances y Logros:

- Implementación de la plataforma web, para la administración del mapa de procesos con sus respectivos procesos, procedimientos y formatos.
- Sensibilización y capacitación a los funcionarios nuevos de la Administración Municipal sobre el manejo de la plataforma web (antes ISOLUCION) sobre la Gestión Documental. El día 27 de mayo de 2024. Se han realizado capacitaciones de manera individual a funcionarios de: Secretaría de Infraestructura, Salud, Prensa, Jurídica, Secretaría del Deporte, Secretaría de Servicios Administrativos; así mismo algunas Comisarías e Inspecciones de Policía.
- Actualización de Manual Protección de Datos Personales y su publicación en la página web de la institución.
- Seguimiento a la atención telefónica realizada por los funcionarios para recibir requerimientos de la comunidad. (mediante el reporte de llamadas entrantes, atendidas y no atendidas).
- Actualización permanente de formatos y procedimientos en el sistema de gestión
- La Administración Municipal cuenta con Manual Operativo MIPG, el cual se encuentra adoptado a través del Decreto 0419 del 05 de septiembre de 2023. En el Primer semestre se ha dinamizado el Modelo MIPG, a través de la ejecución de 2 Mesas por cada una de las 19 Políticas, para un total de 20 Mesas de trabajo MIPG, convocando a los Enlaces de las diferentes Secretarías y dependencias; en las cuales inicialmente se socializó el Decreto y el contenido de cada Política con sus Líneas de Acción; las Secretarías Líder y los Responsables, que son los Líderes Temáticos y Gestores de cada una; en las segundas Mesas se ha socializado la evaluación institucional a través de la herramienta Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión- FURAG- vigencia 2023; el cual servirá de insumo para la construcción del Plan de Acción de las Políticas, para el segundo semestre 2024, articulados al Plan de Desarrollo 2024-2027.

Actualización mapa de Riesgos:

- Se realizó envío de Circular No. 011 de mayo 15 de 2024; en la cual se hizo la solicitud del diligenciamiento de los Riesgos Administrativos y de Corrupción, vigencia 01 de enero de 2024 a 30 de abril de 2024, mediante carpeta compartida en Drive.
- Realización de visitas de campo a dependencias y Secretarías para acompañamiento en el diligenciamiento de los Riesgos solicitados.

Resultados índice de desempeño institucional (FURAG) vigencia 2023 y recomendaciones DAFP, para elaborar planes de acción o de mejoramiento.

- Se recibieron los resultados finales del FURAG 2023, con un puntaje de 82 %.
- Se realizaron reuniones previas y se envió a los enlaces del Modelo de Planeación y gestión los resultados obtenidos con el fin de que iniciaran la planeación de las acciones de mejora para las políticas y dimensiones que contaban con puntajes más bajos.
- Una vez se reciben las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función pública, relacionados con las 19 políticas y las 7 dimensiones, se procede a notificar a las diferentes dependencias para el inicio formal de los planes de acción que se deben realizar dentro de la presente vigencia.
- Se hizo convocatoria para reunión general con los Secretarios de Despacho, a fin de informar los resultados obtenidos y recibir las propuestas para mejorar los puntajes obtenidos.

SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y DE TRANSPARENCIA:

- **CÓDIGO DE INTEGRIDAD:** Se elaboró la estrategia de socialización del Código de integridad, la cual estaba conformada por varias actividades y se implementó en el mes de octubre con la colaboración de la Unidad de Prensa y la Secretaria del Deporte visitando varias Secretarías de la Administración Central donde se desarrollaron las siguientes actividades:
 - ✓ Galleta de la Integridad, el mural de los valores y el Baúl de los Malos Hábitos.
 - ✓ **FONDOS DE PANTALLA:** Ubicación en el Fondo de las pantallas de cómputo piezas elaboradas con el apoyo de la Unidad de Prensa, relacionadas con los Principios y Valores que rigen la administración Municipal.
 - ✓ **EVALUACIÓN A LA INTERIORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD:** Encuesta en línea por medio de la cual se está evaluando la interiorización del Código de Integridad por parte de los funcionarios. Se está aplicando durante el mes de noviembre de 2024.

FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

- Con el apoyo de la Secretaría de Cultura se realizó capacitación lúdica pedagógica a los funcionarios Directivos y Secretarios de Despacho del

Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Código de Integridad con la asistencia de 30 funcionarios aproximadamente.

- Procesos de Inducción: El 17 de septiembre se participó en la inducción con los temas relacionados a MIPG, código de Integridad, Procesos, Procedimientos y Riesgos de Corrupción y administrativos.
- Página web: Se hace seguimiento a la página web con el fin de que se dé cumplimiento a las directrices de MINTIC, y se cuenta con los protocolos para publicar.
- Se elaboró el Cronograma para publicar información en la página web de la entidad.
- Apoyo y desarrollo de actividades relacionadas con las recomendaciones emitidas por el DAFP, con las Políticas MIPG relacionadas con la Secretaría de Servicios Administrativos.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- **SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO:** Se realizó seguimiento y consolidó la información para enviar a los diferentes organismos de Control, relacionados con las auditorías realizadas a la secretaria de Servicios Administrativos.
- SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORME A CONTROL INTERNO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA SECRETRÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
- Se presentó informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Gobierno Abierto con 120 evidencias, consolidado por la secretaria de Servicios Administrativos a la Unidad de Control Interno.
- **CAPACITACIONES:** Se gestionó capacitación con la Escuela Superior de Administración Público ESAP, la cual brindó un seminario denominado LUCHA ANTICORRUPCION Y OTROS RIESGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, dictados el 6 de septiembre, con asistencia de 44 funcionarios; y el 20 de septiembre de 2024, con asistencia de 36 funcionarios. Ley 1778 del 2016, con la participación aproximada de 30 funcionarios.

- **APOYO Y ASESORÍA:** a la Oficina de Discapacidad en temas relacionados con la dependencia.
- Programación de seguimiento durante el mes de noviembre a las Mesas MIPG con los Enlaces, para medir avances de los planes de acción en ejecución.

Beneficiarios: funcionarios de la Administración Central Municipal

Obstáculos:

- Falta de apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, por parte de funcionarios de la Administración Municipal.
- Falta de compromiso de los Líderes de Proceso respecto al desarrollo de las políticas inherentes a cada área (diligenciamiento Mapa y Matriz de Riesgos; ausencia en la asistencia y/o participación de las Mesas MIPG (previamente programadas).
- Rotación de personal, debido a las diferentes situaciones administrativas (encargos, periodos de prueba), lo que conlleva a descenso en la curva de proceso de aprendizaje.

PRESUPUESTO ASIGNADO

Recursos asignados vigencia 2024: \$62.000.000

COMPROMETIDO: \$3.123.500

PENDIENTE: \$58.876.500

Meta de producto: Ejecutar una estrategia anual de gobierno abierto y digital

Metas detalladas:

- Ejecutar el 100% del plan de apertura de datos para la Administración Municipal. Ejecutado 60%. Se elabora el plan de acción producto de las recomendaciones entregadas por FURAG en el mes de septiembre y se establece como acción la elaboración del plan de apertura de datos.
- Publicar 5 conjuntos de datos abiertos. Se han publicado 2 informes de PQRS correspondiente al tercer trimestre de 2024.
- Ejecutar el 100% de los planes de acción de las mesas del MIPG. Se ha ejecutado en un 75%. Se clasifican y entregan a los responsables del proceso en cada secretaría las recomendaciones entregadas por FURAG para implementar el plan de acción. Se están realizando asesorías por cada dependencia para el diligenciamiento adecuado de los Riesgos Administrativos y los de Corrupción del Programa de

Transparencia y Ética Pública; así mismo se hará seguimiento a los Planes de Acción, según las recomendaciones enviadas a través de instrumento.

6. OFICINA DE FORMACION Y CAPACITACION:

Propuesta:

Formulación y adopción del Plan Institucional de Capacitación, para la Administración Municipal 2024-2027

Avances y logros

1. Realización de los diferentes procesos contractuales para el desarrollo de actividades de formación y capacitación: (alimentación, alquiler de salas y auditorios).
2. Diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de los funcionarios de la administración central y entidades descentralizadas.
3. Construcción del plan de formación y capacitación con la respectiva oferta.
4. Convocatoria de las actividades de formación y capacitación.
5. Realización del proceso de inducción a los funcionarios nuevos que han ingresado a la entidad de forma presencial; así mismo el proceso de inducción a partir del mes de octubre se está realizando de forma virtual en el siguiente link https://formacion.manizales.gov.co/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang=es_ES
6. Con el SENA, la ESAP, sean realizado diferentes actividades de formación y capacitación SIN COSTO.
7. Se firmó convenio con la Universidad de Manizales el cual genera un beneficio del 30% descuento en su matrícula en los diferentes programas, este descuento aplica para los funcionarios tanto de la Administración central como para las entidades descentralizadas.

Se adjudicó contrato con la universidad de Manizales cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) 2024 DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES"**. Por un valor de \$78.883.333

8. Obstáculo: la falta de asistencia de a las capacitaciones programadas.

Beneficiarios: Funcionarios Administración Central, y entidades descentralizadas tales como Invama, Infimanizales, EMSA y Assbasalud.

Obstáculos: Poca asistencia de los funcionarios a las capacitaciones

PRESUPUESTO ASIGNADO

Recursos asignados vigencia 2024: \$610.787.061

COMPROMETIDO: \$297.088.000

PENDIENTE: \$313.699.061

Meta de producto: Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos

Metas detalladas:

- Ejecutar el 100% las actividades de capacitación de los funcionarios. **96% ejecutado**
- Ejecutar en un 100% las actividades del PIGA (Plan de gestión institucional ambiental). **90% ejecutado**

7. PLAN DE MEJORAMIENTO FRUTO DE LA AUDITORIA (AFG-1.01-2023 FINANCIERA Y DE GESTION) MUNICIPIO DE MANIZALES

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	EJECUCIÓN
13	Deficiencias en la gestión contractual relacionadas con la falta de declaratoria de caducidad ante el incumplimiento de las obligaciones del contrato No. 2008100302 "Servicio de mensajería expresa del municipio de Manizales" y la ausencia de cobro de la cláusula penal establecida en el mismo.	Socializar con todos los ordenadores del gasto y los supervisores de contratos a través de una capacitación específica el Decreto 031 de 2021 delegación de funciones y el Manual de procedimiento para las supervisiones e interventorías, haciendo énfasis en la caducidad de los contratos	En procesos
		Llevar a cabo mesas técnicas, cuando se den incumplimientos en las obligaciones de los contratos; para tomar decisiones sobre caducidad, procesos sancionatorios entre otros, con el acompañamiento jurídico.	En procesos
17	Creación de siete (7) cargos en la planta de personal del Municipio de Manizales, adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente, sin contar con un Acuerdo Municipal que respaldara esta decisión.	Crear, suprimir y fusionar los empleos de las dependencias, señalar sus funciones especiales y fijar sus emolumentos con sujeción a la ley.	En procesos
19	Incumplimiento de la Resoluciones expedidas por la Contraloría General del Municipio de Manizales Rendición Informes y Documentos en SIA- Observa y SIA-Contraloría. a. En los parámetros para contratación y documentación no se rindieron los siguientes documentos: Acto administrativo que acoge el plan anual de adquisiciones	Solicitar permiso a la Contraloría General del municipio para Rendir los documentos que no quedaron en estado rendido.	Ejecutado
		Delegar al Profesional Universitario de la Oficina de Bienes y Servicios, para que remita a la Secretaría Jurídica el último día hábil del mes de enero de cada vigencia, el Plan Anual de Adquisiciones y el Acto Administrativo que lo acoge, para su posterior cargue y rendición en SIA OBSERVA	Ejecutado
		Enviar a la Secretaría Jurídica el último día hábil del mes de enero de cada vigencia, el Plan Anual de Adquisiciones y el Acto Administrativo que lo acoge, para su posterior cargue y rendición en SIA OBSERVA	En procesos
		Pedir a la Secretaría Jurídica el certificado de que los documentos quedaron en estado RENDIDO en el SIA OBSERVA.	En procesos

8. CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
ARRENDAMIENTO	2	1.294.169.651
COMPRAVENTA	2	137.924.264
COOPERACION	8	-
COMODATO	4	-
INTERADMINISTRATIVO	4	495.002.977
PRESTACION DE SERVICIOS	22	10.178.212.088
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	8	114.400.000
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	17	191.600.000
SUMINISTRO	6	1.633.294.500
	73	14.044.603.480

ALCALDIA DE MANIZALES - CONTRATOS 2024

No Contrato	Clase de Contrato	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR TOTAL	VIGENCIA ACTUAL
2401050012	ACUERDO MARCO DE PRECIOS ORDEN 123580	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 465.472.000	\$ 465.472.000
2406270803	BOLSA DE PRODUCTOS BP-001-2024	COMPRAVENTA	POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMISION LAS PARTES ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES QUE REGIRAN LAS RELACIONES QUE ENTRE ELLAS SURJAN EN VIRTUD DE LOS ENCARGOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONFIERA A LA SCB PARA QUE LA SCB ACTUANDO	\$ 79.119.224	\$ 79.119.224

			EN NOMBRE PROPIO PERO POR CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL SELEBRE OPERACIONES A TRAVES DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACION ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL SEGUN LO PERMITA SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACION		
2405270699	SUBASTA INVERSA SI-002-2024	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE BONOS PARA LA ADQUISICION DE LA DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL, INCLUYENDO LA SECRETARIA DE EDUCACION. LOTES 2 Y 4	\$ 258.389.640	\$ 258.389.640
2405270700	SUBASTA INVERSA SI-002-2024	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE BONOS PARA LA ADQUISICION DE LA DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL, INCLUYENDO LA SECRETARIA DE EDUCACION. LOTES 1	\$ 325.596.000	\$ 325.596.000
2406050738	SUBASTA INVERSA SI-003-2024	SUMINISTRO	RENOVACION SUSCRIPCIONES DE LAS LICENCIAS CORPORATIVAS DE OFFICE 365 PARA LAS CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL	\$ 343.967.260	\$ 343.967.260
2406070740	MENOR CUANTIA MC-029-2024	SUMINISTRO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (REFRIGUERIOS, CENAS, ALMUERZOS, DESAYUNOS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MESEROS Y LOGISTICA CUANDO SE REQUIERA	\$ 129.066.000	\$ 129.066.000
2401030002	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA REVISION D ELOS CONTRATOS EN SUS	\$ 19.500.000	\$ 19.500.000

			ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL		
2401040009	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA REVISION D ELOS CONTRATOS EN SUS ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
2401040010	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA REVISION D ELOS CONTRATOS EN SUS ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
2401050085	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA REVISION D ELOS CONTRATOS EN SUS ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
2401170183	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL MUNICIPAL	\$ 6.900.000	\$ 6.900.000
2401180186	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE UNOS BIENES MUEBLES UBICADOS EN EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVOS MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MANIZALES	\$ 1.275.637.884	\$ 1.275.637.884
2401180187	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LAS	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

			DIFERENTES TEMATICAS A CARGO DE LA SECRETARIA JURIDICA		
2401180192	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LA SECRETARIA JURIDICA	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
2401190193	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	SERVICIO DE SOPORTE PERMANENTE Y PREFERENCIAL, PARA EL SISTEMA DE NOMINA ANTARES GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE MANIZALES	\$ 54.210.130	\$ 54.210.130
2401220204	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA UNIDAD DE DIVULGACION Y PRENSA DE LA ALCALDIA DE MANIZALES	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
2401220206	CONTRATACION DIRECTA	INTERADMINISTRATIVO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, CURSO, ENTREGA Y NOTIFICACION DE CORRESPONDENCIA Y DEMAS ENVIOS POSTALES BAHO LA MODALIDAD QUE REQUIERE EL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 226.745.314	\$ 226.745.314
2401220207	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	SUSCRIPCION DEL SERVICIO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES Y VISUALIZACION DE PROVIDENCIAS	\$ 23.982.133	\$ 23.982.133
2402050304	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZAR DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA REESTRUCTURACION DE LAS DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL Y LA CONFORMACION DE LA PLANTA TEMPORAL	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
2402150341	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONARA LA	\$ 18.531.767	\$ 18.531.767

			INSPECCION TERCERA URBANA DE POLICITA UBICADA EN EL BARRIO SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES		
2402200356	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL DESPACHO DEL ALCALDE, TNATO EN LA ZONA RURAL COMO URBANA	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
2402270394	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA REESTRUCTURACIONES DE LAS E.S.E DEL MUNICIPIO	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
2402280403	CONTRATACION DIRECTA	INTERADMINISTRATIVO	ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION TECNOLOGICA DE LA NUEVA SDE DE LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD, INCLUYENDO LA INSTALACION DE UPS SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y SOPORTE TECNICO EN SITIO, A TRAVES DEL SERVICIO DE RENTING TENOLOGICO	\$ 25.401.663	\$ 25.401.663
2403210485	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y ESCANERES PARA LAS DIFERENTES DEPENDIENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL INCLUYENDO EQUIPO, SERVICIO TECNICO, REPUESTOS E INSUMOS DE TINTAS Y TONER	\$ 1.457.864.329	\$ 275.750.000
2403220499	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, CURSO, ENTREGA Y NOTIFICACION DE CORRESPONDENCIA Y DEMAS ENVIOS POSTALES BAHO LA MODALIDAD QUE REQUIERE EL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 261.372.352	\$ 261.372.352

2404050516	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA REVISION D ELOS CONTRATOS EN SUS ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL	\$ 43.666.667	43,666,667
2404050519	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA REVISION D ELOS CONTRATOS EN SUS ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL	\$ 44.333.333	44,333,333
2404050520	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA REVISION D ELOS CONTRATOS EN SUS ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL	\$ 44.333.333	44,333,333
2404240587	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE MUSICA DE MANIZALES	\$ 4.500.000	4,500,000
2404240588	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACION GENERAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 4.500.000	4,500,000
2404250593	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN, PRENSA Y COMUNICACIÓN DE LA ALCALDIA DE MANIZALES	\$ 14.000.000	14,000,000

2404260596	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL MUNICIPAL	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000
2405080627	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA UNIDAD DE DIVULGACION Y PRENSA DE LA ALCALDIA DE MANIZALES	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000
2405150655	CONTRATACION DIRECTA	INTERADMINISTRATIVO	ALQUILER DE SALAS Y AUDITORIOS DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES PARA REALIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REQUIERAN LAS SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION	\$ 152.856.000	\$ 152.856.000
2405160658	CONTRATACION DIRECTA	INTERADMINISTRATIVO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA ADELANTAR ACCIONES PERMANENTEMENTE PARA LA PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD EN EL TRABAJO E IDENTIFICAR EL ORIGEN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES Y DE ACCIDENTES LABORALES EN LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000
2405200683	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL MODELO INTEGRADO Y GESTION MIPG Y DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000
2405230691	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA PARA LA DIVULGACION Y COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000

			POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		
2403130465	MINIMA CUANTIA MIC-017-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	ALQUILER DE SITIO CAMPESTRE CON AMPLIAS ZONAS VERDES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES IN-OUT DOOR TRAINING, INCLUIDO SERVICIO DE ALIMENTACION FUERA DE LA CIUDAD, ASI COMO EL SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 152.856.000	\$ 152.856.000
2401240219	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	HOSTING, SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE UNIFICADO PARA VENTANILLA UNICA, OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ATENCION AL USUARIO	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000
2401250235	MINIMA CUANTIA MIC-002-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y ESCANERES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL INCLUYENDO EQUIPO, SERVICIO TECNICO, REPUESTOS E INSUMOS DE TINTAS Y TONER	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000
2402290408	MINIMA CUANTIA MIC-014-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LOS VEHICULOS Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000
2403220493	MINIMA CUANTIA MIC-019-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	REALIZAR LAS PUBLICACIONES QUE REQUIERA LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	\$ 152.856.000	\$ 152.856.000
2404110542	MINIMA CUANTIA MIC-025-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, INCLUYENDO SALAS Y AUDITORIOS CERNAOS A LA ALCALDIA DE MANIZALES CON CAPACIDAD PARA MAS DE 220 PERSONAS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000

			EVENTOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL Y SUS INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS		
2404300602	LICITACION PUBLICA LP-003-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL Y DEL SUMINISTRO DE INSUMO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL, INCLUYENDO ESCENARIOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	13.958.348.260 \$	\$ 2.542.314.565
2405020606	LICITACION PUBLICA LP-004-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y SEDES DONDE FUNCIONAN DEPENDENCIAS DE LA AMINISTRACION MUNICIPAL, ESCENARIOS DEPORTIVOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 3.783.354.530	\$ 3.783.351.530
2405160659	MENOR CUANTIA MC-011-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS EN PROPIEDAD, TENENCIA O CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, ASIGNADOS A LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL	\$ 322.131.700	\$ 322.131.700
2405160660	LICITACION PUBLICA LP-001-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE INCLUYA UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y	\$ 1.996.748.115	1,996,748,115

			CONTROL AL PARQUE AUTOMOTOR		
2405280703	MENOR CUANTIA MC-021-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	\$ 616.815.745	\$ 616.815.745
2406140747	MENOR CUANTIA MC-034-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCION EFECTIVA DE LOS CONCEJALES, EDILES, FUNCIONARIOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE MANIZALS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE Y QUE PUEDEN SER EXPEDIDAS POR EL CONTRATISTA - COMPAÑIA DE SEGUROS, SIEMPRE Y CUANDO TENGA EL RAMO APOBADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA FRINANCIERA, INCLUIDOS LOS SOAT DE LOS VEHICULOS POR LOS CUALES EL MUNICIPIO ES RESPONSABLE	10.396.090.305 \$	\$ 1.520.982.247
2407080848	MINIMA CUANTIA MIC-046-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	ELABORACIÓN DE CARNET INSTITUCIONAL INCLUYENDO EL PORTA CARNÉ Y CINTA MARCADA PARA COLGAR COMO IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL	\$ 8.500.000	\$ 8.500.000
2408140944	MINIMA CUANTIA MIC-057-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR INSTALADO EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000
2409041015	ACUERDO MARCO DE PRECIOS ORDEN 132700	COMPRAVENTA	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA	\$ 58.805.040	\$ 58.805.040

			ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL		
2409171064	SUBASTA INVERSA SI-008-2024	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE BONOS PARA LA ADQUISICION DE LA DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRL MUNICIPAL INCLUYENDO LA SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 110.803.600	\$ 110.803.600
2409201080	MENOR CUANTIA MC-064-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDI MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA LAS MOTOS DE PROPIEDAD TENENCIA O CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES ASIGNADAS A LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 94.230.000	\$ 94.230.000
2409231084	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN LA COORDINACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
2409231086	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES LA ESTRUCTURACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES INSTITUCIONNALES Y CIERRE DE BRECHAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) ASI COMO EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE LA OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS Y LA PARTICIPACION EN COMITES TECNICOS RELACIONADOS	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000
2409301116	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	SERVICIO TECNICO PROFESIONAL PARA TRASLADAR EL SOFTWARE ISOLUCION A OTRO SERVIDOR DE PROPIEDD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 3.153.500	\$ 3.153.500
2410161150	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	ACTUALIZACION, AMPLIACION Y SOPORTE	\$ 60.722.853	\$ 60.722.853

			DE DIGITURNO 5 PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE MANIZALES		
2410161151	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
2410171155	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA ALCALDIA DE MANIZALES, TANTO EN LA ZONA RURAL COMO URBANA	\$ 7.400.000	\$ 7.400.000
2410181156	MINIMA CUANTIA MIC-092-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION (PIC) 2024 DE LA ALCALDIA DE MANIZALES	\$ 78.883.333	\$ 78.883.333
					\$ 14.044.603.480

DE COOPERACIÓN:

No Contrato	Clase de Contrato	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR TOTAL
2402050303	CONTRATACION DIRECTA	COOPERACION	ESTABLECER BASES DE COLABORACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CALDS Y EL MUNICIPIO A TRAVES DE LA REALIZACION DE PRACTICAS EMPRESARIALES (PASANTIAS) Y/O PRACTICAS ACADEMICAS DE ESTUDIANTES DE TODOS LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	0,00
2402120325	CONTRATACION DIRECTA	COOPERACION	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO Y EL MUNICIPIO A TRAVES DE LA REALIZACION DE PRACTICAS EMPRESARIALES (PASANTIAS) Y/O PRACTICAS ACADEMICAS DE ESTUDIANTES DE TODOS LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO	0,00

2402140335	CONTRATACION DIRECTA	COOPERACION	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACION ACADEMICA ENTRE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS Y EL MUNICIPIO A TRAVES DE LA REALIZACION DE PRACTICAS EMPRESARIALES (PASANTIAS) Y/O PRACTICAS ACADEMICAS DE ESTUDIANTES DE TODOS LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	0,00
2402290412	CONTRATACION DIRECTA	COOPERACION	ESTABLECER BASES DE COLABORACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES, A TRAVES DE LA REALIZACION DE PRACTICAS EMPRESARIALES (PASANTIAS) Y/O PRACTICAS ACADEMICAS DE ESTUDIANTES DE TODOS LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO	0,00
2403130459	CONTRATACION DIRECTA	COOPERACION	EL MUNICIPIO POR PARTE SE COMPROMETE A DIVULGAR LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE FORMACION EN PROGRAMAS FORMALES DE PREGRADO, ESPECIALIZACIONES Y MAESTRIAS PRESENCIAL Y DISTANCIA, QUE IMPARTE LA UNIVERSIDAD, Y POR OTRA, LA UNIVERSIDAD OTORGA A SUS COLABORADORES, SUS FAMILIAS EN PRIMER CONSANGUINIDAD Y SU CONYUGUE, QUIEN PARA EL PRESENTE CONVENIO DE DENOMINARA COMO EL BENEFICIARIO DEL MUNICIPIO	0,00
2404050513	CONTRATACION DIRECTA	COOPERACION	ESTABLECER BASES DE COLABORACION ACADEMICA A TRAVES DE LA REALIZACION DE PRACTICAS EMPRESARIALES Y /O PRACTICAS ACADEMICAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO	0,00
2405070624	CONTRATACION DIRECTA	COOPERACION	ESTABLECER LAS BASES DE COOPERACION Y APOYO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES CON EL FIN DE OPTIMIZAR SUS PROPIOS RECURSOS HUMANOS, TECNOLOGICOS Y MATERIALES PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS QUE SE HAN TRAZADO, EN ESPECIAL QUE EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACION SE MATERIALICE A TRAVES DE LA FORMACION PERMANENTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y SUS FAMILIAS PARA QUE CURSEN LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO, POSTGRADO, EDUCACION CONTINUADA Y FORMACION FORMAL	0,00

2410031117	CONTRATACION DIRECTA	COOPERACION	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACION A TRAVES DE LA RELACION DE PRACTICAS EMPRESARIALES (PASANTIAS) Y/O PRACTICAS ACADEMICAS DE ESTUDIANTES DE TODOS LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE EL CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIZA S.A.S. CENSA	0,00
------------	----------------------	-------------	--	------

DE COMODATO:

No Contrato	Clase de Contrato	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR TOTAL
2405090634	CONTRATACION DIRECTA	COMODATO	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y VEHICULO GRAN VITARA MODELO 2009, COLOR PLATA ESCUNA, PLACAS OUC062	0,00
2405300718	CONTRATACION DIRECTA	COMODATO	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO UNA CAMIONETA PLACA NAD582 Y UNA MOTOCICLETA PARA MJ25D	0,00
2406170751	CONTRATACION DIRECTA	COMODATO	EL MUNICIPIO ENTREGA A TITULO DE COMODATO UN VEHICULO NISSAN - D22/NP300 - DOBLE CABINA, MODELO 2013, COLOR BLANCO, PLACAS OUC101	0,00
2410231167	CONTRATACION DIRECTA	COMODATO	EL COMODANTE ENTRAGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATORIO DECLARA RECIBIR AL MISMO TITULO EL SIGUIENTE INMUEBLE GSF01-SILLA T/PRESIDENTE LED COD-900521742	0,00



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Descentralizadas

INFORME GESTIÓN

ASSBASALUD ESE

NOVIEMBRE DE 2024

A. INTRODUCCIÓN

Con el ánimo de evaluar las gestiones realizadas durante un año trabajo, las entidades cualquiera que sea su naturaleza, y en especial las públicas, deben compendiar en forma práctica los avances y logros obtenidos con relación a las metas propuestas definidas y aprobadas para una vigencia. En Colombia se tiene reglamentado que las entidades públicas deben hacer su correspondiente cierre a fin de año y entregar y publicar todos los informes exigidos en especial a los diferentes entes de control.

Una vez realizado el ejercicio por cada una de las áreas que constituyen una empresa, se debe compendiar de la forma más breve y sucinta los resultados que dan cuenta de las actuaciones tanto en lo administrativo como en lo misional, y de allí tendrán que desprenderse acciones para conservar los resultados logrados en caso de acciones recurrentes, articular planes de mejoramiento en caso de no cumplirse satisfactoriamente y adicionalmente tener en cuenta para próximos procesos de planeación los proyectos, que siendo importantes para la organización, deben incorporarse en el ejercicio de la planeación.

El presente documento muestra la gestión institucional de Assbasalud ESE durante los tres trimestres iniciales de 2024, en donde se evaluaron aspectos tan importantes como la situación financiera de la empresa, la producción de servicios de salud, cumplimiento de los planes de gestión y grado de avance del modelo integrado de planeación y gestión entre otros.

B. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado que presta servicios primarios de salud en forma integral, con calidad, seguridad y humanización, a todos los habitantes del área urbana y rural del municipio de Manizales, teniendo como eje central los territorios saludables, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios.

VISIÓN

Assbasalud ESE se posicionará a nivel regional como una entidad auto sostenible y con vocación de servicio que brinda a sus usuarios atención integral con calidad y humanización en todos sus puntos de atención.

POLITICA DE CALIDAD

En ASSBASALUD E.S.E contamos con un talento humano competente con vocación de servicio y calidad técnica, preparados para la prestación segura de la atención integral en salud, orientados en la mejora continua y la satisfacción del usuario y sus familias.

C. SITUACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO

ASSBASALUD ESE, a la fecha de la vigencia 2024 con un presupuesto definitivo de \$28.092.741.952 inicio la vigencia 2024 con un presupuesto aprobado de \$20.420.414.622 el cual involucro la nómina de planta para los 12 meses del año y los gastos de funcionamiento y de operación comercial se proyectaron a tres meses, en lo transcurrido del tercer trimestre se han realizado adiciones presupuestales que ascienden a \$7.672.327.330 derivadas del incremento de la UPC con las diferentes EPS-S por \$1.732.732.150 recursos que permitieron ampliar el cubrimiento presupuestal en cuanto a funcionamiento y gastos de operación hasta el mes de octubre, de igual manera se adiciono el convenio PIC y APS \$3.408.524.273, programas que vienen en ejecución, equipos básicos por \$1.716.757.036. A septiembre 30 de 2024 del presupuesto aprobado de rentas se ha facturado el 71% y se ha recaudado el 67% del mismo.

En cuanto a los gastos este se han realizado traslados presupuestales, que vienen apalancado las disponibilidades insuficientes desde el inicio de la vigencia y que son prioritarias para la prestación del servicio por \$5.171.791.855 generando disponibilidad para funcionar hasta el mes de octubre. Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a realizar seguimiento a cada uno de los rubros presupuestales con cada área institucional concluyendo que los siguientes rubros se encuentran insuficientes y requieren de las cuantías relacionadas para generar el normal funcionamiento de la entidad hasta el 31 de diciembre de 2024, arrojando un total de \$3.500.000.000 como faltante presupuestal proyectado a diciembre 31 de 2024 entre noviembre y diciembre.

TESORERIA

El año 2024 ASSBASALUD ESE, inicia la vigencia con una disponibilidad inicial de \$347.165.091 y unas cuentas por pagar de la vigencia anterior en la tesorería de \$2.153.058.739 situación que refleja la insuficiencia de flujo de caja que permita dar cumplimiento a las obligaciones que se tienen, durante el primer semestre la entidad solo viene teniendo ingresos por capitación de aproximadamente \$1.250.000.000 mensuales y por programas \$40.000.000 para un total de \$1.290.000.0000 los cuales han cubierto la nómina de planta y contratos de prestación de servicios, quedando una mínima cuantía para asumir servicios públicos, impuestos, y proveedores.

D. SERVICIOS DE SALUD

1. Antecedentes

Ante la liquidación del “Distrito Integrado de Salud Pública”, antiguo Centro Piloto, se creó mediante el decreto extraordinario número 263 del 30 de mayo de 1988, con autorización del Concejo Municipal, en la ciudad de Manizales, la “Asociación de Servicios Integrados de Atención Básica en Salud – ASBASALUD” -, como Asociación de Participación mixta, descentralizada, de segundo grado, sin ánimo de lucro, de carácter municipal. Desde el primero de enero de 1989 ha prestado en la ciudad el servicio de salud en el primer nivel de atención.

Con la expedición de la ley 100 de 1993, se marcó el nuevo rumbo de la Seguridad Social en el país, provocando con ello que todas las instituciones prestadoras del servicio público de salud, se adecuarán a sus ordenamientos legales. Desde julio de 1996, y mediante el Decreto Extraordinario número 234, se transformó a la Asociación de Participación Mixta “Servicios Integrados de Atención Básica en Salud – ASBASALUD”, en una Empresa Social del Estado (ESE), responsable de la Baja Complejidad del municipio de Manizales.

Entre los años 2008 y 2015, la población a atender (Subsidiada y No Afiliada) por ASSBASALUD ESE, decreció en un 43.5%. (2008: 138.372; 2015: 78.205). Cifra que impactó negativamente el presupuesto y los ingresos de la Entidad.

La red de servicios para este entonces, estaba conformada por 3 Clínicas de Urgencias, Observación, Hospitalización y Partos, 28 Centros de Salud ubicados en las áreas urbana y rural de la ciudad, y como apoyo, un Laboratorio Clínico. El 13 de mayo de 2016, se da inicio a la ejecución del proceso de *reorganización y modernización de los servicios de salud* de ASSBASALUD ESE, como efecto de la disminución de la población a atender, la cual era ya de 75.548 usuarios.

La red prestadora de servicios de salud planteada, quedó así: 2 Clínicas de Urgencias, Observación, Hospitalización y Partos, 14 Centros de Salud ubicados en las áreas urbana y rural de la ciudad, y como apoyo, un Laboratorio Clínico. A finales del año 2017, la población disminuyó a 57.061, y el 1 de enero de 2020 con la liquidación de la EPS SALUDVIDA, esta cifra se promedió en 39 mil usuarios, aclarando de igual manera, que hoy, febrero de 2023, se conserva la misma red descrita en el párrafo anterior.

A causa de la pandemia COVID – 19, se suspende temporalmente el servicio de consulta externa a partir del 18 de marzo de 2020, y se ejecuta lo sugerido por MINSALUD en la resolución 521 de marzo 28

“Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID-19”

Además de instaurar la atención médica domiciliaria y la tele orientación, se decidió prestar los servicios en el Centro Piloto (Gestantes y Morbilidad) y en las siguientes fechas del año 2021 y con la restauración de la prestación del servicio en los centros de salud del Boque (desde julio 22), San José (desde julio 14), Enea (desde julio 14), Prado (desde septiembre 24), Asunción (desde octubre 6 con apoyo del CODS Universidad de Caldas), CISCO y Fátima (desde noviembre 29), ofertando en ellos atención ambulatoria con consulta médica, odontológica, enfermería y procedimientos menores.

En cuanto al área rural, se atendió a la comunidad de la cabaña los días jueves; Kilómetro 41 los miércoles, y los días lunes, martes y viernes para los demás centros de salud (Linda, Bajo Tablazo, San Peregrino, Alto Bonito y Garrucha).

Por otra parte, desde el 20 de abril de 2020, se dispuso de tres equipos para la ejecución del convenio ECO (equipos de contención), los cuales estaban conformados por personal médico, Enfermeras y Auxiliares de enfermería, y que luego se fortaleció con la estrategia PRASS, y respecto a vacunación COVID con 6 equipos (2 Enfermeras y 30 Auxiliares de Enfermería) se inició a partir del 28 de febrero de 2021, en convenio con la Secretaría de Salud y Fundaciones LUKER y SANTO DOMINGO.

En julio de 2022, luego de múltiples gestiones institucionales la empresa logró cerrar negociaciones con la EPS Sanitas para la atención de seis mil usuarios. En Julio de 2023, por medio de acto administrativo de la Superintendencia de Salud, la EPS AsmetSalud es retirada del departamento de Caldas pero gracias a las gestiones empresariales se logró contratar con las EPS Salud Total y Sura, y se logró aumentar el número de usuarios contratados con las EPS Nueva EPS y Sanitas lo que permitió recuperar un porcentaje cercano al 100%.

A junio de 2024 Assbasalud todavía cuenta con 17 centros de atención y la sede administrativa, situación que está siendo analizada por la administración central toda vez que se está desarrollando un trabajo técnico que permita la fusión con el Hospital General San Isidro. A la fecha se ha desarrollado toda la etapa de análisis y se inició la fase de diseño. La decisión tendrá que tomarse antes del próximo mes de febrero,

tiempo para el cual el Concejo de Manizales autorizó facultades pro tempore por segunda vez al alcalde para definir el futuro de ambas ESE del municipio y conforme a la viabilidad por parte del Ministerio de Salud.

2. Producción de servicios de salud

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ASSBASALUD E.S.E. Enero a Septiembre de 2024

ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO SOSTENIBILIDAD	Cápita Subsidiado
Consulta Médica General Externa	63.461
Consulta Médica General Prioritaria	0
Consulta Médica General Urgencias	9.310
Total Consulta Médica	72.771
Consulta Odontológica	9.893
Procedimientos PE en Salud Bucal	18.229
Procedimientos Terapéuticos en Salud Bucal	25.580
Procedimientos Diagnósticos en Salud Bucal	1.018
Total Actividades Salud Bucal	54.720
Controles de Enfermería	5.530
Egresos hospitalarios	472
Pacientes en observación	62
Partos atendidos	10
Aplicación de Vacunas	18.495
Citologías vaginales	3.247
Exámenes de Laboratorio Clínico	214.478

Imagenología	6.085
Ecografía	71
Actividades Grupales de Salud Pública	451
Resto de Actividades y Procedimientos	65.244
Total Otras Actividades	314.145
Gran total de Actividades y Procedimientos	441.636

Fuentes: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS, Módulo de Facturación, Software SICS

Prepara: Oficina de Estadística y Epidemiología

3. Programas especiales de salud

Atendiendo a gestiones realizadas desde la administración anterior, en donde se logró que el Ministerio de Salud y Protección Social tuviera en cuenta a Assbasalud ESE como parte de la prueba piloto para APS, a finales de la vigencia 2023 se emitió la resolución por parte de dicho Ministerio en donde se definió la ejecución de cerca de 2.000 millones de pesos durante la vigencia 2024. De igual forma y mediante apoyo de la Secretaría de Salud, se establecieron contactos para ejecutar recursos de EnTerritorio para favorecer a poblaciones vulnerables en el ámbito de enfermedades tales como TBC y VIH.

Adicionalmente, y con base en el plan de gobierno actual de la Alcaldía de Manizales, los programas especiales que se ejecutaban mediante convenios PIC y APS aumentaron los recursos para la actual vigencia con el fin de ejecutar actividades en salud mental que permitieran mejorar los índices y coberturas de la población con problemas relacionados y en búsqueda de disminuir los casos de intentos de suicidio y suicidio, entre otros.

3.1. Plan de intervenciones PIC con énfasis en salud mental

Se lleva a cabo entre la Secretaría de Salud y ASSBASALUD ESE, el cual se desarrolla bajo el modelo de equipos en salud. En el presente informe se muestra una visión general de los objetivos del contrato, las actividades realizadas, los logros alcanzados y las dificultades encontradas durante el período de evaluación.

3.1.1. Objetivo General del Convenio

El contrato interadministrativo del PIC – Salud Mental tiene como finalidad desarrollar acciones del Plan de Intervenciones Colectivas – Gestión de Salud en el Municipio de Manizales

3.1.2. Objetivos específicos del Convenio

- Fomentar prácticas saludables que permitan intervenir los factores de riesgo y potencializar los factores protectores.
- Identificar la población subsidiaria de las acciones de detección temprana y protección específica y canalizarlas a la red de servicios para garantizar la continuidad de integralidad en la atención de salud derivándolas a sus respectivas IPS o EPS.
- Lograr acciones interinstitucionales e intersectoriales articuladas para la atención y mitigación de riesgos para la salud individual familiar y comunitaria.
- Fomentar el conocimiento y la participación activa de la comunidad
- Fortalecer la participación social el trabajo comunitario en red y la autogestión de modo que se propician espacios de auto transformación de los individuos en

función de sus propias necesidades y las de su comunidad ocasionando un sentido de responsabilidad sobre la salud y la capacidad de actuar en el desarrollo comunitario.

- Identificar a través de las de la aplicación de ficha familiar las familias intervenir en los micro territorios y territorios priorizados.
- Realizar intervenciones y seguimientos a las familias según entes priorizados mediante educación en salud a nivel individual familiar y comunitario fomentando prácticas saludables que permiten intervenir los factores de riesgo y potencializar los factores protectores presentes siguiendo los protocolos establecidos.
- Desarrollar acciones de promoción prevención intervención y gestión en el componente de salud mental.
- Realizar acciones de búsqueda seguimiento, monitoreo y gestión relacionados con la tuberculosis.

3.1.3. Conformación de los equipos

El Programa del Plan de Intervenciones Colectivas – Salud Mental 2024 se lleva a cabo bajo el modelo de equipos en salud, los cuales actúan brindando atención de manera integral al municipio de Manizales teniendo en cuenta los territorios priorizados:

- Se conformaron siete (7) equipos básicos en salud, integrados por 46 colaboradores para los territorios priorizados en la zona urbana (seis equipos) y 8 colaboradores para la zona rural (1 equipo).
- Conformación de un equipo de salud mental, integrado 4 equipos con 11 colaboradores fijos, 4 equipos con 11 colaboradores móviles, 1 equipo con 3 colaboradores para el área rural, 4 psicólogos para la línea de atención en salud, 2 colaboradores como parte del equipo transversal , y 2 colaboradores asistenciales en la coordinación del programa.
- Se conformaron dos equipos para Engage, en donde se cuenta con 4 colaboradores para el equipo básico y un equipo transversal para el área rural conformado por 4 colaboradores.
- Adicionalmente se conformó un equipo para el monitoreo rápido de vacunación, integrado por 8 colaboradores.

3.1.4. Actividades Realizadas

Desde el inicio de ejecución del Programa hasta Junio de 2024, se han llevado a cabo diversas actividades en el marco del PIC, detalladas a continuación por cada equipo:

Equipos básicos:

Actividad	URBANO			RURAL			Total
	Mayo	Junio	Sub Total	Mayo	Junio	Sub Total	
Ficha familiar	460	1.181	1.641	147	112	259	1900
Intervenciones por profesionales	327	750	1.077	182	253	435	1512
Actividades educativas/consejerías/gestiones intersectoriales	51	539	590	2	13	15	605
Tomas comunitarias	0	2	2	0	1	1	3

Equipos en Salud Mental

Actividades	Cantidad	Total, Beneficiarios
Actividades educativas grupales	263	4915
Consejerías	964	1025
Tamizaciones	12	12
Actividad telefónica o virtual	234	234
Grupos de apoyo	4	52
Visitas domiciliarias	55	78
Gestión intersectorial	295	1996
Toma de entorno	95	1509

Centros de escucha	Comuna	Total, beneficiarios
Centro de escucha Bosques del Norte	Ciudadela del Norte	1861
Centro de escucha Cervantes	La Fuente	512
Centro de escucha San José	San José	503
Centro de escucha La Palma	Atardeceres	1231
Centro de escucha Móvil 1	Estación y Cumanday	2709
Centro de escucha Móvil 2	Cerro de oro y Tesorito	601
Centro de escucha Móvil 3	Palogrande y Universitaria	1458
Centro de escucha Móvil 4	Macarena y Nuevo Horizonte	946

Datos Obtenidos de la Plataforma SICAPS con corte hasta el 21 de Junio de 2024

Línea de atención en salud mental

	MESES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
	LLAMADAS	NO EFECTIVAS	43	345	348	345	375	530	
	EFECTIVAS	20	154	138	154	157	180	803	
EVENTO	CONDUCTA SUICIDA	8	31	28	28	40	34	169	21
	DUELO	0	7	2	9	11	7	36	4,5
	EXACERBACION TRANSTORNOS	0	10	10	10	9	20	59	7,3
	CONSUMO SPA	0	5	10	5	7	14	41	5,1
	TRANSTORNO MENTAL	5	30	24	23	18	22	122	15
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	15	11	17	25	29	100	12
	VIOLENCIA BASADA DE GENERO	1	18	13	21	13	17	83	10
	PROBLEMAS MENTALES	SD	SD	33	37	34	37	141	18

SIN DATO	3	38	7	3	N/A	N/A	51	6,4
BULLYNG/CIBERBUYING	0	0	0	1	0	0	1	0,1
FUENTE PROPIA								

Actividades Realizadas

ACTIVIDADES PIC - SEPTIEMBRE 2024

ACTIVIDADES	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Nro de Visitas Domiciliarias, Comunitarias e Institucionales - PIC	1826	7111	2163	1909	1802	14811
Nro de Sesiones de Talleres Colectivos - PIC	446	300	452	843	942	2983
TOTAL	2272	7411	2615	2752	2744	17794

Fuente: Sicaps

3.1.5. Logros más destacados

- Aumento en la cobertura de vacunación
- Se llevaron a cabo más de 871 talleres y charlas educativas en diversas comunidades, enfocados en la promoción de hábitos de vida saludables, educación sexual, Salud Mental, la importancia de la actividad física y la prevención de enfermedades crónicas.
- Se identificaron y evaluaron a más de 1.900 personas en riesgo mediante la aplicación de fichas familiares, canalizándolas a sus respectivas IPS o EPS para garantizar la continuidad en la atención de salud. Esto permitió una atención integral y oportuna para los individuos detectados.
- Se establecieron alianzas con diversas entidades y organizaciones para implementar acciones conjuntas en la atención y mitigación de riesgos.
- Se organizaron 157 encuentros comunitarios, donde se realizó promoción de la salud y se incentivó la participación activa de los miembros de la comunidad en actividades de promoción y prevención de la salud.
- Se implementaron programas de apoyo psicológico y talleres de salud mental en las diferentes comunas y corregimientos, alcanzando a más de 19,000 beneficiarios (se incluyen las consejerías, sesiones educativas, tamizajes, tomas

de entornos, tomas comunitarias entre otros). Estas acciones contribuyeron a la detección temprana de trastornos mentales y al fortalecimiento de la salud mental comunitaria.

- Se llevaron a cabo campañas de búsqueda activa de casos de tuberculosis. Además, se realizó el seguimiento y monitoreo.

3.1. APS Ministerio de Salud – Informe Final (Res 1735)

3.2.1. INFORME FINANCIERO

DESEMPEÑO FINANCIERO

- a. Relación de valor incorporado, costos directos, indirectos, rendimientos financieros, consignaciones al ministerio

Por medio de la resolución 1735 de 2023, el Ministerio de Salud y Protección social asignó recursos a la institución para fortalecer la gestión territorial en APS por valor de \$1.969.847.360 pesos

▪ COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
TRANSPORTE	252.000.000
DISPOSITIVOS MEDICOS	49.847.360
COSTOS INDIRECTOS	177.286.262
COSTOS DIRECTOS	1.490.713.738
TOTAL	1.969.847.360

- b. Relación del total de informes financieros elaborados, fechas de informes

MES	RENDIMIENTOS
ENERO	107.537,00
FEBRERO	311.887,00
MARZO	47.525,00
ABRIL	16.313,00
MAYO	12.363,00
JUNIO	8.152,00
JULIO	5.626,00
AGOSTO	1.108,00
TOTAL	510.511,00

CONSIGNACIONES AL MINISTERIO

A REINTEGRAR	VALOR
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	217.070,219

Mensualmente se remitió la matriz de pagos realizados para ser subidos a la plataforma SISPRO, dando un total de 6 informes

c. Evidencias de cargue a SISPRO Soportes de cargue exitosos en pisis Resolución 2361

Fig 1.

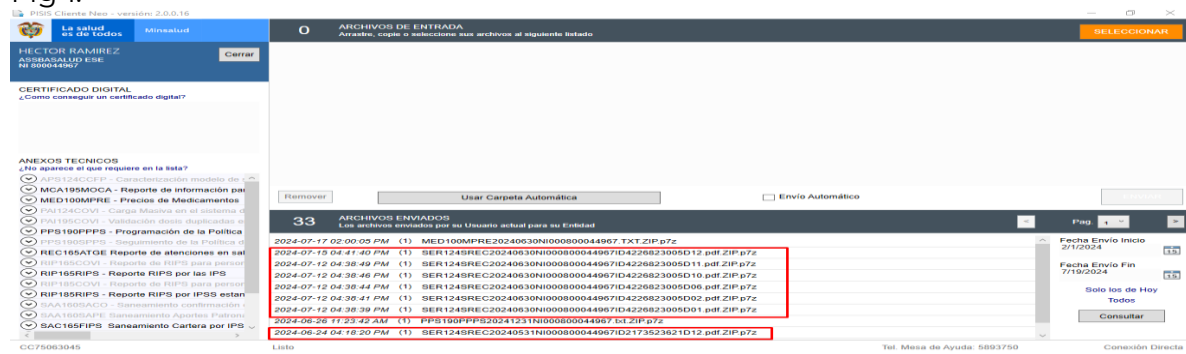


Fig 2.

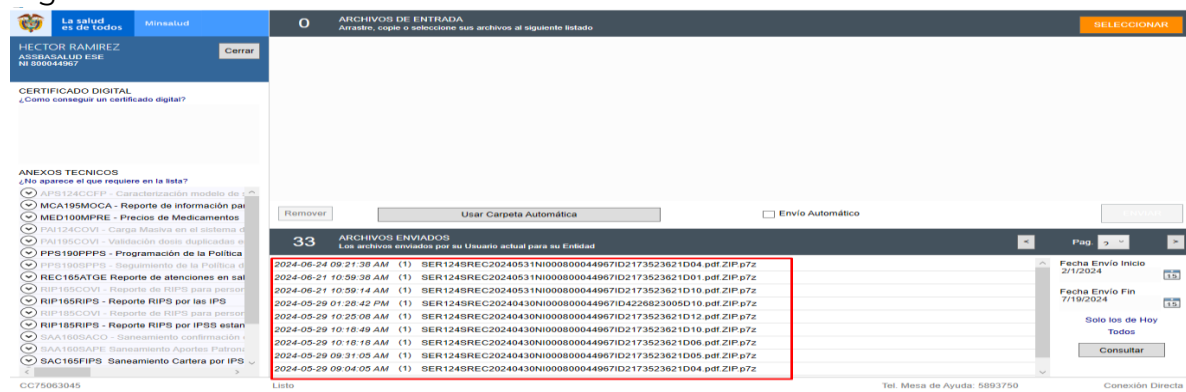


Fig 3.

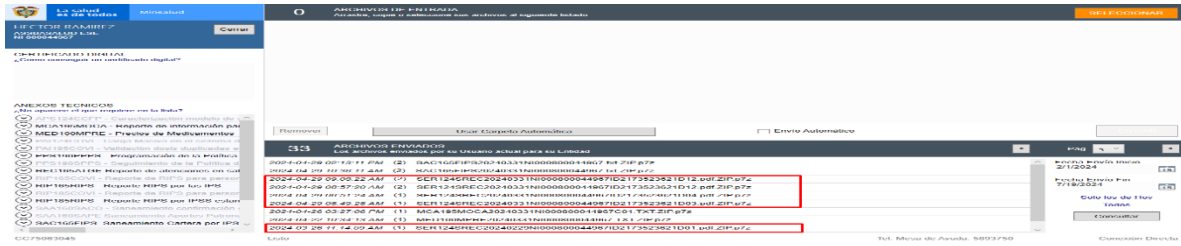


Fig 4.

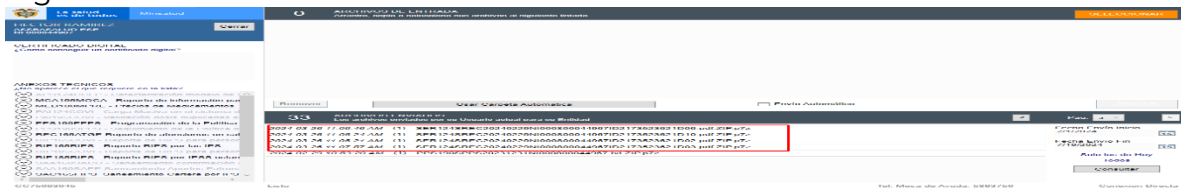
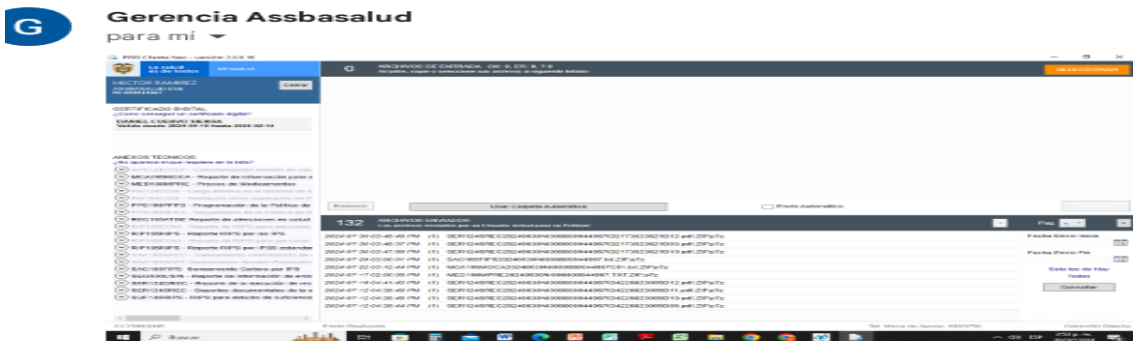


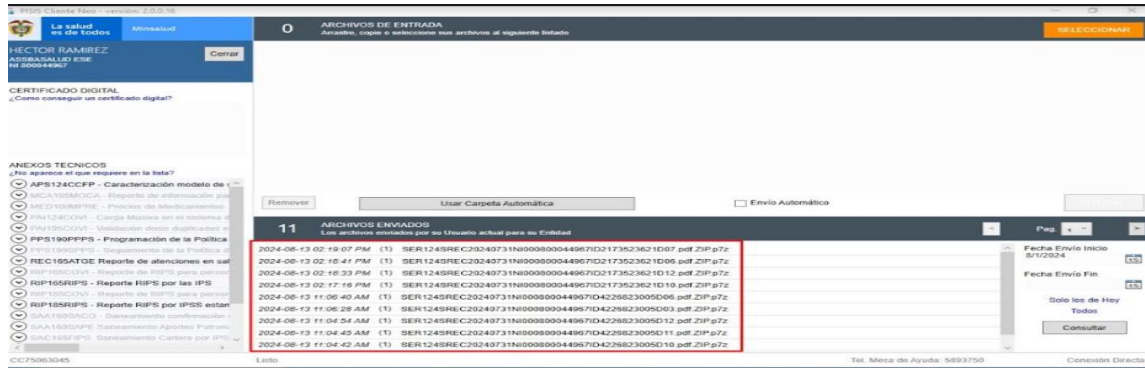
Fig 5



Buenas tardes, se adjunta pantallazo del envío de los documentos.

Cordialmente,

Fig 6



RESUMEN DE EJECUCION

DISRIBUCION DE RECURSOS	VR INICIAL	EJECUTADO	VALOR A REINTEGRAR
TRANSPORTE	252.000.000	180.489.300	71.510.700
DISPOSITIVOS MEDICOS	49.847.360	33.092.037	16.755.323
COSTOS INDIRECTOS	177.286.262	159.640.897	17.645.365
COSTOS DIRECTOS	1.490.713.738	1.379.554.907	111.158.831
TOTAL	1.969.847.360	1.752.777.141	217.070.219

d. MODALIDAD EN LA QUE SE DIO LA CONTRATACIÓN DEL TH Y RELACIÓN DE CONTRATOS POR EBS

En el mes de febrero de 2024, se dio inicio a la conformación de los EBS de ASSBASALUD ESE, se llevó a cabo la convocatoria y la selección de personal interesado en formar parte de piloto Nacional, logrando la contratación de la mayoría de personal auxiliar de enfermería, psicólogos, enfermeras, líderes comunitarios y algunos médicos.

La institución realizó contrato 0208-2024 con el sindicato de servicios varios de salud SERVASALUD, para suministro del personal de auxiliares de enfermería y líderes comunitarios, al personal profesional de Medicina, enfermería y psicología, al igual que las coordinadoras y el ingeniero de sistemas se les realizo contratación por prestación de servicios.

En el mes de febrero se conformaron los 8 EBS cumpliendo con los perfiles requeridos para la operativización así:

.PERFIL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATO
Auxiliares de enfermería	40	Convenio por agremiación sindical Servasalud
Promotor/líder comunitario	8	Convenio por agremiación sindical Servasalud
Profesional en Psicología	8	Contrato prestación de servicios
Profesional en Medicina	8	Contrato prestación de servicios
Profesional en Enfermería	8	Contrato prestación de servicios
TOTAL	72	

Por costos indirectos se contrataron 2 enfermeras coordinadoras y 1 ingeniero de sistemas.

EQUIPO 1 CORREGIMIENTO CRISTALINA				
NOMBRE	PERFIL	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
SANDY PAOLA VALENCIA CLAVIJO	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
YENNIFER ALEJANDRA SALAZAR MORALES	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
JUAN DIEGO GIRALDO HINCAPIE	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
YECENIA HENAO QUINTERO	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
PAULA ANDREA GONZALEZ MARIN	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
KAROL VANESSA RIO CORREA	MEDICA	0214-2024	14 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
BELSY ELENA SALAZAR CARMONA	ENFERMERA	0188-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
JENNY VIVIANA GARCIA CARDONA	PSICOLOGO	0213-2024	14 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
YENNI PATRICA CALDERON	PROMOTOR/LIDERCO MUNITARIO	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024

EQUIPO 2 PANORAMA				
Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización
YULY ANDREA QUINTERO SALAZAR	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
GLORIA STELLA ALZATE MEJIA	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
MAGDA GISSELLA UMAÑANA BASABE	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
YULIETH TATIANA CALLE	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
SARA MICHELL TELLEZ	AUXILIAR ENFERMERIA	DE 0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024

EQUIPO 2 PANORAMA				
Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización
ERIKA VIVIANA GONZALEZ	ENFERMERA	0187-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
JOSE HUMBERTO MARTINEZ OSORIO	MEDICO RURAL	0211-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
JAVIER MANUEL ZEA ACOSTA	PSCOLOGO	0185-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
LUIS HERNANDO URIBE IDARAGA	PROMOTOR/LIDERC OMUNITARIO	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024

EQUIPO 3 AGROTURISTICO				
Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización
LAURA SANCHEZ ARENAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
MONICA ANDREA RAMIREZ PATIÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
ADRIANA GIRALDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
MARICELA VANEGAS PATIÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
JUAN DAVID MARIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
YESSIKA LORENA ZULUAGA MUÑOZ	ENFERMERA	0196-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
JORGE IVAN MORALES OBANDO	MEDICO RURAL	0190-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
MAGDA NATALIA MARTINEZ ALZATE	PSCOLOGO	0192-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
DANNY ANDRES GOMEZ	PROMOTOR/LID ERCOMUNITARI O	0208-2024	12 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024

EQUIPO 4 RIOBLANCO				
Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización
LUISA FERNANDA CARDONA VARGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
SEBASTIAN HENAO TORO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
MARIA CAMILA PABON MONSALVE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
JHOJAN MONSALVE GIRALDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	12 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
CESAR AUGUSTO PATIÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
DANIELA BOTERO PELAEZ	MEDICO RURAL	0209-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
NATALIA TABARES TAYAC	ENFERMERA	0212-2024	14 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
DANIELA GOMEZ ECHEVERRY	PSCOLOGO	0193-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
LUZ ELENA CASTAÑO	PROMOTOR/LID ERCOMUNITARI O	0208-2024	12 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024

EQUIPO 5 ATARDECERES					
Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	de	Fecha de finalización
FRANCIA ELENA MURCIA LOPEZ	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
VIVIANA MARIA MURILLOTUJILLO	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
LUZ ELENA RIOS RIOS	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
JULIANA OROZCO PATIÑO	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
LEIDY YAKELINE GIRALDO	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
JAZMIN ALICIA ARAUJO	MEDICO	0220-2024	20 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
ELIZABET VALLEJO ESPITIA	ENFERMERA	0210-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
ANGELICA MARÍA URIBE SOLARTE	PSCOLOGO	0189-2024	05 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
MARÍA LILIANA LONDOÑO RENDON	PROMOTOR/LIDERC OMUNITARIO	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024

EQUIPO 6 CUMANDAY					
Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	de	Fecha de finalización
VALENTINA JIMENEZ RESTREPO	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
GISEL STACY ORTIZ CORTES	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
LUISA FERNANDA ZAPATA BUENO	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
NINI JOHANNA SOTO AGUIRRE	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
MONICA VIVIANA QUINTERO GONZALEZ	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
NATHALIE OSORIO	MEDICO	0219-2024	20 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
VALENTINA MUÑOZ RENDON	ENFERMERA	0198-2024	05 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
JUANITA DIAZ LÓPEZ	PSCOLOGO	0194-2024	05 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024
GLORIA LORENA VALDES DUQUE	PROMOTOR/LIDERC OMUNITARIO	0208-2024	09 de febrero de 2024		31 de mayo de 2024

EQUIPO 7 CIUDADELA NORTE 1

Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización
LUZ ADRIANA SANCHEZ LONDOÑO	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
LEIDY VIVIANA FRANCO	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
SANDRA MILENA ANGEL CARDONA	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
VALENTINA LOPEZ MONTES	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
LUZ DANELLY MONTOYA	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
DIEGO ALONSO ZULUAGA	MEDICO	0221-2024	20 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
VALERIA PARRA QUIROZ	ENFERMERA	0197-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
LUISA FERNANDA BLANDON LOPEZ	PSCOLOGO	0195-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
JUAN BAUTISTA LOPEZ	PROMOTOR/LIDERCOM UNITARIO	0208-2024	14 MARZO DE 2024	31 de mayo de 2024 renuncio a partir del 14 de mayo

EQUIPO 8 CIUDADELA NORTE 2

Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización
KATHERINE SARMIENTO	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	16 febrero de 2024	31 de mayo de 2024
LEYDI TATIANA CEBALLOS	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 febrero de 2024	31 de mayo de 2024
MANUELA RENDON	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	13 febrero de 2024	31 de mayo de 2024
VALERIA SERNA GONZALES	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 febrero de 2024	31 de mayo de 2024
DIANA ISABEL SALAZAR MUÑOZ	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0941-2024 Contrato prestación servicios	07 de junio de 2024	15 de julio de 2024
MARIA ALEJANDRA OSORIO MARTINEZ	AUXILIAR ENFERMERIA DE	0208-2024	09 febrero de 2024	31 de mayo de 2024

EQUIPO 8 CIUDADELA NORTE 2				
Nombre	Perfil	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización
WILLIAN GARCIA	MEDICO	0225-2024	26 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
LAURA VALENTINA VALENCIA	ENFERMERA	0224-2024	24 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024
ANDREA DEL PILAR VEJARANO	PSICOLOGO	0254-2024	18 de marzo de 2024	31 de mayo de 2024
MARIA ALEJANDRA RIVERA SANZ	PSICOLOGO	0200-2024	05 de febrero de 2024	31 de mayo de 2024 renuncio a partir del 11 de marzo
PAOLA ANDREA GARCIA	PROMOTOR/LIDER COMUNITARIO	0208-2024	14 MARZO de 2024	31 e mayo de 2024

3.2.1.1. DESEMPEÑO TÉCNICO

e. Número total de territorios y microterritorios

En el anexo 1 de Territorialización se adjunta el consolidado de dispersión y desempeño técnico, que incluye además la cartografía realizada por los EBS.

TERRITORIO	Nº MICROTERRITORIO	MICROTERRITORIO
CORREGIMIENTO CRISTALINA EBS 001	1	EL GUINEO 1 (Vecindad San Gabriel)
	2	EL GUINEO 2 (Vecindad San Gabriel)
	3	CASCARERO
	4	LISBOA 1 (MINA RICA)
	5	LISBOA 2 (MINA RICA)
CORREGIMIENTO PANORAMA EBS 002	1	LA ARGELIA
	2	MORROGACHO
	3	LA AURORA
	4	SAN PEREGRINO
	5	QUIEBRA DEL BILLAR
CORREGIMIENTO AGROTURISTICO EBS003	1	LA TRINIDAD 1
	2	LA TRINIDAD 2
	3	LA CHINA
	4	HOYO FRIO
	5	ALTO DEL ZARZO
CORREGIMIENTO AGROTURISTICO EBS003	1	ALTO DEL ZARZO
	2	LA VIOLETA 1
	3	LA VIOLETA 2
	4	SAN MATEO
	5	ALTO DEL NARANJO 1
		ALTO DEL NARANJO 2

		SIRIA
CORREGIMIENTO RIO BLANCO EBS004 (estuvo hasta mayo con 4 microterritorios y de junio-julio paso a tres microterritorios)	1	EL DESQUITE 1
		EL DESQUITE 2
		PALOMAS
	2	BUENAVISTA 1
		BUENAVISTA 2
	3	MINAS 1
	4	MINAS 2
ATARDECERES EBS007	1	ARENILLO (VECINDAD HOSPITAL SANTA SOFIA)
	2	MORROGACHO (URBANO)
	3	SACATÍN 2
	4	SACATÍN 3
	5	SACATÍN 1
CUMANDAY EBS006	1	LAS AMÉRICAS 1
	2	LAS AMÉRICAS 2
	3	LOS AGUSTINOS
	4	SAN JOAQUÍN 1
	5	SAN JOAQUIN 2
CIUDADELA DEL NORTE EBS007	1	BARRIO VILLA JULIA
	2	BARRIO PUERTA DEL SOL: MANZANAS 1,2,3 Y CONJUNTO RESIDENCIAL2
	3	BARRIO PUERTA DEL SOL: MANZANAS 22 25 Y CONJUNTO RESIDENCIAL 6
	4	BARRIO PUERTA DEL SOL: MANZANAS 17,23 Y24 Y CONJUNTO RESIDENCIAL 4 Y 5.
	5	BARRIO PUERTA DEL SOL: MANZANAS 7,8A, 8B,9,9A, 10, 11, 12B, 13, 14 Y 21 Y CONJUNTO RESIDENCIAL 6A
CIUDADELA DEL NORTE N°2 EBS008	1	FANNY GONZALES1
	2	FANNY GONZALES2
	3	PERALONSO
	4	CARIBE 1
	5	CARIBE2
Total Territorios		8
Total Microterritorios		40

- f. Número de equipos que funcionaron en el territorio cada mes.
Durante el periodo y cada mes funcionaron los 8 EBS en los territorios definidos
- g. Aspectos relevantes de la planeación estratégica (mesas de trabajo con la entidad municipal, EAPB y comunidad en general).
- h. En el periodo se llevaron a cabo reuniones de socialización, de trabajo y de seguimiento con las EAPB, la DTSC y la SSP. Así mismo con los líderes comunitarios y veedores. Ver Anexo 4.

Consolidado de reuniones

FECHAS DE MESAS DE SEGUIMIENTO CON ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPAL	FECHAS DE MESAS DE SEGUIMIENTO CON EAPB
03/01/2024	16/04/2024
02/04/2024	23/04/2024
03/04/2024 (veedores)	23/05/2024
12/04/2024	27/06/2024
21/05/2024	
21/05/2024	

FECHAS DE REUNIONES CON LIDERES DE LOS TERRITORIOS	No DE REUNIONES	NUMERO DE PARTICIPANTES
CRISTALINA	6	3
AGROTURISTICO	12	6
PANORAMA	12	3
RIO BLANCO	9	3
ATARDECERES	6	5
CIUADAELA NORTE 1	7	6
CIUADAELA DEL NORTE 2	2	9
CUMANDAY	6	6

i. Descripción breve de la logística para asegurar la cobertura

El trabajo partió de un riguroso proceso de formación al personal de los EBS, se continuo con la realización del mapeo y la cartografía social, se tuvo claro conocimiento de los territorios y microterritorios a intervenir, así mismo las instituciones educativas, centros de larga estancia y comunitarios que operan en cada territorio.

Una vez definida la dispersión de las viviendas, se distribuyeron los microterritorios y las familias a cada una de las auxiliares de enfermería, quienes procedieron a realizar en las familias asignadas la caracterización familiar, la cual fue registrada en el aplicativo Survey 123 del ministerio de salud; inicialmente se tuvo como dificultad principal la falta de asignación de clave para cada auxiliar, por lo que se debió compartir clave. La situación fue expuesta en su momento al Ministerio de salud.

Los equipos rurales salieron en los carros para cada una de las áreas, desde la sede central de Assbasalud ESE y los equipos urbanos llegaron a los territorios de acuerdo a lo establecido en los cronogramas de trabajo, las caracterizaciones se realizaron considerando los lineamientos del Ministerio de Salud de acuerdo a la dispersión de las familias y haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, el total de familias en la prueba piloto serian 2600 familias, entre los meses de marzo a julio y se lograron caracterizar en total 3145 familias.

Al realizar la caracterización se determinaron los riesgos de las familias y se realizó la remisión al profesional del EBS respectivo, además de canalizar a las rutas de mantenimiento para la salud según curso de vida.

El trabajo de los profesionales se centró en la implementación de planes de cuidado primario (PCP) a las familias identificadas con riesgos en salud y el seguimiento respectivo, para lo cual se diseñó en google forms el formato de registro de los planes

de cuidado, los cuales a su vez fueron guardados en cada una de las carpetas familiares de las auxiliares de enfermería de los microterritorios. Los líderes se encargaron de organizar trabajo en red con los líderes comunitarios e institucionales, elaboraron un directorio de oferta institucional para orientación a la población habitante en los territorios designados e iniciaron un diagnóstico comunitario para identificar riesgos comunitarios.

En cuanto a la gestión de los servicios de salud, se logró realizar la articulación con las EAPB del Municipio realizando la canalización de acuerdo con las necesidades identificadas. La EAPB atendió de manera oportuna las remisiones realizadas los EBS, no se logró tener un alto porcentaje de efectividad debido a la falta de compromiso de algunas familias para asistir a las citas asignadas.

j. Tiempo de operación de la estrategia

La estrategia se planteó para operarla durante 4 meses de febrero a mayo, pero se extendió hasta el 15 de julio, en total la operación fue de 5.5 meses, ya que se realizó traslado de recursos de costos indirectos a directos para que los integrantes de los EBS operaran en los territorios por un tiempo más prolongado.

k. Porcentaje de cumplimiento de las acciones incluidas en cronogramas generales, por equipo y por perfil.

En general el cumplimiento de lo programado fue del 90 % aproximadamente, adheridos a las actividades planteadas en los cronogramas mensuales, se presentó dificultad en algunos territorios por la renuncia de una auxiliar de enfermería y de una enfermera que fueron reemplazadas por poco tiempo, lo cual ocasiono dificultad en el cumplimiento de seguimiento a los planes de cuidado de las familias, el resto del personal cumplió con lo programado.

Se presentaron algunas cancelaciones de actividades institucionales y de visitas familiares fallidas.

3.2.2. DESEMPEÑO OPERATIVO

Resultados de la caracterización

Información aplicativo SURVEY123



Se realizaron 3145 caracterizaciones familiares, con un total de 4688 personas, sin embargo es necesario aclarar que del total de las 5228 personas reportadas en survey123, quedan 4688 personas, debido a que al revisar la data se encuentran 732 personas duplicadas por documento, las cuales no fue posible eliminar en su momento, pero que se reportaran al Ministerio de Salud para solicitar su descargue y lograr tener el dato real.

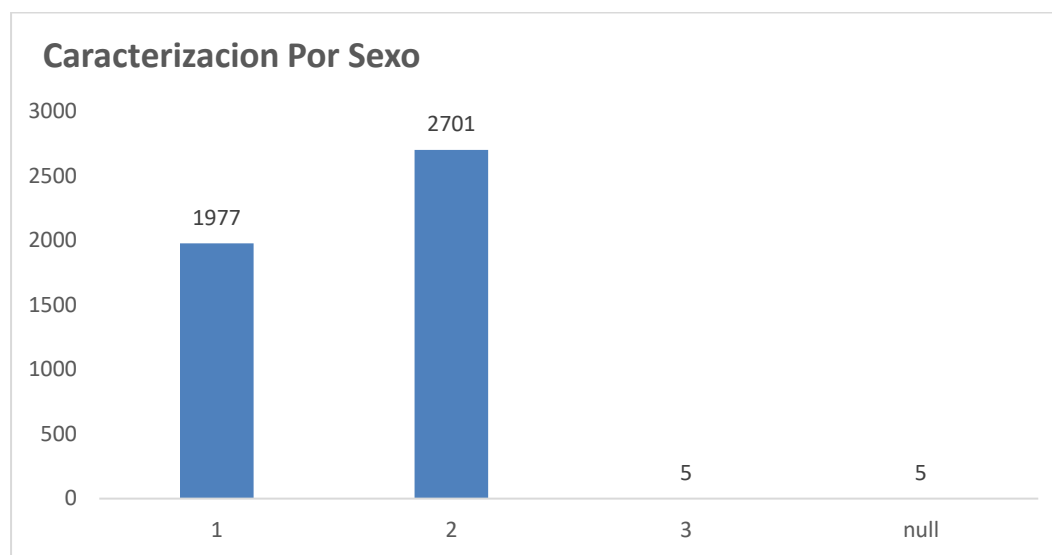
FAMILIAS CARACTERIZADAS

Las caracterizaciones familiares se realizaron así:

EBS	CARACTERIZACIONES FAMILIARES				
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
EBS001	110	102	0	0	212
EBS 002	142	178	1	1	322
EBS 003	119	156	0	4	279
EBS 004	55	75	8	0	138
EBS 005	144	255	0	1	400
EBS 006	315	392	0	0	707
EBS 007	293	293	0	0	586
EBS 008	198	303	0	0	501
	1376	1754	9	6	3145

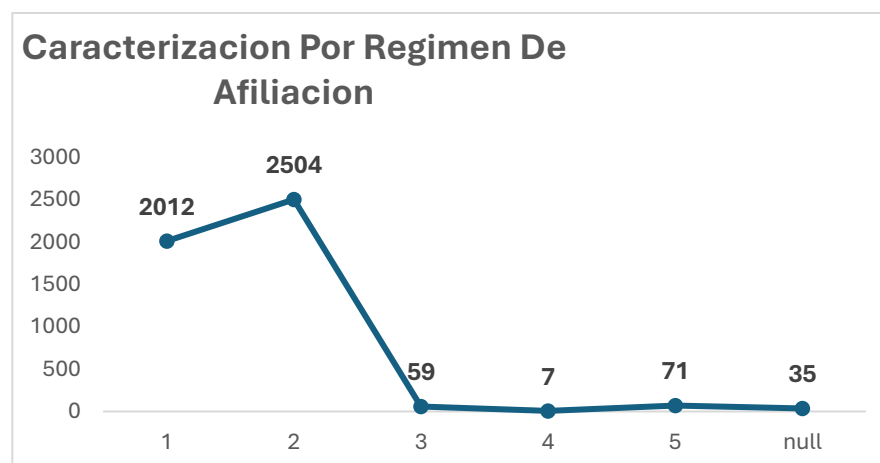
Fuente: Registros físicos auxiliares de enfermería

Del total de integrantes de las familias caracterizadas encontramos que 2.701 son hombres, 1977 mujeres, 5 indeterminados y 5 personas con registro null.



Fuente caracterización familiar survey 123

En cuanto al regimen de afiliación encontramos



Fuente:caracterizaciones Survey 123

AFILIACION	CANTIDAD
1 subsidiado	2012
2 contributivo	2504
3 especial	59

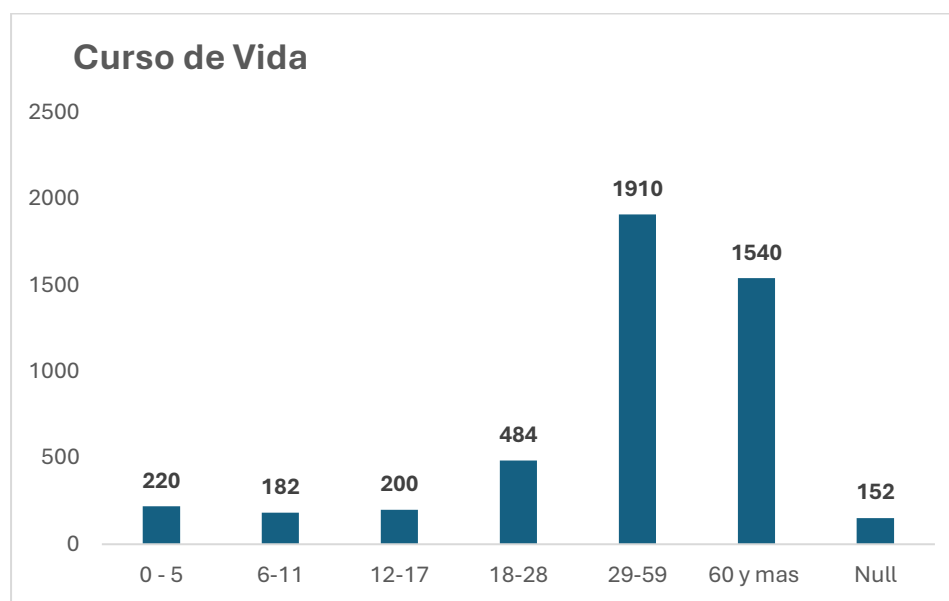
4 excepción	7
5 no afiliado	71
Null	35
Total general	4688

Con relacion a las personas no afiliadas, se realizaron las gestiones pertinentes para en aseguramiento y nos dieron respuesta de los referidos asi:

- Se validaron 13 personas encontrándolas en el régimen subsidiado en Manizales a quienes se les reportó oportunamente su afiliación.
- cinco personas activas en régimen subsidiado en otros municipios , se indicó la ruta para tramitar el traslado
- se evidenciaron cuatro personas con inconsistencias en sus documentos.
- La personas que se encontraron en mora , se les explico el trámite a realizar
- 10 personas que están retiradas del régimen contributivo y del subsidiado se les informa que debe buscar la encuesta del sisben y el proceso de afiliación

Se realizar el seguimiento a las gestiones.

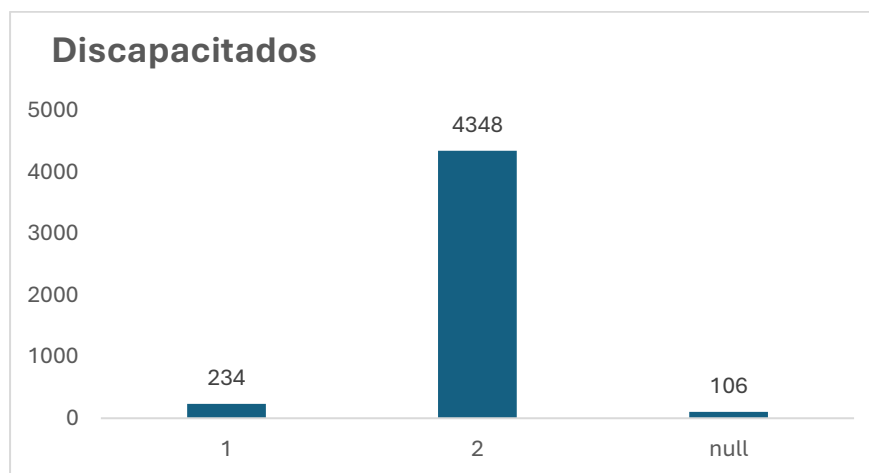
Con respecto al curso de vida encontramos la siguiente distribucion



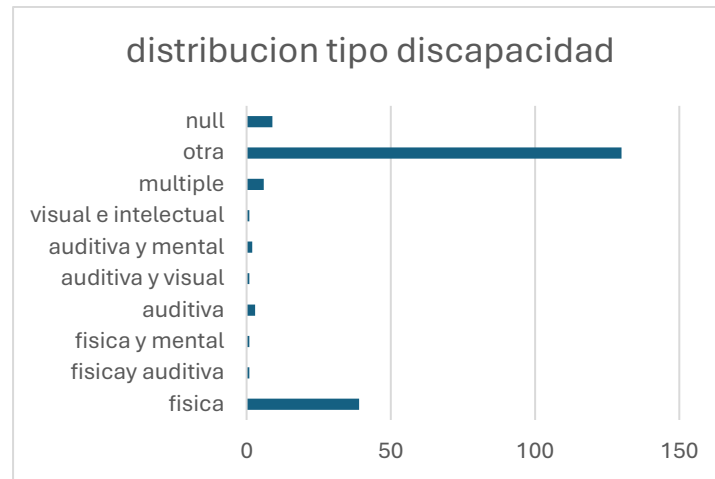
Fuente:caracterizaciones Survey 123

Los adultos (29 a 59 años) son el grupo poblacional más representativo de la población caracterizada con un 89%,seguido de vejez (60 años y más) con un 72%, mientras que las poblaciones de primera infancia, infancia y juventud se ven notoriamente reducidos.

Con respecto a la población con discapacidad al momento de las caracterizaciones encontramos



TIPO		CANTIDAD
física	1	39
física y auditiva	1y2	1
física y mental	1y6	1
auditiva	2	3
auditiva y visual	2y3	1
auditiva y mental	2y6	2
visual e intelectual	3y5	1
múltiple	7	6
otra	8	130
null	Null	9

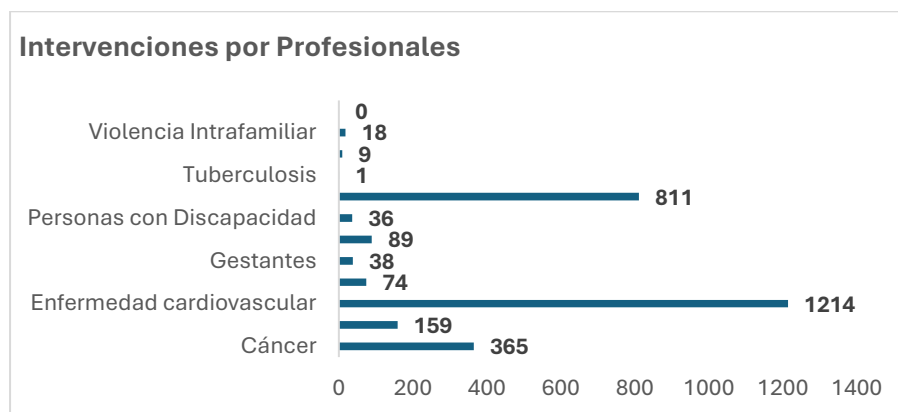


Fuente:caracterizaciones Survey 123

En esta gráfica se observa que en el tipo de discapacidad “otra” tiene la mayor cantidad de registros sin embargo es necesario aclarar que esto se pudo suscitar por la actualización que se ha realizado a la caracterización y probablemente son familias caracterizadas con la versión inicial que correspondería a ninguno.

Se estableció con la oficina de la discapacidad del Municipio de Manizales un alianza para apoyarlos con la oferta que ellos manejan.

3.2.3. RIESGO A EVENTO Y EVENTOS INTERVENIDOS POR PROFESIONALES EBS



Fuente: intervencion PCP profesionales

Como se puede observar las ECV corresponden al mayor factor de riesgo de la población caracterizada, seguido de los trastornos mentales, cáncer y diabetes.

A raíz de esta información es necesario considerar en los EBS complementarios la participación de profesionales en fisioterapia.

INFORMACION CONSOLIDADA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

INFORME DE CONSOLIDADO EBS - APS MINISTERIO DE SALUD - ASSBASALUD 2024						
Periodo	N De Familias Caracterizadas	Seguimiento A PCP Auxiliares	Intervenciones PCP Profesionales	Seguimiento PICP	Actividades Comunitarias	Actividades Institucionales
MARZO RURAL	426	0	338	0	1	0
MARZO URBANO	950	0	595	0	4	2
ABRIL RURAL	511	212	472	97	0	7
ABRIL URBANO	1243	114	751	100	4	2
MAYO RURAL	9	650	111	433	2	3
MAYO URBANO	0	949	305	383	2	7
JUNIO RURAL	5	467	111	230	4	1
JUNIO URBANA	1	970	143	380	4	0
JULIO RURAL	0					
149						
47	0	149	47	54	0	2
54						
0						
2						
JULIO URBANO	0	398	153	86	0	1
TOTAL	3145	3909	3026	1763	21	26

Fuente. Registros de intervención auxiliares y profesionales EBS

TERRITORIO	FAMILIAS CARACTERIZADAS	NUMERO DE PERSONAS	PLANES DE CUIDADO	CANALIZACIONES EFECTIVAS	COBERTURA DE CARACTERIZACION POR TERRITORIO
CRISTALINA EBS 001	212	509	330	54	80%
PANORAMA EBS 002	322	581	272	84	58%
AGROTURISTICO EBS003	279	510	321	279	96%

RIO BLANCO EBS004	138	333	156	49	80%
ATARDECERES EBS005	400	899	432	32	90%
CUMANDAY EBS006	707	707	649	110	52%
CIUADAELA DEL NORTE 1 EBS007	586	586	333	430	100%
CIUADAELA DEL NORTE 2 EBS008	501	798	533	63	100%
	3145	4923	3026	1101	

En el cuadro anterior se observa que los EBS reportan 4923 personas mientras que en survey se registran 5228 personas, una vez retiradas de la data las personas duplicadas o mal cargadas quedan en total 4688, esto se explica debido a que en las familias se intervinieron más usuarios de los registrados en la caracterización survey, al revisar la data se encuentran personas duplicadas por documento o información, las cuales no fue posible eliminar en su momento, pero que se reportaran al Ministerio de Salud para solicitar su descargue y lograr tener el dato real.

Muchas de las personas de las familias caracterizadas fueron intervenidas con PCP, aun sin estar reportadas en la ficha de caracterización familiar debido a que la ficha no permite en este momento realizar ninguna actualización o novedad respecto a los integrantes de familia, pero que al momento de las intervenciones se encontraban en las viviendas y presentaban algún tipo de necesidad susceptible de atención.

La información de las actividades realizadas se encuentra en el google forms diseñado para el registro de las visitas y estos a su vez se encuentran en cada una de las carpetas familiares almacenadas en las tablets de las auxiliares de enfermería de los microterritorios.

3.2.4. Experiencias generales

Las experiencias generadas en los territorios, se documentaron mediante video, difusión en plataformas digitales de Assbasalud ESE, Alcaldía de Manizales y con evidencias fotográficas enviadas a la referente del Ministerio de Salud y de la DTSC. Se estableció con la alcaldía un plan de medios para la difusión de la estrategia de APS ministerio de salud que se está realizando con medios de comunicación. Ver anexo experiencias exitosas y anexo Plan de medios

3.2.5. INDICADORES

Presentar el tablero de indicadores que indica el lineamiento con la medición específica en coberturas para el total de población a cargo de la estrategia

1. Número de equipos básicos de salud conformados.

Los 8 EBS se conformaron en el mes de febrero y permanecieron durante el tiempo de ejecución.

2. Número de equipos básicos de salud operando en el mes.

Desde el mes de febrero hasta el 15 de julio los 8 EBS estuvieron operando en los territorios y microterritorios. Las evidencias de registros reposan en los informes cargadas a Pisis y en el archivo físico de Assbasalud.

3. Adquisición de dispositivos médicos para la operación de los equipos básicos de salud

Se realizó la compra de los dispositivos médicos solicitados en los lineamientos técnicos de la resolución para los EBS así:

Dispositivos Médicos	Cantidad
Báscula digital tipo adulto – grado médico	2
Tensiómetro adulto	2
Fonendoscopio de dos servicios	2
Equipo de órganos de los sentidos portátil	2
Pulsioxímetro de dedo	2
Termómetro infrarrojo (pistola)	2
Cinta métrica	2
Tallímetro	2

A cada EBS se le asignaron 2 juegos de dispositivos médicos.

4. Número de territorios con operación de equipos básicos de salud

La ejecución de las actividades de la resolución se realizó en 40 microterritorios, a partir del mes de junio pasaron a ser 39 microterritorios, ya que el territorio de Rio blanco pasó a tener solo 4 microterritorios descritos a continuación:

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	MICROTERRITORIO
CORREGIMIENTO CRISTALINA EBS 001	1	EL GUINEO 1 (Vecindad San Gabriel)
	2	EL GUINEO 2 (Vecindad San Gabriel)
	3	CASCARERO
	4	LISBOA 1 (MINA RICA)
	5	LISBOA 2 (MINA RICA)
CORREGIMIENTO PANORAMA EBS 002	6	LA ARGELIA
		MORROGACHO
	7	LA AURORA
	8	SAN PEREGRINO
	9	QUIEBRA DEL BILLAR
		LA TRINIDAD 1
10	LA TRINIDAD 2	
	LA CHINA	
CORREGIMIENTO AGROTURISTICO EBS003	11	HOYO FRIO
		ALTO DEL ZARZO
	12	LA VIOLETA 1
	13	LA VIOLETA 2
	14	SAN MATEO
		ALTO DEL NARANJO 1
15	ALTO DEL NARANJO 2	
	SIRIA	
CORREGIMIENTO RIO BLANCO EBS004	16	EL DESQUITE 1
	17	EL DESQUITE 2
		PALOMAS
		BUENAVISTA 1
	18	BUENAVISTA 2
MINAS 1		
19	MINAS 2	
ATARDECERES EBS005	20	ARENILLO (VECINDAD HOSPITAL SANTA SOFIA)
	21	MORROGACHO (URBANO)
	22	SACATÍN 2
	23	SACATÍN 3
	24	SACATÍN 1
CUMANDAY EBS006	25	LAS AMÉRICAS 1
	26	LAS AMÉRICAS 2
	27	LOS AGUSTINOS
	28	SAN JOAQUÍN 1
	29	SAN JOAQUIN 2
CIUDADELA DEL NORTE EBS007	30	BARRIO VILLA JULIA
	31	BARRIO PUERTA DEL SOL: MANZANAS 1,2,3 Y CONJUNTO RESIDENCIAL2
	32	BARRIO PUERTA DEL SOL: MANZANAS 22 25 Y CONJUNTO RESIDENCIAL 6

	33	BARRIO PUERTA DEL SOL: MANZANAS 17,23 Y24 Y CONJUNTO RESIDENCIAL 4 Y 5..
	34	BARRIO PUERTA DEL SOL: MANZANAS 7,8A, 8B,9,9A, 10, 11, 12B, 13, 14 Y 21 Y CONJUNTO RESIDENCIAL 6A
CIUDELA DEL NORTE EBS008	35	FANNY GONZALES1
	36	FANNY GONZALES2
	37	PERALONSO
	38	CARIBE1
	39	CARIBE2

5. Número de microterritorios con operación de equipos básicos de salud en el mes.

Los microterritorios tuvieron operación mensual por parte de los EBS, la evidencia se encuentra en las actas de reunión de cada EBS, las cuales se cargaron mes a mes en los informes.

6. Disponibilidad de personal de salud según perfil mes.

PERFIL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Auxiliares de enfermería	40	40	40	39	38	38
Promotor/líder comunitario	6	8	7	7	1	1
Profesional en Psicología	8	8	8	8	8	8
Profesional en Medicina	8	8	8	8	8	8
Profesional en Enfermería	8	8	8	8	8	7
TOTAL	70	72	71	70	63	62

En el mes de abril se solicitó al Ministerio de Salud ajuste de territorios y microterritorios, así mismo se informó que a partir del 31 de mayo se contaría únicamente con 1 líder comunitario y en el corregimiento Rio blanco se tendrían solo 4 auxiliares de enfermería.

Por costos indirectos se contrataron 2 enfermeras coordinadoras y 1 ingeniero de sistemas

7. Número de hogares por microterritorios con operación de equipos básicos de salud mes.

El reporte se encuentra en el Excel del Anexo 3

8. Nodo comunitario de prestación de servicios establecido.

Se establecieron acuerdos de articulación en red con 106 actores comunitarios y/o institucionales de carácter intersectorial presentes en los territorios. Se adjunta anexo 5 Excel con integrantes de nodos comunitarios.

9. Sistema de referencia y contra referencia operando.

REMISIONES RUTAS DE MANTENIMIENTO, CITAS DE MORBILIDAD Y ESPECIALISTA O PROCEDIMIENTOS			
EAPB REGIMEN	EFFECTIVAS:	NO EFECTIVIDAD (LOS USUARIOS NO ASISTEN A LA CITA O NO HAN GESTIONADO LAS CITAS)	PENDIENTES CITA YA PROGRAMADA
NUEVA EPS SUBSIDIADO	33	65	2
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	73	83	1
FAMISANAR SUBSIDIADO	3	8	0
FAMISANAR CONTRIBUTIVO	0	2	0
AIC SUBSIDIADO	1	1	0
SALUD TOTAL SUBSIDIADO	32	46	1
SALUD TOTAL CONTRIBUTIVO	44	68	2
SURA SUBSIDIADO	31	37	2
SURA CONTRIBUTIVO	48	27	0
SANITAS SUBSIDIADO	8	10	0
SANITAS CONTRIBUTIVO	14	11	3
REGIMEN ESPECIAL COSMITET	2	0	0
REGIMEN ESPECIAL POLICIA	1	0	0
REGIMEN ESPECIAL BATALLON	1	0	0
SUBTOTAL	291	358	14
TOTAL		663	
PORCENTAJE	44%	54%	2%

3.2.6. COBERTURA DE POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS

TERRITORIO	COBERTURA	DISPERSIÓN
CORREGIMIENTO CRISTALINA EBS 001	80%	MEDIA
CORREGIMIENTO PANORAMA EBS 002	58%	MEDIA
CORREGIMIENTO AGROTURISTICO EBS003	96%	MEDIA
CORREGIMIENTO RIO BLANCO EBS004	80%	ALTA
ATARDECERES (1 EBS) EBS005	90%	CONCENTRADA
CUMANDAY (1 EBS) EBS006	52%	CONCENTRACION ALTA
CIUADAELA DEL NORTE 1 EBS EBS007	100%	CONCENTRACION ALTA
CIUADAELA DEL NORTE 2 EBS EBS008	100%	CONCENTRACION ALTA

3.2.7. INDICADORES MUNICIPALES DE COBERTURA

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	DATO A REPORTAR	PERIODO						
			NUMERADOR	DENOMINADOR	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO

1	Número de hogares que acceden a servicios de promoción (IEC) y o prevención (detección temprana y canalización)	Número de familias o de hogares caracterizadas			0	55	120	139	139
2	Proporción de población con identificación del riesgo por momento de curso de vida	Número de hogares con identificación del riesgo por momento de curso de vida	Número de hogares clasificados como riesgo	Número de hogares caracterizados	0	55%	50%	49%	49%
3	Número de personas con canalización efectiva a los servicios de salud según normatividad vigente:								
3.1	Proporción de personas con promoción y apoyo a lactancia materna		No de personas con promoción y apoyo a lactancia materna efectiva	Total de personas susceptibles de canalización a la promoción y apoyo a lactancia materna	0	0	100%	100%	100%
3.2	Promoción de personas con aplicación de flúor		No de personas con Promoción de personas con aplicación de flúor efectiva	Total de personas susceptibles de canalización a Promoción de personas con aplicación de flúor	0	100%	100%	100%	100%
3.3	Proporción de personas con profilaxis y remoción de placa bacteriana		No de personas con Proporción de personas con profilaxis y remoción de placa bacteriana efectiva	Total de personas susceptibles de canalización a profilaxis y remoción de placa bacteriana	0	100%	61%	100%	100%
3.4	Proporción de personas con vacunación de acuerdo con el esquema		No de personas con vacunación de acuerdo con el esquema efectivo	Total de personas susceptibles de canalización a vacunación de acuerdo con el esquema	0	100%	100%	100%	100%
3.5	Proporción de personas con fortificación casera con micronutrientes en polvo		No de personas con fortificación casera con micronutrientes en polvo efectiva	Total de personas susceptibles de canalización a fortificación casera con micronutrientes en polvo	0	0	0	0	0

3.6	Proporción de gestantes con suplementación con micronutrientes		No de personas gestantes con suplementación con micronutrientes efectiva	Total de gestantes susceptibles de canalización a suplementación con micronutrientes efectiva	0	100%	100%	100%	100%
3.7	Proporción de niños y niñas con desparasitación intestinal antihelmíntica		No de de niños y niñas con desparasitación intestinal antihelmíntica efectiva	Total de gestantes susceptibles de canalización a desparasitación intestinal antihelmíntica	0	100%	100%	100%	100%
3.8	Proporción de adolescentes y jóvenes con Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito		No de adolescentes y jóvenes con Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito efectiva	Total de adolescentes y jóvenes susceptibles de canalización a Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito	0	100%	100%	100%	100%
3.9	Proporción de personas con atención por planificación familiar y anticoncepción		No de personas con atención por planificación familiar y anticoncepción efectiva	Total de personas susceptibles de canalización a atención por planificación familiar y anticoncepción	0	25%	57%	75%	
3.10	Proporción de personas con tamizaje de riesgo cardiovascular		No de personas con tamizaje de riesgo cardiovascular efectiva	Total de personas susceptibles de canalización a tamizaje de riesgo cardiovascular efectiva	0	100%	57%	4%	
3.11	Proporción de personas con tamizaje para ITS (Infección de Transmisión Sexual)		No de personas con tamizaje para ITS (Infección de Transmisión Sexual) efectiva	Total de personas susceptibles de canalización a tamizaje para ITS (Infección de Transmisión Sexual)	0	100%	62%	62%	

3.1 2	Proporción de mujeres con tamizaje para cáncer de cuello uterino.		No de mujeres con tamizaje para cáncer de cuello uterino. efectiva	Total de mujeres susceptibles de canalización a tamizaje para cáncer de cuello uterino	0	60%	76%	96%
3.1 3	Proporción de mujeres con tamizaje para cáncer de mama		No de mujeres con tamizaje para cáncer de mama efectiva	Total de mujeres susceptibles de canalización tamizaje para cáncer de mama	0	23%	42%	47%
3.1 4	Proporción de hombres con tamizaje para cáncer de próstata		No de hombres con tamizaje para cáncer de próstata efectiva	Total de hombres susceptibles de canalización tamizaje para cáncer de próstata	0	60%	25%	25%
3.1 5	Proporción de personas con tamizaje para cáncer de colon y recto		No de personas con tamizaje para cáncer de colon y recto efectiva	Total de personas susceptibles de canalización tamizaje para cáncer de colon y recto	0	33%	37%	37%
3.1 6	Proporción de mujeres con atención para el cuidado preconcepcional		No de mujeres con atención para el cuidado preconcepcional efectiva	Total de mujeres susceptibles de canalización atención para el cuidado preconcepcional	0	0	0	0
3.1 7	Promoción de mujeres con atención para el cuidado prenatal –		No de mujeres con atención para el cuidado prenatal – Controles prenatales efectiva	Total de mujeres susceptibles de canalización atención para el cuidado prenatal –	0	100%	100%	100%

	Controles prenatales			Controles prenatales				
3.18	Proporción de personas con curso de preparación para la maternidad y paternidad		No de personas con curso de preparación para la maternidad y paternidad efectiva	Total de personas susceptibles de canalización al curso de preparación para la maternidad y paternidad	0	0	100%	100%
3.19	Proporción de mujeres con atención del puerperio		No de mujeres con atención del puerperio efectiva	Total de mujeres susceptibles de canalización a la atención del puerperio	0	0	100%	100%
3.20	Proporción de personas con atención para el seguimiento del recién nacido		No de personas con atención para el seguimiento del recién nacido efectiva	Total de personas susceptibles de canalización a la atención para el seguimiento del recién nacido	0	0	100%	100%
3.21	Proporción de personas con acceso a Educación para la salud		No de familias con acceso a Educación para la salud efectiva	Total de familias caracterizadas con acceso a Educación para la salud	0	100%	100%	100%
4	Nodo primario comunitario operando		Número de actores comunitarios o institucionales de carácter intersectorial priorizados con los cuales se establecen	Número de actores comunitarios o institucionales de carácter intersectorial priorizados en el	100%	100%	100%	100%

			acuerdos de articulación en red	Microterritorio/territorio			
--	--	--	---------------------------------	----------------------------	--	--	--

Fuente: Información generada por parte de los EBS

3.2.8. ANÁLISIS INDICADORES DE RESULTADO RESOLUCIÓN 1735 de 2023

1. Número de hogares que acceden a servicios de promoción (IEC) y o prevención (detección temprana y canalización) Numerador familias caracterizadas: 3145
2. Número de personas con canalización efectiva a los servicios de salud según normatividad vigente (Rutas de Mantenimiento Resolución 3280 de 2018)
 - 2.1. Proporción de personas con promoción y apoyo a lactancia materna. Numerador: Número de personas canalizadas a la promoción y apoyo a lactancia materna. Denominador: total de personas captadas susceptibles a la promoción y apoyo a lactancia materna: 25/25: 100 %
 - 2.2. Promoción de personas con aplicación de flúor. Numerador: Número de personas canalizadas para la aplicación de flúor. Denominador: total de personas captadas susceptibles para la aplicación de flúor: 99/102: 97%
 - 2.3. Proporción de personas con profilaxis y remoción de placa bacteriana. Numerador: Número de personas canalizadas para la profilaxis y remoción de placa bacteriana Denominador: Total de personas captadas susceptibles para la profilaxis y remoción de placa bacteriana: 90/94: 96%
 - 2.4. Proporción de personas con vacunación de acuerdo con el esquema. Numerador: Número de personas canalizadas para la vacunación de acuerdo con el esquema. Denominador: Total de personas captadas susceptibles para la vacunación de acuerdo con el esquema: 463/474: 97%
 - 2.5. Proporción de personas con fortificación casera con micronutrientes en polvo. Numerador: Número de personas canalizadas para la fortificación casera con micronutrientes en polvo. Denominador: Total de personas captadas susceptibles para la fortificación casera con micronutrientes en polvo: 48/48: 100%
 - 2.6. Proporción de gestantes con suplementación con micronutrientes. Numerador: Número de gestantes con suplementación con micronutrientes. Denominador: Total de gestantes captadas para suplementación con micronutrientes. 14/15: 93%
 - 2.7. Proporción de niños y niñas con desparasitación intestinal antihelmíntica. Numerador: Número de niños y niñas con desparasitación intestinal antihelmíntica. Denominador: Total de niños y niñas captados con desparasitación intestinal antihelmíntica: 89/89: 100 %

- 2.8. Nodo primario comunitario operando. Numerador: Número de actores comunitarios o institucionales de carácter intersectorial priorizados con los cuales se establecen acuerdos de articulación en red. Denominador: Número de actores comunitarios o institucionales de carácter intersectorial priorizados en el Microterritorio/territorio: 100/108: 92%

Se puede concluir que en su mayoría, los indicadores de resultado demuestran un alto porcentaje de canalización efectiva, por encima del 90 %. Los indicadores fueron contruidos y analizados con los EBS en reuniones técnicas.

3.2.9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EBS 01 CRISTALINA

Indicar la percepción general de la estrategia en la población

La percepción general de la población respecto a los equipos básicos de salud y a la estrategia de APS es positiva, en tanto que se ha ayudado con el proceso de gestión de citas de morbilidad y de rutas integrales de mantenimiento, además de que se han resuelto todas las dudas asociadas a las patologías identificadas en la población, y a los aspectos a tener en cuenta para el mantenimiento de la salud mediante la aplicación de hábitos y estilos de vida saludables y modificación de factores de riesgos prevenibles.

Aspectos que se continuaran en siguientes vigencias considerados experiencias exitosas

Se continuará el proceso de gestión o acompañamiento de las valoraciones exámenes pendientes de la población, así como el establecimiento de compromisos con el usuario con el objetivo de mejorar la adherencia, que se comprobará mediante seguimientos y la aplicación de metas concertadas entre el equipo básico de salud y el beneficiario.

Aspectos por mejorar: fortalecer la corresponsabilidad de los actores que estarían involucrados en la acción de mejora (equipo gerencial de la ESE, talento humano de los equipos básicos, EAPB, ente municipal, la Dirección Territorial de salud, la comunidad, otros actores).

Planeación: Consideramos es necesario que por parte del Ministerio de Protección social se logre un acuerdo con las EPS locales para que se permita el acceso a un sistema o base de datos en las que se puedan verificar las asistencias a las atenciones de salud de los pacientes con el fin de verificar de manera precisa si nuestra intervención fue efectiva o no, ya que los usuarios pocas veces cuentan con las historias clínicas, y los reportes de laboratorios, y no recuerdan las fechas de atención.

Operación o el seguimiento: Establecer una forma clara en la cual se consigne la información y que pueda ser consultada por cada uno de los miembros del equipo básico

de salud cuando se requiera ya que en el momento manejamos los archivos en el Google drive, lo que dificulta realizar seguimiento a las modificaciones hechas por cada uno de los miembros del equipo, y en tanto compromete la seguridad de los datos, además dichas carpetas en Google drive se encuentran separados del aplicativo survey en el que se realizaron las caracterizaciones.

Actores involucrados: En cuanto al talento humano generar la disponibilidad de profesionales de la salud en los equipos básicos de salud tales como fisioterapeuta, nutricionista, odontólogo los cuales estarían involucrados en la promoción de la salud, la prevención, tratamiento y seguimiento de los usuarios, familias y de la comunidad.

EBS 02 PANORAMA

Indicar la percepción general de la estrategia en la población.

De acuerdo con las opiniones brindadas por los diferentes miembros de la comunidad intervenida en el territorio Panorama se puede extractar que la percepción y la satisfacción con el servicio prestado por los equipos básicos de salud de la estrategia APS Ministerio de Salud y Protección Social, es percibido como un espacio de acompañamiento con enfoque de salud integral y accesible que busca proporcionar servicios de salud esenciales a todas las personas que conforman el territorio intervenido.

Los beneficiarios reconocen la intervención de la estrategia, logrando impacto positivo en **Prevención y promoción de la salud:** ya que se evidencia en las familias intervenidas el impacto de promover hábitos saludables y prevenir enfermedades a través de la educación y la vacunación, entre otras estrategias.

Atención integral: Los beneficiarios reconocen como un aspecto satisfactorio en la estrategia las acciones desarrolladas por el equipo interdisciplinario en sus diferentes modalidades salud física, salud mental, prevención y promoción de la salud, activación de rutas de atención entre otras.

Accesibilidad: Los beneficiarios reconocen el esfuerzo realizado por el equipo básico de atención en salud orientado a garantizar la atención a la mayor cantidad de personas que integran el territorio mediante el apoyo en la vinculación a las EPS, consecución de citas prioritarias, por medicina general y especialidades.

Participación Comunitaria: Las familias que integran la estrategia se sintieron involucradas en la planificación y ejecución de las acciones en salud adelantadas por el equipo ya que se consultaron sus necesidades y se atendieron de manera efectiva en la medida de lo posible

intersectorialidad: Por último, los beneficiarios evidenciaron la colaboración prestada por el equipo básico en salud frente a necesidades tales como la afiliación a los servicios, gestiones ante las EPS, direccionamiento ante entidades como ICBF, Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, Junta de acción comunal, Policía nacional, SENA, Alcaldía de Manizales entre otras.

b. Aspectos que se continuaran en siguientes vigencias considerados experiencias exitosas.

Al interior de la estrategia existen diferentes aspectos que pueden ser considerados como exitosos teniendo en cuenta su impacto y la aceptación que tienen a nivel de la comunidad a continuación se escriben estos aspectos fundamentales.

- a. Capacitación de equipos multidisciplinarios para brindar atención integral en salud a nivel de la comunidad.
- b. Reconocimiento positivo de la comunidad frente a las acciones ejecutadas por los equipos básicos de salud.
- c. Gestiones realizadas por las coordinadoras frente a las EAPB como mecanismo de ejecución de resultados frente a las necesidades de la población.
- d. Acciones y dinámicas encaminadas a brindar intervención no sólo a nivel individual sino a nivel familiar y comunitario.
- e. Impacto y reconocimiento alcanzado gracias a las acciones ejecutadas por la estrategia en las instituciones vinculadas, para el efecto del territorio panorama instituciones educativas e instituciones de larga estancia que trabajan con adultos mayores.

Aunque la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) ha mostrado ser efectiva, siempre hay áreas que pueden mejorarse para aumentar su impacto y eficiencia. Aquí consignamos algunos aspectos clave a considerar espacios de mejora al interior de la estrategia.

a. Accesibilidad y Cobertura

Infraestructura: Mejorar la infraestructura de los centros de salud en áreas rurales y desfavorecidas para asegurar que sean accesibles y estén bien equipados.

Distribución de Recursos: Asegurar una distribución equitativa de los recursos humanos y materiales para que todas las comunidades tengan acceso a servicios de salud de calidad.

b. Calidad de la Atención

Capacitación Continua: Proveer capacitación continua y actualizada para el personal de salud para mejorar la calidad de la atención y mantener altos estándares de calidad.

Sistema de manejo y consolidación de datos: Implementar sistemas de evaluación y supervisión regulares para asegurar la calidad en la recopilación y almacenamiento de datos.

EBS 03 AGROTURÍSTICO

-Indicar la percepción general de la estrategia en la población

Conseguimos en primer lugar el reconocimiento como equipo básico de salud por parte de la comunidad, así como el acercamiento con las diferentes familias y personas, dado a la presencia en el territorio asignado y siguiendo los lineamientos entregados por el ministerio de salud, al aplicar los objetivos planteados, consiguiendo bajo los parámetros de la planificación una información veraz y efectiva. Acorde al plan de trabajo obtuvimos por parte la comunidad aceptación, agradecimiento, confianza, y efectividad en identificación de riesgo de salud pública en la comunidad, familia y personas.

Aspectos que se continuaran en siguientes vigencias considerados experiencias exitosas:

Conseguir con la comunidad, familia y personas el reconocimiento de los riesgos identificados, y a partir de los diferentes planes de acción elaborados y conciliados, lograr que se lleven a cabo con el fin de mejorar condiciones de salud, minimizando o retrasando eventos en salud, situaciones que potencian y reafirman la continuidad de las experiencias exitosas, fortaleciendo la capacidad de adaptación y mejora de las estrategias futuras.

3-Aspectos por mejorar: relacionar si corresponden a la planeación, la operación o el seguimiento y los actores que estarían involucrados en la acción de mejora (equipo gerencial de la ESE, talento humano de los equipos básicos, EAPB, ente municipal, la Dirección Territorial de salud, la comunidad, otros actores)

- Con la tecnología entregada al inicio de la estrategia, este debe contar con ayudas informáticas como Word, Excel, Power point con el fin de agilizar el trabajo, mejorando la eficiencia y eficacia a la hora de entrega de la información.
- Hacer examen de competencias durante la realización del programa.
- Llevar registro de tareas diarias.
- Llevar estadísticas de logros alcanzados en tiempo real.
- Analizar la recopilación sistemática de información
- Garantizar efectividad y veracidad en la recolección de datos de Familiar y usuarios.
- Cruzar información con las diferentes bases de datos para identificar posible duplicidad de información o falta de la misma.
- Aplicar las políticas públicas directamente en el programa, para el beneficio de la comunidad, minimizando la tramitología.
- Garantizar que a partir de los riesgos identificados ya sea en la población, comunidad o familia intervenida, los diferentes entes municipales, Territoriales, Nacionales, EAPB, después de conocer la información, actúen los más rápido y efectivamente posible, con el fin de garantizar el acceso a las diferentes rutas de atención, minimizando el riesgo y aparición de eventos evitables potencialmente catastróficos, aumentando directamente los costos en todos los sistemas de atención.

- Crear canales de retroalimentación, con el ánimo de mejorar la percepción, buscando ante todo el mejoramiento continuo.
- Concertar con los equipos de atención la presencia de dificultades, posibilidades de mejora, requerimientos, objetivos, felicitaciones.

EBS 04 RÍO BLANCO

a. Indicar la percepción general de la estrategia en la población

En el territorio de Río Blanco, la percepción general de la población hacia la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) es notablemente positiva. Los habitantes se muestran muy agradecidos por los servicios recibidos, reconociendo el impacto significativo en su bienestar. La colaboración entre la comunidad y los profesionales de salud es evidente, reflejando un compromiso mutuo por mantener y mejorar la calidad de vida en la región. Los residentes están dispuestos a participar activamente en las iniciativas de salud, demostrando una actitud proactiva y solidaria que fortalece el éxito continuo de la estrategia APS en Río Blanco.

b. Aspectos que se continuaran en siguientes vigencias considerados experiencias exitosas

En las siguientes vigencias, se continuarán varios aspectos que han sido considerados experiencias exitosas en la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) en Río Blanco. La gestión eficiente de citas médicas seguirá siendo una prioridad, facilitando el acceso rápido y organizado a los servicios de salud. Las tomas comunitarias, que han permitido llevar atención médica directamente a las áreas más necesitadas, se mantendrán como una práctica fundamental. Asimismo, se seguirán implementando intervenciones y seguimientos personalizados, asegurando un monitoreo constante del estado de salud de los residentes. Las actividades educativas continuarán desempeñando un papel crucial, promoviendo hábitos saludables y empoderando a la comunidad con el conocimiento necesario para cuidar de su bienestar.

C. Aspectos por mejorar: A pesar de los logros alcanzados, existen aspectos en la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) en Río Blanco que requieren mejoras. La operación ha sido bien ejecutada; sin embargo, el seguimiento presenta desafíos.

EBS 05 ATARDECERES

a. Indicar la percepción general de la estrategia en la población

La percepción general percibida por la población suele ser vista como fundamental e importante para mejorar el acceso equitativo a la atención médica básica, ha permitido promover la prevención de las enfermedades tanto físicas como mentales y generar estrategias de acompañamiento reduciendo costos en el sistema de salud a largo plazo

b. Aspectos que se continuaran en siguientes vigencias considerados experiencias exitosas

Los aspectos que continuaran en las siguientes vigencias de acuerdo con las experiencias exitosas;

1 garantizar que todos los individuos tengan accesos equitativos a servicios de salud ya que esta es una prioridad constante

2 promover activamente la salud y la prevención de enfermedades a través de educación, vacunación, promoción de estilos de vida saludables, estrategias de cuidado sobre la salud mental y detección temprana de enfermedades

3 continuar desarrollando un enfoque integral que no solo consista en tratar enfermedades sino también abordar los determinantes sociales de la salud, como nutrición, educación, vivienda.

4 mejorar la calidad en la atención centrada en la persona asegurando que los pacientes sean tratados de manera integral y respetuosa involucrando su núcleo familiar preferencias y necesidades en la toma de dediciones

5 promover la integración de servicios de salud para ofrecer una atención continuar y coordinada especialmente para pacientes con enfermedades crónicas

Aspectos por mejorar: relacionar si corresponden a la planeación, la operación o el seguimiento y los actores que estarían involucrados en la acción de mejora (equipo gerencial de la ESE, talento humano de los equipos básicos, EAPB, ente municipal, la Dirección Territorial de salud, la comunidad, otros actores)

Aspectos a mejorar en equipo gerencial de la ESE

- Fomentar el liderazgo participativo y colaborativo
- Mejorar la comunicación asertiva de manera interna y externa
- Promover el desarrollo de herramientas ofimáticas

Aspectos a mejorar talento humano de los equipos básicos

- Mejorar la comunicación asertiva de manera interna y externa
- Promover el desarrollo de herramientas ofimáticas
- Optimizar los procesos internos para reducir los procesos
- Implementar tecnologías y sistemas de información para facilitar la gestión y análisis de datos
- Implementar mecanismos de retroalimentación para conocer y resolver las inquietudes de los usuarios

EBS 06 CUMANDAY

Indicar la percepción general de la estrategia en la población.

Inicialmente la comunidad no fue receptiva ante la estrategia, pero con el avance del trabajo en campo la líder comunitaria estableció un canal de comunicación con la Junta de Acción comunal del micro - territorio quienes trabajaron en conjunto para dar a conocer la estrategia y lograr en la comunidad la apertura a los miembros del EBS.

En el micro territorio Los Agustinos se identificó como líder de la comunidad el párroco de la iglesia, quién nos dio a conocer a través de los anuncios parroquiales en medio. Esto permitió que los usuarios nos logran identificar y así caracterizar e intervenir el individuo, la familia y la comunidad.

En el micro territorio San Joaquín se identificó población en su gran mayoría adultos mayores, quienes son muy receptivos al equipo EBS. De esta manera se logra caracterizar e intervenir adecuadamente la población.

Aspectos que se continuaran en siguientes vigencias considerados experiencias exitosas. Se continuará caracterizando el micro territorio hasta cumplir con la mayor cobertura posible de la población.

Continuidad a los seguimientos del individuo, familia y comunidad.

Además se continuará brindando las remisiones internas y externas para ingreso a las rutas de mantenimiento según el curso de vida.

Promover el autocuidado, en salud oral, salud mental, vacunación, planificación, higiene del sueño, alimentación saludable, actividad física.

Aspectos por mejorar: relacionar si corresponden a la planeación, la operación o el seguimiento y los actores que estarían involucrados en la acción de mejora (equipo gerencial de la ESE, talento humano de los equipos básicos, EAPB, ente municipal, la Dirección Territorial de salud, la comunidad, otros actores):

Durante el tiempo que lleva la estrategia en campo, se ha observado que después de un tiempo, las comunidades la gran acogida; luego de que la comunidad entiende cual es el objetivo de las APS en campo.

Teniendo en cuenta esto, se puede observar que aún le falta un poco más de engranaje entre las partes; destacando que desde ASSBASALUD realizan la intervención oportuna por parte asistencial y administrativa.

Se sugiere que las IPS, se comprometan un poco más con la estrategia, al realizar un hallazgo importante por parte de los equipos de las APS para remisiones e intervenciones.

EBS 07 CIUADELA NORTE 1

Indicar la percepción general de la estrategia en la población

Los objetivos de la estrategia son lograr impactar en acciones de autocuidado a la comunidad en general, impactar en factores de riesgo para las patologías más prevalentes, lograr que cada usuario logre interiorizar sobre la importancia de tomar acciones en el cuidado de su salud, también se busca canalizar aquellos usuarios que tienen problemas de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, direccionar a todos aquellos usuarios que se sienten sanos y no son muy amigos de los chequeos rutinarios y tamizajes médicos, por medio de la canalización por RIAS, Al realizar el abordaje inicial con cada usuario y familia se evidencia barreras para lograr una adecuada relación (desconocimiento de la estrategia) sin embargo a medida que se van desarrollando las diferentes actividades hay una buena acogida y respuesta de la

comunidad, la percepción general es positiva: la comunidad se siente acompañada, colaboradora y motivada, presta aunque hay una limitante en el sector Puerta del Sol, donde la mayoría de la población trabaja durante el día y muchas viviendas se encuentran solas por lo cual durante las actividades comunitarias la asistencia fue muy baja así mismo al momento de la caracterización un alto porcentaje de viviendas se encontraban solas o desocupadas.

Aspectos que se continuaran en siguientes vigencias considerados experiencias exitosas

El abordaje preventivo se realiza mediante los equipos, canalizando a toda la población que cumple con los criterios para tamizajes y valoraciones por rutas integrales en salud. El Líder comunitario se considera que es una pieza importante en los Equipos básicos dado a que es quien hace el abordaje de la comunidad y presentación de los equipos, es la persona encargada de hablar con los líderes identificando problemáticas de los sectores que puedan ser intervenidas por los profesionales, también es quien solicita los permisos para ingresar a los conjuntos residenciales, solicitud de citas y gestión de autorizaciones algunos usuarios.

Aspectos por mejorar: relacionar si corresponden a la planeación, la operación o el seguimiento y los actores que estarían involucrados en la acción de mejora (equipo gerencial de la ESE, talento humano de los equipos básicos, EAPB, ente municipal, la Dirección Territorial de salud, la comunidad, otros actores)

Tener mayor articulación de la estrategia con las EPS puesto que la mayoría de la población al parecer es adherente al plan de cuidado acordado, sin embargo, no se logra corroborar con todos los usuarios puesto que solo se tiene accesos a bases de datos de el régimen subsidiado a los cuales se presta servicio en Assbasalud. Los actores involucrados serían el ente municipal, la Dirección Territorial de Salud.

(Dirección Territorial de Salud - actor involucrado) La sistematización de la información, la estrategia APS pudiera ser más organizada si desde un principio las caracterizaciones de los usuarios se realizarán en un software menos susceptible de errores, donde se logre filtrar de diferentes maneras y adquirir datos necesarios para intervenir, planificar estrategias para el funcionamiento idóneo, verificar el impacto en cada una de las familias, adherencia al plan de cuidado estructurado para cada familia y usuario.

EBS 08 CIUDADELA NORTE 2

Indicar la percepción general de la estrategia en la población

Dado que cada sector en el que se implementa la estrategia de APS tiene dinámicas y necesidades únicas, las intervenciones deben diseñarse considerando el contexto específico de su ejecución. Esto ayuda a reducir la resistencia y a fomentar el empoderamiento de las personas como agentes de su propio bienestar.

Enfocar cada período de implementación basándose en las lecciones aprendidas y en la identificación de valores esenciales, estableciendo prioridades y evaluando si los cambios sociales responden a las necesidades y expectativas de la población.

La APS debe ser una estrategia continua, no interrumpida por asuntos administrativos, y la colaboración inter e intra-sectorial debe ser una obligación para todas las entidades que intervienen en los territorios y afectan las condiciones de salud de la población.

La presencia y permanencia de los equipos extramurales debe ser una prioridad para todos los actores del Sistema como atención inicial a la población residente en la ciudad de Manizales en el territorio ciudadela del norte 2, y sus microterritorios Fanny Gonzales Peralonso y caribe

A pesar de haber alcanzado la meta de intervenir en el 100% de las familias en 3 microterritorios y 50% en dos micro territorios, es crucial profundizar en los procesos de educación y sensibilización de la población sobre el cuidado de su salud mental y física, y en el empoderamiento para ejercer sus derechos y deberes en salud.

3.3. EJECUCIÓN RESOLUCIÓN 0865 DEL 21 DE MAYO DE 2024

Por medio de la resolución 0865 del 21 de mayo de 2024, el Ministerio de Salud y Protección social asignó recursos a Assbasalud ESE con el fin de dar continuidad a los EBS en los territorios asignados, para un periodo de ejecución de 4 meses (agosto a noviembre).

Se conformaron 10 EBS los cuales se distribuyeron en 6 EBS en territorios rurales y 4 EBS para territorios urbanos y para complementar las acciones en los territorios se conformó 1 Equipo complementario.

Los EBS en los territorios están conformados por: 1 Enfermera, 1 médico, 1 psicólogo y 4 auxiliares de enfermería

Los territorios de intervención son:

- Corregimiento Cristalina
- Corregimiento Panorama
- Corregimiento Agroturístico
- Corregimiento Rio Blanco

Territorios en algunos sectores de las comunas:

- Comuna Atardeceres
- Comuna Cumanday
- Comuna Ciudadela del Norte.

Se dio inicio al trabajo en el mes de agosto con el proceso de búsqueda, contratación y capacitación al personal, para operativizar la estrategia de APS en los territorios.

Se conformaron 10 EBS (Equipos básicos de salud) con el siguiente talento humano:

6 EBS funcionaran en territorios rurales y 4 en territorios urbanos

TALENTO HUMANO PARA EBS	
PERFIL	CANTIDAD
Auxiliares de enfermería	39
Profesional en Psicología	10
Profesional en Medicina	10

Profesional en Enfermería	10
TOTAL	69

EQUIPO COMPLEMENTARIO	CANTIDAD
Técnico saneamiento ambiental	2
Higienista oral	2
Trabajadora social	2
Fisioterapeutas	2
Odontología	2
Líder comunitario	1
TOTAL	11

Todo el personal se contrató por prestación de servicios en Assbasalud ESE. 6 EBS funcionaron en territorios rurales y 4 en territorios urbanos.

Por costos indirectos se contrató el equipo coordinador y de apoyo: 1 coordinadora general, 2 enfermeras coordinadoras de territorios, 1 ingeniero de sistemas y 1 apoyo administrativo-logístico

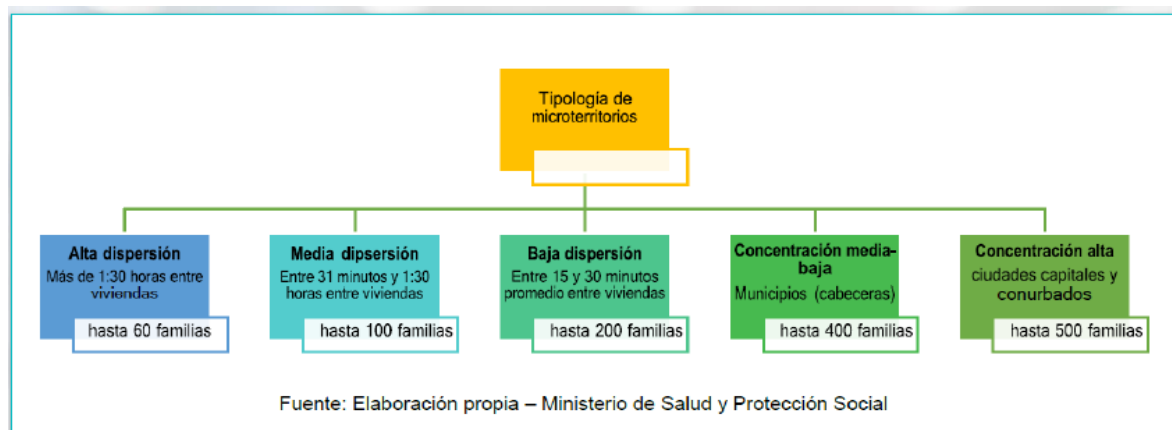
3.3.1. COSTO TOTAL DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EBS

TOTAL PROPUESTA	De agosto a noviembre
Talento Humano	\$ 1.305.808.500
Transporte	\$252.000.000
Dispositivos Médicos	\$17.216.304
Costos Indirectos	\$141.732.232
TOTAL	\$ 1.716.757.036

➤ Adquisición dispositivos médicos

Se realizó la compra de los dispositivos médicos, para los dos EBS nuevos y los 20 infantómetros que estaban pendientes para todos los EBS de acuerdo a las indicaciones de los lineamientos técnicos del Ministerio

- Elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio.
- La distribución de los territorios se realizó de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de salud y la tipología de los microterritorios



➤ Definición de microterritorios

TERRITORIO	Nº MICROTERRITORIO	MICROTERRITORIO	NOMBRE COMPLETO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)
CORREGIMIENTO CRISTALINA EBS 001	1	EL GUINEO (Vecindad San Gabriel) LISBOA 1	VIVIANA MURILLO
	2	CASCARERO	VALENTINA LOPEZ MONTES
	3	LISBOA 2 (MINA RICA)	YENNY PATRICIA CALDERON
	4	GARRUCHA TARRO LISO	SOFIA CORRALES VALENCIA
		VALENTINA MUÑOZ RENDÓN	ENFERMERA
		MAXIMILIANO GALLO	MÉDICO
		PAULA ANDREA MARÍN	PSICÓLOGA
CORREGIMIENTO PANORAMA EBS 002	1	LA ARGELIA LA QUIEBRA DEL BILLAR	SARA MICHELL TELLEZ
	2	MORROGACHO	YULY ANDREA QUINTERO SALAZAR
	3	LA AURORA 1	GLORIA STELLA ALZATE MEJIA
	4	LA AURORA 2	YULIETH TATIANA CALLE
		DANIELA MARULANDA	ENFERMERA
		JAVIER ZEA	PSICOLOGO
		ANDRES FELIPE GRISALES FRANCO	MEDICO
CORREGIMIENTO AGROTURISTICO EBS003	1	HOYO FRIO ALTO DEL ZARZO SAN MATEO	JUAN DAVID MARIN
	2	LA VIOLETA	MARICELA VANEGAS PATIÑO
	3	ALTO DEL NARANJO	LAURA SANCHEZ
	4	SIRIA CASELATA. AGUA BONITA	ADRIANA GIRALDO
		YESSIKA ZULUAGA	ENFERMERA
		NATALIA MARTINEZ	PSICOLOGA
		JHON JAVIER TABARES LOAIZA	MEDICO
CORREGIMIENTO RIO BLANCO EBS004	1	EL DESQUITE	LUISA FERNANDA CARDONA VARGAS
	2	PALOMAS BUENAVISTA	CESAR AUGUSTO PATIÑO ARIZMENDI

		MINAS 1	
		NATALIA TABARES	ENFERMERA
		SANTIAGO ARANGO	MÉDICO
		ANDREA SALAZAR CEBALLOS	PSICÓLOGA
ATARDECERES EBS005	1	ARENILLO (VECINDAD HOSPITAL SANTA SOFIA)	SANDRA MILENA SOACHA RAMIREZ
	2	MORROGACHO (URBANO)	NATALIA LOPEZ MARTINEZ
		TOPACIO	
	3	SACATIN 1	LUISA FERNANDA ZAPATA BUENO
	4	SACATIN 2	JULIANA OROZCO PATIÑO
		PAULA CASTAÑEDA	ENFERMERA
		JAZMIN ARAUJO	MÉDICO
	NATALIA VALENCIA MARTINEZ	PSICOLOGA	
CUMANDAY EBS 006	1	LAS AMÉRICAS 1	VALENTINA JIMENEZ RESTREPO
	2	LAS AMÉRICAS 2	LEIDY GIRALDO
	3	LOS AGUSTINOS	NINI JOHANNA SOTO AGUIRRE
	4	SAN JOAQUÍN	PAULA ANDREA GONZALEZ MARIN
		MARCELA VILLEGAS	ENFERMERA
		NATHALIE OSORIO	MÉDICO
	MICHEL CARDONA VELASCO	PSICÓLOGA	
CIUDADELA DEL NORTE EBS007	1	VILLA JULIA + PUERTA DEL SOL (M1 – M2 – M3- CR1 Y CR2)	ALEJANDRA OSORIO
	2	PUERTA DEL SOL (M17,22, 23,24,25 Y CR4 CR5 CONJUNTO 6)	SANDY PAOLA VALENCIA
	3	PUERTA DEL SOL (M7 – M8A – M8B – AREA 6 CONJUNTO RESIDENCIAL – M10 – M11 – M12B – M13 – M14 – M21)	SANDRA MILENA ANGEL
	4	PUERTA DEL SOL (CR3 – M9 Y M9A)	LUZ DANELLY MONTOYA
		VERONICA GAÑAN	ENFERMERA
		NATALIA GRISALES RAMIREZ	MEDICO
		LUISA BLANDON	PSICOLOGA
	CIUDADELA DEL NORTE N°2 EBS008	1	FANNY GONZALEZ 1
2		FANNY GONZALEZ 2	MARIA CAMILA PABON
3		PERALONSO	MANUELA RENDON
4		CARIBE	VALERIA SERNA GONZALES
		BELSY ELENA SALAZAR	ENFERMERA
		NICOLAS QUIÑONEZ CUENCA	MÉDICO
		ANGÉLICA URIBE	PSICOLÓGA
PANORAMA EBS 009	1	SAN PEREGRINO	MAGDA GISELL UMAÑA
	2	LA CHINA	LEIDY FRANCO
	3	LA TRINIDAD	LUISA VALENCIA
	4	MINITAS	FRANCIA MURCIA
		MANUELA CARDONA	ENFERMERA
		MATEO RODRIGUEZ RIAÑO	MÉDICO
	LUISA FERNANDA ZAPATA	PSICÓLOGA	
AGROTURÍSTICO EBS 010	1	ALTO TABLAZO 1	MÓNICA RAMÍREZ
	2	ALTO TABLAZO 2	SEBASTIÁN HENAO
	3	GUACAS	GISEL CORTÉZ
	4	JAVA	DIANA SALAZAR
		AVENTINO	
	PATRICIA VASCO OSPINA	ENFERMERA	

	JUAN DAVID GONZALEZ	MÉDICO
	MARIA CAMILA SALAZAR	PSICÓLOGA
EQUIPO COMPLEMENTARIO	PERFIL	NOMBRES
	TÉCNICOS SANEAMIENTO AMBIENTAL	JULIAN VALENCIA GONZALEZ FRANCY BEDIYA
	HIGIENISTAS ORALES	MARIA FERNANDA LOPEZ NATALIA OSORIO TRUJILLO
	TRABAJADORAS SOCIALES	VALERIA LOPEZ TRUJILLO MARIA CRISTINA TORRES HERNANDEZ
	FISIOTERAPEUTAS	GLORIA LILIANA LOPEZ SARA ARROYAVE
	ODONTOLOGAS	VALENTINA HENAO LAMPREA STEFANIA CASTAÑO SAENZ
	LIDER COMUNITARIO	DANNY GOMEZ

➤ Tiempo de operación

El tiempo de operación de los 10 EBS y del Equipo complementario será de 4 meses (agosto-noviembre) para la resolución 0685 de 2024.

A continuación, se relaciona el consolidado total de actividades realizadas durante los meses de agosto, septiembre y octubre por los Equipos Básicos en Salud y el Equipo Complementario.

INFORME DE CONSOLIDADO EBS - APS MINISTERIO DE SALUD - ASSBASALUD 2024								
PERIODO	N DE FAMILIAS CARACTERIZADAS	SEGUIMIENTO AUXILIARES	INTERVENCIONES PICP PROFESIONALES	INTERVENCIONES EQUIPO COMPLEMENTARIO	SEGUIMIENTOS PICP PROFESIONALES	SEGUIMIENTOS EQUIPO COMPLEMENTARIO	ACTIVIDAD COMUNITARIA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
AGOSTO RURAL	234	58	179	60	101	0	0	0
AGOSTO URBANO	383	128	211	75	78	0	2	2
SEPTIEMBRE RURAL	379	246	371	132	116	9	4	21
SEPTIEMBRE URBANO	494	465	408	208	229	8	5	10
OCTUBRE RURAL	364	507	395	229	277	16	2	14
OCTUBRE URBANO	639	595	467	245	323	21	3	3
TOTAL	2493	1999	2031	949	1124	54	16	50

3.3.2. INFORME FINANCIERO

▪ **Relación de contratación de costos indirectos % de ejecución**

Número de contrato	Fecha de inicio	Contratista	Valor	% ejecución	Fecha de acta liquidación si aplica
1472-2024	01/08/2024	SONIA CRISTINA CASTELLANOS ACERO	\$24.000.000	75%	En ejecución
1474-2024	01/08/2024	ANGELICA MARIA ARIAS HERNANDEZ	\$18.000.000	75%	En ejecución
1475-2024	01/08/2024	WILMER JAVIER CASTAÑEDA GARZON	\$16.000.000	75%	En ejecución
1476-2024	01/08/2024	ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA	\$8.400.000	75%	En ejecución
1486-2024	01/08/2024	GLORIA MILENA BETANCUR ZULETA	\$18.000.000	75%	En ejecución
OC 8267	13/09/2024	GTI- ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S (TABLETS)	\$10.884.500	100%	Octubre 31 de 2024
OC 8262	28/08/2024	GRISALES GARCIA MARIA SORELY(DOTACION)	\$3.180.000	100%	Octubre 30 de 2024

Relación de contratación de transporte y % de ejecución

Número de contrato	Fecha de inicio	Contratista	Valor	% ejecución	Fecha de acta liquidación si aplica
1526-2024	23/08/2024	Representante Legal: Darío Mesa Cardona Contratista: Cooperativa servicios integrales especiales de transporte cta.	\$ 150.000.000,00		
		AGOSTO	\$23.560.000		Octubre 18 de 2024
		SEPTIEMBRE	\$46.773.900		Noviembre 12 de 2024
		OCTUBRE	\$52.410.000	81% a la fecha	EN PROCESO

Relación de contratación de Dispositivos médicos y % ejecución

Número de contrato	Fecha de inicio	Contratista	Valor	% ejecución	Fecha de acta liquidación si aplica
OC 8268	13/09/2024	CALDAS MEDICAS S.A..S	\$4.469.307	100%	30/10/2024
OC 8274	15/10/2024	CALDAS MEDICAS S.A..S	\$ 2.808.400	100%	PAGO EN PROCESO

Porcentaje de ejecución de la totalidad del Recurso.

Recursos Asignados	\$	Pagos Efectuados agosto	Pagos Efectuados septiembre	Pagos Efectuados octubre	Saldo por Ejecutar

Costos Directos	\$1.305.808.500	\$291.528.133	\$323.265.818 -	\$309.314.5 81	\$385.699.968
Dispositivos Médicos	\$17.216.304	\$	\$ -	10.457.707	\$6.758.597
Transporte	\$252.000.000	\$	\$ -	\$23.560.00 0	\$228.440.000
Costos Indirectos					
Pagos Administrativos	\$127.667.732	\$21.100.000	\$21.100.000	\$21.100.00 0	\$64.367.732
Papelería y dotación	\$14.064.500			\$14.064.50 0	0
TOTAL	\$ 141.732.232,00	\$ 312.628.133	\$344.365.81 8	\$35.164.50 0	685.266.297

Relación de devolución de rendimiento Financieros:

MES	VALOR DE RF	FECHA DE CONSIGNACION	FECHA DE CARGUE A SISPRO
AGOSTO	22.565	16/10/2024	26/09/2024
SEPTIEMBRE	15.998	4/10/2024	17/10/2024
OCTUBRE	12.430	6/11/2024	18/11/2024

E. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Assbasalud ESE por medio del acuerdo número 001 de 2024 aprobó su plan de acción para la actual vigencia, el cual se está armonizando con el actual Plan de Desarrollo del municipio de Manizales; a inicios del año 2024 se propusieron una serie de actividades y objetivos enfocados a la óptima prestación del servicio, estos resultados esperados fueron la calidad de servicios de salud conforme a estándares establecidos, en donde se establecieron unas actividades para el cumplimiento estas fueron iniciar con la medición sistemática de indicadores en el módulo de información diseñado a 30 de septiembre se estableció que aún se están definiendo indicadores de proceso y solo se hace medición sistemática de los indicadores de calidad y producción de la empresa, la otra actualidad fue evaluar el comportamiento de la batería de indicadores de calidad y sugerir opciones de mejoramiento, tras realizar el seguimiento se solicitó plan de mejoramiento para aquellos indicadores que se encuentran por debajo de los estándares solicitados.

Otros de los resultados propuestos y esperados son las sedes de atención mejoradas, las actividades que se plantearon para lograrlo fueron solicitar y recibir asistencia técnica a la DTS sobre los ajustes al proyecto de adecuaciones de infraestructura, en donde a la fecha se han recibido múltiples asistencias de parte de la dirección, otra actividad es realizar las adecuaciones solicitadas por la DTS del proyecto de mejoras a la infraestructura en donde se han realizado las adecuaciones a los documentos conforme a las solicitudes por la DTS,

gestionar apoyo con Ministerio de Salud y protección social es otra de las actividades que abarca este resultado en donde se ha logrado tener varias reuniones con personal del Ministerio de Salud en donde se han tratado componentes relevantes para los proyectos, otra de las actividades es la inscripción dentro de la plataforma de planes bienales, los ajustes para la adecuación de la infraestructura física, se definió que los proyectos no debe ser incluidos en planes bienales, pero si ser actualizados y enviados al Ministerio posterior a las adecuaciones y la última actividad que abarca este resultado es ejecutar los recursos gestionados y/o realizar acompañamiento de las obras o adecuaciones: luego de todas las reuniones realizadas, se concertó con el Ministerio de Salud la conformación de un equipo de trabajo para la revisión total de los proyectos elaborados por la gerencia anterior, estimados en \$14 mil millones, que luego de la depuración y proyección para la ejecución en la vigencia 2025, se estimaron en \$6.200 millones. Todos los 16 proyectos fueron presentados a la DTS y ellos a su vez dieron traslado al Ministerio de Salud en donde aún se continúa con la gestión de los recursos.

Con respecto a los diferentes proyectos planteados para alcanzar el equilibrio financiero de la empresa, se plantearon actividades no solo de austeridad en el gasto sino acciones de análisis de la información tanto a nivel financiero como de talento humano. A la fecha y atendiendo a las solicitudes de información relacionadas con la reorganización de las ESE, Assbasalud ha realizado una serie de análisis que han permitido establecer las cantidades mínimas de personal y la toma de algunas decisiones que han permitido disminuir el gasto en algunos de los centros de costo de la empresa. A junio, se están culminando los análisis de algunos servicios que permitan definir por medio de la Junta Directiva la ejecución de acciones para disminuir gastos originados en el sostenimiento de la red actual. Adicional a lo anterior, se logró la incorporación al presupuesto de los recursos contratados con el Ministerio de Salud y Protección Social.

Debido a problemas presupuestales, se realizaron diferentes gestiones entre ellas la implementación de un plan de contingencia para la prestación de servicios de salud que originó un ahorro importante, pero al mismo tiempo un riesgo en la contratación pactada con las diferentes entidades administradoras de planes de beneficios, riesgos de la ejecución del plan de acción y riesgos relacionados con la seguridad de la información, ente otros.

En relación con los diferentes proyectos de talento humano, a 30 de septiembre se han logrado avances importantes en las actividades de operación de la empresa: Se ha cumplido a cabalidad con el plan de capacitación, con el plan de bienestar, con las acciones definidas dentro del programa de salud y seguridad en el trabajo, proyectando un cumplimiento importante.

El cumplimiento del plan de acción es del 61% a septiembre 30 de la presente vigencia, se espera estar cercano al 90% al fin del año, a la expectativa de lo que pasa con la reorganización de las ESE.

INFORME DE GESTIÓN

2024



TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	579
2. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	580
2.1. Calificación de Riesgos y Vigilancia Espacial	580
2.2. Unidades Estratégicas de Negocio (UEN)	580
2.3. Red de Valor	581
2.4. Direccionamiento Estratégico Institucional 2025 - 2027	582
2.5. Mega Meta 2025-2027	584
3. AVANCES Y LOGROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.....	587
3.1. Intermediación Financiera	587
3.2. Cartera	588
3.3. Inversiones en Empresas	589
3.3.1. Valor de las inversiones en empresas	589
3.3.2. Generación de Dividendos.....	590
3.4. Gestión de Bienes.....	591
3.5. Gestión Institucional.....	591
3.6. Recursos Financieros.....	592
3.6.1. Estados Financieros con Corte a Septiembre de 2024	593
3.6.2. Evolución de los estados financieros 2024.....	594
4. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN	595
5. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	598
6. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN	599
7. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AFG-1.4-2024 CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	601

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Unidades Estratégicas de Negocio	580
Ilustración 2: Red de Valor.....	581
Ilustración 3: Mega Meta Corporativa 2025 - 2027	584
Ilustración 4: Mega Meta Servicios Financieros 2025 - 2027	584
Ilustración 5: Mega Meta Inversiones 2025 - 2027.....	585
Ilustración 6: Mega Meta Gestión de Proyectos 2025 - 2027	585
Ilustración 7: Mega Meta Gestión de Bienes 2025 - 2027	585
Ilustración 8: Mega Meta Gestión institucional 2025 - 2027.....	586
Ilustración 9: Avance Intermediación Financiera 2024.....	587
Ilustración 10: Cartera al 31 de octubre de 2024	588
Ilustración 11: Créditos Comerciales al 31 de octubre de 2024.....	588
Ilustración 12: Valor Intrínseco del Portafolio de Inversión de Infimanizales Valor (corte junio de 2024).....	589
Ilustración 13: Detalle de las inversiones en empresas.....	590
Ilustración 14: Dividendos decretados	590
Ilustración 15: IDI Infimanizales.....	592
Ilustración 16: Ingresos, gastos y utilidad.....	594
Ilustración 17: Estado de la Situación Financiera	594
Ilustración 18: Endeudamiento total	595
Ilustración 19: Informe de contratación.....	599
Ilustración 20: Monto de la contratación.....	600

PRESENTACIÓN

Infimanizales es un establecimiento Público del Orden Municipal, adscrito a la Alcaldía de Manizales, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente. La Entidad nació como Empresas Públicas de Manizales mediante Acuerdo 004 de 1962 del Concejo de Manizales y modificada entre otros por el Decreto Extraordinario No. 007 de enero de 1987 de la Alcaldía de Manizales, el Acuerdo 044 de 1989, y posteriormente transformada mediante Acuerdo 292 de agosto de 1997, como reforma estructural de los Estatutos además de denominación.

Infimanizales tiene presencia local, regional y proyección nacional, y mediante un portafolio de inversiones, proyectos, servicios financieros y administración de bienes raíces, promueve el desarrollo integral de la ciudad y la región, salvaguardando los intereses de los ciudadanos, generando valor en los activos estratégicos de ciudad y mejorando la calidad de vida de las personas.

El Instituto se proyecta como la **Banca Pública de Desarrollo de la ciudad y de la región**. Esta meta se alinea con el ingreso de Infimanizales al régimen especial de vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que habilita al instituto para realizar operaciones de Intermediación Financiera e implica el fortalecimiento de Infimanizales como impulsor del desarrollo de proyectos de alto impacto, alineados al plan de desarrollo municipal, propendiendo por la implementación de mecanismos innovadores como las Asociaciones Público-Privadas.

Infimanizales ha sido promotor de importantes proyectos como el sistema de cables aéreos de la ciudad y el Aeropuerto del Café, posee participación accionaria en empresas de servicios públicos como Aguas de Manizales, EMAS, CHEC y Efigas, es propietario y administra una serie de bienes inmuebles tales como: el Teatro Fundadores, La Plaza de Mercado, La Torre Panorámica de Chipre. Infimanizales contribuye con la transferencia de excedentes al Municipio de Manizales y aporta recursos para la realización de eventos como la Feria de Manizales, lo que convierte al instituto en una entidad pública de importancia estratégica para la ciudad y la región.

Infimanizales hace parte de Asoinfis, una agremiación que agrupa a los 14 Institutos más importantes de Colombia, cuatro de ellos vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, entre ellos, Infimanizales, Inficaldas, Infivalle y el Idea de Antioquia. Infimanizales es el primero del país en cuanto al patrimonio que posee y el segundo en función de los activos que administra.

Lo anterior, convierte a Infimanizales en el aliado estratégico del Municipio para el desarrollo de grandes logros y la administración de los activos estratégicos de la ciudad.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Calificación de Riesgos y Vigilancia Espacial



La calificadora Fitch Ratings, otorgó al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, Infimanizales, la calificación AAA (largo plazo) y F1+ (corto plazo), con perspectiva estable.



Infimanizales hace parte del régimen especial de control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia en virtud de lo establecido en el Decreto 1117 de 2013, incorporado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, y la Parte II, Título V, Capítulo II numeral 2 de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014).

Unidades Estratégicas de Negocio (UEN)

Las unidades estratégicas de negocio se caracterizan por un conjunto homogéneo de actividades o negocios desde el punto de vista estratégico, de modo que es posible formular una estrategia común, pero diferente, de la estrategia adecuada para otras UEN. La estrategia de cada UEN es autónoma, pero no independiente de las otras UEN, ya que se integran en una misma estrategia de la empresa. Las unidades estratégicas de negocio se describen a continuación.

Ilustración 1: Unidades Estratégicas de Negocio





Gestionar y administrar inversiones o capitalizaciones en empresas que generen beneficio económico y social para la entidad, basado en Modelo de Gobierno Corporativo claro y enfocado en buenas prácticas de gestión, transparencia, medición y gestión del riesgo.



Prestar servicios financieros especializados de fácil acceso, ágiles y con asistencia personalizada de manera eficiente y rentable para el Instituto, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y minimizando los riesgos financieros.



Desarrollar proyectos de inversión con criterios de sostenibilidad económica, en línea con las políticas de desarrollo del municipio de Manizales, el direccionamiento estratégico de INFI-MANIZALES y las necesidades y oportunidades generadas por las unidades de negocio, la secretaría general y la oficina de servicios corporativos del Instituto.



Planear, dirigir, organizar y controlar la gestión de los bienes inmuebles de propiedad de INFI-MANIZALES, con un enfoque sostenible y rentable, velando por un adecuado control, seguimiento y mantenimiento de los mismos, aplicando modelos inherentes a la gestión de bienes raíces.

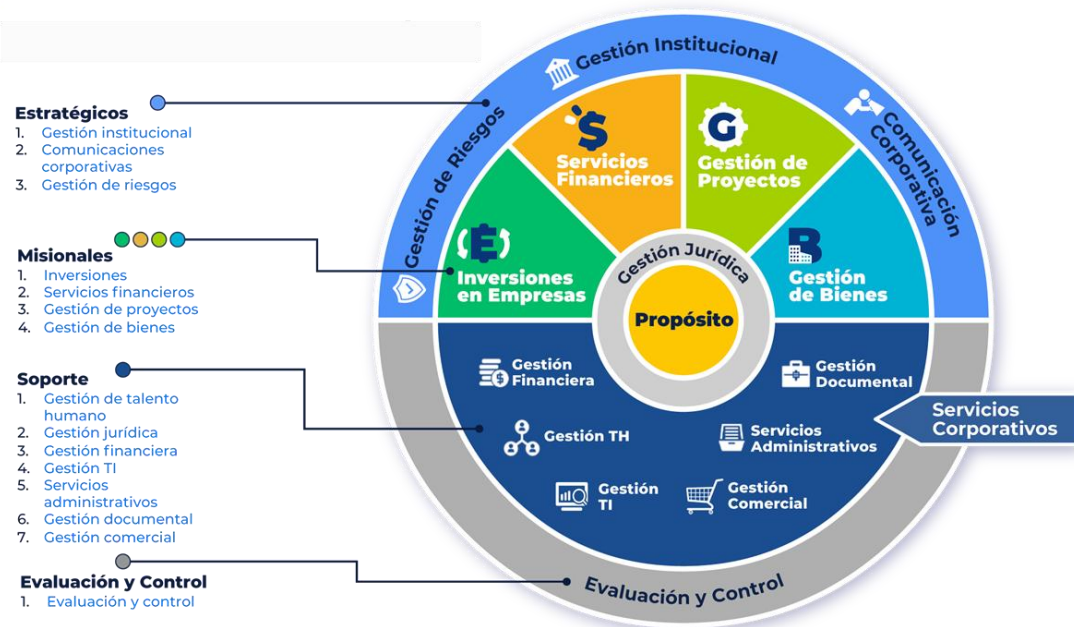
Red de Valor

La red de valor de Infimanizales se articula alrededor de procesos estratégicos, misionales, de soporte y de evaluación y control. La red de valor está compuesta por 15 procesos 53 subprocesos, adoptados mediante acuerdo 022 del 17 de febrero de 2023 vigente a la fecha.

Los procesos misionales de Inversiones y Servicios Financieros se encuentran certificados por la norma ISO 9001 Versión 2015, certificado con vigencia hasta el 19 de enero de 2026.



Ilustración 2: Red de Valor



Direccionamiento Estratégico Institucional 2025 - 2027

El Consejo Directivo del Instituto aprobó el DEI 2025 – 2027, que contiene los siguientes elementos:

- [Quienes somos](#)

Somos un instituto público del orden municipal, con presencia local, regional y proyección nacional, que mediante un portafolio de inversiones, proyectos, servicios financieros y administración de bienes raíces, promovemos el desarrollo integral, salvaguardando los intereses de los ciudadanos, especialmente relacionados con el apropiado manejo de los recursos públicos, generando valor en los activos estratégicos de ciudad y mejorando la calidad de vida de las personas

- [Propósito superior](#)

“Impulsar el progreso de mi Manizales del Alma”

- [Sistema de creencias](#)

1. **Cambio:** Creemos que el cambio es un proceso constante en búsqueda de la excelencia.
2. **La Innovación:** Creemos en la innovación y en la evolución para generar soluciones de alto impacto.
3. **Lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos:** Creemos en lo que fuimos capaces, en el presente que nos compromete y en el futuro que nos inspira.
4. **Alianzas:** Creemos en las alianzas para el desarrollo de grandes proyectos e inversiones con rentabilidad económica y social.
5. **Nuestra Gente:** Creemos en nuestra gente, en el desarrollo de su talento y en la

inteligencia colectiva como fuerza impulsora del resultado.

- 6. Responsabilidad con lo público:** Creemos en el aporte que le generamos a nuestros grupos de interés, por eso controlamos los recursos y somos responsables con nuestras decisiones.
- 7. Pensamiento que trasciende fronteras:** Creemos en un pensamiento que trasciende fronteras.
- 8. Instituto al día:** Creemos en la autogestión para la óptima ejecución manteniendo el instituto al día.

- [Valores](#)

- 1. Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- 2. Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- 3. Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- 4. Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- 5. Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

- [Valores del ADN institucional](#)

- 6. Pasión:** En Infimanizales la pasión es la fuerza interior que nace de nuestros colaboradores y se refleja en una actitud positiva, entusiasta y comprometida con el trabajo y los objetivos del instituto. La pasión nos impulsa a vivir con intensidad nuestro propósito superior.
- 7. Gratitud:** En Infimanizales la gratitud es el valor que nos permite reconocer y apreciar el valor de los demás y sus acciones en nuestras vidas. Es la expresión genuina de un sentimiento positivo hacia quienes han contribuido en el pasado, presente y futuro de nuestro instituto.
- 8. Servicio:** En Infimanizales el servicio es el valor de entregar lo mejor de nosotros mismos para el bienestar y mejora de la calidad de vida de nuestros grupos de interés. Implica amabilidad, espontaneidad, empatía, solidaridad, devoción, alegría y amor para atender las necesidades y requerimientos recibidos. Nuestro servicio se abre y cierra siempre con una sonrisa.
- 9. Transformación:** En Infimanizales la transformación es el proceso de modificación, reconfiguración y resignificación que hacemos acerca de personas, situaciones e infraestructuras para conservar en ellas lo que percibimos como valioso y generador de valor. Reconocemos que para transformar es clave estar dispuestos a incorporar individualmente y como equipo nuevos paradigmas
- 10. Humanidad:** En Infimanizales la humanidad la vivimos como actitud abierta a la comprensión profunda de que antes y primero que todo somos seres humanos, que nuestro instituto está hecho de personas al servicio de personas. Implica amplia sensibilidad, compasión y cuidado de la fragilidad de los demás basados en respeto, reconocimiento, inclusión y diversidad de cada ser humano.

Mega Meta 2025-2027

La Mega Meta para la vigencia 2025 - 2027 se definió en cinco perspectivas así:

Ilustración 3: Mega Meta Corporativa 2025 - 2027

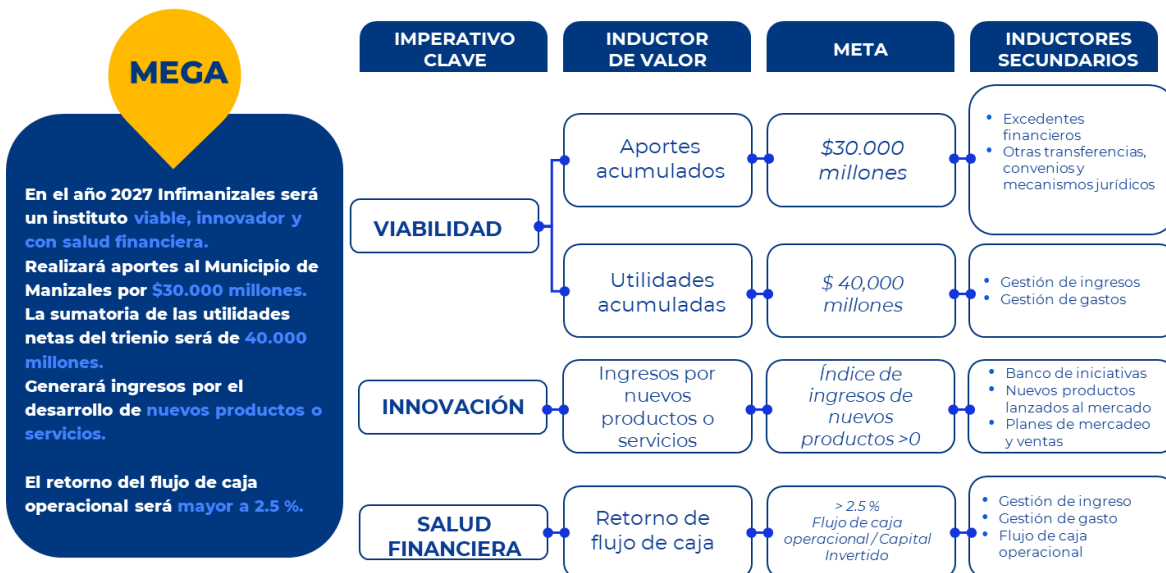


Ilustración 4: Mega Meta Servicios Financieros 2025 - 2027

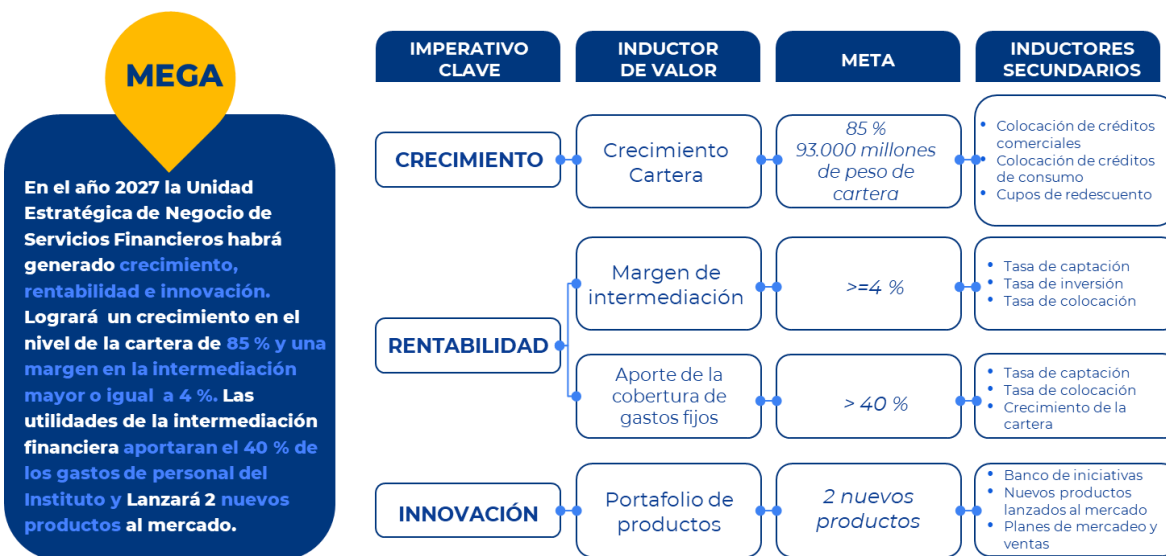


Ilustración 5: Mega Meta Inversiones 2025 - 2027



Ilustración 6: Mega Meta Gestión de Proyectos 2025 - 2027

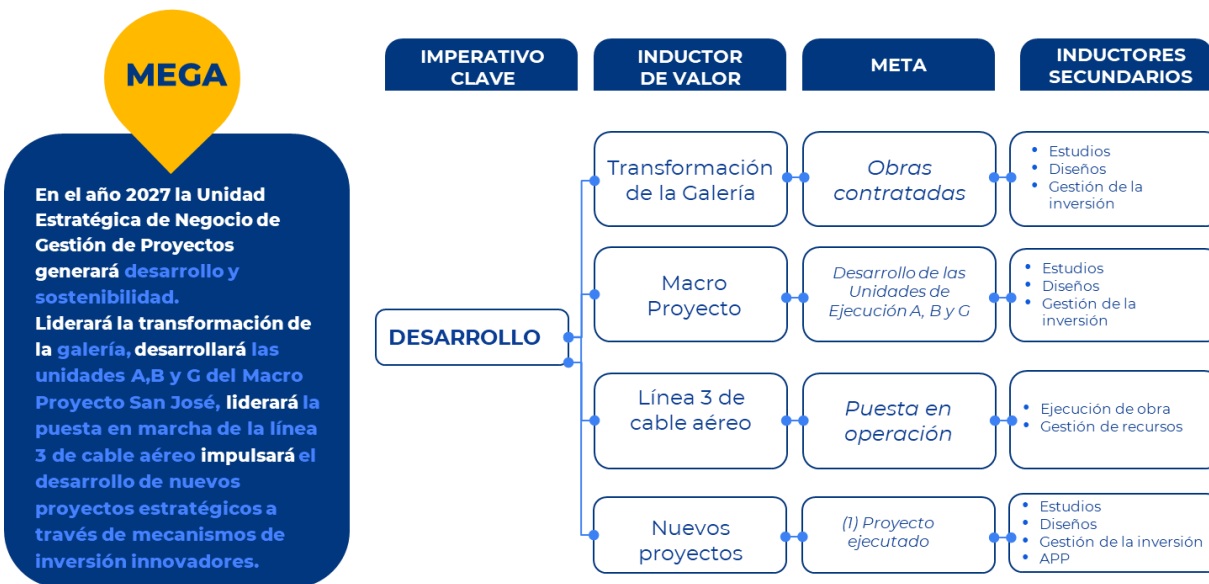


Ilustración 7: Mega Meta Gestión de Bienes 2025 - 2027

MEGA

En el año 2027 la Unidad Estratégica de Negocio de Gestión de Bienes generará crecimiento, rentabilidad e innovación.

Generará ingresos corrientes por \$ 56.000 millones.

Generará un margen de contribución menor o igual $\leq 55\%$.

Habrà ejecutado 1 nuevos negocios de venta o inversión en bienes.

IMPERATIVO CLAVE	INDUCTOR DE VALOR	META	INDUCTORES SECUNDARIOS
CRECIMIENTO	Ingresos	\$ 56.000 millones	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos por remuneración de infraestructura Ingresos por arrendamientos comerciales y venta
RENTABILIDAD	Margen de Contribución	$\leq 55\%$ (GF - (Per + MantM)) / IC	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos de operación Menores costos y gastos directos de operación Mayor utilidad de contribución
INNOVACIÓN	Estructuración de negocios de inversión	1 nuevo negocio ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> Banco de ideas Perfiles de proyectos Prefactibilidades Factibilidades Inversiones viabilizadas Reinversión concesiones

Ilustración 8: Mega Meta Gestión institucional 2025 - 2027

MEGA

En el año 2027 Infimanizales Infimanizales mantendrá la vigilancia especial de la Superfinanciera de Colombia y la mejor calificación de riesgo tanto en el corto como en el largo plazo.

El índice de desempeño institucional será igual o mayor a 90 puntos y se mantendrá la certificación de calidad de la red de valor.

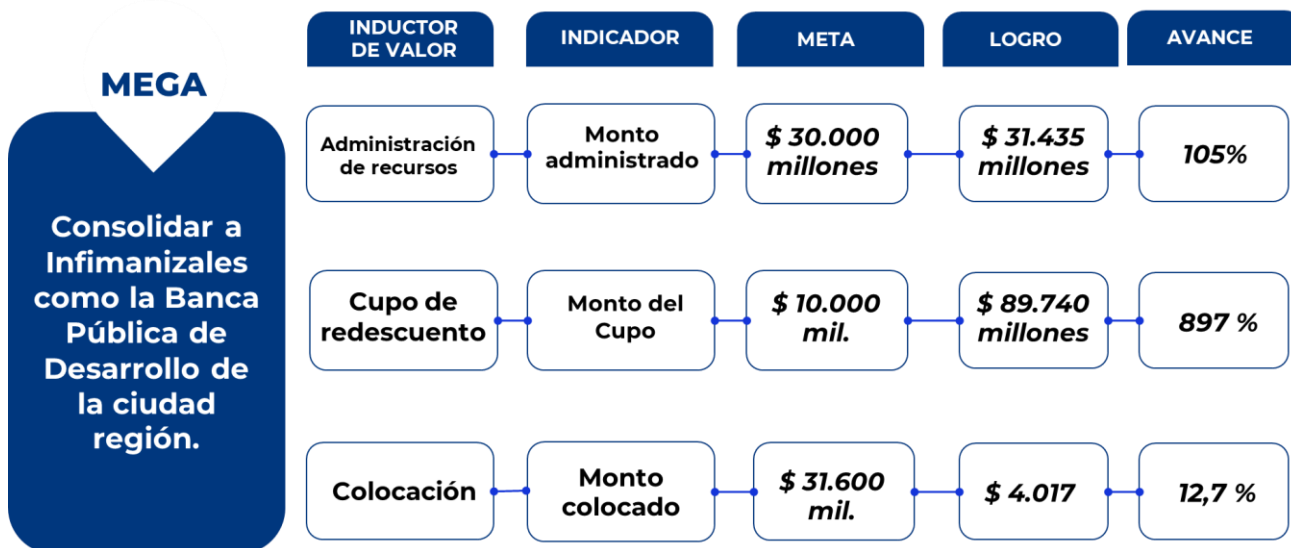
IMPERATIVO CLAVE	INDUCTOR DE VALOR	META	INDUCTORES SECUNDARIOS
ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL	Intermediación financiera	Mantener la vigilancia especial	<ul style="list-style-type: none"> SAR Gobierno corporativo Calificación de riesgos
	Calificación de riesgos	Mantener la calificación	<ul style="list-style-type: none"> Respaldo institucional SAR Gobierno corporativo
	MIPG	IDI > 90	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de las dimensiones y políticas
	RED DE VALOR	Mantener la certificación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso gerencial Mejoramiento continuo
	GESTIÓN TI	Implementar un ecosistema digital para los servicios financieros seguro y confiable, que facilite las operaciones y la consulta de información en tiempo real.	<ul style="list-style-type: none"> Digitalización y automatización de procesos. Gestión de la seguridad información Arquitectura empresarial

AVANCES Y LOGROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Intermediación Financiera

El Instituto durante la vigencia gestionó la administración de recursos por valor de 31.435 millones de pesos, logro la aprobación de un cupo de redescuento con Findeter por valor de 9.740 millones de pesos y de Finagro por 80.000 millones de pesos, realizó una operación de crédito para el manejo de deuda pública con INVAMA por valor de 4.017 millones de pesos.

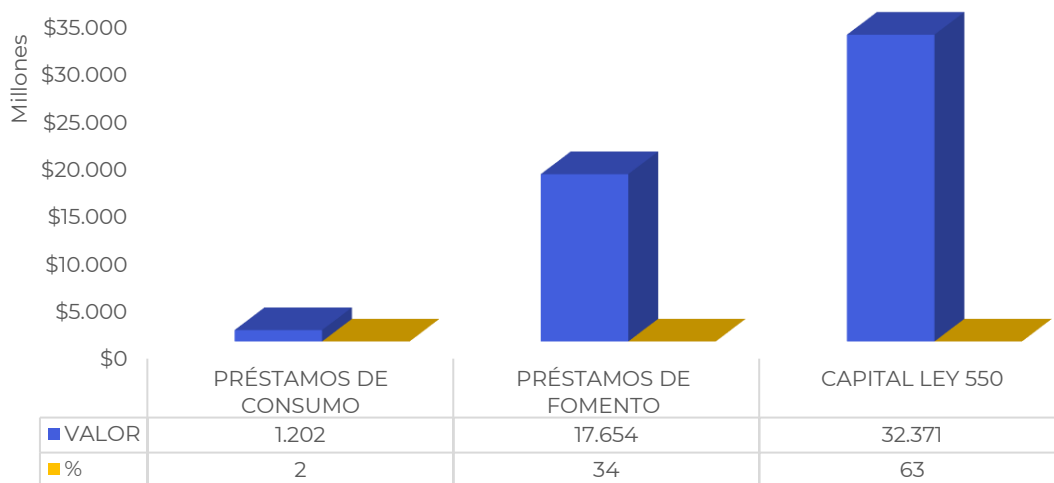
Ilustración 9: Avance Intermediación Financiera 2024



Cartera

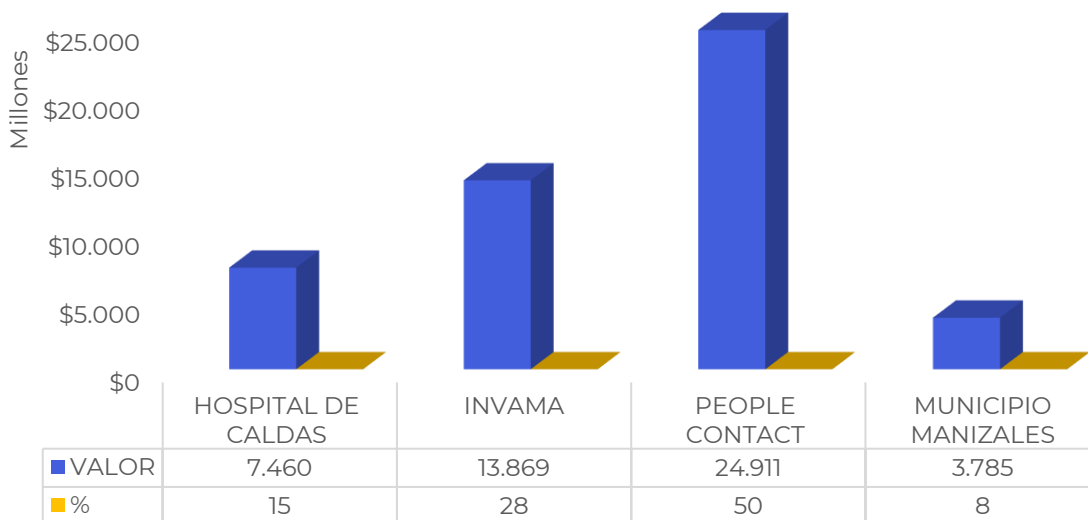
El saldo total de la cartera de Infimanizales al 31 de octubre de 2024 fue de 51.227 millones de pesos.

Ilustración 10: Cartera al 31 de octubre de 2024



La cartera comercial del Instituto alcanzó los 50.025 millones discriminada como se ilustra a continuación.

Ilustración 11: Créditos Comerciales al 31 de octubre de 2024

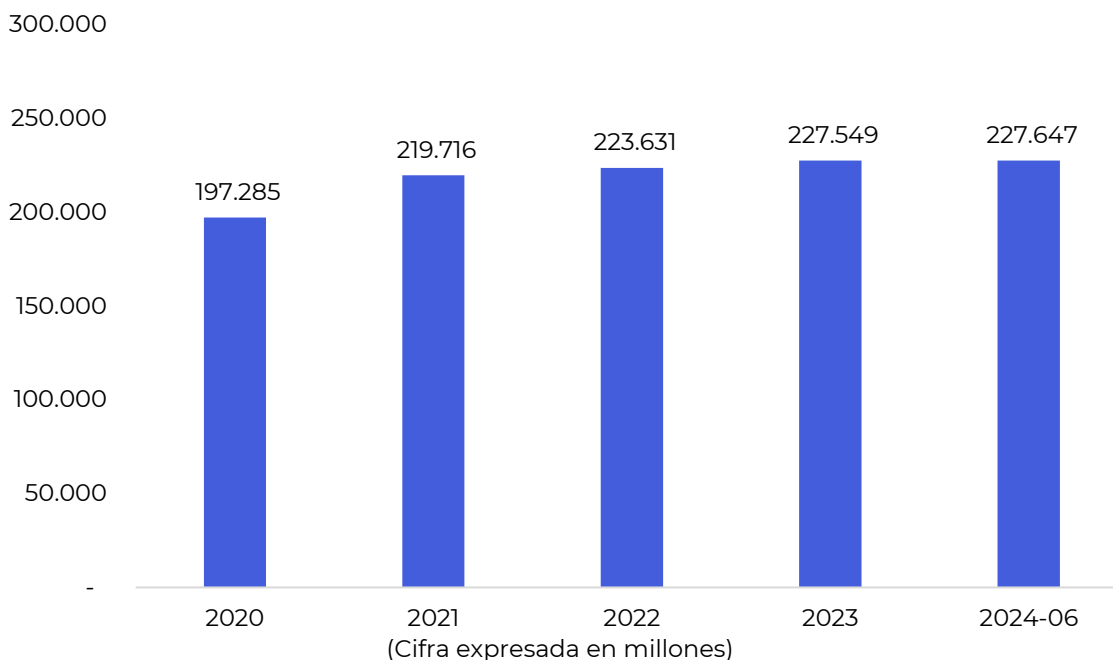


Inversiones en Empresas

Valor de las inversiones en empresas

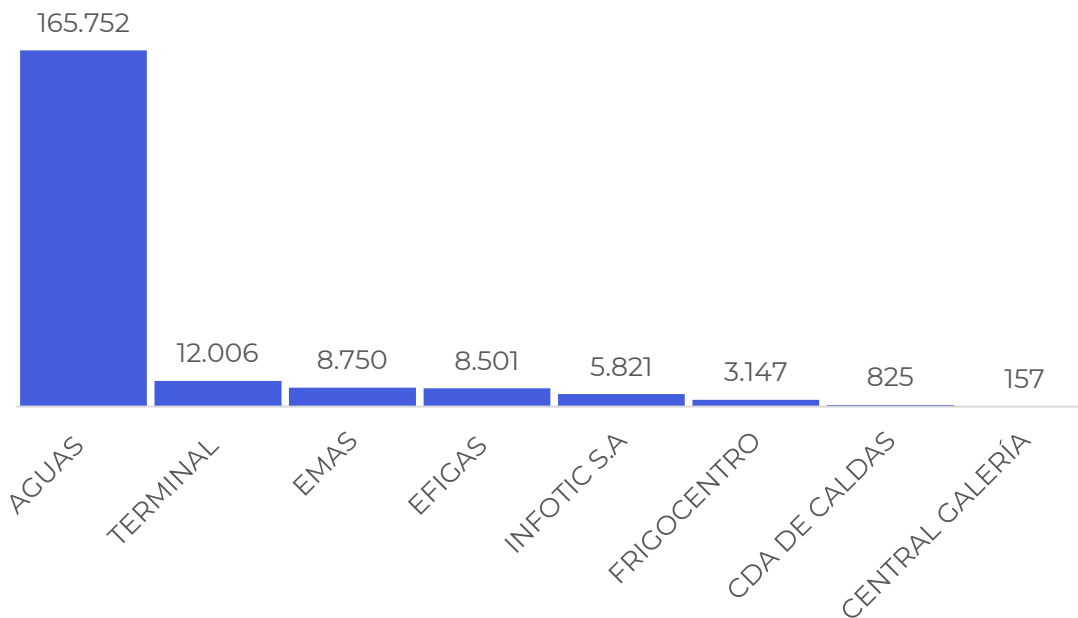
La inversión de Infimanizales en empresas con corte a junio de 2024 ascendió a 227.647 millones de pesos.

Ilustración 12: Valor Intrínseco del Portafolio de Inversión de Infimanizales Valor (corte junio de 2024)



La inversión más importante es Aguas de Manizales que representa el 72.8 % del total de la inversión.

Ilustración 13: Detalle de las inversiones en empresas



Generación de Dividendos

Los dividendos decretados por el grupo de empresas en las que el Instituto tiene inversiones ascendieron a 19.857 millones de pesos.

Ilustración 14: Dividendos decretados

DIVIDENDOS DECRETADOS	19.857
EFIGAS	4.138
EMAS	10.124
CHEC	4.187
FRIGOCENTRO	342
FNG	30
INFOTIC S.A.	921
TERPEL	29
GALERIAS	26
TERMINAL	56

Se autorizaron \$ 3.500 millones de pesos mediante utilidades retenidas, para la instalación de 71,500 nuevos medidores de agua entre 2024 y 2027 con la empresa Aguas de Manizales.

Este proyecto mejora significativamente la precisión de la medición del consumo y reduce el Índice de Agua No Contabilizada (IANC), beneficiando tanto a Aguas de Manizales como a Infimanizales en términos de rendimiento.

Gestión de Bienes

La Unidad Estratégica de Bienes concentró sus gestiones alrededor de los siguientes objetivos estratégicos:

- Diseñar e implementar un plan para la administración de los bienes inmuebles de Infimanizales.
- Gestionar un plan de ejecución para la reorientación del macroproyecto San José
- Gestionar los bienes improductivos del Instituto.
- Diseñar e implementar un plan de negocio para la administración de los bienes del Municipio de Manizales.
- Definir e implementar un modelo de explotación comercial de la Torre Panorámica de Chipre, Expoferias y Teatro Fundadores.

En este contexto, la UEN de Bienes alcanzó los siguientes logros relevantes:

- Se diseñó el plan de mantenimiento de bienes y se han suscrito contratos por valor de 2.886 millones para el mantenimiento de bienes e infraestructura del Instituto, el más relevante es el contrato N° 2024-05-068 de transporte, suministro e instalación del sistema de sonido y amplificación profesional para la sala principal del Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores. VALOR \$ 2.477 millones.
- Se gestionó el pago anticipado del impuesto predial al Municipio de Manizales para la vigencia del año 2024, se pagaron 576 facturas por un valor de 2.335 millones generando un ahorro de aproximadamente el 10% del total adeudado, equivalente a \$233 millones.
- Se están ejecutando convenios interadministrativos con la Promotora de Eventos y Turismos de la ciudad de Manizales para la administración, comercialización y mantenimiento de “Expoferias” y “Teatro Fundadores”.
- Se logró la cesión de los contratos de los locales de cable plaza, All cines y Carulla, por parte de la fiduciaria Bancolombia a INFIMANIZALES, con lo cual el instituto se vuelve administrador de dichos espacios, generando ingresos directos para su gestión e inversión.
- Se construyó una propuesta de plan de negocios para la administración de los bienes inmuebles del Municipio de Manizales, y se suscribió el contrato N° 2024-04-062 “Suministro de un software para la administración eficiente de los bienes inmuebles de Infimanizales”.

Gestión Institucional

Desde esta perspectiva el Instituto abordó los siguientes objetivos estratégicos:

- Gestionar el modelo de planeación institucional fortaleciendo los aspectos

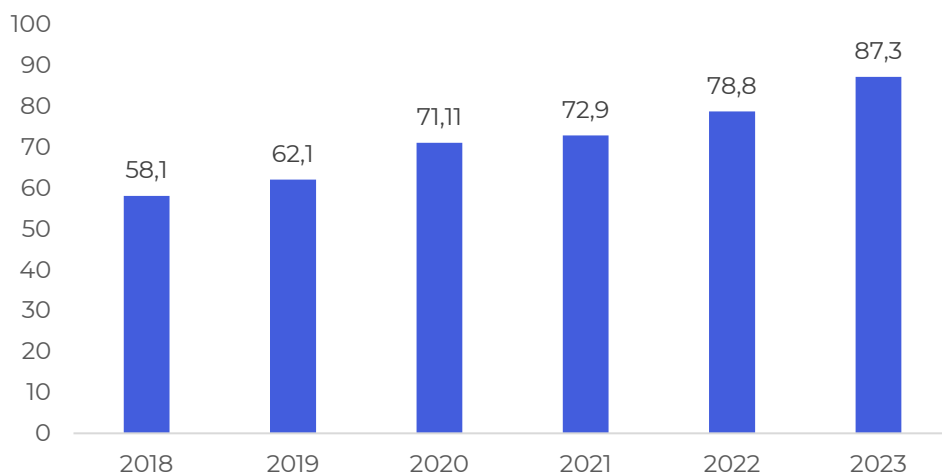
relacionados con el Modelo de Planeación y Gestión y el Sistema de Gestión de Calidad.

- Gestionar la permanencia del Instituto al régimen especial de vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Implementar la etapa 1 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE en Infimanizales.
- Liderar procesos de innovación en los servicios financieros del Instituto.
- Liderar la gestión comercial de intermediación financiera en Infimanizales.

Se alcanzaron los siguientes logros relevantes.

- Fitch Ratings ha reafirmado la calificación de largo plazo de Infimanizales en 'AAA(col)' con perspectiva estable, y de corto plazo en 'F1+(col)'.
- Se logró la presentación del FURAG 2023, el índice de desempeño institucional alcanzado fue de 87,3, confirmando una evolución positiva y ubicando al Instituto con el mayor IDI de los Infis del país.

Ilustración 15: IDI Infimanizales



- Se logró la primera operación de administración de recursos por 10.000 millones de pesos con el municipio de Manizales. El monto total alcanzado durante la vigencia fue de 31.435 millones.
- Findeter otorgó cupo a Infimanizales por valor de 9.740 millones y Finagro por 80.000 millones, fortaleciendo de esta manera la capacidad del Instituto para colocar recursos de crédito.
- Se llevó a cabo la auditoría interna de calidad y se tiene programada para el 25 de noviembre la auditoría anual de seguimiento a la certificación ISO 9.001 versión 2015.
- Se aprobó por parte del Consejo Directivo el Direccionamiento Estratégico Institucional 2024-2027 para el Instituto.

Recursos Financieros

En relación con los estados financieros básicos mencionados, se indica que fueron preparados incluyendo las exigencias de revelación y presentación de los hechos

económicos, de acuerdo con la resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación – actualizada por la resolución 426 de 2019.

Así mismo los procedimientos de reconocimiento, valuación y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera de cada uno de los cortes, las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de la información contable y libros de contabilidad que hacen parte del sistema que utiliza el Instituto para los registros de los hechos y las operaciones económicas. El detalle de los estados financieros se puede analizar en el anexo 1.

Estados Financieros con Corte a septiembre de 2024

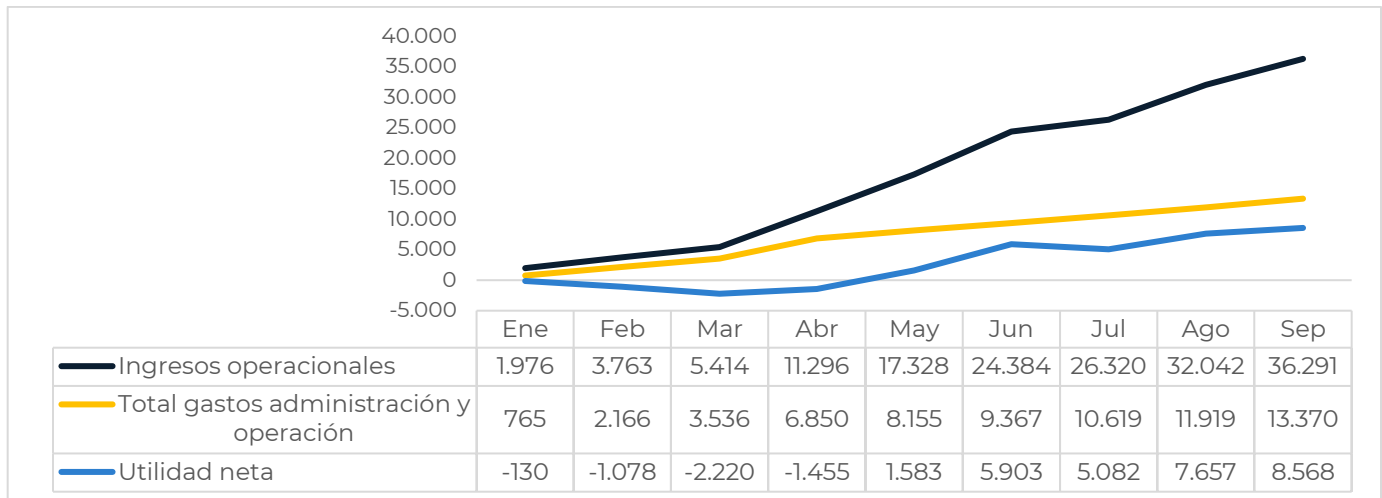
CONCEPTO	VALOR (En millones de pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	41,605
ACTIVOS NO CORRIENTES	807.054
TOTAL ACTIVOS	849.659
PASIVOS CORRIENTES	30.721
PASIVOS NO CORRIENTES	74.000
TOTAL PASIVOS	104.721
PATRIMONIO	743.938

Fuente: Estado de Resultado Integral septiembre de 2024.

CONCEPTO	VALOR (En millones de pesos)
INGRESOS	36.291
COSTO DE VENTAS	-
GASTOS DE ADMON Y OPERACIÓN	13.370
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	7.581
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.565
OTROS GASTOS (PÉRDIDA APLIC MET PART PATRIMONIAL)	523
OTROS GASTOS	4.684
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.568

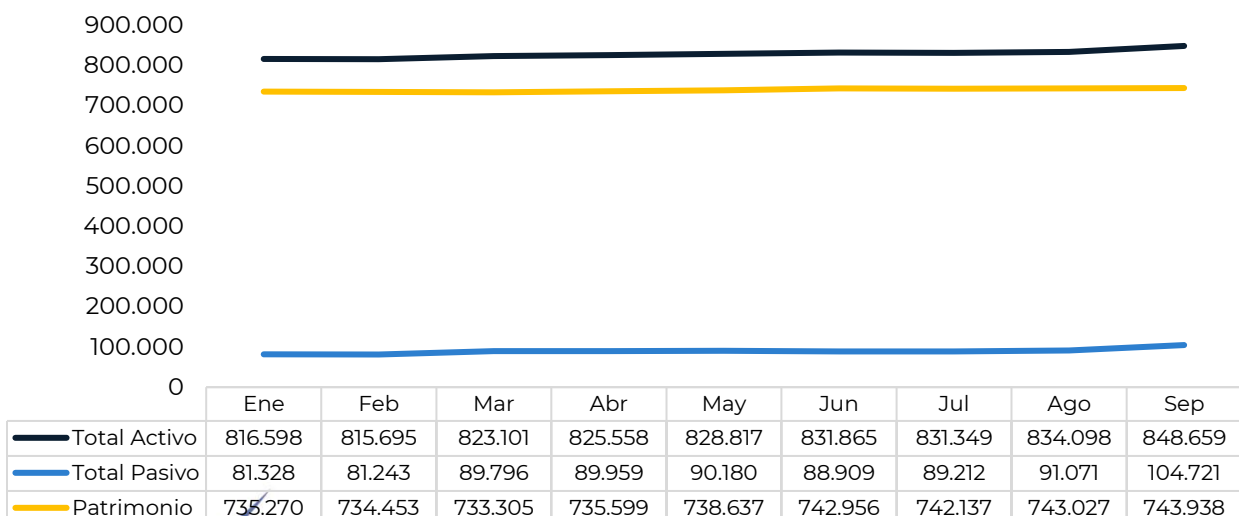
Evolución de los estados financieros 2024

Ilustración 16: Ingresos, gastos y utilidad



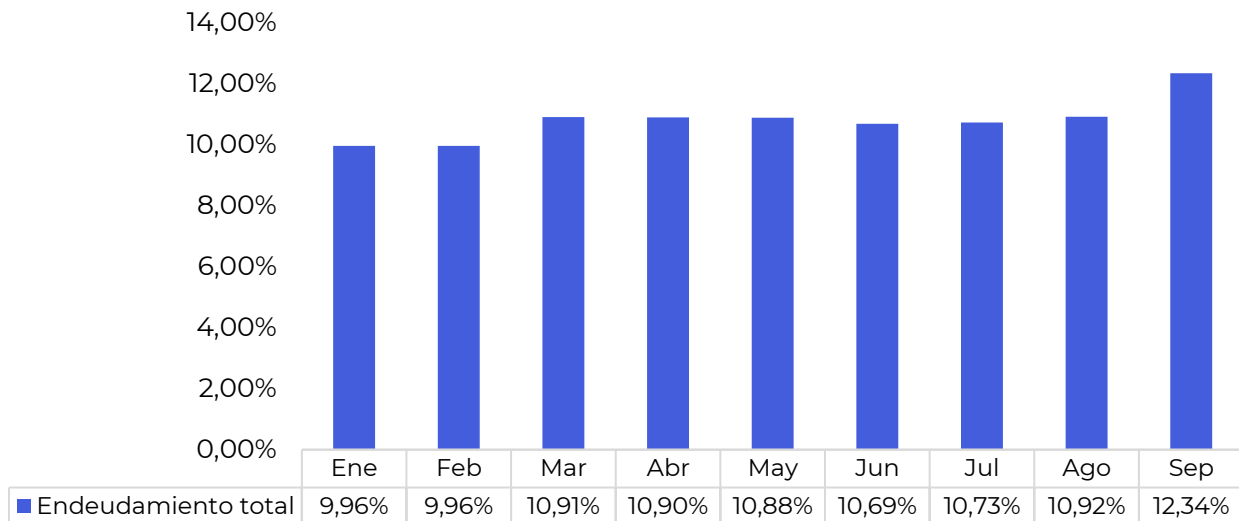
Los ingresos del Instituto con corte a septiembre fueron de 36.291 millones de pesos, los gastos de administración y operación de 13.370 millones y la utilidad neta de 8.568 millones, generando un margen operacional y neto del 36.5 % y 26.3 % respectivamente.

Ilustración 17: Estado de la Situación Financiera



Con corte a septiembre la rentabilidad del activo se ubicó en el 1 % y la rentabilidad del patrimonio en el 1.2 %.

Ilustración 18: Endeudamiento total



Con corte al mes de septiembre, el endeudamiento total del Instituto fue de 12.34 %. El pasivo corriente sumó 30.721 millones y el no corriente 74.000. El pasivo financiero ascendió a 36.215 millones y el pasivo pensional 35.825 millones.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

A continuación, se detalla el estado de los proyectos, en fase prefactibilidad, factibilidad e inversión que el instituto desarrollo en el cuatrienio.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIÓN
Construcción del Aeropuerto del Café	Desarrollo de un Aeropuerto Regional en el Municipio de Palestina Caldas	1) Para el desarrollo del proyecto, se han suscrito diferentes convenios entre la Nación y la Región. 2) El proyecto cuenta con documento CONPES y CONFIS de la Nación, y el trámite de recursos por parte de la región ante la Asamblea Departamental y Concejo Municipal. Sin embargo, el desarrollo de la obra ha implicado una actualización del cierre financiero. 3) Los recursos del Proyecto están siendo ejecutados a través de un patrimonio autónomo constituido por la Aeronáutica Civil.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIÓN
		<p>4) En la actualidad el proyecto cuenta con un cierre financiero para la etapa 1.</p> <p>5) Acompañar las gestiones que se realicen para darle continuidad y fortalecimiento al aeropuerto del café.</p> <p>6) Infimanizales cuenta con una apropiación presupuestal para 2024 de 2.700 millones de pesos.</p>
Construcción de la Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales	Sistema por Cable Aéreo de 2,4 Km de longitud, 4 estaciones de pasajeros, y capacidad de 2.100 pasajeros por hora.	<p>Se recibió el proyecto con un avance de obra del 26.87%. Se realizó una reestructuración general, y se aseguraron recursos faltantes en el 2024 por \$25.000 millones, de los cuales \$22.000 millones cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal.</p> <p>En el mes de marzo se obtienen las licencias de construcción de las estaciones de Cámbulos y Universidades. El 21 de junio quedaron en firme las licencias de las 2 estaciones faltantes, Fátima y El Cable.</p> <p>Se realiza la instalación de los equipos electromecánicos de la estación "Retorno" del Cable.</p> <p>La obra civil de las 16 pilonas se encuentra al 100%.</p> <p>Al 30 de octubre hay un avance de obra del 70.15 %</p>
Central Galería	Modernización de la infraestructura	<p>Se tiene licencia de construcción Pabellón 4.</p> <p>Se llevó a cabo el estudio de mercado de los estudios técnicos de redes complementarios para la construcción del pabellón 4.</p> <p>Se exploraron las alternativas para la reubicación de los cárnicos.</p> <p>Se inició a la programación y la estructuración de intervención del pabellón 4.</p> <p>Se inició al planteamiento técnico para el diseño del pabellón 1. Y el diseño arquitectónico y de mobiliario de la reubicación de los vendedores informales.</p> <p>Se inició la concertación del diseño arquitectónico de la reubicación de los vendedores informales.</p> <p>Estudio de mercado de estudios técnicos para el traslado de los informales.</p>

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIÓN
Manizales Arena	Construcción de Manizales Arena	<p>Se incluyó el proyecto dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.</p> <p>Se celebró el convenio interadministrativo Aguas de Manizales – Alcaldía de Manizales – Infimanizales para la Viabilidad de proyectos APP \$900 millones.</p> <p>Se adelantaron conversaciones con agentes de cooperación para presentación de proyectos APP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • KOTRA (Corea). • IFC – Banco Mundial. • País Vasco. • Of. Políticas Sectoriales Embajada de Francia. <p>Se identificaron de tres alternativas de ubicación para el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expoferias. • Lote UEU-F (San José). • Lote UEU-G (San José). <p>Se realizó el contrato cuyo objeto es: “SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADOS DEL TIPO INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO “MANIZALES ARENA” cuyo contratista fue es CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A. permitiendo además establecer o identificar el sitio óptimo donde se puede construir el escenario planteado.</p>
Macroproyecto San José		Actualmente la Alcaldía de Manizales e Infimanizales estudian mecanismos para reorientar la ejecución del Macroproyecto.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se reporta la información de ejecución presupuestal por parte Infimanizales con corte a 31 de octubre de 2024.

PRESUPUESTO INFIMANIZALES (31 de Octubre)					
INGRESOS					
Descripción	Presupuesto	Ejecutado	%	Por ejecutar	
Corrientes	49,517	33,174	67.0%	16,343	
Capital	14,437	4,609	31.9%	9,828	
TOTAL INGRESOS	63,954	37,784	59.1%	26,170	
GASTOS					
Rubros Presupuestales	Presupuesto Aprobado	CDP	% CDP	RP	% RP
Funcionamiento	29,580	19,958	67.5%	19,338	65.4%
Servicio de la deuda pública	9,300	8,220	88.4%	6,457	69.4%
Inversión	25,074	9,228	36.8%	8,214	32.8%
TOTAL GASTOS	63,954	37,406	58.5%	34,008	53%
Personal	6,126	4,223	68.9%	4,223	68.9%
Adquisición de bienes y serv.	10,952	8,136	74.3%	7,628	69.6%
Transferencias corrientes	7,360	4,664	63.4%	4,554	61.9%
Comercialización y produc.	2,000	0	0.0%	0	0.0%
Tributos, tasas	3,142	2,935	93.4%	2,933	93.3%
Total Funcionamiento	29,580	19,958	67%	19,338	65%
Total Inversión	25,074	9,228	37%	8,214	33%
Total Servicio a la deuda	9,300	8,220	88%	6,457	69%

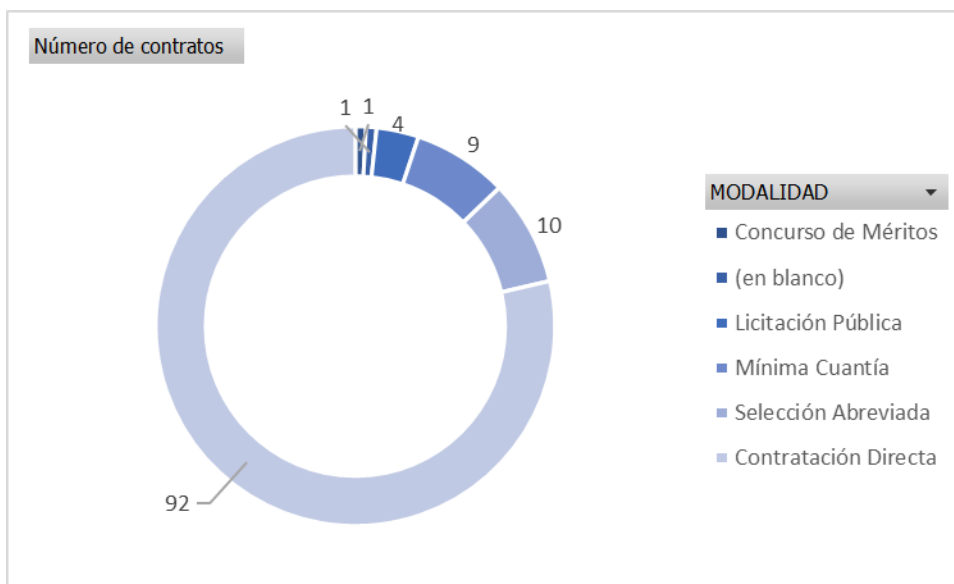
INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN

A continuación, se relaciona la contratación de INFIMANIZALES para la vigencia 2024.

Con corte al 31 de octubre del 2024, el Instituto suscribió 116 contratos, 92 en la modalidad directa, 10 selecciones abreviadas, 9 mínimas cuantías y 4 licitaciones públicas y 1 concurso de méritos.

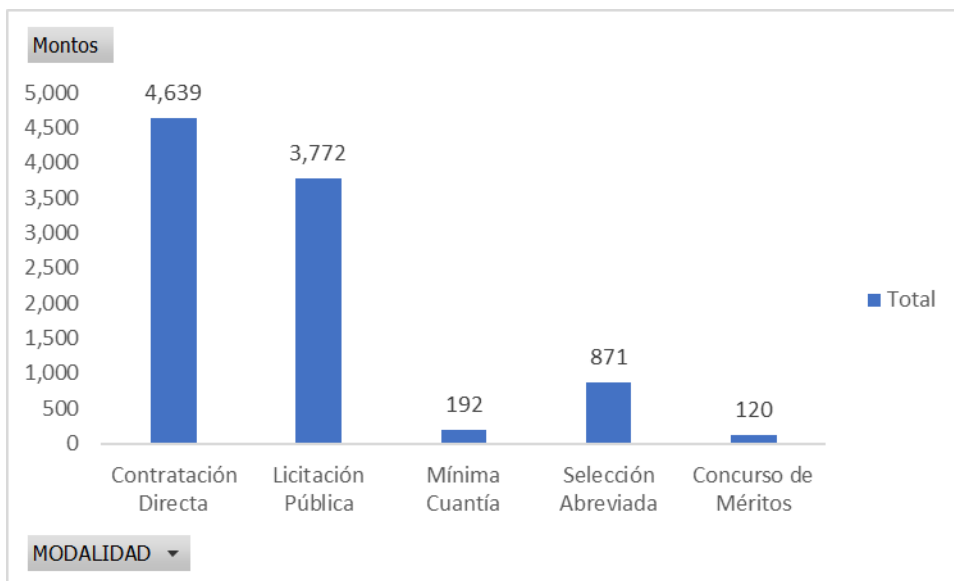
11 de los 80 contratos son en la modalidad de arrendamiento y le generan ingresos al Instituto.

Ilustración 19: Informe de contratación



Es necesario aclarar que los contratos de arrendamiento que suscribe INFIMANIZALES y que son relacionados en la presente, no representan una erogación presupuestal para la Entidad, habida cuenta se trata de contratos en los que se es arrendador y al contrario de producir gasto, se percibe es un ingreso.

Ilustración 20: Monto de la contratación



El valor total de los contratos suscritos fue de 9.594 millones de pesos.

Se destacan los siguientes contratos:

- Transporte, suministro e instalación del sistema de sonido y amplificación profesional para la sala principal del Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores por valor de 2.477 millones
- Contrato de seguros por valor de 1.294 millones de pesos.

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AFG-1.4- 2024 CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Se llevó a cabo la auditoria financiera y de gestión por parte de la Contraloría de Manizales, con buenos resultados para el Instituto, los hallazgos consolidados se presentan en la siguiente tabla.

HALLAZGOS	PLAN DE MEJORAMIENTO SI / NO
1. Administrativo. Ausencia de Manual de Supervisión e interventoría en Infimanizales: Deficiencias en la gestión y control de la ejecución contractual	SI
2. Administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal por valor de \$27.133.000. Pago de sanción a la DIAN, por extemporaneidad en presentación de información exógena año 2020.	SI
3. Administrativo. Falta de control en las obligaciones contractuales.	SI
4. Administrativo. Deficiente calidad en la rendición de documentos de la contratación en el SIA OBSERVA.	SI
5. Administrativo con presunto alcance disciplinario deficiencias en la supervisión de los contratos de obra No 2023-008-124 y de interventoría 2023-09-127, en el mantenimiento integral del edificio Bolívar.	SI
6. Administrativo con presunto alcance disciplinario, deficiencias en la supervisión de Infimanizales del contrato de consultoría No 2023-04-065, que compromete la gestión estratégica de contratos de concesión de la entidad.	SI

Nota: El Plan de Mejoramiento fue presentado al ente de control en agosto de 2024, con fecha máxima de cumplimiento en febrero de 2025, cuyas acciones de mejora presentan un cumplimiento a la fecha conforme a lo planeado.

ESTADOS FINANCIEROS

INFIMANIZALES

Corte septiembre 2023 - 2024



ALCALDÍA DE MANIZALES

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES

INFIMANIZALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Para los años terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	30-sep-24	30-sep-23	VARIACIÓN	
			\$	%
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	25,154	16,180	8,974	55.5
CUENTAS POR COBRAR	10,239	15,378	-5,139	-31.4
PRESTAMOS POR COBRAR	4,867	4,867	0	0.0
OTROS ACTIVOS	1,325	1,217	106	8.9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	41,605	37,662	3,943	10.5
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	238,021	222,527	15,494	7.0
CUENTAS POR COBRAR	1,319	1,319	0	0.0
PRESTAMOS POR COBRAR	14,164	12,642	1,522	12.0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	428,160	424,462	3,698	0.9
OTROS ACTIVOS	125,300	122,575	2,815	2.3
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	807,054	783,555	23,499	3.0
TOTAL ACTIVO	848,659	821,217	27,442	3.3
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUC	10,880	0	10,880	0.0
PRESTAMOS POR PAGAR	1,373	222	1,151	516.5
CUENTAS POR PAGAR	1,800	1,748	-48	-6.5
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	758	816	-58	-7.1
OTROS PASIVOS	16,110	145	15,965	11010.3
TOTAL PASIVO CORRIENTE	30,721	2,931	27,790	948.1
PASIVO NO CORRIENTE				
PRESTAMOS POR PAGAR	35,275	38,944	-2,669	-6.9
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35,825	30,855	4,970	16.1
PROVISIONES	1,900	1,900	0	0.0
PASIVO NO CORRIENTE	74,000	71,699	2,301	3.2
TOTAL PASIVO	104,721	74,630	30,091	40.3
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	299,676	287,920	11,756	4.1
RESERVAS	102,516	100,419	2,097	2.1
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	349,227	349,103	124	0.0
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	8,568	16,884	-8,316	-49.3
GANANCIAS O PERDIDAS POR APLICACION MPP EN ASOCIADAS	845	0	845	0.0
GAN. O PERDIDAS ACTUARIALES BEN. POSEMPLEO	-18,894	-7,739	-9,155	118.3
TOTAL PATRIMONIO	743,938	746,567	-2,649	-0.4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	848,659	821,217	27,442	3.3

HERNAN GONZALEZ CARDONA
Gerente General

JEYSON ROBERTO NARVAÉZ CAICEDO
Contador Público TP 265312-T
Delegado Nihil Mortis & Asociados S.A.S

LLÉIZ ADRIANA CUINTERO CARDENAS
Contadora Pública TP 69961

El suscrito Revisor Fiscal de INFIMANIZALES, certifica que las cifras de los estados financieros comparativos con corte al 30 de Septiembre 2024-2023, fueron cruzados con libro Mayor y Balance de prueba, tomados de los libros de contabilidad proporcionados por la Administración

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales - Infimanizales - NIT: 890.801.039-0

☐ Cra. 22 N° 1B - 09 Piso 2 Torre B - CAM ☎ Tel. (606) 887 57 90 | 170001

✉ contacto@infimanizales.gov.co

Notificaciones judiciales: sgeneral@infimanizales.com

www.infimanizales.com



ISO 9001



ALCALDÍA DE MANIZALES

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES				
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				
Para los años terminados al 30 de Septiembre de 2024 y 2023				
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)				
CONCEPTO	30-sep-24	30-sep-23	VARIACIÓN	
			\$	%
INGRESOS				
OTROS SERVICIOS	2,116	1,987	149	7.6
FINANCIEROS	9,754	10,151	-397	-3.9
INGRESOS DIVERSOS	17,850	14,186	-1,326	-9.3
GANANCIA APLIC MET PART EN CONTROLAD	11,184	27,072	-15,908	-58.8
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	397	945	-548	-56.0
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	36,291	54,321	-18,030	-33.2
UTILIDAD BRUTA	36,291	54,321	-18,030	-33.2
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				
SUELDOS Y SALARIOS	2,325	2,105	220	10.5
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6	13	-7	-53.8
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	684	608	76	12.5
APORTES SOBRE LA NOMINA	140	130	20	16.7
PRESTACIONES SOCIALES	1,060	1,002	58	5.8
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	564	306	-42	-13.7
GENERALES	6,021	5,337	684	12.8
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2,670	2,423	447	18.4
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	13,379	11,914	1,466	12.2
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORT. Y PROV.				
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZ Y PROVI	7,581	5,847	1,734	29.7
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORT. Y PROV.	7,581	5,847	1,734	29.7
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES				
SUBVENCIONES	1,595	3,578	-2,013	-56.3
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,595	3,578	-2,013	-56.3
OTROS GASTOS				
PÉRDIDA APLIC MET PART PATRIMONIAL	523	7,518	-6,995	-93.0
PÉRDIDAS MPP EN INVERSIONES	-	5,037	-5,037	-100.0
TOTAL OTROS GASTOS	523	12,555	-12,032	-95.8
UTILIDAD Y/O PERDIDA OPERACIONAL	13,252	20,457	-7,205	-35.2
OTROS GASTOS				
COMISIONES	7	1	6	600.0
FINANCIEROS	4,675	3,569	1,106	31.0
GASTOS DIVERSOS	2	3	-1	-33.3
TOTAL OTROS GASTOS	4,684	3,673	1,111	31.1
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	6,568	16,784	-9,216	-49

[Signature]
HERNAN GONZALEZ GARCIA
Gerente General

[Signature]
JEYSON ROBERTO NARVAZ CAICEDO
Contrato Público TP 263212-T
Delegado Nexa Montes & Asociados S.A.S

[Signature]
LIZ ADELINA QUINTERO CARDENAS
Contrato Público TP 6881

El suscrito Revisor Fiscal de INFIMANIZALES, certifica que los datos de los estados financieros comparativos con corte al 30 de Septiembre de 2024 (2023), fueron conciliados con libro Mayor y Balances de prueba, tomados del estado de los libros de contabilidad proporcionados por la Administración.

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales - Infimanizales - NIT: 890.801.059-0

Cra. 22 N° 18 - 09 Piso 2 Torre B - CAM Tel: (505) 897 97 90 | TPOODI

contacto@infimanizales.gov.co

Notificaciones judiciales: sgeneral@infimanizales.com

www.infimanizales.com



ISO 9001

INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS INVAMA

RESUMEN EJECUTIVO

1. ¿Qué se Propuso? Inicialmente una reducción del treinta por ciento (30%) en la respuesta a PQRs, como línea base la entidad se encontró con mil doscientas (1.200) PQRs retrasadas, PQRs que llevaban cuatro (4) o cinco (5) años sin ser resueltas y ya hoy hemos podido atender el ochenta y cinco por ciento (85%) de estas solicitudes.

¿Cuáles han sido los avances y logros? Mejorar totalmente la capacidad de respuesta de los PQRs.

¿A quién se ha beneficiado? A la comunidad en general.

¿Qué Falta por hacer? Poner al día las instalaciones represadas de años anteriores y continuar con los respectivos procesos para hacer realidad los proyectos.

Obstáculos que se presentan, en algún momento la falta de personal, equipos, y materiales.

2. ¿Qué se Propuso? Mejorar el perfil de la deuda en corto, mediano y largo plazo.

¿Cuáles han sido los avances y logros?

Mejoramiento perfil de deuda.

Se logró reducir la tasa del INFIMANIZALES, sobre un monto de \$10.000 millones de IBR+5.8% a IBR+3.7%. INFIMANIZALES, adquirió parte de la deuda contraída con el Banco Davivienda por \$4.202 millones a IBR+6.13% y quedó en IBR+3.7%.

Con el Banco Davivienda se suscribió OTROSÍ, donde se mejora el perfil de deuda del saldo del crédito por \$15.404 millones a IBR+4.8% y quedó en IBR+3.66%.

Estas operaciones permiten ahorrar al INVAMA un estimado de \$2.230 millones de pesos durante la vigencia de los contratos de empréstito.

Cartera del INVAMA

Al inicio de la presente vigencia se detectó cartera cercana a los \$5.500 millones, con procesos que no tuvieron gestión efectiva de cobro, motivo por el cual, hoy son de difícil recaudo. Adicionalmente, se encontró que en años anteriores, el proceso de cobro coactivo no fue eficiente para lograr el recaudo de los recursos adeudados por los contribuyentes (valorización) y usuarios (alumbrado público).

GESTIONES 2024:

El INVAMA ha realizado depuración de los saldos de cartera pendientes de cobro; en aras de obtener el recaudo de los créditos pendientes, ha realizado campañas directas con los deudores a través de mecanismos escritos y electrónicos; igualmente, ha fortalecido los canales de comunicación institucionales procurando la suscripción de acuerdos de pago que mitiguen el inicio de acciones de cobro persuasivo y coactivo.

Contención del gasto

El presupuesto de gastos de la entidad, es realmente ajustado para las necesidades que requiere cubrir, no obstante, se efectúan ajustes para propender por ahorros.

Se adelantan todos los mecanismos financieros y contractuales que permitan cerrar la vigencia 2024 con superávit presupuestal y excedente financiero. Estos remanentes se apropian en la vigencia fiscal siguiente y tienen destinación exclusiva en actividades y operaciones que permitan mejorar la calidad del servicio que presta el INVAMA a la comunidad del municipio de Manizales.

¿A quién se ha beneficiado? Las finanzas de la entidad.

¿Qué Falta por hacer? Seguir buscando mejores tasas de interés.

Obstáculos que se presentan, el factor tiempo y que la respuesta de los bancos no es inmediata.

2. **¿Qué se Propuso?** AVANCES EN ALUMBRADO PÚBLICO:

Para esta vigencia se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Iluminación de vía Panamericana entre el sector de la Cárcel y la Glorieta de la Fuente, con la instalación de 250 equipos de led.
- ✓ Se refuerza e ilumina la intersección vial de Los Cámbulos, con la instalación de 28 equipos lumínicos de led.

- ✓ Iluminación en la vía al Magdalena entre el sector de la glorieta de TCC y el Recinto del Pensamiento y en donde se instalaron de 44 equipos de led.
- ✓ Se mejora la iluminación de las escalas que conducen al mega colegio y sector de San Sebastián III con el montaje de 3 postes y 4 luminarias de led.
- ✓ Se realiza la iluminación de la glorieta del sector de Puertas del Sol, con la instalación de 7 postes y sus respectivas luminarias de led.
- ✓ Se modernizó la iluminación de la vía de acceso al Bosque Popular, con el montaje de luminarias en tecnología led con el montaje de 22 luminarias.
- ✓ Igualmente, se modernizó con tecnología de led la iluminación de la cancha del Kilómetro 41, con el montaje de 12 proyectores lumínicos.
- ✓ Se mejora la iluminación del Parque Colonizadores con la instalación de 4 postes, 4 luminarias de led y 6 proyectores.
- ✓ Proyección de iluminación de nueva cancha de tenis del Boque Popular, así como de la cancha de voleibol arena de las canchas auxiliares del estadio.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD:

ILUMINACIONES

Contrato Mantenimiento Iluminación Autopistas del Café:

Durante la vigencia 2024, se firma nuevo contrato con el concesionario vial Autopistas de Café, para continuar con el mantenimiento de la iluminación del corredor vial comprendido entre la ciudad Manizales y Pereira, en los sectores de la Intersección La Uribe y el peajes Las Pavas, puente Doménico Parma y glorieta La Paz, retorno de los peajes Tarapacá I y II, retorno del sector El Jazmín y acceso al municipio de Santa Rosa de Cabal,

Risaralda por el sector del estadio, dicho contrato estará vigente hasta el año 2025.

Contrato Mantenimiento Alumbrado Público municipio de Anserma:

Durante la actual vigencia, se firma el convenio interadministrativo No. 002-2024 entre el INVAMA y el municipio de Anserma, con el propósito de atender el mantenimiento correctivo y preventivo del alumbrado público del citado municipio, contrato que se encuentra vigente hasta diciembre de 2024.

ASESORÍAS:

ASESORÍA EN OBRAS POR VALORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA:

Como parte de la estrategia para ampliar y fortalecer su portafolio de servicios, el Instituto de Valorización de Manizales (INVAMA), ha dado inicio a sus labores de asesoría en obras por valorización en el municipio de Pereira, departamento de Risaralda. Esta nueva colaboración marca un paso importante en la proyección regional de la entidad y su experiencia en la gestión de obras públicas de gran impacto por contribución de valorización.

La asesoría consiste en los estudios socioeconómicos y de beneficio que se desean adelantar en dos importantes proyectos de obra por valorización en Pereira: los sectores de Turín y Colibrís.

El propósito de estos estudios es determinar el impacto positivo de las obras en la comunidad y el entorno urbano y rural de Pereira, con el objetivo de optimizar la inversión pública mediante el Sistema de Contribución de Valorización. INVAMA aportará su conocimiento técnico y experiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura por medio de esta herramienta para asegurar que las obras propuestas cumplan con altos estándares de calidad y eficiencia, beneficiando así a los habitantes de Pereira.

¿Cuáles han sido los avances y logros?

¿A quién se ha beneficiado? Comunidad en general del municipio de Manizales y a INVAMA, en cuanto al fortalecimiento del portafolio de servicios.

¿Qué Falta por hacer? El 5% restante de la iluminación en la vía Panamericana, corresponde al municipio de Villamaría y es el tramo vial que

está desde el puente de La Playita hasta el puente de ingreso al barrio La Florida, en el sector de Lusitania.

Obstáculos que se presentan, depender de terceros.

4. ¿Qué se Propuso? Llevar a factibilidad proyectos por el sistema de Valorización.

¿Cuáles han sido los avances y logros? Después de cuatro (4) años donde no se implementaron obras por valorización en el municipio, la actual administración en cabeza del INVAMA viene adelantando estudios y diseños para obras por valorización que pretendemos desarrollar en la entidad, cuyo principal objetivo es mejorar la infraestructura vial y la movilidad de nuestra ciudad, lo cual impactara de manera directa en la calidad de vida de los Manizaleños, las obras son:

4.1 La salida y el ingreso al barrio La Francia.

Se proyecta realizar un Puente Elevado entre el sector del CAI del Parque del Agua con una llegada metros antes de la Avenida Centenario – Sector la Catrina. Dicho Puente tendrá el respectivo retorno en la Avenida Centenario hacia la Avenida del Centro, y en el Parque del Agua se tendrá un retorno para el respectivo acceso al barrio La Francia y Alcázares, los ingresos y salidas a los barrios en mención quedarán de forma continua.

4.2. La doble calzada entre TCC, El Sena y Colanta en el sector industrial.

Se realizará la culminación de la doble calzada TCC – SENA incluyendo la glorieta en el sector de Colanta - Vía Ternium.

4.2 Bulevares La Estrella:

Construcción de bulevares, reforma total del Parque de la Estrella y las calles con pérgolas, mejoramiento vial con la conservación de las zonas de parqueo.

4.4 Glorieta en intersección Carabineros:

Se construirá una glorieta en la calle 64 A y un puente elevado con dirección hacia la Central de Sacrificio hacia el barrio La Cumbre.

4.5 Proyecto glorieta Parque de Las Garzas en Palermo:

Se construirá una glorieta y dos puentes elevados sobre la Avenida Paralela, uno de los cuales permitirá el retorno hacia la calle 67.

¿A quién se ha beneficiado? Se beneficiará toda la ciudad.

¿Qué Falta por hacer? Iniciar ejecuciones en orden de prioridad de las obras.

Obstáculos que se presentan, factor económico.

5. **¿Qué se Propuso?** Realizar el alumbrado Navideño más ambicioso 2024.

¿Cuáles han sido los avances y logros? Para dar cumplimiento a este objetivo se suscribió convenio entre Alcaldía-INVAMA y CHEC, el cual busca implementar el Alumbrado Navideño más ambicioso de la historia de la ciudad. Puesto que con el buscamos generar una dinámica turística y comercial para propios y visitantes, incluyendo la temporada de la Feria de Manizales.

¿A quién se ha beneficiado? Propios y visitantes.

¿Qué Falta por hacer? N/A

Obstáculos que se presentan, N/A.

6. **¿Qué se Propuso?** Ampliación del portafolio de servicios de la entidad.

¿Cuáles han sido los avances y logros? Una vez se organizó el esquema de servicios de la entidad se ha procedido a generar oferta del servicio a los municipios del departamento y del país, debido a estas acciones

implementadas se han podido concretar los siguientes convenios y contratos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo del Alumbrado Público del municipio de Anserma.
- Operación y manteniendo de la iluminación del tramo vial entre la Estación Uribe y el municipio de Dosquebradas, concesión operada por Autopistas del Café.
- Asesoría en la implementación del desarrollo del proceso de valorización para el municipio de Pereira.

¿A quién se ha beneficiado? De manera directa las finanzas de la entidad, toda vez que son nuevos ingresos que anteriormente no se percibían.

¿Qué Falta por hacer? Continuar con el proceso de mercadeo para obtener nuevos clientes.

Obstáculos que se presentan, hay competencia a través de terceros.

7. ¿Qué se Propuso? Mejorar los tiempos de respuesta de las reparaciones y calidad del servicio.

Revisión de la Topología y estructura eléctrica del Sistema de Alumbrado Público, revisando en terreno cada punto de luz y su agrupación, bajo la estructura de circuitos, con el fin de establecer y actualizar cada uno y aquellos puntos que están alimentados por la red del operador de red "CHEC" directamente. Los sectores que se han verificado en este año corresponden a:

- ✓ Chipre.
- ✓ La Enea.
- ✓ La Sultana.
- ✓ El Carmen.
- ✓ Parcialmente el Centro de la ciudad.

¿Cuáles han sido los avances y logros? La entidad fortaleció el equipo operativo, quienes son los encargados de atender las diferentes reparaciones a petición de la ciudadanía, esto ha permitido que nuestros tiempos de respuesta sean efectivos y de mejor calidad.

¿A quién se ha beneficiado? A la población en general.

¿Qué Falta por hacer? N/A

Obstáculos que se presentan, Situaciones y factores externas, tales como la variabilidad climática, el hurto y el daño a nuestra infraestructura.

8. ¿Qué se Propuso? Actualizar el sistema de información geográfico.

¿Cuáles han sido los avances y logros? Al inicio de esta administración el sistema de información Geográfico se encontraba en un setenta y un por ciento (71%) durante el segundo semestre logramos llegar el noventa y siete por ciento (97).

Con el proceso de modernización las datas del inventario sufrieron un fraccionamiento ocasionado por la incompatibilidad de la estructura de la información entregada por la Unión Temporal Manizales, por lo cual se requiere unificar esta información sujeta a la estructura que tiene la plataforma Geolumina, de manera tal, que se garantice una confiabilidad de la información asociada al proceso de operación y a los inventarios asociados a la carga.

Lo que se logró hacer en la administración anterior, es garantizar la confiabilidad de los datos relacionados con la conciliación de la carga asociada al pago de la energía; no obstante, estos datos no están referenciados y tampoco estructurados con los atributos que contienen nuestra base de datos. Por lo cual las metas trazadas para el año 2024 busca cruzar y homologar la estructura de nuestro sistema con la información con la cual se paga el consumo de energía, información de vital importancia para dar confiabilidad y exactitud en la planeación financiera y técnica de nuestra entidad.

¿A quién se ha beneficiado? La entidad y la comunidad en general al tener confiabilidad de la información externa de las luminarias e infraestructura instalada.

El beneficio de la actualización de esta información abarca la comunidad en general en sus solicitudes, el INVAMA en sus procesos de planeación y ejecución, el comercializador que oferta la energía para el funcionamiento del sistema y el operador de red de la ciudad de Manizales “CHEC”.

¿Qué Falta por hacer? Continuar hasta tenerla al cien por ciento (100%)

En el momento con la instrumentación del SIG, y el programa ARC-GIS se ha logrado construir un archivo georreferenciado, en el cual se unificó toda la información correspondiente a la modernización y su complemento con la base de datos. Está pendiente estructurar toda esta información bajo las reglas de negocio que exige la plataforma (GEOLUMINA), para hacer una migración masiva que garantice la total actualización masiva de la información con el fin de apoyar la operación, la atención de solicitudes y el cálculo de la carga instalada; con la cual se calcula el consumo de energía que se debe cancelar al comercializador y /o al operador de red.

Obstáculos que se presentan, Actualizaciones de software.

Análisis de los atributos entregados por la Unión Temporal que ejecutó la modernización y las diferencias de ubicación georreferenciada de los datos entregados. Proceso que se debe hacer de manera manual y punto a punto para llevar cada punto de luz a su ubicación en terreno.

9. ¿Qué se Propuso? Conseguir a través del proceso de vigencias futuras un comercializador de energía, que nos permita salir del mercado incumbente y tener Compra de Energía para el Alumbrado Público.

Como parte esencial de la operación del sistema de alumbrado público de Manizales, INVAMA gestiona la compra y el pago del suministro de energía que esta demanda. Sin embargo, debido a factores ambientales como el fenómeno de El Niño y los bajos niveles de los embalses, no fue posible obtener cotizaciones de energía para el año 2024.

Esta situación impidió adelantar el proceso de contratación en el Mercado de Energía Mayorista (MEM) para el inicio de la vigencia 2024, lo que llevó a que INVAMA debiera recurrir al mercado regulado para la compra de energía.

Dadas las desventajas que esta modalidad representa en términos de costos para el sistema, el INVAMA adelantó el proceso de suministro de la energía eléctrica para el alumbrado público en el Mercado No Regulado (MEM) para los años 2025, 2026 y 2027, con el objetivo de garantizar condiciones más favorables para la operación del sistema de alumbrado público. El costo de este suministro se obtuvo por valor de 39.138 millones de pesos.

¿Cuáles han sido los avances y logros? Desde el inicio de esta vigencia el INVAMA se encuentra en el mercado incumbente, se ha buscado en el mercado energético comercializadores interesados en asumir la carga del Alumbrado Público de la ciudad de Manizales.

Se recibió la aprobación por parte de la Junta directiva, el Comfis y el Concejo municipal.

¿A quién se ha beneficiado? Se beneficia toda la comunidad.

¿Qué Falta por hacer? Adelantar el proceso contractual.

Obstáculos que se presentan, Hay poca oferta en el mercado energético.

10. ¿Qué se Propuso? Avances en gestión tecnológica

¿Cuáles han sido los avances y logros?

Repotencialización de Sistemas de Información GEOLUMINA, para mejorar la eficiencia y productividad en la organización, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información.

Adecuación del sistema de información Aire Plus, relacionado con el cobro de las nuevas tarifas del impuesto de Alumbrado Público.

Adquisición de herramientas tecnológicas en hardware y software necesarias para mejorar el rendimiento y aumentar la productividad y la eficiencia de las actividades de los funcionarios, en pro de mejora del servicio a la comunidad.

Nuestra página web www.invama.gov.co cumple con los requisitos del Decreto 767 de 2022 y la Resolución 1519 de 2020, es por ello que en la calificación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, realizada por la Procuraduría General de la Nación; el INVAMA obtuvo un puntaje de 100 sobre 100 para la vigencia 2024.

¿A quién se ha beneficiado? La entidad y la comunidad

¿Qué Falta por hacer? N/A

Obstáculos que se presentan: N/A

11. ¿Qué se Propuso? Visualización de INVAMA

¿Cuáles han sido los avances y logros? Campañas persuasivas dirigidas a la comunidad.

Brindarle a la comunidad la información necesaria para la gestión de PQRS.

Dar a conocer información noticiosa y oportuna de la entidad para beneficio de la comunidad del municipio de Manizales.

¿A quién se ha beneficiado? La entidad y la comunidad.

¿Qué Falta por hacer? Continuar con campañas institucionales, durante el desarrollo de la presente administración

Obstáculos que se presentan: No contar con todas las herramientas para dar a conocer a tiempo y eficazmente las campañas institucionales y avances en proyectos, procesos, actividades y gestiones. (Carencia de apoyo audiovisual – Producción y edición de vídeos – Fotografía profesional) .

EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA

RENDICIÓN DE CUENTAS
2024
ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES, OCTUBRE 2024

EMSA, creada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera. Tiene como propósito principal la generación de recursos para el sector salud a través de la administración y operación de la lotería de Manizales.

¿QUÉ SE PROPUSO PARA EL 2024?

- Alcanzar ventas superiores a los \$ 32.503 millones, a través de activaciones, promocionales dirigidos a la fuerza de ventas y al apostador y nuevas alternativas de comercialización virtual, generando con ello un incremento en la renta del monopolio que se transfiere a la salud.
- Mantener el sistema de gestión de calidad, conservando la certificación en ISO 9001:2015.
- Ser un referente en la industria de los juegos de suerte y azar.
- Fortalecer la imagen de la Lotería de Manizales en redes sociales y medios virtuales.
- Fomentar el juego responsable.

CONSOLIDADO PLAN DE ACCIÓN 2024

AREAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	
Comercial	Incrementar el nivel de ventas brutas, alcanzando la meta propuesta para la vigencia 2024.	<ul style="list-style-type: none"> Sorteo Extraordinario (21 sep) Proyecto control de juego ilegal Promocional a la venta virtual (4) Promocional a la fuerza de ventas (9) Promocional al comprador final (10) Incrementar No. De abonados (37 millones a diciembre) Alternativas de comercialización virtual (PSE – recordación) 	Publicidad Promocional Socialización \$362 mm
	Fortalecer la imagen de la lotería de Manizales en redes sociales y medios virtuales	<ul style="list-style-type: none"> Plan de medios y marketing digital (1) Actividad de bienestar loteros (1) 	
Sistemas	Proyectar la entidad a la vanguardia del sector	<ul style="list-style-type: none"> Actualización pagina WEB Viabilidad venta en canales digitales 	\$20 mm
Administrativa	Mantener el sistema de gestión de calidad (norma Iso 9001:2015)	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al cumplimiento de los requisitos de norma Evaluar la efectividad de los procesos y procedimientos 	
	Actualizar Tablas de retención documental	<ul style="list-style-type: none"> Investigación preliminar de entidad, análisis e interpretación, elaboración, presentación y aplicación de las TRD 	
Jurídica	Actualizar el estatuto contractual de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Modificar los requisitos de legalización de los contratos 	

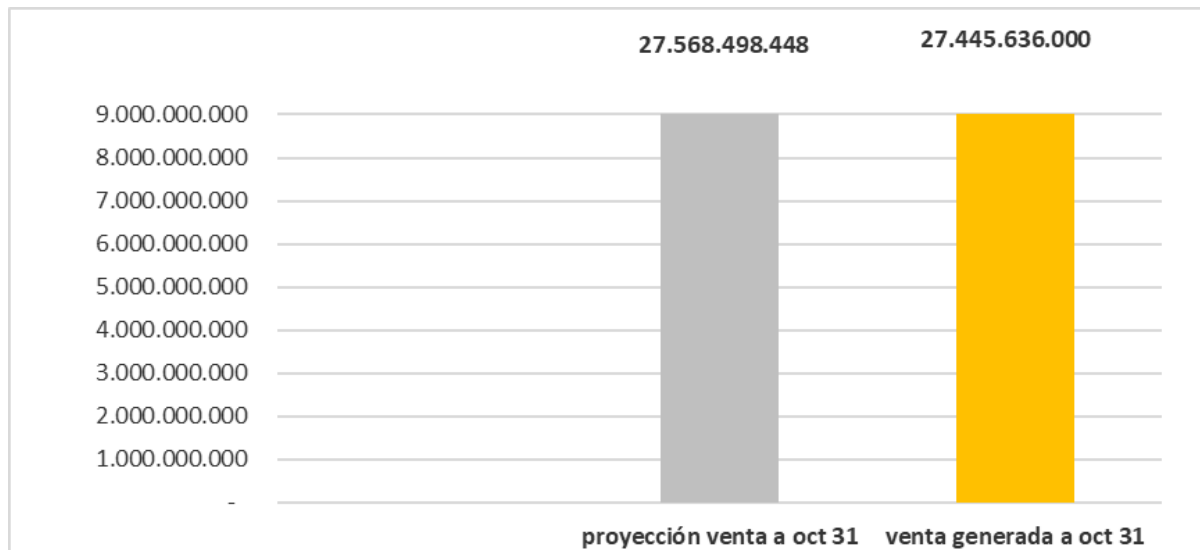
¿CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS?

- ✓ Con el desarrollo de actividades propuestas en el plan de acción 2024, se han generado ventas en los 45 sorteos de la Lotería de Manizales jugados al 31 de octubre de 2024 por valor de \$27.500 millones y transferencias al sector salud por \$8.000 millones aproximadamente.
- ✓ Negociación con Susuerte Manizales logrando incrementar la venta de lotería en 2.500 fracciones más por sorteo, lo que representa \$230 millones adicionales con respecto al año anterior.
- ✓ Encuentros con los loteros y distribuidores de Caldas, Antioquia, Quindío, Valle del Cauca, Cartagena y Barranquilla, para afianzar las relaciones comerciales e incentivar la venta de lotería, fijando metas de crecimiento mediante acuerdos con los principales distribuidores de lotería.
- ✓ Encuentro con los gerentes de loterías a nivel nacional, Coljuegos y Fedelcocon el fin de establecer estrategias para impulsar el sector en este nuevo cuatrienio.
- ✓ Reactivación de mesas técnicas para el control del juego ilegal.
- ✓ En informe de auditoría de seguimiento al sistema de gestión de calidad, no se determinaron no conformidades mayores ni menores, por lo que se mantiene la certificación en ISO 9001:2015, y dictamen limpio y sin salvedades en auditoría de la Contraloría de Manizales adelantada en el 2024.
- ✓ La lotería de Manizales es referente para el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar e Icontec en la construcción de una norma técnica para estandarizar el proceso de pre-sorteo y sorteo del juego de lotería tradicional; además para otras loterías del país que la han visitado para conocer y adoptar sus buenas prácticas, como son: Quindío, Risaralda, Cundinamarca y Cauca.

RESULTADOS:

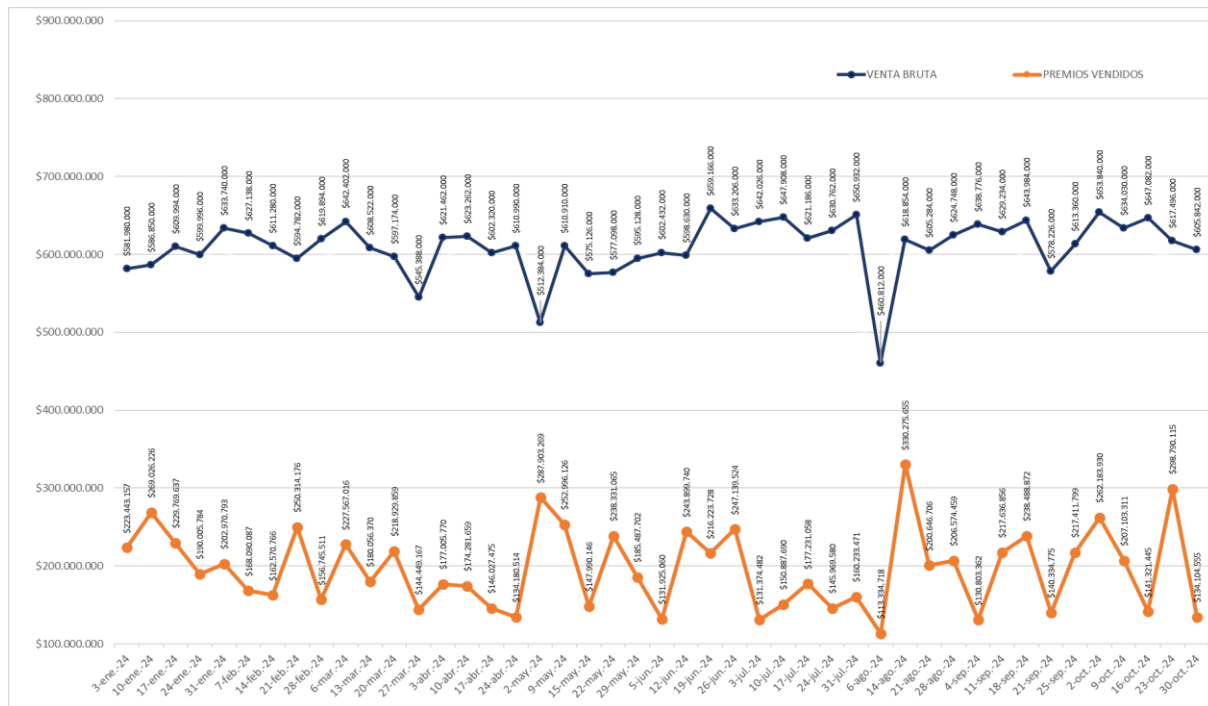
El cumplimiento de la meta propuesta en venta de lotería sorteos ordinarios alcanza el 99.5%:

CUMPLIMIENTO DE METAS PLANTEADAS PARA EL 2024



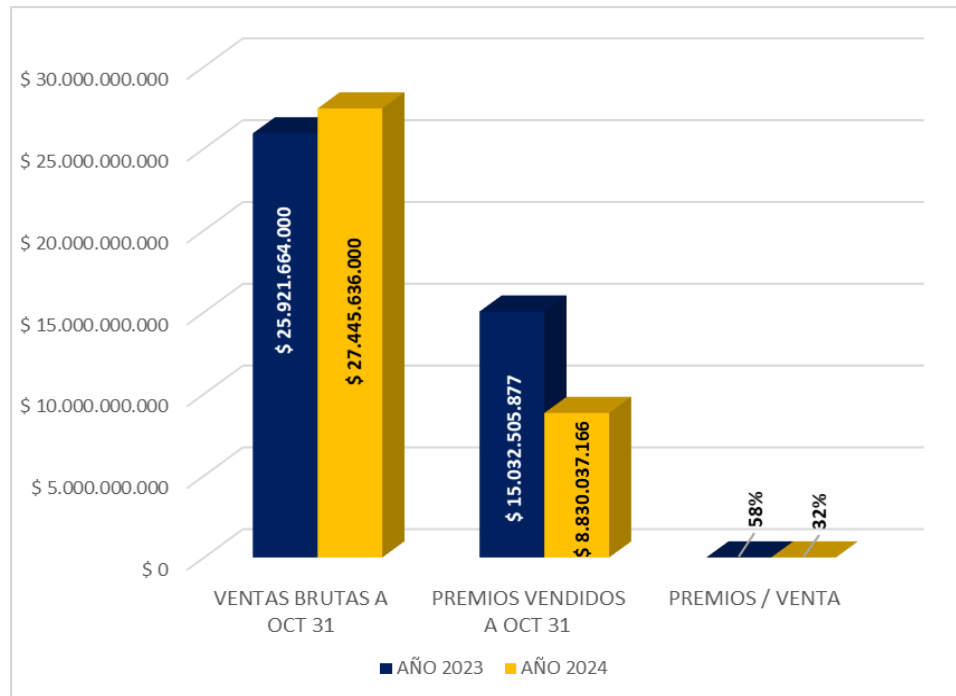
La meta en venta de lotería para la vigencia 2024 es de \$32.503 millones; a la fecha (octubre 31) se han realizado 45 sorteos, 44 ordinarios y 1 extraordinario, alcanzando ventas por valor de \$27.500 millones, cumpliendo la meta en el 99,5%, pese a que la misma se vio afectada por 2 sorteos que presentaron una baja por cambio de fecha, dados festivos el miércoles y que el sorteo extraordinario solo alcanzó el 83% de la venta esperada.

VENTAS Y PREMIOS POR SORTEO A OCTUBRE 31 DE 2024



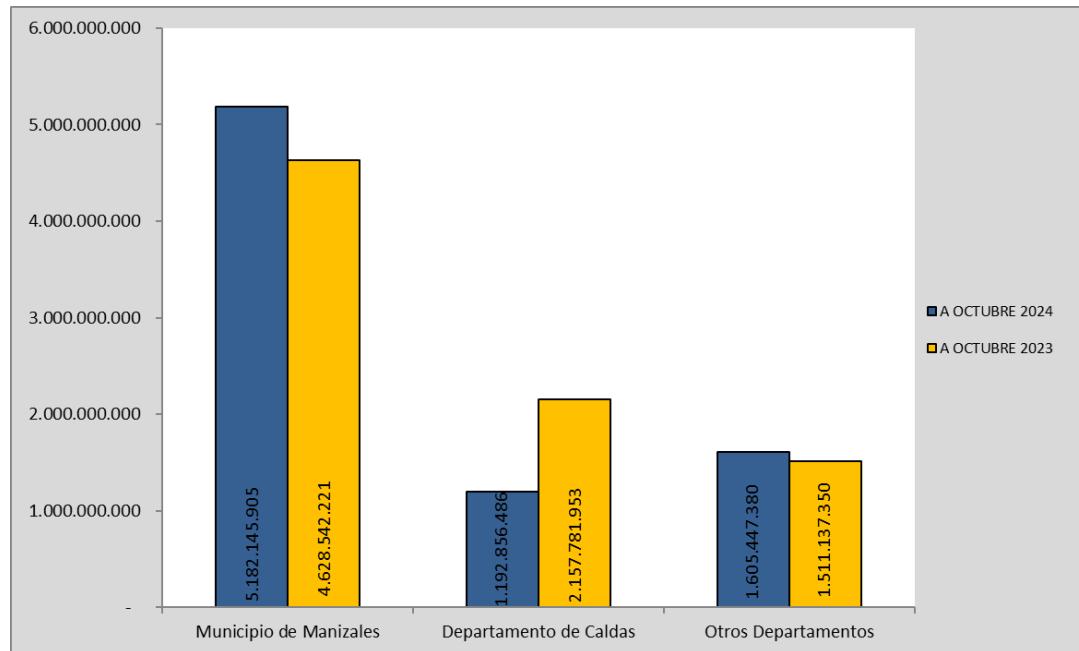
Los sorteos con menor venta mayo 2 y agosto 6, que no pudieron jugarse el día habitual miércoles por ser festivo mayo 1 y agosto 7

COMPARATIVO VENTAS Y PREMIOS VENDIDOS A OCTUBRE 31



A octubre 31 de 2023 ya se habían vendido dos premios mayores y un alto número de premios secos, alcanzando el 58% de las ventas, mientras que a octubre 31 de 2024 no se ha vendido el premio mayor y la relación de los premios sobre la venta es del 32%

TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD A OCTUBRE 31



El total de transferencias al sector salud asciende a \$8.000 millones a octubre de 2024; al municipio de Manizales se transfiere por renta del monopolio, excedentes y premios caducados; al departamento de Caldas por impuesto a ganadores sobre pago de premios, el cual es menor en el 2024, y a otros departamentos por impuesto foráneas generado por venta de lotería en otros departamentos del país fuera de Caldas.

¿A QUIÉN SE HA BENEFICIADO?

- Al sistema de salud, con transferencias por \$8.000 millones a octubre 31 de 2024.
 - Del total generado, \$5.182 millones benefician al municipio de Manizales, \$1.193 millones al departamento de Caldas y \$1.605 millones a otros departamentos del País.
- Al sector de juegos de suerte y zar, con el trabajo conjunto en el desarrollo de estrategias que impulsen la competitividad y el crecimiento sostenible.

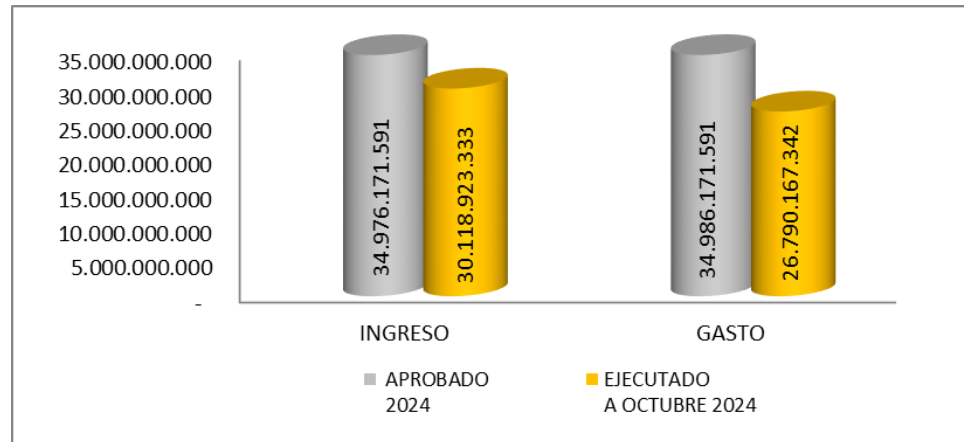
- A los grupos de interés en general.

RESULTADOS A OCTUBRE 31 COMPARATIVO

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	2023	2024
VENTA BRUTA	\$ 25.921.664	\$ 27.445.636
DESCUENTO RED DISTRIBUCION	\$ 6.476.381	\$ 6.857.744
VENTA NETA	\$ 19.445.283	\$ 20.587.892
PREMIOS VENDIDOS	\$ 15.032.506	\$ 8.544.654
RESERVA TECNICA SORTEO	\$ (4.663.840)	\$ 2.433.600
RENTA MONOPOLIO	\$ 3.110.599	\$ 3.293.476
IMPUESTO FORANEAS	\$ 1.511.137	\$ 1.605.447
GASTOS ADMON Y OPERACIÓN LOTERIA	\$ 2.966.780	\$ 3.461.076
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 1.488.101	\$ 1.249.639
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1.167.495	\$ 1.443.741
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 893.713	\$ 1.161.517
EXCEDENTE ANTES DE IMPTO RENTA	\$ 1.761.883	\$ 1.531.863
IMPUESTO RENTA	\$ 89.571	\$ 151.455
EXCEDENTE NETO	\$ 1.672.312	\$ 1.380.408

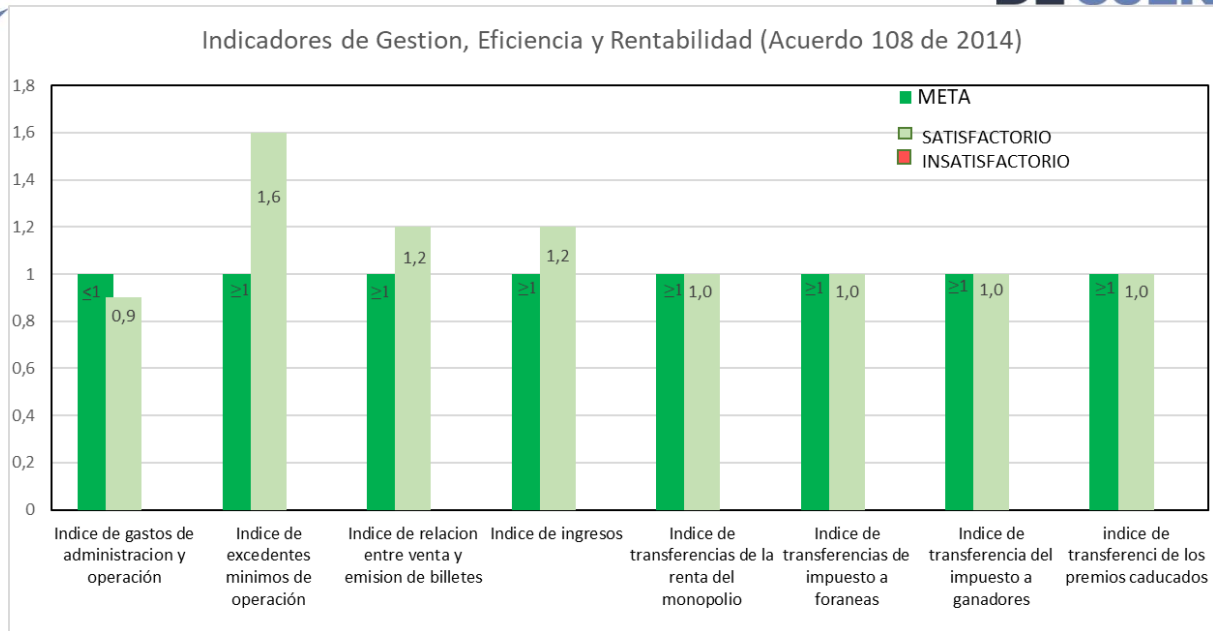
En el 2023 los premios alcanzaron el 58% de la venta bruta, por lo que se castigó la reserva técnica en \$4.663 millones, de lo contrario se hubiera generado pérdida por \$3 mil millones, mientras que en el 2024 los premios alcanzan el 32% generando un margen de reserva técnica del 8% por \$2.433 millones. En el 2024 el costo de impresión de billetes lotería es mayor, impactando el gasto y el resultado operacional; los gastos no operacionales son mayores por pago de bonos pensionales no reconocidos en el 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO A OCTUBRE 31 DE 2024



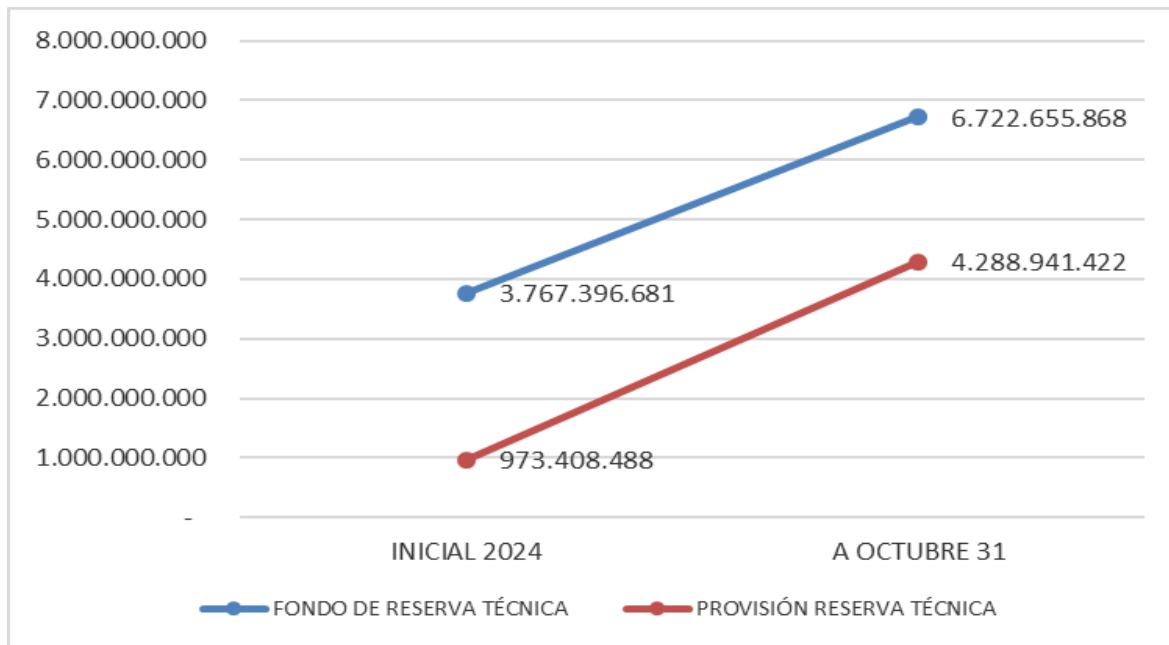
En la ejecución de ingreso el 95% corresponde a lo operacional y en el gasto el 83% tiene relación directa con la operación (costos lotería y transferencias a salud).

CUMPLIMIENTO INDICADORES ESTABLECIDOS POR EL ENTE REGULADOR



Se presentan resultados satisfactorios en todos los indicadores con los resultados obtenidos al 31 de octubre 2024.

ESTADO RESERVA TÉCNICA PARA PAGO DE PREMIOS



El saldo inicial 2024 corresponde al saldo con que cerró el fondo y la provisión reserva técnica a diciembre 31 de 2023.

La cobertura del premio mayor paso de 1,5 a 3.

CONTRATACIÓN A OCTUBRE 31 DE 2024.

CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR
DE OPERACIÓN	13	\$ 2.292.215.409
DE ADMINISTRACIÓN	25	\$ 296.978.913
DE APOYO A LA GESTIÓN	3	\$ 46.703.000
TOTAL	41	\$2.635.897.322

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
INTERADMINISTRATIVOS	4	\$ 478.046.025
DIRECTOS	33	\$ 605.748.956
POR CONVOCATORIA	4	\$ 1.552.102.341
TOTAL	41	\$2.635.897.322

Del valor total contratado a octubre de 2024, el 87% corresponde a la operación y el 13% a funcionamiento.

El 59% del valor de la contratación a octubre de 2024, se adelantó mediante convocatoria pública, el 18% se hizo a través de contratos interadministrativos y el 23% directos.

PRINCIPALES ACCIONES CUMPLIDAS DE PLANES DE MEJORAMIENTO
CON
ÓRGANOS DE CONTROL.

AUDITORÍA CGMM	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS O ACCIONES DE MEJORA
Auditoría de Cumplimiento AC 2.1 -2023, vigencia 2022. (CGMM).	<p>Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA) de acuerdo al objeto y naturaleza jurídica de la Entidad.</p> <p>La CGMM, en su auditoría AFG – 1.8 – 2024, determinó no evaluar el cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, por considerar que la ejecución de actividades,</p>	<p>Con el acompañamiento de la autoridad regional en materia ambiental (Corpocaldas), se formuló el Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA), que responde a la naturaleza jurídica de la Entidad, el empoderamiento de la Empresa y la de su equipo de trabajo sobre las adecuadas prácticas ambientales y acciones encaminadas a la sostenibilidad ambiental en los contenidos del</p>

	<p>terminaron en la vigencia 2024, de tal forma, su evaluación se haría en la Auditoría Financiera y de Gestión del próximo año (2025). Sin embargo, la Oficina de Control Interno de Emsa, efectuó valoración de dicho plan, encontrándose con una calificación ponderada de cumplimiento y efectividad del 90% (Falta la ejecución de actividades a diciembre del 2024, para alcanzar el 100%)</p>	<p>PIGA, encaminan a la Entidad en el cumplimiento de la normatividad ambiental y ante todo en su respuesta asertiva en temáticas ambientales. Se asignó presupuesto para la vigencia 2024 para atender la ejecución de actividades contenidas en el PIGA.</p>
<p>Auditoría Financiera y de Gestión AFG 1.05 - 2023, vigencias 2022, 2023. (CGMM).</p>	<p>La CGMM, en su auditoría AFG - 1.8 - 2024, determinó no evaluar el cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, por considerar que la ejecución de actividades, terminaron en la vigencia 2024, de tal forma, su evaluación se haría en la Auditoría Financiera y de Gestión del próximo año (2025). Sin embargo, la Oficina de Control Interno de Emsa, efectuó valoración de dicho plan, encontrándose con una calificación ponderada de cumplimiento y efectividad del 95.5%.</p>	<p>Aspectos relevantes con la ejecución de las acciones de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se incluyó en el proceso de tesorería la caracterización del procedimiento del pago de las transferencias al sector salud según lo dispuesto en la norma. Si bien las transferencias se han efectuado en tiempo y siguiendo los lineamientos contables, los mismos se estandarizaron mediante procedimiento. - Revisión frecuente de las carpetas que contienen la contratación de la Entidad, en conjunto con supervisores o vigilantes de contratos, y el seguimiento de la oficina de Control Interno, para garantizar que la documentación de las fases precontractual, contractual y post contractual, contengan la documentación propia de cada etapa contractual. Se estableció para su seguimiento formato (Código CMC-FO-07) en el Sistema Integrado de Gestión, concerniente lista de chequeo que contiene la diferente documentación, equivalente a cada etapa contractual. -Se modificó y actualizó el procedimiento Manejo de Inventario Comercial Versión 2 Código MER-PD-02, implementándose las actividades, incluido el ingreso y gestión del inventario al software. Igualmente, en el procedimiento, quedó contemplado los registros con la trazabilidad del inventario, lo anterior una vez se haga entrega total según las entradas y salidas del contrato. En el archivo del expediente contractual se conservan las evidencias respectivas. Adicionalmente se incluye en el Software de la entidad (AZEN), el respectivo inventario comercial, con el fin de administrar y gestionar de manera digital el mismo. Articulación de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Calidad (SIC) al modelo integrado de gestión y planeación (MIPG).

<p>Auditoría Financiera y de Gestión AFG 1.08 - 2024, vigencias 2023. (CGMM).</p>	<p>La CGGM en su informe definitivo, específicamente en su opinión financiera y sobre el presupuesto 2023, expone las razones que le condujeron a emitir un concepto LIMPIO O SIN SALVEDADES.</p> <p>De tal manera La Contraloría General del Municipio de Manizales, como resultado de la auditoría adelantada, FENECE la cuenta rendida por la EMSA correspondiente a la vigencia fiscal 2023, como resultado de la Opinión Financiera con LIMPIA O SIN SALVEDADES, la Opinión Presupuestal LIMPIA O SIN SALVEDADES y el Concepto sobre la gestión EFECTIVO, lo que arrojó una calificación consolidada de 94,6 puntos.</p>	<p>Producto del derecho de contradicción efectuado por Emsa al informe preliminar de la AFG - 1.8 - 2024, de tal manera se constituyó el respectivo plan de mejoramiento, consistente de nueve (09) hallazgos, todos ellos de forma, que la Entidad ya está interviniendo con éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrativos: Cinco (5) - Administrativos con presunto alcance disciplinario: Cuatro (4)
--	---	---

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

- Encuentro con COLJUEGOS, FEDELCO y Representantes de Empresas Operadoras de Loterías, para impulsar la competitividad y el crecimiento sostenible, a través de una estrategia integral que incluye la implementación de la actualización normativa del sector para adaptarse a la demanda.
- Mesa de trabajo departamental contra la ilegalidad de los juegos de suerte y azar en Caldas, con el objetivo de conformar con las autoridades en la materia, un bloque sólido de trabajo para enfrentar la ilegalidad de los juegos de suerte y azar en Caldas.
- Participación en el tercer congreso nacional de distribuidores y loterías del país, en el primer foro nacional por la legalidad de los juegos de suerte y azar, y en el pacto regional por la legalidad (eje cafetero).
- Firma Acuerdo de voluntades con EDSA y Coljuegos para el control del juego ilegal.
- Participación en la Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma, en Expoferias del 18 al 20 de octubre 2024.

OTRAS ACTIVIDADES:

Recorrido visitando a distribuidores y loteros de la ciudad de Manizales, centrado en el reconocimiento de los logros por un trabajo bien hecho.

Visitas comerciales realizadas a distribuidores y loteros de la ciudad de Medellín, segunda zona de mayor venta de la lotería de Manizales luego de Caldas; también encuentros con distribuidores y loteros en las ciudades de Armenia, Cartagena, Barranquilla, Cali y Popayán.

Oferta institucional: en Aguas de Manizales, Cable Aéreo, Terminal de Transporte, People, Alcaldía y en Gobierno en la Calle

Activación en el Parque Caldas con motivo de los 102 años de la Lotería de Manizales.

Visita de Coljuegos e Icontec a las instalaciones de EMSA

Coljuegos e Icontec están en la construcción de una norma de calidad para el proceso de los sorteos, tomando tres referentes con buenas prácticas a nivel nacional, siendo uno de ellos la Lotería de Manizales

¿QUÉ FALTA POR HACER EN EL 2024?

- Jornada Social con los Loteros de Caldas, principalmente la fuerza de ventas de Manizales con motivo del día del lotero, en el mes de diciembre 2024.
- Redistribución del plan de premios de la Lotería de Manizales, en la que se aumenta el valor del premio mayor de la lotería, conservando el precio, con el propósito de ser más competitivo y atractivo frente al público apostador.

INFORME PEOPLE CONTACT S.A.S.

RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA DE MANIZALES

Manizales, noviembre de 2024

RESUMEN EJECUTIVO

¿QUÉ SE PROPUSO?

Se propuso una mega meta la cual tiene 4 objetivos.

1. Continuar con el fortalecimiento administrativo y financiero para ser una empresa rentable, organizada y ofreciendo servicios con calidad.
2. Definir un portafolio de servicios que atienda las necesidades de nuestros clientes que evidencie un mapa del sector, metas y agenda de trabajo.
3. Tener una visión clara del negocio para generar tecnología y conocimiento a través de innovación y el desarrollo de productos y servicios.
4. Lograr la articulación con fondos nacionales e internacionales para traer proyectos

Adicional de estos 4 objetivos se tiene 5 Imperativos, uno de ellos está relacionado con los ingresos se espera tener un inductor de ventas de \$17.962.575.627.

El segundo imperativo hace referencia a la sostenibilidad allí encontramos cuatro inductores **Costo:74%, Gastos: 24% Margen ebitda: 6%** y una **Utilidad Operacional: 1,32%**.

El tercer imperativo está relacionado con la salud financiera allí se espera lograr una meta de obtener un flujo de caja disponible de un valor \$4.408.306.661.

El cuarto imperativo hace referencia a innovación se espera alcanzar un 10% de los ingresos asociados a productos innovadores.

Y finalmente el quinto imperativo está asociado con gestión de proyectos se tiene una meta de que dos proyectos por vigencia sean de fondos nacionales e internacionales.

Adicional a esto para dicha vigencia se propuso tener un plan de eficiencia en el gasto, implementación de sistemas de gestión basados en la NTC ISO 9001:2015 y en la NTC ISO27001:2022, tener un programa de gobierno corporativo y sostenibilidad.

Adicionalmente, para la vigencia se pretende generar resultados en los siguientes procesos

1. Eficiencia en el gasto
2. Certificación de la empresa en las NTC ISO 9001:2015 e ISO 27001:2022
3. Establecer un programa de gobierno corporativo y sostenibilidad.
4. Plan de Gestión Integral ZER

¿CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS?

FINANCIEROS:

Uno de los logros y avances que se han tenido en People Contact hace referencia a los ingresos proyectados a diciembre de lo firmado a la fecha del 2024.

Evolución estado de resultados integral 2018 a 2024

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	AÑO 2018 31/12/2018	AÑO 2019 31/12/2019	AÑO 2020 31/12/2020	AÑO 2021 31/12/2021	AÑO 2022 31/12/2022	AÑO 2023 31/12/2023	AÑO 2024 31/12/2024
Ingresos Operacionales	10.485.811.122	11.579.034.744	10.441.828.855	15.074.425.192	16.264.976.632	18.271.036.075	17.873.328.177
Costos de Ventas	(11.086.593.728) 106%	(9.777.755.229) 84%	(8.241.977.262) 79%	(11.810.674.218) 78%	(13.228.779.312) 81%	(13.262.826.650) 73%	(12.898.371.186) 72%
UTILIDAD BRUTA	(600.782.606) -6%	1.801.279.515 16%	2.199.851.593 21%	3.263.750.974 22%	3.036.197.320 19%	5.008.209.425 27%	4.974.956.991 28%
Administración y Operación	(3.331.529.010)	(4.663.725.564)	(3.495.883.564)	(3.056.755.183)	(3.260.966.289)	(4.837.387.162)	(3.503.676.486)
Gastos de Ventas	-	-	(79.083.242)	(332.888.328)	(409.238.458)	(748.937.961)	(297.658.319)
UTILIDAD OPERACIONAL	(3.932.311.616) -38%	(2.862.446.049) -25%	(1.375.115.213) -13%	(125.892.537) -1%	(634.007.427) -4%	(578.115.698) -3%	1.173.622.186 7%
Subvenciones	-	-	-	40.000.000	-	-	-
Otros Ingresos Financieros	1.622.048.982	1.115.563.830	1.126.548.129	452.462.784	438.572.871	3.561.591.373	1.376.042.227
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	485.168.021	1.395.806.319	539.879.967	618.898.896	505.731.277	1.452.787.525	111.709.950
Otros gastos	21.895.562	150.953.707	20.242.982	26.720.797	15.957.431	6.158.336	51.458.444
RESULTADO DEL PERIODO	(2.817.326.217) -27%	(3.293.642.245) -28%	(808.690.034) -8%	(279.049.446) -2%	(717.123.264) -4%	1.524.529.814 8%	2.386.496.020 13%
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	(2.817.326.217)	(3.293.642.245)	(808.690.034)	(279.049.446)	(717.123.264)	1.524.529.814	2.386.496.020
Ebitda	(3.237.801.586)	(2.350.639.803)	(442.926.676)	866.883.009	622.998.038	100.095.960	1.836.178.315
Margen Ebitda	-30,9%	-20,3%	-4,2%	6%	4%	1%	10%
Depreciación Operativa	\$ 694.510.030	\$ 511.806.246	932.188.537	\$ 1.145.932.455	\$ 1.257.005.465	\$ 678.211.658	\$ 662.556.129

Se realizó re-expresión a los E.F en la vigencia 2023 de \$1,271,550,634 asociado con la entrega de la sede la patria.

Gráfica evolución estado de resultados integral 2018 a 2024



Proyección cierre v.s presupuesto 2024

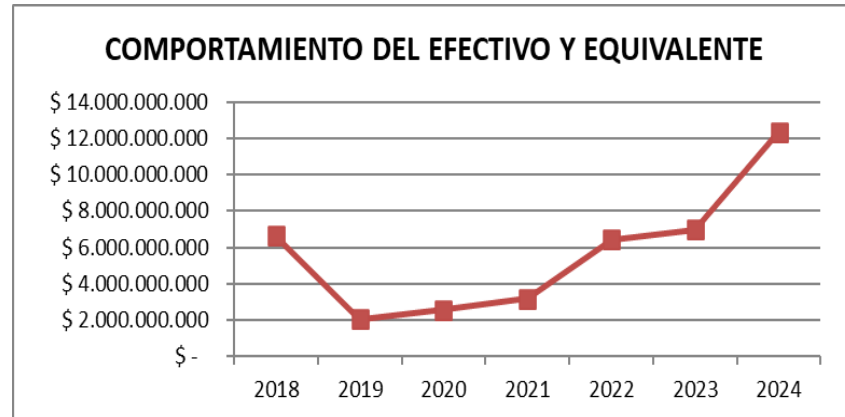
Concepto	ACUMULADO		Cumplimiento	
	EJECUTADO DICIEMBRE	PRESUPUESTO TOTAL	Cop	%
Ingresos Operacionales	18.438.632.668	17.962.575.627	476.057.041	102,7%
Costos de Ventas	13.561.202.154 74%	13.267.438.552 74%	293.763.602	102,2%
UTILIDAD BRUTA	4.877.430.514 26%	4.695.137.075 26%	182.293.439	103,9%
Administración y Operación	3.669.636.891 20%	3.830.866.743 21%	-161.229.852	95,8%
Gastos de Ventas	292.555.280	626.629.243 3%	-334.073.963	46,7%
UTILIDAD OPERACIONAL	915.238.343 5%	237.641.089 1,32%	677.597.254	385,1%
Otros Ingresos	1.363.865.121	557.504.032	806.361.089	244,6%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones	112.042.420	307.207.050	-195.164.630	36,5%
Otros gastos	52.141.385	7.440.000	44.701.385	700,8%
RESULTADO DEL PERIODO	2.114.919.659 11%	480.498.070 3%	1.634.421.589	440,2%
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	2.114.919.659 11%	480.498.070 3%	1.634.421.589	440,2%
Ebitda	1.573.566.767	1.005.641.089	567.925.678	
Mg Ebitda	8,5%	5,60%		
Depreciación operativa	658.328.424	768.000.000		

Proyección cierre 2024

Concepto	EJECUTADO A OCTUBRE	PROYECCION NOVIEMBRE	PROYECCION DICIEMBRE	TOTAL CIERRE
Ingresos Operacionales	13.970.357.597	2.054.874.015	2.413.401.056	18.438.632.668
Costos de Ventas	10.227.523.508 73%	1.592.317.503 77%	1.741.361.142 72%	13.561.202.154 74%
UTILIDAD BRUTA	3.742.834.089 27%	462.556.511 23%	672.039.914 28%	4.877.430.514 26%
Administración y Operación	2.952.688.337 21%	364.316.726 18%	352.631.829 15%	3.669.636.891 20%
Gastos de Ventas	224.411.952	35.068.433 2%	33.074.895 1%	292.555.280 2%
UTILIDAD OPERACIONAL	565.733.800 4%	63.171.353 3,07%	286.333.190 11,86%	915.238.343 4,96%
Otros Ingresos	1.199.514.599	76.996.270	87.354.253	1.363.865.121
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	92.925.441	9.558.490	9.558.490	112.042.420
Otros gastos	5.404.042	1.581.428	45.155.916	52.141.385
RESULTADO DEL PERIODO	1.666.918.916 12%	129.027.705 6%	318.973.038 13%	2.114.919.659 11%
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	1.666.918.916 12%	129.027.705 6%	318.973.038 13%	2.114.919.659 11%
PROVISION IMTO DE RENTA				740.221.881
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS				1.374.697.779
Ebitda	1.130.777.440	109.813.745	332.975.582	1.573.566.767
Mg Ebitda	8,09%	5,34%	13,80%	8,53%
Depreciación operativa	565.043.640	46.642.392	46.642.392	658.328.424

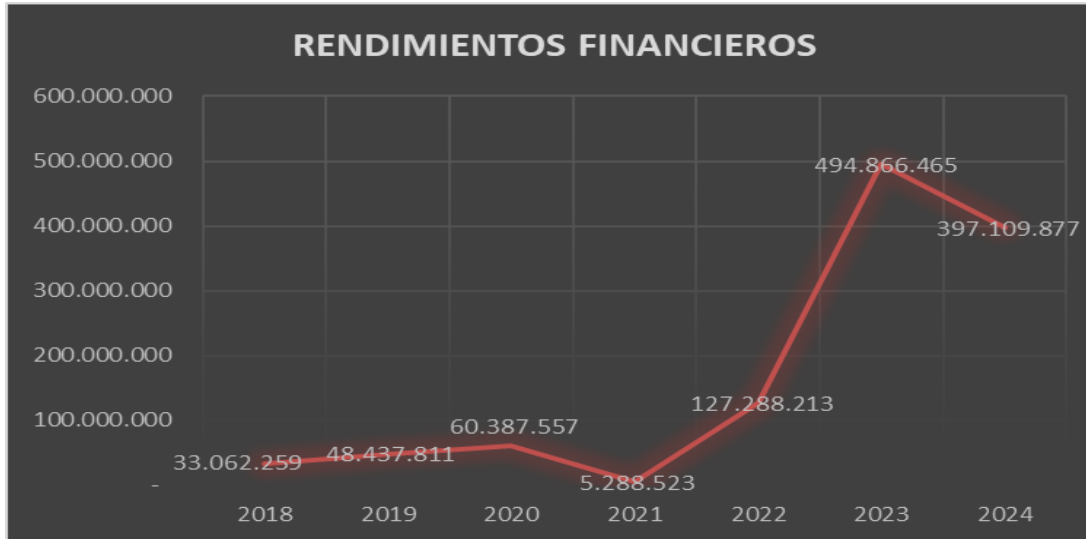
Histórico de saldos de bancos 2018-2024

AÑO	A 31 DE DICIEMBRE
2018	\$ 6.630.815.280
2019	\$ 2.035.625.856
2020	\$ 2.545.758.437
2021	\$ 3.163.235.945
2022	\$ 6.443.820.979
2023	\$ 6.975.091.576
2024	\$ 12.350.783.529



Histórico de rendimientos financieros 2018-2024

AÑO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
2018	33.062.259
2019	48.437.811
2020	60.387.557
2021	5.288.523
2022	127.288.213
2023	494.866.465
2024	397.109.877



ACUERDO DE ACREEDORES A CORTE DE OCTUBRE 2024

Proveedor	Nit	Valor Quirografarios	Saldo pendiente a 31 de Diciembre 2023	Saldo pendiente a 30 de octubre 2024	VALOR CANCELADO
INFIMANIZALES	890801059	\$ 24.911.203.246	\$ 24.911.203.246	\$ 24.911.203.246	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ	860002965	\$ 1.836.536.816	\$ 1.836.536.816	\$ 1.836.536.816	\$ -
BANCOLOMBIA	890903938	\$ 4.234.930.557	\$ 4.234.930.557	\$ 4.234.930.557	\$ -
COLPATRIA	860034594	\$ 385.416.669	\$ 385.416.669	\$ 385.416.669	\$ -
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	810000598	\$ 241.250.000	\$ -	\$ -	\$ 241.250.000
AGCOM GROUP INC (ALO GLOBAL)	444444459	\$ 117.678.072	\$ -	\$ -	\$ 117.678.072
AIRESERVICE LTDA	830089483	\$ 20.760.432	\$ -	\$ -	\$ 20.760.432
ALO GLOBAL SERVICES	900595607	\$ 134.193.985	\$ -	\$ -	\$ 134.193.985
COMPUCOM SAS	860353611	\$ 74.718.161	\$ -	\$ -	\$ 74.718.161
COMPUREDES	800042471	\$ 69.338.379	\$ -	\$ -	\$ 69.338.379
DOTACION INTEGRAL SAS	830513863	\$ 33.373.324	\$ -	\$ -	\$ 33.373.324
INTELLIGENCE IT S.A.	900304856	\$ 60.467.219	\$ -	\$ -	\$ 60.467.219
KAVANTIC S.A.S	900344843	\$ 28.175.691	\$ -	\$ -	\$ 28.175.691
LILIANA PATRICIA ALZATE DE ESCOBAR	24323975	\$ 121.992.780	\$ -	\$ -	\$ 121.992.780
LINALCA S.A	800188299	\$ 49.178.672	\$ -	\$ -	\$ 49.178.672
PERSONAL CONTACT S.A.S	900546047	\$ 238.805.151	\$ -	\$ -	\$ 238.805.151
PRESENCE TECHNOLOGY S.A.S	900358726	\$ 161.954.881	\$ -	\$ -	\$ 161.954.881
SALUD OCUPACIONAL S.A.S	900143900	\$ 21.127.820	\$ -	\$ -	\$ 21.127.820
SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL SAS	900568326	\$ 288.820.005	\$ -	\$ -	\$ 288.820.005
SUCESORES DE LIBORIO GUTIERREZ Y CIA S.A.	810002223	\$ 61.336.355	\$ -	\$ -	\$ 61.336.355
TRANSPORTES ESPECIALES FENIX S.A.S	825000168	\$ 60.954.032	\$ -	\$ -	\$ 60.954.032
INGEAL	830039398	\$ 33.312.251	\$ -	\$ -	\$ 33.312.251
OSCAR RICARDO MELENDEZ BOADA	79230983	\$ 2.018.791.143	\$ 2.018.791.143	\$ 2.018.791.143	\$ -
INSTITUTO DE CULTURA	800250029	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ -
INMUEBLES ANDINOS LTDA	830006364	\$ 226.131.430	\$ 226.131.430	\$ 226.131.430	\$ -
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.	860002180	\$ 886.841.531	\$ 886.841.531	\$ 886.841.531	\$ -
AVAYA COMMUNICATIONS	830011068	\$ 367.588.363	\$ 367.588.363	\$ 367.588.363	\$ -
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	830122566	\$ 73.023.119	\$ 73.023.119	\$ 73.023.119	\$ -
UNE E.P.M TELECOMUNICACIONES S.A.	900092385	\$ 798.634.566	\$ 798.634.566	\$ 798.634.566	\$ -
VHZ INGENIERIA S.A.S.	900151289	\$ 902.069.984	\$ 902.069.984	\$ 902.069.984	\$ -
INVERSIONES GIRALDO AGUDELO Y CIA	900221029	\$ 24.122.704	\$ 24.122.704	\$ 24.122.704	\$ -
UNION TEMPORAL ACCION INMEDIATA	900725558	\$ 321.976.181	\$ 321.976.181	\$ 321.976.181	\$ -
GHN CENTER S.A.S.	900772801	\$ 2.062.041.779	\$ 2.062.041.779	\$ 2.062.041.779	\$ -
UNION TEMPORAL SEGURIDAD 2016	900983031	\$ 188.628.848	\$ 188.628.848	\$ 188.628.848	\$ -
DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES	800197268	\$ 5.759.049.000	\$ 2.407.974.000	\$ -	\$ 5.759.049.000
		\$ 46.864.423.145	\$ 41.695.910.936	\$ 40.287.936.936	\$ 7.576.486.210

Del 01 de enero del 2024 a la fecha se ha generado una reducción en el valor del acuerdo de acreedores en \$2.407.000.000

EFICIENCIAS PRESUPUESTALES: 2024 V.S 2023

GASTOS	2023	2024	DISMINUCIONES	%
HONORARIOS	1.151.102.464	352.327.744	798.774.720	227%
PUBLICIDAD	265.822.431	40.663.864	225.158.567	554%
VIATICOS	114.252.848	41.595.911	72.656.937	175%
DETERIORO CARTERA	89.425.255	521.794	88.903.461	17038%

Se realiza constante seguimiento a los clientes y márgenes, no solo desde la facturación sino al momento del recaudo, mejorando los indicadores de liquidez y caja disponible.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL ZER 2024

Durante la vigencia se han definido diferentes estrategias para garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento del programa.

- Auditoría financiera y a procesos por parte de firma auditora externa.
- Definición y estandarización de procesos y procedimientos.
- Consolidación de equipo de trabajo.
- Seguimiento y control al recaudo.
- Definición de Zonas temporales para eventos deportivos.
- Estandarización de modelo de operación.
- Pruebas piloto para implementación de TI – Entrada en operación del piloto (20 zonas) en el mes de julio.

Estado de las zonas de estacionamiento regulado (zonas azules).



COMO SE RECIBEN LAS ZONAS



01. Infraestructura

Vías en condición de deterioro lo que causaba, no hacer uso de la zona.



02. Limpieza

Zonas con deficiencia en el mantenimiento preventivo y/o correctivo.



03. Demarcación

La señalización de algunas de las zonas poco visibles, lo que ocasionaba inconformidad por parte de los usuarios.



04. Sector

Por falta de un estudio más técnico, no se identificaron las altas y/o bajas demandas del sector.



05. Trapitos Rojos

La presencia de personas no autorizadas, dentro del programa ZER generan conflictos y percepción de inseguridad.



AVANCES EN LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO



HISTÓRICO DE VENTAS ZER A OCTUBRE 2024

MES	INGRESO MENSUAL	
	2023	2024
Enero	\$ 252.712.600	\$ 560.101.300
Febrero	\$ 292.854.100	\$ 555.973.600
Marzo	\$ 355.959.400	\$ 535.467.200
Abril	\$ 321.845.350	\$ 575.145.750
Mayo	\$ 386.014.700	\$ 550.639.300
Junio	\$ 390.569.100	\$ 507.260.450
Julio	\$ 425.495.600	\$ 575.746.700
Agosto	\$ 446.725.100	\$ 589.586.000
Septiembre	\$ 462.195.800	\$ 553.391.100
Octubre	\$ 454.441.650	\$ 569.296.800
Noviembre	\$ 455.597.200	
Diciembre	\$ 492.866.200	
TOTAL	\$ 4.737.276.800	\$ 5.572.608.200
Promedio Mensual Histórico	\$ 394.773.067	\$ 557.260.820



Nota: Al mes de octubre de 2024 se incrementó el recaudo en un **17,6%** con respecto al año anterior.

AUDITORÍA FIRMA EXTERNA Y SEGUIMIENTO ZER

En enero de 2024 se realizó una auditoría al proceso de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER), revisando las principales actividades del área, como:

- Inventarios de tiquetes
- Asignación de tiquetes
- Fugas
- Recaudo

A partir de esta auditoría, se identificó la necesidad de diseñar un tablero en Power BI para garantizar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos procesados en el área.



PLAN DE GESTIÓN COMERCIAL CONTRATOS CLIENTES

CLIENTE	TOTAL CONTRATADO
<u>UEN BPO</u>	4.675.114.859
Secretaría de desarrollo social (Telecentros)	694.105.262
UT Servicios de Transito Pasto	110.136.018
Aguas de Manizales	775.633.169
Servientrega	2.487.787.982
Invama	205.042.017
Smart Future	94.507.073
Campañas encuestas	4.304.800
Gobernación de Caldas	139.870.757
Infimanizales	7.117.647
Secretaría TIC - Formaciones	156.610.134
<u>UEN RENTING</u>	4.885.745.487
Leidy Viviana Orozco Franco (Cafetería)	6.690.731
Jesus Ivan Hincapie	2.907.900
Atento Colombia S.A.	3.133.421.952
Comdata	608.233.788
Interactivo	641.513.758
Municipio de Manizales (SIES)	487.394.958
Alliance Global Services	5.582.400

CLIENTE	TOTAL CONTRATADO
UEN T.I	9.214.859.531
Invama	63.882.066
Municipio de Manizales (Zonas Wifi)	319.859.606
Infimanizales	408.189.629
Secretaría de movilidad (Zonas Azules)	5.510.000.000
Secretaría de deporte (Zonas Naranjas)	296.013.696
Aguas de Manizales	2.705.479
ABAI	122.430.000
Aerocafé	65.201.325
Cable Aéreo	80.964.283
Municipio de Manizales (Desarrollos)	806.094.619
Municipio de Manizales (Servicios Admin)	21.345.935
Terminal de Transportes – Página web	14.975.453
Hoteles Estelar	56.594.293
Municipio de Manizales (Secretaría de Hacienda)	98.039.216
Personería Municipal	32.887.711
Municipio de Manizales (Secretaría de mujeres)	16.806.723
Municipio de Manizales (Secretaría TIC)	11.259.554
Inficaldas	13.797.734
Gobernación de Caldas - Diagnóstico Municipios	714.285.714
Gobernación de Caldas - SIES Departamental	549.999.998
Terminal de transportes – Diagnóstico CCTV	9.526.500

INGRESO PRESUPUESTADO VS CONTRATADO

	PRESUPUESTADO	CONTRATADO	MAYOR INGRESO CONTRATADO
INGRESOS 2024	17.962.575.627	18.775.719.877	813.144.250



PLAN DE EFICIENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL

PERSONAL DESVINCULADO DEFINITIVAMENTE A LA FECHA

Fecha de Retiro	Cargo	Salario + Prestaciones	Austeridad 2024
07/01/2024	Volantero(a)	\$ 1.976.000,00	\$ 23.250.933,33
10/01/2024	Asesor SAC	\$ 1.976.000,00	\$ 23.053.333,33
11/01/2024	Responsable de servicio	\$ 4.138.353,52	\$ 48.142.845,95
14/01/2024	Asesor(a)	\$ 1.976.000,00	\$ 22.789.866,67
30/01/2024	Gerente Comercial	\$ 13.958.204,08	\$ 153.540.244,88
31/01/2024	Asesor(a)	\$ 1.976.000,00	\$ 21.736.000,00
31/01/2024	Auxiliar de Calidad	\$ 2.146.572,88	\$ 23.612.301,68
12/02/2024	Administrador de Agentes Virtuales	\$ 3.020.683,84	\$ 33.026.143,32
14/02/2024	Auxiliar de Calidad	\$ 2.146.572,88	\$ 23.326.091,96
15/02/2024	Asesor(a)	\$ 1.976.000,00	\$ 21.406.666,67
15/02/2024	Asesor(a)	\$ 1.976.000,00	\$ 21.406.666,67
19/02/2024	Asesor(a)	\$ 1.976.000,00	\$ 21.011.466,67
20/02/2024	Auxiliar Contable de Activos Fijos e Inventarios	\$ 2.227.328,96	\$ 23.015.732,59
29/02/2024	Comunicador Organizacional	\$ 5.422.241,28	\$ 54.222.412,80
01/03/2024	Asesor(a)	\$ 1.976.000,00	\$ 19.694.133,33
01/03/2024	Asesor(a)	\$ 1.976.000,00	\$ 19.694.133,33
24/03/2024	Auxiliar Administrativa Talento Humano	\$ 2.227.328,96	\$ 20.491.426,43
31/03/2024	Auxiliar de Contabilidad	\$ 2.227.328,96	\$ 20.045.960,64
26/04/2024	Gerente Tecnología y Oper	\$ 15.020.640,00	\$ 122.167.872,00
28/04/2024	Responsable de servicio	\$ 4.138.353,52	\$ 33.382.718,39
Total		20 \$ 74.457.608,88	\$ 749.016.950,64

PERSONAL NO REQUERIDO DESVINCULADO: 20

PERSONAL DESVINCULADO DEFINITIVAMENTE A LA FECHA

Nivel Jerárquico	Personal 2024	Personal 2023
Gerente General	1	1
Gerentes de Área	0	2
Directivo	8	8
Administrativo	41	50
Operativo	Aprox 284, es importante tener en cuenta que es variable de acuerdo con los clientes	305, se eliminaron 9 cargos fijos en la operación

ESTADÍSTICAS ÁREA JURÍDICA

CONTRATACIÓN POR MODALIDADES

2024	Contratación Directa	Invitación Privada	Invitación a Cotizar	Invitación Pública	Arrendamiento de servicios	Ordenes de compra, trabajo o servicio
Numero	9	3	4	9	1	65
Valor	\$ 234.557.360	\$ 191.081.950	\$ 132.489.000	\$ 1.297.998.406	\$ 56.050.000	\$ 704.048.588
% por cuantía	8,97%	7,30%	5,06%	49,62%	2,14%	26,91%
% por N°	9,80%	3,29%	4,39	9,89	1,09	71,42%

El 15 de enero de 2024 se profirió la Resolución N°. Enero 15 de 2024, mediante el cual se conforma un comité de contratación con el fin de generar mayor seguridad jurídica, administrativa, técnica, y presupuestal que permitiera tomar las decisiones de procesos contractuales a través de un cuerpo colegiado.

RECUPERACIÓN DE CARTERA A LA FECHA

PROCESO	CLASE	TRÁMITE	ESTADO	CUANTÍA
11001-3343-066-2021-00200-00 Accedo Colombia SA	Ejecutivo	Solicitud embargo y seguimiento 2024, obteniendo proceso favorable	FAVORABLE	\$ 252.652.969
Terminado recuperación cartera				
11001-3336-037-2024-00055-00	Proceso judicial Acción contractual	Proceso ejecutivo 2024 que permitio recuperación cartera por pago-Desistimiento del proceso	FAVORABLE	\$ 590.410.374
Fiduciaria la Previsora S.A.			Terminado recuperación cartera \$550.000.000 Saldo neto menos deducciones	

PROCESOS JUDICIALES

PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACIÓN DEMANDADO VIGENCIA 2023						
RADICADO	FECHA DE ADMISIÓN		ACCIÓN	ESTADO	PROBABILIDAD	VALOR
17001-3331-001-2020-00186-00	19/08/2020	Sandra Castañeda Martínez	Ejecutivo	Auto aprueba liquidación (Terminado)	TERMINADO 2023	\$ 942.440.000
2021-00840	16/12/2021	Personal Contact	verbal sumario	Para fallo (Terminado)	TERMINADO 2023	\$ 260.000.000

VIGENCIA 2024	PROCESOS EN CONTRA DE PEOPLE CONTACT	0
----------------------	---	----------

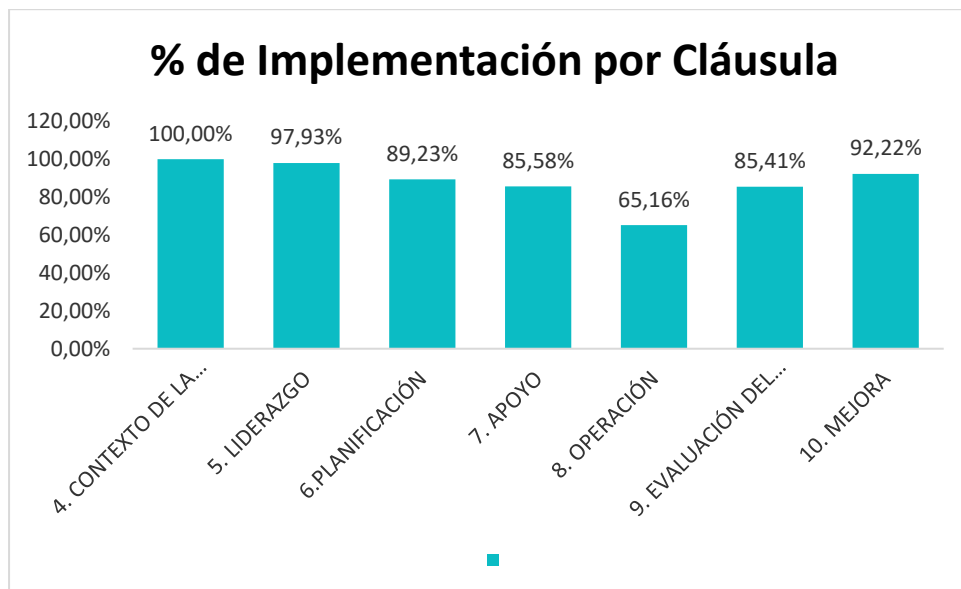
IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN

CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA EN LAS NTC ISO 9001:2015 E ISO 27001:2022:

Actualmente People Contact se encuentra en proceso de implementación de los sistemas de gestión de calidad y seguridad de la información con el fin de obtener certificación en el mes de diciembre, de acuerdo con lo anterior, se tienen de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación de los sistemas:

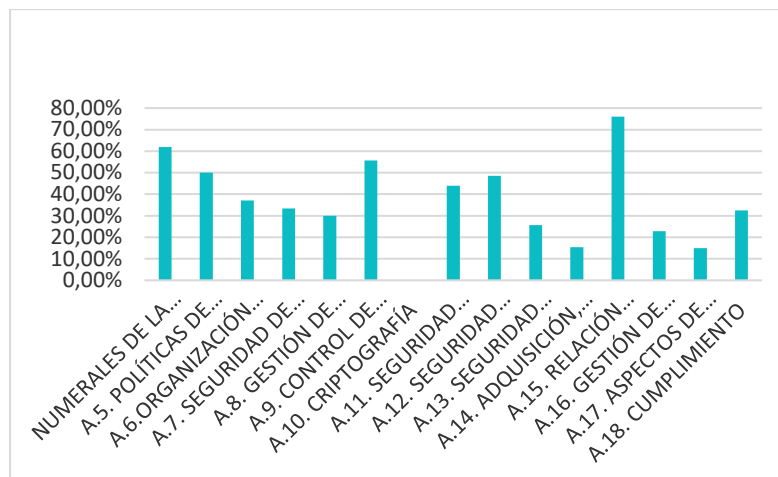
ESTADO	DESCRIPCIÓN
Inexistente	No se lleva a cabo el control de seguridad en los sistemas de información.
Inicial	Las salvaguardas existen, pero no se gestionan, no existe un proceso formal para realizarlas. Su éxito depende de la buena suerte y de tener personal de la alta calidad.
Repetible	La medida de seguridad se realiza de un modo totalmente informal (con procedimientos propios, informales). La responsabilidad es individual. No hay formación.
Definido	El control se aplica conforme a un procedimiento documentado, pero no ha sido aprobado ni por el Responsable de Seguridad ni el Comité de Dirección.
Administrado	El control se lleva a cabo de acuerdo a un procedimiento documentado, aprobado y formalizado.
Optimizado	El control se aplica de acuerdo a un procedimiento documentado, aprobado y formalizado, y su eficacia se mide periódicamente mediante indicadores.
No Aplicable	No aplica en la organización. Hacen parte de la Declaración de Aplicabilidad (SoA).

% IMPLEMENTACIÓN POR CLÁUSULA	
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100,00%
5. LIDERAZGO	97,93%
6. PLANIFICACIÓN	89,23%
7. APOYO	85,58%
8. OPERACIÓN	65,16%
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	85,41%
10. MEJORA	92,22%



%IMPLEMENTACIÓN SGC	
PORCENTAJE OBTENIDO	81,65%
MINIMO NORMA	100%
BRECHA	18,35%

% IMPLEMENTACIÓN POR CLÁUSULA	
NUMERALES DE LA NORMA (4 AL 10)	61,90%
A.5. POLÍTICAS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	50,00%
A.6. ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	37,14%
A.7. SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	33,33%
A.8. GESTIÓN DE ACTIVOS	30,00%
A.9. CONTROL DE ACCESO	55,71%
A.10. CRIPTOGRAFÍA	0,00%
A.11. SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	44,00%
A.12. SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	48,57%
A.13. SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	25,71%
A.14. ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	15,38%
A.15. RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES	76,00%
A.16. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	22,86%
A.17. ASPECTOS DE LA SI DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	15,00%
A.18. CUMPLIMIENTO	32,50%



%IMPLEMENTACIÓN SGC	
PORCENTAJE OBTENIDO	40,89%
MÍNIMO NORMA	100%
BRECHA	59,11%

GOBIERNO CORPORATIVO

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Modelo de Gobierno Corporativo		
Ítem	Estado	Porcentaje de Avance
Comité Interno de Gobierno corporativo	Aplicado	100%
Ordenanza (Estatutos)	Repetible	0%
Convenio Marco de gobernabilidad	Inexistente	0%
Reglamento Junta directiva	Repetible	25%
Comité de gobierno corporativo	Inexistente	0%
Política de transparencia - Fluidez - e integridad de la información	Repetible	25%
Política de relacionamiento grupos de interés	Inexistente	0%
Política de sostenibilidad	Inexistente	0%

Inexistente	Repetible	Creado	Aprobado	Aplicado
0%	25%	50%	75%	100%

- Establecer el acompañamiento de expertos permitan visibilizar el futuro de la empresa, análisis de tendencias, recomendaciones, etc.

- Definir una política de austeridad como máxima meta estratégica.
- Blindar a la empresa para contribuir a la sostenibilidad y posibles malas decisiones.
- Fortalecer la toma de decisiones colegiadas.
- Fortalecer los procedimientos para la toma de decisiones objetivas.
- Generar una visión de transparencia con los grupos de interés.

PORTAFOLIO PEOPLE APPS

La Alcaldía de Manizales en 2024 apostó por un laboratorio de aplicaciones para su uso y posterior comercialización a otros entes territoriales.

Con el acelerado avance de la transformación digital en el sector público, entendemos que las organizaciones gubernamentales enfrentan retos complejos, como la gestión de trámites administrativos, la falta de acceso a información clara y actualizada, y la necesidad de ofrecer servicios más rápidos, accesibles y seguros a la ciudadanía.

People Contact ha venido desarrollando un portafolio de aplicaciones diseñadas para abordar directamente estos desafíos, simplificando procedimientos y mejorando la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



PEOPLE APPS

simplificación y digitalización de procesos

MZL
Manizales del alma



MZL
Manizales del alma

App TURISMO

Aplicación móvil para la promoción de ciudad, en donde se puede visualizar oferta hotelera, turística, gastronómica, escenarios deportivos, agenda cultural y eventos de ciudad, información de centro de atención clínica u hospitalaria, veterinarias, centro de atención inmediata (CAI) y gestión de movilidad (rutas transporte público, paraderos, terminales aéreas y terrestres, servicio de taxis y transportes especiales, parqueaderos y ZER).



CENTRO DE INFORMACIÓN Y TRÁMITES

Elaboración de tableros de control para el seguimiento de diferentes procesos estratégicos dentro de la entidad. Desarrollo de trámites digitales que agilizan y simplifican el proceso y la gestión de los mismos, tales como trámites de uso de suelos, Aprovechamiento de espacio público, licencia de intervención, estratificación y nomenclatura, entre otros.



MZL
Manizales del alma

CENTRO DE MONITOREO DE GÉNERO

Sistema para el monitoreo y verificación de la ruta de atención de casos de violencia de género en mujeres, hombres y población sexualmente diversa.



E-LEARNING

Plataforma de capacitación virtual para la formación de diferentes ejes temáticos y diferentes poblaciones objetivo. Es posible realizar la construcción del contenido de los cursos y/o el cargue de contenido ya disponible en la entidad.



FIDELIZACIÓN

Sistema para la gestión de los bienes, que permite centralizar la administración de estos, así como la integración con otros sistemas requeridos para la trazabilidad de información. Es posible realizar seguimiento y control a contratos, pólizas, mantenimientos, impuestos, notificaciones de vencimiento de términos, entre otros.



ADMINISTRACIÓN DE BIENES



Sistema para la gestión de los bienes, que permite centralizar la administración de estos, así como la integración con otros sistemas requeridos para la trazabilidad de información. Es posible realizar seguimiento y control a contratos, pólizas, mantenimientos, impuestos, notificaciones de vencimiento de términos, entre otros.

MZL
Manizales del alma

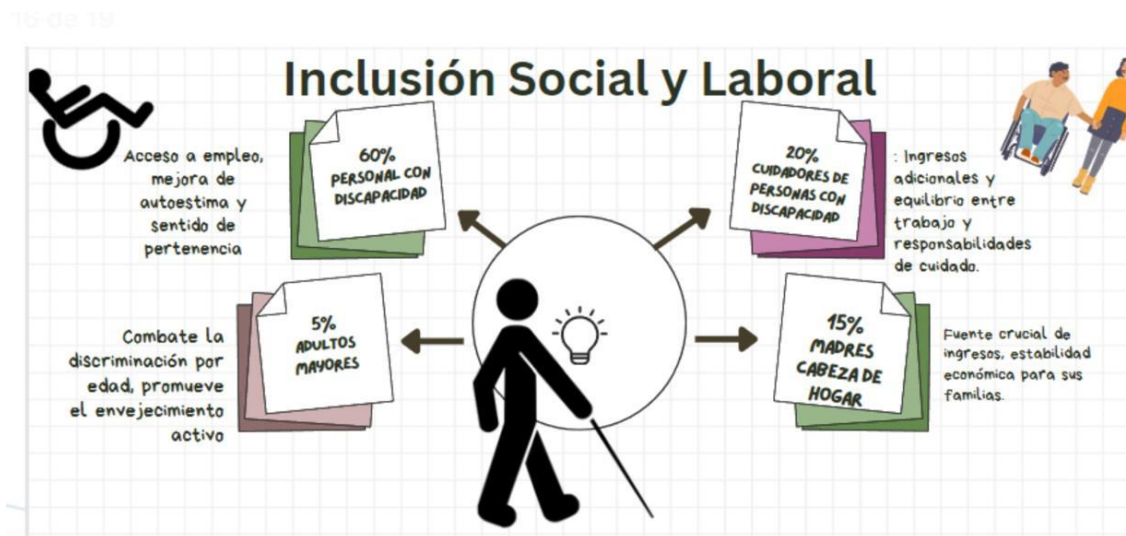
SEGUIMINETO DE PROYECTOS

Aplicación para el seguimiento de proyectos, la cual permite asignar actividades y responsables, realizar el control sobre los tiempos establecidos para cada una de estas y visualización de estadísticas de cumplimiento de actividades y presupuesto.





RESUMEN EJECUTIVO ¿A QUIÉN SE HA BENEFICIADO?



En la actualidad El proyecto ZER beneficia alrededor de 155 familias de personas vinculadas directamente al programa.

RESUMEN EJECUTIVO ¿QUÉ FALTA POR HACER?

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

En todas las áreas, la ciberseguridad es un componente cada vez más importante. Al actualizar nuestra tecnología nos permitirá aprovechar las últimas medidas de seguridad implementadas actualmente para protegernos contra amenazas cibernéticas, dentro del análisis realizado, lo más prioritario para garantizar la continuidad del negocio es lo siguiente:

1. **PLANTA TELEFÓNICA:** La planta telefónica ha cumplido su ciclo de vida útil hace ya varios años. Con el avance de la tecnología, las soluciones de comunicación han evolucionado significativamente, ofreciendo mayor eficiencia y funcionalidades que nuestra actual infraestructura no puede proporcionar. La inversión en una nueva planta telefónica nos permitirá mejorar nuestras operaciones y brindar mejores servicios a nuestros clientes.
2. **RESPALDO EN LA NUBE:** Con el fin de garantizar la continuidad del negocio en caso de materialización de riesgos de desastres o interrupción de servicios, se hace necesario contar con un respaldo de los servicios y la información en la nube, proceso que se tiene previsto para la vigencia 2025.
3. **RENOVACIÓN SWITCH DE DISTRIBUCIÓN:** Nuestros switches de distribución han cumplido su ciclo de vida y su continua operación durante varios años de obsolescencia ya no son capaz de mantenerse al día con las velocidades y demandas de nuestra creciente infraestructura de red. La inversión en este tipo de dispositivos de distribución mejorará significativamente la velocidad y la fiabilidad en nuestra red, lo que es esencial para nuestras operaciones diarias.

RESUMEN EJECUTIVO OBSTÁCULOS QUE SE PRESENTAN

1. Ajuste en la estructura organizacional en términos de suprimir cargos y alineación de equipos al interior de People Contact.
2. Falta de comprensión en la opinión pública de la naturaleza jurídica de People Contact que podría impedir un mayor despliegue para competir en el mercado.
3. Altos niveles de deuda acumulados a través de los años en la empresa.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

1. Definición de comité interno para la implementación del programa de gobierno corporativo.
2. definición del plan de trabajo para la implementación de los sistemas de gestión:
 - a. Sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la NTC ISO 9001:2015
 - b. Sistema de gestión de Seguridad de la Información de acuerdo con la NTC ISO 27001:2022
3. Definición de plan de formación para los colaboradores de People Contact alineado al rol que desempeña dentro de la organización.
4. Acto administrativo del Enero 15 de 2024, mediante el cual se conforma un comité de contratación con el fin de generar mayor seguridad jurídica, administrativa, técnica, y presupuestal que permitiera tomar las decisiones de procesos contractuales a través de un cuerpo colegiado.
5. Actividad de socialización de la gestión de las áreas por parte de los líderes a todos los colaboradores en el marco de la campaña “People eres TÚ”

PRINCIPALES LOGROS



CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.....	43
1.1. FILOSOFÍA CORPORATIVA.....	44
1.1.1. MISIÓN.....	44
1.1.2. VISIÓN.....	44
1.1.3. “SOMOS EL PUNTO DE CONEXIÓN CON LO QUE MAS QUIERES”.....	44
2. RESÚMEN EJECUTIVO.....	44
3. INFORME DE GESTIÓN.....	45
3.1. PLAN DE ACCIÓN.....	45
3.1.1. Parqueadero público.....	45
3.1.2. Circuito cerrado de Televisión.....	46
3.1.3. Rediseño institucional.....	47
3.1.4. Baños Públicos.....	47
3.1.5. Paneles Solares.....	48
3.1.6. Obras de Accesibilidad.....	49
3.1.7. Adecuaciones Oficina Tasa de Uso.....	49
3.2. ESTADOS FINANCIEROS (SEPTIEMBRE).....	50
3.2.1. Indicadores Financieros a septiembre de 2024.....	50
3.2.2. Estado de situación financiera a septiembre de 2024.....	51
3.2.3. Estado de resultado a septiembre de 2024.....	51
3.3. CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	52
3.4. INFORME DE CONTRATACIÓN.....	57
3.4.1. Relación de Contratación directa Vigente.....	58
3.5. ACCIONES DE MEJORAMIENTO.....	65
3.6. ACCIONES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	69

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Terminal de Transportes de Manizales S.A. es una sociedad anónima conformada entre entidades públicas, del orden municipal de segundo grado, descentralizada indirecta, domiciliada en Manizales, y constituida mediante Escritura Pública 1272, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo de Manizales el 8 de septiembre de 1.976.

La sociedad ha sido reformada en varias oportunidades y en la actualidad está sometida al régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado; sometida al derecho privado en cuanto al desarrollo de su objeto social y al derecho público en lo demás.

1.1. FILOSOFÍA CORPORATIVA

1.1.1. MISIÓN

Contribuimos como punto estratégico de conexión para nuestros usuarios, brindando soluciones de transporte y movilidad segura, a través de colaboradores competentes y comprometidos con el servicio público.

1.1.2. VISIÓN

En el 2033 la Terminal de Transportes de Manizales será incluyente, competitiva y reconocida por su excelencia en los servicios de transporte; además de ofrecer una amplia oferta comercial.

1.1.3. “SOMOS EL PUNTO DE CONEXIÓN CON LO QUE MAS QUIERES”.

El eslogan es el reflejo de la intención principal que compendia la misión, visión y deber ser de la entidad. Lo cual resalta la intención de brindar a los usuarios una experiencia superior, en cuanto a los servicios conexos y complementarios a la movilidad y al transporte; siendo así un punto de conexión de las personas con su destino.

2. RESÚMEN EJECUTIVO

En el marco de este periodo gerencial en la Terminal de Transportes de Manizales S.A., en articulación a las políticas de la Administración central del Municipio de Manizales y a su enfoque estratégico, es fundamental establecer las bases para una administración transparente, eficiente y orientada al servicio. A continuación, se delinearán los principios y objetivos que, como entidad, hemos desarrollado para que nuestra gestión durante los próximos años cuente con el compromiso de fomentar el desarrollo y fortalecimiento de nuestra entidad.

Durante el 2024, hemos establecido un plan estratégico, así como un plan de acción, como proceso de planificación para dirigir nuestras acciones y asegurar que cada iniciativa esté alineada con nuestras metas generales. En términos de optimización de procesos internos, implementamos diversas mejoras para aumentar la eficiencia. Se han realizado acciones

con la introducción de nuevas tecnologías y con avances en algunas otras, lo que permite optimizar la operación diaria y ofrecer un servicio más confiable. Además, lanzamos programas de capacitación para nuestro personal y grupos de interés, enfocándonos en atención al cliente, manejo de tecnologías y seguridad vial, fomentando así un ambiente de trabajo colaborativo y de mejora continua.

En cuanto a la infraestructura y los servicios, desarrollamos proyectos de mantenimiento y modernización de nuestras instalaciones para ofrecer un mejor servicio a los usuarios. Financieramente, logramos continuar con los buenos resultados en las finanzas de la Terminal mediante una gestión prudente y eficiente de los recursos. Además, fortalecimos nuestras relaciones institucionales al establecer acuerdos de colaboración con entidades gubernamentales y el sector privado. Nuestra participación en encuentros nacionales de terminales de transporte nos permitió compartir experiencias y adquirir mejores prácticas, beneficiando así nuestro desempeño institucional.

Sin embargo, enfrentamos varios retos significativos, para lo cual, continuamos estrategias de reactivación que nos ayuden a mantener la sostenibilidad de la entidad. En conclusión, durante el 2024, hemos sentado las bases para una gestión exitosa y sostenible de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. Los logros alcanzados y las acciones emprendidas reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la satisfacción de nuestros usuarios. Continuaremos trabajando arduamente para superar los retos y avanzar en la consecución de nuestros objetivos estratégicos.

BERNARDO ANTONIO OCAMPO RAMOS
Gerente
Terminal de Transportes de Manizales

3. INFORME DE GESTIÓN

Conforme a las acciones establecidas en el Plan de acción 2024 de la Terminal de Transportes de Manizales, los avances son los siguientes:

3.1. PLAN DE ACCIÓN

3.1.1. Parqueadero público.

Meta Propuesta: Construcción y adecuación de espacios para el funcionamiento de un parqueadero público.

Avances: Para la vigencia 2024 se han adelantado acciones necesarias para la elaboración de los estudios y diseños del proyecto “Parqueadero Público” en las instalaciones de la terminal. Se está recopilando información y avanzando en la revisión del contexto y diagnóstico general del proyecto.

Beneficiarios: Se espera que sean beneficiarios de este proyecto, los colaboradores y usuarios de la terminal y de los locales comerciales, arrendatarios, otras entidades (Asociación cable aéreo – ACOPI), entre otras.

Actividades Pendientes: Contratación de los estudios y diseños para estructurar adecuadamente las etapas futuras del proyecto.

Obstáculos: La entidad no contaba con información necesaria para iniciar el proyecto, aun cuando se tenía propuesta desde vigencias anteriores, Sin embargo, actualmente se está trabajando en el levantamiento y consolidación de dicha información, lo que ha permitido dar los primeros pasos hacia la estructuración y desarrollo del proyecto.

3.1.2. Circuito cerrado de Televisión

Meta Propuesta: Actualización de la Infraestructura tecnológica a través de un nuevo circuito cerrado de televisión CCTV sobre IP para la entidad y cableado estructurado.

Avances: Para la vigencia 2024 se suscribió un contrato interadministrativo con People Contact, para la revisión y diagnóstico del “Circuito cerrado de Televisión” en las instalaciones de la terminal sector de los Cábmulos y Despacho Mixto Sector de la Galería con el fin de poder desarrollar el proyecto para las vigencias 2025 y 2026.

Beneficiarios: Se espera que sean beneficiarios de este proyecto, los colaboradores, usuarios, arrendatarios y comunidad en general, y otras entidades (Policía Nacional – Alcaldía Municipal), entre otras.

Actividades Pendientes: Se está en etapa de ejecución del contrato interadministrativo con People Contact, el cual tiene por objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REVISION Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., SEDE CAMBULOS Y DESPACHO MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Obstáculos: La entidad no contaba con información actualizada frente al proceso y estado del Circuito cerrado de televisión, información necesaria para solicitar los costos de inversión para la modernización del Circuito cerrado de Televisión.

3.1.3. Rediseño institucional

Meta Propuesta: Rediseño institucional a la planta de personal.

Avances:

1. Para la vigencia 2024 se tiene cotización de la ESAP por valor de \$338.052.000 millones de pesos para el rediseño institucional, el cual contiene fases de diagnóstico organizacional y arquitectura institucional.
2. Para la vigencia 2025 se tiene cotización de persona natural por un valor de \$ 50.000.000 millones de pesos rediseño institucional, el cual contiene fases acuerdo inicial del diseño, diagnóstico, Diseño, implementación institucional.

Beneficiarios: Se espera que sean beneficiarios de este proyecto, los colaboradores de la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Actividades Pendientes: Se está pendiente de la definición de disponibilidad presupuestal para desarrollar el proceso de contratación.

Obstáculos: Dado que no se tenían previas cotizaciones por parte de la ESAP, la entidad para 2024, presupuestó \$76.860.000 a partir de la cotización de una persona natural para este proceso, de tal manera que se está a la espera de las acciones para contar con la disponibilidad presupuestal requerida.

3.1.4. Baños Públicos

Meta Propuesta: Construcción de baños públicos

Avances: Proyecto finalizado al 100%

Contrato Nro.: JU-1200-2-2-076 de 2023

Objeto: Ejecución de las obras de remodelación de espacios para baños públicos ubicados en el pasillo No. 2 de la Terminal de Transportes de Manizales.

Valor inicial: \$266.067.752,65 (incluidos AIU, impuestos, costos directos e indirectos).

Fecha de inicio: 8 de abril de 2024

Plazo inicial: 2 meses (hasta el 8 de junio de 2024).

Adición: \$62.516.371 por menores y mayores cantidades de obra.

Prórroga: 1 mes adicional, extendiendo la fecha de finalización al 8 de julio de 2024.

Inversión total ejecutada: \$325.731.004

Estado actual: 100% de ejecución de la obra (Jul-2024).

Actividades realizadas: Ejecución de acabados, incluyendo pintura, instalación de divisiones y terminaciones finales.

Beneficiarios: Se espera que sean beneficiarios de este proyecto, los colaboradores y usuarios de la terminal y de los locales comerciales, arrendatarios, otras entidades (Asociación cable aéreo – ACOPI), entre otras.

Obstáculos: La entidad debió subsanar algunas situaciones previas en materia documental a fin de terminar el proceso conforme a requerimientos normativos y de diseño.

3.1.5. Paneles Solares

Meta Propuesta: Instalación de Paneles solares

Avances: Para la vigencia 2024 se cuentan con \$220.000.000 a nivel de presupuesto, los cuales son los recursos necesarios para la instalación de los paneles solares en la subestación 3 de la Terminal, se cuentan con las cotizaciones y soportes de TIR para el proyecto.

Beneficiarios: Se espera que sean beneficiarios de este proyecto, los colaboradores y usuarios de la terminal y de los locales comerciales y arrendatarios.

Actividades Pendientes: Se requiere nueva autorización de junta directiva para celebrar el contrato conforme a estatutos para la vigencia 2025, toda vez que para la actual vigencia no se alcanzó a terminar los estudios de factibilidad correspondientes a diferentes correcciones.

Obstáculos: La entidad debió subsanar algunas situaciones previas en materia documental a fin de terminar el proceso conforme a requerimientos normativos, financieros y técnicos.

3.1.6. Obras de Accesibilidad

Meta Propuesta: Desarrollar obras de accesibilidad en el marco de la Norma técnica de infraestructura de las Terminales de Transporte

Avances: Para la vigencia 2024 se han realizado:

- **Voz Ascensor:** Contrato para sonorizar el ascensor de la terminal con información para personas con discapacidad visual, que les permita identificar claramente su ubicación y dirección.
- **Pasamanos:** Adecuación de pasamanos conforme a Norma técnica de infraestructura de las Terminales de Transporte, con identificación en braille, altura estándar, entre otros.

Beneficiarios: Se espera que sean beneficiarios de este proyecto, los colaboradores y usuarios y visitantes de la terminal y de los locales comerciales y arrendatarios.

Actividades Pendientes: La ejecución del contrato adjudicado para el suministro e instalación de láminas podó táctil en la zona de descenso de pasajeros de la terminal, garantizando así el avance en la implementación de este elemento inclusivo que facilita la movilidad para personas con discapacidad visual.

Obstáculos: La entidad debió subsanar algunas situaciones previas en materia documental a fin de terminar el proceso conforme a requerimientos normativos, financieros y técnicos.

3.1.7. Adecuaciones Oficina Tasa de Uso

Meta Propuesta: Actualización de la oficina de tasa de uso a través de la mejora las condiciones de espacio y de infraestructura de la oficina de tasa de uso.

Avances: A noviembre de 2024 la obra se encontraba así:

Contrato Nro.: JU-1200-2-2-095 de 2024

Objeto: contratar el desmonte caseta existente y adecuación oficina tasa de uso para la terminal de transportes de Manizales, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas

Valor inicial: \$15.999.999 (incluidos AIU, impuestos, costos directos e indirectos).

Fecha de inicio: 28 de octubre de 2024

Plazo inicial: 45 días (hasta el 13 de diciembre de 2024).

Estado actual: 50% de ejecución de la obra (Nov-2024).

Actividades realizadas: Demoliciones, replanteo de espacios, construcción de estructuras base, instalación de tuberías y sistemas eléctricos, y acabados preliminares.

Beneficiarios: Se espera que sean beneficiarios de este proyecto, los colaboradores y usuarios de la terminal y empresas de transporte.

3.2. ESTADOS FINANCIEROS (SEPTIEMBRE)

3.2.1. Indicadores Financieros a septiembre de 2024

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES				
INDICADORES FINANCIEROS				
Indicadores	Fórmula	SEPTIEMBRE DE 2024	SEPTIEMBRE DE 2023	
LIQUIDEZ	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	17.11	3.05	Por cada \$1 peso en el pasivo corriente la empresa cuenta con 17.11 pesos en el activo corriente para responder.
ENDEUDAMIENTO TOTAL	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	13%	15%	Del total del activo de la empresa el 13% pertenece a terceros por obligaciones contraídas
CAPITAL DE TRABAJO	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	\$ 14,554,708,287	\$ 1,608,539,539	Muestra los recursos que tiene la entidad para desarrollar sus actividades. La empresa tiene los activos suficientes para cubrir con sus obligaciones a corto plazo.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	$\text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$	3.8%	2.2%	El activo presenta un rendimiento del 3.8% a septiembre de 2024
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}$	4.4%	2.6%	El patrimonio presenta un rendimiento del 4.4% a septiembre de 2024
EBIT DA	$\text{Utilidad Operativa mas Depreciación, mas Amortizaciones}$	2,665,810,363	2,105,544,500	Determina las ganancias o la utilidad obtenida en la empresa sin tener en cuenta los gastos financieros, provisiones de impuestos, depreciaciones y amortizaciones
MARGEN EBITDA	$\text{Ebitda} / \text{Ingresos Operacionales}$	43.2%	39.5%	Indica que la empresa tiene una rentabilidad operacional del 43.2%

3.2.2. Estado de situación financiera a septiembre de 2024

SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ENTRE LOS ULTIMOS 3 AÑOS					
ACTIVO					
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SEPTIEMBRE DE 2024	SEPTIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN	%
1	ACTIVOS	\$ 42,264,640,525.00	\$ 41,606,734,270.00	\$ 657,906,255.00	2%
11	EFFECTIVOS EQUIVALENTES DE EFFECTIVOS	\$ 1,540,275,254.00	\$ 1,294,511,489.00	\$ 245,763,765.00	19%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 126,078,600.00	\$ 126,078,600.00	\$ 0.00	0%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 300,919,713.00	\$ 308,228,111.00	-\$ 7,308,398.00	-2%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 28,091,045,969.00	\$ 28,582,479,422.00	-\$ 491,433,453.00	-2%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 12,206,320,989.00	\$ 11,295,436,648.00	\$ 910,884,341.00	8%
PASIVO					
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SEPTIEMBRE DE 2024	SEPTIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN	%
2	PASIVOS	\$ 5,309,647,328.00	\$ 6,041,335,190.00	-\$ 731,687,862.00	-12%
23	PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 1,911,521,166.00	\$ 2,548,694,886.00	-\$ 637,173,720.00	-25%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 377,700,564.00	\$ 460,839,083.00	-\$ 83,138,519.00	-18%
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 313,141,052.00	\$ 324,516,675.00	-\$ 11,375,623.00	-4%
29	OTROS PASIVOS	\$ 2,707,284,546.00	\$ 2,707,284,546.00	\$ 0.00	0%
PATRIMONIO					
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	2024 - AÑO 1	2023- AÑO 2	DIF. AÑO 1- AÑO 2	% A1 - A2
3	PATRIMONIO	\$ 36,954,993,197.00	\$ 35,565,399,080.00	\$ 1,389,594,117.00	4%
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	\$ 36,954,993,197.00	\$ 35,565,399,080.00	\$ 1,389,594,117.00	4%

3.2.3. Estado de resultado a septiembre de 2024

RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO COMPARATIVO					
Septiembre 2024 Comparado con Septiembre 2023					
INGRESOS					
Código	Nombre de la Cuenta	2024	2023	Diferencia	%
4	INGRESOS	6,309,674,256	5,456,920,750	852,753,506	15.63
43	Venta De Servicios	6,174,688,779	5,327,324,095	847,364,684	15.91
44	Transferencias Y Subvenciones	20,000,000	0	20,000,000	0.00
48	Otros Ingresos	114,985,477	129,596,655	-14,611,178	-11.27
GASTOS					
Código	Nombre de la Cuenta	2024	2023	Diferencia	%
5	GASTOS	4,694,171,893	4,539,759,549	154,412,344	3.40
51	De Administracion Y De Operación	3,943,354,239	3,710,529,369	232,824,870	6.27
53	Deterioro, Depreciaciones, Agotamiento, Amortiza	434,475,823	488,749,774	-54,273,951	-11.10
54	Transferencias Y Subvenciones	11,900,000	0	11,900,000	0.00
58	Otros Gastos	304,441,831	340,480,406	-36,038,575	-10.58
RESUMEN					
AÑOS		INGRESOS	GASTOS	UTILIDAD	
2024		6,309,674,256	4,694,171,893	1,615,502,363	
2023		5,456,920,750	4,539,759,549	917,161,201	

**3.3. CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN**

Plan de Gestión Institucional, el cual propone las siguientes metas para el periodo 2024-2027:

ACCIÓN		AVANCE
DIMENSIÓN	META	
ESTRATÉGICA	Desarrollar acciones para la construcción y adecuación de espacios para el funcionamiento de un parqueadero público.	Meta – Plan de Acción 2025
ESTRATÉGICA	Fortalecer las políticas de gestión comercial institucional, en procura del crecimiento y desarrollo institucional.	Gestión de 5 Contratos: - Empresa Arauca (3 locales) - Café Arte (En proceso) - Obleas Manizales (En proceso)
ESTRATÉGICA	Establecer mecanismos de relacionamiento institucional (público y privado), en procura del fortalecimiento de la Gestión institucional, el posicionamiento en el mercado y transparencia en el servicio público.	Acciones en conjunto con: - Cable Aéreo - Alcaldía de Villamaría - Corpocaldas - Secretaría Departamental de Desarrollo, Innovación y empleo - Alcaldía de Manizales
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Implementar un sistema de información de reporte dinámico de cartera	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
ESTRATÉGICA	Definir un plan de inversión institucional alineado a las condiciones	A la fecha la entidad realiza inversiones así:

	financieras y a la normatividad vigente.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Tipo de producto</th> <th>Utilidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Banco de Bogota</td> <td>Fiducia</td> <td>3.584.850</td> </tr> <tr> <td>Bancolombia</td> <td>Fiducia</td> <td>13.160.144</td> </tr> <tr> <td>Infimanizales</td> <td>CDT</td> <td>7.450.350</td> </tr> <tr> <td>Infimanizales</td> <td>Deposito a la Vista</td> <td>No definida</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Tipo de producto	Utilidad	Banco de Bogota	Fiducia	3.584.850	Bancolombia	Fiducia	13.160.144	Infimanizales	CDT	7.450.350	Infimanizales	Deposito a la Vista	No definida
Entidad	Tipo de producto	Utilidad															
Banco de Bogota	Fiducia	3.584.850															
Bancolombia	Fiducia	13.160.144															
Infimanizales	CDT	7.450.350															
Infimanizales	Deposito a la Vista	No definida															
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Modernizar el proceso de tasa de uso a través de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de recaudo en tiempo real.	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025															
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Adecuar la capacidad instalada (infraestructura y mobiliario físico y tecnológico) del archivo central para la conservación de documentos	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025															
ESTRATÉGICA	Desarrollar ferias culturales y de emprendimiento con grupos de interés convirtiendo a la Terminal en eje impulsor del desarrollo cultural, empresarial y económico de la ciudad.	Se desarrolló feria de emprendimiento en conjunto con: <ul style="list-style-type: none"> - Cable Aéreo - Alcaldía de Villamaría - Alcaldía de Manizales 															
ESTRATÉGICA	Instalar paneles solares como estrategia de uso de energías renovables y cuidado ambiental.	Meta – Plan de Acción 2025															
OPERATIVA	Realizar el cambio de la cubierta como estrategia de modernización de la infraestructura de la Terminal de Transportes de Manizales S.A.	Meta – Plan de Acción 2025															
OPERATIVA	Instalar un Sendero Podo táctil como estrategia de inclusión Y modernización de la infraestructura de la	Se cuenta con acta de inicio de contrato adjudicado en la vigencia 2024, con fecha finalización 31/12/2024.															

	Terminal de Transportes de Manizales S.A.	
OPERATIVA	Actualizar el circuito cerrado de televisión de la Terminal de Transportes de Manizales.	Meta – Plan de Acción 2025
OPERATIVA	Implementar estrategias de almacenamiento en la nube (conectividad, transferencia de datos).	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Fortalecer el entorno TI de la entidad (cableado estructurado, unidades de almacenamiento).	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Realizar la compra de hardware y software para la implementación de estrategias de mejora continua de la gestión TI de la entidad.	Se realizó compra de hardware y software en 2024, actividad permanente.
ESTRATÉGICA	Sanear jurídicamente los predios de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. que se encuentran en controversias de propiedad y posesión.	Se realizan actividades de identificación de predios, con el fin de establecer plan de trabajo.
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Implementar un sistema de información para el control y seguimiento de los procesos judiciales.	Se cuenta con módulo en SIICO desarrollado, en estado de revisión y ajustes.
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Actualizar el manual de contratación (según las necesidades) acorde con la normatividad vigente para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025

FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Optimizar el Sistema de Información Financiero en el marco de las políticas institucionales y la normatividad vigente.	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Implementar una herramienta como mecanismo de control y ejecución de gasto.	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
ESTRATÉGICA	Implementar un módulo de generación de indicadores financieros para facilitar la toma de decisiones.	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Implementar un sistema de seguimiento de recobro de incapacidades que permita asegurar el 100% del procedimiento.	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Desarrollar 3 acciones para la gestión de rediseño institucional.	Meta – Plan de Acción 2025
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Implementar un sistema de seguimiento de las actividades desarrolladas en el Plan Estratégico de Talento Humano.	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Implementar la sistematización de los procedimientos administrativos de la Gestión Estratégica del Talento Humano.	Se cuenta con módulo en SIICO desarrollado, en estado de uso, revisión y ajustes.
ESTRATÉGICA	Implementar una herramienta institucional de capacitaciones en el marco de la política de gestión del conocimiento.	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025

ESTRATÉGICA	Implementar una zona protegida dentro de las instalaciones de la Terminal de Transportes de Manizales S. A	Meta – Plan de Acción Dependencia 2025
OPERATIVA	Actualizar el manual operativo, asegurando su alineación con la normativa vigente y las necesidades actuales de la entidad.	Se cuenta con borrador en revisión de los involucrados en el proceso.
OPERATIVA	Automatizar los procesos de gestión Operativa implementando sistemas tecnológicos para la optimización de tareas, la reducción de tiempos y la mejora en los procesos internos.	Se cuentan con avances en los módulos del sistema de información, así como con los equipos (tablets) para iniciar su operación.
OPERATIVA	Alcanzar el 80% de cumplimiento de los ítems evaluados conforme a la normativa NTC 6047 en cuanto a la infraestructura del (TTM), garantizando así que se convierta en una terminal inclusiva y accesible.	Se avanza en: <ul style="list-style-type: none"> - Sendero piso táctil - Voz ascensor - Pasamanos - Baños Públicos
OPERATIVA	Desarrollar acciones de educación en seguridad vial a los actores viales vinculados a la Terminal de Transportes de Manizales (TTM).	Se capacitan 200 conductores de la TTM en la vigencia 2024. Proceso continuo
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Fortalecer el uso del sistema de Información para el desarrollo de actividades de auditorías y seguimientos propios	Se cuenta con módulo en SIICO desarrollado, en estado de uso, revisión y ajustes.

	de la Oficina Asesora de Control Interno.	
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Estandarizar los planes de mejoramiento internos y externos, con la totalidad de instancias de evaluación institucional.	Se cuenta con formato de Plan de mejora institucional usado para la totalidad de procesos.
ESTRATÉGICA	Implementar medios de seguimiento, gestión y evaluación de planes de mejoramiento internos y externos a través de sistemas de información.	Se cuenta con módulo en SIICO desarrollado, en estado de revisión.

3.4. INFORME DE CONTRATACIÓN

A la fecha frente al componente de Contratación pública, el cual se realiza para cubrir las necesidades de la entidad, dando cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones debidamente adoptado, el avance es el siguiente:



Se han celebrado un total de 92 Contratos por valor de **\$2.608.937.624**.

Es importante resaltar del anterior consolidado lo siguiente:

- 2 licitaciones públicas que se discriminan así: un proceso adelantado en 2023 (Baños Públicos) e iniciado en 2024 por valor de \$328.584.124 y la

contratación del servicio de vigilancia adelantado en esta vigencia por valor de \$480.295.786.

- 61 contratos por contratación directa, siendo relevante marcar lo siguiente:
 - A la fecha solo se encuentran vigentes 23 contratos los cuales los podemos discriminar así:
 - 17 contratos de Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión vigentes.
 - 6 contratos de Prestación de servicios con personas jurídicas vigentes.

3.4.1. Relación de Contratación directa Vigente

17 contratos de Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión vigentes:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR
JU-1200-2-2-003	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO, ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIICO SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DE CONTROL ORGANIZACIONAL DE PROPIEDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS.	22.252.524
JU-1200-2-2-002	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ASESORIA PERSONALIZADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LA PERSPECTIVA TECNICA, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	81.366.116
JU-1200-2-2-009	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACION Y SOPORTE DE LA PAGINA WEB OFICIAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	17.820.789

JU-1200-2-2-044	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REFERIDAS A LA GESTION AMBIENTAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., Y ASESORAR EN COMPRAS SOSTENIBLES DEL MEDIO AMBIENTE	32.456.160
JU-1200-2-2-032-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y LA INSTALACION DE UN ANUNCIADOR DE VOZ PARA EL ASCENSOR DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS	7.108.763
JU-1200-2-2-049	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE SEA APLICABLE SOBRE LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	22.365.000
JU-1200-2-2-056	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA DEPENDENCIA DE SISTEMAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO.	28.248.880
JU-1200-2-2-051	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE COMUNICACIONES Y DE VENTA Y MERCADEO DE TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A Y ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES EN ASESORIA, DISEÑO, GESTION DE MASS MEDIA, Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, CON EL FIN DE MANTENER Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LAS MARCAS EN CANALES DIGITALES	72.300.000

JU-1200-2-2-054	<p>CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO QUE PERMITIRAN DE MANERA EFICAZ DAR AGILIDAD A LAS FUNCIONES TRAMITADAS DENTRO DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO</p>	22.599.104
JU-1200-2-2-057	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ABOGADA, PARA APOYAR LA DEPENDENCIA JURIDICA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE ESTA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO</p>	28.849.880
JU-1200-2-2-062	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACION, DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO</p>	21.637.440

JU-1200-2-2-055	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA JURIDICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO	27.046.760
JU-1200-2-2-068	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROCESO DE PLANEACION DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	25.243.680
JU-1200-2-2-075	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EN LA DEPENDENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO	18.031.200
JU-1200-2-2-076	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO	18.031.200

JU-1200-2-2-077	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO TITULADO PARA APOYAR EL AREA CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES ESTABLECIDAS DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO	18.031.200
JU-1200-2-2-080	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION COMERCIAL Y DE COMUNICACIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., QUE SE REALIZA DESDE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE COMUNICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	14.424.960
JU-1200-2-2-082	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y APOYAR LA GESTION JURIDICA QUE PERMITA DE MANERA EFICAZ DAR AGILIDAD Y SOLUCION A LAS FUNCIONES TRAMITADAS DENTRO DE LA DEPENDENCIA JURIDICA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	16.228.080
JU-1200-2-2-085	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO, PROYECTOS Y NUEVAS LINEAS DE NEGOCIOS EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES. S.A DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO	11.299.552
JU-1200-2-2-086	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ABOGADA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE CURSAN AL INTERIOR DE LA ENTIDAD Y	11.299.552

	OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA DE JURIDICA	
JU-1200-2-2-094	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ATINENTES A LA ARQUITECTURA YO INGENIERIA CIVIL O AFINES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., ASESORIA LEY ESTATUTARIA 1618 Y RESOLUCION 2491 DE 2022, APOYO Y GESTION EN LOS TEMAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO	6.000.000
JU-1200-2-2-087	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA, MAQUINARIA Y EQUIPOS PROPIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	8.800.000
JU-1200-2-2-088	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO	5.649.776

5 contratos de Prestación de servicios vigentes

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN EN DIAS	VALOR VIGENTE
-----------------	-----------------	--------------------------	---------------

JU-1200-2-2-003	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO, ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIICO SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DE CONTROL ORGANIZACIONAL DE PROPIEDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS.	351	22.252.524
JU-1200-2-2-002	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ASESORIA PERSONALIZADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LA PERSPECTIVA TECNICA, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	350	81.366.116
JU-1200-2-2-009	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACION Y SOPORTE DE LA PAGINA WEB OFICIAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	361	17.820.789
JU-1200-2-2-032-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y LA INSTALACION DE UN ANUNCIADOR DE VOZ PARA EL ASCENSOR DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS	271	7.108.763
JU-1200-2-2-049	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE SEA APLICABLE SOBRE LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	265	22.365.000

JU-1200-2-2-051	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL AREA DE COMUNICACIONES Y DE VENTA Y MERCADEO DE TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A Y ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES EN ASESORIA, DISEÑO, GESTION DE MASS MEDIA, Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, CON EL FIN DE MANTENER Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LAS MARCAS EN CANALES DIGITALES	253	72.300.000
-----------------	---	-----	------------

3.5. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

A la fecha, se tiene vigente un (1) plan de mejoramiento vigente suscrito con la Contraloría General del Municipio de Manizales – CGMM en diciembre de 2023, con avance del 96% del mismo así:

Número consecutivo del hallazgo	Hallazgo	Acción de mejoramiento	Meta Cuantificable	Indicador de cumplimiento	Fecha inicio Meta s	Fecha terminación Meta s	Seguimiento	Evaluación (%)	
HALLAZGO N° 01	Administrativa con presunto alcance Disciplinario. Falta de seguimiento y supervisión contractual.	Realizar una auditoría interna a la contratación (Supervisión)	Una (1) auditoría interna a la contratación (Supervisión) realizadas	Número de auditorías internas a la contratación (Supervisión) realizadas	12/12/2023	12/09/2024	Se verifica definición de Plan Anual de Auditoría bajo RES GE-1000-8-024 ENE 12 2024 - PLAN ANUAL DE AUDITORÍA, la cual contiene la programación de la Auditoría Interna al Proceso de Contratación (supervisión), asimismo, se notifica auditoría el 21/03/2024 para dar inicio a la auditoría el día 04/04/2024 conforme al plan e inicia conforme a cronograma, esta se encuentra finalizada.	100 %	100%

		Realizar 2 capacitaciones a los supervisores de contratos	Dos (2) capacitaciones a los supervisores de contratos realizadas	Número de capacitaciones a los supervisores de contratos realizadas	12/12/2023	12/09/2024	A la fecha se han realizado dos (02) capacitación a supervisores el día 07/03/2024 y el día 14/05/2024, donde se trataron temas frente a responsabilidades, rol, recomendaciones, entre otros..	100 %	
HALLAZGO N° 02	Administrativa. Idoneidad de los miembros del comité evaluador procesos contractuales.	Realizar 1 capacitación a los miembros de comités evaluadores de contratación	Una (1) capacitación a los miembros de comités evaluadores de contratación	Número de capacitaciones a los miembros de comités evaluadores de contratación	12/12/2023	12/09/2024	A la fecha se han realizado dos (02) capacitaciones a miembros de comités evaluadores el día 11/03/2024 y 14/05/2024, donde se trataron temas frente a responsabilidades, rol, recomendaciones, entre otros.	100 %	100%
HALLAZGO N° 03	Administrativa. Desactualización de los Avalúos Comerciales Locales Comerciales TTM.	Definir un cronograma de actualización de avalúos comerciales con definición de prioridad y evaluación de ejecución	Un (1) cronograma de actualización de avalúos comerciales con definición de prioridad y evaluación de ejecución definido	Número de cronogramas de actualización de avalúos comerciales con definición de prioridad y evaluación de ejecución definidos	12/12/2023	12/09/2024	Se evidencia cronograma de actualización de avalúos comerciales con definido, se observa con definición de prioridad, y evaluación de ejecución. Se observan demoras en ejecución pero cumplimiento de la acción	85%	85%
HALLAZGO N° 04	Administrativa. Desactualización de los Manuales de Arrendamiento y Manual de Supervisión.	Actualizar un (1) Manual de Arrendamiento	Un (1) Manual de Arrendamiento actualizado	Número de Manuales de Arrendamiento actualizados	12/12/2023	12/09/2024	Se encuentra Manual de Arrendamientos Actualizado en Diciembre de 2023	100 %	100%
		Actualizar un (1) Manual de Supervisión	Un (1) Manual de Supervisión actualizado	Número de Manuales de Supervisión actualizados	12/12/2023	12/09/2024	Se encuentra Manual de Supervisión Actualizado en Agosto de 2024	100 %	

HALLAZGO N° 05	Administrativa. Deficiencias en el plan estratégico y planes de acción en los indicadores de gestión vs evaluación de la gestión de la auditada.	Actualizar la Plataforma estratégica Institucional, alineando los planes de acción al Plan Estratégico Institucional 2024	Un (1) Plan estratégico Institucional con planes de acción alineados y con definición de indicadores actualizado	Número de Planes estratégicos Institucionales con planes de acción alineados y con definición de indicadores actualizado	12/12/2023	12/09/2024	Se evidencia avance en Planeación Estratégica RES GE-1000-8-071 FEB 02 2024 y Plan de Gestión Institucional desarrollado y con aprobación de junta directiva, con avances significativos pero no totales	85%	85%
HALLAZGO N° 06	Administrativa. Deficiencias área de sistemas en la gestión del Sistema Integrado de Información vs objetivos estratégicos misionales y de apoyo de la auditada.	Ejecutar el 100% del Plan de Mejoramiento o Suscrito en virtud de la auditoría externa al Sistema de Información	100% de ejecución del Plan de Mejoramiento o Suscrito en virtud de la auditoría externa al Sistema de Información	Número de acciones de mejoramiento o del Plan de Mejoramiento o Suscrito en virtud de la auditoría externa al Sistema de Información cumplidas / Número de acciones de mejoramiento o del Plan de Mejoramiento o Suscrito en virtud de la auditoría externa al Sistema de Información definidas	12/12/2023	12/09/2024	Se evidencian avances sobre el plan de mejoramiento interno al sistema de información, sobre el cual se hace seguimiento individual, manifiesta que conforme al tiempo adicional asignado, se realizó la ejecución de las tareas, se avanza en las acciones y quedan pendientes algunas de acuerdo a requerimientos presupuestales o procedimentales.	88%	88%
HALLAZGO N° 07	Administrativa. Deficiente aplicación Resolución N°073 CGMM - prórroga plan de mejoramiento o AFG-1.10-2022-vigencia 2021.	Realizar 2 seguimientos a los planes de mejoramiento externos vigentes como ejercicio de verificación de la planeación de acciones de mejoramiento	Dos (2) seguimientos a los planes de mejoramiento o externos vigentes como ejercicio de verificación de la planeación de acciones de mejoramiento o (08/03/2024) (10/05/2024)	Número de seguimientos a los planes de mejoramiento o externos vigentes como ejercicio de verificación de la planeación de acciones de mejoramiento o	12/12/2023	12/09/2024	Se evidencia reunión de seguimiento a plan de mejoramiento del CICCI del 01/03/2024 y del 18/04/2024.	100%	100%

HALLAZGO N° 08	Administrativa con presunto alcance Disciplinario. Saldo en la cuenta 110502 Caja menor por valor de \$2.300.000 al cierre fiscal de la vigencia 2022.	Realizar el traslado de cuenta del valor correspondiente a base de Tasa de Uso de Caja Menor a Caja General	Un (1) traslado de cuenta del valor correspondiente a base de Tasa de Uso de Caja Menor a Caja General realizado	Número de traslados de cuenta del valor correspondiente a base de Tasa de Uso de Caja Menor a Caja General realizados	12/12/2023	12/09/2024	Se traslado a la cuenta general con subcuenta "consignaciones base de tasa de uso".	100 %	100%
HALLAZGO N° 09	Administrativa. Deficiencias en la aplicación de la depreciación para vehículo adquirido por la entidad.	Realizar el proceso de aplicación correcta de depreciación para vehículo adquirido por la entidad de acuerdo a las políticas contables referente a la vida útil del mismo	Un (1) proceso de aplicación correcta de depreciación para vehículo adquirido por la entidad de acuerdo a las políticas contables referente a la vida útil del mismo realizado	Número de procesos de aplicación correcta de depreciación para vehículo adquirido por la entidad de acuerdo a las políticas contables referente a la vida útil del mismo realizados	12/12/2023	12/09/2024	Corregido en sistema de información.	100 %	100%
HALLAZGO N° 10	Administrativa. Falta de registro de las provisiones en la cuenta 270190 Otros litigios y demandas por valor de \$22.178.269.	Realizar las provisiones en la cuenta los litigios y demandas de acuerdo a las políticas contables	100% de procesos de provisión en la cuenta los litigios y demandas de acuerdo a las políticas contables realizados	Número de litigios y demandas con provisión de acuerdo a las políticas contables / Número de litigios y demandas susceptibles de provisión de acuerdo a las políticas contables	12/12/2023	12/09/2024	Se realizó el proceso de provisión correspondiente a cada litigio según política.	100 %	100%
HALLAZGO N° 11	Administrativa. Inconsistencias de información en la rendición de la cuenta fiscal vigencia 2022 en SIA Contralorías.	Realizar la verificación y certificación de los anexos de la rendición de la cuenta en el aplicativo SIA Contralorías	Un (1) proceso de verificación y certificación de los anexos de la rendición de la cuenta en el aplicativo SIA Contralorías realizado	Número de procesos de verificación y certificación de los anexos de la rendición de la cuenta en el aplicativo SIA Contralorías realizados	12/12/2023	12/09/2024	En el reporte anual de SIA, se observa revisión de anexos con aplicación de listas de chequeo.	100 %	100%

96%

3.6. ACCIONES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Terminal de Transportes de Manizales S.A. en lo que va corrido del año 2024 ha adelantado dos cooperaciones que permiten destacarse a continuación:

1. Se celebró convenio interadministrativo con las entidades descentralizadas y el municipio de Manizales, el cual tiene por objeto: **“AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA DETERMINAR EL ESTADO DE GESTIÓN, FORTALEZAS, DEBILIDADES Y LAS POSIBLES ACCIONES DE MEJORA EN PRO DEL SERVICIO PÚBLICO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL QUE DESARROLLA CADA ENTIDAD”**, teniéndose como alcance de este Articular potencialidades, acciones, aportes, conocimientos y saberes propios del objeto empresarial de cada una de las entidades, así como su capacidad jurídica, financiera y administrativa, tendientes a identificar, estructurar y ejecutar los procedimientos que faciliten el desarrollo integral de los objetivos institucionales propios de cada entidad concurrente y los conjuntos que se identifiquen en los resultados de esta cooperación interinstitucional para realizar la revisión financiera, Contractual, Administrativa, Técnica y jurídica de los procesos y procedimientos propios dentro de los objetivos misionales de cada entidad, con el fin que esta información sea tenida en cuenta por la administración municipal para realizar las acciones necesarias para cumplir con las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
2. Adicionalmente, se celebró convenio interadministrativo con la Asociación Cable Aéreo, el cual tiene por objeto **“AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y ESPACIOS QUE CONTRIBUYAN A LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE MARCA EN PRO DEL SERVICIO PÚBLICO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL QUE DESARROLLA CADA ENTIDAD”**, siendo su alcance principal Articular potencialidades, acciones, aportes, conocimientos y saberes propios del objeto empresarial de cada una de las entidades, así como su capacidad jurídica, financiera y administrativa, tendientes a identificar, estructurar y ejecutar los procedimientos que faciliten el desarrollo integral de los objetivos institucionales propios de cada entidad concurrente y los conjuntos que se identifiquen en los resultados de esta cooperación interinstitucional para realizar la línea de trabajo para desarrollar actividades y estrategias de comunicación que permitan un eficiente conocimiento, difusión y socialización de los proyectos y gestiones a desarrollar durante la presente vigencia, así como también, para diseñar y ejecutar eventos de tipo cultural, deportivo y recreativo en conjunto con el fin de alcanzar las metas propuestas de cada una de las entidades descentralizadas.

3. **Certificación de 200 conductores de transporte intermunicipal en Seguridad Vial:** Con el objetivo de promover una cultura de responsabilidad y garantizar un entorno seguro para todos nuestros usuarios.
4. Se realizó la Primera **Feria de Servicios de Atención a Personas en Movimientos Mixtos, Refugiados y Migrantes:** En articulación con: Personería de Manizales, ACNUR, Migración Colombia, Fundación Sin Fronteras, Cruz Roja Colombiana, Enterritorio y Banco de Alimentos, se realizó la feria con el propósito de apoyar y guiar a las personas refugiadas y migrantes que pasan por nuestras instalaciones.
5. **Certificación de Competencias Laborales en Servicio al Cliente:** Para mejorar las competencias laborales en servicio al cliente de todos los involucrados en la operación de la TTM.
6. **Semana de la Seguridad Vial:** Enfocada en todos los actores viales que hacen uso de nuestra terminal. Actividades: Charlas, talleres y campañas de concienciación sobre la importancia de la seguridad vial.
7. **Sembraton:** Actividad interinstitucional enfocada en la siembra de plantas y arboles en las zonas de reserva de la Terminal, en procura de la preservación y la protección ambiental.
8. **Correcta separación de residuos sólidos:** Campaña de sensibilización con los arrendatarios de la correcta separación de residuos sólidos, logrando importantes resultados relacionados a la minimización de la generación en la fuente de esta.
9. **Campaña de manejo de residuos de aparatos eléctricos: Campaña** con los funcionarios de la Terminal de Transportes de Manizales en el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, logrando importantes resultados relacionados a la minimización de la generación en la fuente de los residuos peligrosos.
10. **Ahorro y uso eficiente de la energía:** En lo corrido del año se han realizado campañas de sensibilización encaminadas a velar por el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, además de realizar recorridos continuos a los puntos de distribución eléctrica.

11. Planes ambientales:

Planes	Porcentaje de avance
Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).	100%
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	100%
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	95%

12. **Campañas Publicitarias: Campaña "Bienvenidos a #LaTerminalDeTodos":** Creación y aprobación de valla publicitaria en colaboración con la Alcaldía de Manizales, destacando la Terminal como un espacio abierto e inclusivo.
13. **Convenios con Instituciones Educativas:** Primeros encuentros con la Universidad de Caldas para iniciativas en proyección social y cultural.
14. **Alianzas para eventos especiales:** Organización de la Feria de Emprendimiento de "Amor y Amistad", en colaboración con las alcaldías de Manizales y Villamaría, que permitió un espacio para pequeños y medianos empresarios locales.
15. **Integración con FONTUR y Marca Ciudad MZL:** Implementación de la marca ciudad en comunicaciones visuales (fotografías), que aporta valor institucional y fortalece la identidad regional de la Terminal.

Campaña de promoción comercial

Acciones:

- Desarrollo de una campaña en RRSS y mailing destacando los beneficios de los locales vacantes.
- Visitas personalizadas a empresas potenciales, enfocados en sectores con alta afinidad con el flujo de pasajeros (alimentación, servicios de turismo).

Promoción de Espacios Comerciales

- **Gestión de Arriendos:** Actualmente, no se encuentra ningún local comercial disponible, lo cual es un logro significativo considerando la ocupación en un espacio de alto tráfico. Las visitas comerciales de empresas reconocidas, como Obleas Manizales y Café Arte como últimos ocupantes de los locales que estaban disponibles en el mes de noviembre, resaltan el atractivo de la Terminal para negocios. Abriendo la posibilidad de proyectar sectores comerciales específicos enfocados en las ventajas y beneficios de alquilar dentro de la Terminal, como tecnología, servicios y productos turísticos.
- **Convenio con la Empresa Arauca:** A través de esta alianza, se aseguraron dos nuevos puntos de atención y una zona VIP, generando ingresos anuales que fortalecen la estabilidad económica de la Terminal y aumentan la calidad del servicio al cliente.



**INFORME DE GESTIÓN
AGUAS DE MANIZALES SA ESP BIC**
Fecha presentación: 19 de noviembre 2024

El presente informe presenta los resultados de la gestión de Aguas de Manizales SA ESP BIC en 2024 en torno a dos preguntas clave:

1. **¿Qué se propuso la empresa?**
2. **¿Cuáles fueron los logros obtenidos?**

El análisis se presenta en los ámbitos financiero, administrativo, técnico, ambiental y el Proyecto de la PTAR.

Ámbito Financiero

¿Qué se propuso?

- Reducir el nivel de endeudamiento y gestionar eficientemente el servicio de la deuda.
- Optimizar gastos y generar ahorros presupuestales
- Mejorar la eficiencia de recaudo y reducir la rotación de cartera
- Reestructurar el Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR.

¿Cuáles fueron los logros?

- Cumplimiento del servicio a la deuda por \$168,647 millones¹
- Reducción del 6% en nivel de endeudamiento. Realizando una proyección al cierre del año, el nivel de endeudamiento estará en el 56%²
- Reperfilamiento de \$42.793 millones, obteniendo tasas promedio de IBR+3.54, lo que representa una disminución de 1.5% de la tasa. Esto representa un ahorro en la vida del crédito de \$1.836 millones.
- Ahorro presupuestal de \$5,611 millones. Ahorros que se realizaron sin poner en riesgo la calidad del servicio.
- Aumento del 1% en la eficiencia del recaudo, pasando de 96% al 97% y disminución de 3.24 días la rotación de cartera, pasando de 60.74 días a 57.5 días.

¹ Proyección cierre 2024

² Proyección cierre 2024

- Modificación del POIR año regulatorio 9 Julio 2024-junio 2025

De acuerdo con los estados financieros al mes de octubre de 2024, se obtienen los resultados financieros más altos de los últimos tres años, a pesar del servicio a la deuda:

- Utilidad operativa de \$35.865 millones. Representa un aumento del 20,6% comparado con el mismo periodo del año anterior.
- EBITDA de \$48.129 millones. Representa un aumento del 16,6% comparado con el mismo periodo del año anterior.
- Gastos de administración y ventas de \$10.871 millones. Se ha logrado una disminución del 8.1% comparado con el mismo periodo del año anterior.
- Utilidad Neta de \$10.315 millones. Representa un aumento del 40.7% comparado con el mismo periodo del año.
- Como información de referencia: pago servicio a la deuda año 2023: \$41.664 millones, proyección año 2024 \$47.641 millones.

Ámbito Administrativo

¿Qué se propuso?

- Optimizar la estructura organizacional y reducir costos laborales sin afectar la calidad del servicio
- Cumplir con los acuerdos sindicales
- Mejorar los beneficios para los colaboradores
- Mantener certificaciones clave y fortalecer procesos

¿Cuáles fueron los logros?

- Estructura organizacional óptima de 304 a 280 empleados. Ahorro anual \$2.918 millones.
- Cumplimiento del 100% de los acuerdos sindicales, incluyendo: Auxilio oftalmológico, quinquenios de antigüedad, aumento salarial IPC+1%, régimen de contratación de fijo a indefinido: 100 Colaboradores.
- Nuevos beneficios como: alarga tu puente, tarde de cine, atención psicológica, calamidad por pérdida de mascota, descuento supermercado El Ahorro.
- Mantenimiento de la certificación ICONTEC ISO 9001:2015 y acreditación ISO/IEC 17025:2017 para laboratorios de agua y medidores.
- Cumplimiento factura electrónica antes del plazo legal - DIAN.

- Actualización del Plan Estratégico “Nuestro Pacto por la Sostenibilidad 2024-2030” y alineación del Plan de Acción detallado 2024-2027 con el Plan de Desarrollo Municipal.

Compromiso Técnico y ambiental

¿Qué se propuso?

- Garantizar la calidad, continuidad y cobertura del servicio de agua.
- Reducir el índice de agua no contabilizada (IANC).
- Proteger y restaurar ecosistemas clave para la regulación hídrica.
- Fortalecer la sostenibilidad hídrica en áreas rurales
- Avanzar hacia la certificación Carbono Neutro.

¿Cuáles fueron los logros?

- Suministro de agua 100% apta para consumo humano.
- Continuidad del servicio de agua potable y reducción del IANC al 23.96%
- Gestión de pérdidas comerciales - submedición.
- Reemplazo válvula sector RIDUCO. Disminución de riesgo y aumento de redundancia. Actividad pendiente desde año 2021.
- Implementación de planes de contingencia para garantizar el servicio continuo durante sequías y lluvias.
- Mantenimiento de más de 5,000 hectáreas de bosque protector y restauración activa en 35 hectáreas.
- Restauración pasiva mediante cercos protectores en 27 km.
- Diagnóstico y estructuración de plan de acción para 26 abastos rurales y 39 PTARs rurales.
- Ejecución de convenios con el Municipio de Manizales y CORPOCALDAS por \$12,766 millones para acciones de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural del Municipio.
- Avances hacia la certificación Carbono Neutro proyectada para 2025. Medición GEI y definición plan de compensación y mitigación.

Proyecto PTAR Los Cámbulos

¿Qué recibimos?

CONTRATO DE OBRA

Contratista: Fypasa Construcciones S.A. Valor contrato de obra: \$133.029 millones

Anticipo: \$39.909 millones

Avance de obra: 1,70%.

- Terminación anticipada del contrato. Contrato fallido.
- Anticipo perdido.
- Riesgo por estabilidad de taludes.
- Incumplimientos en la licencia ambiental del proyecto: monitoreos ambientales, monitoreos de estabilidad de taludes y compensaciones ambientales.
- Retiro de trabajadores del contratista Fypasa sin la respectiva liquidación.
- Pago de más de \$6.000 millones, por la ejecución del 72,4% de contrato de la interventoría para un avance de obra del 1,7%
- Supervisión interna del proyecto por más de \$ 3.000 millones

¿Cuáles fueron los logros?

- Recuperación del predio
- Valoración de la obra
- Estructuración tasación de perjuicios
- Reclamación a la compañía de seguros la póliza de buen manejo del anticipo. Reconocimiento del siniestro. Cifra aún en discusión.
- Solicitud formal ante tribunal de arbitramento internacional para reclamación de anticipo y daños y perjuicios.
- Desatraso en compromisos de la licencia ambiental del proyecto: monitoreos ambientales fauna y ruido, monitoreo de suelos y taludes, actualización plan de riesgos e imp actos ambientales, ICA4, ICA5 y valoración económica de impactos ambientales asociados a la ICAs 1 a 5.
- Ejecución de obras prioritarias.
- Denuncia ante la fiscalía general de la Nación por presunta irregularidad del contratista Fypasa en subcontratos relacionados con la inversión del anticipo. \$10.437 millones.
- Atención a reclamaciones recibidas por extrabajadores de Fypasa. 14 contratos de transacción.
- Ajuste técnico y reformulación del proyecto explorando opciones de APP.